



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Pretenden reforma ja su conveniencia!



Exhiben mochis en programa de jóvenes



Quieren nuevo INE en elección de 2024



AMLO plantea borrar al INE, destapa a Adán y alborota a opositores



AMLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes



Va AMLO por cambio de sistema electoral



Empleo incorpora 566,504 plazas en marzo: predomina la informalidad



Chocan por iniciativa electoral



Reforma Electoral plantea reemplazar al INE en 9 meses; oposición la rechaza



Presenta AMLO radical iniciativa de reforma electoral



Cae un millón más en la informalidad



Rechazo al control de precios



Reforma electoral en vilo



Reforma a reformas de JLP y CSG



López Obrador envía al Congreso iniciativa de Reforma Electoral

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Diputados reciben iniciativa de reforma electoral de AMLO.- La Cámara de Diputados recibió formalmente la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador que, entre otros aspectos, prevé la desaparición del INE para ser sustituido por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, además de plantear la eliminación de los diputados y senadores plurinominales o de representación proporcional. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por Sergio Gutiérrez Luna, notificará al pleno la recepción de la iniciativa y la turnará a comisiones. [[MILENIO](#)] [[MILENIO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[24 HORAS](#)] [[RAZÓN](#)] [[OVACIONES](#)] [[FINANCIERO](#)]

Gutiérrez Luna propone llevar la reforma electoral de AMLO a foros y debates para su análisis.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, propuso que para el análisis de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, se realicen foros y mesas de debate para su análisis. [[LATINUS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Adelanta Gutiérrez Luna que reforma electoral podría discutirse a principios de septiembre.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, adelantó que la discusión de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador podría iniciar a principios de septiembre de este año. [[POLÍTICO MX](#)]

Confía Mier en que oposición no esté dolida por linchamiento y apoye reforma electoral.- Después de que Morena emprendiera una campaña de linchamiento contra la oposición al considerarlos “traidores a la patria” por votar en contra de la reforma eléctrica, el coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, confió en que habrá apertura con los partidos de oposición para la iniciativa de reforma secundaria electoral. [[EXCÉLSIOR](#)]

Ignacio Mier asegura que habrá amplio debate para Reforma Electoral.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que habrá un amplio debate para el análisis de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Incluso, no descartó un periodo extraordinario. [[RAZÓN](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[HERALDO](#)] [[FINANCIERO](#)]

Oposición rechaza en San Lázaro la reforma electoral de AMLO.- La coalición legislativa Va por México en la Cámara de Diputados rechazó la reforma electoral presidencial en temas como la desaparición del INE y la disminución de legisladores plurinominales, así como descartaron la posibilidad de respaldar la realización de un periodo extraordinario para analizar este tema. En rueda de prensa, los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira; y del PRD, Luis Espinosa Chazaro, refrendaron su alianza legislativa en contra de cualquier intento de desaparecer el INE o de cualquier reforma que vaya en contra de la democracia en el país, así como anunciaron que cada una de las bancadas presentará su propia iniciativa. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)] [[OVACIONES](#)] [[FINANCIERO](#)]

Tal como está, la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo no pasará: Alejandro Moreno.- Por considerar que “no innova en nada” y es “demagógica”, el presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que “como está, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, la reforma electoral que anunció el Ejecutivo Federal, no pasa en el Congreso de la Unión”. [[24 HORAS](#)]

Córdova ofrece ayuda en análisis.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reiteró su ofrecimiento de poner a disposición de la Cámara de Diputados los conocimientos técnicos del órgano electoral para abonar el proceso de análisis de la reforma electoral enviada por el Ejecutivo. [[HERALDO](#)]

Envía AMLO a diputados iniciativa de Ley para asegurar el espacio aéreo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de “Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano” con el objetivo de garantizar el pleno dominio del Estado sobre dicho espacio a fin de inhibir las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

REUNIÓN DE AMLO CON DIPUTADOS DE LA 4T

Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna.- “Estamos a punto de entrar a Palacio Nacional a una reunión que tendremos los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia, Morena, PT y Verde con el presidente Andrés Manuel, comentaremos los temas de las últimas semanas, el debate sobre la Reforma Eléctrica, la aprobación a la Ley Minera y seguramente el presidente nos comentará sobre lo que ha hablado esta mañana, su iniciativa de Reforma Electoral que llegará el día de hoy a la Cámara de Diputados. Un cambio muy radical al sistema político en la ruta de generar ahorros, no gastar tanto en burocracia, ni partidista, ni de órganos”. [[HERALDO TELEVISIÓN](#)]

La oposición tuvo una victoria pírrica en la reforma eléctrica y Moreira había adelantado voto a favor: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados de Morena, PT y Verde Ecologista, para agradecerles su votación en la nacionalización del litio y para decirles que la oposición en el debate de la reforma eléctrica tuvo una "victoria pírrica". También dio a conocer que el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, confesó al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que iban a votar a favor de la reforma eléctrica, pero luego cambió de parecer, por lo intereses económicos que hay detrás de este tema. Acompañaron al mandatario los coordinadores parlamentarios de Morena, PT y Verde Ecologista, Ignacio Mier, Alberto Anaya y Carlos Alberto Puente, respectivamente, así como el presidente nacional de Morena, Mario Delgado. [[HERALDO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[MILENIO](#)] [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[JORNADA](#)]

Ante AMLO, diputados de la 4T justifican derrota en reforma eléctrica.- Los coordinadores parlamentarios de la coalición Juntos Hacemos Historia, Ignacio Mier Velazco (Morena), Alberto Anaya (PT) y Carlos Puente (PVEM), justificaron ante el presidente Andrés Manuel López Obrador la derrota que tuvieron en la votación de la reforma eléctrica, y reiteraron que los opositores cometieron "traición a la patria". [[UNIVERSAL](#)]

“Nos la seguimos jugando con nuestro presidente”, dice PT a AMLO.- Alberto Anaya, coordinador parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, aseguró que su bancada se la “seguirá jugando” con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con Morena. En tanto, Carlos Puente, coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, aseguró que la oposición traicionó al pueblo de México al votar en contra de la reforma eléctrica”. [[POLÍTICO MX](#)]

Diputados de la 4T destapan a Adán Augusto.- Durante un encuentro del presidente Andrés Manuel López Obrador con los diputados de su bloque legislativo “Juntos Haremos Historia”, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fue vitoreado y a coro los representantes populares le gritaron “presidente, presidente”, en lo que parece un cierre de filas rumbo a la sucesión presidencial para el 2024. [[SOL DE MÉXICO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Delfina Gómez se reúne con diputados para tratar desaparición de Escuelas de Tiempo Completo.- La secretaria de Educación, Pública Delfina Gómez, llegó a la Cámara de Diputados para reunirse en privado con los coordinadores parlamentarios para abordar la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo. Al llegar a San Lázaro, Delfina Gómez ingreso directamente a la Jucopo, sin dar declaraciones. [[RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[HERALDO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[OVACIONES](#)] [[ÍNDIGO](#)]

DIPUTADOS

Noroña reclama a Morena por rechazar debate del Horario de Verano en San Lázaro.- El vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, reclamó a los integrantes de Morena, partido aliado, por haber hecho a un lado su propuesta para derogar el horario de verano y haberla pospuesto hasta el próximo periodo de sesiones. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

Tras nombramiento de su madre, panistas denuncian a titular del Conacyt por tráfico de influencias.- Los diputados del PAN, Mario Riestra y Jorge Triana, presentaron una denuncia en contra de María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, por los delitos de corrupción, tráfico de influencia y abuso de autoridad, tras el nombramiento como investigadora de su madre, Elena Dorronsoro Rocés. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[FINANCIERO](#)]

Diputada plantea penas más severas a quien cometa violencia doméstica.- Con penalidades al doble para toda persona que cometa violencia intrafamiliar, o también llamada doméstica, propuso en la tribuna de la cámara baja, la diputada Rosa González Azcárraga. [[HERALDO](#)]

María Clemente y Quadri se reconcilian.- María Clemente García, diputada trans de Morena, y el panista Gabriel Quadri, liman asperezas y hacen las paces, además adelantaron que presentarán en conjunto una iniciativa para tipificar como delito el transfeminicidio. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/SACAPUNTAS/Contó lo que le dijeron.- Resulta que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le contó al presidente López Obrador que el líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira le prometió votar a favor de la Ley Minera. Al final, el priista votó en contra y el mandatario ayer narró la anécdota en la reunión con sus diputados. Porque su pecho, como ha dicho, no es bodega. [[HERALDO/p.2](#)]

El tema lo comenta: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/Otros datos, otras prioridades.- ¿Es normal que, con estas cifras, Morena y su gobierno dediquen sus esfuerzos para nacionalizar –otra vez— el litio y con una celeridad que hace historia, publiquen al día siguiente esa reforma en el *DOF*, mientras guardan en el cajón las reformas que aprobamos en la Cámara de Diputados hace casi dos meses, para perfeccionar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres? [[UNIVERSAL/p.16-17](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Violencia de género, la crisis en México.- El panorama para las mujeres que vivimos en México es violento. Los crímenes de feminicidio han ido en aumento desde el 2017. El CESOP de la Cámara de Diputados, ha tipificado 16 delitos que se relacionan con violencia de género. De estos delitos, los más recurrentes son la violencia familiar y el abuso sexual con un margen de 1,332,427 casos y 137, 407 respectivamente. Este fenómeno es una problemática urgente que requiere de la mayor atención posible. [[CONTRARÉPLICA](#)]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI/VERDE EN SERIO/Litigios y Sector Financiero contra el Calentamiento Global.- Organizaciones sociales ambientalistas, frustradas por el lento avance de gobiernos y acuerdos internacionales en la lucha contra el cambio climático, han visto en el sistema judicial y financiero nuevos y prometedores frentes de acción. Hay responsabilidades que imponer y asumir. Debemos, en México, tener como objetivo a PEMEX. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/DAVID COLMENARES PÁRAMO/SIGNOS Y SEÑALES/Participación ciudadana para prevenir la corrupción.- Un gobierno en el que participa la ciudadanía, en general, está mejor preparado para enfrentar los desafíos, como la corrupción. Este es el tema de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores que emitió la Convocatoria del Concurso Regional sobre Buena Gobernanza, con el fin de que las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región Centro Americanas el Caribe y el Sur reflexionen al respecto. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/Retales.- 1. MENSAJE. Muchos comentarios por la aparición de dos altos funcionarios del gobierno federal en la elaboración de la reforma electoral de López Obrador: un histórico de la izquierda mexicana, Pablo Gómez, titular de la UIF, que en realidad depende del Ejecutivo, y Horacio Duarte, de la Agencia de Aduanas. [[MILENIO/p.3](#)]

El tema lo abordan: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.8](#)]; **HISTORIAS DE NEGOCEOS** [[UNIVERSAL/p.22](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **ALHAJERO** [[HERALDO/p.6](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.9](#)]

COLUMNA/DUDA RAZONABLE/¿Qué tan muerta está la reforma electoral?.- Pareciera que el gobierno no tiene interés ninguno que esta iniciativa de reforma electoral pase, sino que solo quiere narrativa para tiempos electorales agitados. La coalición opositora en la Cámara de Diputados salió en voz de sus líderes parlamentarios a las pocas horas a decir que esa reforma no pasará. El líder de los panistas en la Cámara dijo que cada bancada opositora presentará su propia iniciativa, y del PAN en particular, “una reforma electoral que defienda las instituciones”. El líder del PRI dijo: “Veamos qué quiere hacer la mayoría, si va a hacer un foro, si hace parlamentos, con qué seriedad lo van a enfrentar y si están dispuestos, sobre todo, a dialogar, (...)”. [[MILENIO/p.2](#)]

Del tema escriben: **ASTILLERO** [[JORNADA/p.10](#)]; **MÉXICO SA** [[JORNADA/p.30](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.9](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.10](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/Un “NO” bien cultivado.- Ya se esperaba el “NO” luego de la campaña que lanzaron Morena y su dirigente en San Lázaro contra los diputados de oposición. No los bajan de “traidores a la patria”, propusieron “fusilarlos” y que la UIF los investigue por rechazar la reforma eléctrica del Presidente. Envalentonado por su reunión con AMLO, Ignacio Mier, coordinador de los morenistas, se aventó la puntada de que la alianza Va por México tiene que enmendar su histórico error y avalar la reforma electoral. [[CRÓNICA/p.9](#)]

Sobre el tema escribe: **DEFINICIONES** [[HERALDO/p.12](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Contra la chiquillada.- Además de la centralización de elecciones, al estilo previo a la primera gran reforma electoral de la década de los setentas, la propuesta enviada por el presidente López Obrador a los diputados, tiene un trasfondo, pues de aprobarse prácticamente se estaría eliminado a la chiquillada, o los partidos satélites. [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/DIARIO DE A BORDO/Navegas de la revocación de mandato a la reforma electoral.- Varios signos marcan la etapa agónica del actual sistema de partidos: el desprecio a los electores, el exceso de autoconfianza de un partido en un momento en que las encuestas pronostican que perderá 2 de las 4 gubernaturas y la certidumbre con que los legisladores plurinominales creen que pueden actuar a sus anchas sin depender del voto popular. Por eso no extraña que la propuesta de eliminar diputaciones plurinominales sea tan bien recibida por la opinión general. [[MILENIO/p.8](#)]

COLUMNA/JAQUE MATE/Partido único.- La reforma electoral de AMLO nos llevará ineludiblemente a un régimen de un solo partido, ante la incómoda posibilidad de una nueva alternancia. [[REFORMA/p.8](#)]

Escriben sobre el tema: **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.9](#)]; **JUAN JESÚS GARZA ONOFRE Y JAVIER MARTÍNEZ REYES** [[REFORMA/p.10](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ Bomba de humo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador sabe de sobra que una reforma electoral como la que propuso ayer no tiene futuro. Pero aún así, decidió presentarla más como bomba de humo para tener ocupada la atención pública y mediática. [[24 HORAS/p.5](#)]

Comenta el tema: **PULSO POLITICO** [[RAZÓN/p.10](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/Retales.- 2. ENVÍO. Ricardo Monreal debe haber respirado al confirmar que esa reforma fue enviada a la Cámara de Diputados como cámara de origen y no al Senado, donde no hubiera podido construir la mayoría calificada para aprobarla. En San Lázaro tampoco se ve cómo Morena levante esas dos terceras partes de votos, como no pudo con la reforma eléctrica. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/AMLO: Obras insignia y Centroamérica, los planes de la 4T.- Tan claras tienen sus prioridades que podría pensarse incluso que la reforma electoral, anunciada ayer, es parte de los fuegos de artificio para desviar la atención sobre cosas de fondo (como el impacto ambiental por el Tren Maya), mientras él camina sin obstáculos rumbo al cierre de su gestión. [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Dispuesto a colaborar.- Colaboración total con el Congreso ofreció el presidente del INE, Lorenzo Córdova, en el tema de la iniciativa de reforma electoral. Y para aquellos que andan muy nerviosos pensando que se quiere lanzar como candidato presidencial en 2024, aclaró que ese año estará inhabilitado para ejercer cargo público alguno. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/Morenos con Adán Augusto y otras sorpresas.- De las patadas bajo la mesa —y otras por encima—, quedó bien claro que los morenos van en busca de quebrar al bloque opositor. Así se lee la exclusión de MC de la Comisión Permanente. En la misma línea y con vistas a los tiempos en que llegará el debate en tribuna sobre la Reforma Electoral, la investigación que ha abierto la Fiscalía de Campeche al dirigente del PRI, Alejandro Alito Moreno, por enriquecimiento ilícito. [[HERALDO/p.6](#)]

El tema se comenta en: **POLÍTICA CERO** [[MILENIO/p.47](#)]

COLUMNA/EL ASALTO A LA RAZÓN/Lectura original de los “ahorros”.- Se ofrece que de aprobarse (lo cual se antoja imposible) la propuesta presidencial sobre el INE habrá un ahorro de 24 mil

millones de pesos. La obsesión por la “austeridad republicana” permite lecturas tan originales como la de Héctor Aguilar Camín, quien ayer hizo una brillante reflexión sobre lo caro que han salido las economías de que se ufana el cuatroteísmo. [[MILENIO/p.7](#)]

Del tema escribe: **DÍA CON DÍA** [[MILENIO/p.3](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **UN MONTÓN DE PLATA** [[HERALDO/p.19](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en otro episodio del distanciamiento, por cierto, el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno, convocó a reunión ordinaria este viernes, pero los morenistas integrantes de ese grupo de trabajo acordaron ausentarse y hacerle el vacío en protesta porque, a su juicio, el también dirigente nacional del PRI “no ha desempeñado un papel que propicie el diálogo con todas las fuerzas políticas”. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/Morenos con Adán Augusto y otras sorpresas.- Si algo destiló el encuentro que tuvo ayer el Presidente con los diputados de su partido (Morena) y aliados (PT y PVEM), fue entusiasmo. Un entusiasmo que recordó los mejores tiempos de campaña de Andrés Manuel López Obrador y que terminó desbordándose, con todos de pie en Palacio Nacional, y al grito de ¡pre-sidente! ¡pre-sidente!, ante la mención de Adán Augusto López Hernández, por parte del propio mandatario. [[HERALDO/p.6](#)]

Aborda el tema: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que con todo y abrazo y beso, la diputada transexual morenista María Clemente Castañeda y el legislador panista Gabriel Quadri sellaron ayer su reconciliación y hasta propusieron una iniciativa en conjunto para tipificar el transfeminicidio como delito, luego de un ríspido pleito verbal el pasado 31 de marzo que terminó con la toma de tribuna y agresiones al presidente en turno de la Mesa Directiva, Santiago Creel. [[MILENIO/p.2](#)]

El tema lo comenta: **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que contra los principios lopezobradoristas de “amor y paz” y “abrazos, no balazos”, el diputado morenista Emmanuel Reyes acarreó ayer hasta la puerta del Palacio de San Lázaro a un grupo de simpatizantes y los azuzó no solo contra legisladores de la oposición, sino contra el personal que ingresaba al recinto en sus vehículos, para gritarles “¡traidores a la patria!” y toda suerte de insultos. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Ya van cuatro.- Otra baja en la bancada del PAN en Senado. Ahora fue la nayarita Gloria Elizabeth Núñez, quien renunció, con lo que son ya 4 integrantes que dejan el grupo parlamentario en lo que va de la Legislatura. Su salida cae como agua fría a la dirigencia nacional, que festejaba que la diputada Sayuri Núñez dejó el PVEM para integrarse a la bancada azul en San Lázaro. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/EN PETIT COMITÉ/Sotto voce.- Loable, que el titular de la UIF, Pablo Gómez, haya rechazado el exhorto de legisladores de Morena para que investigue a quienes rechazaron la contrarreforma eléctrica. Con ello, ratifica su intención de guardar una posición objetiva e independiente de una labor tan delicada. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

COLUMNA/RICOS Y PODEROSOS/Rechazo a reforma eléctrica mejora perspectiva de México.- El rechazo de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente ya cosechó un primer efecto positivo en el plano económico. Ayer la agencia calificadora HR Ratings ratificó la calificación sobre la deuda soberana de México y mejoró su perspectiva de negativa a estable. [[ECONOMISTA/p.67](#)]

EJECUTIVO

Niega control de precios.- El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que el plan antiinflación, que presentará la siguiente semana, contemple precios máximos en los 24 productos de la canasta básica. Sostuvo que no se tendrá ese control de precios y que se está por lograr un acuerdo con comerciantes y productores para garantizar una canasta básica de alimentos. [[HERALDO / p21](#)]

JUDICIAL

Atacantes en planta de Tula fueron pagados.- Alejandro Habib, procurador General de Justicia de Hidalgo, afirmó que el grupo que provocó los hechos de violencia la madrugada del miércoles en la planta cementera de la Cooperativa Cruz Azul, en Tula, fue contratado. Aunque todavía no se determina quién lo hizo, pagó para que estas personas se presentarán en la planta, agregó el procurador. [[LA RAZÓN / p11](#)]

ECONOMÍA

425 mil dejan el desempleo.- El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) informó que al cierre de marzo de 2022, la tasa de desempleo se situó en 3 por ciento, esto es 425 mil mexicanos menos que durante el mismo periodo de 2021. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación u Empleo, elaborada por el instituto, la tasa de desocupación logró su nivel más bajo desde marzo de 2020, pues la población desocupada sumó a 1.73 millones de mexicanos, una tasa 0.9 por ciento menor en términos anuales. [[HERALDO / p19](#)]

SEGURIDAD

Denuncia amenazas el padre de Debanhi.- Mario Escobar, padre de Debanhi, denunció este jueves que ha recibido numerosas llamadas para amenazarlo de muerte, pero advirtió que no se dejará amedrentar. Dijo desconocer quién lo amenaza, pero aseguró que no tiene miedo y continuara en busca de la verdad sobre la muerte de su hija. [[LA RAZÓN / pp-p12](#)]

Atribuyen secuestro y liberación de mujeres militares a hijo del Mencho.- La Secretaría de la Defensa Nacional informó que las dos mujeres militares que fueron secuestradas por desconocidos la madrugada del jueves en Puerto Vallarta, fueron liberadas sanas y salvas en las intermediaciones del centro comercial Plaza Fluvial. La autoría del secuestro apunta a sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación, que lidera Nemesio Cervantes, alias *El Mencho*, y el secuestro habría sido ordenado por su hijo no reconocido Juan Carlos Valencia González, *El 03*. [[MILENIO / PP-P4](#)]

INTERNACIONAL

Rusia recibe con misiles en Kiev al jefe de la ONU.- Rusia lanzó ayer misiles en Kiev durante la primera visita a Ucrania de Antonio Guterres, secretario general de la ONU. Las explosiones sacudieron el céntrico barrio de Shevchenko y se reportaron tres heridos que fueron hospitalizados. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, sostuvo que estos ataques dicen mucho sobre los esfuerzos de los dirigentes de Rusia para humillar a la ONU. [[MILENIO / p20](#)]



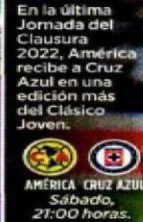
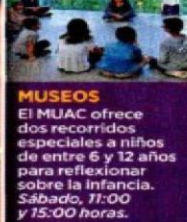
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

¡YA ES VIERNES! Y MAÑANA DÍA DEL NIÑO



DANZA
Báilame un cuento. La Centenaria llega al Auditorio Nacional interpretada por el Ballet de la Ciudad de México y la Orquesta de las Américas. **Sábado, 17:30 horas.**
P. FILA (GENTE 7)

MÚSICA
El Ensamble Escénico Vocal del Sistema Nacional de Fomento Musical interpretará música de Cri-Cri, rondas coloniales y de origen afrolatino. **Hoy, 16:00 hrs. Biblioteca de México. Sábado, 13:00 hrs. Biblioteca Vasconcelos.**

CONCIERTOS
Mariana Mallol presentará su show musical para los más pequeños del hogar en el Teatro de la Ciudad. **Domingo, 13:00 hrs.**

MUSEOS
El MUAC ofrece dos recorridos especiales a niños de entre 6 y 12 años para reflexionar sobre la infancia. **Sábado, 11:00 y 15:00 horas.**

FUTBOL
En la última Jornada del Clausura 2022, América recibe a Cruz Azul en una edición más del Clásico Joven.
AMÉRICA CRUZ AZUL
Sábado, 21:00 horas.

FUTBOL ESPAÑOL
Con la posibilidad de amarrar el título de LaLiga, el Real Madrid recibe al Espanyol en el Bernabéu.
REAL MADRID VS. ESPANYOL
Sáb., 9:15 hrs.

VIERNES 29 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,343 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

EN REPRESALIA



Según el Ejército, el secuestro de dos militares es en venganza por la captura y muerte de Alejandro Rincón, "El Chopra", líder del CJNG en Vallarta, y para presionar por la liberación de la esposa de "El Mencho", Rosalinda González.

Toma CJNG de rehenes a dos mujeres militares

ROLANDO HERRERA

JALISCO. En represalia por la detención y muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, alias "El Chopra", y para exigir la liberación de Rosalinda González, esposa de "El Mencho", integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) secuestraron a dos mujeres militares en Puerto Vallarta, Jalisco.

Después de haber permanecido privadas de su libertad por más de 16 horas, las militares fueron liberadas, informó anoche la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El plagio, presuntamente fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, hijo de Rosalinda e hijo de Nemesio Osegüera Cervantes, "El Mencho", máximo líder del CJNG.

Rincón Godoy fue detenido durante un operativo de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta el pasado 22 de abril, pero debido a que quedó herido en la balacra,

fue trasladado a un hospital donde finalmente murió. En tanto que Rosalinda González Valencia fue capturada el 15 de noviembre de 2021 en Zapopan, Jalisco, y actualmente está recluida en un penal federal.

Las militares identificadas como la subteniente Tania Quintanar Zarco y la sargento Ana Laura Olvera Arrellano, fueron levantadas por un comando la madrugada de ayer.

Ambas se encontraban de vacaciones en ese destino turístico cuando fueron capturadas como rehenes por integrantes del Cártel, que ingresaron al fraccionamiento Marina Vallarta.

Tras su desaparición, el Ejército desplegó un intenso operativo en toda la zona de Bahía de Banderas en Jalisco y Nayarit.

El General Vicente Pérez, comandante de la 41 Zona Militar, dijo que el comando armado ingresó con violencia al fraccionamiento luego de someter a los vigilantes, para llevarse a ambas oficiales.



Tania Quintanar y Ana Laura Olvera.



Rosalinda González.

ENCUESTA REFORMA

CONFÍAN MÁS EN SOCIEDAD QUE EN GOBIERNO PARA FRENAR FEMINICIDIOS

¿Qué tanta confianza tiene en (...) para ayudar a resolver el problema de la violencia contra las mujeres en México?



¿Diría que los feminicidios en México han aumentado o es una exageración de las mujeres y los medios?
Han aumentado **86%** Es una exageración **11**

Eliminan plurinominales y deshacen al INE

Pretenden reforma electoral a su conveniencia!

Eligen diputados por lista estatal, lo que daría ventaja a partido mayoritario

CLAUDIA GUERRERO Y ERKA HERNÁNDEZ

Apenas diez días después de haber recibido un revés con la iniciativa eléctrica, el Presidente abrió un nuevo frente de batalla: una reforma electoral constitucional que pretende deshacer al Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el Congreso y asestar un golpe a la representación de los partidos de Oposición.

La propuesta presentada ayer por Andrés Manuel López Obrador daría mayor fuerza a Morena, toda vez que propone rehacer la geografía electoral basada actualmente en 300 distritos, que garantiza la representación de fuerzas regionales.

Ahora, los diputados serían electos en una lista por cada estado.

La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300.

Senado pasaría de 128 a 96.

Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.

LA PROPUESTA

- La iniciativa de reforma electoral se concentra en seis puntos:
- Desaparecer el INE y crear un nuevo Instituto de Elecciones.
- Siete en lugar de 11 consejeros, que serían elegidos por ciudadanos.
- Eliminar legisladores plurinominales.
- Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300.
- Senado pasaría de 128 a 96.
- Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.

POR EL CONTROL LEGISLATIVO

La reforma presentada ayer por AMLO busca desaparecer los diputados y senadores plurinominales. Si hoy se aplicara la fórmula, así quedaría integrado el Congreso:



'No pasará', adelanta la Oposición

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La Oposición en la Cámara de Diputados anticipó que, como ocurrió con la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, su reforma electoral tampoco pasará.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD adelantaron que no acompañarán la propuesta del Mandatario en lo que se refiere a la desaparición del INE y la eliminación de los legisladores plurinominales.

En conferencia desde San Lázaro, advirtieron que es tampoco apoyarán la posibilidad de un periodo extraordinario para discutir la iniciativa y anunciaron que, aunque conforman la coalición Va por México, presentarán por separado sus pro-

puestas de reforma electoral antes del próximo periodo ordinario de sesiones.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que si bien es necesario analizar a fondo la iniciativa presidencial, hay algunas cosas a las que no le ven futuro.

Entre ellas, detalló, se encuentra la propuesta de desaparecer el INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que, con una nueva integración, entraría en funciones a partir de febrero de 2023.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo que es inexplicable que el Gobierno envíe una reforma constitucional que requiere los votos de la Oposición una semana después de que Morena inició una campaña para llamarlos "traidores a la patria".

RUTA COMPLICADA

Para que la reforma prospere, la 41 no cuenta con mayoría calificada.



que serían electos mediante voto directo de la población, lo que favorecería la preferencia de consejeros impulsados por el partido mayoritario.

La propuesta, argumentó el Gobierno Federal, genera un "ahorro" de 24 mil millones de pesos.

UNA REGRESIÓN HISTÓRICA

Juan Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes

consideraron que la iniciativa está marcada por el control e influencia que tendrían el Presidente, el partido oficial (Morena) y los Gobernadores.

"Esta reforma no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político del Presidente", consideró el

ex consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugaldé, advirtió que la iniciativa de López Obrador puede convertirse en un ariete para atacar al órgano electoral y en 2024 servir como pretexto al Presidente para desconocer resultados si le son adversos.

LEY ELECTORAL SANTANISTA

Germán Martínez • Página 10

BORDAN PARA NIÑEZ CON MANO DE ARTESANAS

FRIDA ANDRADE

La empresa Agua de Chile ha enfocado su trabajo de bordado artesanal para prendas de bebés y niños, a fin de que las usen de forma cotidiana y no sólo durante las fiestas patrias. Esta marca, fundada en

2016 en la CDMX, ofrece ropa con bordados a mano para bebés desde tres meses hasta niñas y niños de ocho años.

"Queríamos que los bebés desde chiquitos pudieran familiarizarse con el bordado mexicano y no tanto verlo como de septiembre, de día festi-

vo que se compra y sólo se usa para esas fechas", expuso María Antonieta Escobedo, socia fundadora.

En este negocio trabajan 11 artesanas de Patustlán, Puebla, quienes realizan los bordados que después se ensamblan en las prendas.





ENCIERRO DIO ALIVIO Y FELICIDAD A YURIDIA

Para la cantante, quien padece fobia social, estos dos años de confinamiento le permitieron disfrutar hasta de enfermarse. | A24 |

El desafío en escuelas de arte

Niños y maestros de música y danza buscan superar las trabas de las clases virtuales por el confinamiento. | A26 |



MI CASA, TU CASA

Remodela y sube el valor

Tips de expertos para que, con pequeños cambios, no sólo logres un hogar acogedor, estético y funcional, sino que aumentes su plusvalía. | U1 |



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ELUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15

Viernes 29 de abril de 2022

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Exhiben moches en programa de jóvenes

Entre 2019 y 2020 hubo 155 quejas ante la Función Pública contra Jóvenes Construyendo el Futuro por **usurpación de identidad, uso electoral y fraude**

MIRIAM RAMÍREZ

—mario@eluniversal.com.mx

En los primeros dos años de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro, uno de los programas insignia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, becarios y empresarios acusaron diversos esquemas de defraudación cometidos por funcionarios, gestores externos y empresas.

A través de una solicitud de información se accedió a 155 quejas sobre este programa, que fueron turnadas a la Función Pública entre 2019 y 2020.

En los expedientes se narran casos de usurpación de identidad, amenazas, uso del programa para fines electorales, mal-

tratos, moches de las becas y simulación de capacitaciones, entre otras irregularidades.

“Nos pidió mil 700 pesos en efectivo a cada una diciéndonos que si no lo hacíamos nos daría de baja como trabajadoras del programa”, se lee en una de las quejas presentadas.

La Secretaría del Trabajo es la responsable de ejecutar el programa dirigido a personas que no estudian ni trabajan, y que se creó con la intención de alejar a los jóvenes de la delincuencia. La Función Pública admitió que hasta el momento hay 160 investigaciones radicadas en Organos Internos de Control. La Secretaría del Trabajo no emitió comentarios.

| NACIÓN | A6

OPERATIVO



BUSCAN A YOLANDA; SU PADRE TIENE ESPERANZA DE HALLARLA CON VIDA

Monterrey.— Familiares de Yolanda Martínez e integrantes de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas acudieron a la zona donde fue vista por última vez. “Lo que hay (en la carpeta) me da esperanza de que está bien”, dijo su padre. | A14 |

Aunque indagan feminicidio de Debanhi, perfilan que fue accidente

En la carpeta de investigación la Fiscalía estatal apunta a que la joven cayó a la cisterna

DIANA LASTIRI Enviada

—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey.— La Fiscalía de Justicia de Nuevo León indaga el caso Debanhi como feminicidio, pero en el expediente, al que este diario tuvo acceso, se perfila la conclusión de que la joven cayó a la cisterna.

Sin embargo, la dependencia señala que no se ha cerrado ninguna línea de investigación y ha llamado a declarar a sus amigas y al chofer de DIDI.

| ESTADOS | A14

UNA REALIDAD “ALARMANTE” EN MÉXICO

Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, habla del feminicidio y pide ir “a la raíz” de la violencia de género. | MUNDO | A18

LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES NO DA TREGUA EN GUERRERO | ESTADOS | A15

DÍA DEL RECUERDO DEL HOLOCAUSTO



TOLERANCIA, SUEÑO FALLIDO

Aleksandra Leliva-Kopystynska tenía dos años cuando se inició la Segunda Guerra Mundial. Su familia, judía, se refugió en Zyczyn, Polonia. A su padre lo asesinaron y ellos ocultaron su identidad. La presidenta de la Asociación de los Niños del Holocausto lamenta que el antisemitismo continúe. | A19 |

Reforma electoral es rechazada por la oposición

Especialistas señalan que, aunque tiene aspectos positivos, resulta nociva para la democracia del país

ANTONIO LÓPEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su reforma constitucional en materia electoral, que contempla la desaparición del INE y la creación del INEC, así como la elección de consejeros y magistrados por voto popular. Elimina a los legisladores de mayoría, quienes ahora se elegirán por voto en lista nominal. Sólo habría 300 diputados y 96 senadores.

Sin embargo, los tres principales partidos de oposición (PAN, PRI y PRD) rechazaron la propuesta, e incluso se manifestaron en contra de la realización de un periodo extraordinario. Esta iniciativa requiere

¿QUÉ PLANTEA?

- Suprimir al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Elección de consejeros y magistrados electorales por voto popular.
- Reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales.
- Extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Bajar de 500 a 300 diputados federales y de 128 a 96 senadores.

de la mayoría calificada para ser avalada y Morena y sus aliados no la tienen.

Al respecto, especialistas en temas electorales advirtieron que, aunque tiene aspectos positivos, la iniciativa es nociva para el país, ya que lejos de representar un avance democrático es un retroceso, al pretender la concentración del poder y atentar contra el sistema electoral democrático.

| NACIÓN | A4

Estados que superaron el tropezón

Variación % de 2019 a 2021

Tabasco	13.6
Baja California	5.0
Chiapas	2.7
Nayarit	0.9
Oaxaca	0.6
Edomex	0.5
Chihuahua	0.2
Zacatecas	0.02

Salen ocho entidades de la crisis que dejó la pandemia

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Tabasco, Baja California, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Estado de México, Chihuahua y Zacatecas son los únicos estados en donde la actividad económica logró superar el año pasado los niveles de 2019, de acuerdo con el Inegi.

Entre las 24 entidades rezagadas resulta Baja California Sur, con diferencia de -15.5%.

| CARTERA | A21



ALEJANDRO HOPE

“Por qué un guardia nacional abrió fuego? ¿No estaba en labores de seguimiento, marcarles el año y, en su caso, pedir refuerzas para detenerlos?”

| A8 |

OPINIÓN

INACIÓ

- A7 Carlos Loreti de Mola
- A7 Marcela Gómez Zabala
- A16 Irene Tello Anista
- A16 Yasmín Esquivel Mossa
- A17 Manuel J. Clouthier

\$20.97 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,144, CDMX, 52 págs.

38144



771870 156037

VIERNES
29 DE ABRIL
DE 2022

ARO CVI TOMO II
NO. 38,222
CIUDAD DE MÉXICO
54 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL DE LA VIDA NACIONAL

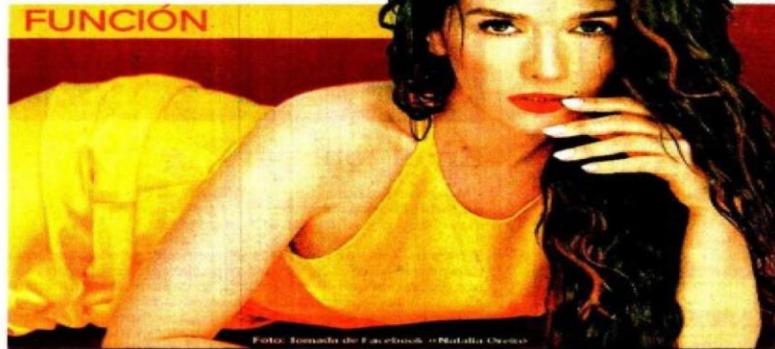


Foto: Tomada de Facebook © Natalia Oreiro

NATALIA OREIRO SE PONE OTRA PIEL

Para la uruguayaya fue un reto ser una agente antisemita en *Iosi, el espía arrepentido*, serie de suspenso que Amazon estrena en México.



ADRENALINA HINCHA DE MÉXICO

En su visita para supervisar los preparativos rumbo al Mundial 2026, Gianni Infantino, jefe de la FIFA, elogió la pasión nacional por el fútbol y visitó al presidente López Obrador.

ASI SE GESTO EL PADRINO

La realización de la célebre película de Francis Ford Coppola es narrada en *The Offer*, serie de Paramount+, protagonizada por Matthew Goode. **Función**



ANTONIO GUTERRES VISITÓ UCRANIA RECIBEN A BOMBAZOS AL JEFE DE LA ONU

Luego de varios días en calma, Kiev fue atacada por tropas rusas que dispararon dos misiles durante la visita del secretario general del organismo, quien antes se había reunido con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, para analizar la evacuación de Mariúpol. / 20

GLOBAL
Rusos varados en México pagan los platos rotos
Debido a las sanciones europeas que implicaron el bloqueo de cuentas, migrantes rusos que huyeron de la guerra y esperan cruzar hacia EU no tienen dinero. / 20

DESOCUPACIÓN, EN SU MÍNIMO DESDE 2020

Se recupera el empleo con ayuda de informales

Datos del Inegi indican que la reactivación ha reducido la población que no tiene un trabajo

900

MIL PERSONAS
se sumaron a la población con un empleo informal durante marzo, para un total de 31.5 millones en el país.

Durante marzo, la tasa de desempleo se ubicó en 3.0%, 0.9 puntos porcentuales menos que en febrero pasado y su nivel más bajo desde marzo de 2020, cuando fue de 2.9 por ciento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, la población desocupada alcanzó 1.7 millones, la menor cantidad desde que se decretó la emergencia sanitaria por covid-19, cuando fueron 1.6 millones en

marzo de hace dos años. En tanto, la población ocupada informal aumentó en 900 mil personas en el último mes, al pasar a 31.5 millones desde 30.6 millones que eran en febrero.

Esta condición comprende tanto a los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, como a aquellos cuyo vínculo laboral no es reconocido por el empleador.

DINERO Los niños quieren lo que ven en YouTube

Un estudio reveló que 60% de los menores de edad pide a sus padres que les compren productos que vieron en la plataforma de videos, 10% más que hace 10 años. / 2



CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE REFORMA ELECTORAL

Quieren nuevo INE en elección de 2024

LA INICIATIVA, que se discutiría en septiembre, plantea una votación en febrero para definir a los consejeros que organizarán los próximos comicios presidenciales

POR ARTURO PÁRAMO, IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJIA

Aunque ya no se discutió en este periodo ordinario, la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está planeada para que entre en operación las próximas elecciones presidenciales.

La iniciativa, enviada a la Cámara de Diputados, propone que el primer domingo de febrero de 2023 se defina con voto popular a los integrantes de organismo que sustituirá al INE; el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que tendrá siete consejeros, cuatro menos que los 11 actuales. Ese día también se elegirán magistrados del TEPJF.

La reforma reduce la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes, y el Senado, de 128 a 96. Corta el financiamiento público a los partidos, cuyas actividades ordinarias tendrían que sostenerse con aportaciones privadas. Para las campañas sí tendrían dinero del erario.

"Hay más dificultades que beneficios"

Para especialistas, la reforma que plantea un nuevo INE es inviable y promoverá la inequidad electoral.

Manía Marván, consejera electoral de 2001 a 2019, dijo que votar a las autoridades electorales es "impracticable", politizará al INE y afectará su neutralidad.

En 2014, recordó, los legisladores quisieron eliminar los organismos electorales locales, pero se dieron cuenta "que había más dificultades que beneficios".

Luis Carlos Ugalde, presidente del entonces IFE entre 2003 y 2007, explicó que la propuesta no elimina

la diputaciones plurinominales, pues los diputados se elegirán mediante listas estatales, lo que es "representación proporcional pura", pero abre la puerta a que en algunas listas sólo entren los partidos grandes.

— Aurora Zapata
PRIMERA | PÁGINA 6

ALGUNOS DE LOS PUNTOS MEDULARES:



Los consejeros electorales pasan de 11 a 7; serán 300 diputados y 96 senadores.



Fin de los institutos y tribunales locales electorales; serían comicios federalizados.



Los partidos recibirán dinero público sólo para realizar campañas electorales.



Representación pura: un partido tendrá tantos legisladores como porcentaje de votos logre.

Se elimina el modelo vigente de elección por circunscripciones y distritos, y plantea comicios mediante el sistema de listas. El proyecto modifica 18 artículos de la Constitución y fija un

sistema de representación pura, es decir, los porcentajes de votación que los partidos obtengan en las urnas determinará el número de sus legisladores.

PRIMERA | PÁGINAS 4-7

PRIMERA
El gobierno era juez y parte en las elecciones
Entre 1946 y 1990, todos los comicios en el país fueron organizados y vigilados sin participación de los ciudadanos. / 8

PRIMERA
Ocho reformas que moldearon la democracia
La transición en México ha sido impulsada por sucesivos ajustes a leyes, desde 1977 a la más reciente, de 2014. / 6

FUERON LIBERADAS EN BUEN ESTADO DE SALUD Cártel Jalisco secuestró durante 16 horas a dos mujeres militares

POR KARLA MÉNDEZ Corresponsal

PUERTO VALLARTA, Jal.—Las dos mujeres del Ejército mexicano secuestradas la madrugada de ayer fueron liberadas con vida, confirmó anoche la Sedena.

Las víctimas estaban de vacaciones en esta ciudad cuando un grupo armado las raptó alrededor de las 00:30 horas, pero fueron halladas alrededor de las 16:20, cerca de una plaza comercial.

El secuestro habría sido ordenado por Juan Carlos

Valencia, uno de los principales líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación e hijo de *El Mencho*, en represalia por la muerte de Saul Alejandro Rincón, El Chopé, abatido por fuerzas federales el pasado 22 de abril.

En tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional agradeció a las instituciones federales y autoridades que intervinieron en el operativo que concluyó con la liberación de las dos militares secuestradas.

— Con información de David Vicenteno
PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA Récord de chapulines en el Senado

Desde que inició trabajos en 2018, esta Legislatura suma 22 senadores titulares que cambiaron de bancada; la marca anterior era de 12 chapulines. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 10
Clara Scherer 13



PRIMERA Suman 151 casos de salmonelosis por huevo Kinder

Aunque los casos se han dado en Europa y México tomó medidas, pediatras alertan que la enfermedad puede causar deshidratación severa. / 9



Foto: Especial



Alfredo Campos Villeda
"Sobre la Marcha de los Vivos y el Museo del Holocausto" - P. 2



Violeta Vázquez-Rojas
"Comprendiendo un presente que pronto será historia recordada" - P. 8



Enrique Serna
"Educación aldeana y rancieros lugares comunes" - P. 40

Reforma electoral. Presenta iniciativa en la que perfila nuevo organismo con siete consejeros por voto, reduce espacios en el Congreso y empuja el "sistema de listas"

AMLO plantea borrar al INE, destapa a Adán y alborota a opositores

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La iniciativa de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados contempla la sustitución del INE, con solo siete

consejeros, así como la reducción del Congreso y la elección bajo el "sistema de listas".

La oposición en su conjunto adelantó su voto en contra y MC vio "vulgar provocación". PAG. 6

"¡Presidente, presidente!"

A señal del líder máximo, aclaman al titular de Segob

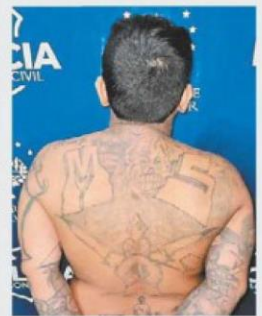
P. DOMÍNGUEZ Y E. LEDESMA - PAG. 7

Crítica PAN nombramiento

Denuncian a la directora del Conacyt por influentismo

RUBÉNMOSSO - PAG. 12

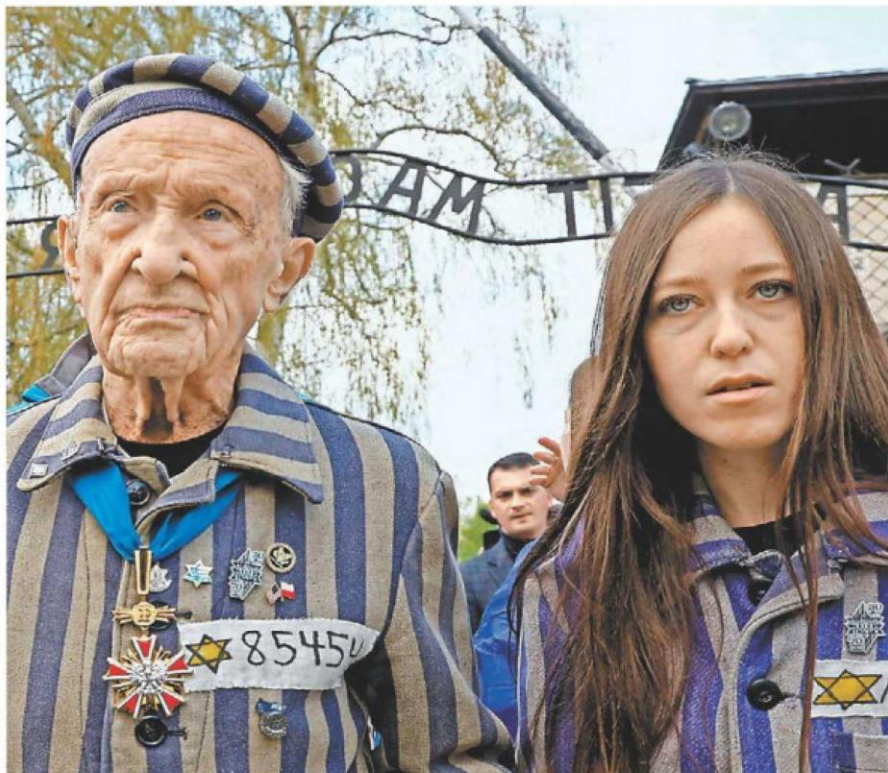
REPORTAJE



EL TATUAJE SE TORNA BOLETO PARA PRISIÓN

Bukele criminaliza la práctica en su cruzada antimaras

ISRAEL NAVARRO - PÁGS. 16 Y 17



Marcha de los Vivos. Auschwitz-Birkenau

Edward Mosberg, de 80 años, es un sobreviviente del nazismo que participó este año junto con su nieta en la Marcha de los Vivos, con la que se conmemora el Holocausto mediante un recorrido entre los que fueron campos de concentración de Auschwitz y Birkenau, en Polonia. KACPER PEMPEL/REUTERS

ENTREVISTA

"Se encendieron los motores hacia la recuperación"

Luz Elena González, secretaria de Finanzas CdMX

ALMA PAOLA WONG Y SILVIA RODRIGUEZ - PÁGS. 22 Y 23



Atribuyen el secuestro y la liberación de dos mujeres militares a hijo del Mencho

A. NERI Y J. C. MUNGUÍA, GUADALAJARA

Autoridades apuntan al cártel Jalisco Nueva Generación como autor de estos hechos ocurridos en Puerto Vallarta. PAG. 4

Universidad de Guanajuato
Rector y alumnos explotan contra Guardia por crimen

W. ADAME, A. RIVAS Y A. GUERRERA - P. 17



Sara Maldonado:
despertar y regreso
Wornat y el periodismo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Lectura original de los "ahorros"

Reducir el presupuesto del INE huele como el caldo que sale más caro que las albóndigas. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13568 // Precio 10 pesos

“Arrastra el país histórico rezago democrático; vergonzosas imposiciones”

AMILO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes

- “Grupos de intereses creados han subordinado a poderes públicos”
- Envía la iniciativa a San Lázaro; “el voto ciudadano está garantizado”
- “No existe la intención de que domine un partido único”, enfatiza
- “Adversarios deben pensar antes de rechazarla; el pueblo, descontento”

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 2



El Presidente abordó los alcances de la nueva reforma. Foto Cristina Rodríguez

Se propone en la enmienda eliminar al INE y a los 32 Oples

● Se crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; consejeros pasarían de 11 a siete

● El ahorro para el país sería de 24 mil mdp

● Córdova: que el cambio sea por consenso, no por “imposición de mayorías”

A. URRUTIA, E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ Y J. XANTOMILA / P 3 Y 5

La oposición



▲ Los coordinadores parlamentarios Jorge Romero, del PAN; Luis Espinosa, del PRD, y Rubén Moreira, del PRI, ofrecieron una conferencia para adelantar su rechazo a la iniciativa presidencial

de reforma a la Constitución en materia electoral. Señalaron que presentarán sus propias enmiendas.. Foto José Antonio López. GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7

El erario sólo financiaría a los partidos en campañas

● Se cancelarían las millonarias prerrogativas a los gastos ordinarios

● Mayores controles a las aportaciones privadas

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3

En la Cámara habría recorte de 40% de las curules

● Se eliminarían en el Senado 25% de escaños

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 4



EL FINANCIERO

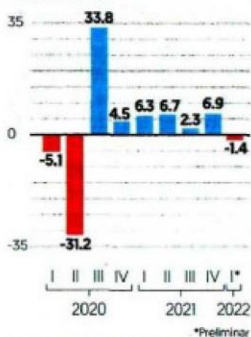
AÑO XLI N°11100 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

LA ECONOMÍA DE EU 'METE REVERSA'

En el periodo enero-marzo el PIB de EU se contrajo 1.4% a tasa trimestral anualizada. / PÁG. 4

Var. % trimestral, cifras anualizadas



TIPO DE CAMBIO: \$20.47

Pese a caída del PIB, repuntes en WS; peso pierde.

PÁG. 16

APOYOS AL ISTMO

Alista SHCP plan de incentivos fiscales y de financiamiento.

PÁG. 10

ALEJANDRO MORENO

Le investigan por enriquecimiento ilícito en Campeche.

PÁG. 49

CASO AUDIOS DE GERTZ

Incluye FGR en investigación a novia de hijo de Alejandra Cuevas.

PÁG. 51



'Parece un cálculo político de cara a las elecciones del 2024': expertos



Foro de El Financiero. La reforma constitucional en materia electoral, sin posibilidades de ser aprobada. / PÁG. 48

Va AMLO por cambio de sistema electoral

REFORMA. Eliminaría al INE y crearía nueva autoridad en elecciones

El presidente López Obrador presentó ayer una propuesta de reforma política electoral que transformaría y sustituiría al INE, además de que reduciría el número de legisladores federales y locales.

En el anuncio de su reforma, que envió ayer al Congreso, dijo también que el afán no es que haya un partido "único" y que el objetivo es ahorrar hasta 24 mil millones de pesos. Para la redacción de ésta, expuso que se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, titulares de la UIF y la AGA, respectivamente, quienes —dijo— llevan años luchando contra el fraude. La iniciativa propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con 7 consejeros electos por ciudadanos.

—Diana Benítez / PÁG. 46



PALACIO NACIONAL. Pablo Gómez y Adán Augusto López en la presentación.

¿Qué propone el Ejecutivo?

CREACIÓN del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Públicos Locales Electorales y tribunales electorales locales.

ELECCIÓN de consejeros y magistrados electorales mediante voto popular.

REDUCCIÓN de legisladores federales: de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores. Elegirlos a través del sistema de listas por entidad federativa.

DESAPARICIÓN de los Organismos

Fuente: INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN MATERIA ELECTORAL.

RESPALDA OPOSICIÓN AL INE

RECHAZAN PROPUESTA PRESIDENCIAL

Dirigentes nacionales de partidos, legisladores federales y gobernadores de oposición expresaron su rechazo a la propuesta de reforma electoral del presidente AMLO.

Aseguraron que no innova en nada y es retrógrada. Morena dijo que se tiene el compromiso de acabar con los fraudes y el robo de elecciones.

—V. Chávez / E. Ortega / PÁG. 47

DIFIEREN POR PROYECTO ANTIINFLACIONARIO

'NO HABRÁ IMPOSICIÓN'

Dice el presidente que el plan sí será concertado con IP.

PÁG. 5

PRODUCTORES

Temen que el esquema contra la inflación los asfixie.

PÁG. 5

EMPRESAS

Canirac, Asea y Chedraui ven riesgos en proyecto para contener alza de precios.

PÁGS. 29 Y 30



Triunfo 'pírrico' de la oposición: AMLO

Se logró 'blindaje' con la Ley Eléctrica. La oposición tuvo un triunfo "pírrico" al rechazar la reforma eléctrica, minimizó el presidente AMLO en reunión con legisladores de Morena y sus aliados.

ESPECIAL



Política y Sociedad

Oposición cierra filas contra la iniciativa de reforma electoral

- La propuesta no tiene futuro, pero será revisada; de ninguna manera se abrirá un periodo extraordinario. Va por México
- La iniciativa plantea reemplazar el INE y el tribunal electoral, reducir financiamiento a partidos y reducir el número de legisladores.

• PÁG. 92-93

Desde el poder no se puede hacer esta reforma. Estaría sesgada a sus intereses. Se tiene que reflexionar la propuesta y, en su caso, definir si se analiza a partir de septiembre, lo que se deba discutir, pero no le vemos futuro”.

Rubén Moreira,

COORDINADOR DEL PRE EN SAN JAZARO.

(La reforma) es una medida politizadora y destructiva de la función electoral (...) AMLO pone de rodillas a los consejeros frente a los partidos. Eliminar financiamiento a partidos se debe hacer gradualmente”.

Luis Carlos Ugalde,

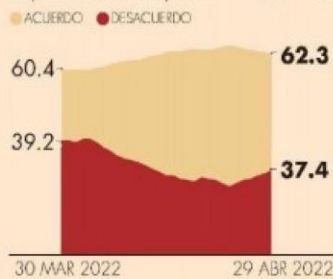
EX PRESIDENTE DEL FE Y CONSULTOR ELECTORAL.



#AMLOTrackingpoll Se alarga mala racha

Este viernes se acumulan seis días con la popularidad decreciendo; los números bajaron más de un punto.

• PÁG. 102



En Primer Plano

Casi un millón de plazas de informales se generó en I Trim.

Empleo incorpora 566,504 plazas en marzo; predomina la informalidad

- Sector agrícola aportó 36% de la creación de plazas laborales en marzo; en sector servicios cayó la incorporación al trabajo.

- “Las cifras revelan baja en casos de covid, pero también debilidad de la recuperación económica”.

Bianca Juárez y Gerardo Hernández • PÁG. 45

Mercado laboral se ralentiza

La dinámica del mercado laboral se frenó en marzo y la aportación por sector se modificó, además que la informalidad predominó en el tercer mes del año.



FUENTE: INEGI

Finanzas y Dinero

Gobierno usará financiamiento para ampliar infraestructura

- “Utilizará líneas de crédito disponibles; son más económicas”.

• PÁG. 6-8

Las líneas multilaterales de financiamiento es una reserva que no hemos llevado a pleno potencial”.

Rogelio Ramírez de la O., SECRETARIO DE HACIENDA.

Nos han pedido un esquema de incentivos fiscales para la zona del Istmo; la estamos analizando”.

Gabriel Yorio, SUBSECRETARIO DE HACIENDA.

HR Ratings sube a perspectiva estable la deuda de México

• PÁG. 6

46.4% del PIB era la deuda soberana de México al cierre del 2021.



De la mudanza al plan de inversión en PGA: B. Salinas

- Construirán un Centro de Alto Rendimiento para el desarrollo de golfistas.

• PÁG. 100

Opinión

Entre el decrecimiento, la inflación y las obsesiones

¿Abaratamiento democrático?

La gran depresión Enrique Campos Suárez

Signos vitales Alberto Aguirre

• PÁG. 12

• PÁG. 95

Salud abre registro de vacunación vs covid para niños mayores de 12 años • eleconomista.mx

Avanza recuperación de turismo de reuniones en Nuevo León • PÁG. 83

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

512'225 millones suman los contagios en el mundo

EL CONTEO NACIONAL DE CASOS Y MUERTES EN MÉXICO SE DARÁ A CONOCER SEMANALMENTE

5'733

Vacunación

11,334,817,928 esquemas se han aplicado a nivel global

DECESOS GLOBALES

6'230 CONTAGIOS CHINA

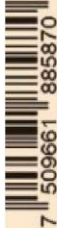
CONTAGIOS EN EU

81'249 DECESOS EN EU

OCHO ESTADOS

han logrado revertir la caída económica y superar el nivel que tenían previo a la pandemia.

• PÁG. 82





NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1784 / VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O \$10



REUNIÓN CON DIPUTADOS

APAPACHAN A ADÁN AUGUSTO P11

FOTO: ESPECIAL

#SSC-CDMX



PATRULLAS DE TRANSITO ESTREMAN CROMATICA P14

FOTO: ESPECIAL

#LAENVÍAAMLO

CHOCAN POR INICIATIVA ELECTORAL

- INE OFRECE APOYO AL CONGRESO: CÓRDOVA
- OPOSICIÓN LA RECHAZA EN AUTOMÁTICO
- MORENA VA POR PARLAMENTO ABIERTO

POR E. CASTILO, F. NIETO, M. ZAVALA Y A. GARCÍA / P4-9



#DERRAMA DE 250MDD
JUGUETEROS RECUPERAN GANANCIAS P17



FOTO: ESPECIAL

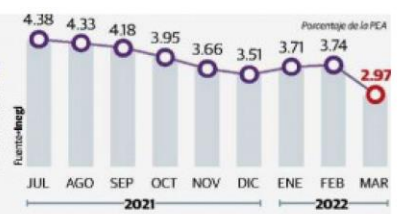
#CEMENTERA CRUZ AZUL

AGRESORES EN HIDALGO FUERON PAGADOS P22

BAJA DESEMPLEO A 3.0%; SU MEJOR NIVEL EN PANDEMIA

Se recuperan 425 mil plazas en marzo comparado con el mismo mes de 2021; aún hay 1.7 millones desocupados; en 23 entidades actividad económica va al alza; Q Roo, con el avance más significativo en cuarto trimestre de 2021: 16.7% **págs. 18 y 19**

Desocupación
En marzo, el desempleo se ubicó en su menor nivel en casi dos años.



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 29 de abril de 2022 « Nueva época » Año 13 Número 4012

PRECIO \$10.00

Acusa amenazas de muerte papá de Debanhi

• Señala que no se dejará amedrentar y buscará la verdad sobre la muerte de su hija; hallan más cámaras en motel

• En caso de la desaparición de Yolanda Fiscalía dice a su padre que hay nuevas evidencias para dar con ella **pág. 12**

28 Días llevan sin saber nada de Yolanda

GOBIERNO BUSCA QUE SEDENA PROTEJA ESPACIO AÉREO **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Mientras siga siendo autónomo **pág. 2**
- **Vale Villa**
Furioso **pág. 43**
- **Mónica Argamasilla**
La novela histórica **pág. 43**

Jalisco, por otra vía; mantiene medidas para prevenir brote

• Por Yulia Bonilla

Titular de Salud dice a *La Razón* que esperarán hasta el 8 de mayo para ver si lograron evitar nueva ola de contagios; mantienen uso de gel, cubrebocas... **pág. 9**



"NOSOTROS seguiremos con el uso de cubrebocas, del gel, las medidas que tenemos en el estado, con la finalidad de hacer un análisis muy cuidadoso estos 10 días y ver si pudimos evitar una ola que pudiera haberse acrecentado"

Fernando Petersen
Secretario de Salud de Jalisco

INICIATIVA PRESIDENCIAL YA ESTÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforma Electoral plantea reemplazar al INE en 9 meses; oposición la rechaza

Por **O. Carvajal, M. Juárez y J. Butrón**

PROPONE cambios a 18 artículos de la Constitución; elegirían a consejeros por voto popular en febrero, elimina OPLES, estructura distrital, reduce Congreso...

Algunas de las propuestas

- Sustituyen INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; tendría 7 y no 11 consejeros elegidos de propuestas de los 3 poderes
- Eliminan tribunales electorales locales
- Cámara de Diputados pasa de 500 a 300 integrantes y el Senado, de 128 a 96. Se elimina distribución y se asignarán por lista
- Abren puerta a financiamiento privado

PAN, PRI y PRD saltan por el Instituto; van por sus propias propuestas; Córdova dice que es refundacional; Cárdenas la ve innecesaria **págs. 3 a 6**



Guterres visita Kiev... y Putin la bombardea

PUGNA secretario de la ONU por corredores humanitarios; misiles impactan a 6 kilómetros de la capital; presidente de Ucrania urge respuesta ante humillación y amenaza a la delegación; EU alista más ayuda económica. **pág. 32**

Bombardean Kiev en plena visita del Secretario General de la ONU

El secretario general de la ONU, António Guterres, es protegido en su visita a Kiev para reunirse con el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski. Se informó que este jueves dos explosiones sacudieron el distrito de Shevchenkivskyi, en el centro de la capital ucraniana. **PAG 15**

Presenta AMLO radical iniciativa de reforma electoral

Propone eliminar 200 diputados y 32 senadores, reducir regidurías, elección popular del INE reformado, acabar con autoridades electorales locales...

Cortina. El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de consejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos constitucionales, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados tendría 300, mientras

EN CONTEXTO

"Es un distractor", "nació muerta", opina la oposición y advierte que no pasará

PAG 6

que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrían un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos también disminuirían.

El Gobierno argumenta que la reforma permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos, pues reduciría el financiamiento de los partidos políticos, los cuales solo recibirían recursos públicos para sus campañas.

Al mismo tiempo, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las vedas electorales. **PAG 6**

ENTREVISTA

Mario D. Camarillo - Página 8

Improvisaciones, planes sin sustento y degradar las asignaturas no puede sino empobrecer la educación, dice el experto Carlos Mancera Corcuera

DOCUMENTALISTA

Fco. Javier Quintanar - Pags. 26-27

Mi obra, sobre los que son exiliados de manera privilegiada o los que lo hacen por elección, comenta el cineasta palestino Elia Suleiman a Crónica



INSEGURIDAD

Página 7

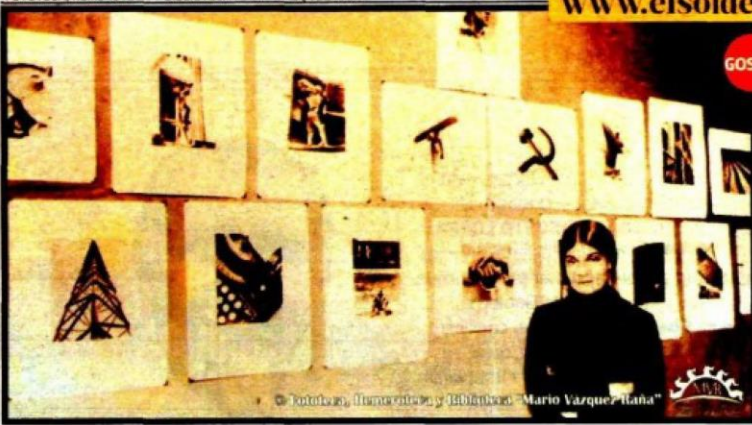
Protestas en Irapuato porque la GN asesinó a un estudiante; "el agente disparó por desconcierto", explican

Dante: MC no aprobará propuestas de Morena por "sandeces" de Mario Delgado

Tope. El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, advirtió en la tribuna de la Cámara alta que su partido no aprobará propuestas de Morena por las "sandeces" del dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, quien insiste en sus ofensas, amenazas y calificativos discriminatorios contra diputados de oposición por no apoyar la Reforma Eléctrica. **PAG 7**

LA ESQUINA

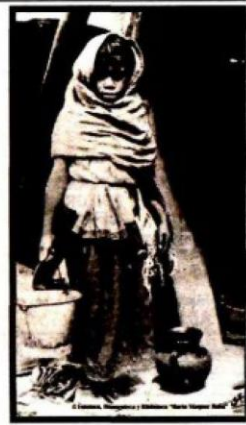
El propio presidente López Obrador sabe que su propuesta de reforma constitucional en materia electoral no va a prosperar, pero también que la puede usar para continuar con la propaganda y dejar otros asuntos de lado. De entrada, vende cosas que no están en la iniciativa, como la desaparición de los diputados plurinominales. Así la maneja porque cree que es popular. Vendrán nuevas oleadas contra el INE y las instituciones.



GOSSIP

ESPECIAL
MÉXICO, DONDE
**TINA
MODOTTI**
SE HIZO FOTÓGRAFA

Organización Editorial Mexicana, en alianza con Google & Arts, presenta una exposición virtual, disponible a partir de hoy, con el material gráfico y periodístico de la artista visual italiana que falleció hace 80 años.



El Sol de México

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,381 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

Temen a la Guardia Nacional

IRAPUATO. "Hoy sabemos que la Guardia Nacional mata, hoy ya no nos sentimos seguros con su presencia", reclamó la comunidad de la Universidad de Guanajuato, luego de que un agente disparó y asesinó a Ángel Yael Rangel, estudiante del cuarto semestre de Agronomía. La corporación llegó a la zona en 2019 para combatir el huachicol. **Pág. 7**



MIGUEL MARTÍNEZ/EL SOL DE IRAPUATO

ESCRIBEN

Hirosht Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Javier Orozco **Pág. 17**

REFORMA ELECTORAL AMLO propone desaparecer al INE y a pluris

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados en la que propone eliminar el Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INFC), además de borrar diputaciones y senadurías plurinominales y reducir el dinero para los partidos políticos. La propuesta es que este nuevo organismo se encargue de organizar todas las elecciones del país y desaparezcan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). El ahorro, dijo, será de 20 mil millones de pesos. **Pág. 4**

PRECARIZACIÓN LABORAL EN MARZO

Cae un millón más en la informalidad

JUAN LUIS RAMOS

La cifra de empleados en el sector durante marzo es 10 veces mayor que en febrero

Un millón de mexicanos se sumaron a las filas de la informalidad durante el mes pasado. La cifra supera por mucho la de un mes antes, cuando 100 mil personas se integraron a este sector laboral.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que publicó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indica que la población ocupada en el

sector informal de la economía pasó de 30.6 millones en febrero a 31.6 millones en marzo.

Los trabajadores informales son aquellos que carecen de seguridad social y cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Por lo regular son puestos de trabajo en micronegocios no registrados, los trabajos por cuenta

propia, empleos en la agricultura de subsistencia o bien colaboradores que prestan sus servicios sin seguridad social a unidades económicas registradas.

La de marzo es la tercera cifra más alta de personas ocupadas en la informalidad desde que la pandemia impactó en México. De acuerdo con el Inegi, en julio del año pasado había 31.8 millones de trabajadores en este sector, y en diciembre, 32.2 millones.

Con el resultado de marzo, la tasa de informalidad laboral en el país llegó a 55.8 por ciento, la más

alta en lo que va del año, aunque este resultado contribuyó a que el nivel de desempleo bajara.

El mes pasado había 17 millones de desempleados, medio millón menos que en febrero. Con ello, la tasa de desocupación se redujo de 3.7 a tres por ciento de los más de 58 millones de mexicanos que conforman la población económicamente activa.

Un análisis de Banco Base destaca que la población desempleada alcanzó su nivel más bajo desde marzo de 2020, cuando inició la crisis sanitaria. **Pág. 15**

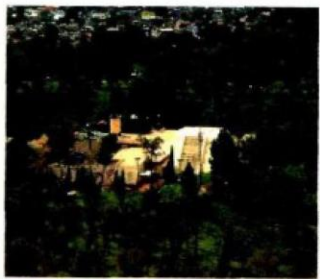
BALEADOS EN CEMENTERA Iban a vigilar la planta

TULA. Blanca, madre de Axel, uno de los muertos en la planta de Cruz Azul narró que a su hijo lo llevaron con engaños pues le ofrecieron trabajo como vigilante. **Pág. 10**



Pulmones naturales, fundamentales para la vida en la CDMX: Sedema

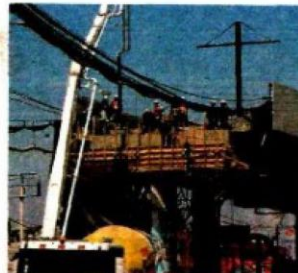
Pág. 4



IGNACIO HUTZIL

Necesaria demolición del tramo elevado de la Línea 12 del Metro: afectados

Pág. 7



DAVID DECLARTE



MARCADOR

f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,173 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

RECHAZO AL CONTROL DE PRECIOS



COMERCIANTE EN PEQUEÑO ACUSAN QUE GENERARÍA ENCARECIMIENTO, MERCADO NEGRO Y DESABASTO

Pág. 3



Cerrada la Cruz Azul pierde 12 millones de pesos diarios

Pág. 28



ROSALBA MALDONADO-EL SOL DE HIDALGO

Severas afectaciones por lluvias en el Valle de México

Pág. 15



JANIE LLERA

BUSCA HOY

www.oem.com.mx

PUNTO GAMER

—PRESS START—

FELIZ DÍA DEL NIÑO!

QUIEREN UN MEJOR PAÍS

Seguridad, diversión, más tiempo para jugar y hasta dejar de usar el cubrebocas, entre los deseos de los menores **SUPLEMENTO Descárgalo**

ORIGEN Y CAUSA DE TODO

Nuestro niño interior representa la parte de nosotros mismos que guarda intacta las experiencias buenas o malas que vivimos entre los tres y los cinco años de edad **VIDA • P. 17**

FESTIVALES Y PEINADOS LOCOS



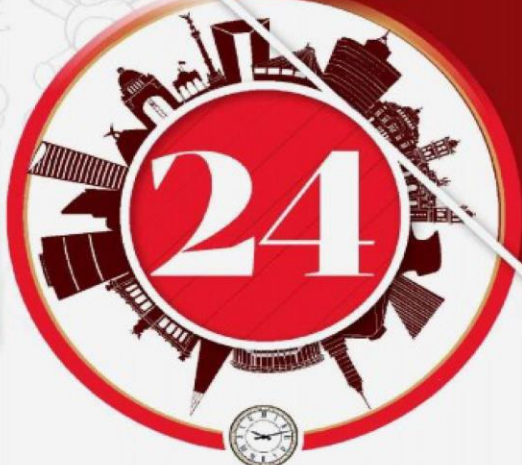
Entre risas, disfraces, pijamas, dulces y convivios, estudiantes celebran la víspera de este 30 de abril **CDMX P. 7**



CHAPUZÓN IMPROVISADO. Niños aprovechan que la alberca de una finca derribada quedó al aire libre para refrescarse. Las casas de la colonia Miramar, en Zapopan, Jalisco, fueron demolidas por el riesgo de inundaciones.



VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2674 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

MAÑANA, FECHA DE CADUCIDAD DE MÁS DE 2 MILLONES DE DOSIS

Dan el último jalón para salvar vacunas

Justo cuando estaban por llegar a su límite para usarlas, las dosis de AstraZeneca fueron entregadas a autoridades estatales, cuyos gobernadores las habían solicitado en plena crisis y les habían sido negadas; hasta en los Centros de Salud y en el Metro de la CDMX se instalaron módulos donde los responsables llamaban a los pasajeros a vacunarse. El ISSSTE e IMSS avanzan con su cuota... y los niños de cinco a 11 aún esperan la Pfizer **MÉXICO P. 3**

MISION CON PASIÓN

Edrei Armenta se enamoró instantáneamente del lacrosse y ahora su objetivo es difundir este deporte entre las jóvenes del país **DXT P. 20**

Exigen justicia por asesinato de universitario

Estudiantes de la Universidad de Guanajuato condenaron el ataque armado de un elemento de la Guardia Nacional contra sus compañeros **ESTADOS P. 10**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al +52 55 7945 4418

En 72 horas recibirás 34 HORAS

Recibelo SIN COSTO

Envía AMLO propuesta para centralizar sistema electoral

El Presidente envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados; entre otros puntos prevé pasar a un modelo de representación proporcional y dar financiamiento a partidos sólo durante las campañas. La oposición afirma que cambios no pasarán **MÉXICO P. 4**



EN PALACIO. López Obrador recibió a diputados aliados.



REPORTES
Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 2474 DEL 29 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2022

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

12



REFORMA ELECTORAL EN VILO

Desapariciones y capturas

Durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, han sido capturados un total de 111 integrantes de las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, por casos de desaparición forzada que persigue la FGR

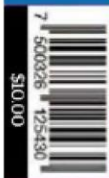
16

Illegalidad sin fin

El gobierno de Coyoacán ejecutó una obra de Presupuesto Participativo de manera irregular y dejó a más de mil vecinos de una colonia sin abasto regular de agua

CDMX

18



NACIONAL

Senado revisará Reforma Electoral buscando fortalecer la democracia en México: Monreal



VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

unomásuno

5

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15421

P. 7



Restituyen a México piezas arqueológicas prehispánicas que se iban a subastar en Bélgica

P. 9

López Obrador envía al Congreso iniciativa de Reforma Electoral



P. 4-5



Llegan buques al país con gasolina de refinería Deer Park

P. 3

Ebrard aplaude Reforma Electoral propuesta por López Obrador



P. 6

OVACIONES

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 | NUMERO 26252 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

DESPIDEN A SUS MUERTOS



Foto: César Martínez | OCM-Informex

TULA, Hidalgo.- Las víctimas del intento de asalto a la planta de Cruz Azul fueron sepultadas ayer.

Pág. 10

Papá de Debanhi acusa amenazas de muerte

POR DAVID CASAS | OEM-Infomex

MONTERREY, NL.- El papá de Debanhi Susana Escobar, Mario Escobar, denunció que ha recibido amenazas de muerte por insistir en la verdad sobre la muerte de su hija.

El padre de la joven, que fue encontrada sin vida el pasado viernes 22 de abril en una cisterna de un motel, aseguró que

ha recibido amenazas pero que está dispuesto a llegar a la verdad, aunque tenga que ir a la tumba donde está su hija.

Al asistir a una reunión de la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la mujer, señaló que no sabe quién lo amenaza y tampoco dio detalles de cómo es la amedrentación.

Pág. 5

SHCP mantendrá pago de la deuda de Pemex

(REUTERS).- El gobierno de México está dispuesto a hacer las amortizaciones de deuda de Pemex cuando sea necesario, aun cuando el flujo de efectivo de la empresa ha mejorado por los altos precios petroleros, dijo el jefe del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

En respuesta a una nota de Reuters de la semana pasada acerca de que Pemex está bajo presión para reanudar los

pagos de la deuda financiera después de que el gobierno había dicho que los haría hasta 2024, Ramírez dijo que era importante que los mercados entendieran que su secretaría está totalmente comprometida a apoyar a la empresa.

"La Secretaría de Hacienda siempre va a estar detrás de las amortizaciones de Pemex", dijo a Reuters.

Pág. 7

Y con pluris, organismos y tribunales locales Envía AMLO reforma que acaba con el INE

Proyecta ahorros por 24 mil millones de pesos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral que plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y un ahorro de 24 mil millones de pesos anuales, que irían a programas sociales.

El INEC sería integrado por 7 ciudadanos postulados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, electos de manera directa, en agosto.

Además, la implementación del modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos mediante el sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político, será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos que tendrá, eliminando los plurinominales.

La Cámara de Diputados quedaría conformada por 300 curules, al eliminar 200, mientras que el Senado por 96 escaños, desde 128 actuales.

Desaparece los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes) y los tribunales locales.

Pág. 4



Foto: Cuartavisor

'IPRESIDENTE, PRESIDENTE'

La visita de diputados de Morena a Palacio Nacional para ser felicitados por Andrés Manuel López Obrador, tras nacionalizar el litio, derivó en una especie de destape del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Pág. 3

Va por México advierte que no pasará, como la eléctrica

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las bancadas del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados rechazaron la propuesta de reforma

electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que no aprobarán un periodo extraordinario de sesiones para discutirla.

Pág. 4

Castigará México a Texas al modificar ruta de tren

POR AIDA RAMÍREZ

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, advirtió que México no será rehén de quien quiere utilizar el comercio como medida política, por lo que adelantó que Texas, ya no formará parte del corredor T-MEC.

Ello, ya que el tren que se cons-

truirá para unir al Pacífico, desde Sinaloa cambiará de ruta de Dallas, Texas, hacia Nuevo México.

El fondo institucional Caxxor Group anunció una inversión de tres mil 300 millones de dólares para el desarrollo de infraestructura logística ferroviaria para conectar al Pacífico con el centro y este de EU.

Pág. 7

VENTANA

Han de estar bien preocupados.

OPINIÓN

RADIOPASILLO

Pág. 2

Gerson Hernández

Emilio Buendía

Pág. 9

“Reforma Electoral ahorrará 24 mmdp”

POR CLAUDIA BOLAÑOS

AMLO envía iniciativa a Diputados. Plantea sustituir al INE y al TEPJF y eliminar las OPLES

Propone desaparecer a legisladores plurinominales; “en esos espacios, dirigentes colocaban a familiares”

Con los cambios se busca hacer “más barata la democracia”; un viejo reclamo de la gente: Horacio Duarte

Se proyecta que el financiamiento a los partidos no sea permanente, sino solo para campañas. **Pág. 4**

- ▶ PAN, PRI, PRD Y MC RECHAZAN PROYECTO DEL PRESIDENTE; HARÁN PROPUESTAS. **P. 4**
- ▶ PRESIDENTE CRITICA A OPOSICIÓN POR SUBORDINARSE A CLAUDIO X. GONZÁLEZ. **P. 4**
- ▶ GOBERNADORES DEL PAN DEFIENDEN FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL. **P. 4**



Durante el encuentro con los diputados de la 4T, el presidente Andrés Manuel López Obrador preguntó si Adán Augusto López Hernández era un buen secretario de Gobernación, lo que detonó un fuerte “¡SI!” de parte de los legisladores, quienes se pusieron de pie y empezaron a vitorear “¡Presidente! ¡Presidente!”. **Por Francisco Mendoza. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5**

COPARMEX PIDE SER CONSIDERADA EN PLAN ANTIINFLACIONARIO. **P. 5**

BAJA TASA DE DESEMPLEO EN MÉXICO DURANTE MARZO, REPORTA INEGI. **P. 12**

PIDEN RECLASIFICAR DELITOS EN TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12. **P. 9**

CNDH HACE RECOMENDACIÓN A SEDENA POR CASO DE TORTURA EN 2013. **P. 3**



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Viernes 29 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 41

Reforma a reformas de JLP y CSG

Presenta AMLO su iniciativa de reforma político-electoral con modificaciones constitucionales que requieren de la mayoría calificada de diputados; no pluris y rehacer el INE

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

REFORMAS PARA CAMBIAR AL INE POR EL INEC*

1. 18 artículos constitucionales y 9 transitorios

2. Instituto nacional de elecciones y consultas

3. Elección popular de consejeros y magistrados

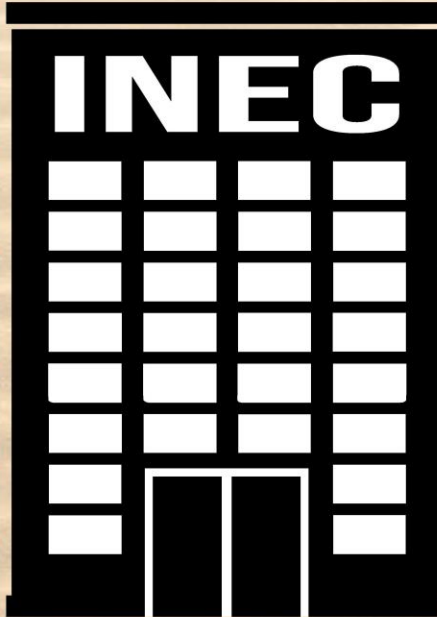
4. Bajará a 7 consejerías

5. Fin a oples y tribunales locales.

6. Reduce 200 diputados.

7. Sólo 300 legisladores federales y

8. 96 Senadores electos por estados.



9. Disminuir regidurías municipales.

10. Ahorros de 24 mil millones de pesos

11. Bajar financiamiento a partidos. Sólo será para campañas.

12. Voto electrónico en la Constitución.

13. Disminuir tiempos en radio y tv. Tiempo a partidos y no para funcionarios electorales.

14. Se modifica definición de propaganda electoral.

15. Una sola ley electoral nacional.

16. Creación del INEC en sustitución del INE y los OPL

* Iniciativa de Reforma Electoral presentada ayer por el Presidente.



Diseño: El Independiente / Sergio H. Tiquet

Tras las puertas del poder

¿Cómo someterá AMLO a la oposición si no puede disolver el Congreso?

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

La batalla por Pemex

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Para conocedores

No se mide con la misma vara

Por Eduardo Brizio Carter » Pág. 23

Plan antiinflacionario de AMLO para contener precios de 25 productos

Por Rafael Abascal » Pág. 22

Aprueba la Casa Blanca su estrategia contra el narco en la frontera con México

Por Alexei Chévez Silveti » Pág. 16

Aumentan incidentes antisemitas en EU: 24% más en 2021 que en 2020

Por Michael Kunzelman / Diario Judío » Pág. 19

Juicio contra Assange en EU, para desactivar internet como conquista social

Por Salvador González Briseño » Pág. 12

Reflexión (es)

La ira nubla

Por David E. León Romero » Pág. 10



AL CIERRE

Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de *El Independiente* en vivo a través de canal YouTube, de lunes a viernes a partir de 20:00 horas.

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LLAMAN A OPOSICIÓN A “RECUPERAR PATRIOTISMO”

Plantean análisis con parlamento abierto

LOS DIPUTADOS DE MORENA anunciaron un programa para difundir la iniciativa de reforma electoral entre la ciudadanía

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La propuesta de reforma en materia electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá debatirse ampliamente durante el próximo periodo de sesiones del Congreso, reconoció Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal de Morena y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

La reforma fue presentada en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, por lo que el documento completo no era conocido aún en el momento en que los diputados federales arribaron a Palacio Nacional para reunirse con el Presidente.

“La iniciativa no se ha difundido, porque aún no ha llegado a la Cámara de Diputados. Hay que analizarla. La labor permanente de nosotros es hacer política, convencer, debatir, otra vez hacer un amplio debate con la población que se enteren en qué consiste la iniciativa, en qué consiste la propuesta y que la decisión que tome cada legislador visualice lo que la gente quiere.

“Habrá, primero, que analizarlo ampliamente, con foros, parlamento abierto, debates, yo creo que estos más pueden servir para esto. Pudiera ser a principios de septiembre, tal

vez cuando abra el periodo, estamos adelantándonos un poco. Esperemos a que llegue”, explicó Gutiérrez Luna tras salir de Palacio Nacional.

En tanto, el presidente de Morena, Mario Delgado, afirmó que ésta es una oportunidad para que los partidos de oposición recuperen lo que calificó como “patriotismo” y “espíritu democrático”.

“En el caso de la (reforma) eléctrica estaban Iberdrola y los intereses extranjeros, acá esperamos que las diputadas y diputados recuperen su patriotismo, su amor a México y su espíritu democrático”, sentenció.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que propondrá a la Junta de Coordinación Política un debate y análisis amplio de la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo federal, mediante foros y asambleas informativas, como sucedió con la reforma eléctrica.

“Propondremos a la Junta de Coordinación Política un amplio debate donde participe el Canal del Congreso y todas sus plataformas. Invitaremos no sólo al sistema de radio y televisión del Estado,

sino a todos los concesionarios que tienen el espectro de televisión y radio; de esa manera se puede socializar la propuesta para que las y los mexicanos puedan ejercer el derecho a estar informados”, explicó, durante la reunión de la Jucopo con la secretaria de Educación, Delfina Gómez.

— Con información de

Ximena Melia e Ivonne Melgar

La labor permanente de nosotros es hacer política, convencer, debatir, otra vez hacer un amplio debate con la población, que se enteren en qué consiste la iniciativa.”

SERGIO GUTIÉRREZ
DIPUTADO DE MORENA



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

5

29/04/2022

LEGISLATIVO



Foto: Karina Tejada

Diputados de Morena y aliados acudieron ayer a una reunión con el Presidente en Palacio Nacional.



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

LA NOTICIA MINUTO A MINUTO

29/04/2022

LEGISLATIVO



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

LA NOTICIA EN UN MINUTO

29/04/2022

LEGISLATIVO



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



#DIPUTADOS

Apapachan al titular de la Segob

LEGISLADORES RECIBEN A ADÁN AUGUSTO AL GRITO DE "PRESIDENTE, PRESIDENTE"

POR FRANCISCO NIETO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados morenistas, petistas y del Verde Ecologista ovacionaron frente al presidente Andrés Manuel López Obrador al secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, y hasta lo ublicaron como uno de los presidenciables para 2024.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario hizo una consulta *a mano alzada* sobre el desempeño de López Hernández y al unísono avalaron el talento político del titular de la Segob y del *apapa-*

cho pasaron al coro de "Presidente, Presidente".

"A ver, vamos a poner a consideración: vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta; rápida, breve. Díganme sí o no: ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", preguntó el Presidente, lo que provocó —por unanimidad— el "sí" y los aplausos de los diputados.

Luego el mandatario expresó que Adán Augusto le ayuda mucho, pues está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, gobernadores, la Fiscalía General de la República y el

Poder Judicial.

Me ayuda mucho, añadió el mandatario, porque me aligera la carga de trabajo. El secretario de Gobernación se levantó de su silla sonrojado, mientras recibía el respaldo de los legisladores que duró cerca de dos minutos.

El Presidente también aprovechó esta reunión para agradecerles a los diputados su apoyo en la nacionalización del litio y en la Reforma Eléctrica, y ante la negativa de la oposición en este último tema, aseguró que sólo obtuvieron una "victoria pírrica".

Agregó que la actuación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4-5	29/04/2022	LEGISLATIVO

de los legisladores fue clave en el debate de esta reforma y como sabían que no sería una votación fácil, se planteó una estrategia para *blindarse*

de la "traición a la patria". En otro momento, Andrés Manuel López Obrador admitió: "Mi pecho no es bodega" y quemó al coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Morei-

ra, quien le había confesado al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que votaría a favor de la nacionalización del litio, pero al final reculó."



FOTO: ESPECIAL

• **AGRADECIMIENTO.** Legisladores de Morena, PVEM y PT, presentes en encuentro con AMLO.

3

GRUPOS PARLAMENTARIOS, EN REUNIÓN.

4

ORADORES HABLARON EN PALACIO NACIONAL.

APOYOS Y PIFIA

- El PVEM dijo que seguirán acompañando las propuestas de AMLO.
- En este mismo sentido se pronunciaron legisladores del PT, a favor del Ejecutivo.

- El diputado Ignacio Mier confundió a Horacio Duarte con César Duarte.

HALAGO

*Díganme sí o no: ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?**

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE



Pide Presidente de Cámara de Diputados conocer iniciativa de Reforma Electoral

La oposición no puede decir que no, sin antes conocer en qué consiste la Iniciativa presidencial de Reforma Electoral, así lo expresa el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.notisistema.com/noticias/pide-presidente-de-camara-de-diputados-conocer-iniciativa-de-reforma-electoral/>



Adelanta Gutiérrez Luna que reforma electoral podría discutirse a principios de septiembre

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, adelantó que la discusión de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador podría iniciar a principios de septiembre de este año.

“Habrá que primero analizarlo en foros, parlamento abierto, debates, estos meses pueden servir. Esperemos que pueda ser a principios de septiembre”, indicó a las afueras de Palacio Nacional después de reunirse con el presidente.

Además, explicó que el documento, al que hizo referencia el mandatario nacional, aún no se ha difundido ni ha llegado a la Cámara Baja, pero lo primero será analizar la propuesta desde todas las perspectivas.

“Creo que la labor permanente de nosotros es hacer política, compartir ideas, que la población se entere de qué consiste la iniciativa, la propuesta y que también la decisión que tome cada legislador visualice lo que el pueblo quiera”, añadió el diputado de Morena.

¿Qué sucedió? AMLO planteó en su conferencia mañanera una reforma electoral que implemente el voto electrónico, la desaparición de los órganos electorales locales, los plurinominales y el cambio de nombre al Instituto Nacional Electoral (INE), así como la elección por voto de los consejeros que lo conforman.

<https://politico.mx/adelanta-gutierrez-luna-que-reforma-electoral-podria-discutirse-a-principios-de-septiembre>



Triunfo 'pírrico' de la oposición: AMLO

Se logró 'blindaje' con la Ley Eléctrica. La oposición tuvo un triunfo "pírrico" al rechazar la reforma eléctrica, minimizó el presidente AMLO en reunión con legisladores de Morena y sus aliados.

TRAS RECHAZAR LEY ELÉCTRICA

AMLO califica de pírrico el triunfo de la oposición

El Presidente asegura que Moreira, del PRI, dijo que votaría a favor del litio y no lo hizo

DIANA BENÍTEZ

dbentez@elfinanciero.com.mx

La oposición tuvo un triunfo "pírrico" con el rechazo de la reforma constitucional en materia eléctrica, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el encuentro que tuvo con legisladores de Morena, y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista de México, realizado ayer en Palacio Nacional.

"Ellos pensaron: 'No aprobamos la reforma constitucional, no van a tener la mayoría y ya ganamos, ¿no?' Pues fue un triunfo pírrico, porque ya teníamos en proceso la

ley eléctrica y la Suprema Corte declaró constitucional la ley eléctrica, y logramos en esencia lo que buscábamos".

Con ello, destacó que se resolvió el problema de "maltrato" a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que por "triquiñuelas" no se consideraba como limpia su energía.

Además, aseguró que con la reforma a la Ley Minera se logró que el litio sólo pueda ser explotado por la nación.

El mandatario resaltó que la oposición se dejó manipular, pues se trata de intereses que son trasnacionales.

"No son ni siquiera intereses nacionales, son trasnacionales; y no son sólo las empresas fachada, porque Iberdrola no deja de ser una

empresa fachada, detrás de Iberdrola están los grandes fondos de inversión".

En la charla, el Presidente 'quemó' lo que le contó Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, respecto de Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, quien le habría manifestado su voto a favor en el caso de la Ley Minera.

"Si hubiesen ellos votado por el litio, sí, pues no tendrían de qué preocuparse ahora si se les llama traidores, ¿no?, pero si no votaron por el litio o la nacionalización del litio, pues queda, cuando menos, la sospecha".

"¿Y por qué no votaron? Porque sí hay intereses detrás del litio, nada más que se quedaron con las ganas", sostuvo.



El mandatario organizó el encuentro con los legisladores para agradecer por su comportamiento “ejemplar”, con lo que “ha quedado de manifiesto con mucha claridad es que ustedes representan al pueblo de México”.

Ignacio Mier, coordinador de

Morena en la Cámara de Diputados, indicó que con lo aprobado se logró un “blindaje de la soberanía energética”.

Alberto Anaya, coordinador del PT en San Lázaro, destacó que “nos la seguimos jugando”.

“Cuenta hoy (el Presidente) con

40 diputadas y diputadas del Partido Verde, que tuvimos dos bajas, dos traiciones, pero hoy nos encontramos más unidos que nunca y cuenta con 276 que vamos a acompañarle hasta el último día de su mandato”, agregó Carlos Puente, coordinador del Verde.



ACLARACIÓN. Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro, ayer.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Estamos a punto de entrar a Palacio Nacional a una reunión que tendremos los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia, Morena, PT y Verde con el presidente Andrés Manuel, comentaremos los temas de las últimas semanas, el debate sobre la Reforma Eléctrica, la aprobación a la Ley Minera y seguramente el presidente nos comentará sobre lo que ha hablado esta mañana, su iniciativa de Reforma Electoral que llegará el día de hoy a la Cámara de Diputados. Un cambio muy radical al sistema político en la ruta de generar ahorros, no gastar tanto en burocracia, ni partidista, ni de órganos”.

https://drive.google.com/file/d/1_6awkxZvb992H-zf5DTElstwvyUW5RX_/view



Gutiérrez Luna propone llevar la reforma electoral de AMLO a foros y debates para su análisis

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, propuso este jueves que para el análisis de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, se realicen foros y mesas de debate para su análisis.

“Yo creo que habrá que analizar ampliamente con foros, debates, estos meses pueden servir para hacer esto”, dijo el legislador a medios de comunicación.

El diputado de Morena previó que la discusión de la iniciativa se discuta a comienzos de septiembre, cuando reinicie el periodo de sesiones.

Aseguró también que el documento no se ha difundido porque no ha llegado hasta los legisladores, aunque estimó que la ciudadanía debería informarse sobre la reforma electoral.

“La población debe enterarse en que consiste la iniciativa y que también la decisión que tome cada legislador, visualice lo que el pueblo quiere”, dijo el legislador.

Con la reforma, el Ejecutivo Federal podrá proponer candidatos a consejeros electorales que integren al Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar y calificar las elecciones en México.

“Dichos cargos serán ocupados por un periodo de seis años improrrogable. La jornada electiva para definir a las personas titulares de estos órganos se celebraría el primer domingo de agosto, cada seis años, con excepción de la primera jornada electiva”, apunta el proyecto, que plantea también la reducción de once a siete integrantes en el organismo electoral.

De acuerdo al documento enviado a la Cámara de Diputados, cada uno de los Poderes de Unión postulará a veinte personas de manera paritaria. “El Poder Ejecutivo lo hará por conducto de la persona titular de la Presidencia de la República”, señala el dictamen.

<https://latinus.us/2022/04/28/gutierrez-luna-reforma-electoral-amlo-foros-debates-analisis/>



AMLO se reúne con diputados de la 4T: 'sin su apoyo, no podría avanzar'

Durante una reunión con diputados federales de Morena y partidos en coalición, el presidente Andrés Manuel López Obrador les agradeció por su trabajo realizado y así ayudar a la realización de la Cuarta Transformación en el país.

“Nuestra gratitud por el apoyo tan importante al movimiento que tiene como propósito hacer realidad la Cuarta Transformación de la vida pública de México. No tendríamos los mismos resultados sin el apoyo de los legisladores, mujeres y hombres; no podría el Ejecutivo avanzar en el proceso de transformación para cumplir con dos grandes e importantes objetivos: ayudar al pueblo, sobre todo al pueblo raso, a la gente más necesitada, a los pobres, y desterrar la corrupción de nuestro querido México”, expresó el mandatario federal.

En el encuentro realizado en Palacio Nacional estuvieron presentes Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro; Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Partido del Trabajo; Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Partido Verde Ecologista de México, así como integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Ahí, López Obrador señaló que los dos grandes propósitos no se pudieron concretarse sin el apoyo de los legisladores.

Por eso siempre hablo de nosotros, en plural, porque esta no es una labor de un solo hombre o de un puñado de dirigentes de mujeres, de hombres, de un grupo reducido de servidores públicos, este es un proceso de todo un pueblo por su transformación. Por eso, muchas gracias.

López Obrador también reconoció las figuras de Horacio Duarte, titular de la Agencia Nacional de Aduanas; Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera; y de Mario Delgado, presidente nacional de Morena. El presidente se refirió a una plática que tuvo con presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez, previo a la discusión de reforma a la Ley Minera para que el litio sea patrimonio de la nación.

“Me dijo que antes de ir a votar lo del litio, llegó un alto dirigente del PRI y le dijo: ‘Vamos a ir a favor’, y cambió de parecer”, contó el mandatario.

<https://aristeguinoticias.com/2804/mexico/amlo-se-reune-con-diputados-de-la-4t-sin-su-apoyo-no-podria-avanzar/>



La oposición tuvo una victoria pírrica en la reforma eléctrica y Moreira había adelantado voto a favor: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados de Morena, PT y Verde Ecologista, para agradecerles su votación en la nacionalización del litio y para decirles que la oposición --en el debate de la reforma eléctrica-- tuvo una "victoria pírrica".

También dio a conocer que el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, confesó al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que iban a votar a favor de la reforma eléctrica, pero luego cambió de parecer, por lo intereses económicos que hay detrás de este tema.

La reunión se realizó en el salón Tesorería de Palacio Nacional y acompañaron al mandatario los coordinadores parlamentarios de Morena, PT y Verde Ecologista, Ignacio Mier, Alberto Anaya y Carlos Alberto Puente, respectivamente, así como el presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

El presidente agradeció a los legisladores por el "apoyo tan importante al movimiento" que tiene como propósito hacer realidad la cuarta transformación.

Agregó que no podrían lograrse estos objetivos, sin la colaboración de los diputados afines al movimiento de la 4T.

Haciendo un recuento, añadió el mandatario, dijo que ya se elevó a rango constitucional la pensión a los adultos mayores y lo mismo lo que tiene que ver con las pensiones.

Agregó que su actuación fue clave en el debate de la reforma eléctrica, por lo que se preparó una estrategia específica.

Reconoció que no iba ser fácil la votación, pero se blindaron ante la traición a la patria y afirmó que la oposición tuvo un "triunfo pírrico", porque su movimiento logró, en esencia, lo que buscaban con la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Explicó que el aval de los ministros de la Corte da la posibilidad a la CFE de tener hasta el 90 por ciento del mercado eléctrico.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/28/la-oposicion-tuvo-una-victoria-pirrica-en-la-reforma-electrica-moreira-habia-adelantado-voto-favor-amlo-399952.html>



Diputados reciben iniciativa de reforma electoral de AMLO

La Cámara de Diputados recibió formalmente esta tarde la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador que, entre otros aspectos, prevé la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para ser sustituido por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), además de plantear la eliminación de los diputados y senadores plurinominales o de representación proporcional.

El proyecto de reformas y adiciones a 18 artículos de la Constitución Política fue recibido por la Dirección General de Proceso Legislativo en el Palacio de San Lázaro a las 15:30 horas de hoy.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, notificará al pleno la recepción de la iniciativa y la turnará a comisiones antes de concluir la última sesión del actual periodo ordinario este jueves.

No obstante, los grupos parlamentarios de la oposición (PAN, PRI, MC y PRD) descartaron la convocatoria a un periodo extraordinario para discutir la reforma electoral antes de septiembre.

Según el presidente López Obrador, las modificaciones constitucionales generarían un ahorro de 24 mil millones de pesos, al suprimir el financiamiento público ordinario para partidos nacionales y locales, conservándolo únicamente para campañas electorales.

El nuevo INEC estaría integrado por siete consejeros, en lugar de los 11 del INE, y serían elegidos mediante el voto popular entre una terna de 60 personas propuestas por los tres Poderes de la Unión.

Dicho organismo estaría a cargo de las elecciones de todo el país, por lo que también desaparecerían los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Con la eliminación de los legisladores plurinominales, la integración de la Cámara de Diputados se reduciría de 500 a 300 representantes, mientras el Senado de la República pasaría de 128 a 96.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-reciben-iniciativa-reforma-electoral-amlo>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



AMLO se reúnen con legisladores de Morena en Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo en Palacio Nacional. Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, y Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comentaron que hay dos temas importantes que van a tratar: la reciente votación de la reforma eléctrica y la propuesta del Presidente sobre su iniciativa en materia electoral.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-reunen-legisloadores-morena-palacio-nacional>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

No pasará la Reforma Electoral señalan diputados de oposición

No se han hecho esperar las reacciones desde la Cámara de Diputados a este proyecto que ha perfilado el presidente de la República en materia político-electoral, los congresistas de la oposición y de la mayoría mantienen las posturas que tenían en la Reforma Eléctrica en donde nunca hubo posibilidad de un acuerdo entre ambos posicionamientos. Los congresistas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano le están diciendo de entrada 'no' a la iniciativa del presidente de la República. Mientras que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, le dio la bienvenida al proyecto y expresó su total apoyo a lo que está proponiendo el Ejecutivo Federal, afirmó en redes sociales que en cuanto se reciba esta iniciativa se analizará y se votará.

<https://drive.google.com/file/d/1UzaUraVt0joTTGg4igWXlzxEr1f5OdO9/view>



“¡Presidente, presidente!”

A señal del líder máximo, aclaman al titular de Segob

El mandatario destapa a Adán Augusto en *consulta rápida*

Crónica

E. LEDESMA Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

No hace mucho Andrés Manuel López Obrador ya lo había descartado para emoción de algunos y decepción de otros. “No es precandidato a la Presidencia porque me está ayudando, no se preocupen”, dijo de su fiel escudero tabasqueño, Adán Augusto López, el secretario de Gobernación.

Era el 4 de abril y entonces el camino al edén de Palacio Nacional parecía despejado para Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. También para Ricardo Monreal, dirán los más aventurados. Pero en política nada es seguro y algo pasó desde entonces que hoy estamos en un punto completamente distinto.

Quizá los espectaculares números que entregó el secretario en los estados en donde promovió la revocación de mandato, como en Tabasco, en donde oleadas de votantes acudieron a las urnas. O quizá que era hora de ampliar un poco la baraja.

El caso es que ayer el López presidente se volvió a erigir en destapador y sumó otra *corcholata* a su colección de precandidatos presidenciales. Justamente destapó al López secretario. Lo hizo ante los diputados de Morena, PT y PVEM, en un encuentro en el que se suponía los reconoce-

rían por su labor en la aprobación de las reformas a la Ley Minera, pero que se convirtió en el lanzamiento de un competidor que a principios de este mes estaba oficialmente descartado.

En una encuesta a mano alzada, López Obrador pidió a los legisladores de su movimiento calificar la función del titular de Gobernación. “A ver, vamos a poner a consideración, vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta, rápida, breve. ¿Verdad —díganme si sí o no— que tenemos un buen secretario de Gobernación?”, preguntó con tono picaresco.

El resultado: aclamación. El éxtasis de la bancada. Hombres y mujeres de pie. Puños en alto. Palmas. A la pregunta, los diputados presentes respondieron al unísono con un estruendoso “¡sí!” y continuaron con una ovación. Fue una oleada de aplausos acompañados del grito “¡presidente, presidente!, que duró poco más de 20 segundos. La duda era hacia qué López iba dirigido el pre-si-den-te, pre-si-den-te que salía de entre los asientos dispuestos en el Salón Tesorería de Palacio Nacional. Lo único que podemos adivinar es que la aclamación iba dirigida a un López tabasqueño, por supuesto.

Dudas aparte, la realidad es que ante el amor, el López secretario se regocijó en su asiento. El cariño era patente. Se puso de pie y en uno de esos momentos que seguramente no olvida ningún político, con los brazos al lado, se dejó

querer. Era el centro de un salón entero de la 4T aplaudiéndole.

Y ante la unción, ante la mano divina que ya tocó al otro hijo tabasqueño, vino la procesión de los cariños. Orondo, uno de los primeros en levantarse de su lugar para mostrar su apoyo al secretario de Gobernación fue el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, seguido por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

Pero el López presidente no había terminado con la ceremonia de la transformación que hace de los políticos en aspirantes. El secretario, dijo, “nos ayuda mucho, está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación”, agregó.

Continuó la alegría unos segundos más, hasta que el López presidente dijo a los diputados que quedaba pendiente la foto del recuerdo. Y ahí se acabó la fiesta, aunque los recuerdos se los llevó el López secretario. Justo en el día en que la 4T lo bañó con el cariño de la promesa de 2024. ■

Ante la pregunta de si se tiene un buen secretario, diputados aclaman “¡presidente, presidente, presidente!”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-7

29/04/2022

LEGISLATIVO



El titular de Gobernación a su llegada a Palacio Nacional. JAVIER RÍOS



Entrevista / Santiago Creel Miranda (Diputado – PAN)

“Mi primera impresión es la forma como se presente (reforma electoral) y como expresen su presentación va a ser fundamental para simplemente entrar en materia, porque otra vez, si es una reforma que no se le va a mover una sola coma, como fue presentada la reforma eléctrica y como lo reiteró el Presidente durante 7 meses, entonces no hay diálogo posible y será rechazada tal cual. Ahora, si es una reforma que presenta el Presidente con el ánimo de plantear la posibilidad de entrar en una situación en donde vamos a poder presentar nuestras propuestas, a lo mejor podemos reordenar en conceptos más modernos”.

<https://drive.google.com/file/d/1aqAE5w9FENr1me7yS6GYNXNaK5OBE9Xc/view>



Diputado Sergio Gutiérrez Luna Apoya La Libertad Sindical De Las Y Los Maestros

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) señaló la importancia de impulsar la libertad sindical de las y los trabajadores, y más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad, como lo es el magisterio.

https://www.alchilepoblano.com/diputado-sergio-gutierrez-luna-apoya-la-libertad-sindical-de-las-y-los-maestros/?utm_source=ReviveOldPost&utm_medium=social&utm_campaign=ReviveOldPost



Diputado Sergio Gutiérrez Luna Apoya La Libertad Sindical De Las Y Los Maestros

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) señaló la importancia de impulsar la libertad sindical de las y los trabajadores, y más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad, como lo es el magisterio.

<http://graficoaldia.mx/2022/04/28/aprueban-diputados-reforma-al-usicamm-impulsada-por-sergio-gutierrez-luna/>



AMLO: Oposición tuvo victoria pírrica contra reforma eléctrica, pero nacionalizamos el litio

Al reunirse con diputados de Morena, PT y PVEM para agradecerles que avalaron la nacionalización del litio, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) calificó de victoria pírrica que la oposición haya votado en contra de su iniciativa de reforma eléctrica.

En Palacio Nacional, dio a conocer que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, le reveló que Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, votaría a favor de la iniciativa, pero después cambió su opinión.

“Nuestra gratitud por el apoyo tan importante al movimiento que tiene como propósito hacer realidad la Cuarta Transformación de la vida pública de México”, expresó AMLO ante unos 244 diputados en el salón Tesorería.

Dijo que se defendió la soberanía energética con la aprobación de la reforma a la Ley Minera.

“Ellos pensaron: ‘No aprobamos la reforma constitucional, no van a tener la mayoría y ya ganamos, ¿no?’ Pues fue un triunfo pírrico, porque ya teníamos en proceso la ley eléctrica y la Suprema Corte declaró constitucional la ley eléctrica, y logramos en esencia lo que buscábamos: al declararse constitucional la ley eléctrica se resolvió el problema del maltrato a la Comisión Federal de Electricidad, las triquiñuelas de que no se consideraba como energía limpia el que se produjera energía en las hidroeléctricas. Imagínense el absurdo, la desproporción de no considerar energía limpia la energía que se produce con agua”, acotó.

Y como su “pecho no es bodega”, reveló que “un alto dirigente del PRI y le dijo a (Sergio Gutiérrez) ‘Vamos a ir a favor’, y cambió de parecer... El diputado Moreira”. Aseguró que no apoyaron la reforma eléctrica por los intereses que hay detrás del litio. Alberto Anaya, coordinador de los diputados del PT, dijo que estaban “contentos, estamos también entusiastas y optimistas” por la transformación que vive el país. Por ello, afirmó que “nos la seguimos jugando” por el primer mandatario, “cuenta con el Partido del Trabajo y sus legisladores, y cuenta también con todos los diputados que integramos la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-oposicion-tuvo-victoria-pirrica-contra-reforma-electrica-pero-nacionalizamos-el-litio/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO



Diputado Sergio Gutiérrez Luna Apoya La Libertad Sindical De Las Y Los Maestros

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) señaló la importancia de impulsar la libertad sindical de las y los trabajadores, y más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad, como lo es el magisterio.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/garantizada-la-libertad-sindical-de-maestros/>



Terminan el periodo de sesiones en San Lázaro entre insultos y reproches

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

El periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados concluyó anoche entre acusaciones e insultos que cruzaron Morena y el PAN, donde incluso se llegó a la vulgaridad cuando el panista Carlos Alberto Valenzuela González acusó que el partido guinda "anda molesto porque no sabe hablar inglés y prefiere las películas dobladas, como su presidente".

Los legisladores debatían un dictamen para impedir que anima-

les silvestres sean utilizados como mascotas, cuando la morenista Teresita de Jesús Vargas desvió la discusión, al acusar que el bloque opositor pretendía negociar su voto en favor de la reforma eléctrica a cambio de las gubernaturas que se disputan en seis estados.

Los panistas respondieron con el señalamiento de que Ignacio Mier, coordinador de Morena, apoyó el Fobaproa. Valenzuela parafraseó incluso a Porfirio Muñoz Ledo al destacar: "¡Nacho, Nachito! ¿Dónde estás, que nunca te veo? ¿Por qué traicionaste la democracia?" Mier reviró que, efectivamente, Muñoz Ledo hizo un llamado al pleno, pero con él hablaba de Homero, Kessel, Diderot y Voltaire, pero "hay gente tan pequeña que, desde que lo vi volar, ¡supe que era mariposa!"

En la sesión de ayer también se aprobó el listado de los legisladores que serán parte de la Comisión Permanente, entre quienes se encuentran el vicecoordinador morenista, Leonel Godoy, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. MC y PRD manifestaron su inconformidad por haber

sido excluidos de esa instancia.

Antes, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, negó que haya prometido a Morena votar en favor de la nacionalización del litio, como dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador, con base en comentarios de Gutiérrez Luna.

El priista descalificó al diputado morenista que aspira a la gubernatura de Veracruz. Lo tildó de metiche, de llevar información incorrecta al Presidente, decir sandeces, no tener práctica legislativa ni saber hacer política. "No hay metiche que quede bien. Y creo que hoy Sergio Gutiérrez no queda bien por metiche. Pero bueno, que recoja su balón y se vaya a Veracruz, a ver si lo dejan pasar", puntualizó Moreira. En conferencia de prensa, agregó que el interlocutor del partido guinda con el PRI es Ignacio Mier.

Más tarde se dio a conocer una carta de PRI, PAN y PRD en la que piden al presidente de la mesa cumplir sus obligaciones y velar por la inmunidad de los diputados tras la campaña en la que llaman a la oposición "traidora a la Patria".

“

Niega Moreira que prometiera apoyar la nacionalización del litio



DIPUTADOS DE MORENA VAN A PALACIO

Triunfo pírrico de la oposición, rechazo a la ley eléctrica: AMLO

“¡Sííí!”, gritaron cuando preguntó: ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El rechazo a la reforma eléctrica “fue un triunfo pírrico” para la oposición, se jactó el presidente Andrés Manuel López Obrador al recibir a los diputados que votaron en favor de esa iniciativa y de la nacionalización del litio.

Sin apremio, el mandatario reviró la postura de la fracción opositora: la declaración de constitucionalidad de la ley en la materia —por la Suprema Corte— permite que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pueda tener casi la totalidad de la generación de esa energía, pues la norma posibilita que todas sus plantas operen a su máxima capacidad y limita el autoabasto, subrayó.

Así, el mandatario se extrañó de que los diputados de oposición se molesten porque se les califique de “traidores” a la Patria por rechazar proyectos, anteponiendo intereses de grupo, económicos y del capital extranjero, a los nacionales.

“Fíjense cómo no son tan buenos los asesores de los que mandan en el bloque conservador, porque si hubieran aprobado la reforma constitucional era 54 por ciento (público) y 46 (privado). Ahora, la CFE puede tener hasta 90 por ciento”, expuso. Sin embargo, ratificó que no se

actuará de manera arbitraria y se negociará para permitir la participación de empresarios en el sector.

Los legisladores de Morena, PT y PVEM acudieron ayer a Palacio Nacional donde el Presidente agradeció su labor.

No desaprovechó la oportunidad para destacar el trabajo del titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, el único funcionario de su administración sobre el templete, junto a los líderes en la Cámara de Diputados de los partidos de coalición.

“Vamos a hacer una especie de consulta rápida: díganme si sí o no. ¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?”

Al unísono, la audiencia soltó: “¡Sííí!”, seguido de una cascada de aplausos y no pocos gritos que sugerían: “¡presidente, presidente!”

El acto, realizado en el salón Tesorería 11 días después del revés a la reforma eléctrica, se prolongó más de lo previsto. Hasta en 37 ocasiones el mandatario tuvo que interrumpir su discurso (de casi 40 minutos) por los aplausos de los diputados, que en ocasiones acompañaron con la consigna: “¡es un honor estar con Obrador!”

Desde que los legisladores esperaban para entrar a Palacio Nacional, se les veía agitados, ansiosos:

“Déjenos entrar, déjenos entrar”. “No somos oposición”, gritaban.

En el clímax de su intervención, López Obrador no se contuvo: “voy a hablar aquí de algo que me contó Sergio (Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, de Morena). Siempre digo lo que pienso, mi pecho no es bodega. Me dijo que antes de ir a votar lo del litio llegó un alto dirigente del PRI y le dijo ‘vamos a ir a favor’. Y cambió de parecer”.

“Nombres, nombres”, reclamó la audiencia. A lo que el mandatario contestó: “el diputado (Rubén) Moreira. Pero imaginense que, en el supuesto de que ellos hubieran votado por el litio, pues no tendrían de qué preocuparse ahora si se les llama a traidores”.

Los líderes de las bancadas de la coalición en San Lázaro: Ignacio Mier (Morena), Carlos Puente (PVEM) y Alberto Anaya (PT) comprometieron su apoyo para seguir acompañando “el proyecto de transformación”.

En su mensaje, el dirigente de Morena en el Congreso confundió a Horacio Duarte con el priista César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, causando risotadas entre los asistentes. Antes había cometido otro error. El propio López Obrador bromeó con esas pifias: “Ya se equivocó mucho Nacho”.



▲ Diputados de la coalición de Morena, PT y PVEM esperan afuera de Palacio Nacional.
Foto Cristina Rodríguez



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EN EL VÉRTICE DE PUEBLA
MOMENTO
DIARIO 34 AÑOS
Director General: Esteban Alberto Martínez Cordero

29/04/2022

LEGISLATIVO



Diputado Sergio Gutiérrez Luna Apoya La Libertad Sindical De Las Y Los Maestros

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) señaló la importancia de impulsar la libertad sindical de las y los trabajadores, y más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad, como lo es el magisterio.

<https://www.diariomomento.com/diputado-sergio-gutierrez-luna-apoya-la-libertad-sindical-de-las-y-los-maestros/>



PERIÓDICO

PAGINA

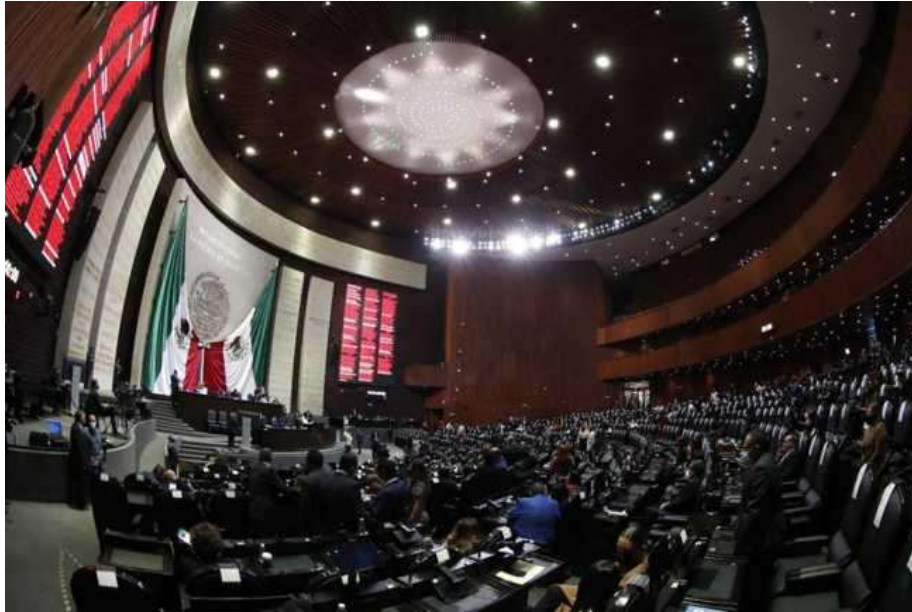
FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO



Avalan reforma que garantiza la accesibilidad de personas con discapacidad y adultos mayores en espacios públicos

Con la unanimidad de 485 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la fracción VI del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer el derecho de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y adultos mayores en los espacios públicos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avalan-reforma-que-garantiza-la-accesibilidad-de-personas-con-discapacidad-y-adultos-mayores-en-espacios-publicos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO



Comisión aprobó solicitar a entidades federativas constituir un Instituto Metropolitano de Planeación

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó exhortar a las entidades federativas y los municipios que formen parte de una zona metropolitana a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación. como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-aprobo-solicitar-a-entidades-federativas-constituir-un-instituto-metropolitano-de-planeacion/>



Diputados Jorge Luis Llaven, Juan Bertín y Raymundo Atanacio se incorporan al grupo parlamentario del PT

La coordinación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, comunicó la incorporación de los diputados Jorge Luis Llaven Abarca, Juan Isaías Bertín Sandoval y Raymundo Atanacio Luna.

Previamente, los legisladores Llaven Abarca, Bertín Sandoval y Atanacio Luna, dieron cuenta que dejan de pertenecer al grupo parlamentario de Morena.

A su vez, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) informó sobre su reincorporación a las actividades legislativas de la LXV Legislatura, a partir del primero de mayo del año en curso.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna señaló que, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Concluyó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 28 de abril, a las 12:00 horas, en modalidad semipresencial.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputados-jorge-luis-llaven-juan-bertin-y-raymundo-atanacio-se-incorporan-al-grupo-parlamentario-del-pt/>



Postergan la discusión de horario de verano

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados detuvo la discusión sobre la permanencia del horario de verano, luego de que dependencias del Gobierno federal no proporcionaron información sobre los efectos de la medida, luego de 20 años de aplicación.

A petición del petista Gerardo Fernández Noroña, el tema se planteó en la Junta de Coordinación Política para discutirse en los últimos días del periodo de sesiones, pero la bancada de Morena nunca se manifestó a favor de votar el tema y dispensar trámites.

Ayer, en la sesión, la úl-

tima del periodo ordinario, se retiró definitivamente de la agenda del día.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el priista Rubén Moreira, dijo que fue la Mesa Directiva la que pospuso el tema para septiembre porque no hay suficientes elementos para tomar una decisión.

"No es un tema sencillo. Cambiar el horario implica aspectos económicos, sociales; aspectos de nuestros tratados internacionales y también de carácter personal, me refiero a los ciudadanos", indicó el legislador priista.

Noroña reclamó a Morena que el debate se haya postergado cuando, afirmó, es un clamor de la ciudadanía derrogarlo.



Tiran 'línea del futuro'

JORGE RICARDO

Fuera verdad o fuera mentira o una excusa por no lograr los votos a favor de la reforma eléctrica, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Gutiérrez Luna no quiso saber ayer del asunto de la traición del priista Rubén Moreira.

"Gracias, gracias", salió diciendo de Palacio Nacional, sobre la calle Moneda.

Durante la reunión de 244 diputados con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, éste reveló lo que le había contado. Algo de los amarres de Morena con los priistas para votar a favor de la reforma a la Ley Minera, un asunto aplanado en fast track la semana pasada por Morena y sus aliados tras no conseguir los votos para la reforma eléctrica.

"Voy a hablar aquí de algo que me contó Sergio... Esto me lo platicaste, pero como mi pecho no es bodega... Me dijo que antes de ir a votar lo del litio, llegó un alto dirigente del PRI y le dijo: 'Vamos a ir a favor', y cambió de parecer", acusó el Mandatario.

"¡Nombres! ¡Nombres!, gritaron morenistas, petistas y verdecologistas.

"El diputado Moreira -reveló el Presidente- Si hubiesen votado por el litio, no tendrían de qué preocuparse ahora si se les llama traidores".

Ya afuera, el pecho de Gutiérrez Luna era bodega.

"¿Cómo estuvo la traición, diputado?", se le preguntó.

Pero el veracruzano apuró el paso hacia atrás de Palacio, dando las gracias. "Mira, los votos están ahí en las pantallas. Todos sabemos quién votó a favor y quién votó en contra", agregó apenas.

Apurado, pero con optimismo.

Dijo que no hay que dar por muerta la reforma electoral, anunciada ayer, pese a que habrá que convencer a los priistas. "Cómo va a nacer muerta, si todavía ni está presentada, ¿No podemos ser tan ligeros en los juicios! Hay que dejar que la política haga su curso".

Detrás iban saliendo más diputados. Felices, sonrientes y gritando "¡Es un honor estar con Obrador". Tomaban el encuentro como un reconocimiento del Mandatario, pese a que él reconoció "un triunfo pírrico" de la oposición por la falta de acuerdos de su bancada.

"Sí, claro", confirmó Leonel Godoy, el vicecoordinador de Morena, sobre la traición del líder de la bancada priista.

-¿Y por qué se arrepiñtó?

-Ah, pues, habría que ver por qué.

-No le habrán llegado al precio.

-No sé, nosotros no ofrecemos nada.

-¿No lo pidió él?

-A mí nada más me di-

jo que iba a votar a favor y a la mera hora votaron en contra.

Admitió que le resultó más o menos extraña la actitud de Moreira: "¿O no? ¡Sin que nadie se lo preguntara, llega a decir que iba a votar, que iban a votar a favor, y a la mera hora votaron en contra!", indicó el michoacano.

"El Presidente está muy contento, está muy tranquilo, está satisfecho de todo lo que se viene haciendo y vamos por más", aseguró la petista Margarita García.

Entraron a Palacio 180 diputados morenistas, 38 del Verde y 26 del PT para recibir un saludo, o revisar la agenda, o ver la "línea del futuro", como llamó Antonio Pérez Garibay, padre del 'Checo' Pérez. O a recibir "recibir información, no línea", según dijo el dirigente de Morena, Mario Delgado.

Entre la euforia del encuentro donde corearon al Presidente como en el tiempo priista, ya nadie planteó la propuesta de ponerle AMLITIO a la paraestatal que administre la supuesta abundancia.

Pero ahí sigue, dijo la locutora, cabaretera y diputada Marisol Gasé.

"Vamos a hacer una votación. ¿A poco no queremos el nombre de Andrés Manuel? Pero Andrés Manuel no quiere nada que lleve su nombre. Nada. Se deja querer, pero no quiere nada, nada quiere, pero nosotros sí", insistió.



■ Diputados y dirigentes de Morena, PT y PVEM celebraron ayer antes de reunirse con el Presidente López Obrador en Palacio Nacional.



RUBÉN MOREIRA

“Sergio Gutiérrez Luna no debe ser presidente de la Cámara”

POR XIMENA MEÍJA
E IVONNE MELGAR

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, no merece ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados, al no ser un árbitro entre las bancadas y no dar respeto ni prestigio a la Cámara.

Criticó la conducción de la Cámara de Diputados, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador revelará que Gutiérrez Luna le confesó que el mismo Moreira votaría a favor de la iniciativa, pero después cambió su opinión.

“Hemos sido prudentes con él, pero él no debería ser el presidente de la Cámara. ¿Por qué? Porque no le da respeto ni prestigio a esta Cámara, él no ha sido el árbitro que todos requerimos”, acusó.



Presidente de la Cámara de Diputados no tiene altura: Rubén Moreira

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira pidió al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, que “recoja su balón y se vaya a Veracruz”.

Tras criticar que le haya mentido al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que el también coordinador del PRI, le habría dicho que votaría a favor de la Reforma para nacionalizar el litio, Moreira Valdés dijo que Gutiérrez Luna no le ha dado prestigio a la Cámara Baja por su falta de práctica parlamentaria.

“Yo le haría un llamado al presidente de la Mesa para que se concentre en su trabajo. Hemos sido prudentes con él, pero él no debería ser el presidente de la Cámara ¿Por qué? Porque no le da respeto ni prestigio a esta Cámara; él no ha sido el árbitro que todos requerimos ni el personaje digno que respete el recinto en que está la representación del pueblo”, comentó

Señaló que el integrante de la bancada de Morena se extralimitó haciendo comentarios para los cuales no está autorizado, que no existieron y que tal se le ocurrió hacer las afirmaciones porque no tenía nada más que platicarle al jefe del ejecutivo.

“Aquí la persona con la cual nosotros dialogamos se llama Ignacio Mier, que es el coordinador de la bancada de MORENA, y la postura será esa”, expuso.

Recalcó que Gutiérrez Luna es tendencia en redes sociales por dos casos, uno de ellos. el acto “bochornoso” del famoso balonazo en el pleno de San Lázaro, en compañía del ex futbolista Luis “el Matador” Hernández.

“Nunca se había visto en la historia tal sandez”, dijo.

Insistió en que le ha afectado al presidente de la Mesa es que “como ahora se dedica al fútbol no pone mucha atención a lo que está pasando” y por eso le llevó una apreciación falsa a López Obrador cuando dijo “estamos de acuerdo que el litio sea de las y los mexicanos, pero la extracción debe ser de otro tipo”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/28/presidente-de-la-camara-de-diputados-no-tiene-altura-ruben-moreira-400049.html>



'Que recoja su balón y se vaya a Veracruz'; Rubén Moreira confronta a Sergio Gutiérrez, presidente de San Lázaro

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, arremetió contra el presidente del recinto legislativo de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y lo culpó de "malinformar" al presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo anterior, luego de que el Ejecutivo reveló la mañana de este jueves que el morenista le contó que Moreira había manifestado que acompañaría la reforma a la Ley Minera, pero terminó votando en abstención.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/que-recoja-su-balon-y-se-vaya-a-veracruz-ruben-moreira-confronta-a-sergio-gutierrez-presidente-de-san-laza.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO

Confiesa Gutiérrez Luna a AMLO que Moreira votaría por la reforma eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados de Morena, PT y PVEM, para agradecerles su votación en la nacionalización del litio y el debate de la reforma eléctrica. También dio a conocer que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le confesó que los priistas estaban en la idea de votar la reforma eléctrica; sin embargo, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, luego cambió de parecer.

https://drive.google.com/file/d/1NW0tOGJj-UOMZFXWCTYrbo_e2ObktyWE/view



Oposición manda carta a Gutiérrez Luna para recriminar su comportamiento

Los líderes de las bancadas del PAN, PRI y PRD en el recinto legislativo de San Lázaro informaron que enviaron una carta al morenista Sergio Gutiérrez Luna para reprocharle su actitud y exigirle que se comporte como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Recordaron a Gutiérrez Luna que él representa a un poder del Estado, no a un partido político y le exigieron no extralimitarse.

“Es una carta en donde le dejamos absolutamente claro, que, de aquí a septiembre, si bien ya no va haber sesiones, sigue siendo presidente de la Mesa Directiva, ahí le encargamos la integridad total de las 500 y 500 diputados y diputadas porque con esto de que les encanta sembrar el odio en la gente para sus narrativas electorales”, precisó el panista Jorge Romero.

Por su parte, el coordinador de los priistas Rubén Moreira le dijo al morenista que no sea metiche, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrados aseguró que Gutiérrez Luna le platicó que un alto dirigente del PRI le había dicho que votarían a favor de la reforma minera, pero luego cambió de parecer, el priista Rubén Moreira le exigió no extralimitarse, ni hacer comentarios que no existieron.

“No hay metiche que quede bien”, expresó el priista coahuilense en conferencia de prensa.

Manifestó que Sergio Gutiérrez Luna no merece ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados, al no ser un árbitro entre las bancadas y no dar respeto ni prestigio a la cámara.

“Yo le haría un llamado al presidente de la Mesa para que se concentre en su trabajo. Hemos sido prudentes con él, pero él no debería ser el presidente de la Cámara ¿Por qué? Porque no le da respeto ni prestigio a esta cámara, él no ha sido el árbitro que todos requerimos ni el personaje digno que respete el recinto”, acusó. Rubén Moreira calificó a Gutiérrez Luna como “un personaje que quita lustre a la cámara” y que ha usado su función al frente de la Mesa Directiva para emprender una campaña por la gubernatura de Veracruz. Recordó como “bochornoso” cuando usó el salón de plenos como cancha de fútbol, con el ex futbolista Luis “El Matador” Hernández. Afirmó que Gutiérrez Luna será juzgado por la historia por ser el tipo que utilizó el pleno de San Lázaro como cancha de fútbol, dando la espalda al lábaro nacional.

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/oposicion-manda-carta-gutierrez-luna-para-recriminar-su-comportamiento/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO



Diputado Sergio Gutiérrez Luna Apoya La Libertad Sindical De Las Y Los Maestros

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) señaló la importancia de impulsar la libertad sindical de las y los trabajadores, y más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad, como lo es el magisterio.

<https://www.clubjuridico.com/diputado-sergio-gutierrez-luna-apoya-la-libertad-sindical-de-las-y-los-maestros/>



“Que recoja su balón y se vaya a Veracruz”, dice Moreira a presidente de la Cámara de Diputados

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, arremetió contra el Presidente del recinto legislativo de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, y lo culpó de “malinformar” al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, luego de que el Ejecutivo reveló esta mañana que el morenista le contó que Moreira había manifestado que acompañaría la reforma a la Ley Minera, pero terminó votando en abstención.

“Yo me enteré hace unos momentos de esa afirmación, creo que no le informaron bien la Presidente de la República, creo que también quien le lleva los mensajes no es la persona correcta, yo creo incorrecto que el Presidente de la Mesa que representa al Congreso ande haciendo esas afirmaciones que además son falsas”, expresó el priísta.

Moreira Valdez recordó que su postura ha sido en apoyo de que el litio sea para las y los mexicanos, “la diferencia es que nosotros señalamos cómo debe ser la extracción y el aprovechamiento del mismo”.

“Volvemos al combate como siempre”: Ante AMLO, diputados de la 4T justifican derrota en reforma eléctrica

En ese sentido, sostuvo que Gutiérrez Luna anda “desubicado”, motivo por el que le llevó a AMLO información incorrecta: “Ya ven que tiene aspiraciones políticas, y cuando uno no tiene plática pues empieza uno a decir sandeces, por no decir la otra palabra, y creo que también le ha afectado al señor Presidente de la Mesa el hecho de que pues como ahora se dedica al futbol, pues no pone mucha atención en lo que está pasando”.

Este jueves, López Obrador declaró ante diputados de Morena: “Voy a hablar aquí de algo que me contó Sergio, llegó un legislador, -esto me lo platicaste, pero como yo siempre digo lo que pienso y mi pecho no es bodega-, me dijo que antes de ir a votar lo del litio, llegó un alto dirigente del PRI y le dijo -vamos a ir a favor-, y cambió de parecer, el diputado Moreira (...) ¿Por qué no votaron a favor del litio? porque sí hay intereses detrás del litio, nada más que se quedaron con las ganas”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/que-recoja-su-balon-y-se-vaya-veracruz-dice-moreira-presidente-de-la-camara-de-diputados>



Diputados opositores demandan a Gutiérrez Luna que cumpla con sus obligaciones

Los líderes parlamentarios de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) demandaron al presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, institucionalidad y cumplir su función, al menos, de proteger la integridad de los 500 diputados.

Los tres líderes, Jorge Romero, del PAN, Rubén Moreira, del PRI, y Luis Ángel Espinosa Cházaro, del PRD, sostuvieron que aunque “no es digno” de presidir la Cámara y le quita lustre a ésta, por lo menos debe realizar esa tarea ante la campaña de odio desatada contra diputados de oposición a los que se acusa de “traidores”.

“Lo mejor que puede hacer el presidente de la mesa de recoger su balón de irse a Veracruz” ante las “sandeces” que dice y hace, dijo Moreira, líder de los priistas.

Los opositores de Va por México descartaron hacer un extrañamiento a Gutiérrez Luna, pues ya casi se va, pero entregaron una carta conjunta para demandarle cumpla con sus obligaciones como presidente de la mesa directiva.

En tanto, esa mesa, que encabeza Gutiérrez, retiró el pasado martes de la discusión una propuesta de punto de acuerdo en el que 2 diputados de Morena y 2 del PVEM lo acusaban de usar los recursos públicos de San Lázaro en beneficio de sus aspiraciones políticas.

Incluir ese tema en esa sesión habría sido acordado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara, que integran todos los grupos parlamentarios.

Hoy por la mañana, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ventiló al presidente de la mesa directiva de las Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, quien –dijo- le aseguró que el PRI votaría a favor de las reformas.

“Me dijo que antes de ir a votar lo de litio llegó un alto dirigente del PRI y le dijo vamos a ir a favor y cambió de parecer... (fue) el diputado Moreira”.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/04/28/diputados-opositores-demandan-a-gutierrez-luna-que-cumpla-con-sus-obligaciones>



“Que recoja su balón y se vaya a Veracruz”: Rubén Moreira a Sergio Gutiérrez Luna

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, arremetió contra el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al señalar que dice “sandeces” por comunicarle al Presidente Andrés Manuel López Obrador que el priista respaldaría la iniciativa del litio.

“Yo me enteré hace unos momentos de esa afirmación, creo que no le informaron bien la Presidente de la República, creo que también quien le lleva los mensajes no es la persona correcta, yo creo incorrecto que el Presidente de la Mesa que representa al congreso ande haciendo esas afirmaciones que además son falsas”.

Moreira Valdez aclaró que está a favor de que el litio sea propiedad de la nación, pero en la propuesta de la oposición se planteó cómo debe ser la extracción y el aprovechamiento del mismo.

Por ello, señaló que Gutiérrez Luna tiene aspiraciones políticas, lo que lo llevó a darle información incorrecta al Presidente López Obrador.

“Lo mejor que puede hacer el presidente de la Mesa es recoger su balón e irse a Veracruz”, sentenció.

“Yo le haría un llamado al señor presidente de la Mesa para que se concentre en su trabajo, hemos sido prudentes con él, pero él no debería ser el presidente de la Cámara de Diputados. ¿Por qué?, porque no le da respeto ni prestigio a esta Cámara. Él no ha sido el árbitro que todos requerimos ni el personaje digno para que respete el recinto, porque en este recinto está la representación del pueblo, de las y los mexicanos”, dijo. Y criticó el “balonazo” del diputado de Morena, al señalar que en la historia del Congreso “nunca se había visto tal sandez”.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, recordó que existe un exhorto para que Sergio Gutiérrez garantice la seguridad de las y los diputados, tras los ataques que han recibido por haber votado en contra de la Reforma Eléctrica. “Le dejamos claro que, de aquí a septiembre que termina su presidencia, le encargamos la integridad total de las 500 diputadas y diputados que están aquí, porque les encanta sembrar el odio. Le encargamos que por lo menos sí cumpla con esa función de la presidencia que es resguardar nuestra integridad”, concluyó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/recoja-balon-veracruz-ruben-moreira-sergio-gutierrez-luna-480504>



Mesa Directiva remite a comisiones de la Cámara de Diputados ocho minutas del Senado



Da trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

Boletín No.1778

Mesa Directiva remite a comisiones de la Cámara de Diputados ocho minutas del Senado

- Da trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones ocho minutas del Senado, en temas de actualización de leyes, fuero militar y derechos humanos, comisiones ordinarias, día nacional, servicio profesional de carrera, paridad de género y juventud.

La primera, reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a efecto de actualizar las referencias a la Ciudad de México. Se canalizó a la Comisión de Defensa Nacional.

Otra, reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y deroga el cuarto y quinto párrafos del artículo 275 del Código de Justicia Militar, en materia de fuero militar y derechos humanos. Fue enviada a la Comisión de Defensa Nacional.



Una más, reforma la fracción III para quedar como XXII, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General, a fin de cambiar la denominación de la Comisión de Asuntos Indígenas por Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Será analizada en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La cuarta minuta declara el 13 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la Paz”, a fin de fomentar actividades sobre valores de tolerancia, paz y ayuda mutua. Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

Otra, reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, para incluir la paridad de género en la elección de personas que ingresen al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

La que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, para regular la paridad de género en candidaturas de los comisionados ejidales y del consejo de vigilancia, se remitió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

A esa misma instancia legislativa fue enviada la minuta que reforma los artículos 4 y 32 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, a fin de promover la paridad de género en las acciones para el desarrollo rural.

La última minuta reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, para promover y fomentar un desarrollo pleno e integral de la juventud, en condiciones de igualdad y sin discriminación. Será analizada por la Comisión de Juventud.

Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) comunicó cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de Grupos de Amistad.

Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD), María del Rosario Merlín García (Morena), Norma Angélica Aceves García (PRI), Rosa María Alvarado Murguía (Morena) y María Elena Limón García



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/04/2022

LEGISLATIVO

(MC), así como el diputado Mario Mata Carrasco (PAN) solicitaron retirar iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo.

De la Cámara de Senadores se recibió el acuerdo aprobado, a fin de exhortar a esta soberanía a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y dotarlo, año con año, de recursos presupuestarios a efecto de que se consolide como una institución ejemplar en la preservación del lenguaje materno de las regiones del país. Fue enviado a la Jucopo.

La Secretaría de Salud dio cuenta de la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-marzo de 2022; informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación está publicado en su página web. Fue enviada a las comisiones de Salud y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

En tanto, la Secretaría de Educación Pública remitió información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de los niveles medio superior y superior, incluidos subsidios correspondiente al primer trimestre de 2022. Se canalizó a las comisiones de Educación y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La oposición



▲ Los coordinadores parlamentarios Jorge Romero, del PAN; Luis Espinosa, del PRD, y Rubén Moreira, del PRI, ofrecieron una conferencia para adelantar su rechazo a la iniciativa presidencial

de reforma a la Constitución en materia electoral. Señalaron que presentarán sus propias enmiendas.. Foto José Antonio López. GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ /



La propuesta “no pasará”: oposición en San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La oposición en la Cámara de Diputados advirtió que la iniciativa presidencial de reforma a la Constitución en materia electoral “no va a pasar”, y mucho menos que haya condiciones políticas para que se aborde en un periodo extraordinario. La propuesta del Ejecutivo fue recibida por la tarde y se turnó a comisiones.

En conferencia de prensa conjunta, los coordinadores de las bancadas de PAN, PRI y PRD anticiparon que presentarán por separado sus iniciativas.

Primero “hay cosas que no tienen futuro”, como la desaparición del INE y la sustitución de consejeros electorales en funciones, dijo el priísta Rubén Moreira. Expuso que la oposición estaría dispuesta a revisar el proyecto, pero sólo si Morena acepta el diálogo y no insiste en imponer sus propuestas. Resaltó que la oposición está conforme con el INE. “No vemos peligro en el instituto. El peligro lo ven ellos.”

El panista Jorge Romero manifestó que la iniciativa llega una semana después de que Morena inició una campaña contra la

oposición, por rechazo a la reforma eléctrica. “No sé qué pase por la cabeza del gobierno, cuando manda una iniciativa de reforma constitucional, en que se ocupan los votos de la oposición. ¿No quisieran mandar de una vez unas 10 reformas constitucionales, unas 15? ¿No sería buena idea?”

Evaluó que, si bien las tres fuerzas políticas presentarán por separado sus iniciativas electorales, “seguramente habrán de converger las tres, porque se enriquecerán de su propia base”.

Contra albazos

El coordinador del PRD, Luis Espinosa, manifestó que la oposición no aceptará un periodo extra de manera “atrabancada o para albazos legislativos”.

Como parte de un ríspido debate, las bancadas dirimieron el futuro de la iniciativa. La priísta Blanca Alcalá manifestó: “ni un paso atrás en la autonomía del INE ni en la representación plural de las minorías”.

Carlos Ortiz Tejeda (Morena) lamentó que, mientras desarrollaba su intervención, desde las curules de la oposición surgieron “porras, mensajes de odio y rencor; mensajes de profunda debilidad de quienes tuvieron 12 años el poder y qué ruina de país dejaron”.

El panista Mario Riestra dijo que no importa cuántas embajadas ofrezcan a diputados, “con nosotros no cuenten para desaparecer al INE; la oposición resiste y está más unida que nunca”.



Reforma electoral es rechazada por la oposición

Especialistas señalan que, aunque tiene aspectos positivos, resulta nociva para la democracia del país

ANTONIO LÓPEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su reforma constitucional en materia electoral, que contempla la desaparición del INE y la creación del INEC, así como la elección de consejeros y magistrados por voto popular. Elimina a los le-

gisladores de mayoría, quienes ahora se elegirían por voto en lista nominal. Sólo habría 300 diputados y 96 senadores.

Sin embargo, los tres principales partidos de oposición (PAN, PRI y PRD) rechazaron la propuesta, e incluso se manifestaron en contra de la realización de un periodo extraordinario. Esta iniciativa requiere de la mayoría calificada para ser avalada y Morena y sus aliados no la tienen.

Al respecto, especialistas en temas electorales advirtieron que, aunque tiene aspectos positivos, la iniciativa es nociva para el país, ya que lejos de representar un avance democrático es un retroceso, al preten-

der la concentración del poder y atentar contra el sistema electoral democrático.

¿QUE PLANTEA?

- Suprimir al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Elección de consejeros y magistrados electorales por voto popular.
- Reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales.
- Extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Bajar de 500 a 300 diputados federales y de 128 a 96 senadores.

Va AMLO por quitar al INE y por menos legisladores

Proyecto busca **crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas**; plantea elección de consejeros por voto popular y limitar el financiamiento a los institutos políticos

ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el último día de sesiones, llegó a la Cámara de Diputados la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador con la que propone reformar 18 artículos de la Constitución a fin de "suprimir" al INE y crear un nuevo organismo "independiente" que se llamaría Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), buscaría recortar el número de legisladores, así como li-

mitar el financiamiento de los partidos políticos.

"Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente garantizando los principios rectores de la función electoral, como siempre debió haber sido. El INEC sería la única autoridad administrativa electoral del país. Sus funciones absorberían las de los órganos públicos locales

(OPL), es decir, organizaría la totalidad de los procesos electorales de la República, a nivel nacional, estatal y municipal", puntualiza el proyecto.

De igual forma, propone reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales. También propone que consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean electos mediante el voto directo de los ciudadanos, a realizarse en febrero de 2023. Señala que por única ocasión "los con-



sejeros del organismo y magistrados del Tribunal Electoral serán elegidos en una jornada que se realizará el primer domingo de febrero de 2023. Para ello, la Cámara de Diputados deberá emitir la convocatoria durante septiembre de este año”.

El nuevo órgano elimina a los distritos electorales y la estructura distrital; “el nuevo INEC se conformará de órganos temporales y auxiliares, en especial en los periodos electorales, que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas”.

De igual forma, se plantea extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) a partir de la instalación del Consejo General del INEC, “cuyos recursos financieros y materiales serán transferidos a este organismo”.

Señala que los magistrados que actualmente están en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cesarán sus funciones una vez que rindan protesta los magistrados elegidos por la población: “En el mismo momento quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas, y su respectivo patrimonio y recursos humanos serán asignados al gobierno local correspondiente”.

En tanto, las salas regionales entregarán al Tribunal Electoral la totalidad de los expedientes que se encuentren en trámite, así como la totalidad de su acervo documental. Aclara que se respetarán los derechos laborales de los trabajadores adscritos a cada uno de dichos organismos.

Desde sus antecedentes, el actual INE y el TEPJF fueron integrados por cuotas partidistas y cooptados por grupos de poder, en detrimento de su imparcialidad en favor de la democracia. La presente iniciativa busca reivindicar a la ciudadanía como fuente de poder y representación de estas instituciones clave en el funcionamiento de los poderes formales del país”, afirma el proyecto.

Establece que el Instituto pa-

ra Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de

coordinar las acciones de desincorporación y transferencia de archivos, “ya que los recursos materiales, humanos y presupuestarios pasarán del INE al nuevo organismo”. Por ese motivo, el titular del INE tendrá 15 días a partir de que la reforma esté vigente para entregar un balance financiero del órgano electoral al titular del Indep.

La iniciativa también reduce de 40% a 33% el umbral para que el ejercicio de revocación de mandato sea vinculante.

López Obrador planteó además reformar los artículos 52 y 56 constitucionales para que la Cámara de Diputados pase de 500 a 300 legisladores, y la de Senadores de 128 a 96.

Para ello se eliminará la mayoría relativa y se transitará a un nuevo modelo basado en un proceso de elecciones por entidad federativa, con el uso de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes.

Adicionalmente, la reforma electoral limita el financiamiento de los partidos políticos sólo para gastos de campaña electoral y suprime el llamado financiamiento ordinario que se les entrega de manera mensual.

Establece que los recursos de los partidos políticos nacionales y locales destinados a actividades ordinarias permanentes “provenirán de aportaciones de personas físicas”, mientras que los recursos para campañas electorales “provenirán del financiamiento público y de aportaciones de personas físicas mexicanas según establece la ley”.

Con dicha reforma se busca ahorrar 24 mil millones de pesos. Según los artículos transitorios, “el Congreso de la Unión tendrá 90 días para expedir la legislación única en materia electoral que se derive del presente decreto”.

Para aprobar esta reforma constitucional se requieren dos terceras partes de los votos de los 500 diputados más uno, es decir,

334. Al igual que con la reforma eléctrica, Morena y sus aliados no tienen los sufragios para avalarla, pues en su conjunto tienen 276 legisladores. Ello implica que deberán convencer a al menos 58 diputados de oposición. ●

“No se busca partido único”

● El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que con su reforma constitucional intente imponer un partido único.

“No hay la intención de que imponga un partido único, lo que queremos es que se imponga una auténtica, una verdadera democracia, que se termine con los fraudes electorales y sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes, ese es el propósito de esta reforma democrática”.

El Mandatario llamó a la oposición a replantear su estrategia de rechazar todo lo que propone el gobierno.

PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

“Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas como autoridad electoral”

NUEVO ÁRBITRO

Algunas propuestas de la reforma:

- **Desaparición** del INE y creación del INEC.
- **Elección** de consejeros y magistrados electorales por el voto popular.
- **Elección** de legisladores mediante el voto de Lista Nominal y eliminación de los plurinominales. Habría 300 diputados y 96 senadores.
- **Elimina** financiamiento público



a partidos y sólo se apoyarán en elecciones.

- **Baja de 40% a 33%** el umbral para hacer vinculante la revocación de mandato.
- **Reducción** de legisladores y regidores en los estados.
- **Extinción** de los OPLE y tribunales electorales.
- **Federalización** de elecciones.

Fuente: iniciativa presidencial

Oposición rechaza la iniciativa; “no tiene futuro”

Partidos de oposición afirman que harán sus propias propuestas de modificación

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición legislativa Va por México en la Cámara de Diputados rechazó la reforma electoral presidencial por la desaparición del INE y la eliminación de legisladores plurinominales, y descartó la posibilidad de respaldar la realización de un periodo extraordinario para analizar este tema.

Los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, refrendaron su alianza legislativa en contra de cualquier intento de desaparecer el máximo órgano electoral o de cualquier reforma que vaya en contra de la democracia en el país, y anunciaron que cada una de las bancadas presentará su propia iniciativa.

Jorge Romero dijo que meterse contra los árbitros electorales “porque traen un pique personal es algo que jamás vamos a apoyar” y dejó en claro que “nosotros vamos a defender la representación proporcional a muerte”.

Dijo que los gobiernos autoritarios tratan de desplazar ese tipo de representación pese a que llegaron por esa vía.

“No sé qué pasa por la cabeza del gobierno de la 4T cuando saben que ocupan los votos de la oposición y una semana después de una reforma rechazada y en donde nos llaman traidores a la patria nos mandan la reforma electoral a la Cámara de Diputados. Cualquier reforma que busque destruir a las instituciones no tendrá los votos de la oposición”, subrayó.

Rubén Moreira dijo que la iniciativa va a ser revisada, pero “con lo que escuchamos en la mañana no hay condiciones para que se discuta en un periodo extraordinario, pero si al final de todo insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado, que es producto de que no se buscan los consensos, los acuerdos”, y agregó: “nosotros estamos conformes con la labor del INE.”

“En el PRI es muy sencillo: nosotros recibimos esta iniciativa; de entrada, hay cosas que vemos que no tienen futuro. Por otro lado, igual que Acción Nacional y que el PRD, presentaremos nuestras propuestas. Serán distintas, hay ciertas perspectivas de nación que aún estando unidos son diferentes; lo haremos antes del periodo siguiente”, puntualizó.

Agregó que “nosotros no estamos por ningún periodo extraordinario para que se trate ningún tema.”

“Creo que eso hay que verlo con mucho cuidado, que hay

un proceso histórico en nuestro país para tener un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados”, destacó al referirse al INE.

Luis Espinosa Cházaro dijo que el PRD históricamente ha defendido la representación proporcional. “Fuimos desde el PRD y los partidos históricos quienes defendimos la autonomía del INE y por lo tanto lo seguiremos haciendo, pero hay que hacer un análisis mucho más profundo.”

“A mí me llama la atención que en el último día del periodo ordinario se envíe una propuesta, en medio de las campañas electorales”, cuestionó.

“De entrada, no a desaparecer el INE; no a dejar afuera la representación proporcional de las minorías”, y agregó que “no van ocurrir periodos extraordinarios atrabancados que pretendan discutir de espaldas a la nación un tema tan importante como la reforma electoral”.

Por separado y también ante la prensa, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió la iniciativa presidencial y dijo que propondrán a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro un amplio debate con parlamento abierto para la reforma presidencial, pues “tenemos cuatro meses” para su análisis y descartó que Morena vaya a impulsar un periodo extraordinario para votación. ●



Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRD) y Luis Espinosa Cházaro (PRD).



El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que lo que se pretende es imponer una auténtica democracia y que se termine con los fraudes electorales.



Envía AMLO propuesta para centralizar sistema electoral

El Presidente envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados; entre otros puntos prevé pasar a un modelo de representación proporcional y dar financiamiento a partidos sólo durante las campañas. La oposición afirma que cambios no pasarán **MÉXICO P. 4**



EN PALACIO. López Obrador recibió a diputados aliados.

ENVÍA INICIATIVA PARA PASAR A UN MODELO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Propone AMLO nuevo sistema electoral

Detalle. Para aplicar los cambios en la próxima elección presidencial, éstos deberían estar avalados antes de julio de 2023

ANGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó ayer su iniciativa de reforma electoral, en la cual propone pasar de un sistema híbrido a uno centralizado y un modelo de representación proporcional para las elecciones legislativas.

Debido a que la iniciativa, cuyo documento llegó ayer a la Cámara baja, prevé la modificación a 18 artículos de la Constitución y el bloque de la cuarta transformación en el Legislativo no cuenta con los votos necesarios, el mandatario dijo que su responsabilidad era presentarla.

“Qué sea el Congreso el que libremente debata y vea si conviene o no conviene, y que sea transparente el debate para que todos los mexicanos nos enteremos de qué va a suceder en este terreno de la democracia”, señaló.

A la reforma electoral de López Obrador le queda un largo trecho, pues su eventual discusión deberá pasar por las Cámaras de Diputados y Senadores, así como por al menos 17 Congresos locales.

Sin embargo, para aplicar los cambios en las elecciones presidenciales de 2024, las modificaciones

constitucionales deberían estar vigentes antes de julio de 2023, pues la reforma debe culminar su proceso legislativo de 90 días, previo al inicio formal de los comicios.

Ante ese panorama, el jefe del Ejecutivo presentó el paquete de cambios, el cual incluye una añeja promesa, que es la desaparición del Instituto Nacional Electoral, los órganos y tribunales electorales de los estados, así como la eliminación de 200 diputados y 32 senadores.

La propuesta de cambios constitucionales representaría la federalización de la organización de comicios y un posible ahorro de 24 mil millones de pesos, con la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Plantea la renovación total de consejeros, para abrir un proceso de voto directo de los siete integrantes del INEC.

Otra de las propuestas es que los partidos solo reciban presupuesto en tiempos de campaña, lo que implicaría que, en el caso de los siete que cuentan con registro federal, sea cada tres años cuando se les daría presupuesto.

PRIORIZAN PLURINOMINALES

Actualmente, el sistema electoral del país es híbrido, en el cual el INE tiene las principales tareas como instalación de casillas y fiscalización; mientras los órganos estatales se encargan de la operación de los programas de resultados preliminares y la distribución de recursos.

Respecto al nuevo modelo de elección legislativa, se propone “elegir a ambas cámaras del Congreso mediante votación en cada una de las entidades, con el uso del método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes”.

Es decir, que se pasaría de un sistema híbrido, con elección de voto por candidatos de mayoría relativa en 300 distritos electorales y 200, mediante listas de plurinominales; a un sistema puramente proporcional, en el cual la jornada comicial se enfocaría en votar por partidos y no por candidatos.

Los partidos que alcancen la mayor votación serían los más repre-



sentados en ambas cámaras, aunque para determinar el modelo sería necesaria una reglamentación de la reforma, exclusiva sobre la nueva forma de elección legislativa.

Sin embargo, en *La Mañanera*, Horario Duarte, titular de la Agencia Nacional de Aduanas, y Pablo Gómez, de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), señalaron que se trataba de eliminar los diputados plurinominales, lo cual es contrario al documento oficial.

Al respecto del nuevo modelo por representación proporcional, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del IFE, dijo que "eso suena bien en principio, salvo que en demarcaciones pequeñas tiende a sobrestimar a los partidos grandes. En el nuevo esquema habría 32 listas, pero algunas muy pequeñas donde solo entrarían partidos grandes".

Otro de los puntos es "limitar el financiamiento de los partidos políticos solamente para gastos de campaña electoral y suprimir el llamado financiamiento ordinario que se les entrega mensualmente cada año".

De aprobarse esa medida, los institutos políticos perderían su principal fuente de financiamiento, pues tan solo entre 2019 y 2022 han recibido más de 17 mil millones de pesos, en conjunto para sus actividades ordinarias.

DEFIENDEN AL INE

Marcela Gómez del Campo

Dice AMLO que con su Reforma Electoral nos vamos a ahorrar más de 30 mil millones de pesos... ¿Dónde está el \$ que supuestamente los bancos ahorraba como país en estos tres años?

Para CORRUPCIÓN en su círculo más cercano y por supuesto, en otros insustanciales.

#YoDefiendoAlINE

29 de Abril del 2022, Twitter de @MarcelaGomez

Luis Carlos Ugalde

Más los diputados plurinominales se eligen en 300 distritos por mayoría relativa y 200 mediante 3 listas regionales de representación proporcional (RPL), los otros.

La propuesta elimina la geografía electoral y busca elegir a través de lista regional los estatales, así es, RP puro

29 de Abril del 2022, Twitter de @LuisCarlosUgalde

Rubén Moreira

"Creo que eso hay que verlo con mucho cuidado, que hay un proceso histórico en nuestro país para tener un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados"

RUBÉN MOREIRA
Líder del PRI en San Lázaro

Asociación de Subsecretarios de Acción Nacional

La y los gobernadores de @MexicoFederal respaldamos al @INEMexico.

Nuestra democracia se distingue por ser una organización ciudadana

El INE ha conseguido 3 afirmaciones en paz, cordillera y eficiencia.

Es y debe seguir siendo garante de la imparcialidad electoral en el país.

29 de Abril del 2022, Twitter de @AsociacionAN

ESBOZO

La propuesta de reforma electoral plantea modificar 18 artículos constitucionales, por lo que debe ser avalada por la mayoría calificada de ambas Cámaras. Y prevé entre otros puntos:

- **Elegir** a ambas Cámaras del Congreso de la Unión con el uso del método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes.
- **Se eliminan** 200 diputados federales y 32 senadores para dejar en 300 el número de integrantes de la Cámara de Diputados y en 96 el del Senado.
- **Limitar** el financiamiento de los partidos políticos solamente para gastos de campaña electoral y suprimir el llamado financiamiento ordinario.
- **Desde el inicio** del proceso y hasta la celebración de la jornada electoral, se destinarán 30 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión a los partidos políticos, candidaturas independientes y al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Será 90% para los dos primeros y 10% al Instituto.



ESPERA. Los más de 200 legisladores del bloque de la 4T hicieron una fila por más de una hora a las afueras de Palacio Nacional.



Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional



en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

#YoDefiendoAINE

REFORMA ELECTORAL ENVILO

Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en



materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

POR ERNESTO SANTILLÁN,
YVONNE REYES,
NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y RUBÉN ARIZMENDI

Los constantes enfrentamientos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el titular del Poder Ejecutivo federal, así como el afán de garantizar la continuidad de la cuarta transformación por parte del presidente al menos por un sexenio más, han dado como resultado la nueva iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador.

El documento en donde el primer mandatario del país plantea sus modificaciones será entregado el día de hoy a la Cámara de Diputados, en donde se tendrá que discutir con la oposición y, de alcanzarse un consenso, aprobarse y mandarla para su revisión al Senado de la República.

Entre los cambios que busca el proyecto destacan: la desaparición del INE y la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores; así como reducir el número de consejeros electorales y sustituir su método de selección y designación por uno en el que la ciudadanía participe.

También se plantea reducir al 33 por ciento la participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante, la posibilidad de implementar el voto electrónico y la creación de la Legislación Única en Materia Electoral, entre otros.

Al respecto, Fernando Ojeto Martínez Manzur, maestro en Derecho por la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York, opina en entrevista con Reporte Indigo que es preocupante porque lo que hemos avanzado en materia electoral en los últimos 30 años lo podrían borrar de un plumazo.

“La reforma va en contra de uno de los principios fundamentales establecidos en la Constitución, que es el federalismo, lo que sin duda implica un retroceso para la democracia.

“También creo que es un sinsentido lo que dice sobre la elección popular de los consejeros y magistrados electorales; no hay ningún precedente en el derecho comparado de esto. Sería una estocada al sistema electoral mexicano”.

Negociación obligada

El especialista en materia electoral y también académico en la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Ojeto, ve muy complicado que la

reforma electoral del presidente sea aprobada en los términos en los que la planteó, por lo tanto, si quiere obtener un resultado distinto al de la reforma eléctrica, tiene que estar dispuesto a negociar y

modificar el documento original.

“Creo que no va a pasar exactamente como la mandó el presidente. La oposición ha sido muy clara y en diversas ocasiones ha dicho que defenderán al INE y su autonomía. Y por la naturaleza de los cambios, Morena y sus aliados necesitan de una mayoría calificada, lo que significa que deben

generar acuerdos si en verdad quieren avanzar”.

Sin embargo, Ojeto Manzur también advierte que la oposición debe tener mucho cuidado en caso de decidir apoyar una iniciativa como esta, pues Morena cuenta

con los números suficientes para hacer cambios a las leyes secundarias sin el apoyo de nadie más.

Ganar, ganar

Incluso si la iniciativa de reforma electoral es rechazada, el experto en temas electorales asegura que el presidente Andrés Manuel López Obrador no pierde del todo, pues le permite reforzar su estrategia de polarización.

“Creo que de fondo la intención del presidente con este tipo de iniciativas, para las cuales sabe que no tiene los números suficientes,

es continuar con su discurso de división de la sociedad y de los actores políticos enviando este mensaje de estás conmigo o estás contra mí.

“No se espera que la iniciativa



pase. Entonces esto lo usará para decir que la oposición está en contra del beneficio del pueblo. Todo esto con miras a las elecciones de 2024, en donde el presidente quiere asegurarse de que su

cuarta transformación siga. Algo que ha buscado desde el día en que llegó a Palacio Nacional, lo que de fondo demuestra el poco interés que hay por la democracia sustancial en el país".

Las reglas del poder

Para el **consejero electoral** **Ciro Murayama**, quien platicó con Reporte Indigo y compartió su opinión respecto a la **reforma electoral** desde que el presidente la dio a conocer en su conferencia mañanera, el tema se debe tocar con extremo cuidado y responsa-

bilidad, pues lo que está en juego es la manera en la que se elige al poder político en el país.

"México ha avanzado de manera muy significativa en **materia político-electoral** y no es fácil imaginar todas las consecuencias que tendría la propuesta presidencial.

"Aquí es muy importante tanto el contenido como la forma, porque estamos hablando de las reglas del juego para disputarse el poder político, nada más y nada

menos. Por eso las normas deben ser acordadas por los distintos participantes y jugadores".

Murayama destaca que que lo que le preocupa de una reforma como la que quiere presentar AMLO es que "no hay un reclamo social ni de las oposiciones frente al sistema **electoral** y no hay una voluntad de diálogo y de construir consensos, se trata de una agenda desde el poder para imponer su visión".

Si Morena y sus aliados en verdad quieren que la propuesta del presidente se consolide, deberán estar dispuestos a negociar y a modificar el documento original, pues necesitan del respaldo de la oposición

Las modificaciones que busca el primer mandatario del país en **materia electoral deben ser analizadas con extremo cuidado y responsabilidad, pues lo que está en juego es la manera en la que se elige al poder político**



PUNTOS CLAVE DE LA REFORMA ELECTORAL



Creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)



Elección de Consejeros y de Magistrados Electorales mediante voto popular



Desaparición de los OPLEs y Tribunales Electorales Locales y federalización de las elecciones



Reducción del número de legisladores federales y locales, dejando la Cámara de Diputados con 300 espacios y la de Senadores con 96



Cambio de modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos para que éstos sean elegidos mediante el sistema de representación pura



Reducción de los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios



Eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos nacionales y locales



Reconocimiento de la posibilidad de implementar el voto electrónico



Reducción de los tiempos en Radio y Televisión en materia electoral



Reducción al 33 por ciento de participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante



Modificación a las excepciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental



Creación de la Legislación Única en Materia Electoral



OPOSICIÓN FIRME Y UNIDA

Diputados del PRI, PAN, PRD y de MC advirtieron a Morena y a sus aliados que si lo único que buscan es imponer su voluntad, obtendrán el mismo resultado que con la iniciativa de **reforma eléctrica**

Sin un análisis serio y con el tiempo encima, los diputados de los **partidos** de oposición: PRI, PAN, PRD y MC aseguraron que no respaldarán la iniciativa emanada del Ejecutivo federal.

En conferencia de prensa, los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira,

y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, criticaron que el Ejecutivo haya enviado su propuesta el último día del período ordinario de sesiones, por lo que dijeron que su discusión y análisis tendrá que esperar al siguiente período, que inicia el 1 de septiembre.

También advirtieron a Morena y a sus aliados que no existen las condiciones para que en un pe-

riodo extraordinario de sesiones se apruebe la **reforma electoral** debido a que se requiere tiempo para estudiarla a detalle, además de que se manifestaron en contra

de la eliminación de diputaciones y la desaparición del **INE**.

En entrevista con Reporte Indigo, el coordinador de los diputados del PRI en la Cámara baja,

Rubén Moreira, recordó a Morena que para esta **reforma** se necesita del apoyo de la oposición, por lo que ve complicado un período extra antes de septiembre.

"Yo no creo que estemos en condiciones de discutirla en un período extraordinario, veamos qué quiere hacer la mayoría, y si están dispuestos a dialogar, porque si insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado que ya conocemos y que es producto de que no se buscan los consensos y los acuerdos. Siendo una **reforma** constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas **políticas**.

"Las **reformas electorales** fue-

ron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces, y por eso tuvieron éxito, pero únicamente desde el poder no se puede hacer una **reforma electoral**".

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, dio a conocer que el bloque opositor presentará su propia iniciativa de **reforma electoral** y dejó en claro que defenderán a las instituciones y la representación proporcional de las diputaciones.

"Nosotros vamos hacia una **reforma electoral** que defienda



las instituciones, que las fortalezca y que mire hacia adelante. Cualquier intento de retroceder o mirar hacia atrás, destruyendo o menoscabando las instituciones, es algo que no permitirá la oposición”.

Recordó a Morena lo que sucedió con la **reforma** eléctrica por tratar de imponerse a la brava.

“Aquí queremos dejar esto muy claro. No somos abogados de ningún **consejero** o consejera, somos y seguiremos siendo defensores de las instituciones, una es el **INE**, que tantas décadas y trabajo nos ha tomado. Nosotros vamos a defender la representación proporcional, la vamos a defender a muerte, así es que si

ellos mantienen esa **política** de imponerse a la brava, ya vimos hace dos domingos qué es lo que pasa con esa actitud”.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, coincidió en que no habrá ex-

traordinario para albaños como pretende Morena.

“No vamos a amedrentarnos, vamos a continuar del lado de la ciudadanía, no nos vamos a ir a un extraordinario para albaños legislativos, hay que darle otra vez su lugar a la Cámara de Diputados, aunque algunos la confundan con un estadio de fútbol”.

Previamente, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, calificó la iniciativa presidencial como una “vulgar provocación”, mientras su correligionario Salomón Chertorivski, la definió como una “monstruosidad” y dejó claro que no pasará: “Otra monstruosidad de **reforma** constitucional. Ahora la **electoral**. Con toda puntualidad les digo: no pasa”.

Diputados del PRI, PAN, PRD y de MC advirtieron a Morena y a sus aliados que si lo único que buscan es imponer su voluntad, obtendrán el mismo resultado que con la iniciativa de **reforma eléctrica**



Yo no creo que estemos en condiciones de discutir la **reforma electoral en un periodo extraordinario, veamos qué quiere hacer la mayoría y si están dispuestos a dialogar”**

Rubén Moreira

Coordinador del PRI y presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados



DD **Nosotros vamos hacia una reforma electoral que defienda las instituciones, que las fortalezca y que mire hacia adelante”**

Jorge Romero
Coordinador del PAN
en la Cámara de Diputados

DD **No vamos a amedrentarnos, vamos a continuar del lado de la ciudadanía, no nos vamos a ir a un extraordinario para albazos legislativos”**

Luis Espinosa Cházaro
Coordinador del PRD
en la Cámara de Diputados



DD **La reforma electoral es una vulgar provocación”**

Jorge Álvarez Máyzenz
Coordinador de MC en la Cámara
de Diputados



CHOQUE DE POSTURAS

Mientras el presidente asegura que su **reforma electoral es parte de la cuarta transformación y sus seguidores lo apoyan incondicionalmente, en el Senado de la República los legisladores blanquiazules ya han expresado su rechazo**

En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defendió su propuesta de **reforma electoral** y aseguró que es por el bien de México.

"No hay intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una verdadera, una auténtica democracia en el país", afirmó.

El primer mandatario enfatizó que el propósito es que se ter-

mine con los fraudes **electorales** y que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes.

Dijo que su movimiento padeció de los fraudes **electorales** durante años, así como de imposiciones que le han costado mucho al pueblo de México".

"Fuimos víctimas de la antidemocracia, del fraude, llegamos a la presidencia por voluntad del pueblo, como nunca los ciudadanos nos dieron su apoyo.

"Con esto se está garantizando el voto de los **ciudadanos**, es la aplicación plena de la democracia, serán los **ciudadanos** los

que van a elegir libremente a sus representantes", dijo AMLO.

Esta postura fue respaldada inmediatamente por el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, quien dijo que la **reforma electoral** del Ejecutivo será recibida y adoptada por la Coalición Juntos

Hacemos Historia como propia, "porque plantea una visión de congruencia **política** con el pueblo de México, que se manifestó en las urnas en favor de la Cuarta Transformación del país".

También anunció la realización de foros de consulta a fin de cono-

cer los distintos puntos de vista.

"Vamos a proponer a la Junta de Coordinación Política un amplio debate como lo hicimos con la **reforma eléctrica**", dijo.

Contrario a estas posturas, el senador Damián Zepeda Vidales, advirtió que la oposición se mantiene firme para no permitir que se aniquile la autonomía y la independencia del **Instituto Nacional Electoral** (INE), por lo que adelantó su voto en contra.

"Podemos debatir y cambiar algunas cosas, pero la realidad es que el Presidente se quiere apoderar del órgano **electoral** y eso evidentemente es indebido.

"La **Reforma Electoral** del Presidente pretende aniquilar la democracia. Busca la desaparición del **INE**, el despido de **consejeros** y magistrados, apoderarse del sistema **electoral** como cuando lo tenía Bartlett, entre otras arbitrariedades. Nuestro rechazo absoluto a esta reforma", expresaron los senadores blanquiazules en su cuenta de Twitter.

El primer mandatario del país enfatizó que el propósito de su iniciativa es que se termine con los fraudes **electorales y que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes**



Podemos debatir y cambiar algunas cosas, pero la realidad es que el Presidente se quiere apoderar del órgano electoral y eso evidentemente es indebido”

Damián Zepeda
Senador del PAN



El coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, aseguró que la **reforma electoral** será recibida y adoptada por la Coalición Juntos Hacemos Historia como propia.



La iniciativa de **reforma** eléctrica de AMLO fue rechazada con 223 votos en contra y 275 a favor; necesitaba 334.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



PP-12-15

29/04/2022

LEGISLATIVO





Reforma electoral. Presenta iniciativa en la que perfila nuevo organismo con siete consejeros por voto, reduce espacios en el Congreso y empuja el “sistema de listas”

AMLO plantea borrar al INE, destapa a Adán y alborota a opositores

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La iniciativa de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados contempla la sustitución del INE, con solo sie-

te consejeros, así como la reducción del Congreso y la elección bajo el “sistema de listas”.

La oposición en su conjunto adelantó su voto en contra y MC vio “vulgar provocación”.

AMLO quiere borrar al INE

Proyecto. Busca crear un organismo conformado por siete consejeros elegidos por voto, empuja el sistema de listas para legisladores, reduce espacios en el Congreso y baja presupuesto para partidos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral, en la que propone sustituir al INE por un organismo con siete consejeros elegidos por voto, empuja el sistema de listas para legisladores, reduce espacios en el Congreso y disminuye el presupuesto de los partidos.

El proyecto sugiere crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, integrado por siete consejeros elegidos a través del voto popular, secreto, directo y universal.

Además desaparece los órganos electorales locales, sugiere limitar el número de diputados en Congresos locales de acuerdo con la cifra de población de la entidad y suprimir algunas regidurías en los ayuntamientos.

Respecto a la conformación del Congreso, el Presidente plan-

tea eliminar a los diputados y senadores elegidos por mayoría y suplirlos por legisladores electos por la vía plurinominal. Establece reducir de 500 a 300 los diputados y de 128 a 96 senadores, pero mediante listas estatales de candidaturas por partido y una de aspirantes independientes.

Los escaños y curules se repartirían de acuerdo a la votación obtenida por partido en orden de lista y corresponderían 300 diputados a nivel nacional asignando a cada estado según el tamaño de su población. Así, entidades pequeñas como Baja California Sur, Campeche y Colima tendrán dos y la más grande, que es el Estado de México, alcanzará 40.

Mientras que en el caso de los senadores se elegirán también mediante listas estatales de candidaturas por partido e independientes, a tres escaños por estado.

La iniciativa elimina el financiamiento público ordinario a los partidos políticos y solo entrega presupuesto federal en las campañas electorales lo que, de acuerdo con algunos funcionarios, implica ahorrar 24 mil millones de pesos.

En el caso de los ejercicios de revocación de mandato, plantea reducir de 40 a 33 por ciento el mínimo de participación ciudadana para considerarla vinculante y además suprime prohibiciones para difundir propaganda gubernamental en procesos electorales y de consulta.

En su conferencia de prensa matutina, López Obrador argumentó: “Lo que queremos es que haya una verdadera democracia en el país e hizo un llamado a la oposición a serenarse y analizar su propuesta, al advertirles que si siguen oponiéndose a todo, como ocurrió con la reforma eléctrica, irán “al despeñadero”.



Reacciones

La coalición opositora Va por México en la Cámara de Diputados manifestó su rechazo a la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador.

En conferencia de prensa, los líderes parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Cházaro, descartaron la convocatoria a un período extraordinario y anticiparon que, en su caso, se debatirá a partir de septiembre.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, calificó el proyecto presidencial como una "vulgar provocación", mientras su correligionario Salomón Chertorivski la definió como una "monstruosidad".

De visita en Metepec, el líder del panismo nacional, Marko Cortés, manifestó su oposición al proyecto y adelantó que su partido presentará una contrapropuesta, que incluye elecciones primarias, la segunda vuelta en los comicios presidenciales y eliminar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Por su parte, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, aseguró que la iniciativa busca profundizar la vida democrática del país, así como evitar los fraudes electorales y que se vuelvan a tener elecciones a modo.

El canciller Marcelo Ebrard destacó que la propuesta refleja lo que el pueblo ha pedido en los últimos 30 años y aseguró que con la elección popular de consejeros se evitarán controversias.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, opinó que el proyecto presidencial pretende responder a problemas acumulados y atender reclamos sociales para mejorar el sistema electoral.

Con información de: Fernando Damián, Mario Rodríguez, Edgar Ledesma, Adyr Corral y Silvia Arellano.

Oposición alista contrapropuesta; morenistas destacan apertura y ahorros

Principales cambios

La iniciativa del Presidente, que busca primordialmente federalizar el sistema electoral, impulsa:

-  Eliminar el INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas
-  Acabar con organismos y tribunales estatales
-  Desagregar áreas administrativas estatales del INE
-  Quitar las jurisdicciones del Tribunal Electoral
-  Reducir el número de consejerías y magistraturas
-  Bajar de a siete integrantes el Consejo General del INE
-  Ley única para evitar simpatías de cada entidad
-  Elección popular de consejeros y de magistrados
-  Eliminación del financiamiento público ordinario de partidos
-  Conservar financiamiento público para campañas

INFORMACIÓN: Janet López P. - GRÁFICO: J.C. Pérez



Luis Cházaro, Jorge Romero y Rubén Moretra, líderes de PRD, PAN y PRI en San Lázaro, adelantaron su rechazo a la propuesta presidencial. JOSE GECARBALLO ESPECIAL



LE GRITAN "¡PRESIDENTE, PRESIDENTE!"

Diputados de Morena destapan a Adán López

López Obrador provocó la ovación al preguntar "¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?"

RAFAEL RAMÍREZ

Durante un encuentro entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y diputados federales de su bloque legislativo —Morena, PT y Partido Verde— el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fue vitoreado por los legisladores que le gritaron "presidente, presidente", en lo que se considera un nuevo destape rumbo a la sucesión presidencial en 2024.

Fue el propio mandatario quien provocó la ovación hacia el encargado de la política interna de México casi al término de su discurso para agradecer a los diputados de la coalición oficialista su apoyo a las causas de su proyecto político.

"A ver, vamos a poner a consideración, vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta, rápida, breve. ¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", preguntó el presidente a lo que la multitud respondió con un animoso "sí" y con un gran aplauso.

Tras la ovación los diputados se pusieron de pie y algunos comenzaron a corear: "¡presidente, presidente!".

Luego el mandatario prosiguió hablando de su paisano: "Que nos ayuda mucho, que está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación".

Días después de las elecciones federales intermedias de julio del año pasado, López Obrador había comenzado a mencionar a los posibles funcionarios de su

administración que podrían sucederlo en la Presidencia de la República. Entonces destapó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acelerando así la carrera por la sucesión presidencial.

Entre su baraja de opciones también incluyó a Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y hasta a **Rocío Nahle**, omitiendo por completo el nombre del senador Ricardo Monreal, con quien ha tenido diferencias. Apenas la semana pasada, volvió a hablar sobre sus posibles sucesores mencionando sólo a Sheinbaum Pardo y Ebrard Casaubon.

Sin embargo, desde que Adán Augusto López sustituyó a Olga Sánchez Cordero como titular de Gobernación comenzó a correr en los círculos políticos la idea de que el exgobernador de Tabasco era la verdadera apuesta de López Obrador.

AMLO DESTACA LOGROS


Durante el evento en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, López Obrador reconoció a los diputados su votación a favor de su **reforma** constitucional en materia eléctrica, pese a que no reunió los votos necesarios para ser aprobada.

Consideró que los partidos de oposición —PAN, PRI, PRD y MC— obtuvieron un "triumfo pírrico" porque ya estaba en proceso la Ley Eléctrica que la Suprema Corte declaró constitucional. "Se resolvió el problema del maltrato a la CFE (Comisión Federal de **Electricidad**)", dijo.

Asimismo, hizo un recuento de las reformas que han logrado pasar en el Congreso de la Unión.

"Imagínense lo que se ha logrado en el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	29	29/04/2022	LEGISLATIVO

terreno legislativo, ya se elevaron a rango constitucional derechos sociales muy importantes, humanos. Ya, esté quien esté en el gobierno, ya es un derecho el entregar la pensión a los adultos mayores. Lo mismo lo que tiene que ver con las pensiones para personas con discapacidad, es un derecho constitucional. Es un derecho constitucional el que se otorguen becas a estudiantes de familias humildes, de familias pobres... También se avanzó en establecer con más claridad el derecho del pueblo a la salud, y en eso estamos".

El líder de diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo a nombre de las tres fuerzas políticas de la coalición legislativa lopezobradorista que volverán al combate.

“Me ayuda mucho, me aligera la carga”
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MEXICO

CORTESÍA: PRESIDENCIA



El Presidente destacó la labor del titular de Gobernación, Adán Augusto López



LE GRITAN “¡PRESIDENTE, PRESIDENTE!”

Diputados de Morena destapan a Adán López

López Obrador provocó la ovación al preguntar “¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?”

RAFAEL RAMÍREZ

Durante un encuentro entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y diputados federales de su bloque legislativo —Morena, PT y Partido Verde— el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fue vitoreado por los legisladores que le gritaron “presidente, presidente”, en lo que se considera un nuevo destape rumbo a la sucesión presidencial en 2024.

Fue el propio mandatario quien provocó la ovación hacia el encargado de la política interna de México casi al término de su discurso para agradecer a los diputados de la coalición oficialista su apoyo a las causas de su proyecto político.

“A ver, vamos a poner a consideración, vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta, rápida, breve. ¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?”, preguntó el presidente a lo que la multitud respondió con un animoso “sí” y con un gran aplauso.

Tras la ovación los diputados se pusieron de pie y algunos comenzaron a corear: “¡presidente, presidente!”.

Luego el mandatario prosiguió hablando de su paisano: “Que nos ayuda mucho, que está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación”.

Días después de las elecciones federales intermedias de julio del año pasado, López Obrador había comenzado a mencionar a los posibles funcionarios de su

administración que podrían sucederlo en la Presidencia de la República. Entonces destapó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acelerando así la carrera por la sucesión presidencial.

Entre su baraja de opciones también incluyó a Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y hasta a **Rocío Nahle**, omitiendo por completo el nombre del senador Ricardo Monreal, con quien ha tenido diferencias. Apenas la semana pasada, volvió a hablar sobre sus posibles sucesores mencionando sólo a Sheinbaum Pardo y Ebrard Casaubon.

Sin embargo, desde que Adán Augusto López sustituyó a Olga Sánchez Cordero como titular de Gobernación comenzó a correr en los círculos políticos la idea de que el exgobernador de Tabasco era la verdadera apuesta de López Obrador.

AMLO DESTACA LOGROS

Durante el evento en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, López Obrador reconoció a los diputados su votación a favor de su **reforma** constitucional en materia eléctrica, pese a que no reunió los votos necesarios para ser aprobada.

Consideró que los partidos de oposición —PAN, PRI, PRD y MC— obtuvieron un “triumfo pírrico” porque ya estaba en proceso la Ley Eléctrica que la Suprema Corte declaró constitucional. “Se resolvió el problema del maltrato a la CFE (Comisión Federal de **Electricidad**)”, dijo.

Asimismo, hizo un recuento de las reformas que han logrado pasar en el Congreso de la Unión.

“Imagínense lo que se ha logrado en el



terreno legislativo, ya se elevaron a rango constitucional derechos sociales muy importantes, humanos. Ya, esté quien esté en el gobierno, ya es un derecho el entregar la pensión a los adultos mayores. Lo mismo lo que tiene que ver con las pensiones para personas con discapacidad, es un derecho constitucional. Es un derecho constitucional el que se otorguen becas a estudiantes de familias humildes, de familias pobres... También se avanzó en establecer con más claridad el derecho del pueblo a la salud, y en eso estamos".

El líder de diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo a nombre de las tres fuerzas políticas de la coalición legislativa lopezobradora que volverán al combate.

"Me ayuda mucho, me aligera la carga"

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MEXICO

CORTESÍA: PRESIDENCIA



El Presidente destacó la labor del titular de Gobernación, Adán Augusto López



CRÓNICA

Avanza el presidente a su alfil, Adán Augusto López

Ante legisladores, el Mandatario coloca los reflectores sobre el titular de Gobernación

**ALBERTO MORALES
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La segunda reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con diputados federales de Morena, PT y PVEM no fue un acto de reproches o autocríticas por no haber aprobado la reforma constitucional en materia eléctrica.

Por el contrario, el cónclave estuvo marcado por el entusiasmo, las porras y por que el Presidente abrió la puerta de la carrera presidencial a su paisano, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al "medir entre sus legisladores" su popularidad y desempeño.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, y tal como si estuviera en una asamblea informativa o un acto de campaña, López Obrador puso a consideración de sus correligionarios el desempeño del encargado de la política interna del país.

"¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", lanzó el Mandatario al grupo de 244 legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia,

244

DIPUTADOS FEDERALES
oficialistas participaron en la
reunión con el Presidente.

quienes a coro gritaron la respuesta ganadora:

"¡Sí!", retumbó en el Salón Tesorería la efusiva respuesta, a lo que siguió la arenga de "¡Presidente, presidente, presidente!".

Sonriente, el presidente López Obrador dijo que el encargado de la política interna le ayuda mucho en su gobierno, porque está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la FGR y con el Poder Judicial, entre otras funciones.

"Me ayuda mucho, me aligera la carga, el secretario de Gobernación", destacó el Presidente.

Al ver este espaldarazo presidencial, los coordinadores parlamentarios de Morena, Ignacio Mier; del PVEM, Carlos Alberto Puente, y el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, se pusieron de pie y aplaudieron al político tabasqueño.

Ante el clamor de morenistas, petistas y "ecologistas", el secretario de Gobernación permaneció unos segundos sentado y luego se puso de pie para agradecer el gesto de apoyo de sus correligionarios. ●



RESIDENCIA
Adán Augusto López, secretario de Gobernación; el presidente López Obrador, y el diputado de Morena Ignacio Mier, en la reunión.

**"GUTIÉRREZ LUNA, MENTIROSO"****NIEGA MOREIRA
HABER PROMETIDO
VOTO A MORENA**

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aseguró que son "falsas" las afirmaciones del presidente López Obrador de que ofreció su voto en favor de la nacionalización del litio y que luego traicionó y votó en contra.

Acusó que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutié-

rrez, de Morena, fue de "metiche" y "mentiroso" a Palacio Nacional.

Aclaró que Gutiérrez Luna "no es el interlocutor de los partidos con el Poder Ejecutivo, muchos menos para decir sandeces" y que "se extralimita haciendo comentarios para los que no está autorizado".

— Víctor Chávez



ACLARACIÓN. Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro, ayer.



Diputados del PAN, PRI y PRD rechazan periodo extraordinario para reforma electoral



Diputados del PAN, PRI y PRD rechazaron que la reforma político-electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador vaya a ser discutida en periodo extraordinario, por lo que estimaron que esta pueda ser debatida hasta septiembre, cuando inicia el próximo periodo extraordinario.

“Anticipamos que nosotros no estamos por ningún periodo extraordinario. Lo que hay en la mesa se tiene que reflexionar y en todo caso ver si se discute en septiembre, lo que se pueda y deba. Nosotros estaremos preparando lo que será el siguiente Presupuesto”, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, el priista Rubén Moreira.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, comentó que cada bancada de la alianza Va por México presentará una propuesta de reforma electoral, pero enfatizó que la coalición legislativa buscará “defender” las instituciones, por lo que rechazaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) desaparezca.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

“Nosotros vamos a hacer dos cosas. Primero. Revisar lo que llegue; eso es nuestro trabajo. Dos. Vamos a hacer una reforma de propuesta electoral que presentaremos cada partido de la coalición, así se ha decidido, hacerla por separado. Si el Presidente requiere debate, se puede dar el debate: académico, legislativo, no está de más”.

<https://drive.google.com/file/d/1jrhhYo4m9Aqi-RY5NafbdGHumCu-f9dJ/view>



Diputados posponen derogación del Horario de Verano para el próximo periodo ordinario

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que el debate sobre la derogación del Horario de Verano se discutirá hasta el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre. Moreira dijo que no hay suficientes elementos para tomar una decisión, pues no es un tema sencillo por las implicaciones económicas, sociales y de tratados internacionales, por lo que debería discutirse hasta septiembre con la información suficiente.

<https://drive.google.com/file/d/1qB-tY-cjUZhfW51L2SVuiOinOmFTTQz2/view>



... Y oposición rechaza plan

Legisladores de oposición rechazaron la propuesta de reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

El senador del PAN, Damián Zepeda, consideró que la reforma del presidente, "está mal enfocada, centra el tema en el órgano electoral y en el dominio político en lugar de fortalecer al ciudadano".

Dijo que lo que se debe buscar es la representación pura en el Congreso, la segunda vuelta electoral en la presidencia y gubernaturas, la reducción del financiamiento público y abaratamiento del costo electoral, entre otras propuestas.

La también panista Kenia López dijo que el presidente "ya se quitó la máscara".

Acusó que lo que busca es "destruir al INE, a la democracia, a la oposición, a quienes quieren un mejor país" y advirtió que la reforma no pasará.

La senadora del PRI, Claudia Anaya, consideró que esta propuesta se hizo desde el rencor y el resentimiento. Alertó que la iniciativa tiene muchos recortes de financiamiento "y eso sin duda abre la puerta al narcotráfico en la participación de financiamiento político".

SIN DIÁLOGO

En tanto, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, aseveró que no hay condiciones de diálogo para negociar la iniciativa.

El panista expresó, en conferencia de prensa junto con los líderes parlamentarios del PRI, Rubén Moreira; y el PRD, Luis Espinosa Cházaro; que esa ausencia de condiciones, incluyen el que se haya enviado en el último día del periodo legislativo.

"Llevaron una semana de que nos tilden de lo que ellos creen que es cuestión de humillación y que hoy nosotros les reiteramos que es cuestión de honor, porque eso fue lo que hicimos, fue una cuestión de honor, defender a nuestro país de reformas que consideramos regresivas, y ya iremos hablando del fondo de una reforma electoral", comentó Romero.

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, aseguró que la reforma presidencial resuelve problemas acumulados.

"Es una propuesta que pretende responder a problemas acumulados y atender reclamos sociales, para mejorar el sistema electoral mexicano", declaró.

/ KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



- ▶ PAN, PRI, PRD Y MC RECHAZAN PROYECTO DEL PRESIDENTE; HARÁN PROPUESTAS.
- ▶ GOBERNADORES DEL PAN DEFIENDEN FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL

...“TAMPOCO PASARÁ”, DICE OPOSICIÓN SOBRE INICIATIVA PRESIDENCIAL

Va por México anunció que presentarán una propuesta alterna

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La **coalición** legislativa Va por México en la Cámara de Diputados rechazó la **Reforma Electoral** presidencial, y tal como lo hicieron con la **Reforma Eléctrica**, anunciaron que votarán en contra.

Asimismo, también presentarán una **contrarreforma**.

También, descartaron que apoyen que haya una sesión un período extraordinario de sesiones para sacar adelante este tema, y dejaron

en claro que ninguna **reforma** que atente contra las instituciones tendrá el respaldo de ellos.

El líder de los priistas en San Lázaro dijo que pese a que no han estudiado a fondo la **reforma**, lo que conocieron de ella en la conferencia mañanera no da lugar a que haya posibilidad a llevarla a un período extraordinario de sesiones, como le intentan Morena y aliados.

“Creo que eso hay que verlo con mucho cuidado, que hay un proceso histórico en nuestro país para tener un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados”, destacó Rubén Moreira.

Cabe recordar que este miérc-

les se cierra el período ordinario en la Cámara de Diputados.

Al señalar que el PRI está satisfecho con la labor de los **consejos electorales**, señaló que el partido oficial obtendrá los mismos resultados que la **Reforma Eléctrica** ante la falta de consensos y acuerdos.■



Rubén Moreira destacó que el PRI votará contra la **reforma**. Cuartoscuro



Política
y Sociedad

Oposición cierra filas contra la iniciativa de reforma electoral

•La propuesta no tiene futuro, pero será revisada; de ninguna manera se abrirá un periodo extraordinario; Va por México



Desde el poder no se puede hacer esta reforma. Estaría sesgada a sus intereses. Se tiene que reflexionar la propuesta y, en su caso, definir si se analiza a partir de septiembre, lo que se deja discutir, pero no le vemos futuro”.

Rubén Moreira,

COORDINADOR DEL TI EN SAN LÁZARO.

Desestima Va por México periodo extraordinario para discusión

Oposición adelanta que rechazará enmienda enviada por Ejecutivo

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La coalición opositora Va por México en la Cámara de Diputados sostuvo que al igual que la reforma eléctrica, la iniciativa en materia política-electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, no pasará en San Lázaro.

Además de rechazar un periodo extraordinario para tratar esta propuesta presidencial ya que, dijeron, “se tiene que reflexionar y en todo caso ver si se discute en el mes de septiembre, lo que se pueda y lo que se deba discutir”.

En conferencia de prensa, los coordinadores del PRI, Rubén Moreira Valdez, de PAN, Jorge Romero Herrera y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, adelantaron que presentarán una iniciativa alternativa a la reforma electoral enviada por el Ejecutivo, al tiempo que señalaron que no hay condiciones para abrir un periodo extraordinario para discutirla.

Rubén Moreira Valdez destacó que, aunque van a revisar y analizar la propuesta, no le ven futuro, ya que desde el poder no se puede hacer una reforma en esa materia porque entonces estaría sesgada a los intereses del poder.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que están a la espera de cómo la mayoría afrontará el análisis de la reforma electoral y “si están dispuestos a dialogar, porque si al final de todo insisten en sus propuestas van a tener el mismo resultado, producto de que no se buscan los consensos y acuerdos”.

“Siendo una reforma electoral requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas”, advirtió.

Por su parte, Espinosa Cházaro sostuvo que no volverá a haber periodos extraordinarios “atrabancados, que pretendan discutir de espaldas a la nación en una materia tan importante como la electoral”.

“No a un extraordinario para alba-

zos legislativos, hay que darle otra vez su lugar a la Cámara de Diputados, aunque algunos las confunden con un estadio de fútbol”, subrayó.

Prevén cambios

Los presidentes nacionales del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, respectivamente, advirtieron que la iniciativa del presidente “no pasará” en el Congreso de la Unión sin modificaciones.

“No nos prestaremos a ninguna reforma que debilite al Instituto Nacional Electoral (INE)”, afirmó Cortés.

Para Moreno, la propuesta electoral de López Obrador es un distractor más y anticipó que, sin consenso, producto del diálogo y el compromiso, no tendrá el respaldo de los legisladores federales priistas.

La iniciativa presidencial, dijo, en nada fortalece al INE y dejó claro que el PRI la “atenderá en tiempo y forma”, pero hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias del Congreso, es decir a partir de septiembre.



Debe estar lista para septiembre, dice Mier

Antes de proceder a su dictamen y votación, la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador será sometida a “un amplio debate nacional” para “buscar acuerdos”, ofreció el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Sin embargo, los tiempos se acotan en la propia iniciativa presidencial, al marcar en su artículo segundo transitorio que, “por única ocasión, la jornada de elección de consejerías electorales del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y de magistraturas electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



POSTURA. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

a que se refiere esta Constitución, se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023. Durante septiembre de 2022, la Cámara de Diputados y el Senado emitirán la convocatoria respectiva”.

“Vamos hacer un debate como lo hicimos con la reforma eléctrica y que cada quien asuma la responsabilidad de su voto, una vez que los mexicanos estén enterados”, insistió.

Afirmó que “es obligación de todos los partidos, porque somos representantes del pueblo, el que la sociedad se informe, que debatamos, que construyamos el andamiaje para llegar acuerdos. No me voy a cansar, como coordinador de la mayoría, de buscar acuerdos, pero que cada quien asuma su responsabilidad. Será momento de definiciones”, anticipó. — *Victor Chávez y Diana Benítez*



• OPOSICIÓN LA RECHAZA EN AUTOMÁTICO

#RECHAZOENAUTOMÁTICO

PAN, PRI y PRD van en contra

MANIFIESTAN SU NEGATIVA A DESAPARECER AL INE Y A 200 DIPUTADOS

POR E. CASTILLO, M. ZAVALA, A. GARCÍA Y J. RÍOS
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados, senadores y gobernadores de oposición manifestaron su rechazo a la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En San Lázaro, el blanquiazul aseguró que analizarán la propuesta de manera responsable, pero adelantó que no permitirán que se autorice un periodo extraordinario para que se dé un *albazo* legislativo. Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, indicó que analizarán la iniciativa presidencial pero no permitirán retrocesos que pongan en

riesgo a la democracia. Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del PRI, dijo que hay que analizar lo que presentó el Presidente, pero aclaró que tiene que esperar para ver si se busca el diálogo. "De entrada yo no creo que estemos en condiciones de discutirla en un periodo extraordinario, veamos qué quiere hacer la mayoría, si va a ser un foro, si va a hacer parlamentos, y ver si están dispuestos a dialogar", precisó. Luis Espinoza Cházaro, coordinador del PRD, aseguró que defenderán la autonomía del INE y que permanezcan todos los diputados. La oposición en el Senado también se sumó al rechazo a la reforma, que, acusó, pretende aniquilar la democracia. Al PAN le parece que la iniciativa busca la desaparición del instituto, el despido de consejeros y magistrados, así como apoderarse del sistema electoral.

En tanto, la gobernadora y los gobernadores emanados del PAN dieron su respaldo al instituto electoral, a través de un posicionamiento publicado en redes sociales. "El INE ha asegurado tres alternancias políticas en paz, certidumbre y eficiencia", subrayó la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional. "

7
RUBROS IMPORTANTES INCLUYE LA MODIFICACIÓN.

3
PARTIDOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CONTRA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	PP-9	29/04/2022	LEGISLATIVO



DEFENSA

Cualquier intento que mire hacia atrás, destruyendo o menoscabando las instituciones, es algo, otra vez, en lo que no habrán de contar con la oposición”.

JORGE ROMERO
COORD. DE DIPUTADOS DEL PAN

• **ALIADOS.** Descartaron periodo extraordinario para discutir la iniciativa.



Oposición amaga con frenar el proyecto si no hay diálogo

Señala que "defenderán a muerte" mantener pluris en Congreso

VA POR MÉXICO adelanta que en contrapropuesta pedirán segunda vuelta electoral para elegir al Presidente de México; con iniciativa, Morena busca "quedarse en el poder"

• Por Magali Juárez, Otilia Carvajal y Jorge Butrón

Partidos de oposición objetaron la Reforma Electoral planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso anticiparon que ésta no será aprobada por la coalición Va Por México. Con matices, advirtieron que defenderán al Instituto Nacional Electoral (INE) y la representación proporcional legislativa.

En el Senado, el bloque de contención dijo estar unido para impedir que sean aprobados los cambios propuestos, afirmaron los senadores del PAN Kenia López Rabadán y Damián Zepeda.

"Nosotros no nos vamos a dejar amedrentar ni por Palacio Nacional, ni por la conferencia diaria desde Presidencia de la República, ni por la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), ni por los bots; estamos aquí representando a millones de mexicanos que están cansados de este pésimo gobierno", manifestó la vicecoordinadora de la bancada albiazul.

En la Cámara de Diputados, los coordinadores de PAN, PRI y PRD aseguraron que no permitirán un albaño legislativo para aprobar, en un periodo extraordinario, la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, adelantó que las bancadas de oposición presentarán sus propuestas de Reforma Electoral que, aunque serán distintas, confió en que puedan culminar en una sola.

El coordinador panista, Jorge Romero, sostuvo que "defenderán a muerte" la representación proporcional, y el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, subrayó que "no habrá un extraordinario para albaños legislativos", pero reconoció que se debe hacer un análisis a profundidad de la iniciativa del Ejecutivo.

También los dirigentes partidistas

cuestionaron la iniciativa presentada ayer. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que la propuesta "es demagógica", por lo que, dijo, sin diálogo ni consenso no será aprobada, además de que la señaló como una ocurrencia del gobierno de Morena para tener una bandera rumbo a las elecciones, al tiempo de tender una cortina de humo para esconder los problemas que enfrenta el país.

"No vamos a caer en la trampa de Morena y el Gobierno. Es un distractor y no nos vamos a distraer. Los temas electorales se discutirán en el Congreso en el próximo periodo", expresó.

Moreno Cárdenas manifestó que el PRI tiene una propuesta clara, abierta, para que se genere una mayor competitividad electoral y para que haya sanción a funcionarios del Gobierno que violan la ley, como es el caso de Mario Delgado, dirigente de Morena, a quien acusó nuevamente de ser un "delincuente electoral".

Al referirse al asunto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, apuntó que la iniciativa de Reforma Electoral del Presidente "sólo busca que Morena se quede en el poder", aparte de ser un distractor de lo que consideró malos resultados de Gobierno en los últimos meses.

"Normalmente, en México las propuestas de Reforma Electoral provienen de la oposición, que buscan mejores condiciones de competencia electoral, equilibrio, de no uso y abuso de los recursos del Gobierno, pero cuando ésta viene del Gobierno mismo, es una reforma desde el poder para buscar mantenerse en el poder y es absolutamente inaceptable", expresó en un mensaje.

El panista añadió que, como partido y como coalición, se buscará hacer una contrapropuesta, como segunda vuelta

electoral para elegir presidente de México, con el objetivo de que el próximo sea elegido por la gran mayoría de mexicanos, además de buscar una Constitución que evite la sobrerrepresentación, que actualmente posibilita que Morena tenga más diputados que votos.

Por separado, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, adelantó que la Reforma Electoral no va a pasar, ya que, advirtió, no va a desaparecer al INE ni pondrá a la oposición contra la pared.

"No es verdad lo que se dice que con esto se quiere construir la democracia, pues ya la conquistamos. Usted llegó a la Presidencia gracias a la creación de las instituciones; si no, no hubiera llegado ahí. La verdad es que para acabar con la compra de votos es necesario desaparecer el ejército electoral privado, que son los vividores y son conocidos como servidores de la nación", aseveró.

En este tenor, el representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila, aseguró que el Presidente "lo que quiere es un golpe de Estado a la democracia, ya que desea instalar el régimen de partido único".

o eldato

La Reforma Electoral enviada por AMLO busca desaparecer el escrutinio plurinominal, propone el voto electrónico y la elección de los consejeros electorales, entre otras virtudes.



8

Consejeros a elegir propone AMLO; actualmente son 11

20

Mil millones de pesos prevé la 4T que se ahorren con la reforma



Reaccionan al proyecto

Líderes deL PRI, PAN y PRD señalan que la reforma es una "trampa" de la 4T.



NO VAMOS a caer en la trampa de Morena y el Gobierno. Es un distractor y no nos vamos a distraer. Los temas electorales se discutirán en el Congreso en el próximo periodo"

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI



NORMALMENTE, en México las propuestas de Reforma Electoral provienen de la oposición (...) pero ésta es una reforma desde el poder para buscar mantenerse en el poder"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



NO ES VERDAD lo que se dice que con esto se quiere construir la democracia, pues ya la conquistamos. Usted llegó a la Presidencia gracias a la creación de las instituciones"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



Va por México advierte que no pasará, como la eléctrica

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las bancadas del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados rechazaron

la propuesta de **reforma electoral** presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que no aprobarán un periodo extraordinario de sesiones para discutirla.

Advierte Va Por México que tampoco va a pasar

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las bancadas del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados rechazaron la propuesta de **reforma electoral** presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que no aprobarán un periodo extraordinario de sesiones para discutirla.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, explicó que el frente Va por México presentará una iniciativa alterna de **reforma electoral**, pues a la pro-

puesta presidencial no le ven futuro.

"Creo que eso hay que verlo con mucho cuidado, que hay un proceso histórico en nuestro país para tener un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados", destacó al referirse al Instituto Nacional Electoral (INE).

Agregó que en el PRI están conformes con la autoridad electoral y la manera en que se ha conducido, por lo que buscarán fortalecerla.

En tanto, el coordinador de los

diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, señaló que es inexplicable que una semana después de que le rechazaron una **reforma constitucional** y acusó a los diputados de oposición de traición a la patria ahora presenta otra iniciativa, en el último día del periodo ordinario de sesiones.

"No solamente no hay condiciones, porque la mandan el último día de un periodo, sino porque pues no, no creemos que haya condiciones de diálogo", puntualizó.



Foto: Cuartoscuro

Advirtieron que no aprobarán un periodo extraordinario de sesiones para discutirla.



Partidos de oposición dicen no a periodo extraordinario

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. Los diputados federales que integran la coalición legislativa Va por México (PAN, PRI y PRD) anunciaron que no irán a un periodo extraordinario para discutir la reforma político-electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador porque no hay condiciones para llevarla al Pleno de la Cámara baja.

Esto significa que la iniciativa constitucional se analizará hasta el periodo ordinario que inicia en septiembre.

El PT y el Partido Verde, aliados legislativos del Gobierno federal, no han manifestado abiertamente una postura sobre la propuesta presidencial que incluye la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos.

En medio de la campaña de Morena de

acusar de "traidores a la Patria" a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica, la alianza opositora consideró que no existen condiciones para discutir la nueva iniciativa enviada por el Ejecutivo federal.

"No sé en verdad qué pase por la cabeza de este Gobierno cuando manda una iniciativa de reforma constitucional, en donde se ocupan los votos de la oposición, una semana después de que por otra reforma constitucional llevan diciéndonos a diario traidores a la Patria. ¿Cómo que estarán pensando?", cuestionó Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, señaló que no permitirán un alzado legislativo en una materia tan importante como la electoral.

Consideran que no existen condiciones para discutir la nueva iniciativa enviada por el Ejecutivo federal



Los coordinadores parlamentarios de PRI, PAN y PRD, en conferencia de prensa



‘No pasará’, adelanta la Oposición

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Oposición en la Cámara de Diputados anticipó que, como ocurrió con la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, su reforma electoral tampoco pasará.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD adelantaron que no acompañarán la propuesta del Mandatario en lo que se refiere a la desaparición del INE y la eliminación de los legisladores plurinominales.

En conferencia desde San Lázaro, advirtieron que tampoco apoyarán la posibilidad de un periodo extraordinario para discutir la iniciativa y anunciaron que, aunque conforman la coalición Va por México, presentarán por separado sus pro-

puestas de reforma electoral antes del próximo periodo ordinario de sesiones.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que si bien es necesario analizar a fondo la iniciativa presidencial, hay algunas cosas a las que no le ven futuro.

Entre ellas, detalló, se encuentra la propuesta de desaparecer el INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que, con una nueva integración, entraría en funciones a partir de febrero de 2023.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo que es inexplicable que el Gobierno envíe una reforma constitucional que requiere los votos de la Oposición una semana después de que Morena inició una campaña para llamarlos “traidores a la patria”.

RUTA COMPLICADA

Para que la reforma prospere, la 4T no cuenta con mayoría calificada.

EN DIPUTADOS

Tiene **277***
VOTOS

Necesita 334 de los 500

EN SENADO

Tiene **75***
VOTOS

Necesita 84 de los 128

EN CONGRESOS LOCALES

En **19**
tiene mayoría

Necesita a 17 de los 32

*(Morena-PT-PVEM)



Partidos de oposición dicen no a periodo extraordinario

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. Los diputados federales que integran la coalición legislativa Va por México (PAN, PRI y PRD) anunciaron que no irán a un periodo extraordinario para discutir la reforma político-electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador porque no hay condiciones para llevarla al Pleno de la Cámara baja.

Esto significa que la iniciativa constitucional se analizará hasta el periodo ordinario que inicia en septiembre.

El PT y el Partido Verde, aliados legislativos del Gobierno federal, no han manifestado abiertamente una postura sobre la propuesta presidencial que incluye la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos.

En medio de la campaña de Morena de

acusar de "traidores a la Patria" a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica, la alianza opositora consideró que no existen condiciones para discutir la nueva iniciativa enviada por el Ejecutivo federal.

"No sé en verdad qué pase por la cabeza de este Gobierno cuando manda una iniciativa de reforma constitucional, en donde se ocupan los votos de la oposición, una semana después de que por otra reforma constitucional llevan diciéndonos a diario traidores a la Patria. ¿Cómo que estarán pensando?", cuestionó Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, señaló que no permitirán un alzado legislativo en una materia tan importante como la electoral.

Consideran que no existen condiciones para discutir la nueva iniciativa enviada por el Ejecutivo federal



Los coordinadores parlamentarios de PRI, PAN y PRD, en conferencia de prensa



Oposición rechaza en San Lázaro la reforma electoral de AMLO

La coalición legislativa Va por México en la Cámara de Diputados rechazó reforma electoral presidencial en temas como la desaparición del INE y la disminución de legisladores plurinominales, así como descartaron la posibilidad de respaldar la realización de un periodo extraordinario para analizar este tema.

En rueda de prensa, los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira; y del PRD, Luis Espinosa Chazaro, refrendaron su alianza legislativa en contra de cualquier intento de desaparecer el Instituto Nacional Electoral o de cualquier reforma que vaya en contra de la democracia en el país, así como anunciaron que cada una de las bancadas presentará su propia iniciativa.

Jorge Romero, dijo que meterse contra los árbitros electorales “porque traen un pique personal es algo que jamás vamos a apoyar” y dejó en claro “nosotros vamos a defender la representación proporcional a muerte” y dijo que los gobiernos autoritarios tratan de desplazar ese tipo de representación a pesar de que ellos llegaron por esa vía.

“No sé qué pasa por la cabeza del gobierno de la 4T cuando saben que ocupan los votos de la oposición y una semana después de una reforma rechazada y en donde nos llaman traidores a la oposición, nos mandan la reforma electoral Cámara de Diputados”, indicó.

“Cualquier reforma que busque destruir a las instituciones no tendrá los votos de la oposición”, subrayó.

Rubén Moreira, expuso que la iniciativa que está circulando “habrá que checarla bien” pero lo que escuchamos en la mañana no hay condiciones para que se discuta en un periodo extraordinario, pero “si al final de todo insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado, que es producto de que no se buscan los consensos, los acuerdos” y agregó que “nosotros estamos conformes con la labor del Instituto Nacional Electoral”. “En el PRI es muy sencillo, nosotros recibimos esta iniciativa, de entrada, hay cosas que vemos que no tienen futuro. Por otro lado, igual que Acción Nacional y que el PRD presentaremos nuestras propuestas, serán distintas, hay ciertas perspectivas de nación que aún estamos unidos, son diferentes, lo haremos antes del periodo siguiente”, puntualizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oposicion-en-san-lazaro-rechaza-la-reforma-electoral-de-amlo>



Diputados del PAN y MC anticipan el “no” a la reforma electoral de AMLO

Los grupos parlamentarios del PAN y de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados anticiparon su rechazo a la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE), así como eliminar diputados y senadores plurinomiales.

“Cualquier reforma electoral que atente contra los institutos electorales, desapareciéndolos, afecte su autonomía o ataque la democracia, no contará con el respaldo de Acción Nacional”, puntualizó el Jorge Romero, líder de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Anunció, asimismo, la próxima presentación de su propia iniciativa de reforma electoral.

“Las y los diputados del PAN analizaremos la reforma electoral del Presidente. No permitiremos ninguna reforma que represente un retroceso y ponga en riesgo la democracia. Presentaremos nuestra iniciativa de reforma electoral que busca fortalecer instituciones y mira hacia adelante”, señaló en redes sociales.

Por la misma vía, el coordinador de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, calificó la iniciativa presidencial como una “vulgar provocación”, mientras su correligionario Salomón Chertorivski la definió como una “monstruosidad” y dejó claro que no pasará:

“Otra monstruosidad de reforma constitucional. Ahora la electoral. Con toda puntualidad les digo: no pasa”, advirtió.

Del mismo modo, los senadores del PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano advirtieron que “no pasará” la reforma electoral enviada por el Presidente. El senador del PAN, Damián Zepeda afirmó que Morena busca acabar con la autonomía del Instituto Nacional Electoral y dominar por completo el Congreso de la Unión. “Se los decimos fuerte y claro: no va a pasar la reforma electoral de Morena y del presidente López Obrador, jamás le vamos a dar un solo voto a nada que ataque la autonomía e independencia del INE. Lo he dicho antes y lo repito: sobre nuestro cadáver van a acabar con la autonomía y con la independencia del INE, ni en su mejor sueño, eso va a pasar”, subrayó.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/pan-mc-anticipan-rechazo-reforma-electoral-camara-diputados>



PAN presentará su iniciativa de reforma electoral en el próximo periodo de receso: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, anunció que en el próximo periodo de receso, que inicia en mayo, su bancada presentará su propia iniciativa de reforma político electoral.

“A diferencia de la que va a presentar el Presidente, regresiva, destructiva, como todo aquello que ha presentado últimamente, nosotros la tenemos con miras hacia adelante, con un afán de modernizar nuestro esquema electoral”, dijo en declaraciones a la prensa.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pan-presentara-su-iniciativa-de-reforma-electoral-en-el-proximo-periodo-de-receso-jorge-romero/>



Va oficialismo por foros para analizar cambios

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Ante un llamado de reivindicación, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, instó a los legisladores de oposición a apoyar la iniciativa de reforma en materia electoral enviada el día de ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, aseveró que el debate y la votación sobre la reforma en materia político-electoral del Ejecutivo federal será amplia, por lo que alistan la realización de foros y asambleas infor-

mativas como sucedió con la reforma eléctrica. Además, descartó que Morena vaya a impulsar un periodo extraordinario para votación.

Más tarde, Ignacio Mier enfatizó en que la coalición "Juntos Hacemos Historia" (Morena, PT y PVEM) invitará a todos los partidos a construir un dictamen que recoja todas las visiones, así como se hizo en la reforma eléctrica donde se incorporaron las 12 peticiones de la oposición.

El diputado consideró que se requiere tener un organismo electoral ciudadanizado, revisar todos los procedimientos para la elección de los consejeros que integran el órga-

no de conducción del proceso electoral, "porque se convierten en feudos, y lo peor, solo dos o tres son los señores feudales que tienen el control, guía y conducción del instituto".

Por su parte, la diputada Aleida Álvarez, comentó que Morena organizará 300 asambleas por cada uno de los distritos del país. Se desarrollará una dinámica de comunicación e interacción para construir la democracia participativa y directa.

"Ya no sólo la gente va a participar cuando se trate de elegir a sus representantes para participar en temas trascendentales para el país", abundó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2022	LEGISLATIVO

Confían en apertura del bloque opositor

Después de que Morena emprendiera una campaña de linchamiento contra los legisladores de oposición, al considerarlos "traidores a la patria" por votar en contra de la reforma eléctrica, el coordinador de los diputados de ese partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confió en que habrá apertura con los partidos contrarios para la iniciativa de reforma electoral.

Entrevistado a su llegada a Palacio Nacional para el encuentro de los diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Mier rechazó que la oposición esté "dolida" por el linchamiento que orquestó la dirigencia nacional del partido luego de sepultar la reforma eléctrica.

"No, son profesionales de la política, son dos cosas diferentes, si lo mezclan yo creo que sería hablar mal de ellos", declaró.

El líder de los morenistas consideró que debe repetirse el modelo amplio de análisis, como el que se dio con la reforma eléctrica.

Ximena Mejía e Ivonne Melgar



Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena.



ANTICIPAN DEFENSA DEL INE

Oposición anuncia contrapropuesta

Coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados descartan un periodo extra para discutir la iniciativa

INE y del Tribunal Electoral, lo que implicaría que para septiembre ya debería estar aprobada la reforma del mandatario, es decir, en un periodo extraordinario.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, manifestó a Morena que desde el poder no se puede hacer una reforma electoral y afirmó que presentarán una iniciativa alterna a la enviada por el Ejecutivo.

Destacó que la conformación del INE, en 2014, se dio cuando el PRI estaba en el poder y hubo diálogo con la oposición en aquel momento. "Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas. Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces y por eso tuvieron éxito, pero desde el poder no se puede hacer una reforma electoral", destacó.

Jorge Romero, líder de los panistas, dejó en claro que defenderán a las instituciones. Recordó a Morena que no contó con la oposición para la reforma eléctrica por tratar de imponerse a "la brava".

En su intervención, Luis Espinosa Cházaro coincidió en que no habrá extraordinario para albazos, como pretende Morena.

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

nacional@gmm.com.mx

Los coordinadores de la Alianza Va Por México en la Cámara de Diputados (PAN, PRI y PRD) advirtieron que no hay condiciones para que en un periodo extraordinario de sesiones se apruebe la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, líderes de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD, coincidieron en que se requiere tiempo para analizar la propuesta a detalle, además de que se manifestaron en contra de la sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE) y la reducción de legisladores.

Los coordinadores parlamentarios criticaron que el jefe del Ejecutivo enviara su propuesta de iniciativa el último día del periodo ordinario de sesiones. Enfatizaron que la discusión y análisis tendrán que esperar al siguiente periodo ordinario, que inicia el 1 de septiembre.

La reforma se da en el contexto de que, en septiembre de este año, de acuerdo con la propuesta, las cámaras de Diputados y de Senadores tendrían que convocar a la elección de los nuevos miembros del



Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas. Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces y por eso tuvieron éxito, pero desde el poder no se puede hacer una reforma electoral".

RUBÉN MOREIRA

LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PRI



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

6

29/04/2022

LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

Luis Espinosa Cházaro, Jorge Romero y Rubén Moreira, ayer en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.



• MORENA VA POR
PARLAMENTO ABIERTO
#MORENA

Anuncian discusión sin filtros

LA REFORMA ELECTORAL SE FORMULARÁ EN PARLAMENTO ABIERTO; IGNACIO MIER

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La **Reforma Electoral** que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador se formulará a parlamento abierto, señaló el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier.

Consideró que la propuesta es un acto de congruencia

política por parte del Ejecutivo Federal y una respuesta al reclamo de los mexicanos.

“Es obligación de todos los **partidos**, porque somos representantes del pueblo, quien tiene el mandato; que la sociedad se informe, que debatamos, que construyamos el andamiaje para llegar acuerdos como con la **Reforma Eléctrica**. Yo no me voy a cansar de buscar los acuerdos, pero que cada quien asuma su responsabilidad”, dijo.

Mier Velazco señaló que el acto de consistencia **política** de López Obrador es parte de una revisión permanente del marco regulatorio de “nuestra joven democracia”.

“El proceso democrático apenas inició incipientemente en los 80 y se ha venido perfeccionando. Hoy es muy cara y hay una subrepresentación de los **partidos políticos** que obliga a una revisión del número de integrantes para los órganos colegiados”, afirmó. ●



• **URGE.** Mier consideró necesario verificar los mecanismos de financiamiento de los **partidos**.



Confía Mier en que oposición no esté dolida por linchamiento y apoye reforma electoral

Después de que Morena emprendiera una campaña de linchamiento contra la oposición al considerarlos “traidores a la patria” por votar en contra de la reforma eléctrica, el coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, confió en que habrá apertura con los partidos de oposición para la iniciativa de reforma secundaria electoral.

Entrevistado a su llegada a Palacio Nacional para el encuentro de los diputados de la coalición ‘Juntos Hacemos Historia’ con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ignacio Mier rechazó que la oposición esté “dolida” por el linchamiento que orquestó la dirigencia nacional del partido luego de sepultar la reforma eléctrica.

No, son profesionales de la política, son dos cosas diferentes, si lo mezclan yo creo que sería hablar mal de ellos cuando mezclan”, declaró.

El líder de los morenistas declaró que analizarán la propuesta de reforma secundaria del jefe del Ejecutivo. Consideró que debe repetirse el modelo amplió de análisis como el que se dio con la reforma eléctrica, e incluso, esta vez con los Congresos locales y los gobernadores.

Vamos primero a revisar la iniciativa, en qué términos viene. Son 18 artículos de la Constitución, siete transitorios. Implica también dialogar con los Congresos de los estados, los gobernadores, es un ejercicio federalista muy importante”, indicó.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena señaló que esta reforma es la oportunidad de la oposición para que recuperen su patriotismo, su amor por México y espíritu democrático.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/confia-mier-en-que-oposicion-no-este-dolida-por-linchamiento-y-apoye-reforma-electoral>



Ignacio Mier asegura que habrá amplio debate para Reforma Electoral

El coordinador de los diputados de Morena Ignacio Mier, aseguró que habrá un amplio debate para el análisis de la Reforma Electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual llegará al Congreso este jueves. Incluso, no descartó un periodo extraordinario.

Al llegar a Palacio Nacional, para reunirse con el Presidente, Mier Velazco afirmó que la iniciativa "es un acto de congruencia para ir consolidando la democracia en México", la cual será debatida "de cara a la nación".

"Tiene que ser de cara al pueblo como lo hicimos con la Reforma Eléctrica y que cada quién asuma la responsabilidad de su voto una vez que los mexicanos estén enterados".

El líder guinda sostuvo que hoy la democracia es muy cara, por lo que resulta urgente reformarla.

Al respecto, dijo que el análisis "implica hablar con los congresos de los estados, con los gobernadores, es un ejercicio federalista muy importante, por eso vamos a hacer un amplio debate".

En tanto, sostuvo que se debe revisar el financiamiento de los partidos políticos, el árbitro electoral y el número de sus integrantes, al señalar que no pueden ser elegidos por cuotas.

Por su parte, el líder del PT en San Lázaro, Alberto Anaya, dijo desconocer la propuesta y pidió tiempo para revisarla; mientras que el coordinador del PVEM, Carlos Puente, señaló lo mismo.

"No la conozco, hemos escuchado tres versiones diferentes unos hablan de reducción de plurinominales, otros de reducción de diputados en lo general, se habla de representación por entidad, hay que revisarla yo creo que con calma". Carlos Puente

<https://www.razon.com.mx/mexico/ignacio-mier-asegura-habra-amplio-debate-reforma-electoral-480450>



Ignacio Mier confunde a Horacio Duarte con César Duarte frente a AMLO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confundió a Horacio Duarte, a quien llamó su “amigo”, con el exgobernador de Chihuahua, César Duarte, detenido en Miami acusado de presuntos desvíos de recursos.

Este traspie provocó que diputados de Morena y aliados alzaran la voz para marcar el error, a lo que Mier Velazco respondió que se trataba de una prueba para ver si estaban atentos sus diputados.

Durante la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con los diputados, el líder de la bancada hablaba de la iniciativa de reforma electoral, en la que participó Horacio Duarte, cuando dijo: “Un conocedor en la materia, que es mi amigo César Duarte... ya ven para que estén atentos, Horacio Duarte, Horacio Duarte”.

Los diputados no dejaron pasar el error y alzaron la voz para reclamar a Nacho Mier, a lo que él río e intentó continuar con su discurso frente al presidente Andrés Manuel.

Cabe destacar que César Duarte, exgobernador de Chihuahua, es acusado de presunto desvío de recursos, asociación delictuosa y uso indebido de atribuciones. Fue detenido el pasado 8 de julio de 2020 en Miami, cuando curiosamente AMLO se encontraba de visita en Washington, para reunirse con Donald Trump.

<https://politico.mx/ignacio-mier-confunde-a-horacio-duarte-con-cesar-duarte-frente-a-amlo>



“Nos la seguimos jugando con nuestro presidente”, dice PT a AMLO

Alberto Anaya, coordinador parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, aseguró que su bancada se la “seguirá jugando” con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con Morena.

Durante la reunión con el presidente en Palacio Nacional, el líder petista expresó: “Señor presidente nuestro partido estará con usted, nuestros legisladores, porque representa garantizar para las futuras generaciones un mundo mejor y un México más promisorio, señor presidente estaremos con usted”.

Desde Palacio Nacional, el líder petista expresó: “Señor presidente nuestro partido estará con usted, nuestros legisladores, porque representa garantizar para las futuras generaciones un mundo mejor y un México más promisorio, señor presidente estaremos con usted”.

En tanto, Carlos Puente, coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, aseguró que la oposición traicionó al pueblo de México al votar en contra de la reforma eléctrica, con lo que “les negaron el acceso a tarifas más justas para la luz”.

En ese sentido, aseguró que el presidente y Morena, cuenta con los 40 diputadas y diputados del Verde para continuar con el proceso de transformación del país.

<https://politico.mx/nos-la-seguimos-jugando-con-nuestro-presidente-dice-pt-a-amlo>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Legisladores de oposición tiene la oportunidad de reivindicarse manifestándose a favor de la reforma electoral: Ignacio Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que los legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica tienen ahora la oportunidad de reivindicarse si se manifiestan a favor de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1AZQ60b-GUHYKff55iIYq1zlAM2HDsega/view>



Decepciona a diputados reunión con titular de SEP

JORGE X. LÓPEZ

Como un fracaso calificó la diputada federal Olga Luz Espinosa Morales (PRD) la reunión de trabajo que sostuvo la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez, porque no respondió los cuestionamientos de los congresistas.

La perredista lamentó que la funcionaria desconociera la operación de los programas que han tenido éxito en su dependencia, como Escuelas de Tiempo Completo y La Escuela es Nuestra.

“Delfina Gómez vino como secretaria a medias, porque trajo una presentación respecto del Programa Escuelas de Tiempo Completo, de cómo se iban a restituir, lamentablemente no comunicó nada, el programa tiene una base pedagógica, cosa que la secretaria no estaba enterada, hasta el día de hoy cuando escuchó a los grupos parlamentarios.

“Manejan que van a recuperar el horario extendido, pero no nos dicen los mecanismos; manejan que van a recuperar la alimentación, a través de los comités de participación de padres de familia pero nos vamos con más dudas a las mesas de trabajo de las Escuelas de Tiempo Completo”, dijo la también integrante de la Mesa de Trabajo sobre las Escuelas de Tiempo Completo.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier sostuvo que la funcionaria explicó que la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo es falsa, pues sólo se está ante una transformación técnico-pedagógica.

“Tiene que ver con los valores, principios y la comunidad educativa. No es el plantel, los maestros, el personal administrativo y los alumnos, es más amplio. Tiene que ver con la vida de la comunidad, con los procesos de transformación y la promoción de la participación”, dijo el líder morenista.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz acusó a la oposición de rehusarse a que sea la población educativa, los padres y madres de familia, quienes decidan cómo se va ocupar el recurso de las escuelas.



CUARTOSURJO

FRACASO.

Los diputados criticaron que la titular de la SEP desconozca los programas que maneja su propia dependencia.



A PUERTA CERRADA

Diputados cuestionan a Delfina por plan de ETC

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glm.com.mx

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, se limitó a comentar que le fue “bien, con muchas propuestas y mucho trabajo” en su encuentro a puerta cerrada con los coordinadores y representantes de las siete bancadas en la Cámara de Diputados.

A la salida de la reunión que sostuvo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la funcionaria respondió con un “no”, además de un rechazo, cuando fue cuestionada sobre cuándo pedirá licencia para contender por la gubernatura del Estado de México.

De acuerdo con un comunicado oficial de la Cámara de Diputados, la Jucopo informó que “en un ambiente de cordialidad y respeto se llevó a cabo la sesión de trabajo con la titular de la SEO”.

Se indicó que, “con total apertura, cada uno de los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios formuló a la funcionaria cuestionamientos acerca de la decisión tomada respecto al programa de Escuelas de Tiempo Completo”.

En respuesta, la secretaria y los funcionarios plantearon: “los criterios básicos para impulsar el programa La Escuela es Nuestra y mostraron su disposición para continuar el diálogo y fortalecer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y con equidad”.

Se recordó que el carác-

ter privado del encuentro responde a un formato que se ha utilizado con titulares de otras dependencias.

Sin embargo, el coordinador de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, reseñó que no hubo respuestas a las preguntas que se le formularon.

El legislador perredista indicó que a la titular de la SEP le formularon las siguientes interrogantes:

“¿Por qué la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo? ¿Dónde están los recursos que aquí en la Cámara etiquetamos cerca de cinco mil millones?”.

El coordinador Cházaro detalló que la titular de Educación siempre les respondió con datos sobre el programa de La Escuela es Nuestra.

“Pero ese es un programa distinto que tenía sus propios recursos, este era otro programa, era otro contexto”, cuestionó el legislador.

EL DATO

Programa

Los funcionarios de la SEP plantearon a los diputados los criterios básicos para impulsar el programa La Escuela es Nuestra y mostraron su disposición para continuar el diálogo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	29/04/2022	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes Arellano

A puerta cerrada con diputados, Delfina Gómez, titular de la SEP, indicó que La Escuela es Nuestra mantiene el horario extendido.



#PROGRAMA

Pide SEP 32 mmdp para 2023

EL RECURSO, ADICIONAL AL PRESUPUESTO

POR ALMAQUIO GARCÍA

La Secretaría de Educación Pública solicitó la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 para la permanencia y ampliación de los beneficios de horario extendido y



FOTO: ESPECIAL

JUCOPO

• Delfina Gómez estuvo ayer en la Cámara de Diputados.

13

MIL 964 MDP HAN SIDO DESTINADOS AL PROGRAMA LEEN.

alimentación en el programa La Escuela es Nuestra que sustituirá a la Escuela de Tiempo Completo.

Ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y los miembros de la mesa de trabajo de la Escuela de Tiempo Completo, en reunión privada, la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, señaló que con dichos recursos se atenderá a 8.9 millones de alumnos de 113 mil planteles del país, garantizando los componentes de horario extendido, alimentación y mejoramiento estructural. ■



‘Un fracaso’, #Educación visita de Delfina

La titular de la **SEP** acudió, tras posponer en distintas ocasiones, a su comparecencia ante la Cámara de Diputados para explicar la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo; oposición se dice inconforme

POR YVONNE REYES

La secretaria de **Educación Pública**, Delfina Gómez Álvarez, finalmente se reunió con líderes parlamentarios y los integrantes de la Comisión de **Educación** de la Cámara baja, quienes la convocaron para que explicara la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que beneficiaba a 3.7 millones de alumnos en todo el país.

Los legisladores de oposición calificaron el encuentro, que se llevó a cabo de manera privada en el recinto de San Lázaro, como una “vacilada” y “un rotundo fracaso”.

Mientras Delfina Gómez trataba con dificultad de explicar el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), que suplirá a las Escuelas de Tiempo Completo, afuera de las oficinas de la Junta de Coordinación Política la priista Cynthia López Castro, junto con un grupo de madres de familia, protestaban contra la titular de la **SEP** por dicha decisión.

Al término de la reunión con la titular de la **SEP**, la diputada perredista Olga Luz Espinosa afirmó que la funcionaria no logró convencer a nadie sobre la decisión de eliminar el programa.

“Desconoce completamente el programa La Escuela es Nues-

tra y el de las Escuelas de tiempo Completo. Independientemente de que haya sido docente frente a un grupo.

“Fue un fracaso porque no recibimos las respuestas necesarias, pero nos da un aliciente de que debemos trabajar más

en las mesas de trabajo de las Escuelas de Tiempo Completo”, mencionó.

La funcionaria salió presurosa del recinto de San Lázaro y apenas se limitó a decir que le fue bien, que hubo muchas propuestas.

Cuando se le cuestionó si pronto va a renunciar para buscar la candidatura al **Gobierno** del estado de **México**, simplemente respondió con su dedo índice que no.

Por su parte, la **SEP**, a través de un comunicado de prensa, dio a conocer que la funcionaria solicitó a las y los diputados una ampliación presupuestal por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 para la permanencia y ampliación de los beneficios de horario extendido y alimentación en el programa La Escuela es Nuestra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

5

29/04/2022

LEGISLATIVO





Solicita SEP 32 mil mdp más para La Escuela es Nuestra en 2023

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

En una reunión privada con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, solicitó ayer una ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el presupuesto 2023 para el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), en el cual se incluyeron los beneficios de horario extendido y alimentación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

En el cónclave, al que también acudieron los integrantes de la mesa de trabajo creada para dar seguimiento al PETC, expuso que con esos recursos se atenderá a 8.9 millones de alumnos de 113 mil planteles del país, a quienes se les garantizarán los componentes de horario extendido, alimentación y mejoramiento estructural.

Según la Jucopo, la reunión de trabajo con la funcionaria se llevó a cabo en un ambiente de respeto y cordialidad, en el cual los coordinadores de los grupos parlamentarios formularon preguntas sobre las escuelas de tiempo completo.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que la funcionaria dio la vuelta a sus interrogantes y no fue capaz de justificar la desaparición del citado plan, mientras Ignacio Mier, de Morena,

reviró que éste quedó integrado en el LEEN. "Cuando no hay interés de abrir los oídos para escuchar, lo más fácil es utilizar la boca para descalificar", apuntó.

La secretaria de Educación retomó un estudio sobre el PETC para justificar la adhesión de éste al LEEN, según el cual casi 20 mil escuelas, es decir, 73 por ciento de las atendidas en el ciclo 2020-2021, no se ubicaban en lugares con altos grados de marginación. Además, 14 mil 739 proporcionaban alimentación a un millón 427 mil niños, lo que significa que 46 por ciento no daba el servicio que suponía el instrumento. Asimismo, se detectaron irregularidades como rezago en pagos, descuentos injustificados, entrega incompleta o tardía de alimentos, mal manejo de recursos y sobreprecio en la compra de insumos.

Dado lo anterior, se modificaron las reglas de operación del programa LEEN para fortalecerlo e incorporar el componente de infraestructura, el horario extendido y la alimentación, expuso Gómez Álvarez.

En tanto se replantea la entrega de los beneficios por medio del LEEN, los planteles del programa anterior son atendidos con los programas sociales de esta administración. Destacó que por medio de Becas para el Bienestar Benito Juárez y LEEN, en 2021 se entregan apoyos directos a 256 mil escuelas frente a las 27 mil del anterior.



Delfina Gómez se reúne con diputados a puerta cerrada

Protesta opositora. Luego de cuatro faltas a comparecer, explica cancelación de las Escuelas de Tiempo Completo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Entre reclamos de madres de familia por la eliminación de las Escuelas de Tiempo Completo y después de aplazarlo cuatro veces en un mes, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, sostuvo ayer su encuentro privado con diputados de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para explicar la cancelación del referido programa y las alternativas para atender a 3.6 millones de niños afectados.

Diputados del PRI y del PRD cuestionaron la reunión a puerta cerrada y el ingreso de la funcionaria por la puerta "trasera", mientras un grupo de mujeres, encabezadas por la legisladora Cynthia López Castro, protestaron afuera de la Junta de Coordinación Política para exigir la reinstalación de las escuelas de horario ampliado.

La Cámara de Diputados sostuvo que la reunión se desarrolló "en un ambiente de cordialidad y respeto", y con total apertura para que los coordinadores parlamentarios formularan cuestionamientos sobre la eliminación del programa.

La titular de Educación Pública y sus colaboradores expu-



La titular de la SEP en su encuentro con la Junta. JORGE CARBALLO

sieron los criterios del nuevo programa La Escuela es Nuestra y, según la versión oficial, "mostraron su disposición para continuar el diálogo y fortalecer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y con equidad".

En contraste, el coordinador de los diputados federales del PRD, Luis Cházaro, sostuvo que la funcionaria evadió los cuestionamientos de la oposición.

Por su parte la priista López Castro, secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, calificó la comparecen-

cia como una vacilada: "hemos 14 diputados, no se está transmitiendo en Canal del Congreso, la ciudadanía no está enterada y la desaparición de un programa tan importante no es prioridad".

No obstante, la vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez, rechazó los cuestionamientos de la oposición. "Es un concepto integral que no se ha entendido y con ello se posibilita que ahora, de manera inmediata, van a ser casi 50 mil escuelas ya no 27 mil, y va a crecer el próximo año (...) para que se extienda a 113 mil escuelas", explicó. ■



Pide Gómez aumentar recursos para la Escuela es Nuestra

POR PATRICIA RAMÍREZ

En sesión a puerta cerrada, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, explicó a diputados federales que las escuelas de tiempo completo fueron incluidas en el programa La Escuela es Nuestra, donde permanecen e incluso se amplían los beneficios para los alumnos.

Ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, solicitó incluso la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Acotó que con estos recursos se atenderá a 8.9 millones de alumnos de 113 mil planteles del país, garantizando los componentes de horario extendido, alimentación y mejora-

miento estructural.

"Nuestra meta es que a partir de 2023 pasen de 27 mil escuelas a 113 mil planteles beneficiados, así como de 3.6 millones de alumnas y alumnos a casi 9 millones de estudiantes atendidos", señaló. Gómez Álvarez comentó que, para este año, se ejercerán 13 mil 964 millones de pesos en el programa La Escuela es Nuestra, en apoyo de 45 mil planteles y 4.5 millones de estudiantes.

Respecto al programa de escuelas de tiempo completo señaló que, mediante un estudio, se detectó que casi 20 mil escuelas, es decir, el 73 por ciento de las atendidas en el ciclo escolar 2020-2021, no se ubicaban en lugares con altos grados de marginación.

Además, de las 27 mil 67

escuelas, en el ciclo escolar 2020-2021, poco más de la mitad eran rurales, 30 por ciento urbanas y sólo 18 por ciento, indígenas. Explicó que 14 mil 739 proporcionaban alimentación a un millón 427 mil niños, lo que significa que el 46 por ciento no daba el servicio que suponía el instrumento.

La titular de Educación Pública expuso que hubo preocupación por el manejo de los recursos, ya que se registró mucha intermediación y los beneficios no llegaban a todos y, en algunos casos, no se aplicaban.

Comentó que el personal educativo señaló distintas irregularidades como rezago en pagos; descuentos injustificados; entrega incompleta o tardía de alimentos; mal manejo de recursos y sobreprecio en la compra de insumos.



Delfina Gómez. Garantizar horario extendido, alimentación y mejoramiento estructural.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

4

29/04/2022

LEGISLATIVO



Deja Gómez dudas en comparecencia

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, dejó más dudas que respuestas a los diputados que ayer se reunieron con ella para abordar la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo.

Legisladores presentes en el encuentro, realizado a puerta cerrada, indicaron que la funcionaria no contestó por qué desapareció el programa y a dónde se canalizará el presupuesto aprobado para éste en el presente ejercicio fiscal.

Tampoco respondió, dijeron, si el proyecto educativo de las Escuelas de Tiempo Completo se trasladará a La Escuela es Nuestra, programa para el cual solicitó una ampliación presupuestal del 130 por ciento.

La perredista Olga Luz Espinosa indicó que la titular de la **SEP** reiteró que el programa operará a través de La Escuela es Nuestra, al cual se incorporarán dos funciones: el horario extendido y la alimentación para los alumnos.

No obstante, criticó que la funcionaria no detallara si el horario extendido incluirá un proyecto pedagógico.

“Nos comentó que horario extendido y alimentación se incorporan a La Escuela es Nuestra, lo que no nos dijo es si el horario extendido tiene un proceso educativo, o sólo va a ser una guardería”, dijo.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, cuestionó a Gómez sobre el destino del presupuesto etiquetado este año al extinto programa.

En respuesta, la Secretaria refirió que hay 13 mil

millones de pesos, sin especificar a que acciones serán destinados.

La funcionaria incluso entregó a los diputados una presentación en la que solicitó una ampliación del 130 por ciento para La Escuela es Nuestra en 2023.

De acuerdo con ésta, la **SEP** prevé que los recursos aumenten de 13 mil 964 millones en 2022 a 32 mil millones el próximo ejercicio fiscal.

El proyecto es que las escuelas beneficiadas aumenten de 45 mil a 113 mil y los beneficiarios pasen de 4.5 a 8.9 millones.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió la desaparición del programa, al afirmar que el objetivo es integrar todos los programas en uno solo.

Gómez entró por la puerta trasera de la Cámara de Diputados para evitar a mujeres que dijeron ser afectadas por la desaparición del programa.

Las mujeres, invitadas por la diputada del PRI, Cynthia López, portaban carteles en los que se leían frases como “Queremos escuelas de tiempo completo” y “No perjudiquen a las madres solteras”.



■ Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, y **Delfina Gómez**, titular de la **SEP**, ayer durante una reunión en la Cámara baja.



CORTESÍA PRESIDENCIA

**LUIS ESPINOSA**

DIPUTADO DEL PRD

“Esperamos respuestas de parte de la maestra, respuestas claras”

La titular de la SEP se reunió con integrantes de la Jucopo en San Lázaro

FONDOS PARA LA ESCUELA ES NUESTRA

Delfina Gómez pide más dinero

Previo a la comparecencia, la secretaria canceló cuatro veces la reunión con legisladores

JAVIER DIVANY

Entre reclamos de la oposición, ayer la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, compareció ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde solicitó más recursos para La Escuela es Nuestra.

La reunión se dio luego de que Gómez Álvarez cancelara cuatro veces la comparecencia donde los diputados de oposición buscaban que explicara las razones de la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo.

Sin embargo, la funcionaria pidió la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

De acuerdo con la SEP este año La Escuela es Nuestra tiene recursos por 13 mil 964 millones de pesos para atender 45 mil

planteles y 4.5 millones de estudiantes.

Durante la sesión de preguntas, los legisladores de oposición cuestionaron a la titular de la SEP sobre la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo, pero, de acuerdo con el perredista Luis Espinosa Cházaro, no dio respuesta.

“No ha habido las respuestas a preguntas claras, hasta ahora que salimos iban apenas en la tercera ronda de preguntas, el tercer partido en preguntar. Esperamos respuestas de parte de la maestra, respuestas claras”, dijo el perredista.

La diputada Aleida Alavés, vicecoordinadora de Morena, defendió a la secretaria al afirmar que se está habilitando una dinámica de toma de decisiones conjunta con el pueblo.

“Ya no sólo la gente va a participar cuando se trate de elegir a sus representantes, va a participar en temas trascendentales para el país como son estas reformas constitucionales”, comentó la legisladora de la Cuatroté.

RECURSOS

LA SEP pidió la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

6

29/04/2022

LEGISLATIVO



PERIÓDICO

adn40

PÁGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados definirán la eliminación del Horario de Verano

Hoy se discutirá en la Cámara de Diputados la eliminación del Horario de Verano, el día de ayer no pudieron ponerse de acuerdo y parece que esta iniciativa se tambalea, esto porque autoridades del Gobierno Federal no pudieron ponerse de acuerdo sobre los beneficios que ha tenido en el país desde que se implementó; tampoco han dado a conocer las consecuencias positivas y negativas que significaría eliminarlo por ello se espera que la Junta de Coordinación Política finalmente tome una decisión aunque todavía hay dudas en diferentes bancadas.

<https://drive.google.com/file/d/1eTe3qnHtKgZy1UR2E8d8VRPaip3RIi7h/view>



Le fue peor al PRIAN por no apoyar la Reforma Eléctrica: AMLO felicita a Nacho Mier y diputados federales de Morena

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** felicitó al **coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco**, y los diputados y diputadas de su partido por su labor respecto al debate que se vivió en la **discusión de la Reforma Eléctrica**, además agregó que el PRIANRD le 'fue peor' por rechazar la iniciativa.

https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/49349-le-fue-peor-al-prian-por-no-apoyar-la-reforma-electrica-amlo-felicita-a-nacho-mier-y-diputados-federales-morena?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter



"Volvemos al combate como siempre": Ante AMLO, diputados de la 4T justifican derrota en reforma eléctrica

Los coordinadores parlamentarios de la coalición Juntos Hacemos Historia, Ignacio Mier Velazco (Morena), Alberto Anaya (Partido del Trabajo) y Carlos Puente (Partido Verde), justificaron ante el presidente Andrés Manuel López Obrador la derrota que tuvieron en la votación de la reforma eléctrica, y reiteraron que los opositores cometieron "traición a la patria".

En un encuentro en Palacio Nacional, afirmaron que cumplieron con su encomienda, pues la industria eléctrica quedó fortalecida tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Mier sostuvo que con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) avalada el año pasado y ratificada por la SCJN, el modelo pasó de ser comercial a uno servicio público y eso quedó en la ley, además que los costos de generación ya no serán unitarios, "lo que le permite a CFE encabezar el liderazgo".

Agregó que se evitó la discriminación en el despacho al incluir las 60 plantas hidroeléctrica que no eran tomadas en cuenta y, lo más importante, se prohibieron los subsidios y los contratos legados.

"Es dejar de sangrar la economía de las y los mexicanos, porque ya no habrá subsidios y contratos ilegales para favorecer intereses privados, y lo peor, intereses extranjeros que representan 22 mil millones de dólares. Ese ahorro a la economía familiar representa casi el 100% de los recursos que se destinan a la política del bienestar en nuestro país", indicó.

El coordinador de los diputados de Morena argumentó que con la reforma eléctrica se buscaba blindar las modificaciones de manera constitucional, "para quitarle la tentación a los malos mexicanos que pueden, en una mayoría eventual, reformar nuevamente la ley".

"Esta reforma puso a prueba nuestras convicciones y para quién legislamos, 276 diputados de su coalición votaron a favor de la reforma eléctrica, pero tal y como lo pronosticó López Mateos, hubo malos mexicanos, fue verdaderamente una traición a México", dijo Ignacio Mier a López Obrador. Por su lado, Carlos Alberto Puente, coordinador del PVEM en San Lázaro, afirmó que su bancada cumplió con su compromiso de apoyar la reforma eléctrica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-ante-amlo-diputados-de-la-4t-justifican-derrota-volvemos-al-combate-como-siempre>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO

López Obrador se reunió con diputados que apoyaron la reforma eléctrica

Entre porras, risas y aplausos se llevó a cabo la reunión de diputados y el Presidente López Obrador, donde se celebró la nacionalización del litio y el aval en la Suprema Corte sobre la Ley Eléctrica. López Obrador afirmó que fue un triunfo pírrico de la oposición su rechazo a la reforma pues la Suprema Corte declaró constitucional la Ley Eléctrica, con lo que se logró en esencia de lo que se pretendía y afirmó que Rubén Moreira le había dicho que iba a ir con la reforma pero cambió de parecer y si luego no votaron por el litio es porque hay interés detrás. Ignacio Mier insistió que en el Congreso hubo malos mexicanos que en lenguaje jurídico, político y popular fue una traición a México.

https://drive.google.com/file/d/1f_vhuA5xs4Url-3bm5sgj7Q3pDUXegLL/view



La 4T sin mayoría en la Permanente

Faltan. Le faltará el apoyo de dos legisladores para alcanzar la mayoría calificada y citar a extraordinario para aprobar reformas a la Constitución

KARINA AGUILAR

A pesar de haber quitado la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Comisión Permanente y haber reducido a un integrante la participación de Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados legislativos, no lograron obtener la mayoría calificada que requieren para aprobar un periodo extraordinario de sesiones durante el receso que concluye el 31 de agosto.

De los 37 legisladores que conforman la Permanente (19 diputados y 18 senadores) 16 son de Morena, que sumados a sus aliados obtienen 23 legisladores; mientras que la oposición logra 14 votos, lo que no le otorga al partido en el gobierno, las dos terceras partes (25 votos) para citar a un periodo extraordinario en caso de que quisieran aprobar la recién enviada reforma electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

La Comisión Permanente desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control y no cuenta con facultades legislativas, por lo que no dictamina sobre iniciativas de ley o decreto. Además, puede recibir iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe el Ejecutivo y proposiciones para turnarlas a las comisiones de la respectiva cámara.

Morena, con su mayoría podrá aplicar conceder licencia hasta por 70 días naturales al presidente de la República; ratificar los nombramientos de embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, así como ratificar ascensos de jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Si Morena quiere citar a un periodo extraordinario para aprobar reformas constitucionales, se verá obligado a dialogar y negociar para convencer a la oposición, pues ni con los votos de sus aliados obtiene los 25 votos que requiere para formar una mayoría calificada; incluso si tuviera el voto del Grupo Plural -al que a pesar de no ser un Grupo Parlamentario le otorgó el lugar que le restó al PRD- tampoco alcanza la mayoría absoluta.

DISTRIBUYEN ESPACIOS EN SAN LÁZARO

En la Cámara de Diputados, la distribución de los 19 espacios de representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión fueron asignados 8 para el grupo de Morena, 2 para el Partido Verde y el Partido del Trabajo obtuvo dos lugares, luego de que el martes tres legisladores "brincaron" de la fracción guinda a la petista.

Mientras que la coalición Va por México tendrá cuatro representaciones para el Partido Acción Nacional (PAN), dos para el Revolucionario Institucional (PRI) que cedió un espacio para que se incorpore el coordinador del Partido de la Revolución Democrática, Luis Espinosa Cházaro a los trabajos de la Permanente.



Cero y van dos: Morena volvió a excluir a MC de la Permanente a pesar de determinación del TEPJF



Este miércoles 27 de abril, al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro, se determinó la integración de la **Comisión Permanente** del segundo periodo de recesos de la LXV Legislatura, en donde la mayoría de Morena y sus aliados volvieron a **excluir a la bancada de Movimiento Ciudadano (MC)**.

Con ésta, ya son dos ocasiones en las que se excluye a la bancada naranja de la Permanente, esto porque en el primer receso de periodo de sesiones, tanto los promotores de la 4T como el PRI habían establecido, desde la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, que este partido no tuviera representación en este apéndice parlamentario.

En consecuencia, **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, acudió ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para presentar y promover una queja ante **San Lázaro** para que el partido esté en la Comisión Permanente, de tal modo que, en enero de 2022, dicha institución determinó que todas las facciones parlamentarias de ambas cámaras deben de tener representación en la Permanente.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/27/cero-y-van-dos-morena-volvio-a-excluir-a-mc-de-la-permanente-a-pesar-de-determinacion-del-tepjf/>



En un ambiente de respeto y cordialidad, la Junta de Coordinación Política se reunió con la titular de la SEP, Delfina Gómez



Boletín No.1777

En un ambiente de respeto y cordialidad, la Junta de Coordinación Política se reunió con la titular de la SEP, Delfina Gómez

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informa que en un ambiente de cordialidad y respeto se llevó a cabo la sesión de trabajo con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez.

Con total apertura, cada uno de los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios formuló a la funcionaria cuestionamientos acerca de la decisión tomada respecto al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

En la reunión, los funcionarios de la SEP también plantearon a los diputados los criterios básicos para impulsar el programa La Escuela es Nuestra y mostraron su disposición para continuar el diálogo y fortalecer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y con equidad.

La Jucopo determinó que, a fin de que propiciar un diálogo directo, con amplitud de preguntas y respuestas entre los legisladores y la funcionaria, la reunión fuera de carácter privado, cuyo formato ha sido utilizado para otras reuniones con titulares de otras dependencias u organismos públicos autónomos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



RESPALDA OPOSICIÓN AL INE RECHAZAN PROPUESTA PRESIDENCIAL

Dirigentes nacionales de partidos, legisladores federales y gobernadores de oposición expresaron su rechazo a la propuesta de reforma electoral del presidente AMLO.

Aseguraron que no innova en nada y es retrógrada. Morena dijo que se tiene el compromiso de acabar con los fraudes y el robo de elecciones.

— V. Chávez / E. Ortega /

“ES DEMAGÓGICA”, ACUSAN

Rechazo total de parte de la oposición a la iniciativa presidencial

Dirigentes, legisladores y gobernadores respaldan al INE

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Como lo habían advertido, dirigentes nacionales, legisladores federales y gobernadores de la oposición expresaron un rechazo generalizado a la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa presidencial “no innova en nada”, “es demagógica” y sólo “un distractor”, pero “no vamos a caer en la trampa de Morena y el gobierno”, opinó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. “Como está, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, la reforma no pasa”, anticipó.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, consideró que “la reforma electoral regresiva, retrógrada y antidemocrática del presidente López Obrador no va a pasar. Les advertimos que no vamos a permitir

que desaparezcan al INE”.

En respuesta, el dirigente de Morena, Mario Delgado, dijo que la reforma “atiende el compromiso del gobierno de la cuarta transformación de dejar atrás los fraudes electorales y el robo de elecciones, para que no haya más capítulos vergonzosos en la historia democrática de México”.

La Asociación de Gobernadores del PAN expresó su respaldo al INE, el cual, afirmó, “es y debe seguir siendo garante de la imparcialidad electoral en el país. La y los gobernadores de Acción Nacional respaldamos al INE. Nuestra democracia se distingue por ser una organización ciudadana. El INE ha asegurado tres alternancias en paz, certidumbre y eficiencia”, manifestó.

Al recibir la iniciativa, el líder priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y como integrante de la coalición Va por México, estimó que “no hay condiciones” hoy para procesar esta iniciativa, que debe “verse con mucho cuidado”, porque el INE “es un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie podemos quejarnos de los resultados”.

El coordinador del PAN en San

Lázaro, Jorge Romero, afirmó que “analizaremos la reforma del Presidente y no permitiremos ninguna que represente un retroceso y ponga en riesgo la democracia. Presentaremos nuestra iniciativa de reforma electoral que busca fortalecer instituciones y mirar hacia adelante”.

En el Senado, el líder panista, Julen Rementería, advirtió que el titular del Ejecutivo federal busca apoderarse del sistema electoral como cuando lo tenía Manuel Bartlett, cuando fue secretario de Gobernación en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid.

“No le vamos a dar un solo voto a nada que ataque la autonomía y la independencia del INE. Sobre nuestro cadáver van a acabar con la autonomía y su independencia”, completó el senador panista Damián Zepeda.

“Como está, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, la reforma no pasa”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



Quieren nuevo INE en elección de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE REFORMA ELECTORAL LA INICIATIVA, que se discutiría en septiembre, plantea una votación en febrero para definir a los consejeros que organizarán los próximos comicios presidenciales

POR ARTURO PÁRAMO,
IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Aunque ya no se discutió en este periodo ordinario, la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está planeada para que entre en operación las próximas elecciones presidenciales.

La iniciativa, enviada a la Cámara de Diputados, propone que el primer domingo de febrero de 2023 se defina con voto popular a los integrantes de organismo que sustituirá al INE: el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que tendrá siete consejeros, cuatro menos que los 11 actuales. Ese día también se elegirían magistrados del TEPJF.

La reforma reduce la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes, y el Senado, de 128 a 96. Corta el financiamiento público a los partidos, cuyas actividades ordinarias tendrían que sostenerse con aportaciones privadas. Para las campañas sí tendrían dinero del erario.

Se elimina el modelo vigente de elección por circunscripciones y distritos, y plantea comicios mediante el sistema de listas. El proyecto modifica 18 artículos de la Constitución y fija un sistema de representación pura, es decir, los porcentajes de votación que los partidos obtengan en las urnas determinará el número de sus legisladores.

PRIMERA | PÁGINAS 4-7



ALGUNOS DE LOS PUNTOS MEDULARES:



Los consejeros electorales pasan de 11 a 7; serían 300 diputados y 96 senadores.



Fin de los institutos y tribunales locales electorales; serían comicios federalizados.



Los partidos recibirán dinero público sólo para realizar campañas electorales.



Representación pura: un partido tendrá tantos legisladores como porcentaje de votos logre.

Ejecutivo apuesta por reducir gasto electoral

ENVÍA INICIATIVA A LOS DIPUTADOS

LA PROPUESTA busca disminuir el financiamiento público a los partidos y reducir el número de legisladores y consejeros electorales, que serían elegidos en las urnas

ARTURO PÁRAMO, IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional que propone elegir en las urnas, el primer domingo de febrero de 2023, a los futuros integrantes del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que sustituiría al actual INE, reduciendo de 11 a siete sus integrantes, así como a los magistrados del Tribunal Electoral.

“Más que una reforma electoral, esta iniciativa de reforma que hoy se presenta a la Cámara de Diputados responde al añejo reclamo de los ciudadanos del pueblo de

México”, expuso en la conferencia presidencial matutina el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

La propuesta reduce el número de legisladores federales y locales: la Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300, y el Senado bajaría de 128 a 96. Se elimina el modelo vigente de elección por circunscripciones y distritos y plantea, en cambio, una elección mediante el sistema de listas.

DINERO SÓLO PARA CAMPAÑAS

El proyecto presidencial modifica 18 artículos de la Constitución, estableciendo un sistema de representación pura, es decir, los porcentajes de votación que los partidos políticos obtengan en

las urnas determinarían el número de sus legisladores y regidores.



Enviada a la Cámara de Diputados en el último día del periodo ordinario de sesiones, y cuando viene un receso legislativo de cuatro meses, la reforma corta de tajo el financiamiento público a los partidos políticos, cuyas actividades ordinarias tendrían que sostenerse con aportaciones privadas. Las campañas sí tendrían recursos públicos.

El titular del Ejecutivo estableció que la intención de la reforma no es la de fortalecer al partido en el poder, sino el ejercicio pleno de la democracia para los ciudadanos.

ES LA DEMOCRACIA PLENA: PRESIDENTE

“Estamos garantizando el voto de los ciudadanos. Es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes, y se cuida, también, de que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso, pero quienes van a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos, va a ser el voto de los ciudadanos y no hay la intención de que se imponga un partido único”, expuso el presidente López Obrador.

“Lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes”, justificó el mandatario.

Horacio Duarte, titular de la Agencia de Aduanas, explicó que la reforma reduciría hasta en 24 mil millones de pesos el gasto electoral.

INE Y TEPJF, POR VOTO POPULAR

“Hay una sustitución del actual órgano electoral para dar este paso a este Instituto de Elecciones y Consultas. La designación de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal Electoral se hará mediante voto popular. Los candidatos serán postulados por los tres Poderes de la Unión”, detalló Duarte, quien fue representante de Morena ante el INE.

Para renovar ambos organismos ahora autónomos, la convocatoria destinada a que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propongan candidatos tendría que darse a conocer en septiembre próximo, es decir, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Ésa es la propuesta presidencial contenida en los transitorios del proyecto de reforma, la cual sólo podría aprobarse si la Comisión Permanente avala la realización de un periodo extraordinario, una vez que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral cuenten con un dictamen.

ADIÓS A LOS OPLE

En la conferencia presidencial, Horacio Duarte detalló que los organismos electorales locales (Ople) y los tribunales electorales estatales desaparecerían.

“Hay una reducción sustancial del número de legisladores federales y locales. En el caso de la Cámara de Diputados, pasando a 300 diputados, y aquí vale la pena resaltar que disminuir 200 diputados en el Congreso de la Unión es un avance fundamental manteniendo la pluralidad que requiere el país”,

pormenorizó el titular de Aduanas.

“En el caso de los congresos locales, hay un acotamiento, con un mínimo de 15 y máximo de 45 (legisladores), dependiendo de la población de cada entidad”, explicó Duarte.

FIN A LAS CUOTAS

Tanto el titular de Aduanas como Pablo Gómez Álvarez, al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), exaltaron la importancia de que el árbitro electoral y los magistrados ya no sean designados por el Congreso, como ocurre actualmente.

“Regresar a un modelo en donde sean los ciudadanos los que decidan a las autoridades electorales y no sea como el modelo actual, donde las cúpulas de los partidos hacen acuerdos en el Congreso, definen cuotas y tenemos después autoridades electorales que se convierten en contendiente directo en vez de que sean los partidos o los candidatos”, comentó Duarte.

“Que sean ciudadanos y no profesionales de la política quienes tengan a su



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,4

29/04/2022

LEGISLATIVO

cargo esas importantísimas funciones de la vida pública de México”, destacó Gómez Álvarez.

“Es necesario superar la situación en la que las autoridades electorales se encontraban vinculadas de una forma u otra al gobierno en turno, lo cual recientemente se modificó, al ubicarse esas mismas autoridades en el plano de la oposición abierta al gobierno. Ambas cosas, ser expresiones de poder, de poderes establecidos o combatir al gobierno, son indebidas cuando se trata de las autoridades electorales y son también dañosas para el país”, argumentó el titular de la UIF, quien fuera representante del PRD ante el INE y participe en reformas electorales anteriores.



Quienes van a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos... y no hay la intención de que se imponga un partido único.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



EJES DE LA REFORMA

Foto: Karina Tejada

Éstos son algunos de los puntos principales de la iniciativa en materia electoral enviada por el Presidente:



Se crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), en sustitución del INE.



Se reduce el número de consejeros electorales de 11 a siete. Se elegiría a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular.



Desaparecerían los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales locales. Las elecciones serán federalizadas.



Se reduciría el número de legisladores federales y locales. La Cámara de Diputados tendría 300 diputaciones y la Cámara de Senadores, 96 senadurías, elegidas mediante el sistema de listas.

24,000

millones de pesos de gasto electoral se ahorrarían, según Horacio Duarte.



Se tendría un sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político será el porcentaje de legisladores o regidores que tendrá.



Se reduciría de 40 a 33% la participación ciudadana para que una consulta de revocación de mandato sea vinculante.



Establece que los recursos para los partidos políticos, para sus actividades ordinarias, provendrán solamente de aportaciones privadas, mientras que para las campañas contarán con financiamiento público.



Se reducirían los integrantes de los Ayuntamientos en los municipios, estableciendo un límite de hasta nueve regidurías de forma proporcional a la población de cada municipio. La votación a nivel municipal también será mediante sistema de listas.



Se crearía una legislación única en materia electoral, la cual conjuntaría toda la normatividad sobre el rubro en un solo instrumento legal.



Se implementaría el voto electrónico.



Se reducirían los tiempos en radio y televisión para partidos políticos, desaparecerían los tiempos fiscales y, también, la promoción de los órganos electorales.



Se modificarían las limitaciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental durante periodos de veda, ampliando las excepciones.

300

diputados integrarían la Cámara baja, electos por un sistema de listas.



El gobierno era juez y parte en las elecciones

Entre 1946 y 1990, todos los comicios en el país fueron organizados y vigilados sin participación de los ciudadanos. / 8

LA VIGILANCIA ELECTORAL INICIÓ EN 1946

76 AÑOS DE AVANCES DEMOCRÁTICOS

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gtm.com.mx

La historia de las instituciones electorales en México —que ayer empezó a escribirse con la iniciativa presidencial en materia electoral— se remonta al último tramo del mandato del presidente Manuel Ávila Camacho. El 7 de enero de 1946 se publicó el decreto de la Ley Federal Electoral.

Esta ley puesta en marcha en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial, como un nuevo episodio del quehacer político en el mundo, marcó el inicio de la federalización de los procesos electorales. A partir de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, las elecciones de

diputados, senadores y del Ejecutivo federal empezaron a ser vigiladas.

Ese organismo estuvo integrado por el secretario de Gobernación, como su presidente, y por otros integrantes del gabinete presidencial; con dos miembros del Legislativo, un senador y un diputado, y dos comisionados de los partidos nacionales.

En ese primer instrumento electoral se mantuvo el sistema de escrutinio de mayoría relativa en distritos uninominales vigente desde 1912, pero estableció la exclusividad en la participación electoral a los partidos políticos nacionales y centralizó la organización y vigilancia de los comicios en órganos colegiados federales dominados por el gobierno.

La iniciativa gubernamen-

tal era que hubiera organizaciones más estructuradas y menos coyunturales; la idea era poder controlar el sur-



gimimiento de organizaciones políticas con características y potencial desconocido.

Con la Ley de 1946, la federalización del empadronamiento quedó a cargo del Consejo del Padrón Electoral, tarea que entonces hacían las autoridades estatales y municipales. También se crearon las Comisiones Locales Electorales, los Comités Distritales, la Junta Computadora y las Mesas de Casilla. La Suprema Corte de Justicia tuvo la facultad de intervenir para solucionar los conflictos surgidos de la votación (es decir los cimientos del TEPJF actual).

En 1949, la ley electoral tuvo modificaciones en el aspecto de organización y vigilancia de los procesos electivos. La Suprema Corte salió de la jugada. En la modificación, la Procuraduría General de Justicia asumió las funciones que tuvo la Corte en la ley de 1946.

A partir del 4 de diciembre de 1951 hubo una nueva ley electoral. Los cambios fueron que los representantes del Poder Ejecutivo en la Comisión Federal Electoral pasaran de dos a uno y que los delegados de los partidos políticos de dos a tres. El Consejo del Padrón Electoral se transformó en Registro Nacional de Electores, como garantía gubernamental de apertura con los partidos políticos.

Una nueva modificación en la ley electoral se registró en 1954. El propósito fue aumentar el número de afiliados a un determinado partido político para que éste alcanzara su registro ante la autoridad electoral.

El 22 de julio de 1963, el presidente Adolfo López Mateos hizo público el decreto de reformas y adiciones al artículo 54 constitucional, con él se crearon los diputados de partido.

En la exposición de motivos de la iniciativa de reforma se lee: "Es evidente el hecho de que no han podido encontrar acceso al Congreso de la Unión los diversos partidos políticos o las varias corrientes de opinión que actúan en la República; de ahí que, con frecuencia, se haya criticado al sistema mexicano por la falta de flexibilidad para dar oportunidad a las minorías políticas, que se duelen de que un solo partido mayoritario obtenga la casi totalidad de los puestos de representación popular. Para consolidar la estabilidad política orgánica de que México disfruta, será un factor importante la mejor canalización, por cauces legales, de las fuerzas cívicas, en particular las minoritarias y, muy principalmente, las que, estando agrupadas en partidos políticos nacionales, actúan orgánicamente y no en forma dispersa, cuando no anárquica."

Con esas bases se realiza la reforma, por la que se institucionaliza la representación minoritaria a través de la creación de los diputados de partido.

La debilidad de los partidos de oposición al PRI se hacía cada vez más evidente; sobre todo, en la integración de la Cámara de Diputados. En el periodo que va de 1955 a 1964, en el cual se eligieron tres legislaturas, la oposición en conjunto obtuvo apenas 20 curules de las 483 disputadas en ese lapso. Hacia principios de los años sesenta era notorio que el sistema de mayoría simple que imperaba para todas las elecciones, amenazaba la permanencia de los partidos de oposición al PRI.

EN LOS 70

El 14 de abril de 1977, el entonces presidente de México, José López Portillo,

envió una comunicación al secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, Jesús Reyes Heróles, para que este organismo, si así lo acordaba, invitara a las asociaciones políticas, instituciones

académicas y ciudadanos en general, a presentar sus ideas en un marco de absoluta libertad, para que se revisaran y se estudiaran los diferentes aspectos de la reforma política que el propio Reyes Heróles había confeccionado bajo la premisa "vigorizar las instituciones políticas del país".

El 6 de diciembre de 1977, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que modificó 17 artículos de la Constitución con alteraciones, que en su conjunto se denominó Reforma Política.

Esa Reforma permitió, entre otras cosas, que Pablo Gómez, actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y quien presentó ayer la iniciativa presidencial de modificación a la actual ley electoral, fuera beneficiario. Fue uno de los 17 primeros legisladores plurinominales del país.

Después de las elecciones de 1985, que incluyeron impugnaciones de los partidos de oposición al PRI, el presidente Miguel De la Madrid abrió el debate sobre la ley electoral. Entre las propuestas que se dieron fue modificar la estructura de la Cámara de Senadores. Lo más novedoso fue la vuelta a la elección de la mitad de los senadores cada tres años.



A través de audiencias públicas en las que se presentaron diversas propuestas; el Presidente envió a la LIII Legislatura una iniciativa de reforma constitucional en la materia electoral, y un nuevo Código Federal Elector, que sustituyó a la LFOPPE de 1978, mismas que fueron aprobadas en diciembre de 1986.

El nuevo Código Federal Electoral introdujo algunos cambios en relación con su antecesor LFOPPE: se suprimió el registro condicionado, permitió las coaliciones y los frentes electorales —lo que después favoreció la formación del Frente Democrático Nacional, que tuvo una gran votación en 1988—, incrementó el número de diputados plurinominales de 100 a 200, conservando en 300 el número de los diputados uninominales.

Con el beneficio del Código Federal Electoral recién aprobado se formó una coalición con los partidos PPS, PARM, PST (que en octubre de 1987 se había convertido en PF-CRN) con el nombre de Frente Democrático Nacional y postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial.

Las elecciones del 6 de julio de 1988 fueron polémicas por el llamado fraude en favor de Salinas de Gortari. La Cámara de Diputados de la LIV Legislatura quedó integrada por 262 priistas; 101 del PAN; del PMS (que en mayo de 1989 se convirtió en PRD), 22; el PPS, 49; PARM, 30 y PF-CRN, 36.

Después de las elecciones de 1988, donde las fuerzas de oposición al PRI, encabezadas por Cuauhtémoc Cárdenas, denunciaron un fraude a favor de Carlos Salinas de Gortari.

El 11 de octubre de 1990 en la magistratura del presidente Salinas de Gortari se creó el IFE, como órgano autónomo, aunque dependiente del gobierno; el titular de Gobernación seguía siendo quien manejaba las elecciones.

EL ZAPATISMO

En el contexto del levantamiento armado en Chiapas del 1 de enero 1994, el 16 de marzo se llegó a un acuerdo de reformas al Cofipe. Esta nueva reforma constituyó un avance en la democratización de los procesos electorales: subrayó el carácter autónomo e independiente de los organismos electorales, modificó la estructura del IFE; tipificó como delitos electorales 38 prácticas ilícitas. La propuesta más importante de estos acuerdos fue la ciudadanía del máximo órgano electoral.

El presidente Ernesto Zedillo realizó una reforma político-electoral en 1996. Hubo reformas a la Constitución, al Cofipe, a la Ley reglamentaria del artículo 105 Constitucional, a la Ley orgánica del Poder Judicial y al Código Penal.

El 4 de abril de 2014 dejó de existir el IFE y se dio vida al Instituto Nacional Electoral, INE, que ahora el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere sustituir, entre otras cosas, por el Instituto Nacional Electoral y Consultas (INEC).

En las últimas décadas se han dado diferentes cambios en el ámbito político que han permitido una mayor pluralidad en nuestro país; con la iniciativa del actual Presidente se busca un nuevo rumbo



Vuelco

Con la reforma enviada al Congreso de la Unión en diciembre de 1977, el Ejecutivo garantizaba los derechos de las minorías y de la oposición.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,8	29/04/2022	LEGISLATIVO



En los 90

Las elecciones de 1988 significaron una polarización política muy intensa, que obligaron a los actores políticos a reformular reformas para comicios más abiertos.



En los 90 se dio paso a la ciudadanía de elecciones con el IFE.



“Arrastra el país histórico rezago democrático; vergonzosas imposiciones”

AMLO: va reforma electoral contra cadenas de fraudes

● “Grupos de intereses creados han subordinado a poderes públicos”

● Envía la iniciativa a San Lázaro; “el voto ciudadano está garantizado”

● “No existe la intención de que domine un partido único”, enfatiza

● “Adversarios deben pensar antes de rechazarla; el pueblo, descontento”



El Presidente abordó los alcances de la nueva reforma.
Foto Cristina Rodríguez

Reinó en México el fraude electoral; sería irresponsable no atender esa crisis

AMLO cree que la oposición pensará más su voto

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES



Al destacar las motivaciones para promover una nueva reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que "sería una gran irresponsabilidad" de su parte "surgir de un movimiento democrático, venir de una lucha democrática, llegar a la Presidencia, tener la facultad para presentar una iniciativa de reforma constitucional y no hacerlo porque se van a enojar los oligarcas o sus voceros, o sus intelectuales orgánicos o sus achichincles".

Para el Presidente, el país arrastra un rezago histórico en materia democrática, pues el pasado ha sido una cadena de "imposiciones, de fraudes. No creo que haya otro país -y es vergonzoso- con más fraudes electorales que México, con más imposiciones, con falta de democracia, con predominio de partidos únicos, con mafias del poder dominando el país, con grupos de intereses creados que mandan, deciden, que hayan llegado al extremo de subordinar a todos los poderes públicos".

Sobre un eventual nuevo rechazo de la oposición a estos cambios constitucionales como ocurrió con

la reforma eléctrica, López Obrador estimó que esta vez lo "van a pensar mejor porque la gente no quedó contenta con ellos".

Confío en que ahora se serenen, aunque "¿cómo le van a hacer caso a Claudio X. González? Son cosas distintas. Él es un auténtico representante del poder económico. ¿Qué tiene que ver con los partidos políticos? No se puede mezclar, no se puede alimentar, nutrir el poder económico y el poder político".

-¿Con la eliminación de los plurinominales no se perderá el equilibrio democrático? ¿Esa es la intención, perder equilibrios?

-No, se está garantizando el voto de los ciudadanos, es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes. Y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso. Quien va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos. No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica democracia.

Recordó la actuación de la autoridad electoral en 2006, cuestionando el papel de Vicente Fox, quien llegó a la Presidencia como esperanza democrática. "Llega y se convierte en un traidor a la democracia, porque lo primero que hace es un fraude, para que la oligarquía impulsara a Calderón, cuyas acciones posteriores desataron una crisis económica y de seguridad que arrastra México".

También ocurrió con Enrique Peña Nieto, cuando se utilizaron grandes cantidades de dinero para comprar votos que se hubiera podido evitar, pues "generó una mayor decadencia en México".

Al referirse a puntos específicos de las propuestas, subrayó que cancelar las diputaciones plurinominales obedece a que son postulaciones relacionadas con los dirigentes políticos para tener influencias. En cuanto a la desaparición del INE y los institutos locales para crear una sola autoridad nacional, López Obrador sostuvo que en la actualidad es un aparato muy oneroso, pues al INE se le destinan 20 mil millones de pesos.

► El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que cancelar las diputaciones plurinominales obedece a que son postulaciones de dirigentes políticos para tener influencia. Foto Cristina Rodríguez





Se propone en la enmienda eliminar al INE y a los 32 Oples

- Se crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; consejeros pasarían de 11 a siete

- El ahorro para el país sería de 24 mil mdp

Plantea desaparecer el INE y concentrar en un ente todos los comicios

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea una drástica reestructuración de estos organismos: desaparece el Instituto Nacional Electoral y cancela los 32 organismos públicos locales electorales para crear el instituto nacional de elecciones y consultas (INEC). Promueve la desaparición de los 32 tribunales estatales electorales para que esta tarea se concentre sólo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presentada durante la conferencia presidencial, el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte, enfatizó que es una apuesta por la federalización de las elecciones, lo que permitirá en su conjunto un ahorro de 24 mil millones de pesos (incluida la cancelación de las prerrogativas para gasto ordinario de los partidos). Mencionó que los consejeros electorales pasarán de 11 a siete y serán elegidos (al igual que los magistrados) por un mecanismo de designación a través del voto popular el primer domingo de agosto,

siendo los candidatos postulados por los tres poderes de la Unión.

El costo del aparato pasó de 13 mil millones de pesos en 1999 a 68 mil 300 millones de pesos en 2022, e incluye a todas las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales. En 2021 se asignaron 13 mil millones de pesos a los 32 Oples (tan sólo el del estado de México y de la Ciudad de México recibieron 3 mil millones de pesos).

Bajo el principio de austeridad republicana se propone que "el INEC sería la única autoridad administrativa electoral del país. Sus funciones absorberían las de los órganos públicos locales (OPL), es decir, organizaría la totalidad de los procesos electorales de la República, a nivel nacional, estatal y municipal. Además se propone que lleven a cabo los ejercicios de democracia directa que prevén la Constitución y leyes".

En la exposición de motivos se descalifica la actual estructura operativa del INE (Consejo General, Junta General Ejecutiva, Órgano Interno de Control, 32 comisiones locales y 32 juntas distritales), que conforman un organismo oneroso,

"burocrático y marcadamente ineficiente para cumplir con sus funciones de garantizar elecciones libres".

Para la designación de consejeros y magistrados, la Cámara de Diputados emitirá una convocatoria y cada uno de los poderes de la Unión postulará a 20 aspirantes que serán seleccionados, en agosto —comentó

Duarte—, para que sean electos por el voto popular, si bien se propone que sea el propio INE el que organice este proceso.

También se pretende impulsar el voto electrónico para aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la participación ciudadana en las elecciones y las consultas populares. Se plantea que antes de implementar "una votación totalmente electrónica, se deberán ensayar tanto diversas tecnologías como mecanismos de certificación, autenticación y encriptación, así como modelos híbridos que combinen testigos documentales con tecnologías de la información y comunicación, hasta lograr mecanismos que brinden certeza".



▲ Los consejeros electorales pasarían de 11 a siete y serían elegidos por un mecanismo de designación a través del voto popular. En la imagen, Lorenzo Córdova, presidente del INE. Foto Guillermo Sologuren

**FIN DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES**

Por desplome en representatividad se plantea reducir el Legislativo

Los diputados pasarían de 500 a 300 y los senadores de 128 a 96

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Con la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo se restructurará la conformación del Congreso al pasar de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 los senadores. Aunque en la conferencia presidencial se anunció la desaparición de las diputaciones plurinominales, la iniciativa plantea la elección de legisladores mediante listas estatales, la desaparición de los 300 distritos electorales federales, así como el sistema de cinco circunscripciones para asignar diputados plurinominales.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y especialista electoral, Pablo Gómez, aseguró que se pretende "crear un nuevo sistema de elección, en el que cada quien vote por sus representantes directos y todos los sufragios válidos se vean representados en los órganos colegiados del poder público a través de una proporcionalidad pura". Al desaparecer las circunscripciones la elección de diputados federales en cada estado será en función de la población que tengan y en el Senado tres por cada entidad.

La reducción del Congreso de la

Unión tendrá una restructuración semejante a nivel estatal con la conformación de poderes legislativos con un mínimo de 15 diputados locales y un máximo de 45. "Se debe reconocer que el creciente número de representantes populares no mejora la calidad de la representación, sino que sólo aumenta el gasto burocrático y la disputa por el mismo", aseguró Gómez.

El documento destaca que "la elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco listas de las circunscripciones plurinominales".

Para determinar el número de curules de cada entidad se dividirá el número de personas conforme al censo general de población más reciente, entre el número de diputaciones (300); el resultado de esta operación será el cociente de distribución, para asignar el número de diputaciones por estado.

Se mantiene la regla histórica mexicana según la cual toda entidad federativa debe contar con al menos dos diputaciones, por lo que, de no alcanzar este número, se tendrá la prelación en el reparto de remanentes hasta obtenerlo. En

esta lógica, habrá entidades como Baja California Sur, Campeche o Colima que contarán con dos diputados federales, en tanto que, en el otro extremo, el estado de México tendrá 40 legisladores, la Ciudad de México 22 y Jalisco 20. Los partidos postularán listas por cada entidad de donde se elegirán los legisladores por entidad.

En la conferencia, Horacio Duarte, actual titular de Aduanas y ex representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, explicó que "hay una eliminación de los diputados plurinominales y una reducción sustancial también del número de legisladores federales y locales".

En las consideraciones de la iniciativa se establece que "la crisis de representación política es una de las principales características de las llamadas democracias contemporáneas. En México, desde hace décadas, se cuestiona la legitimidad de las personas legisladoras en general, pero marcadamente de las plurinominales. Se propone un método de elección que busca mejorar la representación ciudadana depositada en el Congreso con la reducción del número de sus integrantes".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

López Obrador se reunió con legisladores de Morena, PVEM y PT

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados de Morena, Partido Verde y del Partido del Trabajo para agradecerles su voto en favor de la reforma eléctrica, pese a que esta no fue aprobada.

https://drive.google.com/file/d/1RyAdJxhrtlk_DG36l7gIYZekB3KgotfW/view



#4T

Otra iniciativa a San Lázaro

El jefe del Ejecutivo federal envió una propuesta de reforma a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano a la Cámara baja

INDIGO STAFF

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano a fin de que el Estado tenga el dominio pleno en esa materia.

Se destaca que la iniciativa tiene como propósito resguardar de manera más adecuada el espacio aéreo mexicano como parte del territorio nacional, a través de mecanismos de coordinación interinstitucional para aprovechar las capacidades y recursos civiles y militares con que cuenta el Gobierno.

De este modo se propone la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano para que coordine a las dependencias y entidades de la Administra-

ción Pública Federal que lo integran para inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y de aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

Dicho Sistema sería integrado por las secretarías de Defensa Nacional, Marina, Infraestructura, Seguridad, Hacienda y Gobernación.

Detalla que la Sedena tendrá como objetivo vigilar y proteger el espacio aéreo, así como identificar aeronaves que circulen fuera de las normas de tránsito.

El documento publicado en la *Gaceta Parlamentaria* subraya que la Sedena ha detectado irregularidades en las operaciones de la aviación privada, como licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aeronaves sin documentos, transporte ilegal de

hidrocarburos, operaciones en pistas clandestinas, funcionarios que facilitan vuelos ilícitos al no desempeñar sus ocupaciones por ausencia, omisión o corrupción.

Destaca que estas disfunciones ponen en riesgo la seguridad de la aviación civil pues permite la circulación de vuelos clandestinos, aeronaves sin mantenimiento y tripulaciones sin calificación para pilotear el material aéreo, principales causas de accidentes.

Señala que actualmente se tienen en observación a 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas, cuyos elementos han incurrido en anomalías de funcionamiento u operación.

Precisa que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes regulará la explotación, uso o aprovechamiento del espacio aéreo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

3

29/04/2022

LEGISLATIVO



Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México.



INICIATIVA PRESIDENCIAL YA ESTÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforma Electoral plantea reemplazar al INE en 9 meses; oposición la rechaza

Por **O. Carvajal, M. Juárez y J. Butrón**

PROPONE cambios a 18 artículos de la Constitución; elegirían a consejeros por voto popular en febrero, elimina OPLES, estructura distrital, reduce Congreso...

PAN, PRI y PRD saltan por el Instituto; van por sus propias propuestas; Córdova dice que es refundacional; Cárdenas la ve innecesaria **págs. 3 a 6**

Algunas de las propuestas

Sustituyen INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; tendría 7 y no 11 consejeros elegidos de propuestas de los 3 poderes

Eliminan tribunales electorales locales

Cámara de Diputados pasa de 500 a 300 integrantes y el Senado, de 128 a 96. Se elimina distribución y se asignarán por lista

Abren puerta a financiamiento privado

Replantea un nuevo sistema de representación proporcional

Con Reforma Electoral, borran al INE y consejeros en 9 meses



EN SU PROPUESTA, el Presidente crea un instituto encargado de elecciones y consultas, y suprime los OPLE y las juntas distritales; requiere para su aval 58 votos de la oposición

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

La propuesta presidencial de Reforma Electoral, que desde ayer se encuentra en la Cámara de Diputados, plantea desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) y a sus consejeros en un plazo de nueve meses.

Además, propone reformar 18 artículos de la Constitución para, entre otros cambios, conformar un nuevo sistema de representación proporcional en el Poder Legislativo y replantear el financiamiento de los partidos políticos.

La iniciativa busca sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que bajará de 11 a siete el número de consejeros, los cuales serán designados mediante elecciones que se realizarán en febrero del 2023.

Por única ocasión, establece que los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán elegidos en una jornada que se realizará el primer domingo de febrero del próximo año. Para ello, la Cámara de Diputados deberá emitir la convocatoria en septiembre de este año.

En su tercer artículo transitorio, plantea que los integrantes del Consejo General del INE "cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de (...) integrantes del Consejo General del (INEC) y éstas rindan protesta de ley".

El nuevo sistema implicará la eliminación de los distritos electorales y, junto con éstos, la estructura electoral distrital: "el nuevo INEC se conformará de órganos temporales y auxiliares, en especial en los periodos electorales, que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas".

También propone extinguir a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) a partir de la instalación del Consejo General del INEC.

Además, establece que el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de coordinar las acciones de desincorporación y transferencia de archivos, ya que los recursos materiales, humanos y presupuestarios pasarán del INE al nuevo organismo. Por ello, el

titular del INE tendrá 15 días, a partir de la vigencia de esta reforma, para entregar un balance financiero al titular del Indep.

Por lo que se refiere a la revocación de mandato, la iniciativa baja de 40 a 33 por ciento la participación en el ejercicio para que sea vinculante, según consta en el artículo 35 constitucional. También se plantea que, durante el proceso, se permitirá la difusión de propaganda "que tenga como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales".

En el apartado de transitorios, la iniciativa presidencial establece que los magistrados actuales del TEPJF cesarán sus funciones una vez que rindan protesta los magistrados elegidos por la población: "en el mismo momento quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas, y su respectivo patrimonio y recursos humanos serán asignados al gobierno local correspondiente".

Las salas regionales y superior del TEPJF continuarán la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales que se encuentren pendientes de resolución por parte de los órganos locales en materia electoral, los cuales deberán entregar al Tribunal la totalidad de los expedientes que se encuentren en trámite.

Asimismo, propone reformar los artículos 52 y 56 Constitucionales para que la Cámara de Diputados pase de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 96. Lo anterior se daría con la eliminación de la mayoría relativa para transitar a un nuevo modelo, en el que se propone elegir a ambas cámaras del Congreso de la Unión mediante votación en cada una de las entidades federativas, con el uso del método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes.

La reforma propone la eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos nacionales y locales, y la conservación del financiamiento público para campañas electorales. Determina que los recursos de los partidos, destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, provendrán de aportaciones de personas físicas.

Menciona que los recursos destinados a sus campañas electorales provendrán del financiamiento público, así como de

aportaciones de personas físicas mexicanas. También propone la posibilidad de implementar el voto electrónico.

Al ser una reforma constitucional, se requerirán dos terceras partes de los votos de los diputados para que sea aprobada. Es decir, Morena y sus aliados deberán conseguir al menos 58 votos de la oposición.

o el tip

La iniciativa presidencial busca reformar 18 artículos de la Constitución política del país: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 116 y 122.

275

Votos a favor de la Eléctrica tuvo la 4T en San Lázaro

58

Votos de la oposición necesita para avalar la reforma constitucional



Cambio radical

Lo que contiene el proyecto del Ejecutivo modifica de fondo el sistema electoral del país.

- **Elimina el INE** y crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual tendrá 7 y no 11 consejeros.
- **Los consejeros** y los magistrados del TEPJF serán elegidos por voto directo en febrero de 2023 y serán postulados por los 3 Poderes de la Unión.
- **Los actuales** cesarán sus funciones al momento que sea declarada la elección y rindan protesta de ley.
- **Se disuelven** los tribunales electorales locales y se extinguen los OPLE; elimina los distritos electorales y su estructura.
- **Baja de 40 a 33%** la participación necesaria en la consulta de revocación de mandato para que sea vinculante.
- **Durante el proceso** se permitirá la difusión de propaganda "que tenga como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales".
- **Elimina** la representación proporcional: la Cámara de Diputados pasa de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 96.
- **Cambia** el modelo de elección, en el que se propone el método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes, donde el porcentaje de votos que obtenga un partido será el mismo que tendrá de legisladores.
- **Reduce** los integrantes de los cuerpos edilicios de los Ayuntamientos, poniendo un límite de hasta 9 regidurías.
- **Propone** la eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos, y la conservación del financiamiento público para campañas electorales. Los recursos para sus actividades ordinarias provendrán de personas físicas.
- **Propone** la posibilidad de implementar el voto electrónico.
- **Reduce** los tiempos de Radio y televisión en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales.



Responde a una exigencia ciudadana, dicen

4T cierra filas en torno a iniciativa del Presidente

DESECHAR EL PROYECTO sólo porque es del Ejecutivo "sería un error", señala el Canciller Ebrard; la propuesta "fortalece la democracia", opina la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

Por R. Moya, O. Carvajal
y M. Juárez

Funcionarios federales y locales, así como legisladores y militantes de Morena, cerraron filas con la iniciativa de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador y conlugaron en que avance en el Congreso.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo que todas las iniciativas tienen viabilidad y que el análisis que deberán hacer los legisladores no debe pasar por un cálculo político sólo porque fue enviada por el Ejecutivo federal.

"Todas las iniciativas tienen viabilidad, dependen de la voluntad; hay que analizar la propuesta por sus méritos y no sólo por cálculo político. Creo que sería un error desechar la propuesta solamente porque viene del Presidente de la República", aseguró el Canciller.

Estimó que el Presidente lo único que hace es reflejar lo que el pueblo ha pedido en los últimos 30 años, y dijo que es necesario analizar los beneficios que dejaría este proyecto con la elección del presidente del instituto electoral, así como la de los consejeros.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la Reforma Electoral "fortalece la democracia" y disminuye los costos para el pueblo.

"El presidente López Obrador presentó una reforma al sistema electoral que ahorra 20 mil millones de pesos, desaparece plurinominales, propone voto electrónico y elección de los consejeros, entre otras virtudes. Fortalece la democracia y disminuye el costo para el pueblo", señaló.

Ante la iniciativa presidencial presentada a la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro anunció que realizará asambleas en todo el país para informar sobre la propuesta.

"A la gente también les estaremos pidiendo su opinión, como lo hicimos en la Reforma Eléctrica; haremos 300 asambleas, (una) por cada uno de los distritos de este país; después haremos asambleas

estatales, toda una dinámica de comunicación e interacción, porque lo que la oposición no entiende es que estamos construyendo la democracia participativa, la democracia directa", expuso la vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que propondrá a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro un amplio debate. Por ello, dijo que se buscará darle difusión no sólo en el Canal de Congreso, el Sistema Público de Radio y Televisión, sino también en todos los concesionarios de radio y televisión, para que el tema se pueda socializar.

Tras señalar que no es un asunto personal, mencionó que se debe hacer una revisión al INE porque "se han convertido en feudos donde sólo dos o tres son los señores feudales, que tienen la guía y la conducción del instituto y rompen los principios de equidad".

Al respecto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró que ya era urgente la reforma que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque consideró que la ciudadanía rebasó a las instituciones electorales.

Afirmó que, si la oposición rechaza esta reforma, no va en contra del titular del Ejecutivo federal o de Morena, sino en contra de la voluntad del pueblo.

Delgado Carrillo aseguró que la forma de sacar adelante la reforma en el Congreso está en manos de los legisladores de su partido, pero reiteró que cuando se vota en contra de asuntos de soberanía del país, se trata de una traición a la patria.

"Cuando se va en contra de los intereses de México, eso se llama traición a la patria. En todo lo demás puede haber diversidad de opiniones, vivimos en esta Cuarta Transformación, en una gran libertad; se respeta el derecho a disentir, se respeta el derecho a la pluralidad. Ahora los partidos votan como quieran en la Cámara, ya no hay coacción como antes, ya no hay maletas de dinero para tratar

de cambiar la voluntad de los legisladores", declaró.

Morena en el Senado afirmó que la propuesta de Reforma Electoral del Presidente responde a una exigencia ciudadana, porque ya están cansados

del derroche de la clase política.

El senador Eli César Cervantes Rojas aseguró que la mayoría legislativa buscará sacar adelante la iniciativa presidencial y señaló que, al ser una reforma constitucional, será necesario abrir el diálogo para convencer con argumentos a todos los legisladores.

El miembro de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda llamó a la oposición a reconsiderar su postura ante los temas que, dijo, son demanda de los ciudadanos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que dará seguimiento al trabajo que realice la Cámara de Diputados para, en su momento, procesar la Reforma Electoral.

"En el Senado estaremos atentas y atentos a los trabajos de la colegisladora para, en su momento, ejercer plenamente nuestras facultades como Cámara revisora. Lo haremos pensando siempre en el bien del pueblo y en el fortalecimiento de la democracia en México", señaló en sus redes sociales.

o el dato

Uno de los objetivos de la reforma es luchar contra la compra del voto, para que ningún gobierno, empresa o poder económico utilice instrumentos ilícitos para sesgar las elecciones.

**el tip**

El nuevo modelo

A favor de un cambio

Legisladores, militantes y funcionarios del partido guinda destacan beneficios del proceso.



"A LA GENTE TAMBIÉN les estaremos pidiendo su opinión, como lo hicimos en la Reforma Eléctrica; haremos 300 asambleas, (una) por cada uno de los distritos de este país"

Aleida Alavez
Vicecoordinadora de Morena en el Congreso



"CUANDO SE VA en contra de los intereses de México, eso se llama traición a la patria. En todo lo demás puede haber diversidad de opiniones, (...) se respeta el derecho a la pluralidad"

Mario Delgado
Presidente de Morena



"EL PRESIDENTE López Obrador presentó una reforma que ahorra 20 mil millones de pesos, desaparece plurinominales, propone voto electrónico y elección de los consejeros"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

45

Diputados locales,
el rango máximo que
propone la reforma



Reforma dejará atrás los fraudes electorales: AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la propuesta de **Reforma Electoral** que envió al Congreso de la Unión deja atrás, de una vez y para siempre, la historia de fraudes **electorales** en México, por lo que pidió a la oposición serenarse y conocer a fondo la iniciativa de **Reforma Electoral** toda vez que de no hacerlo se conducen al despeñadero.

En su conferencia de prensa mañanera, el titular del Ejecutivo aseguró que los mexicanos ya no quieren traidores a la patria y se lo van a demostrar en las urnas.

En este sentido, recomendó no hacer caso a los consejos de Claudio X. González quien antes que el beneficio colectivo busca hacer negocios y beneficiarse.

Quienes se opongan serán sospechosos y aunque no reciban

dinero serán castigados por la ciudadanía y por el juicio de la historia.

Por tanto, confió en que la iniciativa de **Reforma Electoral** tenga buena recepción y sea aprobada.

“No va a haber, yo considero, muchos obstáculos. Ahora lo van a pensar más porque según mi información la gente no quedó contenta con ellos, con lo que hicieron al no aprobar la **reforma** constitucional en **materia eléctrica**”.

El presidente López Obrador señaló que el no haber aprobado la **Reforma Eléctrica** fue un acto de traición a la patria y los mexicanos ya no quieren que se repita.

El presidente convocó a Horacio Duarte y a Pablo Gómez para que explicaran los alcances de la iniciativa que tiene como finalidad acabar con los privilegios político-**electorales**.

Rechazó que la propuesta busque imponer un partido político

único.

Ello, pues destacó, el objetivo es garantizar el voto de los ciudadanos, que “haya una verdadera democracia” y que se eviten los fraudes **electorales**.

“Se está garantizando el voto de los **ciudadanos**, es la aplicación plena de la democracia, van a ser los **ciudadanos** los que van a elegir libremente a sus representantes y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso.

“Pero quién va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos, va a ser el voto de los ciudadanos y no hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes **electorales** que sea el pueblo el que elija libremente sus representantes, es el propósito de esta **reforma**”, agregó.



Andrés Manuel López Obrador. "Los mexicanos ya no quieren traidores a la patria y se lo van a demostrar en las urnas".



Eliminan plurinominales y deshacen al INE

Pretenden reforma a su conveniencia!

Eligen diputados por lista estatal, lo que daría ventaja a partido mayoritario

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Apenas diez días después de haber recibido un revés con la iniciativa eléctrica, el Presidente abrió un nuevo frente de batalla: una reforma electoral constitucional que pretende deshacer al Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el Congreso y asestar un golpe a la representación de los partidos de Oposición.

La propuesta presentada ayer por Andrés Manuel López Obrador daría mayor fuerza a Morena, toda vez que propone rehacer la geografía electoral basada actualmente en 300 distritos, que garantiza la representación de fuerzas regionales.

■ Ahora, los diputados serían electos en una lista por cada estado.

■ La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores.

■ A cada entidad del País se le asignaría un número de

diputados en relación con su población.

■ Los candidatos con mayor votación en cada estado serían los representantes, lo que favorece al partido mayoritario en cada entidad.

Morena gobierna actualmente 18 estados y es favorito para ganar al menos 4 entidades en los próximos comicios de junio.

En 22 estados donde tendría mayoría, conforme la propuesta electoral de AMLO, lograría el 55 por ciento de legisladores.

■ El Senado sería reducido de 128 a 96 senadores, al suprimir 32 plurinominales. En el nuevo Senado, Morena podría tener hasta un 70 por ciento de legisladores.

■ El recorte de representantes también alcanzaría a los Congresos locales, que perderían entre 15 y 45 diputados, e incluso a los Ayuntamientos, donde iría a la baja el número de regidores.

■ La reforma oficial propone sustituir el INE por un organismo que denomina Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que centralizaría procesos federales y locales.

■ Tendría siete consejeros, en lugar de los 11 actuales, que serían electos mediante voto directo de la población, lo que favorecería la preferencia de consejeros impulsados por el partido mayoritario.

La propuesta, argumentó el Gobierno Federal, generaría un "ahorro" de 24 mil millones de pesos.

Especialistas electorales consideraron que la iniciativa está marcada por el control e influencia que tendrían el Presidente, el partido oficial (Morena) y los Gobernadores.

"Esta reforma no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político del Presidente", consideró el ex consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, advirtió que la iniciativa de López Obrador puede convertirse en un ariete para atacar al órgano electoral y en 2024 servir como pretexto al Presidente para desconocer resultados si le son adversos.



LA PROPUESTA

La iniciativa de reforma electoral se concentra en seis puntos:

- Desaparecer el INE y crear un nuevo Instituto de Elecciones.
- Siete en lugar de 11 consejeros, que serían elegidos por ciudadanos.
- Eliminar legisladores plurinominales.
- Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300.
- Senado pasaría de 128 a 96.
- Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.

POR EL CONTROL LEGISLATIVO

La reforma presentada ayer por AMLO busca desaparecer los diputados y senadores plurinominales. Si hoy se aplicara la fórmula, así quedaría integrado el Congreso:

DIPUTADOS



SENADORES





PUNTOS DE QUIEBRE

La propuesta de reforma enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados plantea las siguientes modificaciones al sistema electoral vigente.



- El Instituto Nacional Electoral (INE) se llamará Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).
- Reducen de 11 a 7 integrantes del Consejo General.
- Durarán en el cargo seis años.
- Serán electos mediante voto universal y secreto de la ciudadanía.
- La Cámara de Diputados emitirá la convocatoria para la elección.
- Cada uno de los Poderes de la Unión postulará 20 personas de manera paritaria.
- El INEC efectuará los cómputos de la elección.
- La Corte resolverá impugnaciones, calificará el proceso y declarará resultados.
- Extinguen los Oples a partir de la instalación del Consejo General del INEC.



- Los magistrados de la Sala Superior serán electos por voto directo y secreto de la ciudadanía.
- Durarán en el cargo seis años.
- El Senado emitirá la convocatoria.
- Cada uno de los Poderes postulará a 10 personas de manera paritaria.
- El INEC organizará el proceso y efectuará el cómputo.
- El Senado realizará y publicará la suma.
- La Corte resolverá impugnaciones.
- Disuelven Tribunales Electorales locales.



FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

- Se elimina el financiamiento público para actividades ordinarias.
- Será "exclusivamente" aportaciones de personas físicas mexicanas.
- El financiamiento de campaña será público y de aportaciones.
- En campañas los recursos públicos prevalecerán sobre los de origen privado

TIEMPO DE CAMPAÑAS

- Presidencia de la República: **90 días.**
- Senadores y gobernadores: **65 días.**
- Diputados federales: **60 días.**
- Congresos locales y Ayuntamientos: **45 días.**

CONGRESO DE LA UNIÓN

- Reducen de 500 a 300 diputados.
- Eliminan curules plurinominales.
- Cambia la forma de elección.
- Modifican criterio de distritos electorales.
- Listas presentadas por los partidos.
- Serán votadas en cada entidad federativa.
- Achican Senado de 128 a 96 escaños.
- Elegirán tres por estado mediante sistema de listas.

CONGRESOS LOCALES

- Las Legislativas no podrá exceder de 15 diputaciones en entidades con población menor al millón de habitantes.
- Por cada medio millón de habitantes adicional habrá un diputado, hasta un máximo de 45.
- Serán electos mediante sistema de listas votadas en cada estado.
- Eliminan elección por distritos electorales locales.

AYUNTAMIENTOS

- Elección directa mediante listas votadas de manera paritaria
- El número de regidurías será según el número de habitantes.
- Habrá una regiduría en municipios con menos de 60 mil habitantes.
- Tres regidurías en municipios con población arriba de 60 mil habitantes y menos de 370 mil.
- Hasta 5 regidurías en municipios con 370 mil a menos de 690 mil habitantes.
- Hasta 7 regidurías en municipios con población superior a 690 mil habitantes y menor a un millón 10 mil habitantes.
- Hasta 9 regidurías en los municipios con más de un millón de habitantes.



Prometen más democracia

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una reforma constitucional con la que pretende sustituir al INE por un nuevo órgano, que tendrá más responsabilidades en la organización de comicios locales, pero menos consejeros y hasta restricciones para utilizar tiempos en radio y televisión.

La iniciativa pretende modificar 17 artículos de la Carta Magna.

El Presidente explicó que el nuevo órgano seguirá siendo autónomo.

“Sin depender de nadie, que sea como un verdadero cuarto poder. Se quiere honrada, gente incorruptible, que sea capaz de decirle a un superior ‘no’”, expresó.

Cuestionado sobre si con la eliminación de los plurinominales no se perdería el equilibrio democrático en el

Congreso, el Mandatario lo descartó.

“Es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes”, respondió.

Sobre el riesgo de que la reforma busque el control absoluto de un partido, como sucedía en los tiempos de la aplanadora priista, el Ejecutivo negó que se vaya a imponer un partido único.

“Lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes, ese es el propósito de esta reforma democrática”, agregó.

Horacio Duarte, administrador de Aduanas, designado por el Presidente para diseñar la reforma, consideró que los cambios son necesarios, debido a que el INE se ha comportado co-

mo un contendiente más en las elecciones.

“Queremos que la autoridad electoral se circunscriba a su función, que es garantizar que haya casillas, que se cuenten bien los votos y que los ciudadanos vayamos a votar con libertad, sin las trampas a las que nos hemos enfrentado”, aseveró.



Victor Zubieta

Los jefes de Aduanas y de la UIF, Horacio Duarte y Pablo Gómez, presentaron la reforma electoral.



REFORMA ELECTORAL

AMLO propone desaparecer al INE y a pluris

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de **reforma electoral** a la Cámara de Diputados en la que propone eliminar el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y crear el **Instituto Nacional Electoral** y de Consultas (INEC), además de borrar diputaciones y senadurías plurinominales y reducir el dinero para los **partidos políticos**. La propuesta es que este nuevo organismo se encargue de organizar todas las elecciones del país y desaparezcan los Organismos Públicos Locales **Electoral** (OPLE). El ahorro, dijo, será de 20 mil millones de pesos.

ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL

Busca AMLO eliminar al INE y plurinominales

López Obrador también propuso disminuir el financiamiento a **partidos** con el objetivo de reducir el costo de la democracia en México

ALEJANDRO SUÁREZ Y RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de **reforma electoral** a la Cámara de Diputados en la que propone sustituir al **Instituto Nacional Electoral (INE)** por el **Instituto Nacional Electoral** y de Consultas (INEC), además de eliminar las diputaciones y senadurías plurinominales y reducir el financiamiento a **partidos políticos**.

Ayer, durante la conferencia mañanera, Horacio Duarte, titular de la Agencia de Aduanas de México, explicó que uno de los objetivos de esta **reforma** es reducir el costo de la democracia en nuestro país.

"Se tocarán 18 artículos constitucionales, habrá siete artículos transitorios

que van a contener esta **reforma** democrática, esta **reforma** constitucional, que busca básicamente como primer objetivo hacer más barata la democracia en nuestro país", dijo el funcionario, quien fue el representante de Morena en el **INE** en el proceso **electoral** de 2018.

Para lograr estos ahorros, la iniciativa propone cambios radicales al sistema **electoral**. El primero de ellos es que el **INEC** sea el organismo encargado de realizar todas las elecciones del país, por lo que desaparecerían los Organismos Públicos Locales **Electoral** (OPLE). Además se reducirían de 11 a siete los consejeros **electorales**.

También propone desaparecer los tribunales **electorales** en los estados, por lo



que todo lo referente a justicia electoral quedaría en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Nos vamos a ahorrar más de 20 mil millones de pesos, porque también se van a terminar las duplicidades", justificó López Obrador.

Otro de los cambios de la reforma que presentó el Ejecutivo federal es el procedimiento para elegir a los consejeros y magistrados electorales. Actualmente su elección está a cargo de los legisladores federales, quienes escogen sobre ternas de candidatos con perfiles para ocupar los cargos, pero de aprobarse la iniciativa del Presidente sería mediante el voto popular.

"Elección de consejeros y de magistrados electorales mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión", dice la presentación de la reforma.

La iniciativa plantea otros cambios que afectan al Poder Legislativo federal, a los Congresos estatales y a los cabildos.

"En el caso de la Cámara de Diputados, pasando a 300 diputados. Y aquí vale la pena resaltar que disminuir 200 diputados en el Congreso de la Unión es un avance fundamental manteniendo evidentemente la pluralidad que requiere el país. En el caso de la Cámara de Senadores se reducirá a sólo 96 representantes en esta Cámara.

"En el caso de los Congresos locales también hay una disminución, hay un acotamiento, se establecerán rangos: mínimo 15 y máximo 45 diputados locales en los diversos estados, conformados según

el número de población que tiene cada una de las entidades federativas", dijo Horacio Duarte.

En lo que respecta a los cabildos, también se pondrá un límite de hasta nueve regidores, dependiendo el número de habitantes por ayuntamiento.

Para definir cuántos legisladores o regidores le corresponde a cada partido, se propone una fórmula para que el número se defina dependiendo del porcentaje de votos, y no por victorias en distritos electorales como pasa actualmente.

La reforma también tocaría a los partidos, a los cuales se les reduciría su financiamiento público. López Obrador propone eliminar su presupuesto público para actividades ordinarias y sólo se les dejaría recursos para las campañas electorales.

Bajo el sistema actual, el financiamiento ordinario público de los partidos se obtiene de una fórmula marcada en el artículo 41 constitucional, que es multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

En caso de que haya elecciones federales, se suma una tercera parte de esta cifra para destinarlo a campañas.

En 2022, año sin elecciones federales, los partidos recibieron cinco mil 821 millones de pesos de la Federación, eso sin contar el presupuesto estatal al que tienen derecho.

También se propone cambiar las reglas de la propaganda electoral al reducir los tiempos oficiales de radio y televisión en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales.

Finalmente, se plantea reducir a 33 por ciento la participación de los ciudadanos para que la Revocación de Mandato sea vinculante.

Entre los cambios, también se plantea quitar a los 200 diputados y 32 senadores plurinominales del Congreso

NUEVO ORGANISMO

EL PRESIDENTE

propuso que el INEC organice todas las elecciones del país, por lo que desaparecerían los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

"Nos vamos a ahorrar más de 20 mil millones de pesos, porque también se van a terminar las duplicidades"



NUEVAS REGLAS

La iniciativa del Gobierno federal en materia electoral pretende cambiar el sistema de elecciones, también de partidos y en el Congreso



Desaparición de OPLE y tribunales locales



Reducción de regidores en los Ayuntamientos



Creación de una sola legislación electoral



Desaparición de diputados y senadores plurinominales



Reducción de tiempo en radio y televisión para fines electorales



Eliminación del financiamiento ordinario a partidos políticos



Los partidos políticos sólo recibirán presupuesto público para campañas



Reducción a 33 por ciento en la participación de la revocación de mandato para que sea vinculante



El número de diputados que gane cada partido será de acuerdo al porcentaje de su votación

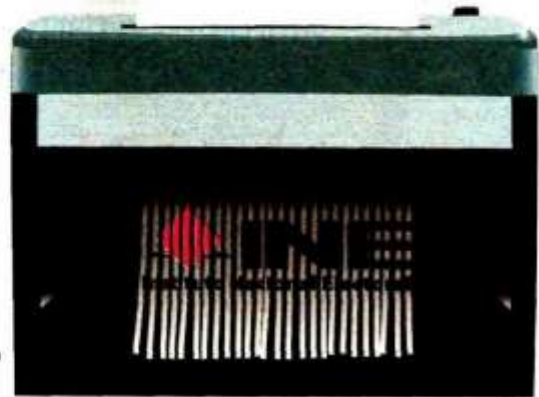
Fuente: Presidencia de la República

Gráfico: Rodolfo Gómez



Creación del Instituto Nacional Electoral y de Consultas

Consejeros y magistrados electorales se elegirán por voto popular





AMLO enviará reforma electoral al Congreso este jueves

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este jueves 28 de abril enviará al Congreso de la Unión su iniciativa de reforma electoral.

Durante la conferencia de prensa matutina, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y Horacio Duarte Olivares, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), detallaron la iniciativa, en la que se propone sustituir al INE por un organismo llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y una reducción en el número de diputados plurinominales en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

“Hoy se envía la propuesta para que en el Congreso la analice, se debata y en su caso se apruebe, vamos a presentar esta propuesta, lo va a hacer el secretario de gobernación”, indicó.

Propuestas: Reducción en el número de diputados y senadores plurinominales. Elección ciudadana de Consejeros Electorales. Reducción de financiamiento a partidos políticos. Reducción de presupuesto para realizar elecciones. Voto electrónico. Facilitar la participación de mexicanos que radican en el extranjero. Federalización de las elecciones, desaparición de OPLES y Tribunales electorales locales.

La propuesta electoral de AMLO pretende modificar un total de 18 artículos constitucionales; además de agregar siete transitorios y tiene como objetivo principal “hacer más barata la democracia” en México, aseguró Horacio Duarte.

Asimismo, el funcionario afirmó que con esta iniciativa se pretende alcanzar un ahorro de 24 mil millones de pesos.

“No creo que haya otro país en el mundo, y es vergonzoso, con más fraudes electorales que México, con más imposiciones, con falta de democracia, con predominio de partidos únicos, con mafias del poder dominando el país y grupos de intereses creados que mandan y deciden, que llegaron al extremo de subordinar a todos los poderes públicos. En la práctica lo he dicho: No había una democracia”, aseguró AMLO al justificar su iniciativa. En la iniciativa de reforma electoral de AMLO, se propone una reducción sustancial de legisladores federales y locales.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/28/amlo-enviara-reforma-electoral-al-congreso-este-jueves/>



Con Reforma Electoral, habrá “aplicación plena de la democracia” en México: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, con su iniciativa de Reforma Electoral, se garantiza al pueblo de México “la aplicación plena de la democracia”. Este jueves en la conferencia matutina de Palacio Nacional, el presidente López Obrador presentó su iniciativa de reforma en materia electoral, la cual entregará al Congreso de la Unión este jueves para su debate en las próximas semanas.

“Se está garantizando el voto de los ciudadanos, es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso”, dijo.

“No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es una auténtica democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes, ese es el propósito de esta reforma”, puntualizó.

El mandatario mexicano recordó que su movimiento fue víctima de fraudes electorales en el pasado, pero que en el año 2018 el pueblo de México le otorgó su confianza para llevar a cabo una transformación en México.

Nosotros venimos de una lucha por la democracia y hemos padecido durante años de fraudes electorales, de imposiciones, somos víctimas de la antidemocracia, del fraude. Llegamos a la Presidencia por voluntad del pueblo, como nunca, los ciudadanos nos dieron su apoyo, constituyeron al actual Gobierno legal, legítimamente”, refirió. “Queremos dejar establecido un verdadero sistema democrático, porque consideramos que ese ha sido un problema en la historia de México, la falta de democracia, que nos ha llevado a imposiciones, que le han costado mucho al pueblo de México”, puntualizó. López Obrador refirió que México es uno de los países con más rezago en materia de democracia, a lo que atribuyó a los “fraudes electorales” que se registran en el país. “No creo que haya otro país y es vergonzoso con más fraudes electorales que México, con más imposiciones, con falta de democracia, con predominio de partidos únicos, con mafias de poder dominando el país, con grupos de intereses creados que mandan, que deciden, que hayan llegado al extremo de subordinar a todos los poderes públicos”, expuso.

<https://lopezdoriga.com/nacional/con-reforma-electoral-habra-aplicacion-plena-democracia-mexico-amlo/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	25	29/04/2022	LEGISLATIVO

ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL

Busca AMLO eliminar al INE y plurinominales

ALEJANDRO SUÁREZ Y RAFAEL RAMÍREZ

El Sol de México

López Obrador también propuso disminuir el financiamiento a partidos con el objetivo de reducir el costo de la democracia en México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados en la que propone sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INFC), además de eliminar las diputaciones y senadurías plurinominales y reducir el financiamiento a partidos políticos.

Ayer, durante la conferencia mañanera, Horacio Duarte, titular de la Agencia de Aduanas de México, explicó que uno de los objetivos de esta reforma es reducir el costo de la democracia en nuestro país.

"Se tocarán 18 artículos constitucionales, habrá siete artículos transitorios que van a contener esta reforma democrática, esta reforma constitucional, que busca básicamente como primer objetivo hacer más barata la democracia en nuestro país", dijo el funcionario, quien fue el representante de Morena en el INE en el proceso electoral de 2018.

Para lograr estos ahorros, la iniciativa propone cambios radicales al sistema electoral. El primero de ellos es que el INEC sea el organismo encargado de realizar todas las elecciones del país, por lo que desaparecerían los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL). Además se reducirían de 11 a siete los consejos electorales.

También propone desaparecer los tribunales electorales en los estados, por lo que todo lo referente a justicia electoral quedaría en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Nos vamos a ahorrar más de 20 mil millones de pesos, porque también se van a terminar las duplicidades", justificó López Obrador.

Otro de los cambios de la reforma que presentó el Ejecutivo federal es el procedimiento para elegir a los consejeros y magistrados electorales. Actualmente su elección está a cargo de los legisladores federales, quienes escogen sobre ternas de candidatos con perfiles para ocupar los cargos, pero de aprobarse la iniciativa del Presidente sería mediante el voto popular.

"Elección de consejeros y de magistrados electorales mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión", dice la presentación de la reforma.

La iniciativa plantea otros cambios que afectan al Poder Legislativo federal, a los Congresos estatales y a los cabildos.

"En el caso de la Cámara de Diputados, pasando a 300 diputados. Y aquí vale la pena resaltar que disminuir 200 diputados en el Congreso de la Unión es un avance fundamental manteniendo evidentemente la pluralidad que requiere el país. En el caso de la Cámara de Senadores se reducirá a sólo 96 representantes en esta Cámara.

"En el caso de los Congresos locales también hay una disminución, hay un acotamiento, se establecerán rangos: mínimo 15 y máximo 45 diputados locales en los diversos estados, conformados según el número de población que tiene cada una de las entidades federativas", dijo



Horacio Duarte.

En lo que respecta a los cabildos, también se pondrá un límite de hasta nueve regidores, dependiendo el número de habitantes por ayuntamiento.

Para definir cuántos legisladores o regidores le corresponde a cada partido, se propone una fórmula para que el número se defina dependiendo del porcentaje de votos, y no por victorias en distritos electorales como pasa actualmente.

La reforma también tocaría a los partidos, a los cuales se les reduciría su financiamiento público. López Obrador propone eliminar su presupuesto público para actividades ordinarias y sólo se les dejaría recursos para las campañas electorales.

Bajo el sistema actual, el financiamiento ordinario público de los partidos se obtiene de una fórmula marcada en el artículo 41 constitucional, que es multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

En caso de que haya elecciones federales, se suma una tercera parte de esta cifra para destinarlo a campañas.

En 2022, año sin elecciones federales, los partidos recibieron cinco mil 821 millones de pesos de la Federación, eso sin contar el presupuesto estatal al que tienen derecho.

También se propone cambiar las reglas de la propaganda electoral al reducir los tiempos oficiales de radio y televisión en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales.

Finalmente, se plantea reducir a 33 por ciento la participación de los ciudada-

nos para que la Revocación de Mandato sea vinculante.

Entre los cambios, también se plantea quitar a los 200 diputados y 32 senadores plurinominales del Congreso

NUEVO ORGANISMO

EL PRESIDENTE

propuso que el INEC organice todas las elecciones del país, por lo que desaparecerían los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

“Nos vamos a ahorrar más de 20 mil millones de pesos, porque también se van a terminar las duplicidades”



NUEVAS REGLAS

La iniciativa del Gobierno federal en materia electoral pretende cambiar el sistema de elecciones, también de partidos y en el Congreso



Desaparición de OPLE y tribunales locales



Desaparición de diputados y senadores plurinominales



Los partidos políticos sólo recibirán presupuesto público para campañas



Reducción de regidores en los Ayuntamientos



Reducción de tiempo en radio y televisión para fines electorales



Reducción a 33 por ciento en la participación de la revocación de mandato para que sea vinculante



Creación de una sola legislación electoral



Eliminación del financiamiento ordinario a partidos políticos



El número de diputados que gane cada partido será de acuerdo al porcentaje de su votación

Crea el Instituto Nacional Electoral y de Consultas



Consejeros y magistrados electorales se elegirán por voto popular



Fuente: Presidencia de la República

Grafico: Rodolfo Gómez



López Obrador esboza sus primeros planes para la reforma electoral: “El pueblo elegirá a los consejeros y magistrados”



Con [los cambios en el mercado eléctrico](#) aún sin un cauce definitivo, Andrés Manuel López Obrador ya ha comenzado a esbozar su próximo gran objetivo: [la reforma electoral](#). El presidente de México anunció este martes que será “el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados. De manera directa”. Los planes del mandatario, que requerirán también de cambios en la Constitución, arrancarán después del 10 de abril, tras la convocatoria de [la consulta para la revocación de mandato](#).

La cita, una de las grandes apuestas del presidente, ha vuelto a escenificar [las fuertes tensiones con el Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), contra los que el presidente ha vuelto a cargar este martes: “que no haya consejeros que no tenga vocación democrática”. El camino legislativo para los cambios anunciados este martes no será sencillo. Morena perdió en la elecciones del año pasado el control total de las cámaras. De igual modo que está sucediendo con la reforma eléctrica, el rediseño del mapa electoral deberá contar con el apoyo de parte de la oposición.

<https://elpais.com/mexico/2022-03-29/lopez-obrador-esboza-sus-primeros-planes-para-la-reforma-electoral-el-pueblo-elegira-a-los-consejeros-y-magistrados.html>



AMLO agradece debate por reforma eléctrica y ‘destapa’ a Adán Augusto López



El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió esta mañana con diputados de Morena, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) en Palacio Nacional para agradecer su actuación en el debate y votación a favor de la reforma eléctrica, pese a que no fue aprobada por la falta del aval de los legisladores de oposición, a quienes llamó traidores a la patria.

El mandatario federal reconoció que el PAN, PRI y PRD, junto con Movimiento Ciudadano, obtuvieron un triunfo pírrico al frenar la reforma eléctrica y sólo evidenciaron que están a favor de los intereses creados y que buscan apoderarse de los bienes nacionales, como en el caso de la española Iberdrola que tiene detrás a los fondos de inversión.

No obstante, afirmó que gracias al compromiso de los legisladores con la transformación del país, se evitó el desmantelamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se garantizó que la nación sea la única propietaria del litio, con el aval a la Ley Minera.



Presenta AMLO radical iniciativa de reforma electoral

Propone eliminar 200 diputados y 32 senadores, reducir regidurías, elección popular del INE reformado, acabar con autoridades electorales locales...

Cortina. El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de consejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos constitucionales, crearía el Instituto Nacional de Elecciones

y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados tendría 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrían un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos tam-

bién disminuirían.

El Gobierno argumenta que la reforma permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos, pues reduciría el financiamiento de los partidos políticos, los cuales solo recibirían recursos públicos para sus campañas.

Al mismo tiempo, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las vedas electorales.

AMLO propone una radical reforma electoral para reemplazar al autónomo INE

Plantea eliminar 200 diputados y 32 senadores; incluye modificar 18 artículos constitucionales

Redacción · Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó y envió ayer a la Cámara de Diputados una radical iniciativa de reforma "democrática" electoral para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar a 200 diputados federales, a 32 senadores, reducir las regidurías y establecer la elección popular de con-

sejeros electorales, entre otras medidas.

La propuesta modificaría 18 artículos de la Constitución, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los 32 estados.

Con la desaparición de diputados y senadores, la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrán ahora un mínimo de 15

y un máximo de 45 integrantes, mientras que el número de regidores de los ayuntamientos también disminuirían.

ELIMINA A 4 CONSEJEROS

A diferencia del INE, que tiene 11 consejeros elegidos en consenso por el Congreso, el nuevo instituto electoral tendría siete integrantes que deben elegirse por voto popular entre una lista de 60 candidatos presentados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

"No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país, y que se termi-



ne con los fraudes **electorales**”, justificó Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

El Gobierno argumenta que la **reforma** permitiría ahorrar 24,000 millones de pesos (cerca de 1,200 millones de dólares). La iniciativa también reduciría el financiamiento de los partidos **políticos**, los cuales solo recibirían financiamiento público para sus campañas.

PROSELITISMO DESDE EL GOBIERNO
Al mismo **tiempo**, se redefine la propaganda gubernamental para que funcionarios del Gobierno puedan realizar proselitismo durante las campañas, algo que ahora está prohibido por las vedas **electorales**.

El mandatario justificó que la **reforma** elimina el fraude, algo que él insiste que padeció en 2006, cuando perdió la

elección presidencial ante Felipe Calderón.

“Nosotros venimos de una lucha por la democracia, y hemos padecido durante años de fraudes **electorales**, de imposiciones, somos víctimas de la antidemocracia, del fraude, llegamos a la presidencia por voluntad del pueblo”, indicó.

HABRÁ VOTO ELECTRÓNICO

El Gobierno también prometió crear el voto electrónico y facilitar el sufragio de los ciudadanos en el extranjero.

Aunque el presidente ganó la elección de 2018 con más del 50 por ciento de los votos y su alianza de **partidos** controla la mayoría en el Congreso y la mitad de las gubernaturas estatales, el mandatario insistió en la urgencia de la **reforma** electoral porque el INE está “en su contra”.

“Sí, pero no fue por decisión del INE, podría decir que hasta en contra del INE, fue por voluntad del pueblo. Entonces ahora lo que queremos es que se acople, se ponga en correspondencia esa voluntad del pueblo de México”, respondió el mandatario a cuestionamientos •

Iniciativa

Otros cambios

- Elección de Consejeros y de Magistrados Electorales mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión.
- Desaparición de los Organismos Públicos Locales **Electorales** y Tribu-

nales **Electorales** Locales y federalización de las elecciones.

- Cambio de modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos para que estos sean elegidos mediante el sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos que tendrá.
- **Reducción** de los **tiempos** en Radio y TV en materia **electoral**, suprimiendo los **tiempos** fiscales.
- **Reducción** al 33% de participación ciudadana para que la revocación de mandato sea vinculante.



Propone la eliminación del financiamiento público ordinario a partidos políticos y la conservación del financiamiento para campañas **electorales**.



Reforma electoral de AMLO va por pluris y nuevo instituto de elecciones y consultas; será enviada hoy al Congreso



El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará este jueves a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en materia electoral donde propone el abaratamiento del aparato democrático del país con una reducción de legisladores plurinominales, así como la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Acompañado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, Horacio Duarte Olivares, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), quienes diseñaron la reforma, estimó que con dichas modificaciones se ahorren hasta 24 mil millones de pesos.

<https://www.forbes.com.mx/reforma-electoral-de-amlo-va-por-pluris-y-nuevo-instituto-de-elecciones-y-consultas-sera-enviada-hoy-al-congreso/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

AMLO enviará reforma electoral al Congreso

Hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó esta iniciativa de reforma electoral que será enviada hoy mismo a la Cámara de Diputados, como una cámara de origen, así lo informó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien elaboró la propuesta junto con un grupo de trabajo encabezado por la Coordinadora Jurídica del Gobierno Federal, el titular de la Agencia de Aduanas, Horacio Duarte y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez.

<https://drive.google.com/file/d/1nLRHjIKu-6g9nualDVtR4iqLfqwK-0YD/view>



#LAENVÍAAMLO

CHOCAN POR INICIATIVA ELECTORAL

#INICIATIVAAMLO

REDISEÑA EL SISTEMA ELECTORAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4-5	29/04/2022	LEGISLATIVO

TRANSFORMA AL INE, QUITA INSTITUTOS LOCALES, REDUCE NÚMERO DE DIPUTADOS Y SENADORES, CONSEJEROS ELECTORALES SERÁN ELECTOS POR LA CIUDADANÍA...

POR ELIA CASTILLO, ALMAQUIO GARCÍA Y FRANCISCO NIETO

Una transformación de fondo al sistema electoral mexicano propuso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre los cambios más significativos se busca sustituir al Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), a cargo del Estado, reducir diputados y senadores, así como la desaparición de los Organismos Públicos Locales y modificar la elección y permanencia de los consejeros electorales.

Con ello se obtendrán ahorros para las arcas públicas de 24 mil millones de pesos, afirmó el Ejecutivo, en caso de aprobarse la iniciativa, que llegó ayer a la Cámara de Diputados.

La "reforma democrática electoral" propone una nueva forma de elección de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), quienes serán propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se elegirán por voto directo de los ciudadanos. La elección la organizará el INEC, quien informará a la Cámara de Diputados los resultados.

La propuesta de reforma consti-

tucional deberá ser aprobada antes de septiembre, debido a que, en su artículo segundo transitorio, señala que la elección de los nuevos consejeros y magistrados se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023, y en septiembre de 2022, la Cámara de Diputados y el Senado de la República emitirán la convocatoria respectiva.

El proyecto reduce el número de diputados, de 500 a 300, y también de senadores, de 128 a 96, quienes serán seleccionados mediante listas.

"La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados y diputadas que serán elegidas mediante el sistema de listas votadas en cada una de las entidades federativas", señala el documento, lo mismo ocurriría con la conformación del Senado.

Para determinar el número de curules de cada entidad, se dividirá el número total de personas fijado conforme al último censo general de población, entre el número total de diputaciones, el resultado de esta operación será el resultado de distribución para asignar el número de diputaciones que corresponderá a cada entidad federativa.

La iniciativa también elimina el financiamiento público a los partidos

políticos para su trabajo ordinario y establece que serán los militantes y simpatizantes de cada partido los que realicen aportaciones, sólo se mantienen los recursos públicos para las campañas electorales, desaparecen los Organismos Locales Electorales y centraliza las elecciones locales y federales en el nuevo instituto.

El mandatario explicó que es necesaria una reforma democrática de fondo, para que se convierta la democracia en forma de vida y en un hábito.

Agregó que no se busca imponer un "partido único", sino garantizar el voto de los ciudadanos para que elijan libremente a sus representantes: "Que haya una auténtica democracia y se termine con los fraudes electorales".

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) enlistó las propuestas de la iniciativa y agregó que se busca dotar al país de un sistema electoral que brinde seguridad respecto al voto, honradez y legalidad.

"Estamos en la lucha efectiva contra la compra del sufragio, pero es necesaria una reforma para lograr que ningún gobierno, ninguna empresa, puedan comprar votos, como tampoco utilizar instrumentos ilícitos para sesgar la voluntad popular", dijo. ■

334

• VOTOS, LOS QUE REQUIERE MORENA PARA AVALAR LA REFORMA.

276

• LEGISLADORES TIENE MORENA Y SUS ALIADOS EN SAN LÁZARO.



¿QUÉ SE CREA CON LA REFORMA?

- 1 EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES**
 - Y CONSULTAS, A CARGO DE LA FEDERACIÓN, SUSTITUYE AL INE COMO ÓRGANO AUTÓNOMO.
- 2 EL PROYECTO PRESIDENCIAL**
 - PROPONE ELIMINAR GRADUALMENTE EL VOTO EN PAPEL, E IMPULSA EL VOTO ELECTRÓNICO.
- 3 LA INICIATIVA PLANTEA**
 - QUE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES SEAN ELECTOS POR VOTO DIRECTO.
- 4 TAMBIÉN FORMULA**
 - QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SEAN ELECTOS POR VOTO DIRECTO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
- 5 SE PROPONE**
 - QUE LAS ELECCIONES LOCALES Y FEDERALES ESTÉN A CARGO DEL NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES Y CONSULTAS.

¿QUÉ SE ELIMINA?



ILUSTRACIÓN: ARTURO RAMÍREZ

1 EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

- A PARTIDOS Y QUE SEAN SUS SIMPATIZANTES Y MILITANTES LOS QUE HAGAN APORTACIONES VOLUNTARIAS.

2 DESAPARECEN

- LOS 32 ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA DAR PASO A LA OPERACIÓN DEL INEC EN COMICIOS LOCALES.

3 SE REDUCE DE 11 A 7

- EL NÚMERO DE CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES SERÁN ELECTOS POR VOTO DIRECTO DE LA CIUDADANÍA.

4 DISMINUYE

- EL NÚMERO DE DIPUTADOS FEDERALES, DE 500 A 300, Y TAMBIÉN EL DE SENADORES DE 128 A 96.

5 TAMBIÉN SE REDUCE

- DE 9 A 6 AÑOS LA PERMANENCIA DE LOS CONSEJEROS EN EL CARGO Y EL NÚMERO DE DIPUTADOS LOCALES NO PODRÁ EXCEDER DE 15 LUGARES.

PABLO GÓMEZ
TITULAR DE LA UIF



Se debe garantizar la libertad política para todos los ciudadanos y ciudadanas, sin censuras de ninguna especie'.

HORACIO DUARTE
TITULAR DE ADUANAS



Esperamos se abra la discusión y, de esa manera, la democracia en México termine de instalarse y se elimine el fraude'.



Gobierno de México propone cambiar todo el sistema electoral



ARCHIVO - El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador ofrece un discurso durante un evento en el Zócalo de Ciudad de México, el 13 de agosto de 2021. (AP Foto/Eduardo Verdugo, archivo)

El gobierno mexicano presentó el jueves una propuesta de reforma electoral con la que pretende eliminar las autoridades electorales de los estados y que los árbitros para las votaciones sean elegidos por los ciudadanos.

Además, propone reducir el número de legisladores y la financiación de los partidos, poner en marcha el voto electrónico y ampliar las excepciones a lo que se considera propaganda oficial.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y varios miembros de su gabinete presentaron durante la conferencia de prensa matutina la iniciativa, una reforma constitucional que dejaría el control de las votaciones en manos de un nuevo organismo federal que sustituiría al actual Instituto Nacional Electoral (INE), algo que algunos académicos consideran que sería una vuelta al pasado.

“No hay la intención de que se imponga un partido único”, dijo López Obrador. “Lo que queremos es que haya una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales... Dejar establecido un verdadero Estado democrático”, agregó.

La reforma, una antigua promesa de López Obrador, iniciará ahora su proceso legislativo, pero parece difícil que logre el apoyo suficiente en el Congreso porque el partido oficialista y sus aliados no tienen la mayoría calificada de dos tercios necesaria para tales cambios.

<https://apnews.com/article/noticias-eobb4f9f9ba8617998688cc7fdc80afa>



Las 6 claves de la iniciativa de reforma electoral de AMLO

El gobierno de AMLO presentó la iniciativa de reforma electoral y aquí te expones las 6 principales propuestas de la reforma.

<https://www.debate.com.mx/politica/Las-6-claves-de-la-iniciativa-de-reforma-electoral-de-AMLO-20220428-0036.html>



Se ahorrarán 24 mmdp con la reducción de plurinominales: Gobierno de AMLO por reforma electoral

La reforma electoral de AMLO promueve la eliminación de legisladores federales y locales, además de representantes en los ayuntamientos.

<https://www.debate.com.mx/politica/Se-ahorran-24-mmdp-con-la-reduccion-de-plurinominales-Gobierno-de-AMLO-por-reforma-electoral-20220428-0048.html>



López Obrador busca reemplazar sistema electoral con reforma "democrática"



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó este jueves una propuesta de reforma "democrática" para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE) y eliminar a legisladores de representación proporcional, entre otras medidas.

La propuesta de López Obrador, que modificaría 18 artículos de la Constitución, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los 32 estados.

La iniciativa, que se enviaría este mismo jueves al Congreso, también elimina los legisladores de representación proporcional o plurinominales, por lo que la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrán ahora un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que los regidores de los ayuntamientos también decrecerían.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-busca-reemplazar-sistema-electoral-con-reforma-democratica/50000545-4794103>



Presentan la Reforma Electoral que elimina al INE, hoy va a Cámara de Diputados

Finalmente este jueves se realizó la presentación de la Reforma Electoral anunciada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Fue el secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández y contiene entre sus novedades reforma a 16 artículos de la Constitución.

Al respecto, el primer punto es el cambio del actual Instituto Nacional Electoral (INE) al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), cuyos 6 consejeros se elegirán el mes de agosto

<https://eldemocrata.com/presentan-la-reforma-electoral-que-elimina-al-ine-hoy-va-a-camara-de-diputados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
DE COAHUILA

29/04/2022

LEGISLATIVO



Andrés Manuel López Obrador. Especial / Presidencia

Adiós al INE y a los ‘pluris’: esta es la reforma electoral que AMLO propone

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, enviará este 28 de abril su propuesta de reforma electoral al Congreso del país.

En su conferencia de prensa de este 28 de abril desde el Palacio Nacional, el mandatario mexicano calificó a su propuesta de reforma constitucional en materia electoral como una iniciativa “para la democracia”.

“Que dejemos atrás de una vez y para siempre la historia de fraudes electorales en nuestro país”, dijo el presidente al iniciar su informe matutino diario. Fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien presentó la propuesta, la cual plantea reducir el financiamiento a los partidos políticos, el presupuesto para las jornadas electorales, además de que plantea la eliminación de legisladores plurinominales, reducción de consejeros electorales y elección de los mismos por rutas democráticas ciudadanas.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/04/28/adios-al-ine-y-a-los-pluris-esta-es-la-reforma-electoral-que-amlo-propone/>



Borra 4T a INE, pluris y hasta regidores

La propuesta de reforma electoral que enviará AMLO a la Cámara de Diputados plantea sustituir el INE con el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con 7 consejeros, que los partidos reciban dinero sólo para procesos electorales, eliminar plurinominales del Congreso y hasta regidores.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/borra-4t-a-ine-pluris-y-hasta-regidores/ar2393315?v=9



Diputados van a pensar antes de rechazar reforma electoral; la gente está molesta por traición: AMLO



El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió este jueves que los diputados de oposición pensarán dos veces antes de rechazar su iniciativa de reforma electoral ante el repudio de la población por su negativa a apoyar la reforma eléctrica que proponía fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a competidores extranjeros.

La semana pasada, cuando la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica fue rechazada por el PAN, PRI, PRD y MC, López Obrador y legisladores de Morena acusaron que los legisladores de dichos partidos cometieron un acto de traición a la patria y se han dedicado a exhibir en la opinión pública sus perfiles.

Esta mañana, el mandatario federal informó que enviará a la Cámara de Diputados una reforma de carácter constitucional para reducir a los legisladores plurinominales del Congreso de la Unión así como la transformación del INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

29/04/2022

LEGISLATIVO



Borra 4T a INE, pluris y hasta regidores

La propuesta de reforma electoral que enviará AMLO a la Cámara de Diputados plantea sustituir el INE con el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con 7 consejeros, que los partidos reciban dinero sólo para procesos electorales, eliminar plurinominales del Congreso y hasta regidores.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/borra-4t-a-ine-pluris-y-hasta-regidores/ar2393316?v=7



PERIÓDICO

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

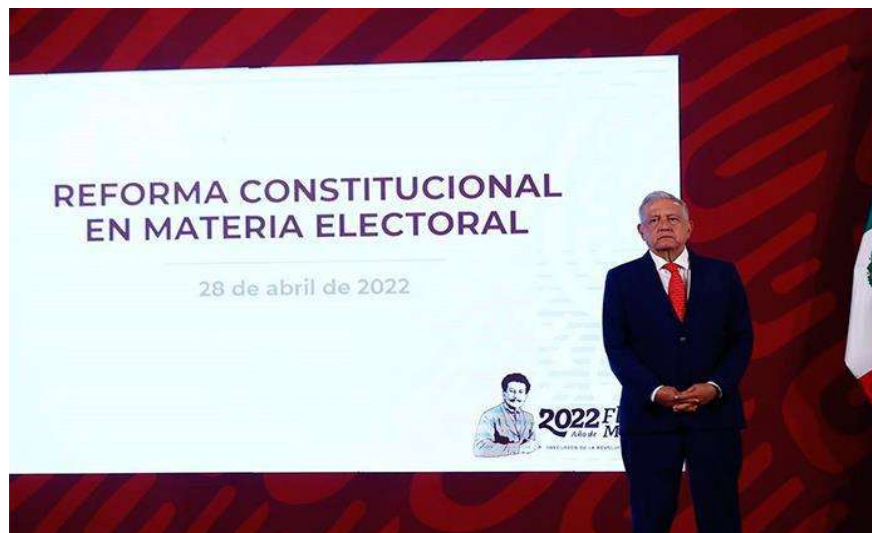
PAGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



López Obrador busca reemplazar sistema electoral con reforma "democrática"

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó este jueves una propuesta de reforma "democrática" para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE) y eliminar a legisladores de representación proporcional, entre otras medidas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/lopez-obrador-busca-reemplazar-sistema-electoral-con-reforma-democratica/1477022>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO

Envía López Obrador a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral que contempla eliminar el INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, reducir de 11 a 7 sus consejeros que serán electos por voto ciudadano, además busca federalizar todas las elecciones al desaparecer a todos los órganos públicos locales (llamados OPLES); también se plantea eliminar 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales.

El presidente pidió a la oposición serenarse y analizar su voto sobre la reforma porque la ciudadanía no quiere traidores a la patria, y les advirtió que si se siguen oponiendo a todo van rumbo al despeñadero.

https://drive.google.com/file/d/1_17cAGtPJXEV9Qm4Nx2g8EH9iz7QfHBr/view



López Obrador busca reemplazar sistema electoral con reforma "democrática"

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó este jueves una propuesta de reforma "democrática" para reemplazar al autónomo Instituto Nacional Electoral (INE) y eliminar a legisladores de representación proporcional, entre otras medidas.

La propuesta de López Obrador, que modificaría 18 artículos de la Constitución, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los 32 estados.

La iniciativa, que se enviaría este mismo jueves al Congreso, también elimina los legisladores de representación proporcional o plurinominales, por lo que la Cámara de Diputados pasaría de tener 500 a 300, mientras que el Senado transitaría de 128 a solo 96.

Los congresos locales tendrán ahora un mínimo de 15 y un máximo de 45 integrantes, mientras que los regidores de los ayuntamientos también decrecerían.

A diferencia del INE, que tiene 11 consejeros elegidos en consenso por el Congreso, el nuevo instituto electoral tendría siete integrantes que deben elegirse por voto popular entre una lista de 60 candidatos presentados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La reforma, que deberá aprobarse por dos tercios del Congreso por ser constitucional, causa controversia porque desaparece al INE, antes Instituto Federal Electoral (IFE), que surgió en los 90 como órgano autónomo para quitar el control de las elecciones a los Gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país, y que se termine con los fraudes electorales”, justificó López Obrador en su conferencia matutina.

El Gobierno argumenta que la reforma permitiría ahorrar 24.000 millones de pesos (cerca de 1.200 millones de dólares).

https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-elecciones_l%C3%B3pez-obrador-busca-reemplazar-sistema-electoral-con-reforma--democr%C3%A1tica-/47552870



Mesa de Análisis / Ricardo Raphael (Periodista) y Sergio Aguayo (Analista político)

“Por supuesto que tiene algunos aspectos positivos, yo considero que la reducción, el financiamiento a los partidos zánganos que tenemos es saludable, pero en lo que más llama la atención y lo que va a ser el centro del debate es el misil que lanzan contra el Consejo Electoral del INE para intentar eliminarlo a todo y sustituirlo con 7, solamente 7 consejeros elegidos en votación popular. Llega tarde la propuesta, tal vez si la hubieran presentado hace 3 años hoy estaríamos hablando de otra manera, pero viene cuando es inevitable asociar esta propuesta con la campaña del Presidente y de Morena contra el Instituto Nacional Electoral, campaña que arreció, creció a raíz de la discusión sobre Félix Salgado Macedonio y su inhabilitación como candidato a gobernador”, señaló Sergio Aguayo.

“Desde mi punto de vista que lo más delicado es el planteamiento que se está haciendo para reducir la representación en el Congreso; es decir, el número de personas que representan a la población mexicana y desde luego que es muy atractivo escuchar como argumento que si así se procede se puede disminuir, creo que decía el Presidente, hasta 27 mil millones de pesos, entre 20 mil y 27 mil millones de pesos, entonces claro, yo puedo muy rápido ser interpelado por esta cifra para un país donde hacen falta recursos en tantas cosas, desde luego que una reducción de tanto dinero pues se antojo apetitoso, pero la siguiente pregunta que estoy obligado a hacerme es ¿si esa reducción afecta a la democracia en el país?”, expuso Ricardo Raphael.

<https://drive.google.com/file/d/1X3fibbE66w5Z9XcZEs6uVj2iujtoQv3G/view>



Ebrard aplaude reforma electoral propuesta por AMLO

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aplaudió la reforma política electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual, destacó, significaría un ahorro de hasta 24 mil millones de pesos para el erario público.

También, destacó que la reforma pretende reducir de 500 a 300 los curules en la Cámara de Diputados, así como establecer elección directa de la ciudadanía para los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“La reforma política propuesta por el presidente López Obrador reduce de 500 a 300 la diputación y establece elección directa por la ciudadanía del presidente y consejeros electorales. Significaría un ahorro de 24 mil millones de pesos y ensanchar la democracia directa. ¡Bien!”, destacó el canciller en redes sociales.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo federal reveló que hoy se dará a conocer la propuesta de reforma constitucional en materia electoral propuesta por su gobierno y que se enviará a San Lázaro este mismo jueves.

“Hoy se envía nuestra propuesta para que en el Congreso se analice, se debata y en su caso se apruebe. (...) Se está garantizando el voto de los ciudadanos, es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el congreso.

Pero quien va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos, va a ser el voto de los ciudadanos y no hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente sus representantes, es el propósito de esta reforma”, abundó López Obrador desde Palacio Nacional.

<https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebrard-aplaude-reforma-electoral-propuesta-amlo>



López Obrador presenta hoy a congreso iniciativa de reforma electoral



En su conferencia de prensa matutina el mandatario confirmó la iniciativa que pone en manos de la Cámara de Diputados y espera que las reformas a 18 artículos de la Constitución y siete transitorios sean aprobadas.

Los encargados de redactar la propuesta explicaron sus principales detalles en el curso de la rueda de prensa, como especificaciones del nuevo Instituto Nacional Electoral desburocratizado, menor cantidad de funcionarios y un ajuste importante de sueldos. Su nombre oficial será Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

También se dejan en 300 curules los 500 actuales en la Cámara Baja, y en 96 los del Senado, mientras que los legisladores de las asambleas municipales se reducen a 45.

<https://www.prensa-latina.cu/2022/04/28/lopez-obrador-presenta-hoy-a-congreso-iniciativa-de-reforma-electoral>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

López Obrador enviará hoy su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados

Esta mañana durante la conferencia mañanera el Presidente López Obrador presentó su proyecto de reforma electoral que será enviado el día de hoy a la Cámara de Diputados. Entre otras cosas pretende modificar 18 artículos constitucionales con lo que se busca hacer más barata la democracia en el país, se pretende la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que sustituiría al actual INE, elección de consejeros y magistrados por voto popular, desaparición de OPLES y tribunales electorales locales, eliminación de diputados plurinominales y reducción de legisladores a 300 diputados y 96 senadores.

<https://drive.google.com/file/d/1NZ5R656xdq2w9xia-j8mjXKSQTsCHLpl/view>



Gobierno usará financiamiento para ampliar infraestructura

• “Utilizará líneas de crédito disponibles; son más económicas”.



Las líneas multilaterales de financiamiento es una reserva que no hemos llevado a pleno potencial”.

Rogelio Ramírez de la O.,
SECRETARIO DE HACIENDA.

El titular de **Hacienda** promete precaución en uso de deuda

México utilizará más las líneas de crédito con bancos multilaterales

• Los recursos se usarán para proyectos de inversión; esta opción es mucho más económica que el financiamiento de la banca comercial

Belén Saldívar

ano.matlines@eleconomista.mx

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador hará un mayor uso de las líneas de crédito con las que cuenta el país con organismos multilaterales para poder financiar obras de infraestructura, de acuerdo con Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Estamos usando recursos de los bancos multilaterales (para financiar los proyectos de inversión) (...) Vamos a hacer más uso de las líneas multilaterales porque es una reserva de financiamiento que ha estado disponible y no

la hemos llevado a pleno potencial. Entonces la vamos a aprovechar más”, dijo durante su participación en un evento organizado por la American Society Council of The Americas.

El funcionario explicó que el uso de las líneas de los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, es una opción mucho más económica que buscar financiamiento en la banca comercial.

Además, explicó que los proyectos se financian a través de la reasignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y a través de la banca

de desarrollo, en donde participan entidades como Banobras, Nafin y Bancomext.

Precisó que la agenda de los proyectos es variada, pero que existe una agenda verde, de género, de igualdad, entre otras. “Nosotros le estamos agregando el renglón social. Nuestros proyectos se prestan para financiamiento verde, pero también de desarrollo social”.

El miércoles por la noche, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en compañía de su gabinete, sostuvo una cena con empresarios estadounidenses del Consejo de las Américas. En dicha reunión, uno de los temas principales fueron las oportunidades de



inversión extranjera en México.

Ramírez de la O agregó que, para crear un clima adecuado para la inversión, el gobierno mantiene una estrategia con énfasis en dar certidumbre sobre el marco macro, expandir la frontera del PIB potencial, así como la adherencia al TMEC con Estados Unidos y Canadá.

Cuidadosos con la deuda

Dijo que el panorama actual trae

consigo que el gobierno mexicano sea "extra cuidadoso" respecto a su deuda.

"Vamos a ser extra cuidadosos en esta etapa en donde vemos que hay aumentos en la tasa de la Reserva Federal, encarecimiento de los créditos y, en general, un clima en donde se nota a leguas que ya se estrechó la liquidez", aseveró.

Aseguró que se respetarán los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso de la Unión,

los cuales han oscilado entre 2.7 y 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Este año se aprobó un techo de endeudamiento interno de hasta 850,000 millones de pesos, mientras que para endeudamiento externo el monto fue por 3,800 millones de dólares.

Hizo hincapié en mantener estable la deuda del país y esperan mantenerla por debajo de 50% del PIB en lo que resta del sexenio.



FOTO: EBC/AGC



El Presidente envía iniciativa para blindar el espacio aéreo contra el narco

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con objeto de identificar, seguir e interceptar naves que trafican con drogas –principalmente hacia Estados Unidos–, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para garantizar el dominio pleno sobre el espacio aéreo.

La política de resguardo del espacio aéreo quedaría a cargo de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y sus aviones tendrán prioridad de vuelo en casos de operaciones contra la delincuencia organizada, según se define en el proyecto recibido ayer en la Cámara de Diputados y turnado a comisiones para su análisis.

El mandatario propuso a la cámara una ley de protección del espacio aéreo mexicano y, al explicar el motivo de la iniciativa, expuso: “El Servicio de Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos reportó que, en 2019, ingresaron a ese país 118 toneladas de cocaína por vía aérea, con un valor de 135 mil millones de pesos”.

En la exposición de motivos, el mandatario informó que la Secretaría de la Defensa Nacional ha detectado irregularidades en operaciones de aviación privada como licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aero-

naves sin documentos, transporte ilegal de hidrocarburos, operación en pistas clandestinas y funcionarios que facilitan vuelos ilícitos, entre otras.

Actualmente, indicó, están bajo observación 281 pilotos, operaciones de 274 aeronaves y 26 empresas cuyos empleados han incurrido en anomalías de funcionamiento u operación.

Como parte de la vigilancia actual, entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021 se han emitido 720 alertas aéreas provocadas por naves que no se ajustaron a la reglamentación y 88 de éstas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes por violar el espacio aéreo mexicano.

El mandatario detalló a los legisladores que los vuelos de la delincuencia organizada no sólo implican el tráfico de drogas, también representan un riesgo de accidentes para la aviación civil, debido a que pueden invadir rutas de aviones comerciales o privados.

La iniciativa plantea que la Sedena encabece un sistema de control y que se constituya un centro nacional de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, que sería el encargado de operar los medios de detección, identificación e interceptación aérea de vuelos clandestinos.



Piden que Sedena vigile espacio aéreo

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a la Cámara de Diputados una nueva ley para que la Secretaría de la Defensa Nacional sea la encargada de vigilar y proteger el espacio aéreo nacional, a fin de detener el tráfico de droga por medio de la aviación civil.

En la iniciativa para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el Ejecutivo reconoce presiones internacionales por el tráfico de drogas vía aérea y propone que la Sedena sea la dependencia encargada de vigilar.

"El Servicio de Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América reportó que en 2019 ingresaron a ese país 118 toneladas de cocaína por vía aérea, con un costo estimado de 135 mil millones de pesos", refiere.

"Para México, esta situación genera presión política internacional, debido a los

daños a la salud, la violencia y los actos de corrupción que presupone", cita la iniciativa para dimensionar el problema.

Ante la problemática, señala, el Estado mexicano se encuentra comprometido a vigilar, perseguir y erradicar las conductas ilícitas detectadas.

Para ello, plantea la creación de un Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, a fin de que las fuerzas castrenses vigilen el tránsito aéreo y protejan la soberanía nacional.

La Fuerza Aérea Mexi-

cana y la Comandancia del Sistema Integral de Vigilancia Aérea del Estado Mayor de la Defensa Nacional deberán actuar contra aquellos que transgredan la seguridad de la aviación civil.

Se propone la creación de un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para coordinar a las dependencias y entidades de la administración pública federal que lo integran, para inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

Las dependencias que participarán en el sistema son las Secretarías de Defensa Nacional, Marina, Comunicaciones y Transportes, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Gobernación.

También se considera un Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, como

órgano nacional responsable de integrar y coordinar acciones para preservar la seguridad y la soberanía del espacio aéreo.

Se precisa que Comunicaciones y Transportes se encargará de regular la explotación, uso o aprovechamiento del espacio aéreo nacional respecto de los servicios de transporte aéreo civil, mientras que a Sedena le tocará vigilar y proteger dicho espacio.

Deficiencias

En la iniciativa para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano se describen irregularidades detectadas en vuelos realizados por particulares.

- Presentación de documentación apócrifa ante autoridades aeronáuticas para circular dentro del país (permisos de internación, licencias de vuelo y certificados de aeronavegabilidad).
- Operación de aeródromos sin permiso y pistas clandestinas.
- Desvíos de rutas para abandonar territorio nacional de manera ilegal.
- Empleo de aeronaves para trasiego de carga ilícita.
- Transporte ilegal de hidrocarburos.
- Funcionarios que facilitan vuelos ilícitos.



Envía AMLO a diputados ley sobre el espacio aéreo

Iniciativa busca disuadir amenazas a la seguridad nacional, frenar vuelos clandestinos de tráfico de drogas y **creación de sistema de vigilancia**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual busca disuadir amenazas a la seguridad nacional, frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, y otorga a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la responsabilidad de garantizar el uso legal.

En la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados se publicó la iniciativa donde destaca que la nueva ley contemplaría la creación del Sistema de Vigilancia y Protec-

ción del Espacio Aéreo Mexicano, "cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la administración pública federal que lo integran, de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional".

Además, se prevé crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía. La Sedena estará encargada de identificar a las aeronaves que circulen fuera de las normas y la SICT de observar que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas.

El consejo estará encabezado por el Presidente de la República y formarán parte los titulares de Relaciones Exterio-

res, Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana e y Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

En los argumentos de la iniciativa de 26 artículos se expone que se propone aprovechar la capacidad estratégica de la Sedena, "que en tiempos de paz como los que vivimos" puede canalizar recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Fuerza Aérea Mexicana para "disuadir amenazas que vulneren la seguridad nacional en el espacio aéreo".

Se subraya que la iniciativa tiene como fin garantizar el dominio pleno del Estado sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades de distintas dependencias y expone que la nueva ley busca combatir a la delincuencia organizada que utiliza la infraes-



estructura aeroportuaria y el espacio aéreo nacional para realizar actos ilícitos aprovechando vacíos jurídicos y administrativos, como son las deficiencias en el mando, la falta de protocolos por la carencia de competencias jurídicas y la existencia de procesos administrativos que impiden la actuación oportuna de las autoridades, y la falta de coordinación interinstitucional que deriva en actos de corrupción.

La iniciativa indica que la Sedena ha detectado irregularidades en la aviación privada como licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aeronaves sin documentos,

transporte ilegal de hidrocarburos, operación de pistas clandestinas y funcionarios que facilitan vuelos ilícitos, omisión y corrupción.

“El Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América reportó que en 2019 ingresaron a ese país 118 toneladas de cocaína por vía aérea, con un costo de 135 mil millones de pesos y para México eso genera presión política internacional, debido a los daños a la salud, la violencia y los actos de corrupción que presupone”. ●

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

“Los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas son un riesgo a la seguridad de la aviación comercial nacional e internacional”

118

TONELADAS DE COCAÍNA se ingresaron a EU vía aérea durante 2019.



La Cámara Baja recibió la iniciativa presidencial, la cual fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria*.



EN CONTEXTO

**“Es un
distractor”,
“nació muerta”,
opina la
oposición
y advierte que
no pasará
Oposición:
Esta iniciativa
“nació muerta”
y no pasará**

La oposición en el Senado advirtió este martes que la iniciativa de **reforma electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador “nació muerta” y no pasará en los términos en que la envió al Congreso, pues es antidemocrática y no busca mejorar al árbitro **electoral** sino controlarlo al igual que el Congreso de la Unión.

“Sabe que no va a pasar, pero solo quiere confrontar y distraer de los temas verdaderamente urgentes del país como la violencia, inflación e inseguridad”, aseguró el PAN a través del senador, Damián Zepeda.

La bancada panista anunció que presentarán su propia iniciativa de **reforma** electo-

ral para que sea contrastada con la del Presidente, pero de entrada plantean una segunda vuelta **electoral**.

El PRI, vía la senadora **Claudia Anaya** dijo que esa **reforma** “es un reflejo de ese resentimiento que el Presidente arrastra a raíz de que cree que le robaron una elección” en el 2006”.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, pidió un parlamento abierto y foros especializados para intentar llegar a un consenso de cara a esta **Reforma Electoral**, aunque advirtió que tiene temas que difícilmente serán aprobados por la mayoría calificada que se requiere, como por ejemplo, la reducción de los plurinominales o

la desaparición del **Instituto Nacional Electoral**.

OCURRENTE Y DEMAGÓGICA: PRI
La dirigencia **nacional** del PRI calificó de “ocurrencia” y “demagógica” dicha **reforma** y anunció su voto en contra de esa iniciativa en los términos que fue enviada “sin consenso, diálogo ni compromisos”.

“La **reforma electoral** que anunció el Ejecutivo **Federal**, no pasa en el Congreso de la Unión”, advirtió el dirigente **nacional** del PRI, Alejandro Moreno. “No innova en nada” y es “demagógica”, recalcó y añadió: Solo busca tender una “cortina de humo” para ocultar los problemas que enfrenta el país” ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Rechaza oposición iniciativa de reforma electoral de AMLO

Los grupos parlamentarios de oposición del PAN y Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados, manifestaron su rechazo a la Reforma Electoral que dio a conocer hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aseguraron que analizarán la propuesta de manera responsable.

<https://drive.google.com/file/d/18k5wZXD0wnFt1Zw6ZKMnQ8iTk204-9In/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

PRI, PAN y PRD en Cámara de Diputados rechazan la desaparición del INE y de plurinominales

La coalición opositora Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, manifestó su categórico rechazo a la desaparición del Instituto Nacional Electoral y en la eliminación de legisladores de representación proporcional o plurinominales, como lo propone la iniciativa de Reforma Electoral, presentada hoy por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

https://drive.google.com/file/d/1cdEtpdakq_OHbyK6I8KdGC94Hp8TR9jf/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Asegura la oposición que no hay condiciones para procesar la reforma electoral

En la Cámara de Diputados las bancadas de PRI, PAN y PRD -el bloque de oposición- dijeron que no hay condiciones para procesar de inmediato y tampoco para abrir un periodo extraordinario que procese este tema de la reforma electoral, anunciada esta mañana por el presidente de la República.

Rubén Moreira, presidente de la Jucopo y líder de la bancada del PRI, dijo que “es una reforma constitucional, de nueva cuenta hay que revisarla y habrá que hacer una reflexión una reflexión profunda sobre eso”.

<https://drive.google.com/file/d/1KcbjNFSW6CKxVZ1TAKp23xn0FE6BaLcN/view>



Reforma Electoral: Aún no llega al Congreso... y el PAN ya le 'cerró' la puerta

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este 28 de abril enviará la Reforma Electoral al Congreso de la Unión. Sin embargo, el coordinador de diputados Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, afirmó que la iniciativa no podrá votarse en este periodo legislativo.

"El periodo se acaba el día de hoy, le hagan como le quieran hacer, no les da para convocar a un periodo extraordinario sin la oposición", expresó.

Además, el legislador explicó, en entrevista con Manuel Feregrino en "Por la Mañana", que no se trata de que la oposición rechace todo lo que propone la cuarta transformación, sino de defender al país. Aunque les digan traidores.

Por lo que si se trata de una reforma electoral "retrógrada" van a defender a México, pero si es una iniciativa que "da para delante" la van a analizar. De acuerdo con la presentación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la iniciativa buscaría la sustitución del INE por un nuevo órgano electoral, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

"Si va a girar entorno desaparecer a los institutos electorales, a los árbitros electorales porque se traen su pique. Todo lo que sea destructivo el PAN no lo va a aceptar", destacó.

Jorge Romero comentó que la propuesta de reforma electoral de su partido contempla el voto electrónico; así como elecciones primarias, es decir, que las candidaturas no sean decisión de las cúpulas partidistas, y una segunda vuelta electoral para la elección presidencial.

En este sentido, resaltó que es necesario que ya no exista la subrepresentación; pues los congresos deben estar representados como la ciudadanía quiere. "Tenemos que hablar de gobiernos de coalición, como regular declinaciones de candidatos, ver qué papel tendrán candidaturas independientes", mencionó. El coordinador dijo que el PAN sí estaría de acuerdo con que la reforma electoral de AMLO redujera el presupuesto de los partidos políticos y la cantidad de legisladores plurinominales, pero no aceptaría la desaparición de los mismos. Tampoco estarán a favor de la eliminación de instituciones electorales que han resultado un contrapeso para el gobierno actual.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/28/reforma-electoral-pan-cierra-la-puerta-votar-la-iniciativa-de-amlo-556484.html>



Diputados reprochan a titular de SEP falta de respuestas

Oposición rechaza la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo, señalan

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición quedaron insatisfechos con el encuentro de la secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, al argumentar que hubo varios cuestionamientos que no fueron respondidos por la funcionaria.

"Fue una comparecencia light, bastante improductiva... desalentadora, sólo éramos 13 legisladores. Eso y nada fue lo mismo. La secretaria habló sobre el programa La Escuela es Nuestra (LEEN) y sobre cómo se integrarán las escuelas de jornada ampliada con servicio de alimentos... pero muchas dudas se quedaron en el aire porque no fueron respondidas por la secretaria", afirmó la diputada priista Cynthia López Castro, secretaria de la Comisión de Edu-

cación en San Lázaro.

Comentó a EL UNIVERSAL que los legisladores de la alianza Va por México "no quitaremos el dedo del renglón para hacer ver la importancia del programa Escuelas de Tiempo Completo y cómo perjudican a casi 4 millones de niñas, niños y adolescentes, y a las madres trabajadoras del país".

"Estamos trabajando en un recurso jurídico para revertir la eliminación de Escuelas de Tiempo Completo, porque no podemos permitir que hayan eliminado esta estrategia de un plumazo", subrayó.

Ayer, Gómez Álvarez asistió a la reunión que pospuso en cuatro ocasiones para hablar sobre la estrategia de incluir los planteles de jornada ampliada y servicio de alimentos dentro de LEEN, y argumentó que con recursos por 32 mil millones de pesos para 2023, esos planteles pasarán de 27 mil a 113 mil.

La secretaria ratificó la permanencia y ampliación de los beneficios de horario extendido y alimentación.

La diputada perredista Olga

Luz Espinoza, integrante de la Mesa de Trabajo para revisar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, dijo que "lamentablemente la presentación no comunicó nada". ●

JUAN CARLOS ROMERO H.

Diputado panista

"Aunque la reunión con Delfina Gómez fue civilizada, crítica y propositiva, faltó contenido en las respuestas de la titular de la SEP"

113,000

PLANTELES beneficiados con el programa LEEN, meta de la SEP.

9

FRACCIONES de estudiantes atendidos se busca alcanzar en 2023.



La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez (centro), se reunió con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para explicar sus planes educativos.



Cierran filas PRI, PAN y MC contra la reforma electoral: “no pasará”

ROBERTO GARDUÑO

Las dirigencias de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano consideraron “absolutamente inaceptable” la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque es “propaganda, demagógica; sin consenso y diálogo no pasa”, subrayaron.

Marko Cortés, Alejandro Moreno y Dante Delgado, respectivamente, coincidieron en que se trata de “un engaño” con afán “distractor” para ocultar los “graves problemas en la economía, la seguridad y la violencia contra las mujeres”.

El panista Cortés reprochó el contenido de la iniciativa, pues “no cabe duda de que es un acto de propaganda electoral. Como partido haremos una contrapropuesta que contenga una segunda vuelta electoral para elegir presidente de la República y evitar la sobrerrepresentación en el Congreso y también elecciones primarias para los candidatos, organizadas por el INE, y

votar por un solo instituto político.”

El priista Alejandro Moreno subrayó que tal como se presentó la propuesta, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, “no pasa” en el Congreso, porque “no innova en nada” y es “demagógica”.

Tampoco otorgó valor político-electoral a la propuesta, porque “se trata de ocurrencias del gobierno de Morena, para tener una bandera rumbo a las elecciones, al tiempo que tiende una cortina de humo para ocultar los problemas que enfrenta el país”.

Por su parte, Dante Delgado consideró que la iniciativa del Ejecutivo federal “se trata de un engaño y un ejercicio desesperado por tener el control electoral del país. El Presidente sabe que no pasarán la reforma electoral ni la supuesta militarización de la Guardia Nacional. Lo utiliza como instrumento comicial; sabe que lo que propone es descabellado y regresivo. Está empeñado en seguir engañando, porque para todo utiliza la palabra pueblo”.



Tal como está, la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo no pasará: Alejandro Moreno

Por considerar que «no innova en nada» y es «demagógica», el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que “como está, sin consenso, sin diálogo y sin compromiso, la reforma electoral que anunció hoy el Ejecutivo Federal, no pasa en el Congreso de la Unión”.

El dirigente nacional consideró que la propuesta se trata de ocurrencias del gobierno de Morena, para tener una bandera rumbo a las elecciones, al mismo tiempo que tender una «cortina de humo» para ocultar los problemas que enfrenta el país. «Nos quieren distraer», expresó.

Advirtió que el PRI no caerá “en la trampa de Morena y el gobierno», toda vez que la iniciativa de reforma en nada fortalece al Instituto Nacional Electoral (INE), e indicó que el Revolucionario Institucional la atenderá en tiempo y forma en el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso.

El Presidente Alejandro Moreno aseguró que el bloque opositor de la coalición Va por México, conformada por el PRI, PAN y PRD, se mantiene firme y está sólido.

Subrayó que detrás de la presentación de esa iniciativa en este momento, está el querer «acuñar una frase, porque es una frase de campaña. Por eso no hay que distraernos, quieren acuñar la frase de traidores a la patria».

Dijo que el PRI tiene una propuesta clara, abierta, para que se genere una mayor competitividad electoral y para que haya sanción a funcionarios del gobierno que violan la ley, como es el caso de Mario Delgado, dirigente de Morena, de quien, dijo, es un delincuente electoral confeso.

«Lo importante es que se les sancione. Hay impunidad total para los servidores públicos de este gobierno que violan la ley», explicó.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/28/tal-como-esta-la-reforma-electoral-propuesta-por-el-ejecutivo-no-pasara-alejandro-moreno/>



Reforma electoral: Noroña defiende a los 'pluris', quitarlos 'es agenda de la derecha ', dice

La reforma electoral que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que mandaría al Congreso el día de hoy plantea la eliminación de los diputados y senadores plurinominales, aunque Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT) y seguidor de la 4T, defiende a ese tipo de legisladores.

"Radio y televisión le comieron el seso a la gente con el tema de los pluris, con el tema de las prerrogativas y con el tema del fuero. Es la agenda de la derecha, perdón es la agenda de la derecha. Si el compañero presidente la hace suya se equivoca", dijo Noroña en sus redes sociales hace dos días.

Según el diputado, Pedro Ferriz de Con es uno de los principales promotores de ese tipo de temas.

"Están montados en su macho, como decía mi abuela, 'no, qué desaparezcan los pluris', así como decían que desapareciera el fuero. Y es la hora que no hay gente, pocos, la mayoría no reconocen aquí que se equivocaron en ese tema y que ya habrían metido a la cárcel al compañero presidente si no tuviera fuero", añadió.

El diputado del PT consideró que quienes querían eliminar a los plurinominales estaban en contra de diputados como Andrea Chávez, Nacho Mier, Sergio Gutiérrez Luna, Yeidckol Polevnsky, José Ramiro Robledo, entre otros.

De aprobarse la reforma electoral en el Congreso de la Unión, se eliminarían los plurinominales y en la Cámara de Diputados se pasaría de tener 300 curules en lugar de las 500 con las que actualmente cuenta, mientras que la Cámara de Senadores tendría 96 en lugar de los 128 que tienen en este momento.

A diferencia del apoyo que en otras ocasiones ha mostrado Gerardo Fernández Noroña para las propuestas de Andrés Manuel López Obrador, como con la reforma energética y la revocación de mandato, el diputado del Partido del Trabajo se manifiesta claramente contra el líder de la 4T.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/28/reforma-electoral-norona-defiende-los-pluris-quitarlos-es-agenda-de-la-derecha--dice-556557.html>



'Parece un cálculo político de cara a las elecciones del 2024': expertos



Foro de El FINANCIERO. La reforma constitucional en materia electoral, sin posibilidades de ser aprobada.

FORO VIRTUAL DE EL FINANCIERO

Expertos ven difícil que pase reforma electoral



Los especialistas coinciden en que se trata de un cálculo electoral de la 4T

La reforma electoral planteada por el presidente López Obrador no tiene posibilidades de ser aprobada, no sólo porque no tiene la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, sino porque más bien parece un cálculo político de cara a 2024, coincidieron especialistas.

En el EF Meet Point Virtual *Reformas y consultas: ¿qué sigue en México?*, Macario Schettino, columnista de EL FINANCIERO; Federico Berrueto, fundador y director general de Gabinete de Comunicación Estratégica, y Salvador Camarena, colaborador de este diario, consideraron que una reforma electoral debe ser negociada con la oposición.

Para Schettino, esta propuesta es “un absurdo”, porque en ninguna parte del mundo se ofrece una reforma electoral desde el poder, sino, por el contrario, son propuestas, sugeridas y exigidas desde la oposición. “Las reglas del juego deben ser aceptadas por todos, negociadas por todos. De manera que la propuesta es absurda, no tiene probabilidades de ser aprobada aun cuando se incluyen cosas atractivas, como que tengamos representación proporcional plena, que es una buena idea, pero será en otra ocasión, porque en este momento yo creo que no tiene ningún sentido para la oposición ponerse a negociar nada. El Presidente ya no tiene fuerza alguna”.

De acuerdo con el periodista Salvador Camarena, la propuesta del Ejecutivo podría tener una buena convocatoria en el marco de “la campaña permanente” del gobierno de aquí a la elección de 2024 al ofrecer ahorrar 24 mil

millones de pesos, más que tener posibilidades constitucionales de pasar en la Cámara de Diputados y en la de Senadores porque no tienen la mayoría.

“Y por ahí se les escapó una frase que me parece que es reveladora del pensamiento del grupo que hoy (ayer) presentó esta iniciativa. Por ahí dijeron que esto se trata de ‘un abaratamiento de la democracia’. Y me parece que es muy puntual y muy revelador”, agregó.

Federico Berrueto, por su parte, opinó que en el caso de la reforma electoral, tal como sucedió con la reforma eléctrica, el presidente López Obrador está más bien redactando lo que pareciera ser la oferta para la elección de 2024 por parte de la candidata o el candidato de su partido.

“Siento que esto se enmarca más en un cálculo electoral hacia 2024 que en una propuesta de ingeniería política o ingeniería electoral a con-



sensuarse con las fuerzas políticas”,
añadió.



MEET POINT. Federico Barreto, Salvador Camarena y Macario Schettino, en el foro moderado por el director general de El Financiero, Enrique Quintana.



Ebrard: error, desechar la iniciativa sólo por cálculos políticos

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
METEPEC, MEX.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, consideró un error que se pretenda desechar la iniciativa de reforma electoral propuesta por el Presidente sólo por cálculos políticos y expresó que ésta debe ser analizada por sus méritos.

Entrevistado tras recibir un reconocimiento del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo, el canciller señaló que quien pretenda votarla en contra estará en todo su derecho, pero deberá argumentar sus razones y no únicamente descalificarla porque la propone el Presidente.

Al ser una reforma constitucional, deberá ser aprobada por la mayoría calificada de los legisladores, tanto en San Lázaro como en el Senado, y por sí mismo, Morena y sus aliados no alcanzan la cantidad de votos requerida para sacarla adelante.

Todas las reformas tienen viabilidad

Se pregunto al canciller sobre la viabilidad de la propuesta y respondió: "todas las iniciativas tienen viabilidad; dependen de la voluntad (de los legisladores);

hay que analizar la iniciativa en sus méritos y no sólo por cálculos políticos. Lo que está haciendo el Presidente es reflejar lo que el pueblo ha pedido en los pasados 30 años", manifestó.

Marcelo Ebrard indicó que lo más destacable de la propuesta es que con ella serán mucho más fáciles las consultas directas y que el ejercicio de la democracia no sea tan complejo como ahora, además de que se reducirá el costo de la operación y de la representación política con la desaparición de los órganos electorales locales y la reducción del financiamiento público de los partidos. "Se habla de un ahorro de 24 mil millones de pesos, pero en el futuro, puede que sea mayor", apuntó.

Indicó que es muy importante que sea el pueblo quien elija a las autoridades electorales y ya no sea un acuerdo entre las cúpulas partidistas.

También resaltó el planteamiento de reducción de diputados y senadores y que se proponga una representación pura, para que las fuerzas políticas tengan en el Congreso de la Unión el mismo porcentaje de votos que obtuvieron en las urnas. "Va a ser muy difícil que alguien vote en contra de toda la iniciativa, sólo porque la propone el Ejecutivo", concluyó.



Busca iniciativa eliminar pluralidad, dicen analistas

Alertan por control de AMLO y Morena

Ven ex consejeros en riesgo autonomía de organismos electorales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Expertos advirtieron que la reforma propuesta ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca controlar el sistema electoral y garantizar que Morena se mantenga como mayoría.

Consejeros y ex consejeros electorales insistieron en que es una reforma regresiva que elimina la pluralidad, la autonomía de las instituciones y la eficiencia en la organización de los comicios.

La mayoría de las propuestas contenidas en la iniciativa, consideraron, están marcadas por el control e influencia que tendrían el titular del Ejecutivo, el partido oficial y gobernadores.

“La reforma planteada por López Obrador no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político del Presidente”, afirmó el ex consejero Marco Baños.

Para el ex presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, como es previsible que la reforma no pasará en sus tér-

minos, pareciera un pretexto del Mandatario para atacar al órgano electoral los próximos dos años.

“El riesgo es que sea un pretexto de López Obrador para que en 2024 desconozca los resultados o les sean adversos, y va a argumentar que él propuso una reforma, que él quiso mejorar y no lo dejaron. Decir que la autoridad es ilegítima”, apuntó.

Por ejemplo, advirtieron, si consejeros y magistrados son electos por los ciudadanos, al final obedecerían a intereses del Presidente y del partido mayoritario en la Cámara de Diputados, porque serán promovidos por éstos.

“El proceso estaría viciado de origen, por ser propuestos por el Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados con criterios claramente partidistas, estarían subordinados al Gobierno, como estaba hace más de 30 años”, advirtió el consejero Jaime Rivera.

Sobre la propuesta de reducir a 300 el número de diputados federales y que sean electos por lista estatal, indicaron que dejarían fuera a los partidos minoritarios.

Por ello, plantearon, si se busca desaparecer el meca-

nismo actual de elegir diputados por distrito, tendría que ser una lista nacional, para dar cabida a los partidos pequeños en el Congreso.

“Cuando mezclan representación proporcional con listas estatales, el resultado puede distorsionar el sistema y hacer más grande al grande y más chico al chiquito”, agregó Ugalde.

Además, apuntó Baños, al ser listas estatales, el partido mayoritario siempre ganará, y los gobernadores operarían para que esto sucediera.

ACTIVISMO OFICIAL

Tanto Baños como Rivera coincidieron en que la intención de quitar la prohibición para que servidores públicos puedan opinar sobre asuntos electorales, también tiene riesgos, porque quien controla las gubernaturas y la mayor parte de Alcaldías influiría con recursos públicos en los procesos.

“Se han quejado de que el INE pone límites al activismo político de los funcionarios, pero si se elimina daría una ventaja más al partido en el poder. El PRI gobernó muchos años porque controlaba al árbitro y los recursos públicos, y la oposición tenía pocos medios”, indicó Rivera.



Política
y Sociedad



(La reforma) es una medida politizadora y destructiva de la función electoral (...) AMLO pone de rodillas a los consejeros frente a los partidos. Eliminar financiamiento a partidos se debe hacer gradualmente”.

Luis Carlos Ugalde,

EX PRESIDENTE DEL IFE Y CONSEJERO ELECTORAL

Advierten exconsejeros electorales Carlos Ugalde y Marco Baños

Reforma impactaría la independencia de autoridad electoral

• Entre los puntos positivos observaron la reducción de legisladores

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

Puntos buenos y malos observaron el expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y el exconsejero del INE, Marco Antonio Baños, en la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ambos consideraron preocupante el nombramiento por voto que propone de magistrados y consejeros, porque rompería con la independencia del árbitro electoral.

El consultor Luis Carlos Ugalde refirió que la iniciativa presidencial tiene cosas positivas como el reducir el número de regidores y diputados locales por criterio poblacional; el voto electrónico; la eliminación de los Organismos Públicos Electorales Locales (Oples) y los Tribunales Electorales estatales.

Sin embargo, destacó como

negativo el nombramiento de los consejeros y magistrados por el voto popular. “Eso es una medida totalmente politizadora y destructiva de la función electoral. López Obrador dice que, lo que quiere, es que los consejeros dejen de estar a la orden de los partidos, y lo que hace es ponerlos de rodillas frente a los partidos por la forma cómo se seleccionarían, por llevarlos a hacer política de campaña, porque tendrán que obtener dinero para ganar elecciones. Eso es lo peor de la propuesta”.

“La otra cosa que me parece negativa es eliminar el financiamiento de los partidos. Sí se puede hacer, pero me parece que hay que hacerlo gradualmente, y no eliminarlo por completo”, sostuvo.

Planteó falso que la iniciativa busque eliminar los legisladores plurinominales; “lo que se propone es lo contrario: eliminar a los diputados de mayoría y sustituirlos por plurinominales en su totalidad; los 300 diputados se elegirían por representación proporcional mediante listas estatales. Esto acabaría por reducir la representatividad de los partidos, y terminaría por favorecer al partido mayoritario”, alertó.

Ugalde planteó que en el contexto político en cual se presenta la iniciativa, la hace “inviabile completamente”, debido a que el presidente López Obrador y Morena van a buscar negociar con los legisladores de oposición a los que han calificado de traidores a la Patria. “Esto al final no va a prosperar y lo único que va a servir es para la política del ataque, del exorcismo y del aniquilamiento del adversario”, planteó.

Carga de trabajo

El exconsejero Marco Antonio Baños estimó que se trata de una iniciativa que “pretende centralizar en una nueva institución electoral todas las elecciones”, por lo cual no habría ahorro de 24,000 millones de pesos como argumentó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Consideró inviable que una sola autoridad sea responsable de organizar todas las elecciones en el país, por la conflictividad que implicaría. Indicó que la reducción a siete consejeros puede generar una sobrecarga de trabajo para ellos.

“La elección por voto que se quiere hacer de los consejeros no garantiza su independencia, porque el presidente está hablando de 20



propuestas que haría el, 20 del Congreso, donde las mayorías son de Morena, entonces entre el Presidente y el Congreso tienen dos terceras partes de las propuestas y otras 20 de la Corte que quién sabe qué tipo de origen tendrían”, sostuvo.

Llaman a la prudencia

Tanto Luis Carlos Ugalde como Marco Antonio Baños coincidieron en que los actuales consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no deben caer en una campaña en favor o en contra de la iniciativa electoral del presidente, sino únicamente proporcionar la información técnica que se les requiera.

“Los consejeros y magistrados deben aportar la información que se les pida sobre diagnósticos técnicos, sobre la viabilidad de las propuestas, los efectos en el sistema electoral. La autoridad debe ser ahí neutral, y presentar toda la información que se necesite para las deliberaciones, pero no me parece que la autoridad electoral, pese a todo lo que ha ocurrido, deba salir a hacer una cruzada en contra de la reforma, las posturas en favor y en contra tienen que ser de los analistas y de los partidos políticos”, expuso Marco Antonio Baños.

Cambios al sistema electoral



-1990. El Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y se ordenó la creación del Instituto Federal Electoral.

-1993. Se realizaron cambios al Código y el poder legislativo otorgó al IFE atribuciones como declarar la validez de las elecciones de diputados y senadores y establecer topes a los gastos de campaña.

-1994. Apareció la figura de “consejeros ciudadanos”. Estos contaron ya con la mayoría de votos en el Consejo General y con ello aumentó su influencia.



-1996. Se realizó otra reforma electoral. Entre los aspectos destacados, se reforzó la autonomía e independencia del IFE al desligar al poder Ejecutivo de su integración y se estableció en nueve el número de miembros del Consejo General.

-2007. Tras otros cambios al código, se le otorgaron al Instituto otras atribuciones como regular el acceso de los partidos políticos y las autoridades electorales a los medios de comunicación.

-2014. La reforma política electoral trajo consigo la transformación del IFE en una autoridad de carácter nacional, ahora INE la cual, además de realizar las elecciones federales, coordina con los organismos electorales locales los comicios en las entidades. También, se estableció que el Consejo General sea de 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados.



Elaborado por: Redacción / Infográfico: Alma Blancas

Puntos clave de la reforma político-electoral de AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa por la que se reforman 18 artículos de la Constitución; ¿qué modificaciones propone?

Órganos electorales y elecciones

- Desaparece el INE y se crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta que se conformará por siete consejeros en vez de 11.

- Destitución de los actuales consejeros y elección de los nuevos a través de voto directo de los ciudadanos que entrarán en funciones en 2023.

- Cada uno de los poderes de la Unión propondrán a 20 candidatos para

conformar el instituto y 10 para el Tribunal Electoral.

- Desaparecen los órganos locales de comicios y los tribunales electorales estatales.

- El nuevo instituto se haría cargo de los comicios desde nivel municipal hasta federal.

- Se propone que se avance gradualmente hacia el voto electrónico en los comicios.

- Se elimina el financiamiento público ordinario para los partidos tanto a nivel nacional como estatal.

- Los privados podrían aportar recursos para las actividades ordinarias de los partidos, pero con limitaciones.

- Los institutos políticos recibirían sólo recursos públicos para campañas electorales.

Partidos políticos



La propuesta del Ejecutivo impulsa sustituir al INE y sus consejeros por un nuevo instituto electoral.

FOTO: EL ECONOMISTA



INE: las reformas que han transformado al Instituto en 30 años de historia



Este jueves 28 de abril el **presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará al Congreso de la Unión su propuesta de reforma electoral**, con la que pretende reducir el presupuesto a partidos políticos, la desaparición de los organismos electorales de cada estado de la República así como de los tribunales locales, además disminuir de 11 a 7 el número de consejeros electorales y cambiar el nombre del **Instituto Nacional Electoral (INE) a Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**.

El proyecto también plantea que esos **siete consejeros electorales y los magistrados electorales sean elegidos de forma popular**, pero antes de competir en las urnas, los candidatos serán propuestos directamente por el presidente de la República, el Congreso y el Poder Judicial.

De concretarse esta reforma, el actual INE **sufriría una de sus reformas más importantes en sus casi 30 años de historia independiente**, pues se debe recordar que en 1990, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se creó el Instituto Federal Electoral y a partir de ese año las reformas subsecuentes fueron graduales, paulatinas e incrementales.

Con el argumento de ahorrar unos 24 mil millones de pesos, la administración de la **Cuarta Transformación busca adelgazar la estructura electoral del país y federalizar las elecciones a través del INEC**.



Córdova pide no tirar 30 años de logros electorales

Redacción • La Razón

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, señaló que la propuesta de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea reinventar el sistema electoral del país, "rehacerlo de cabo a rabo".

En entrevista con Adela Micha, observó tres características de la iniciativa: es la primera ocasión en más de tres décadas que se presenta una propuesta en la materia a petición del Gobierno, no de la oposición.

Además, dijo, la iniciativa salió de la Unidad de Inteligencia Financiera y Aduanas, donde operan especialistas en materia electoral, como Pablo Gómez y Horacio Duarte, pero que ahora se dedican a otros rubros, y es la primera reforma que se pondrá a prueba en una elección presidencial.

El presidente del Consejo General señaló que la Reforma Electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador "es una refundación, hay que decirlo con todas las letras".

Indicó que un tema relevante es que mientras se dio la batalla para sacar al Gobierno de las elecciones, lo que finalmente sucedió a partir de 1996, ahora "se está planteando que el Gobierno proponga a 20 de los 60 candidatos a consejeros; a 10 de los 30 candidatos a magistrados electorales y que la Cámara de Diputados y el Senado, que son órganos políticos, propongan

a otros 20 y el Poder Judicial proponga a 20 consejeros, es curioso este planteamiento, lo que llama la atención es que dos órganos políticos (el Ejecutivo y el Legislativo) ahora los presenten", manifestó.

Córdova insistió que es curioso este planteamiento y señaló que se debe tener cuidado con la reforma, para no tirar 30 años de logros electorales a la basura.

Enfatizó que el Instituto Nacional Electoral hoy es lo que es gracias a la confianza de la ciudadanía, y dijo que si así como está actualmente no podría hacerse cargo de todas

las elecciones locales, se tendría que evaluar cómo se pretende que desaparezcan todos los órganos estatales. Sin embargo, puntualizó que definitivamente eso implica que costará más.

o el tip

Córdova aseguró ayer que no busca contender para 2024 pero reiteró que hará política desde su trinchera, en defensa de la democracia..



"SE ESTÁ PLANTEANDO que el Gobierno proponga a 20 de los 60 candidatos a consejeros; a 10 de los 30 candidatos a magistrados electorales y que la Cámara de Diputados y el Senado, que son órganos políticos, propongan a otros 20 y el Poder Judicial proponga a 20 consejeros, es curioso este planteamiento"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



• INE OFRECE APOYO AL
CONGRESO: CÓRDOVA
#REFORMAELECTORAL

Córdova ofrece ayuda en análisis

ES UNA INICIATIVA INÉDITA QUE BUSCA REFUNDAR TODO EL SISTEMA ELECTORAL "DE CABO A RABO", DICE

REDACCIÓN

PAES@ELHERALDODEMEXICO.COM.MX

El **consejero** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, reiteró su ofrecimiento de poner a disposición de la Cámara de Diputados los conocimientos técnicos del órgano **electoral** para abonar en el proceso de análisis de la **Reforma Electoral** enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Adela Micha, en *Me lo dijo Adela*, de **Heraldo Televisión**, el **consejero** fue cuestionado sobre la propuesta de **reforma** constitucional en **materia electoral** que presentó este jueves el titular del Ejecutivo, —y que funcionarios federales explicaron durante la conferencia matutina—, recordó que es competencia del Congreso de la Unión.

El **consejero** presidente refirió que la **reforma** presidencial es inédita toda vez que busca refundar el **Sistema Electoral "de cabo a rabo"**, de cara a unas elecciones presidenciales y confió en que de aprobarse no implique un retroceso democrático de 30 años.

Sin embargo, consideró que debe ser objeto de un análisis profundo por parte de todos los sectores de la sociedad y, en este contexto, recalcó que los

legisladores cuentan con el **INE** para coadyuvar con la información técnica y datos que requieran para tomar una buena decisión.

"Además es una **reforma** muy profunda, como está planteada no sólo es cambiar nombre, es refundar, reinventan el sistema **electoral**... esta es una refundación hay que decirlo con todas las letras... es rehacerlo *de cabo a rabo*", señaló **Córdova**.

Recalcó que una de las grandes conquistas democráticas fue sacar las elecciones del gobierno federal, y que tardó ocho años en concretarse; ahora se busca que el gobierno, diputados y el **Poder Judicial** sean los que propongan a parte de los candidatos a **consejeros** y magistrados **electorales**.

"Ojalá prosperen buenas ideas, que nos lleven a mejorar el sistema que tenemos y no nos lleven a retrocesos, porque ¡hijole! Tirar 30 años de tanta lucha y de tanto esfuerzo a la basura, si sería grave", subrayó.

Sobre su destino después del 3 de abril de 2023, cuando termine su encargo como **consejero electoral**, **Córdova** indicó que regresará a la academia y no buscará ningún cargo público, pero advirtió que desde su **trincher**a defenderá la democracia de "pulsiones autoritarias". ●



FIRMEZA

Si responder las falacias y defender a una institución significa protagonismo, qué bueno que soy protagonista".

LORENZO CORDOVA
PRESIDENTE
DEL INE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6	29/04/2022	LEGISLATIVO

LOS DETALLES

- Consejeros están nueve años en cargo para evitar coincidir con inicio o fin de un gobierno: **Córdova**.
- El **consejero** dijo que es mentira que el **INE** sea el órgano más caro, "eso es un mito".
- Respecto a la desaparición de los Oplees, implicaría una inversión millonaria, advirtió.

FOTO: FREDERICO CAMA



• **CONVERSACIÓN.** Adela Micha recibió en los estudios del **Heraldo Televisión** a **Lorenzo Córdova**.



Exconsejeros electorales rechazan reforma de AMLO

La consideran un retroceso democrático que pretende controlar el poder; ven en ella **afán de venganza del Presidente contra el INE**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Exconsejeros electorales advirtieron que la iniciativa presidencial de reforma electoral es nociva para el país, ya que, lejos de representar un avance para la democracia, es un riesgo de retroceso, pues pretende la concentración del poder y atenta contra el sistema electoral democrático que hemos construido a lo largo de tres décadas.

Entrevistados por separado, los exconsejeros electorales Luis Carlos Ugalde, Arturo Sánchez y Marco Antonio Baños consideraron que la propuesta tiene elementos positivos que se pueden discutir, pero la gran mayoría de los puntos que la integran son por lo menos cuestionables.

El expresidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde señaló que la iniciativa propone eliminar a los diputados de mayoría y sustituirlos solamente con diputados plurinominales, "lo que podría ser positivo en el sentido de que ahora va a haber una mayor representatividad de la población, pero la forma en que lo están planteando va a reducirla, porque va a generar que el partido más grandote sea el que prevalezca. Entonces, el saldo neto de este nuevo mecanismo de elección de di-

putados a través de listas estatales va a reducir el pluralismo y favorecer al partido mayoritario", dijo.

Luis Carlos Ugalde resaltó que la iniciativa se inscribe en un contexto de polarización política, lo que anula las posibilidades de que prospere.

"Esta propuesta no va a pasar, no va a prosperar. El Presidente la va a usar para su propaganda política, y eso me parece que al final es negativo para el país", apuntó.

El exconsejero electoral Arturo Sánchez señaló que la iniciativa presidencial parte de una percepción equivocada de lo que ha sido la historia electoral de nuestro país.

También rechazó la propuesta de que el pueblo elija a los consejeros electorales, ya que para desempeñar ese cargo se requieren ciertos conocimientos y no es asunto de popularidad.

"El punto es que los consejeros electorales no son gobernantes, son conductores y directores de una institución electoral, que se encarga de una tarea muy técnica que es organizar las elecciones y vigilar el cumplimiento de la ley. Para eso se necesita saber, para eso no se necesita popularidad", aclaró.

Arturo Sánchez se pronunció

en contra de la propuesta de reducir el número de consejeros electorales de 11 a siete, pues aseguró que eso no garantiza un mejor funcionamiento del INE.

El exconsejero electoral Marco Antonio Baños señaló que, pese que la propuesta tiene cosas positivas como el voto electrónico y la disminución de plurinominales, está inspirada en un cobro de facturas contra los actuales consejeros del INE y de aprobarse implicaría un severo riesgo de retroceso democrático. ●

LUIS CARLOS UGALDE

Exconsejero del extinto IFE

"Esta propuesta no va a prosperar. El Presidente la va a usar para su propaganda política, y eso me parece que al final es negativo para el país"

7

CONSEJEROS ELECTORALES

en vez de 11, propone la reforma del presidente López Obrador.



Los
exconsejeros
Marco
Antonio Baños
y Luis Carlos
Ugalde no ven
bien la
reforma.

**NO LOGRA MAYORÍA CALIFICADA EN PERMANENTE**

Morena, sin margen para convocar a extra

EL BLOQUE OPOSITOR se quedó con los mismos 13 votos que tuvo desde 2018

en la Comisión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtrnm.com.mx

A pesar de quitarle dos lugares a la oposición, Morena y sus aliados se quedaron nuevamente a un voto de lograr la mayoría calificada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que no podrán abrir un extraordinario sin el respaldo de la oposición.

La Comisión Permanente se instala este viernes, pero entrará en funciones, constitucionalmente, el 1 de mayo, con 19 diputados federales y 18 senadores, y aunque Morena en Diputados le quitó su lugar a Movimiento Ciudadano para darle otro espacio al Partido del Trabajo y en el Senado le quitó su espacio al PRD para entregarlo al llamado Grupo Plural, en total tendrán 24 votos; es decir, uno debajo de los 25 que necesita para contar con la mayoría calificada.

El equilibrio real de fuerzas políticas en el Poder Legislativo, resultado de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados en el 2021, implica que

en la Comisión Permanente existiera un máximo de 22 oficialistas; es decir, debía quedarse a tres votos para lograr la mayoría calificada; sin embargo, quitar los lugares al Movimiento Ciudadano y al PRD aumentó de manera artificial su representatividad en la Comisión Permanente a 23, con la posibilidad que el Grupo Plural, que no es un grupo parlamentario, vote con el bloque oficialista para llegar a 24 sufragios.

Como si no hubieran existido elecciones en 2021, el bloque opositor se quedó con los mismos 13 votos que tuvo desde 2018 en la Permanente, cuando Morena dominaba en Diputados. Los 13 votos, sin embargo, son suficientes para impedir sesiones extraordinarias.

Durante la LXIV Legislatura, primera dominada por Morena, Morena, PVEM, PT y PES, tuvieron un total de 24 votos, frente a 13 de PAN, PRI, MC y PRD; el voto número 13 era del perredista Miguel Ángel Mancera, quien con base en un nuevo criterio denominado "fundacional", logró que no desapareciera su grupo parlamentario, constituido en septiembre del 2018 con seis integrantes, a pesar de quedarse sólo con tres, luego de las salidas de Israel Zamora, Juan Zepeda y Leonor Loyola.

Dado que Morena estaba interesado en conservar a Encuentro Social como grupo parlamentario, a pesar de perder el registro como partido político a finales de septiembre del 2018, la Junta de Coordinación Política del Senado, encabezada por Ricardo Monreal, decidió un acuerdo para tener vivos ambos grupos parlamentarios, ilegales de acuerdo con el marco jurídico que aplica al Senado.

En agosto del 2020, Morena intentó quitar un espacio a la oposición, cuando José Ramón Enríquez, entonces emecista, se fue a Morena. Se abrió una negociación y Dante Delgado, en ese momento coordinador de los senadores de MC, logró conservar el espacio de su bancada con Verónica Delgadillo; sin embargo, desde ese momento ya la presión interna de Morena se canalizaba por quitar el espacio a Miguel Ángel Mancera.

Ese voto número 13 impidió que en 2020 y en 2021 se abrieran periodos extraordinarios de sesiones en los que tenía interés Morena.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2022	LEGISLATIVO

EL DATO

Relevancia

Un voto ha provocado la intervención de la Secretaría de Gobernación para mediar entre los partidos políticos para la definición o no de periodos extraordinarios de sesiones en el Congreso.



Más hombres se suman al sector

Trabajo doméstico vuelve a su nivel prepandemia

En marzo había más de 2.4 millones de personas en el trabajo doméstico, 1% más respecto del mismo mes del 2020

Blanca Juárez
blanca.juarez@elEconomista.me

dos años, el trabajo del hogar remunerado recuperó los niveles de ocupación prepandémicos, incluso superó ligeramente las cifras de empleo de marzo de 2020. Y aunque sigue siendo una actividad feminizada, la contratación de hombres aumentó 28.6% y la de mujeres disminuyó 1.4 por ciento. También en este sector las trabajadoras están teniendo dificultades para regresar.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en marzo pasado había más de 2.4 millones de personas con un empleo en el trabajo doméstico, lo que representa un aumento de 1% respecto al mismo mes de 2020, cuando se reportó que 2 millones 390,192 personas se dedicaban a la limpieza de hogares y el cuidado de personas y mascotas.

A medida que los contagios han bajado y “se normaliza el mercado de trabajo y otras actividades, como las escolares, muchas más mujeres pueden salir de casa a trabajar. Es una recuperación normal, lástima que la normalidad es también la informalidad”, dice Marta Cebollada, coordinadora académica en el departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Con la pandemia, miles

de empleadas del hogar fueron despedidas sin liquidación. “Una de cada cinco salió del mercado laboral y no podía buscar empleo” por el confinamiento, o porque tenía que cuidar a sus propias hijas e hijos, explica la autora de diversas investigaciones sobre el trabajo del hogar remunerado.

El sector, en el que nueve de cada 10 personas son mujeres, no había logrado sobreponerse. El punto más bajo fue julio de 2020, cuando más de 800,000 trabajadoras fueron expulsadas del mercado laboral, es decir, el 33% del total. Todavía en febrero pasado, más de 261,000 seguían sin volver a ese empleo.

Las cifras que dio a conocer ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revelan que en este par de años la recuperación de puestos de trabajo fue mayor para los hombres. En marzo de 2020 había 187,491 trabajadores en este sector, para el mismo período de este año sumaron 241,174 personas. Es decir, los hogares empleadores contrataron a 53,683 hombres más, lo que implica un aumento de 28.6% respecto de lo observado antes de la pandemia.

En tanto, el comparativo para las mujeres queda así: en marzo de 2020 había 2 millones 202,701 trabajadoras del hogar, para marzo de 2022 la ENOE reporta 2 millones 171,905 personas, una disminución de 30,796

empleadas, una reducción de 1.4 por ciento.

La participación de los hombres en este sector -en su mayoría como choferes, porteros y jardineros- sigue siendo marginal, pero los salarios que perciben cuando realizan actividades específicas es de casi el doble. A ellos les pagan más de 6,700 pesos al mes, en promedio, y a ellas, 3,400 pesos, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El 46% de los hombres recibe aguinaldo, contra sólo el 25.7% de las mujeres. El 25.5% de ellos tiene acceso a vacaciones con goce de sueldo, pero sólo el 8.2% de las trabajadoras del hogar obtiene esa prestación laboral, señala el organismo.

Informalidad perpetua

Hace dos años, cuando la covid-19 comenzó a contagiar el mercado laboral, afectó rápidamente a las personas del sector informal y a aquellas con menor escolaridad. “Si quieres ponerles un nombre a esas características, son las personas trabajadoras del hogar, una población que ya era vulnerable y que la pandemia castigó aún más echándolas del mercado laboral”, dice Marta Cebollada.

“Volvemos al mismo punto”, lamentablemente el retorno implica las mismas condiciones laborales que antes de la crisis: el 98% en la informalidad, bajos salarios y discriminación, señala.



El programa piloto de afiliación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene un avance “muy lento, con apenas 2% en tres años de implementación. Ante otra crisis como ésta, nuevamente serían las primeras personas en salir del mercado laboral”.

En marzo, el Senado aprobó una reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) para hacer obligatoria la incorporación de las trabajadoras del hogar al IMSS. Falta que la Cámara de Diputados apruebe la minuta.

Sin embargo, “el mero cambio en la ley no se va a proyectar

en un aumento en la afiliación, no es suficiente. Se necesitan medidas de política pública y presupuesto para difundir los cambios legales, las ventajas del aseguramiento para empleadores y trabajadoras, la manera de hacer el trámite e incluso crear incentivos fiscales para promoverlo, apunta la investigadora.



“Es una recuperación normal (del empleo doméstico), lamenta que la normalidad es también la informalidad”.

Marta Cebollada, ACADÉMICA DEL IIAW

28.6

POR CIENTO

creció el stock de empleo masculino en labores domésticas entre marzo del 2022 y del 2020.

8.2

POR CIENTO

de las trabajadoras del hogar recibe aguinaldo en México.

En marzo pasado, el Senado aprobó una reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) para hacer obligatoria la incorporación de las trabajadoras del hogar al IMSS. Falta que la Cámara de Diputados apruebe la minuta.

En marzo, el sector primario y secundario fueron los más dinámicos en empleo; servicios volvió a mostrar contracción.

Variación mensual de la población ocupada por sector | MILES DE PERSONAS





GOBERNACIÓN

Anuncian retiro de aparatos de vapeo

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimmm.com.mx

Con la entrada en vigor de las reformas a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que impide la comercialización de vapeadores y otros dispositivos de consumo de tabaco, se deberán retirar los puntos de venta de dichos dispositivos, aseguró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“Ahora tocará a las autoridades administrativas en los municipios o en los estados, y a las autoridades federales de salud, a la Cofepris, vigilar que se retiren de los establecimientos este tipo de máquinas expendedoras”, destacó el secretario al ser cuestionado sobre los puntos de venta donde se siguen vendiendo esos dispositivos.

Dijo que los amparos que habían obtenido las empresas cigarreras quedan sin efecto.



Foto: Cuartoscuro

Adán López, secretario de Gobernación.

EL DATO**Lo que viene**

Los amparos quedan sin efecto, luego de que el miércoles, la Cámara de Diputados aprobó el fin de los cigarrillos electrónicos.



Casadas, 6 de cada mil niñas del país: Inegi

En México, seis de cada mil niñas de 12 a 14 años se han unido con su pareja o casado, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizado en 2020.

Los estados que registran un mayor número de uniones infantiles son Sonora con 27.5% de casos; Chihuahua, 23.2%; Durango, 15.9%; San Luis Potosí, 10.1%, y Querétaro, 4.4%.

Según el Inegi, la información de los censos de 2010 y 2020 permiten distinguir que el matrimonio infantil persiste en México y que la cifra en el caso de las niñas indígenas, hasta hace dos años, era de 12 frente a seis por cada mil.

IMPONEN PENAS

Apenas este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para sancionar con cárcel el matrimonio forzado de menores y establece la imprescriptibilidad de las sanciones.

A partir de ello, el Código Penal Federal contará con un capítulo que señala como delito la "cohabitación forzada" de menores de 18 años o sin capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirse.

La pena será de ocho a 15 años de prisión y una multa de entre mil y 2 mil 500 días. Ésta aumentará hasta en 50% cuando se trate de miembros de comunidades indígenas. /24HORAS



PERIÓDICO

adn40

PÁGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Avalan prohibición a importación y exportación de vapeadores

En el penúltimo día de sesiones la Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación de vapeadores, entre otras cosas se prohibirá la importación y exportación de cigarrillos electrónicos y de cualquier sistema alternativo para el consumo de nicotina; este decreto se turnó al Ejecutivo Federal para su publicación y entrada en vigor.

<https://drive.google.com/file/d/1WECVzcSjugid6R6fExNKaIaHaB1GcHfl/view>



Diputada plantea penas más severas a quien cometa violencia doméstica

Con penalidades al doble para toda persona que cometa violencia intrafamiliar, o también llamada doméstica, propuso en la tribuna de la cámara baja, la diputada federal de Tampico, Rosa González Azcárraga.

Lo anterior al presentar una iniciativa de reforma a tres artículos del código penal federal, con el firme propósito abatir los casos que han ido a la alza en los últimos meses en el país y Tamaulipas, además de otorgarles debido seguimiento una vez que se conviertan en denuncia formal.

La legisladora por el 8 distrito de Tamaulipas, señaló en su posicionamiento la necesidad de atacar éste flagelo social, que en los últimos meses y por causa del encierro social, se ha agudizado en las familias mexicanas, de Tamaulipas y la región sur.

Remarcó que la familia es la piedra angular de la sociedad y bajo esa temática es necesario, dijo, trabajar para mantener siempre la figura de manera armónica, es decir previniendo, pero también atacando las problemáticas que giran a su alrededor.

La vocal en la comisión de derechos humanos del congreso de la unión, puntualizó que en el México de hace algunos años no se le daba la debida importancia al fenómeno de violencia intrafamiliar ya que los casos eran aislados, sin embargo ahora el tema es grave a tal grado que ya intervienen organismos no gubernamentales, y una serie de autoridades y dependencias de los tres niveles de gobierno.

Puntualizó que según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) el 35% de las mujeres del mundo han sufrido algún tipo de violencia doméstica. Abundó que los antecedentes, también, advierten que por lo general es la mujer quien sufre de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial o económica, aunque también le siguen de cerca los menores de edad, ancianos y el mismo hombre.

La legisladora del PAN por el 8 distrito, remarcó que antes de caer en las penalidades severas es necesario seguir insistiendo en los programas de prevención y diseño de mejores políticas públicas, además de campañas publicitarias para seguir educando a la sociedad en evitar cualquier tipo de violencia en casa, así como generar una cultura de no violencia en el núcleo familiar con claro apego y respeto a los derechos humanos

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/28/diputada-plantea-penas-mas-severas-quien-cometa-violencia-domestica-400074.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

29/04/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados externan sus comentarios relativos al tema “Pensar Diferente”

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) señaló que “se vale disentir, todas las democracias del siglo XXI de este mundo disienten, se vale debatir sobre mil y un tema que existen y que aquejan a nuestro México, pero siempre teniendo a México como nuestro interés primario. Nuestro objetivo principal es beneficiar a los 129 millones de mexicanas y mexicanos, no beneficiarnos nosotros mismos”. Enfatizó que, si se tiene a México como objetivo principal, “podemos debatir, podemos disentir, podemos pensar diferente”.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-externan-sus-comentarios-relativos-al-tema-pensar-diferente/>



Licencia de paternidad podría ampliarse a 20 días en México



Actualmente la [Ley Federal del Trabajo](#) establece que los **hombres pueden gozar de un permiso de paternidad de cinco días por el nacimiento de un hijo**, sin embargo, los diputados impulsan un proyecto para **extenderlo a 20 días** y en los casos donde existan complicaciones posteriores al parto que perjudiquen la salud del recién nacido o de la madre **se podrá ampliar hasta los 30**.

La legislación laboral establece un permiso de cinco días con goce de sueldo y en caso de que el Congreso apruebe su ampliación hasta los 20 días, **la remuneración económica deberá mantenerse durante ese periodo** y lo mismo ocurrirá cuando por problemas de salud de la madre o el bebé deba extender otros diez, aunque en este último caso deberá presentarse el certificado médico correspondiente.

Previo a concluir el segundo periodo ordinario de sesiones, los diputados federales de la comisión de trabajo avalaron el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las [leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado](#), reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional, en materia de permiso de paternidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Felipe Macías (Diputado - PAN), Malú Mícher (Senadora - Morena) y Sue Ellen Bernal (Diputada – PRI)

Legisladores hablan de la creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

“Me parece que lo que ayer aprobamos es extraordinario, el tema lamentable de la desaparición de personas está violando una serie de derechos, está revictimizando a las familias, a las propias víctimas, no se cuenta todavía con recursos suficientes para atender este gran problema, este tema pluriofensivo -como bien se ha llamado- porque al violar los derechos humanos tanto de las personas desaparecidas como de sus familiares, de la comunidad y de toda la sociedad. Me parece que tomamos una gran decisión, esta es una iniciativa del Presidente de la República que llegó a Cámara de Diputados, se aprobó muy bien allá en Cámara y ayer la aprobamos por unanimidad”, comentó la senadora Malú Mícher.

“La verdad es que nosotros acompañamos sin dudar esta iniciativa, que es un gran logro de los colectivos, que es un gran logro de las familias de todos los desaparecidos que han estado luchando en el campo. En este país todas somos mexicanas, todos somos mexicanos y no estamos exentos de atravesar esa circunstancia, por eso es muy importante que tengamos esa empatía, de ponernos en sus zapatos y hacer esta visibilización de lo que es la desaparición forzada, hoy claro que es muy importante dar este paso”, señaló la legisladora Sue Ellen Bernal.

“Manifestar un reconocimiento a todas las fuerzas políticas, integrantes de la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, de quien por cierto la diputada Sue Ellen es compañera integrante de la Comisión de Justicia por toda la voluntad que hubo para procesar esta iniciativa presidencial. Porque a pesar de venir de un debate caliente y muy ríspido por la reforma constitucional eléctrica, quedó claro que en estas condiciones no se regatea algo que es por el bien del país por intereses políticos, hubo debate intenso en las comisiones, hubo marcadas diferencias ideológicas, políticas, pero al final del día se aprobó por unanimidad en una iniciativa que era muy necesaria”, dijo el diputado Felipe Macías.

https://drive.google.com/file/d/1-HMuDXcH6ANI5qP12hARXCdKIcR_yAPf/view



Promover y estimular el deporte, asunto de interés social: María José Alcalá

Con la premisa de que el deporte no es un tema político, sino de interés social, la Comisión del Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) inauguró el Foro Internacional de Políticas Públicas y Legislación Deportiva, en el marco de la semana de la actividad física.

“El objetivo de este encuentro entre legisladores y especialistas en derechos de los niños y jóvenes, es sensibilizarnos y encontrar elementos para fortalecer las políticas públicas del Poder Ejecutivo, y mejorar el marco jurídico en materia de cultura física y deporte”, puntualizó la legisladora en un comunicado.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/promover-y-estimular-el-deporte-asunto-de-interes-social-maria-jose-alcala/>



Para horarios ampliados y alimentos en escuelas piden 32,000 mdp

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La secretaria de Educación Pública, Defina Gómez, solicitó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados una ampliación presupuestal de 32,000 millones de pesos para el 2023 para mantener los beneficios de horario ampliado y alimentación a alumnos en el programa la Escuela es Nuestra y que eran parte de las escuelas de tiempo completo.

Luego de posponer en cuatro ocasiones un encuentro con legisladores, Gómez se reunió la tarde de ayer con líderes parlamentarios para explicar el impacto de la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Al dar conocer algunos detalles del encuentro, la SEP indicó que su titular explicó que entre las razones para eliminar el programa de Escuelas de Tiempo Completo está que los beneficios llegaban a no aplicarse.

La SEP refirió que 14,739 escuelas proporcionaban alimentación a un millón 427,000 niños, lo que significa que el 46% no daba el servicio que suponía el instrumento. Además de sostener que hubo preocupación por el manejo de los recursos, ya que se registró mucha intermediación y los beneficios no llega-

ban a todos.

Ven fracaso en reunión

La secretaria de la Comisión de Educación de Diputados, Olga Luz Espinosa Morales (PRD), calificó como "fracaso" la reunión de trabajo con Gómez Álvarez ya que, dijo, fue incapaz de responder los cuestionamientos de las y los diputados.

Por su parte, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI), secretaria de la Comisión de Educación, afirmó que

la reunión con la titular de la SEP fue "una vacilada".

Afirmó que la funcionaria federal no dio una respuesta al tema de la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo, y cuestionó que la reunión haya sido a puerta cerrada y agendada a la misma hora que la última sesión del pleno.

"(La funcionaria) nada más vino a dar un mensaje muy cuidado", dijo.

En la víspera, un juez federal ordenó que se mantengan los beneficios de las escuelas de tiempo completo por considerar que apoyan a los menores en el país.



La secretaria de Educación Pública se reunió ayer con integrantes de la Cámara de Diputados. FOTOC. ESPINOSA



Delfina Gómez se reúne con diputados para tratar desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

La secretaria de Educación Pública Delfina Gómez, llegó a la Cámara de Diputados para reunirse en privado con los coordinadores parlamentarios para abordar la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo.

En la reunión a puerta cerrada también estará presente la Mesa de Trabajo creada para este tema, que encabeza la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz.

Al llegar a San Lázaro, Delfina Gómez ingreso directamente a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sin dar declaraciones.

Afuera de la reunión en curso, la diputada del PRI Cynthia López, se manifestó acompañada de madres y padres de familia que exigían la reinstalación del programa.

"No perjudiquen a las madres solteras" y "queremos Escuelas de Tiempo Completo", son algunas de las consignas escritas en carteles que llevaban las manifestantes.

La diputada priista exhortó a la secretaria a resolver el problema de las escuelas, antes de pensar postularse a una candidatura.

<https://www.razon.com.mx/mexico/delfina-gomez-reune-diputados-tratar-desaparicion-escuelas-completo-480468>



SEP pide a diputados más recursos para La Escuela es Nuestra en 2023

Para cumplir con la permanencia y ampliación de los beneficios de horario extendido y alimentación en el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, solicitó la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos para dicha estrategia en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), integrada por los coordinadores parlamentarios de los distintos partidos políticos, así como por los miembros de la mesa de trabajo de la Escuela de Tiempo Completo, expuso que con dichos recursos se atenderá a 8.9 millones de alumnos de 113 mil planteles del país, garantizando los componentes de horario extendido, alimentación y mejoramiento estructural:

“Nuestra meta es que a partir de 2023 pasen de 27 mil escuelas a 113 mil planteles beneficiados, así como de 3.6 millones de alumnas y alumnos a casi 9 millones de estudiantes atendidos”, indicó.

Gómez Álvarez informó que, para este año, se ejercerán 13 mil 964 millones de pesos en el programa LEEN, en apoyo de 45 mil planteles y 4.5 millones de estudiantes.

Respecto al Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) explicó que, mediante un estudio, se detectó que casi 20 mil escuelas, es decir, el 73 por ciento de las atendidas en el ciclo escolar 2020-2021, no se ubicaban en lugares con altos grados de marginación.

Puntualizó que, de las 27 mil 67 escuelas atendidas por el PETC, en el ciclo escolar 2020-2021, poco más de la mitad eran rurales, 30 por ciento urbanas y sólo 18 por ciento, indígenas.

Añadió que 14 mil 739 proporcionaban alimentación a un millón 427 mil niños, lo que significa que el 46 por ciento no daba el servicio que suponía el instrumento.

La titular de SEP expuso que hubo preocupación por el manejo de los recursos, ya que se registró mucha intermediación y los beneficios no llegaban a todos y, en algunos casos, no se aplicaban.

Aseguró que el personal educativo señaló distintas irregularidades como rezago en pagos; descuentos injustificados; entrega incompleta o tardía de alimentos; mal manejo de recursos y sobreprecio en la compra de insumos.

<https://www.milenio.com/politica/sep-pide-diputados-recursos-escuela-2023>

**Critica PAN nombramiento**

Denuncian a la directora del Conacyt por influyentismo

RUBÉN MOSSO

Panistas denuncian acto de *nepotismo* de Álvarez-Buylla

Fiscalía de la República.

Afirmar que su madre ganará 456 mil pesos al año de manera vitalicia tras selección en el SNI

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados del PAN denunciaron en la Fiscalía General de la República a la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, por su probable responsabilidad en los delitos de abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción.

El pasado 18 de marzo el organismo que encabeza difundió los resultados de la convocatoria 2021 para la distinción de Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre los cuales fue elegida su madre, Elena Rocas Dorrnsoro, quien recibirá la cantidad de 456 mil pesos al año de forma vitalicia.

“El nombramiento de la doctora Elena Rocas Dorrnsoro, resulta cuestionable dado que es madre de la titular de la Conacyt, quien desde nuestra perspectiva tuvo injerencia en dicho nombramiento, ejerciendo trá-

fico de influencia y corrupción” señala el documento presentado ayer por los panistas.

“Presentamos la denuncia correspondiente por hechos que tienen la apariencia de delito de abuso de autoridad, tráfico de influencia y corrupción y los que resulten, contra María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt y quienes resulten responsables”, explicaron.

El diputado Mario Riestra Piña afirmó que el nombramiento de la madre de Álvarez-Buylla representa una erogación para el Estado de alrededor de medio millón de pesos anualmente, además de que no cumple con los requisitos que el propio reglamento y la normativa estipulan, ya que no ha sido previamente investigadora grado tres del SNI.

“Nosotros creemos que hay abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción en esta incorrecta designación, y por eso presentamos ante la Fiscalía General de la República esta denuncia, esperando que llegue hasta sus últimas consecuencias”, señaló.

El legislador panista resaltó que el Sistema Nacional de In-

vestigadores es un mecanismo transparente de evaluación entre pares, colegiado y, lamentablemente, como en otros casos, afirmó, el manejo de Elena Álvarez-Buylla del Conacyt ha sido desastroso, ha intervenido instituciones de educación superior, ha vulnerado la autonomía universitaria, ha solapado los plagios dentro del SNI; además “ahora vemos que está beneficiando a familiares y, en este caso, a su mamá”.

ASÍ LO DIJO

“Nosotros creemos que hay abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción en esta incorrecta designación”

Mario Riestra Piña
Diputado federal panista





DENUNCIAN A ÁLVAREZ-BUYLLA ANTE FGR

Panistas acusan tráfico de influencias en el Conacyt

**Ven injerencia
de la titular en
nombramiento de su
madre como emérita**

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), fue denunciada penalmente ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de tráfico de influencias.

Fueron diputados del PAN quienes presentaron la denuncia a partir de la designación de Elena Rocés Dorronsoro, madre de Álvarez-Buylla Rocés, como investigadora nacional emérita del Conacyt.

“El nombramiento de la doctora Elena Rocés resulta cuestionable, dado que es la madre de la titular de Conacyt, la C. María Elena Álvarez-Buylla Rocés quien, desde nuestra

perspectiva, tuvo injerencia en dicho nombramiento, ejerciendo tráfico de influencias y corrupción”, dice la denuncia.

En su escrito, presentado ayer en la oficina del fiscal general de la República, Alejandro Gertz, los congresistas señalaron que la funcionaria es presunta responsable también de abuso de autoridad y corrupción, por lo que pidieron a la FGR integre el expediente y aplique la sanción correspondiente.

Los panistas mencionaron que el Consejo General del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) aprobó otorgar la distinción a pesar de que Elena Rocés no cumple con los requisitos legales.

Explicaron que el artículo 29 del reglamento del SNI refiere que, para ser investigador nivel tres, se necesitan por lo menos 400 citas en la base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas.

Según las pruebas presentadas por los diputados panistas, Elena

Rocés, académica de la Universidad de Colima, sólo cuenta con cinco citas, una cifra muy por debajo de lo requerido.

Advertieron que, a raíz de su nombramiento, Elena Rocés recibirá 456 mil pesos anuales de forma vitalicia.

Para los diputados denunciantes, María Álvarez-Buylla tuvo injerencia en la designación de su madre como investigadora emérita, para lo cual incurrió en tráfico de influencias y corrupción.

Cabe recordar que el 18 de marzo el Conacyt dio a conocer el aviso de resultados 2021 para la designación de personas que se sumarían al SNI. La distinción se entregó a 183 personas investigadoras, entre ellas la madre de María Álvarez-Buylla.

Ese aviso, una nota periodística y una consulta en Google Scholar, fueron las pruebas que los legisladores presentaron. La FGR, una vez analizada la denuncia, determinará si es o no procedente la integración del expediente correspondiente.

“El nombramiento de la doctora Elena Rocés resulta cuestionable, dado que es la madre de la titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Rocés”

DENUNCIA DE DIPUTADOS DEL PAN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	53	29/04/2022	LEGISLATIVO



ACCIÓN. Diputados federales del PAN, ayer, afuera de la FGR.



WTech fabricará vehículos de uso militar en México

La empresa nacional invertirá 180 mdd en planta en Jalisco, que estará lista en 2023

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Mediante un acuerdo de transferencia tecnológica con la firma holandesa Defenture y la división militar de KIA, la empresa mexicana WTech planea invertir 180 millones de dólares para fabricar vehículos tácticos, de seguridad y transporte de pasajeros.

La planta se edificará en Jalisco y estará lista a fines de 2023.

Ramón Richard, director general de WTech, dijo que son la primera empresa en armar vehículos de este tipo en el país.

La fábrica contará con dos líneas de producción: vehículos tácticos y autobuses para pasajeros que fabrica KIA.

"El mercado de los vehículos tácticos es la Federación, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Marina (Semar) y las fiscalías estatales y municipales, pero también vamos a exportar a Sudamérica y Estados Unidos", informó Richard.

Para la venta de los vehículos tácticos, la empresa va a participar en las licitaciones de gobierno y, para la de los camiones de pasajeros de KIA, se podrá vender a los transportistas y se valorarán algunos distribuidores.

La planta de WTech planea ensamblar más de mil vehículos tácticos en su primera etapa, con estándares de calidad y certificaciones internacionales. Esta fábrica va a crear 900 empleos directos y 3 mil 600 indirectos.

Además, KIA va a certificar y capacitar al personal de la planta, con el objetivo de que el país se convierta a mediano plazo en po-

tencia en el desarrollo de productos tácticos y de seguridad.

En esta primera etapa, los vehículos tácticos llegarán a México fabricados desde Holanda y, al finalizar la construcción de la planta, serán ensamblados por completo en nuestro país.

"Tomó mucho tiempo la transferencia de tecnología, que los países que nos están apoyando checaran el mercado y tomar la decisión para que Corea del Sur y Defender nos hicieran la transferencia de tecnología para, en su momento, nacionalizar el producto y preparar al recurso humano mexicano con esta capacidad. Apóstamos por generar y ensamblar los mejores vehículos de seguridad y movilidad, en beneficio de millones de mexicanos", afirmó Richard.


A la presentación asistieron Henk Van der Scheer, director de la compañía holandesa de Defenture; la senadora Sandra Verónica Martínez; el embajador de los Países Bajos, Wilfred Mohr; el secretario de Seguridad Pública de Morelos, José Antonio Ortiz; la diputada federal, Cristina Armezcu; Rodrigo Priast de WTech, Valente Espinoza de WTech; y el secretario de Economía del estado de Jalisco, Luis Roberto Arechederra, entre otros. ●

RAMÓN RICHARD

Director general de WTech

"El mercado de los vehículos tácticos es la Federación, la Sedena, Semar y las fiscalías, pero también vamos a exportar a Sudamérica y Estados Unidos"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	23	29/04/2022	LEGISLATIVO



REPORTAJE FOTOGRAFICO EL UNIVERSAL

Los vehículos tácticos llegarán a México fabricados desde Holanda y, al finalizar la construcción de la planta, se ensamblarán en Jalisco.



Tras nombramiento de su madre, panistas denuncian a titular del Conacyt por tráfico de influencias

Los diputados del PAN, Mario Riestra y Jorge Triana, presentaron una denuncia en contra de María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por los delitos de corrupción, tráfico de influencia y abuso de autoridad, tras el nombramiento como investigadora de su madre, Elena Dorronsoro Rocés.

En la querrela, que llevaron de manera presencial a las instalaciones sede de la Fiscalía General de la República (FGR), recordaron que el pasado 17 de marzo, tras la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo General del Sistema Nacional de Investigadores, se determinó distinguir a Elena Dorronsoro Rocés, madre de Álvarez-Buylla, con el nombramiento de Investigadora Nacional Emérita, máxima distinción que da el Conacyt a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y el cual, dijeron, se dio con diversas irregularidades.

En los argumentos explicaron que el artículo 29 del reglamento del Conacyt establece que el Investigador Nacional Emérito deberá “demostrar una trayectoria académica docente y profesional de al menos 30 años”, “contar con nivel 3 de investigadora o investigador nacional con anterioridad al cierre de la convocatoria para investigadores eméritos”, cosa que la madre de Álvarez Buylla no hizo.

Para alcanzar el nivel de investigadora requerido, agregaron, se necesitan por lo menos 400 citas en SCOPUS (base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas); sin embargo, "la Doctora Rocés no cuenta con ese número".

Por esos motivos solicitaron los nombres de los integrantes del Consejo General del Sistema Nacional de Investigadores, con la finalidad de que obre en la carpeta de investigación la identidad de los mismos.

"Nos permitimos recordar que las conductas que pudiesen constituir delitos por hechos de corrupción, contenidas en el Título Décimo del Código Penal Federal son perseguidas de oficio, por lo que es obligación del Ministerio Público de la Federación realizar las acciones de investigación y persecución correspondientes", puntualizaron, y agregaron que una vez integrada la Carpeta de Investigación, se consigne ante el Juez de Control en turno, ejercitando las acciones penales que correspondan.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/denuncian-titular-del-conacyt-por-trafico-de-influencias>



Dejan fuera a MC y PRD de Comisión Permanente

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados desacataron al Tribunal Electoral federal, y excluyeron a las minorías de MC y PRD en la integración de la Comisión Permanente del Congreso.

Con 250 votos a favor y 211 en contra del PAN, PRI, MC y PRD, se aprobó la lista de 19 diputados que participarán en la Comisión Permanente durante el periodo de receso que dura hasta agosto.

Con la lista presentada, al PT se le reconocieron dos diputados, uno más luego de que Morena le traspasó tres diputados, para que pasara de 33 a 36.

Con esa maniobra, se

le restó un espacio al PAN, que pasó de cinco a cuatro integrantes.

Derivado de un recurso presentado por MC, el TIFE “ordena” a la Cámara y a la Junta de Coordinación Política que en la “próxima” integración de la Comisión Permanente, las diputaciones estén representadas en ese órgano bicamaral “conforme al principio de máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralidad”.

De haberse cumplido con la resolución, PRD y MC hubieran tenido un representante cada uno, el PAN y PVEM hubieran perdido un lugar, y PT no habría ganado otro.



POLÍTICA NACIONAL

Quadri y García hacen paces

Después de que el Tribunal Electoral determinó que el diputado del PAN, Gabriel Quadri, incurrió en violencia en razón de género y contra la comunidad LGBTQI, el legislador de Acción Nacional reconoció que cometió un error e hizo las paces con la diputada trans de Morena, María Clemente García.

Ambos legisladores, que en semanas pasadas protagonizaron fuertes confrontaciones en la Cámara de Diputados y en el salón de plenos, esta vez tuvieron una conferencia en conjunto en donde incluso se dieron besos en la mejilla y abrazos.

Gabriel Quadri y María Clemente García se pronunciaron por promover la paz y en contra de la violencia.

—Aurora Zeopeda



Foto: Mateo Reyes

María Clemente García y Gabriel Quadri se manifestaron a favor de la paz y en contra de la violencia.



FUMAN LA PIPA DE LA PAZ

De manera sorpresiva, en la Cámara de Diputados hubo reconciliación con beso y abrazo entre la diputada federal trans de Morena, María Clemente García, y el diputado de Acción Nacional, Gabriel Quadri. El panista, quien ha sido acusado por legisla-

doras de Morena por diversas actitudes de transfobia y de violencia de género, indicó que apoyará la iniciativa de Ley de María Clemente García para modificar el Código Penal Federal para incorporar la figura de Trans Femicidio.

ALMAQUIO GARCÍA





SELLADO CON UN BESO



▲ La diputada transgénero María Clemente García Moreno y el panista Gabriel Quadri se reconciliaron ayer políticamente y anunciaron la promoción común de una reforma para tipificar el transfeminicidio. Sellaron el pacto con un beso en la mejilla y un abrazo. Reconocieron que se equivocaron al confrontarse, y Quadri se dijo "conmovido" de que

García Moreno lo invitara a respaldar su iniciativa. Luego de que ella admitió haber cometido un error, el legislador *blanquiazul* señaló: "También me he equivocado. Agradezco este momento histórico. Respeto a la comunidad LGBTI+. Cuenta conmigo y con mi apoyo". Con información de G. Saldierna y E. Méndez. Foto captura de video Twitter @g_quadri



Reconciliación. Paz entre Quadri y diputada *trans*

Con beso y abrazo, la diputada transexual morenista María Clemente García y el legislador panista Gabriel Quadri se reconciliaron y anunciaron la presentación de una iniciativa para tipificar el delito de transfeminicidio, tras la ríspida confrontación verbal que mantenían desde el 31 de marzo. ESPECIAL



Victor Zubietta

Zanjan diferencias

La **diputada** transgénero María Clemente García (izq.) y el **panista** Gabriel Quadri hicieron las paces luego de varios enfrentamientos, incluso en la tribuna de la Cámara baja (foto abajo), por los dichos transfóbicos del legislador. Ayer presentaron una iniciativa para tipificar el transfeminicidio y hasta intercambiaron besos en la mejilla.



**EN CORTO****QUADRI Y TRANS SE RECONCILIAN**

El diputado Gabriel Quadri de la Torre (PAN) y la diputada trans María Clemente García (Morena) resolvieron dar la vuelta a sus diferencias y acordaron impulsar juntos una iniciativa para tipificar en el Código Penal el transfeminicidio y que se investiguen los móviles específicos que tienen que ver con la condición de género.

En el último día de sesiones, el legislador panista apareció acompañado de la diputada trans y condenó la violencia para esa comunidad.

"Podemos diferir, pero coincidimos en muchas cosas, yo condeno cualquier tipo de discriminación y desde luego también la violencia contra las mujeres trans", expresó. ● Antonio López





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 debate

29/04/2022

LEGISLATIVO



"Qué sarta de pendejad#s dijo": Diputada de Morena acusa a Quadri de insultarla durante debate

La diputada morenista Vanessa del Castillo acusó a Gabriel Quadri de insultarla al decir "qué sarta de pendejad#s dijo" sobre su intervención

<https://www.debate.com.mx/politica/Que-sarta-de-pendejads-dijo-Diputada-de-Morena-acusa-a-Quadri-de-insultarla-durante-debate--20220428-0073.html>



Quadri tiene nuevo "pleito" con otra diputada de Morena: "No me quieren en la boleta del 2024"

Días después de que ofreció disculpas por emitir comentarios transfóbicos contra la diputada Salma Luévano, el diputado Gabriel Quadri acusó que “en rabiosa persecución política”, Morena ahora lo acusa “sin pruebas” de agredir a la también legisladora morenista Erika Vanessa del Castillo Ibarra, además que no lo quieren en la boleta como candidato presidencial para 2024.

A través de redes sociales, el diputado de Acción Nacional dijo que son falsas las acusaciones de Morena por supuestas agresiones contra la diputada Del Castillo.

“En rabiosa persecución política en mi contra, Morena ahora miente y calumnia acusándome sin pruebas, más que sus infundios, de agredir a una diputada de ese partido. Totalmente falso. No me quieren en la boleta del 2024...”, escribió el excandidato presidencial.

En conferencia de prensa, la diputada Del Castillo Ibarra contó que en la sesión de la Comisión de Cambio Climático hablaban sobre medio ambiente, y durante su intervención “el señor Quadri le menciona a la diputada que está al lado de él, diciendo ‘qué sartas de pende... dijo esta pende...’”.

“Me parece que este señor ha reincidento en varias ocasiones en violencia de género, por no pensar igual que él. Nosotras ya estamos cansadas porque no podemos participar sin ser violentadas en espacios donde tenemos que estar en conjunto”, expresó al recordar el caso de Salma Luévano. “Como testigo”, el diputado de la bancada de Morena, Carlos Manzo, contó que en la sesión de la Comisión, el diputado Quadri supuestamente expresó a otra legisladora: “Qué sarta de pendejadas dijo esta pendeja”.

“Eso es violencia política de género. No es la primera vez que este individuo se expresa de manera denostativa, de manera humillante, agresiva, violenta, hacia las compañeras y compañeros de este Poder Legislativo. Yo quiero decirle que es un mentiroso, que no tiene el valor civil, moral ni político de reconocer sus errores”, declaró el diputado Manzo. La bancada de Morena exigió que Quadri renuncie y se separe del grupo de Acción Nacional en San Lázaro “por ser una persona violentada de los derechos humanos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gabriel-quadri-tiene-nuevo-pleito-con-otra-diputada-de-morena-no-me-quieren-en-la-boleta-del-2024>



María Clemente y Quadri se reconciliaron; van por iniciativa para tipificar como delito el transfeminicidio

María Clemente García, diputada trans de Morena, y el panista Gabriel Quadri, liman asperezas y hacen las paces, además adelantaron que presentarán en conjunto una iniciativa para tipificar como delito el transfeminicidio.

María Clemente a medios de comunicación refirió que es un mensaje de paz, tolerancia e inclusión en el marco jurídico de la protección de los derechos de todas las personas sin color ni partido.

“Aunque tenemos diferencias grandes que a veces nos alejan, también hay coincidencias que tenemos como seres humanos y para mí una de ellas es la de preservar la vida humana”, indicó.

A través de redes sociales, Gabriel Quadri compartió el momento de la reconciliación que estuvo sellado por un beso y un abrazo. Además expresó su respeto con la comunidad trans.

“A pesar de nuestras diferencias de opinión. México necesita concordia, unidad y tolerancia. Condeno todo tipo de violencia contra las personas Trans”, escribió.

<https://politico.mx/maria-clemente-y-quadri-se-reconciliaron-van-por-iniciativa-para-tipificar-como-delito-el-transfeminicidio>



Programa 'Quédate en México' fue “negociado y aceptado” por Ebrard en noviembre de 2018: Martha Bárcena

Martha Bárcena, embajadora eminente y exembajadora de México en Estados Unidos, reveló que el programa Quédate en México fue negociado con EE.UU. y aceptado por el ahora canciller Marcelo Ebrard, días antes de la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador como presidente de la República.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para su espacio en Radio Fórmula, Bárcena Coqui aseveró que quien llevó a cabo dichas negociaciones fue Javier López Casarín, hoy diputado por el Partido Verde y quien en ese momento era una persona con influencia y cercanía” con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Lo que hay que decir, y ya lo he dicho, es que el programa Quédate en México había sido ya negociado y aceptado por el secretario Marcelo Ebrard a través del señor Javier López Casarín, hoy diputado por el Partido Verde”, dijo.

“Pero esto es para dar un ejemplo de la entrada que tenía sin tener un cargo oficial el señor López Casarín (...) Ese representante negoció los términos y se aprobó en una reunión en Houston entre el secretario Ebrard y el secretario (de Estado de los ee.uu., Mike) Pompeo en noviembre de 2018 antes de la toma de posesión de presidente López Obrador

El programa Quédate en México, conocido oficialmente como Protocolos de Protección de Migrantes (MPP, en inglés) lo inició en enero de 2019 el gobierno del entonces presidente estadounidense Donald Trump, en donde EE.UU. devuelve a territorio mexicano a los solicitantes de asilo a la espera de que se resuelvan sus casos en territorio estadounidense. Durante el tiempo en que estuvo vigente dicho programa migratorio fueron devueltos decenas de miles de extranjeros que llegaban a la frontera con Estados Unidos para pedir asilo. La exembajadora mexicana en EE.UU. (diciembre de 2018-febrero de 2021) apuntó que López Casarín tenía tanta cercanía con Ebrard Casaubón que, incluso, intentó abrir una oficina alterna del Gobierno mexicano a la Embajada en EE.UU. en la ciudad de Washington, lo que, a final de cuentas, fue detenido por el presidente López Obrador.

<https://lopezdoriga.com/nacional/programa-quedate-en-mexico-negociado-aceptado-ebrard-noviembre-de-2018-martha-barcena/>



Morena promueve campaña de odio llamando a diputados traidores : INE

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó medidas cautelares a favor de diputados federales que fueron acusados de "Traidores de la Nación" por diputados federales, el presidente y gobernadores de Morena. La queja la presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra del partido Morena y su presidente nacional Mario Martín Delgado Carrillo, por presunta calumnia, al difundir la publicación con la que, según el quejoso, pretenden restarle simpatía frente al electorado de cara a los procesos electorales locales.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/328870/morena-promueve-campa-a-de-odio-llamando-a-diputados-traidores-ine.html>



UIF no investigará a diputados de oposición que votaron contra la Reforma Eléctrica: Pablo Gómez



El titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), **Pablo Gómez Álvarez**, informó que se rechazó la petición de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) para investigar a los diputados de oposición que votaron en contra de la **Reforma Eléctrica**.

Al ser cuestionado por medios de comunicación en Palacio Nacional sobre si investigará a los legisladores del bloque opositor, **Pablo Gómez declaró que la UIF “no analiza diputados”**.

Asimismo, el funcionario señaló que el departamento a su cargo no tiene como propósito investigar personas, sino **indagar en movimientos financieros**.



Oposición se defiende del llamado "traidores a la patria"; Morena baja la ofensiva

Diputados de oposición defendieron, en el último día del periodo de sesiones y en tribuna, su rechazo a la Reforma Eléctrica, ante la campaña del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para exhibirlos como "traidores a la patria". Por su parte, la bancada guinda moderó su discurso, sin dejar de recriminarles su voto en contra.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), acompañando al diputado Mario Gerardo Riestra Piña, subió a tribuna, con banderas de México y al centro, una réplica del avión presidencial que sigue sin venderse y tampoco ha salido en rifa.

"Según el discurso oficialista, por ejemplo, un avión presidencial serviría para resolver la problemática de este país, pero la terca realidad se impone a los sueños guajiros que terminan por estrellarse estrepitosamente", dijo Mario Riestra

El panista aseguró que el grupo parlamentario de Morena pasará a la historia como el único que fue incapaz de construir los consensos para aprobar una sola reforma constitucional.

En representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), subió a tribuna la diputada Blanca Alcalá Ruiz, mientras al lado los petistas gritaban "¡traidores!".

Asimismo, en su discurso reviró que "usar el término traidor a la patria sólo revela la falta de una vocación democrática real de quienes se dicen representantes del pueblo. Traidor a la patria es una expresión forzada y adoptada por parte de quienes sienten un profundo rencor por quien piensa y actúa diferente".

La legisladora tricolor solicitó escuchar las voces de quienes piden detener la violencia de género; de los que exigen medicamento y los fallecidos por la pandemia, en lugar de concentrar el poder en una persona. Además, adelantó su postura de la Reforma Electoral.

"Desde hoy anunciamos: Que ni un paso atrás en la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), ni tan poco en la representación plural de las minorías de este país", dijo Blanca Alcalá Ruiz

<https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-se-defiende-del-llamado-traidores-a-la-patria-morena-baja-la-ofensiva-480528>



UIF rechaza investigar diputados opositores a reforma eléctrica

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría Hacienda, Pablo Gómez Álvarez, rechazó el llamado de legisladores de Morena para que la dependencia a su cargo investigue a los diputados que votaron en contra de reforma eléctrica.

"Nosotros no investigamos diputados, esa no es nuestra función", dijo en breve entrevista en Palacio Nacional. Gómez Álvarez señaló que la UIF no investiga, sino que revisa movimientos financieros.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/uif-rechaza-investigar-diputados-opositores-a-reforma-electrica/1477093>



ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

EL DEBATE, EN PRO DEL HORARIO DE VERANO

Ante el análisis que se reagendó en la Cámara de Diputados, expertos coinciden en que este uso reduce la demanda energética en el país y se dejan de emitir hasta 462 mil toneladas de CO₂

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El debate sobre el Horario de Verano, que se pasó para septiembre en la Cámara de Diputados, debería ser para mantener todo el año la medida de adelantar una hora los relojes, como es la tendencia mundial, en vez de quererla eliminar, ya que ofrece importantes beneficios para México, opinaron expertos en energía y medio ambiente.

Inder Rivera, gerente de Energías Limpias de Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), destacó que desde 1996, cuando se implementó el Horario de Verano, el país ahorra grandes volúmenes de energía anuales, casi 900 gigawatts hora (GWh),

que en caso contrario tendrían que ser generados por nuestra matriz energética, que en más de 60 por ciento depende de combustibles fósiles.

La justificación para la aplicación del Horario de Verano, que consiste en adelantar una hora los relojes desde los primeros días de abril y hasta finales de octubre, es dejar de consumir energía y aprovechar la luz natural en los horarios pico de demanda, que en la mañana van de las 05:00 a las 08:00 horas, y en la tarde de las 17:00 a las 21:00 horas.

"Los 900 gigawatts hora equivalen a darle energía a 553 mil casas durante un año, lo cual no es una cifra menor, y eso mismo representa reducciones de emisiones, re-

cordar que esta medida es de eficiencia energética, donde lo que se busca principalmente es reducir la demanda energética del país"; explicó Inder Rivera.

El maestro en Sistemas Sustentables de Energía y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión detalló que, gracias al Horario de Verano, se dejan de emitir al año 462 mil toneladas de CO₂ equivalente a la atmósfera, lo que representa ahorros por mil 259 millones de pesos.

Al respecto, Jacqueline Valenzuela Meza, directora ejecutiva del Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA), subrayó que esta cantidad de emisiones son las que produce anualmente Punta Prieta, en La Paz, Baja California Sur, una



de las plantas más contaminantes de generación de energía eléctrica en México, que opera con combustóleo.

El beneficio es representativo en un contexto de crisis climática, donde todas las medidas implementadas a nivel federal, estatal y municipal, deben ir encaminadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La doctora en Desarrollo Sustentable y Globalización señaló que un área de oportunidad es que el beneficio económico del Horario de Verano se refleje en la facturación de los consumidores residenciales, sobre todo en el norte de la República Mexicana donde en época de calor llegan recibos impagables, para que

las medidas regresivas no tengan apoyo y las cuestiones abstractas, como el cambio climático y las emisiones a la atmósfera, tengan un asidero en la realidad.

"Yo no veo un beneficio en mi facturación, es difícil que me comprometa, entonces, creo que al esquema le falta. Lo que

se podría mejorar y modificar es que la población pudiera notar un beneficio sustantivo en su facturación", indicó.

COSTO Y BENEFICIOS

Ramsés Pech, analista del sector energético y economía, recordó que el pasado 15 de marzo el Senado de Estados Unidos aprobó que, a partir del próximo año, el

Horario de Verano sea permanente, lo que debería ser un indicador para México, ante la necesidad de estar alineados con nuestro principal socio comercial.

Resaltó que aprovechar la luz natural permite ahorros importantes en gas natural, que también se utiliza para generar electricidad, por lo que se debe pensar bien en el costo-beneficio.

"Debe estar fundamentado en el costo de la generación de la electricidad, porque muchos países generan con gas natural, y por ejemplo, el año pasado costaba tres dólares el millar de BTU (Unidad Térmica Británica), ahorita 6.50 dólares, casi subió 120%, entonces imagínate, si en la tarde, cuando tienes una mayor demanda, tienes que prender las plantas", comentó.

El experto agregó que nuestro país debe tomar la decisión sobre la posible eliminación del Horario de Verano, apoyado en la mejor información técnica y científica disponible, así como valorar lo que más conviene, ya que hay estudios, realizados en Dinamarca, que advierten que andar brincando de un horario a otro tiene repercusiones en la salud de las personas.

La investigación realizada en 2017 por un grupo de científicos, tomó como base datos del Registro Central de Investigación Siquiátrica de Dinamarca de 1995 a 2012, que cuenta con información de ingresos hospitalarios de 185 mil 419 personas, donde se descubrió que la transición del Horario de Verano al Horario de Invierno se asocia con un aumento de 11% en episodios depresivos, que tardan 10 semanas en disiparse.

El estudio, publicado ori-

ginalmente en la revista *Epidemiology*, Transiciones del Horario de Verano y la Tasa de Incidencia de Episodios Depresivos, advierte que, adelantar o retrasar de dos a una hora los relojes afecta aproximadamente a mil 600 millones de personas en el mundo.

El informe establece que los cambios de horario impactan en los ritmos circadianos, como son físicos, mentales y conductuales en un ciclo de 24 horas. Se puede asociar trastornos del sueño, problemas cardiovasculares y una mayor tendencia a los accidentes mortales.

900
GIGAWATTS
hora equivalen a energía
de 553 mil casas en
un año.



ARGUMENTOS EN CONTRA

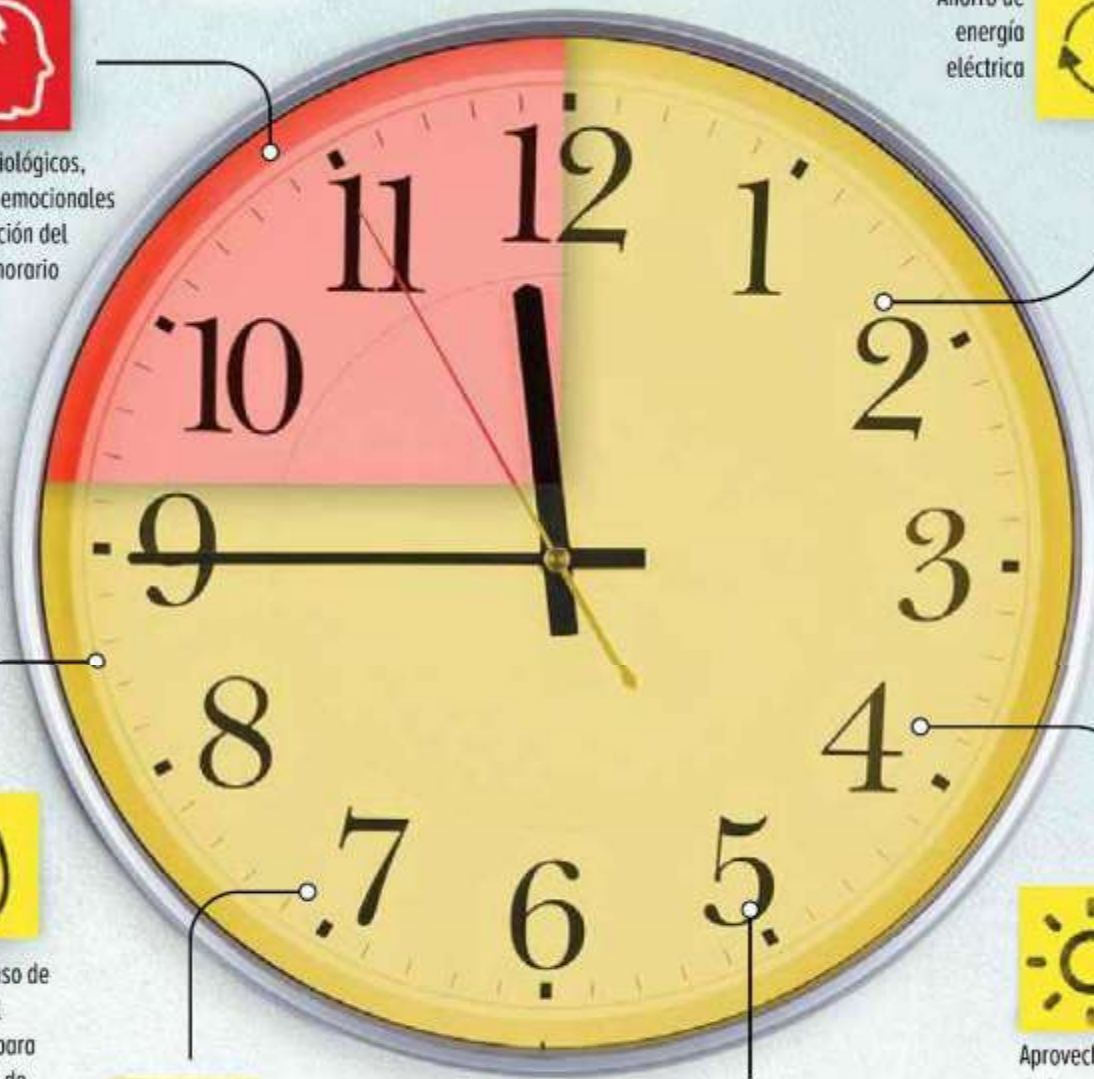
HORARIO DE VERANO

ARGUMENTOS A FAVOR



Cambios fisiológicos, mentales y emocionales en la transición del cambio de horario

Ahorro de energía eléctrica



Ahorro en uso de gas natural empleado para generación de energía eléctrica



Unirse a la tendencia mundial del uso del horario de verano



Menor generación de CO2 en la generación de electricidad



Aprovechamiento de luz natural



Noroña reclama a Morena por rechazar debate del horario de Verano en San Lázaro

El vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, reclamó a los integrantes de Morena, partido aliado, por haber hecho a un lado su propuesta para derogar el horario de verano y haberla pospuesto hasta el próximo periodo de sesiones.

“Quiero manifestar, con toda franqueza, mi molestia, mi reclamo fraterno a mis compañeros de Morena, por la decisión de no meter, el día de hoy, a discusión el tema del horario de verano”, reclamó desde la tribuna del pleno, al inicio del debate en materia de agenda política de este jueves

El diputado petista sostuvo que posponer dicho debate “es un gran error”, y aseveró que se trata de una estrategia que no ha dado resultados.

“Es un clamor popular acabar con ese horario que no ha traído ningún beneficio, y retirarlo, mandarlo a septiembre; desde la legislatura pasada traigo el tema que ya lo resolvamos y no se resuelve”, demandó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/norona-reclama-morena-por-rechazar-debate-del-horario-de-verano-en-san-lazaro>



Comunidades donde se extrae oro y plata sufren mayor pobreza: expertos

Hay concesiones hasta por 100 años que dan lugar a la especulación financiera con bienes del país

ANGÉLICA ENCISO L.

La Ley Minera da facilidades para el despojo de los territorios y sus recursos naturales. Existen al menos 17 comunidades en las que las mineras extraen oro y plata y se encuentran con niveles de pobreza más altos al promedio nacional. Es el caso de Chínipas de Almada, en Chihuahua, donde 86 por ciento de sus habitantes viven en pobreza, y Eduardo Neri, en Guerrero, donde 71.9 por ciento de su población está en esa condición.

Actualmente, hay concesiones para mil 200 proyectos mineros y mil 672 minas que operan en el país, "las concesiones pueden prolongarse por periodos de hasta 100 años, lo que da pie a la especulación financiera con bienes que son propiedad de la nación", señala el libro *Así se ve la minería en México*, editado por el Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones (Susmai), Oxfam México y Grupo Poder, entre otras organizaciones e instituciones.

Los efectos de la devastación que deja la minería, a cambio de pocos

empleos, son evidentes: desaparición de paisajes, como el Cerro de San Pedro, símbolo del escudo de San Luis Potosí, que fue triturado por la Minera San Xavier para extraer oro, así como la destrucción de numerosos hábitats en todo el país, contaminación de agua, inmensas presas de jales y suelos sin vida, son algunas imágenes que se observan en el libro.

De las 64 fotografías que dan cuenta de ello, muchas fueron tomadas por habitantes de las comunidades que por temor a represalias prefirieron el anonimato, dijo Cecilia Navarro. Explicó que en muchas zonas es difícil acercarse, por eso hay imágenes sólo a distancia.

Leticia Merino, del Susmai, sostuvo que las mineras se establecen en las comunidades con promesas de llevar desarrollo y empleos, pero para sus habitantes está muy lejano que esto ocurra. La Ley Minera "es declarada de interés público, pero no contribuye al bien público", por lo cual se busca que se modifique para que deje de ser considerada una actividad que está por encima de cualquier otra.

Desde hace meses las organizaciones impulsan el movimiento CambiemosYa, con el que buscan que en el Congreso de la Unión se modifique la Ley Minera para que la actividad deje de ser considerada de utilidad pública.

Itzel Silva, de Fundar, dijo que la ley contraviene derechos de los pueblos indígenas reconocidos en diversos instrumentos normativos. Recordó que la concesión da a las empresas el derecho "temporal" de hasta 100 años para usar la tierra, además de la prioridad para aprovechar toda el agua para las actividades mineras. Esos plazos deben reducirse, consideró.

“

Mineras prometen desarrollo y empleo para los pobladores, pero esto no ocurre



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

33

29/04/2022

LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		29/04/2022	LEGISLATIVO

Fiscalía de Campeche investiga a Alejandro Moreno, presidente del PRI, por enriquecimiento ilícito

La Fiscalía General de Campeche abrió una carpeta de investigación en contra del exgobernador y actual dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas por el delito de Enriquecimiento ilícito.

Así lo confirmó Renato Sales Heredia y la propia gobernadora de la entidad Layda Sansores San Román. Ambos coincidieron que ni sumando todos los sueldos de la carrera política de Moreno Cárdenas como Senador, Diputado Federal y Gobernador no alcanza ni para el 10 por ciento del valor de todas sus propiedades.

Sales Heredia reveló que en esta investigación participa no solo la Fiscalía Estatal, sino también autoridades federales y que de acuerdo las pesquisas, hasta el momento se ha detectado que Moreno Cárdenas adquirió a precios irrisorios lotes de terrenos en la zona costera del municipio de Champotón.

Según consta en la investigación, Moreno Cárdenas luego le donó a su mamá los terrenos que compró a precios bajos y posteriormente ella los vendió a precios altísimos en lo que se advierte una evasión fiscal que será investigada y denunciada.

Asimismo se considera una simulación fraudulenta y un despojo del patrimonio de los campechanos de 30 hectáreas de las mejores playas de Campeche conocida como Playa Esmeralda del municipio de Champotón.

Supuestamente compró esos terrenos costeros en 100 mil pesos y se lo donó a su madre para evadir el pago de impuestos.

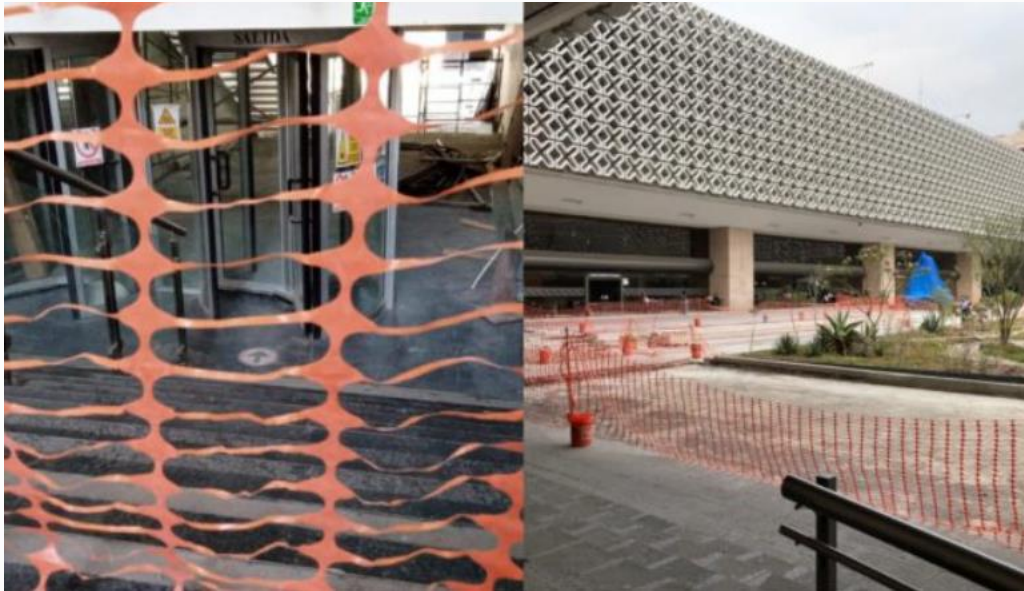
Por su parte, la gobernadora Layda Sansores cuestionó que “¿porque algunos políticos involucran y exponen a su madre en este tipo de operaciones extrañas?”.

“Todos estos hechos están documentados en una Carpeta de investigación al dirigente nacional del PRI”, concluyó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/28/fiscalia-de-campeche-investiga-a-alejandro-moreno-presidente-del-pri-por-enriquecimiento-ilicito/>



Remodelaciones, asesores y hasta lavado y planchado, los gastos de senadores y diputados



El periodo ordinario termina hoy en la Cámara de Diputados y ayer finalizó en el Senado, ¿pero sabes en qué se gastaron los recursos públicos en lo que va de esta legislatura que comenzó en septiembre de 2021?

Los gastos fueron desde construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones en ambas Cámaras, pero principalmente en la de San Lázaro, así como en asesores y hasta en lavado y planchado para la presidencia de la Mesa Directiva.

Reconstrucciones

En la Cámara de Diputados se gastaron 111 millones 377 mil 040.84 pesos en construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de San Lázaro. Por ejemplo, desde enero de este año se realiza la sustitución del piso de la Plaza Legislativa de la Cámara de Diputados, por lo cual gastarán 27 millones de pesos.

<https://www.forbes.com.mx/remodelaciones-asesores-y-hasta-lavado-y-planchado-los-gastos-de-senadores-y-diputados/>



Cámara de Diputados aprueba reformas para combatir el uso de menores de edad por parte de la delincuencia organizada



El dictamen fue remitido al Senado de la República

Boletín No.1785

Cámara de Diputados aprueba reformas para combatir el uso de menores de edad por parte de la delincuencia organizada

- Modificó las leyes Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Federal contra la Delincuencia Organizada
- El dictamen fue remitido al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó con 477 votos, una abstención y cero en contra, el dictamen que reforma diversas disposiciones de las leyes Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por parte de la delincuencia organizada.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que, en las medidas de reintegración social y familiar de adolescentes, se deberá considerar que, en el caso de personas menores de edad procesadas o sancionadas por delincuencia organizada, la reintegración incluirá medidas para garantizar su protección, supervivencia y reinserción hasta que cumplan 18 años.



Añade que, en el caso de las audiencias de individualización, cuando se trate de personas menores de edad procesadas por delincuencia organizada, el juez definirá los mecanismos que se dispondrán para su reintegración.

En el artículo 5 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se establece que las penas, contempladas en el artículo 4, aumentarán hasta en una mitad cuando se involucre a los menores de edad, con cualquier grado de intervención, en su comisión.

El documento precisa que el uso de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de la delincuencia organizada prácticamente comenzó en paralelo a la profundización de la consabida violencia que resultó del enfrentamiento a los carteles del narcotráfico; sin embargo, este problema no se visibilizó en forma determinante hasta 2010, cuando fue detenido en un operativo un menor de 14 años que fue capturado por la delincuencia organizada a los 12 años mientras intentaba abordar un avión a los Estados Unidos.

Menciona que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estima que hasta 300 mil niñas y niños en todo el mundo están asociados a fuerzas y grupos armados en los conflictos. La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) afirma que no existen estadísticas oficiales sobre el número y el tipo de delitos cometidos por los niños y las niñas involucradas en el crimen organizado.

Tampoco se sabe cuántos se encuentran involucrados en dichas organizaciones, aunque cálculos de la academia ubican esta cifra tentativa en 30 mil menores de edad reclutados por la delincuencia organizada.

Añade que es evidente que el uso de personas menores de edad por parte de la delincuencia organizada es un fenómeno que aqueja a los sectores más vulnerables de la sociedad. Además, sus especiales circunstancias se ven agravadas por la falta de oportunidades de empleo y de condiciones de vida aceptables.

Garantizar reinserción social de niñas, niños y adolescentes

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), expresó que el objetivo es garantizar la reinserción social de niñas, niños y adolescentes que hayan sido reclutados por la delincuencia o el narcotráfico.

Indicó que, aunque no se tienen estadísticas claras de esta situación, se estima que más de 30 mil niñas y niños están siendo reclutados por la delincuencia o el narcotráfico. Los tienen de cocineros, mensajeros, halcones e incluso como esclavos sexuales, aseveró.

El Estado mexicano, dijo, debe garantizar su reinserción. “No podemos permitirnos perder a las niñas y a los niños del país; si perdemos a nuestra niñez, perdemos el futuro de México”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/04/2022

LEGISLATIVO

Macías Olvera argumentó que los programas sociales sirven para abatir este tema, pero no son suficientes. Para prevenir que caigan en las manos de la delincuencia, abundó, se necesitan oportunidades en igualdad de condiciones.

Subsanar vacíos en readaptación social

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) afirmó que la delincuencia es un tema de preocupación de todos los países del mundo, ya que es un síntoma de desigualdad en las sociedades y el crecimiento de la delincuencia ha costado miles de vidas, desintegración de las familias y fragmentación del tejido social.

Destacó que el dictamen busca subsanar vacíos en materia de readaptación social e impulsar acciones para el contexto social y familiar una vez que han cumplido su pena los menores de 18 años recluidos en centros penitenciarios, ya que “la delincuencia ha concentrado su atención en la niñez para reclutarla y obligarla a participar en la comisión de delitos”.



Diputadas y diputados externan sus comentarios relativos al tema “Pensar Diferente”



Boletín No.1781

Diputadas y diputados externan sus comentarios relativos al tema “Pensar Diferente”

- Participan representantes de las siete bancadas durante la sesión del Pleno, en el apartado de agenda política

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, externaron sus comentarios relativos al tema “Pensar Diferente”, en el apartado de agenda política de la sesión del Pleno.

México, el objetivo principal

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) señaló que “se vale disentir, todas las democracias del siglo XXI de este mundo disienten, se vale debatir sobre mil y un tema que existen y que aquejan a nuestro México, pero siempre teniendo a México como nuestro interés primario. Nuestro objetivo principal es beneficiar a los 129 millones de mexicanas y mexicanos, no beneficiarnos nosotros mismos”. Enfatizó que, si se tiene a México como objetivo principal, “podemos debatir, podemos disentir, podemos pensar diferente”.

De la misma bancada, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, al referirse a la Batalla de Puebla, mencionó que Ignacio Zaragoza se enlistó en el Ejército contra la invasión francesa y “cuando llegaron los franceses, les demostró el 5 de mayo



que Juan Antonio de la Fuente tenía la razón. Y piensen, si no hemos ganado una batalla como la del 5 de mayo que ni siquiera era un gran triunfo militar, era un triunfo de la razón y del espíritu, de la honra y la bravía de esos mexicanos”.

Reconducir al país

Del PAN, el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, dijo que al mes de marzo la inflación es de 7.72 por ciento, la más alta en 21 años, y es el impuesto que más impacta a los pobres. Las cosas no van bien, agregó, a febrero de este año se registraron 118 mil homicidios dolosos, no hay medicamentos, no hay consultas médicas, fechas para operaciones, desaparecieron las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo, y eliminaron refugios para mujeres violentadas. “En la Cámara de Diputados hay contrapesos, la oposición resiste y está más unida que nunca”.

De la misma bancada, la diputada Gerardina Campuzano González subrayó que a los legisladores les debe mover la lealtad a México. Las y los diputados del PAN juramos lealtad a la Constitución, a la patria y a la nación y lo cumplimos. Trabajamos para mejorar la economía de las familias, dar seguridad a las mujeres, para combatir homicidios secuestros y mejorar los servicios de salud. Queremos un México en el que pensar diferente sea sinónimo de creatividad, innovación, nuevas propuestas e inclusión.

Es importante la vigencia de la democracia

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) indicó que el Poder Legislativo no puede funcionar como la oficialía de partes del Titular del Ejecutivo. “Estamos llamados a defender la legalidad institucional y democrática del país; impulsar un marco legal que sea institucional y responda a las necesidades que el pueblo demanda; hoy más que nunca, es importante la vigencia de la democracia y el sostenimiento de la institucionalidad”.

Hizo un llamado al partido del gobierno y sus aliados, para ser ejemplo de legalidad y de una verdadera vocación democrática. “En los próximos días, se iniciará la revisión de la llamada reforma política-electoral; desde hoy anunciamos que ningún paso atrás a la autonomía del INE ni tampoco en la representación plural de las minorías del país. Debemos buscar cómo concretar los acuerdos para garantizar la prosperidad de todos los mexicanos”.

“Tristemente el voto se dio polarizado” en reforma eléctrica

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) mencionó que en el proceso de discusión de la pasada iniciativa que buscaba reformar el sistema eléctrico nacional, “tristemente el voto se dio polarizado” y lo que se buscaba era “beneficiar al pueblo, a las y los mexicanos, con tarifas de la energía eléctrica más justas”. Consideró “que hubo un error en aquellos que votaron en contra, a mí parecer sí”. Recalcó que “un error que incluso va a lastimar a las inversiones privadas”.



Recordó que se está culminando el segundo periodo de seis que serán en esta Legislatura, “hay muchas asignaturas pendientes, debemos seguir trabajando”. Afirmó que su grupo parlamentario refrenda el compromiso con México y con las y los mexicanos, “que ojalá y que valga y tenga valor pensar diferente, pero que verdaderamente antepongamos el interés de las mexicanas y los mexicanos”.

Negaron al país que la electricidad fuese un derecho humano

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que su bancada propuso en la agenda política el tema “Pensar diferente”, porque en el debate que se dio el pasado 17 de abril se definieron los campos que hay en México: “los que estamos con el pueblo, la Coalición Juntos Hacemos Historia, Morena, PT y Verde, y quienes están contra el pueblo PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica”.

De la misma bancada, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) indicó que “ya quedó claro que estamos en una ruptura social de nuestro México a partir del primero de julio de 2018, esa ruptura social nos tiene frente a dos modelos y dos propuestas de nación: una que quiere que el Estado intervenga en la conducción del desarrollo y del progreso; con un modelo que quiere totalmente el mercado, y ese modelo es del pasado y que quiere que todo se privatice”.

Escenario de polarización, odio y miedo

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) puntualizó que en el camino al 2024 se está planteando un escenario de polarización, de odio y miedo. Consideró que la estrategia del régimen tiene los objetivos de igualar a todos los que no están en la coalición gobernando, decir que hay una bola de corruptos e inhabilitar a personas que están dando la batalla. “No lo van a lograr, entre más grave es lo que dicen, más absurdo le suena a la sociedad”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Salomón Chertorivski Woldenbertg afirmó que la lección de este periodo legislativo que hoy se cierra es entender que los cambios sustantivos que México necesita en materia de pobreza y desigualdad no van a transitar sin el concurso de las fuerzas políticas reales. “Tenemos voluntad de diálogo y convicciones poderosas que oponemos a la mayoría legislativa.

Reformas requieren de la oposición

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) destacó la celebración de más de 20 sesiones ordinarias, una de Congreso General y la discusión de cien dictámenes en consenso, “lo que revela que cuando existe la voluntad se pueden llegar a los acuerdos necesarios en favor de la sociedad”; sin embargo, pidió a la mayoría dialogar o “ninguna reforma constitucional va a pasar”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/04/2022

LEGISLATIVO

También del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete indicó que la reglamentación de la ley en materia electoral requiere consenso, y la mayoría necesita de la participación de la oposición para hacerla de manera responsable; se requiere parlamentar, discutir y, por el bien de México, buscar el diálogo y la reconciliación para poder legislar.



Hablante de lengua mixteco pide en la tribuna paridad de género efectiva en cargos de representación popular



Boletín No.1775

Hablante de lengua mixteco pide en la tribuna paridad de género efectiva en cargos de representación popular

- La participación de Catalina Epifanio Madero formó parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados y, con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, Catalina Epifanio Madero, hablante de la lengua mixteco, consideró prioritario que se cumplan los mandatos constitucionales para que haya las mismas oportunidades de participación entre los propios grupos indígenas y para ambos géneros en la vida pública.

Propuso que la paridad de género sea efectiva con la alternancia de sexo en los cargos de representación popular, y la participación política popular no sea simulada, sino verídica, mediante la demostración de los rasgos étnicos del grupo que se defiende.



Asimismo, que las autoridades educativas privilegien con becas, especialmente a todas las niñas y los niños, hasta concluir su formación profesional.

En la sesión semipresencial, la licenciada en Educación Primaria Indígena expresó que la participación es indispensable en todos los tejidos sociales de los grupos y familias del género humano, porque en la medida en que se limita la participación, ésta es selectiva y discriminatoria, especialmente cuando tiene el poder y el control centralizado en un reducido número de personas con categorías políticas, económicas y religiosas.

Añadió que en la medida en que la humanidad busca agruparse y reagruparse, tiene en la mira buscar las mejores oportunidades o condiciones de vida; pero, en la práctica, la unidad y la igualdad no se cumplen, porque tradicionalmente es el hombre el que decide y se impone en muchas cuestiones, como la de ser cabeza de familia, representar las funciones principales y delicadas en los servicios públicos y, con ello, se relegan las aspiraciones de las mujeres.

“La discriminación social está más remarcada en los grupos étnicos, en los que las mujeres no tienen las posibilidades de estudiar una especialidad. Está demostrado, y soy testigo, que en las comunidades indígenas, casi en todos los pueblos, del rango que sea, están al frente los hombres como comisarios, comisariados ejidales, mayordomos, presidentes o coordinadores de comités escolares. Hasta en la entrega de las hijas, cuando son arreglos entre padres interesados a un fin”, añadió.

Relató que desde pequeña ha observado y vivido la discriminación por su color de piel, vestido, alimentación y costumbres. “He observado y vivido el machismo, que ha tratado de ser un obstáculo para el avance y desarrollo de las mujeres, cuyo pecado es ser femeninas, olvidándose de que el talento y la inteligencia no tienen sexo. Mujeres y hombres no somos enemigos, somos complementarios, porque ambos hemos construido este país”.

La habitante de la Costa Chica de Guerrero, pidió la construcción de una universidad en la ciudad de Ayutla, para beneficiar a los hermanos indígenas hablantes del tu'un savi, mè'phàà, náhuatl, ñomndaa, a los afromexicanos y a toda la juventud en general.

“En todos los medios de comunicación se habla de igualdad de derechos y de oportunidad para todos. Que la educación llegue a todos los rincones de nuestro país. No somos minoría, somos mayoría los pueblos originarios que con trabajo y grandeza hemos defendido a nuestro país”, afirmó.



Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Sistemas políticos y de gobierno contemporáneos”



Boletín No.1773

Inauguran en la Cámara de Diputados el curso “Sistemas políticos y de gobierno contemporáneos”

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, inauguró el curso “Sistemas políticos y de gobierno contemporáneos”, que coadyuvará a la profesionalización de los órganos de apoyo a la labor parlamentaria.

El propósito, destacó, es introducir al conocimiento de los sistemas políticos del mundo contemporáneo, realizando un recorrido por la composición del sistema político mexicano.

Asimismo, generar un espacio que permita establecer una visión integral de los problemas y fenómenos a partir de la articulación de la visión teórica y empírica con enfoque multidisciplinario, para profundizar en las funciones, actividades, reglas y responsabilidades asumidas en los Estados actuales.



Dijo que la Cámara de Diputados por conducto de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y del CEDIP, ofreció esta capacitación vía electrónica.

Abordará, explicó, cómo a lo largo de la historia los Estados se han modificado para responder a las necesidades del contexto en el que se inscriben, lo que ha implicado modificaciones a las formas en que se organizan y configuran tanto normativa como institucionalmente.

Desde un enfoque multidisciplinario busca abonar al análisis constante, a partir de los cuales se fortalecerán los esquemas normativos e institucionales para comprender los sistemas políticos actuales y sus tendencias.

Se reflexionará respecto a la democratización desarrollada en la segunda mitad del siglo XX, la cual ha impactado en el diseño de nuevos marcos normativos e institucionales que han dado cabida a diversos actores, que a través de la democracia buscan incidir en el ejercicio del poder público y sus efectos en la gobernabilidad y en los ciudadanos.

Además, se estudiarán algunas nociones generales para dar cuenta de la organización interna de los Estados y cómo la estructuración del gobierno afecta la vida institucional de los mismos.

Otro aspecto relevante para entender los sistemas políticos y de gobierno son las nuevas transformaciones de los modelos de interacción entre gobierno y sociedad, que conllevan la modificación de esquemas institucionales y normativos para brindar a los ciudadanos nuevas formas de participación que alienten confianza, certeza e inclusión en la toma de decisiones, puntualizó.

Gerardo Israel Álvarez Montes, integrante de la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario del CEDIP, precisó que el curso, impartido por Ana Gabriela Núñez Pérez, maestra en administración pública y gobierno, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México, se integra por tres módulos: Estado, gobierno y sistema político; el sistema político, y las tendencias actuales del parlamentarismo.



La Comisión de Educación aprobó ocho dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo



Boletín No.1784

La Comisión de Educación aprobó ocho dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo

La Comisión de Educación aprobó ocho dictámenes a igual número de proposición con punto de acuerdo que exhortan a autoridades federales, estatales y municipales, en torno a adeudos de escuelas por concepto de electricidad, acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes, política nacional de educación inicial, igualdad salarial, inclusión digital y adeudos de escuelas de educación superior estatales, entre otros.

En reunión semipresencial, en un solo acto, las y los integrantes de la instancia legislativa avalaron, con treinta votos, los exhortos en sentido positivo.

El primer dictamen a la proposición con punto de acuerdo se aprobó con modificaciones. Exhorta a las 32 entidades federativas, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que establezcan los mecanismos necesarios de coordinación para generar esquemas de suministro, pago y establecimiento de tarifas de energía eléctrica.



Agrega el resolutivo que se pretende que los planteles educativos públicos cubran el costo que consumen, especialmente aquellas escuelas que tengan adeudos o que no puedan liquidarlos.

La segunda propuesta de dictamen se acreditó también con modificaciones, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación de Chiapas a que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice el acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes; además, que asigne al personal docente requerido en la Comunidad Primera fracción Canolal, del municipio de Chenalhó.

Asimismo, para que esa dependencia haga de conocimiento público los procesos de asignación de docentes en el municipio de Chenalhó, de conformidad con el párrafo octavo del artículo 3o. de la Constitución Política.

El tercer punto de acuerdo reconoce el esfuerzo de la SEP por la emisión de la Política Nacional de Educación Inicial, y exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que trabajen de manera coordinada para asegurar la correcta implementación de este programa.

También se exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a que realicen las acciones necesarias hacia el cumplimiento de los propósitos establecidos en la Política Nacional de Educación Inicial, como expandir la cobertura de estos servicios dando prioridad a niñas y niños en condición de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión.

El propósito, refiere el resolutivo, es mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en las modalidades (escolarizada y no escolarizada) de educación inicial, además de promover en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.

La cuarta propuesta tiene el propósito de exhortar a la SEP y sus áreas respectivas a dar celeridad a la publicación de sus reglamentos, lineamientos y acuerdos derivados de la expedición de la Ley General de Educación.

El quinto exhorto, que se acreditó con modificaciones, pide a la SEP y sus homólogas de las 32 entidades federativas, revisar la viabilidad de homologar el pago de los docentes y trabajadores administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, a fin de garantizar la igualdad salarial, respetando la naturaleza jurídica y el régimen laboral de cada institución.

El sexto dictamen fue avalado con modificaciones y exhorta a las secretarías de Cultura y de Educación Pública a fortalecer las habilidades universales y capacidades cognitivas basadas en los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/04/2022

LEGISLATIVO

marcos internacionales de la inclusión digital, ante la evidente aceleración de la transformación tecnológica de las comunicaciones y la información en México.

También se aprobó, con modificaciones, el séptimo dictamen, cuyo resolutivo plantea exhortar a las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan la participación equitativa en materia de financiamiento de las instituciones estatales de educación superior para que puedan cubrir sus adeudos.

El octavo dictamen a la proposición con punto de acuerdo también se avaló con modificaciones; exhorta a la SEP, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y a las autoridades municipales, mejorar la infraestructura escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno, promoviendo que contribuyan a los fines de la educación.



Envía AMLO iniciativa de Ley de Protección del Espacio Aéreo

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la cual se crearía el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo para combatir las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

Se establece el procedimiento de interceptación como mecanismo para dirigir una aeronave con el propósito de identificarla, brindarle ayuda, vigilar su comportamiento, girar instrucciones a la tripulación para retornar a su ruta planeada o para aterrizar en un aeródromo designado.

En la exposición de motivos se explica que la delincuencia organizada utiliza la infraestructura aeroportuaria y el espacio aéreo nacional para realizar actos ilícitos aprovechando vacíos jurídicos o administrativos.

Entre estos identifica las deficiencias en el mando, la falta de protocolos por la carencia de competencias jurídicas y la existencia de procesos administrativos que impiden la actuación oportuna y expedita de las autoridades.

Detallá que actualmente se tiene en observación a 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas cuyos elementos han incurrido en anomalías de funcionamiento y operación.

De diciembre de 2018 a noviembre de 2021, indica la exposición de motivos, se registraron 720 alertamientos aéreos, entendido éste como un vuelo no autorizado, clandestino o aeronave en estado de emergencia.

/ JORGEX LÓPEZ



El mal uso de la infraestructura aeroportuaria y del espacio aéreo mexicano es fomentado por la inoperancia de la normatividad aplicable, la falta de coordinación interinstitucional"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

29/04/2022

LEGISLATIVO

ESPACIO AÉREO. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para garantizar el dominio pleno sobre el espacio aéreo mediante la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), para interceptar aeronaves que puedan representar una amenaza para la seguridad del país.

— Almira Mejía



Pide no descalificar propuesta

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, destacó la iniciativa de reforma electoral que envió ayer el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, al tiempo que pidió a la oposición no descalificarla de manera prematura, a partir de cálculos políticos.

Entrevistado luego de recibir el reconocimiento internacional Norman E. Borlaug por su liderazgo y esfuerzos diplomáticos para fortalecer los mecanismos multilaterales de combate al hambre, mitigación de la pobreza y de la migración forzada y de resolución pacífica de conflictos, el canciller destacó que esta reforma se espera desde hace varios años, por los beneficios que traerá para los ciudadanos.

"Todas las iniciativas tienen viabilidad, dependen de la voluntad. Hay que analizar la propuesta por sus méritos y no sólo por cálculos políticos. Creo que sería un error desecharla solamente por que viene del Presidente de la República.

"El Presidente lo que está haciendo es reflejar en esa iniciativa lo que el pueblo ha pedido en los últimos 30 años", apuntó.

— Enrique Sánchez



Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.



Va AMLO por cambio de sistema electoral

REFORMA. Eliminaría al INE y crearía nueva autoridad en elecciones

El presidente López Obrador presentó ayer una propuesta de reforma político electoral que transformaría y sustituiría al INE, además de que reduciría el número de legisladores federales y locales.

En el anuncio de su reforma, que

envió ayer al Congreso, dijo también que el afán no es que haya un partido "único" y que el objetivo es ahorrar hasta 24 mil millones de pesos. Para la redacción de ésta, expuso que se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, titulares de

la UIF y la AGA, respectivamente, quienes —dijo— llevan años luchando contra el fraude. La iniciativa propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con 7 consejeros electos por ciudadanos.

— Diana Benítez

¿Qué propone el Ejecutivo?

CREACIÓN del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

ELECCIÓN de consejeros y magistrados electorales mediante voto popular.

DESAPARICIÓN de los Organismos

Fuente: INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN MATERIA ELECTORAL.
Públicos Locales Electorales y tribunales electorales locales.

REDUCCIÓN de legisladores federales: de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores. Elegirlos a través del sistema de listas por entidad federativa.



PALACIO NACIONAL. Pablo Gómez y Adán Augusto López en la presentación.



BUSCA AHORRAR 24 MIL MDP

Reforma “democrática” de AMLO va por menos diputados y sustituir INE

El Presidente sugiere a la oposición que debe cambiar su estrategia y no repetir lo que sucedió con la ley eléctrica

El financiamiento de partidos cambiaría y sería exclusivamente para campañas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa “democrática” electoral transformaría y sustituiría al actual Instituto Nacional Electoral (INE), pasaría *tijera* en el Congreso de la Unión, presupuesto de partidos, tiempos electorales y hasta en gobiernos municipales, sin el afán de que haya un partido “único” y con miras a generar ahorros hasta de 24 mil millones de pesos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la presentación de la misma, realizada ayer en su conferencia de prensa.

Para la redacción de la reforma en materia electoral, el mandatario se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, quienes son titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Administración General de Aduanas, respectivamente, pero, a la vez, quienes “llevan años luchando contra los fraudes”, según justificó.

La iniciativa que fue enviada a la Cámara de Diputados propone modificar al INE y llamarlo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con un Consejo General integrado ya no por 11, sino siete consejeros.

“Vamos a elegirlos, que se presenten 60 ciudadanos, mujeres y

hombres, que se abran los espacios para que se den a conocer quiénes son y que los ciudadanos voten, y el que tenga más votos es el presidente o la presidenta del organismo electoral, y así elegir a los siete, esto es lo mejor”, aseguró el mandatario.

A pesar de la desconfianza que el Ejecutivo ha externado contra el INE, consideró que “los que están todavía” podrían organizar dicha elección de consejeros, que debería tener lugar el 1 de agosto, de acuerdo con la propuesta.

Horacio Duarte añadió que la iniciativa *rasurará* a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y a los tribunales locales.

Sobre la conformación de las cámaras, explicó: “Hay una eliminación de los diputados plurinominales y una reducción sustancial también del número de legisladores federales y locales”, con lo que los legisladores bajarán de 500 a 300, y los senadores de 128 a 96.

De acuerdo con la propuesta publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, “su elección será a través del sistema de listas por entidad federativa. La aplicación de este método daría como resultado la representación plural más amplia existente en la historia del país”.

“La elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco

listas de las circunscripciones plurinominales”, se agrega.

La designación de diputados por entidades se haría al dividir el número total de la población entre las 300 diputaciones, y “el resultado de esta operación será el cociente de distribución base”, garantizando que una entidad tenga al menos dos legisladores. En el caso de los senadores, también aplicará el sistema de listas.

El financiamiento de los partidos se modificaría y sería exclusivamente para campañas electorales.

A pesar de ello, López Obrador aseguró que la reforma en materia electoral no se orienta a facilitar un partido único.

“No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales”, remató.

La iniciativa agrega el voto electrónico para hacer más baratas las elecciones.

Al ser una reforma constitucional que requiere mayoría calificada, López Obrador anticipó a la oposición que debe cambiar su estrategia y no repetir lo que sucedió con la reforma eléctrica, que no pasó.

“Si a ellos lo que les interesa es mantener sus negocios, aunque el costo lo paguen los partidos opositores, si le siguen así, pues van al despeñadero”, advirtió.



La presencia. La propuesta también bajaría los tiempos

“Es un viejo reclamo de la gente, de que se deje de estar gastando dinero en los procesos electorales y que se pueda ahorrar, se destine a temas sociales”

HORACIO DUARTE / Titular de la Administración General de Aduanas



electorales en los medios, con lo que el nuevo instituto de elecciones no tendrá espacio en radio y televisión.

A partidos. “Si a ellos lo que les interesa es mantener sus negocios, aunque el costo lo paguen los opositores, si le siguen así, van al despeñadero”, dijo AMLO.





“Iniciativa busca sólo diputados *pluris*”

La iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador elimina los diputados de mayoría y los sustituye por plurinominales, afirmó el director general de Integralia, Luis Carlos Ugalde.

Explicó que los diputados federales se eligen en 300 distritos por mayoría relativa y 200 mediante cinco listas regionales de representación proporcional, conocidos como *pluris*; la propuesta elimina la geografía distrital y busca elegir a todos los diputados mediante listas estatales.

El expresidente del Instituto Federal Electoral señaló, en Twitter, que esa idea suena bien en principio, “salvo que la representación proporcional en demarcaciones pequeñas tiende a sobreestimar a partidos grandes”.

Para Ugalde, el método planteado por el titular del Ejecutivo federal disminuiría la proporcionalidad nacional de la Cámara de Diputados.— *Redacción*



GOBIERNO BUSCA QUE SEDENA PROTEJA ESPACIO AÉREO pág. 8

Ahora, va iniciativa para proteger el espacio aéreo

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para la protección del espacio aéreo, con el fin de disuadir amenazas y su uso ilegal, mediante los recursos de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM).

Propone expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, argumentando que el marco jurídico vigente dificulta la aplicación de sanciones a tripulantes y propietarios de aeronaves que sobrevuelan y aterrizan irregularmente en el territorio nacional.

“El más grave riesgo que esta situación genera es la posibilidad de una colisión entre un vuelo que incurre en el uso ilícito del espacio aéreo y un vuelo comercial”, advirtió en la exposición de motivos.

Actualmente, los Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ejerce tareas administrativas; sin embargo, no posee atribuciones para vigilar y proteger, lo que genera un vacío legal al que responde la iniciativa.

La propuesta plantea la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es coordinar a las dependencias y entidades federales para inhibir las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional: las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena); Marina; Infraestructura; Seguridad; Hacienda y Gobernación.

La SICT regulará la explotación, uso y aprovechamiento del espacio aéreo respecto de los servicios de transporte civil, mientras que la Sedena estará a cargo de vigilar y proteger dicho espacio al identificar a aeronaves que circulen fuera de la norma.

Además, se crea el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, integrado con recursos humanos, materiales y tecnológicos de la FAM y la Comandancia del Sistema Integral de Vigilancia del Estado Mayor de la Sedena, para vigilar el tránsito ilegal, así como “actuar contra aquellos que transgredan la seguridad de la aviación civil”.

También propuso la creación del Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, responsable de integrar y coordinar acciones orientadas a preservar la seguridad y soberanía del espacio aéreo.

8 de droga se entraron en 2019

118

Toneladas de droga detectó EU que entraron por aire en 2019



Foto: Cuartocero

EN ABRIL la Sedena aseguró una avioneta con droga procedente de Sudamérica.

1

Toneladas detectó EU por aire



Propuesta garantiza una democracia plena: AMLO

• Por Ricardo Moya

mexico@razon.com.mx

CON LA REFORMA Electoral que se envió ayer a la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se garantiza el voto de los ciudadanos y una plena democracia.

"Es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso", señaló.

Al ser cuestionado que si con esta iniciativa se buscaba establecer un partido único en el Congreso, al eliminar la representación proporcional, aseguró que se buscaba establecer una auténtica democracia: "quien va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos, va a ser el voto de los ciudadanos".

Asimismo, descartó que haya intención de imponer un partido único, tras señalar que lo que

se busca es que haya una auténtica y verdadera democracia en el país, "y se cuida también de que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso".

Aseguró que con esta reforma se busca dejar establecido un verdadero sistema democrático, al considerar que la falta de democracia ha sido un problema en la historia del país, que nos ha llevado a imposiciones y han costado mucho al pueblo de México, además de que se busca terminar con los fraudes electorales, tras señalar que él los ha padecido, así como también las imposiciones.

"Nosotros venimos de una lucha por la democracia y hemos padecido durante años de fraudes electorales, de imposiciones. Somos víctimas de la antidemocracia, del fraude, llegamos a la Presidencia por voluntad del pueblo, como nunca, los ciudadanos nos dieron su apoyo, constituyeron al actual gobierno, legal, legítimamente", dijo.

o eldato

El Presidente aseguró que si en 2006 no se hubiera cometido fraude, el país no estaría en las condiciones de inseguridad y violencia.



Y con pluris, organismos y tribunales locales Envía AMLO reforma que acaba con el INE

Proyecta ahorros por 24 mil millones de pesos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral que plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y un ahorro de 24 mil millones de pesos anuales, que

irían a programas sociales.

El INEC sería integrado por 7 ciudadanos postulados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, electos de manera directa, en agosto.

Además, la implementación del modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos mediante el sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político,

será el porcentaje de legisladores o miembros de ayuntamientos que tendrá, eliminando los plurinominales.

La Cámara de Diputados quedaría conformada por 300 curules, al eliminar 200, mientras que el Senado por 96 escaños, desde 128 actuales.

Desaparece los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y los tribunales locales.

Llega la propuesta de reforma electoral de AMLO a Diputados

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de reforma electoral, que plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) integrado por 7 ciudadanos postulados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales serán electos de manera directa en el primer domingo de agosto.

Además, la implementación del modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos mediante el sistema de representación pura, en donde el porcentaje de votos que obtenga un partido político, será el porcentaje de

legisladores o miembros de ayuntamientos que tendrá.

Así, la Cámara de Diputados quedaría conformada por 300 curules, es decir, se eliminarían 200, mientras que el Senado de la República quedaría integrado por 96 escaños, pasando de 128 a 96 y su elección será a través del sistema de listas por entidad federativa.

“La aplicación de este método daría como resultado la representación plural más amplia existente en la historia del país. La elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco listas de las 16 circunscripciones plurinominales. Al votarse en cada entidad, las listas estarían

integradas por personas nacidas en la entidad federativa o por residentes con antigüedad domiciliar mínima de un año”, señala la iniciativa. Asimismo, acotó que la eliminación de los gastos ordinarios de los partidos políticos, por lo que solo recibirían recursos para campañas electorales y disminución en el número de diputados locales y regidores.

Además, la reforma constitucional plantea la federalización de las elecciones para que desaparezcan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), así como los tribunales electorales locales.

En los Congresos locales también habrá una disminución y se establecerá un rango



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-4	29/04/2022	LEGISLATIVO

mínimo de 15 y un máximo de 45 diputados locales con base en el número de población de las entidades federativas.

Esta propuesta contempla la reducción de integrantes de los ayuntamientos al establecer un

límite de hasta nueve regidores de forma proporcional a la población de cada municipio.

Animismo, propone que la participación ciudadana sea del 33 por ciento en la consulta de revocación de mandato para que sea vinculante.



Ocho reformas que moldearon la democracia

La transición en México ha sido impulsada por sucesivos ajustes a leyes, desde 1977 a la más reciente, de 2014. / 6

TRANSICIÓN FORJADA EN MÁS DE 40 AÑOS

El proceso de transición a la democracia en México se ha realizado a través de ocho reformas electorales federales concretadas en 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014.

Andrés Mendoza

1977

LLEGAN LOS PLURIS

Incorporó la elección proporcional para elegir al 25% de los integrantes de la Cámara de Diputados (es decir, 100 de los 400 que en ese entonces tenía dicha Cámara).



1986

AMPLIÁN NÚMERO

Se duplicó el número de diputados elegidos mediante el principio de representación proporcional, con lo que el tamaño de la Cámara aumentó para llegar a su número actual de 500 diputados. Ese año también se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral, antecedente del actual TEPJF.



1989-1990

IFE VE LA LUZ

Nace el Instituto Federal Electoral, organismo autónomo que sustituyó a la CFE y con lo que dicho proceso empezó a ciudadanizarse. También nace el Trife. El Consejo General de este primer instituto electoral estaba presidido por el secretario de Gobernación.



1993

AFILAN DIENTES

El IFE recibió la función de fiscalizar los recursos de los partidos, tanto su destino, el respeto a los toques de gastos en las campañas y los límites al financiamiento privado. También se le dio al Trife la función de calificar las elecciones de diputados y senadores.



1994

CIUDADANIZACIÓN

La reforma de 1994 modificó al Instituto Federal Electoral (IFE) para quitarle el derecho a voto a los representantes de los partidos y sustituyó a los seis consejeros magistrados que integraban el Consejo General por un igual número de consejeros ciudadanos.



2007

CONSEJEROS

Integró al Consejo General del IFE por un presidente y ocho consejeros, elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados a propuesta de las bancadas. El Tribunal Electoral dejó de ser un órgano autónomo y pasó a integrarse al Poder Judicial de la Federación como un órgano especializado. Además, se estableció una nueva regulación en el acceso y el uso de medios electrónicos de comunicación en la contienda política.



1996

ADIÓS AL EJECUTIVO

Con la reforma de este año, el Ejecutivo dejó de tener presencia en el IFE. También se modificó la figura de los observadores para permitirles realizar su labor de manera individual y organizada durante todas las fases del proceso electoral (preparación, jornada electoral y solución de impugnaciones y calificación).





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,6

29/04/2022

LEGISLATIVO



2014

Fotos: Archivo Excelsior y Agencias

NACE EL INE, CON MÁS INTEGRANTES

Con la reforma emanada del Pacto por México, el INE sustituyó al IFE, y el instituto pasó a tener 11 consejeros en lugar de nueve, así como facultad para fiscalizar los ingresos y egresos de todos los partidos y todas las campañas en el país. Además, se estableció la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

López Obrador recibirá hoy a diputados de Morena para reconocerlos por los cambios a la Ley Minera

El Presidente López Obrador recibirá el día de hoy en Palacio Nacional a los diputados de Morena a quienes hará un reconocimiento por haber aprobado los cambios a la Ley Minera, específicamente respecto al litio, aunque también les encargará sacar adelante la reforma electoral que será enviada este jueves a San Lázaro.

<https://drive.google.com/file/d/1Bw-5IAAt1e1TIBgfYKSu1LqLF6PXGLf6Y/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO
TELEVISIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

“Finalmente decide el Presidente enviar la iniciativa el día de hoy a la Cámara de Diputados, ya se describió en términos generales por parte de él, por parte de Pablo Gómez, de Horacio Duarte también y del secretario de gobernación cual es la estructura fundamental de esta reforma democrática, que no es otra cosa que profundizar la vida democrática de nuestro país, tenemos que aprovechar que tenemos un Presidente que viene de una larga lucha y que tiene una profunda convicción democrática para avanzar y dejar a nuestro país como una de las democracias más avanzadas en el mundo”.

<https://drive.google.com/file/d/1GFGOn1GcdckSY7utwiwuO7BKURswNgn1/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Marco Antonio Baños (Ex consejero del INE)

“Sí me preocupa mucho la propuesta del Presidente porque está hablando de una elección de los consejeros, también de paso de los magistrados, si reduce a 7 el número de los propios consejeros electorales, creo que el método que está proponiendo el Presidente es un método que lamentablemente podría partidizar de manera absoluta la designación de los consejeros electorales ¿por qué refiero esto?, porque el método que el Presidente propone es que se hagan 3 listas de 20 candidatos, 20 propuestos por el Presidente de la República, o sea por el mismo Andrés Manuel López Obrador, 20 por el Poder Legislativo donde las mayorías son de Morena tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y 20 de la Corte. Entonces, él dice se someten a votación, pero teniendo en consideración el origen que van a tener estas propuestas, evidentemente serían propuestas de personajes cercanos al propio Presidente y al partido de Morena, yo creo que eso genera un esquema de parcialidad en la designación de los consejeros”.

<https://drive.google.com/file/d/1leaOmYjhZ4DmtkHk649FTX4wZ20e0rBa/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Cecilia Márquez AlkadeF (Diputada – Morena)

“Lo único que ganó la audiencia y todo el pueblo de México es darse cuenta quiénes son de verdad los que traicionan al país y quiénes no quieren que hubiera luz más barata, para hospitales, para el campo, para las escuelas, para instancias y servicios sociales, ahí hay que recordar que eso incluía la reforma eléctrica, pero el Presiden de la República y así la Suprema Corte, también en la LIE que aprobaron y que ya declararon que no es inconstitucional, ayudan al pueblo de México y ellos dan la cara. Afortunadamente a través de eso que declararon no inconstitucional, el pueblo de México va a tener un servicio garantizado por la CFE”.

<https://drive.google.com/file/d/1XOEPLJzJ2NkE6e-hnqqZzpcYAr2jG4rA/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

INE ordena a Morena retirar campaña contra diputados que votaron contra la reforma eléctrica

El Instituto Nacional Electoral ordena a Morena y a su presidente, Mario Delgado, retirar de sus redes sociales la campaña en la que llama traidores a la patria a diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

<https://drive.google.com/file/d/112Yo-V4teAEcm4pcqv93kKW4QAcYqXrx/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

INE ordena a Morena eliminar campaña que califica a opositores como 'traidores a la patria'

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó a Morena y a su presidente nacional Mario Delgado, borrar, bajar las publicaciones donde califican de 'traidores a la patria' a legisladores de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica, de la reforma constitucional que se pretendía desde el Ejecutivo.

<https://drive.google.com/file/d/1CGTB5UI4U3E7EMjhYHc0JtIQS2LqBOkr/view>



La Comisión de Presupuesto aprobó opiniones sobre impacto presupuestal de iniciativas



Seguirán los intensos trabajos de la instancia: diputado González Robledo

Boletín No.1783

La Comisión de Presupuesto aprobó opiniones sobre impacto presupuestal de iniciativas

- Seguirán los intensos trabajos de la instancia: diputado González Robledo

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), avaló por unanimidad diversas opiniones de impacto presupuestal a iniciativas presentadas por diputadas y diputados.

El legislador se congratuló por los trabajos realizados durante este periodo ordinario, llevados a cabo por las y los diputados integrantes de la Comisión, que contribuyeron al bienestar de las y los ciudadanos.

Externó que “los trabajos de la Comisión de Presupuesto permanecerán con mucho impulso, puesto que tendremos diversas actividades conforme a nuestro programa de trabajo y encuentros con diversos funcionarios para tratar temas relacionados con nuestras facultades”.

Asimismo, informó que solicitó una prórroga a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a fin de retomar diversos temas legislativos como dictámenes y puntos de acuerdo en los próximos meses y hacer más dinámica la LXV Legislatura. “Nos concentraremos en revisar insumos legislativos en pro de nuestro país”.



Opiniones a iniciativas

La Comisión validó opinión en torno a la iniciativa que expide la Ley de Regulación para la Seguridad Social Cultural y Deportiva, cuyo objetivo es que deportistas y artistas se puedan inscribir al esquema de seguridad social; se estima que la propuesta tendrá impacto presupuestario de 2 mil 101.12 millones de pesos.

Otra más fue a la iniciativa que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café, a fin de apoyar esta actividad; la Comisión estimó que generaría un impacto presupuestario de 47 millones 628 mil 976 pesos.

La tercera opinión fue a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para crear los fondos nacionales de prótesis, ayudas técnicas y accesibilidad universal; el impacto presupuestal se calcula en mil 368.7 millones de pesos.

Una más fue a la iniciativa que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, que plantea generar esquemas de financiamiento para el impulso de dichas zonas; la propuesta sustituye al fondo Metropolitano, y estima un impacto presupuestario por 811 millones 433 mil 211 pesos.

Otra opinión fue a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para crear un fondo para la atención de emergencias epidemiológicas, y cuyo impacto presupuestario sería de 25 mil millones de pesos.

Asimismo, emitió opinión a la iniciativa que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, que busca homologar la organización y funcionamiento de los Registros Civiles en México y sus consulados; la Comisión indicó que no representaría un impacto presupuestario para el erario federal.

Una opinión más fue a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de las leyes generales de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; las modificaciones buscan garantizar recursos suficientes que nutran el Fondo para el Desarrollo Urbano y Metropolitano, así como el Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública. La Comisión estimó el impacto presupuestario aproximado de 7 mil 953.8 millones de pesos.

De igual forma, emitió opinión a la iniciativa que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario, Expedir el Código Nacional Penitenciario; la instancia determinó que sí generaría un impacto presupuestario, pero no se cuenta con elementos suficientes para su cuantificación.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Manda hoy el Ejecutivo la segunda Reforma Constitucional que tanto anunció, obviamente hoy es el último día del periodo, es imposible que se pueda tramitar el día de hoy, es evidente que la lanza para que ya la empecemos a comentar y está bien, pero evidentemente en este periodo ya no va a salir, no va a salir en un periodo extraordinario porque hagan lo que hagan no les van a dar los números para poder convocar a un periodo extraordinario. Para empezar, nosotros sabemos que hay muchas cosas que en el marco electoral si tienen ya que cambiar, tanto el PAN como toda la coalición Va por México vamos a presentar nuestra propia propuesta, no va a girar en torno a solamente lo que está presentado él (López Obrador), sino que se va a contrastar con lo que también va a presentar la coalición Va por México”.

<https://drive.google.com/file/d/1AM9kAAoN5u9OJxGbfq3u6fHBTSNjH-4J/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		29/04/2022	LEGISLATIVO

Diputadas del PAN en Puebla defenderán al INE ante Reforma Electoral de AMLO

Ante la iniciativa de la Reforma Electoral del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la diputada federal del PAN, Carolina Beauregard, dejó en claro que no tendrá los votos y que la oposición está más unida que nunca.

Asimismo, señaló que la bancada panista defenderá al Instituto Nacional Electoral (INE), así como a la democracia y la constitución. Mientras, la albi azul, Genoveva Huerta Villegas, aseveró que la fracción panista será muy cuidadosa en el análisis de la Reforma Electoral.

Indicó que se protegerá a las instituciones, "y no permitiremos que desaparezca el INE México y el TEPJF".

Agregó que en Acción Nacional (PAN) se tiene una propuesta; "fortaleceremos a los organismos electorales".

En tanto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que se propondrá en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) realizar un amplio debate en todo el país para garantizar el derecho del pueblo a estar informado y construir los consensos.

<https://www.milenio.com/politica/pan-puebla-defendera-ine-reforma-electoral-amlo>



Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados - PAN)

“Empieza a rumorearse, sobre todo alguien acaba de twittearlo, alguien muy ahí de ellos de la 4T, lo que ya es evidente es que no habrá de votarse en este periodo, el periodo se acaba el día de hoy, hoy vamos a instalar la Comisión Permanente, como le quieran hacer, no les da para convocar un periodo extraordinario sin la oposición y desde ahorita lo decimos; como lo hemos dicho desde hace ya casi un año, no se trata de que todo lo que provenga de la 4T para nosotros en automático ya está mal, ya no la vamos a votar, no se trata de eso; lo que se trata es defender, porque así lo creemos nosotros a nuestro país, aunque luego graciosamente nos digan traidores, por favor; lo volveríamos a hacer una y un millón de veces más que cuando venga una iniciativa que sea retrograda o peligrosa para este país la vamos a defender también, venga de quien venga; vamos a defender a nuestro país de algo así.”

<https://drive.google.com/file/d/1ssR-M8QmJlsdbRwmdjyb2Lrm2oHnLY5t/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO

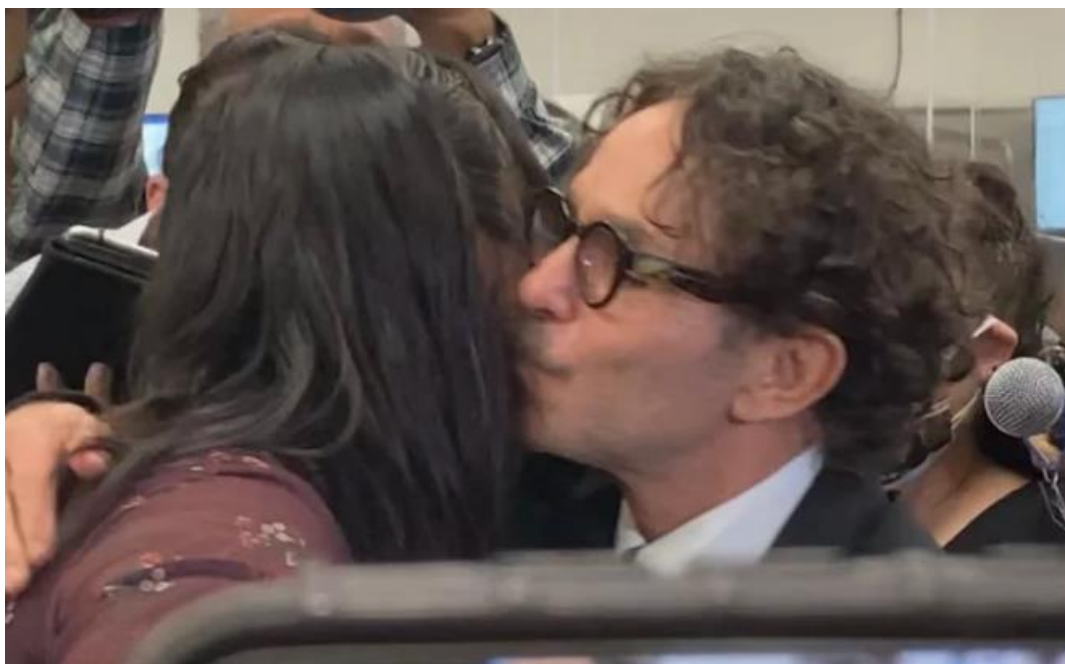
Reconcilian posturas Quadri y María Clemente ante violencia contra personas trans

El diputado del PAN, Gabriel Quadri, y la legisladora de Morena, María Clemente García, anunciaron que van a presentar una iniciativa conjunta para eliminar el transfeminicidio. Sostuvieron que “aunque tenemos grandes diferencias, también hay coincidencias, salvaguardar la vida humana”.

https://drive.google.com/file/d/1LcK3I-fwp0j_vrGbJb2ysEUWFznHdyg1/view



Quadri y María Clemente García se reconciliaron: “Condeno todo tipo de violencia contra las personas trans”



El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri de la Torre, se disculpó y reconcilió con la legisladora María Clemente García, luego de que esta lo denunciara por discurso de odio contra la comunidad trans, tanto en redes sociales como en sus posturas al interior de la Cámara de Diputados.

“Mi respeto a la comunidad Trans, a pesar de nuestras diferencias de opinión. México necesita concordia, unidad y tolerancia. Condeno todo tipo de violencia contra las personas Trans...”, fueron las palabras que compartió el legislador.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/28/quadri-y-maria-clemente-garcia-se-reconciliaron-condeno-todo-tipo-de-violencia-contras-las-personas-trans/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/04/2022

LEGISLATIVO

Gabriel Quadri se disculpa con la diputada María Clemente García

El diputado del PAN Gabriel Quadri se disculpa con la legisladora María Clemente García, luego de que ésta lo denunció por su discurso de odio contra la comunidad trans. Tanto en redes sociales como en sus posturas al interior de la Cámara de Diputados, con un abrazo y un beso en la mejilla a la diputada, Quadri expresó su respeto a la comunidad trans a pesar de sus diferencias de opinión.

<https://drive.google.com/file/d/1ac11vniCOboMra4EUuW7JUEN2Rcvnvo2/view>



Comisión se reúne con el subcomisionado jurídico del Instituto Nacional de Migración



Boletín No.1782

Comisión se reúne con el subcomisionado jurídico del Instituto Nacional de Migración

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), se reunió con el subcomisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración, Alejandro Tagle Marroquín, a fin de conocer las acciones implementadas por esta dependencia a favor de quienes ingresan al país.

Participación de diputadas y diputados

La presidenta de la Comisión, diputada González Azcárraga, pidió al funcionario explicar las acciones del Instituto Nacional de Migración (INM) para mejorar la seguridad y control de flujos migratorios en la frontera compartida entre Estados Unidos y México.

Por el PRI, la diputada María Elena Serrano Maldonado manifestó que ante la inseguridad es necesaria la intervención del Gobierno Federal y las autoridades competentes, a efecto de reducir los índices delictivos.

Del PAN, la diputada Nora Elva Oranday Aguirre comentó que ante la llegada de las caravanas migrantes es fundamental que se defina el diseño de un nuevo sistema migratorio.

Miguel Ángel Varela Pinedo, diputado del PAN, solicitó al funcionario de INM atender a los desplazados del estado de Zacatecas, que han tenido que salir de su región por cuestiones de inseguridad.



La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) hizo un reconocimiento al INM por su destacada labor al lograr modificar la percepción de la ciudadanía al ejecutar su tarea con un enfoque de humanidad.

La diputada del PRI, Sofía Carvajal Isunza, pidió al funcionario atender las agresiones directas a los ciudadanos de Belice, quienes sufren del acoso de los agentes migratorios al ingresar para realizar compras a las fronteras.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dijo que es necesario que los funcionarios del INM tengan coherencia entre la definición y la determinación de lo mandatado por el Ejecutivo en cuanto al trato que debe darse a los migrantes.

A su vez, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) solicitó explicar por qué los contratos de mantenimiento que hay en el INM en materia de limpieza tienen montos de 700 millones de pesos.

Mario Alberto Torres Escudero, diputado de Morena, destacó que el INM ha impulsado programas para que los migrantes puedan tener un empleo que les permita obtener ingresos en lo que resuelven su estatus.

También de Morena, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra pidió que en el Instituto no haya decisiones personalizadas en contra de los migrantes; que muestren sensibilidad para tratar a personas embarazadas o discapacitadas.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) destacó la labor de esta dependencia al apoyar a la población centroamericana y proteger sus derechos humanos.

Intervención del subcomisionado Jurídico del INM

En su participación inicial, Alejandro Tagle Marroquín, subcomisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración (INM) informó a los integrantes de la Comisión que, de 2019 a la fecha, han ingresado al país, de manera regular, 79.8 millones de personas, de las cuales, el 73 por ciento lo ha hecho vía aérea, el 11 por ciento a través de transportes marítimos y 16 por ciento de manera terrestre.

Resaltó que en este mismo periodo el INM ha logrado rescatar a 751 mil 240 personas extranjeras, quienes han ingresado al país de forma irregular, procedentes de Honduras, Guatemala y El Salvador, de este total 579 mil 283 han sido adultos y 171 mil 957 niñas, niños y adolescentes.

Además, apuntó que del total de personas rescatadas con la dependencia, se ha retornado a su país de origen a 321 mil 479 personas, de diversas nacionalidades.



Expuso que esta instancia se encarga de atender a las niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, con el fin de cumplir lo mandatado en la Ley de Migración y la regulación sobre refugiados en materia de infancia migrante, que entró en vigor en 2021.

Asimismo, agiliza trámites y procedimientos a fin de disminuir el número de migrantes en albergues del INM y los retornos asistidos de las personas a su país de origen. Afirmó que se aplica la vacuna contra el Covid-19 a quienes están en las estaciones migratorias.

Por otra parte, rehabilita la infraestructura para la atención de migrantes y participa en el combate del tráfico de personas, en coordinación con los gobiernos estatales, asociaciones religiosas, ONG's, organismos internacionales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; además, impulsa el diálogo y la participación con los gobiernos de Centroamérica y el Caribe.

Al dar respuesta a las y los diputados, Alejandro Tagle Marroquín explicó que los migrantes son apoyados con trabajo para que obtengan un ingreso y sean su propio sostén.

En materia de seguridad, agregó, se trabaja con las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, la de Marina, el Ejército y el Centro Nacional de Inteligencia, a fin de llevar a cabo rescates masivos de migrantes.

Respecto de los contratos, aclaró que en este momento se encuentran en proceso de solventar observaciones, que serán entregadas a la Auditoría Superior de la Federación.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión signaron la Carta Compromiso con la Organización Internacional para las Migraciones, cuyo propósito es lograr un tránsito de personas extranjeras, regular, seguro y ordenado.

Asimismo, aprobaron cuatro dictámenes que plantean reformar y adicionar disposiciones de la Ley de Migración, para establecer quiénes pueden poseer la condición de persona extranjera mexicana y migrante, así como en materia de lenguaje incluyente.



Instalan en San Lázaro el Grupo de Amistad México-Perú



Boletín No.1776

Instalan en San Lázaro el Grupo de Amistad México-Perú

Con el objetivo de reforzar las relaciones bilaterales entre México y Perú, que datan de hace casi dos siglos, este jueves se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad con aquella nación.

El diputado Pedro Garza Treviño (PAN), presidente del Grupo de Amistad México-Perú, dijo que, aunque hay una gran distancia entre ambas naciones, existe fuerte semejanza por el idioma y porque son países herederos de las civilizaciones más antiguas.

Precisó que las relaciones diplomáticas entre Perú y México datan de 1832, hace más de 180 años, cuando se suscribió el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

“Perú y México son socios comerciales importantes, ya que en los últimos 18 años el intercambio ha crecido 8 veces. Perú es el segundo destino en América de las inversiones mexicanas y el primero de la Alianza del Pacífico”, detalló.

Además, destacó que “el aumento del comercio bilateral ha sido espectacular en los últimos años y en la actualidad llega a 3 mil millones de dólares; a su vez, las exportaciones peruanas en los



últimos años han crecido 70 por ciento y las inversiones mexicanas han alcanzado 20 mil millones de dólares en el Perú”.

Garza Treviño recordó que, además de compartir el idioma, ambos países coinciden en una nutrida tradición literaria al haber aportado dos premios Nobel de Literatura: Mario Vargas Llosa y Octavio Paz.

México y Perú, agregó, comparten una agenda que privilegia el desarrollo incluyente, el fortalecimiento institucional, el crecimiento económico sustentable y la construcción colectiva de acuerdos globales.

En su intervención, el diputado vicepresidente del Grupo de Amistad, José Alejandro Aguilar López (PT), aseguró que México es la segunda patria de los peruanos que por diversas razones han migrado a las tierras del “Anáhuac”, donde siempre encuentran la solidaridad y fraternidad del pueblo mexicano.

Por su parte, la diputada Macarena Chávez Flores (PRD) se comprometió a impulsar esta relación bilateral desde los ámbitos comerciales, económicos, científicos, culturales y turísticos.

Al evento también asistieron las diputadas Taygete Irisay Rodríguez González (MC); Mariana Gómez del Campo y Ana María Balderas Trejo, ambas del PAN, además de los legisladores Héctor Castillo Olivares (PAN), Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) y Marco Antonio Almendáriz (PAN).

Embajador de Perú

Manuel Gerardo Talavera Espinar, embajador de la República de Perú en México, consideró que la relación bilateral ha logrado resultados positivos en materia económica y en cooperación para la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

Dijo que se ha trabajado para el fortalecimiento y desarrollo de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, a fin de disminuir la brecha entre ricos y pobres, así como evitar el deterioro del medio ambiente.

Con esta relación bilateral, añadió, se ha creado una infraestructura institucional desde 2015 mediante el Acuerdo de Asociación Estratégica para fortalecer la relación económica, política y de cooperación entre estados y pueblos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/04/2022

LEGISLATIVO

Para cumplir el artículo 46, numeral V, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, las y los diputados federales y el embajador de la República de Perú, Manuel Gerardo Talavera Espinar, suscribieron la declaratoria de instalación del Grupo de Amistad.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

29/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“Hemos visto a través de los medios de comunicación y de su mañanera que ha dado a conocer una iniciativa de reforma en el tema electoral, obviamente una iniciativa que de entrada en nada fortalece al INE. Como siempre son ocurrencias para tener una bandera rumbo a las elecciones y de entrada lo que queremos es fortalecer la transparencia y la competencia democrática y atenderemos en el periodo que se presente y esté en tiempo y en forma la discusión de esa reforma, pero lo que sí señalar es que esto es una cortina de humo, nos quieren distraer. Vamos a integrar tres grupos de trabajo para señalar lo que quieren distraer. De entrada esta reforma no pasa”.

https://drive.google.com/file/d/1N6fk-TU8AEzwTe1n3jkcZ_Jb21m1q3k1/view



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República de Austria



Sus relaciones bilaterales datan de 1842

Boletín No.1779

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República de Austria

- Sus relaciones bilaterales datan de 1842
- Esta integración robustecerá el intercambio en materia de medio ambiente, cultura y económica, principalmente

Este jueves se declaró formalmente instalado en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República de Austria, que preside la diputada Cristina Amezcua González (PRI), quien refirió que las relaciones entre ambas naciones se han desarrollado en un ambiente de cooperación, respeto y diálogo.

La legisladora refirió que las relaciones entre ambas naciones datan de 1842 cuando se suscribió el Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, y desde entonces se han desarrollado en un ambiente favorable y de cooperación promoviendo el diálogo parlamentario.



Comentó que en esta integración prevalecerá la diplomacia parlamentaria, los vínculos de amistad y cooperación con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de ambas naciones. Asimismo, trabajará en el desarrollo de mecanismos para robustecer el intercambio de información en materia de medio ambiente, cultura y económica, entre otras.

A su vez, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) comentó que este Grupo será de gran aprendizaje porque este país marca una importante diferencia a nivel mundial en materia de educación, cultura y economía. También, consideró que el tema de la migración debe ser crucial en su agenda porque es un país ejemplo de respeto a los derechos humanos.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) estimó que el Grupo de Amistad contribuirá al intercambio parlamentario en ciencia, economía, y de participación democrática, elementos que desarrolla Austria de una manera muy avanzada y que servirán para el quehacer legislativo de México.

Palabras de la embajadora

La embajadora de la República de Austria en México, Elisabeth Kehrer, recordó que se celebrarán 180 años de relaciones bilaterales entre ambos países que comparten estrechas relaciones y causas nobles. “México tiene un lugar muy especial porque ha intervenido por nuestra nación y ha abierto sus puertas por nuestros ciudadanos”.

Explicó que ambas naciones trabajan conjuntamente en diversos ámbitos como la cultura, ciencia, económica y política, principalmente. Tienen 95 empresas en México y generan más de ocho mil empleos. “Trabajamos en muchos temas multilaterales para nuestro desarrollo”.



Instalan en San Lázaro la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez y Adolescencia



Boletín No.1774

Instalan en San Lázaro la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez y Adolescencia

Las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República instalaron la Red de Comisiones Legislativas en la materia, con el objetivo de consolidar el marco jurídico.

La diputada presidenta de la Comisión, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), dijo que la Red permitirá impulsar la homologación del marco jurídico coordinando esfuerzos normativos para armonizar leyes federales y locales, así como las reformas en materia de prohibición del matrimonio infantil, o agravar la pena en casos de feminicidios que involucren a niñas.

Expresó que sumará los esfuerzos del Poder Legislativo Federal y de los congresos locales. “A pesar de cualquier diferencia hemos logrado ponernos de acuerdo y alcanzado consenso en los dictámenes, puntos de acuerdo, opiniones de iniciativas, porque dejamos las diferencias de ideologías partidistas”.

Se congratuló de que en el marco de la conmemoración del Día del Niño y de la Niña se reúnan los actores clave del país involucrados en la toma de decisiones para la protección y fortalecimiento de sus derechos.



Puntualizó que se trabajará de forma conjunta y con pleno respeto a la autonomía y diferencias que existen en cada región. “La Red será un espacio respetuoso de diálogo que permitirá compartir ideas y enriquecernos desde lo local a lo federal y crear puentes. Vamos a dejar constancia histórica y espero que más allá de las legislaturas esto pueda perdurar”.

Además, agregó, se intercambiarán experiencias de las reformas implementadas en las entidades; habrá coordinación con el DIF, las procuradurías de la defensa de la niñez y con SIPINNA. “Sin duda, somos distintos poderes, pero esto no obsta para construir acuerdos para que le vaya bien a México y a la niñez y adolescencia. Es un reto grande y la inversión más importante es la que podemos hacer en la niñez”.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, dijo que los congresos Federal y locales deben trabajar arduamente porque urge fomentar la armonización legislativa.

Afirmó que al consolidar el intercambio de ideas y perspectivas sociales y al romper círculos de transgresión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los congresos, se podrá aspirar a eliminar la violencia que impacta a la nación.

Refirió que han trabajado para garantizar sus derechos; “hoy son personas capaces de asumir sus responsabilidades, definir sus preferencias y tomar sus propias decisiones de acuerdo con sus etapas de desarrollo”.

Adriana Jurado, representante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Senado dijo que esta Red es muy importante; sin embargo, “no perdamos el tiempo, ya existe SIPINNA y justo en 2021 se aprobó la creación de consejos estatales de niñas, niños y adolescentes, ya hay seis estados que lo tienen y estamos construyendo este consejo”.

Puntualizó que se debe escuchar al consejo de niños porque “si vamos a hacer una red adulto-céntrica donde no se escuche a la niñez de los municipios y estados, la Red no tendrá la fuerza que necesita México en este momento. No podemos seguir simulando, perder el tiempo, las y los niños nos necesitan hoy”.

María Constanza Tor San Román, encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, reconoció que existen avances significativos, pero aún falta mucho por hacer.

Destacó la urgencia de revisar el tema de las adopciones, a fin de consolidar un marco normativo que permita unificar las legislaciones con el Código Federal o trabajar en crear una ley general de adopción; es necesario armonizar las leyes referentes al castigo corporal. En el tema de reclutamiento forzado, se requieren iniciativas de justicia social y política criminal para atender este problema, y sobre la venta de niños.

Oliver Castañeda Correa, procurador Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, mencionó que es esencial que a nivel estatal las legislaciones en materia de protección de la niñez estén armonizadas con la Ley General.



Destacó que es fundamental que todas las procuradurías de protección y los sistemas DIF tengan estandarizados sus mecanismos de intervención, porque hay normas a nivel estatal que no regulan los centros de asistencia social. Consideró como temas urgentes la reunificación familiar, adopción, violencia, migración y cuidado alternativo.

Luis Fernando Carrera Castro, representante de la UNICEF en México, afirmó que es imprescindible invertir en la niñez. El desafío que se tiene por delante es aumentar y mejorar la calidad de la inversión. México es quien menos invierte en educación básica en América Latina y entre los países de ingresos medios altos.

Dijo que no es posible hacer una reforma completa al SIPINNA si no se hace al DIF; no se puede hablar de esto, si no se fortalece al DIF. Hay una serie de aspectos normativos en los que se tiene que avanzar, pero “no se olviden que cada año en el Congreso y en los congresos locales, ustedes aprueban presupuesto, háganse siempre la pregunta de cuánto se está invirtiendo en la niñez”.

Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, comentó que entre lo urgente por atender es orfandad por COVID y feminicidios, embarazo y matrimonio infantil, y el reconocimiento pleno de la ciudadanía en el sentido de garantizar su derecho a la participación. “Sin lugar a dudas el más importante tiene que ver con el SIPINNA y el DIF, el asunto de la asistencia es crítico, suficiente trabajo tiene con los retos de la niñez migrante, del sistema de cuidados y albergues”.

Puntualizó que la inversión política y económica en la niñez son prioritarias, la defensa del presupuesto es la forma de lograr que la legislación no sea igual a demagogia. “Queremos no volver a ver las reducciones y el desmantelamiento de programas”.

A través de la plataforma digital estuvieron en la reunión las y los presidentes de comisiones legislativas de Niñez y Adolescencia de los congresos de locales de Aguascalientes, Nancy Xóchitl Macías Pacheco (MC); Baja California, Gloria Arcelia Miramontes Planillas (Morena); Coahuila, María Eugenia Calderón Amezcua (PRI); Querétaro, Laura Angélica Dorantes Castillo (PAN).

Asimismo, Chihuahua, Maricela Terrazas (PVEM-presencial); Chiapas, Floralma Gómez Santíz (PVEM); Durango, Rosa María Triana Martínez (PRI-presencial); Ciudad de México, Polimnia Romana Sierra Bárcenas (PRD-presencial); Veracruz, Ana Miriam Ferréaz Centeno (Morena); Hidalgo, Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI-presencial).

También, Estado de México, María Trinidad Franco Arpero (PT); Tamaulipas, Danya Arely Aguilar Orozco (PAN); Nayarit, Luis Enrique Miramontes Vázquez (Morena); Nuevo León, Gabriela Govea López (PRI-presencial); San Luis Potosí, Gabriela Martínez Lárraga (RPS); Sonora, Karina Zárate Félix (PRI-presencial); Tabasco, José Pablo Flores Morales (PRD); Tlaxcala, Diana Torrejón Rodríguez (PRI), y Zacatecas, Gabriela Basurto Ávila (PRI)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Dañan camioneta de Noroña de más de un millón de pesos

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), a través de su cuenta de **Twitter** denunció que su camioneta fue dañada al interior de un **estacionamiento público**.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/nacional/item/49111-foto-danan-camioneta-de-norona-de-mas-de-un-millon-de-pesos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Entrevista / Martha Bárcena, embajadora eminente y exembajadora de México en Estados Unidos

“Lo que hay que decir, y ya lo he dicho, es que el programa Quédate en México había sido ya negociado y aceptado por el secretario Marcelo Ebrard a través del señor Javier López Casarín, hoy diputado por el Partido Verde, y quien en ese momento era una persona con influencia y cercanía con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEheAtj4RW3eo88&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21486&parId=root&o=OneUp>



Instalan el Grupo de Amistad México-República de Croacia



Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se establecieron hace más de 30 años

Boletín No.1780

Instalan el Grupo de Amistad México-República de Croacia

- Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se establecieron hace más de 30 años

Este jueves se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México- República de Croacia, cuyo propósito es fortalecer los lazos políticos y de amistad; dará oportunidad de estrechar las relaciones entre los dos países, por lo cual se debe fomentar el diálogo activo con la embajada, consulado y parlamentarios.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM), presidenta del Grupo de Amistad, dijo que las relaciones diplomáticas entre México y la República de Croacia se establecieron hace más de 30 años mediante un intercambio de notas entre los representantes permanentes de ambos países ante Naciones Unidas.

Han sido naciones promotoras de mecanismos de diálogo y concertación política mundial, lo que ha hecho posible establecer las bases hacia una mejor relación, destacó.



Los grupos de amistad impulsan un proceso de interlocución entre naciones mediante el intercambio de experiencias, tanto legislativas como de interés estratégico, abundó.

“Croacia y México cuentan con una importante relación comercial en desarrollo y, por sus características, tienen grandes áreas de oportunidad que requieren ser exploradas y materializadas; es el caso de la industria metálica, tecnológica, la maderera, agrícola y turística”.

Por su parte, la diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) dijo sentirse agradecida por formar parte de este Grupo de Amistad, desde donde se aprovechará la diplomacia parlamentaria para transitar de manera provechosa en el fortalecimiento de las relaciones.

La diputada Santy Montemayor Castillo (PVEM) destacó que la diputada Fernández Cruz, que preside el Grupo de Amistad, ha liderado asuntos como la lucha contra el cambio climático y reducir la huella de contaminación. “Sé que ella hará un gran trabajo”.

De la misma bancada, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia dijo que la presidenta de este grupo es una persona muy trabajadora. “A todo el grupo, equipo de Croacia, bienvenidos. Nuestras puertas están abiertas aquí en México para ustedes”.

Embajador

Pjer Šimunović, embajador de la República de Croacia en Estados Unidos de América, concurrente ante México, expresó que se comparten los mismos intereses y valores en el ámbito de la democracia y reglas basadas en el orden internacional, como es el caso del libre comercio y el respeto a los derechos humanos.

Agregó que su nación considera a México como un socio muy valioso, ya que les permite acceder no sólo a su mercado, sino al de América del Norte. Además, resaltó que hay una estrecha cooperación en temas como la paz internacional, reducir la huella de carbono, la transición energética y defender las reglas del orden internacional, a fin de regresar a los tiempos de paz.

En tanto, Rosario Asela Molinero Molinero, embajadora de México en Hungría, concurrente ante la República de Croacia, mencionó que la instalación de este Grupo de Amistad logrará fomentar el diálogo entre instituciones en materia económica, comercial, turística, tecnológica, agrícola, educativa y cultural.

El director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Bernardo Aguilar Calvo, mencionó que desde 2008 los dos países cuentan con memorándum de entendimiento para fomentar las consultas políticas, además de un convenio de colaboración en materia educativa, cultural y deportiva. Anunció que se firmará un acuerdo para la preservación y mantenimiento de monumentos históricos dañados por sismos.




SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN MARCA DE MÉXICO	16-17	29/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR



**ANA LILIA
HERRERA
ANZALDO**

Diputada



Morena guarda en el cajón las reformas que aprobamos en la Cámara hace casi dos meses para perfeccionar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”.

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Otros datos, otras prioridades

Ella tiene 17 años y estudia en Texcoco. Su propuesta me llenó de rabia e impotencia y refleja una realidad insostenible.

¿En qué momento los niveles de violencia e inseguridad se normalizaron y se convirtieron en fatalidad, a grado tal que una joven no pide al gobierno garantizar su seguridad, sino regular el uso de gas pimienta y pistolas de electrochoques para “tener una segunda oportunidad de vida” y escapar de los agresores que encuentra todos los días en la calle?

¿Es normal que Morena y su gobierno dediquen sus esfuerzos para nacionalizar.—otra vez— el litio y con celeridad publiquen al día siguiente esa reforma en el *Diario*

Oficial de la Federación, mientras guardan las reformas que aprobamos en la Cámara de Diputados hace casi dos meses, para perfeccionar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)?

La AVGM se creó en 2007 y fue concebida en su diseño original como una medida urgente, inmediata y de intervención multinivel. Sin embargo, a lo largo de estos 15 años, se ha traducido en planes de gobierno a largo plazo, con medidas que no resuelven ni atienden la emergencia en lo inmediato.

Por esos motivos, en marzo, aprobamos una serie de reformas a La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que la emisión de la AVGM sea pronta y expedita, atendiendo a la situación de urgencia de los hechos documentados, al territorio especificado en la solicitud, así como al principio de debida diligencia.

La reforma cierra el paso a ex-

cusas y permite que las autoridades adopten medidas presupuestales necesarias, suficientes y de carácter extraordinario, para implementar el mecanismo y determina que el tiempo entre la admisión de la solicitud de Alerta y la Declaratoria no puede exceder los 45 días naturales, aunado a que se deberá hacer público el motivo de la Alerta, la zona y las acciones para hacer frente a la violencia feminicida.

El objetivo es exigir a las instituciones acciones claras, transparentes, expeditas y urgentes. Lamentablemente Morena y su gobierno no solo tienen otros datos, sino otras prioridades.

Urge publicar esta reforma y acreditar con hechos en los gobiernos federal, estatales y municipales, que hay voluntad de cumplir con la responsabilidad legal y moral de salvaguardar la vida de las mexicanas. ●

Diputada federal mexicana por el Distrito 27. @AnaLiliaHerrera



VERDE EN SERIO

Litigios y Sector Financiero contra el Calentamiento Global

*Gabriel Quadri De La Torre*

29 de abril de 2022, 00:41

Organizaciones sociales ambientalistas, frustradas por el lento avance de gobiernos y acuerdos internacionales en la lucha contra el cambio climático, han visto en el sistema judicial y financiero nuevos y prometedores frentes de acción. Conforme las temperaturas aumentan y los eventos climáticos catastróficos se hacen más frecuentes – y se evidencia su vinculación con el calentamiento global – las posibilidades en este campo se amplían. Hay responsabilidades que imponer y asumir. Se han creado grandes oportunidades de litigio climático gracias a compromisos nacionales crecientes ante el Acuerdo de París. En Holanda,



ambientalistas han demandado a su gobierno por no hacer lo suficiente en materia climática, y la Suprema Corte de ese país les dio la razón en 2019. Ordenó al gobierno holandés a imponer reducciones más drásticas de emisiones, sobre la base de proteger al propio territorio nacional. Igualmente, en Holanda, ambientalistas demandaron a la petrolera Shell en 2019 bajo el Código Civil y la Convención Europea de Derechos Humanos, por no tomar medidas adecuadas para evitar los riesgos del cambio climático. En mayo de 2021, la Suprema Corte falló en favor de los ambientalistas y conminó a Shell a reducir sus emisiones en 45% al 2030, incluyendo las causadas por el consumo de los combustibles producidos por la empresa. Es un precedente crucial que todas las empresas petroleras están tomando muy en cuenta, y potencialmente, una verdadera espada de Damocles.

En 2020, en Alemania, otro grupo de jóvenes ambientalistas ganó un caso ante la Corte Constitucional Federal, quién estableció la obligación del gobierno alemán de tutelar los derechos de



generaciones futuras. Como consecuencia, la Ley de Cambio Climático de Alemania tuvo que ser modificada para establecer una reducción de emisiones de 65% para el 2030. En Estados Unidos, también un grupo de jóvenes ambientalistas representando a “Generaciones Futuras” demandó al gobierno federal argumentando la violación de su derecho a la vida, libertad y prosperidad, al permitir el uso indiscriminado de combustibles fósiles. El caso sigue pendiente de resolución.

En 2021, un granjero peruano demandó a la más grande empresa energética alemana (RWE), responsable de las mayores emisiones individuales en Europa, por el derretimiento de un glaciar en los Andes, que afecta a su propiedad y a un negocio ecoturístico, a partir de un estudio realizado por la Universidad de Oxford. Las cortes alemanas dieron entrada al caso y lo consideran seriamente. Es fácil imaginar todo lo que puede ocurrir en este mismo sentido con relación a afectaciones consecuencia del aumento en el nivel del mar, incendios forestales apocalípticos, y de una mayor intensidad y frecuencia de eventos climatológicos extremos.



En otro cauce de actuación, ambientalistas han logrado entrar a consejos de administración de empresas contaminantes, para influir en sus decisiones climáticas, como ha sido el conocido caso de Exxon y de la empresa polaca de energía ENEA. Esta última había emprendido la construcción de una enorme central termoeléctrica de carbón de 1,000 MW, por lo que accionistas ambientalistas demandaron a la empresa, aduciendo que, con este proyecto, se afectarían sus intereses, ya que la central carboeléctrica quedaría como un activo varado e improductivo (stranded asset), ante las políticas climáticas europeas, lo que impactaría la salud financiera de la empresa. Como consecuencia, la construcción de la central fue abandonada. Se trata de litigios estratégicos que buscan modificar la manera en que operan no sólo empresas en particular, sino sectores o industrias completas. Los mismos ambientalistas actuaron de manera similar en Japón contra el proyecto de una planta carboeléctrica de la empresa J-Power, demostrando a sus accionistas los riesgos financieros que esta planta implicaba. El proyecto fue cancelado. Los bancos que financian este tipo de proyectos de



combustibles fósiles, se encuentran también bajo fuego judicial. Mientras tanto, autoridades del mercado de valores – como la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos – exigen a las empresas de energía fósil la revelación de riesgos materiales asociados a potenciales litigios climáticos, a un mayor riesgo crediticio, y a costos más altos de capital. En paralelo, más de 100 bancos centrales han creado la Red para la Sustentabilidad del Sistema Financiero (Network for Greening the Financial System), a través de la cual promueven el reconocimiento de que el litigio climático es un factor de alto riesgo para muchas empresas, y que el calentamiento global puede representar un riesgo sistémico para países y sectores

económicos; además de añadir la causa climática a sus objetivos de inflación y empleo, y plantear mecanismos para favorecer el crédito a empresas climática y ambientalmente sostenibles.

En fin, hay vida más allá de los gobiernos y acuerdos internacionales en materia climática. Abogados, ambientalistas y jueces llenan vacíos y ocuparán una posición protagónica. Debemos, en México, tener como objetivo a PEMEX.

@g_quadri



MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Violencia de género, la crisis en México

Columnas viernes 29 de abril de 2022 -

La violencia de género puede definirse como aquella que afecta y atenta contra la libertad, integridad y dignidad de las mujeres. Puede ejercerse de forma física o psicológica. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (Orden Jurídico Nacional, 1993).

El panorama para las mujeres que vivimos en México es violento. Los crímenes de feminicidio han ido en aumento desde el 2017. Según datos del INEGI, en el 2021 fueron asesinadas 3462 personas del género femenino, con un promedio de 10 mujeres al día.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, ha tipificado 16 delitos que se relacionan con violencia de género, que son: violencia familiar, no asistencia familiar, abuso sexual, contra libertad personal, violación, violencia contra la familia, contra integridad corporal, contra seguridad sexual, acoso sexual, distinta a violencia familiar, corrupción de menores, hostigamiento sexual, feminicidio, corrupción de menores, trata de personas y tráfico de menores.

De estos delitos, los más recurrentes son la violencia familiar y el abuso sexual con un margen de 1,332,427 casos y 137, 407 respectivamente. Los 16 delitos vinculados con la violencia de género reunieron 2,129,158 incidencias entre 2015 y 2022. Es decir, un retrato que representa 15.8% del total de la incidencia nacional. Este fenómeno es una problemática urgente que requiere de la mayor atención posible.



Es difícil vernos reflejadas en una realidad violenta que nos persigue, en donde miles de mujeres se encuentran desaparecidas, porque cada día once mujeres no regresan a casa. Esta problemática además de terminar con vidas inocentes en razón del género, rompe familias y destruye vidas.

El espacio público debe ser un lugar seguro para todas. Como ciudadanas, tenemos derecho a vivir una vida plena y segura, desarrollando nuestras ideas y demandas en un ambiente de respeto.

Los esfuerzos deben superar las dimensiones jurídicas y legislativas. Sin bien, estas son de vital importancia para instaurar un correcto ordenamiento de la vida pública, también deben tomarse en cuenta las dimensiones morales que rigen a nuestra sociedad.

La violencia de género afecta a toda la sociedad. Si los valores son la fuerza de cohesión de la ciudadanía, debemos empezar a reflexionar sobre la transformación de valores que nos permiten crear un ambiente seguro para todos y todas.

Yo seguiré trabajando #porlosqueamamos.

María Rosete.



Participación ciudadana para prevenir la corrupción

Un gobierno en el que participa la ciudadanía, en general, está mejor preparado para enfrentar los desafíos, como la corrupción.



**David
Colmenares
Páramo**



abril 29, 2022 | 2:32 am hrs

Recientemente, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores emitió la Convocatoria de la edición 2022 del Concurso Regional sobre Buena Gobernanza. En este año, el tema del certamen es la participación ciudadana en la prevención de la corrupción y tiene como objetivo que el personal de las Entidades

Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región Centro Americanas el Caribe y el Sur reflexionen respecto al papel de los ciudadanos en la prevención de la corrupción y cómo puede contribuir a fortalecer el



impacto del trabajo que desarrollan las EFS. Los aportes que se obtengan de los trabajos que se presenten serán insumos valiosos para definir nuevas y mejores estrategias de trabajo en materia de combate a la corrupción y fomento de la participación ciudadana en el ámbito de las EFS que

formamos parte de la organización regional, que no somos pocas.

Hoy, existe consenso respecto de la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos, ya que ésta permite vincular a la sociedad en su conjunto con el funcionamiento del Estado, promoviendo que sus necesidades sean el centro de la labor de las instituciones públicas y que participe activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que le aquejan.

En este sentido, un gobierno en el que participa la ciudadanía, en general, está mejor preparado para enfrentar los desafíos, como la corrupción, ya que los



ciudadanos cuentan con mecanismos para solicitar información, realizar denuncias y exigir que se les rindan cuentas. La participación ciudadana influye en las formas y la calidad de la prestación de los servicios públicos, promueve reformas legislativas y repercute en las actitudes y desempeño de los funcionarios públicos, tal y como lo señala el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 -Paz, justicia e instituciones sólidas-, que, entre otras metas, busca reducir considerablemente la corrupción y el soborno, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las exigencias de la comunidad.

Además, la participación ciudadana es un factor clave para incrementar el impacto de la labor de la fiscalización superior. OLACEFS así lo ha reconocido en distintas Declaraciones, específicamente en la Declaración de Punta Cana adoptada por la XXVI



Asamblea General de la OLACEFS, realizada en la República Dominicana del 18 al 20 de octubre de 2016. En ella, la Organización acordó promover la participación ciudadana con la finalidad de mejorar la calidad de los programas y proyectos que materializan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 así como de las políticas públicas que los orientan, incorporando sus mecanismos en el control institucional de la gestión pública.

Para lograrlo, cada EFS, acorde con su mandato y entorno, definirá su propia estrategia para promover la participación ciudadana, conforme a los parámetros y principios enunciados por la propia Declaración, de manera proactiva, progresiva, definiendo los asuntos en los que la ciudadanía puede contribuir en el seguimiento y fiscalización de la implementación de los ODS, especialmente en los temas relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar general, a través del derecho de acceso a la información. el



PERIÓDICO

EL FINANCIERO

PÁGINA

0

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

establecimiento de mecanismos para la presentación y procesamiento de denuncias, la creación de sistemas de información para facilitar el acceso a los informes de auditoría, la capacitación y sensibilización en materia de fiscalización y proveyendo espacios para que la ciudadanía forme parte de los procesos de toma de decisión en la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@daniocelise



El costo de la inmovilidad



Rocío Nahle

MUCHO ANTES DEL revés a la iniciativa de Reforma Energética, el gobierno de México ha mantenido una estrategia para estazar todas las formas de energía: la inmovilidad.

Por ejemplo, la Secretaría de Energía de **Rocío Nahle** no ha renovado permisos de importación y exportación de hidrocarburos, dejando vigentes unos cuantos de refinadores estadounidenses y europeos.

La Comisión Reguladora de Energía ha clausurado 15 instalaciones, entre terminales de almacenamiento y de trasvase, además de dejar con poca inversión otras, como el Centro Procesador de Gas de Burgos.

En cuanto a la energía eléctrica, el mismo regulador que encabeza **Leopoldo Menchi** no ha otorgado nuevas concesiones, ni permite el autoabasto, lo cual lle-

vará a apagones e inversión limitada en el país.

A la parálisis se suma ahora la minería, con la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, reservada para el Estado, de acuerdo con la iniciativa recién aprobada por Morena y satélites.

Pero la explotación del litio requerirá una alta especialización, lo que lo vuelve poco rentable en casos como la empresa estatal Yacimientos de Litio Bolivianos, cuya versión se quiere tropicalizar en México.

El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** pone de ejemplo lo que hizo **Evo Morales** con el litio, sin reparar que dicha empresa estatal boliviana lleva más de diez años sin ser rentable.

No queda claro entonces cómo la estrategia de inmovilidad apoya la tan codiciada "autosuficiencia": cómo se alcanzará si cada vez dependemos más de la importación de gas a Estados Unidos.



LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) volvió a judicializar ayer la denuncia de **Juan Collado Mocoelo**. Ahora bajo la causa 130/2022 los pupilos del fiscal **Alejandro Gertz Manero** fueron a inculpar con los mismos delitos a los abogados **Juan Antonio Araujo Riva Palacio**, **César Omar González Hernández**, **Issac Pérez Rodríguez** y el financiero **David Gómez Arnau**, pero en el Reclusorio Sur. La FGR ya solicitó al juez una nueva fecha de audiencia. La ley prohíbe que se cambie de juez, pero ya ve que con eso de “nada de que la ley es la ley”, pues todo se puede, hasta encontrar un juez a modo. Este nuevo movimiento en contra de los litigantes da la impresión de que la Fiscalía esté recurriendo desesperadamente a todas las posibilidades que tiene.

POR CIERTO QUE el martes de esta semana la FGR lanzó la convocatoria para la construcción y adecuación del llamado “Parque Nacional de la Justicia”. Se trata de lo que será la nueva sede de esa organismo en el número 1375 de la carretera México-Toluca. Las nuevas oficinas administrativas de la FGR se estima que tendrán un costo cercano a los mil millones de pesos. Vaya apuntando como seguros interesados a ICA de **Guadalupe Phillips**, Prodemex de **Olegario Vázquez Aldir**, Idinsa de **Víctor Ortiz**, CGAL de **Hilario Orozco**, GIA+ de **Hipólito Gerard**, Indi de **Manuel Muñozcano** y Mota-Engil de **José Miguel**. El lunes será la primera visita al lugar de la obra, el 4 de mayo la junta de aclaraciones y nueve días después la presentación y apertura de ofertas.

LAS CADENAS DE autoservicio van a ser las más afectadas con este plan de contención de la inflación que dará a conocer el próximo miércoles **Andrés Manuel López Obrador**.

Ahí es donde existe el margen para un ajuste de 20%, no tanto entre los productores. Walmart de **Guilherme Loureiro**, Soriana de **Ricardo Martín Bringas**, Comercial Mexicana de **Santiago García** y Chedraui de **José Antonio Chedraui** ya alistan estrategias internas para controlar precios sin que éstos se estresen, como muy previsiblemente sucederá en otros casos con las peticiones que están haciendo desde las secretarías de Economía de **Tatiana Clouthier** y Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O**.

YA TRASCENDIÓ QUE Grupo Radio Centro, que preside **Francisco Aguirre**, se está desinvirtiendo de la televisión para concentrarse en lo que siempre ha sido su fuerte: el negocio de la radio. La Octava fue un proyecto muy costoso en el que se embarcó en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** y que no resultó rentable y sí erosionó al resto de sus empresas. Por ahí empezó a



José Antonio Chedraui

sonar fuerte que un muy posible comprador que ya se les acercó es el famoso **Remigio Ángel “El Fantasma” González**. Se trata de un exitoso radiodifusor mexicano con estaciones en Sudamérica y algunas en el sureste mexicano. Tiene su centro de operaciones en Miami, Florida. No lo pierda de vista.

A PROPÓSITO DE la radio, hoy se cumple una semana de la firma del acuerdo entre Grupo Prisa, Corporativo Coral, Crédito Real y Barrister Services. Se trata de los cuatro accionistas que quedaron en Radiópolis.

Hay pendiente la conformación de un nuevo Consejo de Administración, el cual deberá quedar integrado en los próximos días. Tendrá cinco asientos, dos de los cuales serán españoles representando a la Cadena SER y tres mexicanos, uno de los cuales ya es **Javier Mondragón** por Barrister. **Miguel Alemán** y **Ángel Romanos** son los que aún no nombran a sus representantes consejeros.



Javier Mondragón



Remigio Ángel González

Ricos
y poderososMarco A. Mares
marcomares@gmail.com

Rechazo a reforma eléctrica mejora perspectiva de México

El rechazo de la reforma eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya cosechó un primer efecto positivo en el plano económico.

Ayer la agencia calificadora HR Ratings ratificó la calificación sobre la deuda soberana de México y mejoró su perspectiva de negativa a estable. Para la mejora en la perspectiva de la calificadora, en general, contó la estabilidad macroeconómica y la responsabilidad fiscal del gobierno lópezobradorista. Pero lo que destaca, es la no aprobación de la Reforma Eléctrica.

Clara y específicamente, HR Ratings advierte la mayor certidumbre que aporta a la inversión privada la conclusión del proceso de reforma energética.

Esto —anticipa— podría beneficiar el comportamiento del crecimiento económico en el mediano plazo.

Todos los demás argumentos de la calificadora, sin demérito de su importancia, prácticamente son los mismos que han sopesado todas las calificadoras respecto de México.

Entre ellos, el TMEC, el balance fiscal estable, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, el combate a la evasión fiscal, la prudencia en el ejercicio del gasto, el extraordinario nivel de las reservas internacionales y el límite al endeudamiento.

Todos estos elementos, ciertamente, han sido cuidados, por el Jefe del Ejecutivo y han sido precisamente, bien ponderados no solo por HR Ratings, sino también por

otras agencias calificadoras.

Lo que ha generado incertidumbre han sido iniciativas como la de la Reforma Eléctrica. Aun y cuando desde muy temprano en el proceso, la mayoría de los pronósticos apuntaba a que no se aprobaría, si generó preocupación, aletargamiento de las inversiones y atención de las calificadoras.

El cambio de perspectiva de negativa a estable en el caso de HR Ratings lo confirma. Un elemento fundamental para este cambio de perspectiva tiene que ver con la evolución de la métrica de deuda soberana. HR Ratings estima que se ubicará en los próximos años por debajo de las expectativas, en virtud del manejo adecuado de las métricas fiscales. Otros factores considerados por la calificadora son el nivel históricamente alto en las reservas internacionales y la ratificación de la Línea de Crédito Flexible por parte del Fondo Monetario Internacional. Otro elemento que destaca del análisis de la firma tiene que ver con el crecimiento económico.

La agencia revisó a la baja el crecimiento del PIB para el cierre del 2021, respecto de la proyección previa.

El año pasado, el crecimiento real del PIB fue de 4.8%, ligeramente inferior al 5% estimado en su último reporte de calificación. Sin embargo, la métrica de la deuda neta soberana se situó en 46.44 por ciento del PIB, menor al 48% que proyectó anteriormente. Lo que se puede inferir es que HR Ratings modificó su perspectiva de negativa a estable entre otras razones porque

se descartó la aprobación de la Reforma Eléctrica. Y ello confirma que la iniciativa también conocida como Ley Combustóleo habría tenido efectos negativos para la economía nacional. Por contra, su rechazo, implica la posibilidad de una mejoría en el crecimiento económico del país.

Sin duda el rechazo de la Reforma Eléctrica es positivo, pero no significa que terminarán los problemas en ese sector.

Vienen litigios por la revisión anunciada a los esquemas de autoabastecimiento y contratos de productores independientes; vienen las acciones del gobierno y la CFE para impulsar su modelo basado en centrales de ciclo combinado, con la incertidumbre del gas que necesitan para operar, la falta de inversiones en transmisión y otras más que al final derivarán en apagones y pérdida de oportunidades para el crecimiento económico.

La energía eléctrica en México sigue siendo un desafío. Al tiempo.

Atisbos

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, dijo que México será extra cuidadoso para emitir deuda en los mercados financieros frente al aumento en las tasas de interés a nivel global y un clima en el que se nota a leguas que ya se estrechó la liquidez. ¡Bien! Por otra parte, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, dijo que preparan incentivos fiscales (IVA e ISR) básicamente, para promover el desarrollo del corredor del Istmo de Tehuantepec y atraer inversiones.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿EN QUÉ momento se quedó afónica la conciencia del morenista **Pablo Gómez**? Resulta difícil de creer que el activista del '68 que fue preso político del **PRI** pretenda ahora reinstaurar el mismo régimen autoritario... pero con los colores de **Morena**.

SU PROYECTO de reforma electoral pone a **Andrés Manuel López Obrador** al mismo nivel autocrático de **Luis Echeverría**: un Presidente sin contrapesos, con partido de Estado, con poder centralizado y sin espacios para la oposición.

SI EL propio **Pablo Gómez** logró ser diputado del **Partido Comunista Mexicano**, en 1979, fue gracias a las diputaciones de representación proporcional que hoy quiere desaparecer. Hágase, Señor, la pluralidad en las mulas del compadre.

¿CON QUÉ cara el presidente **Andrés Manuel López Obrador** puede hablar de fraude electoral cuando él mismo despacha desde **Palacio Nacional**, **Morena** y sus aliados gobiernan 17 estados y son mayoría en el **Congreso de la Unión**? Y todo en elecciones conducidas por el mismo **INE** al que ahora quieren dinamitar. La **4T** va... ¡arriba y adelante!

• • •

¡RÁPIDO! Que alguien le dé una dosis de ivermectina a **Claudia Sheinbaum**, para que se le pase el malestar por el espaldarazo a **Adán Augusto López** en pleno **Palacio Nacional**.

Y ES QUE seguramente no le cayó bien a la **jefa de Gobierno** enterarse que al secretario de **Gobernación**, el mismísimo Presidente le organizó una ovación de pie por parte de toda la bancada morenista de la **Cámara de Diputados**, con la que se reunió. ¿Cómo hacen las corcholatas cuando las destapan? ¡Tsssss!

• • •



ALLÁ en **Puebla** están echando fumarolas el **Popocatepetl**... ¡y los morenistas! Cuentan que dentro de las filas del partido oficial hay incomodidad, por no decir molestia, con **Miguel Barbosa**, por su cercana relación con el alcalde panista **Eduardo Rivera**.

PARA nadie es secreto que el gobernador tiene mejor entendimiento con el presidente municipal albiazul que con su antecesora, la morenista **Claudia Rivera**. El asunto, sin embargo, ya rebasa los límites estatales y dicen que **Mario Delgado** está más que molesto con lo que considera una falta de fidelidad por parte del poblano.

A VER si el morenismo en **Puebla** no termina rompiéndose en pedacitos como plato de talavera.

• • •

TOMANDO en cuenta que el avión presidencial sigue sin venderse, que el **Insabi** fracasó, que las compras consolidadas de medicinas salieron más caras, que las **Fuerzas Armadas** no regresaron a los cuarteles y que el precio de la gasolina no bajó, ¿quién podría dudar de que el gobierno federal logrará controlar la inflación? Nomás es cosa de que el Presidente haga un pacto, pero no con la iniciativa privada... ¡sino con la realidad!



FRENTE POLÍTICOS

1. Determinación, lo que hacía falta. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, destacó la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Cámara de Diputados, al tiempo que pidió a la oposición no descalificar de manera prematura, a partir de cálculos políticos. El canciller indicó que esta reforma se viene esperando desde hace varios años por los beneficios que traerá para los ciudadanos. “Lo que está haciendo el Presidente es reflejar en esa iniciativa lo que el pueblo ha pedido en los últimos 30 años”, apuntó. De entre los puntos a modificar está aligerar el ahora costoso proceso electoral. Los detalles revelarán el tono de intensidad con el que la oposición dirá que no a la propuesta presidencial. Lo de siempre.

2. A la baja. Después de no conseguir buenos resultados en un primer debate para la gubernatura de Hidalgo, donde **Carolina Viggiano**, candidata de la coalición Va por Hidalgo, sacó ventaja, **Julio Menchaca**, de Morena, decidió no asistir a un segundo encuentro. ¿Acaso porque lo organizó Coparmex y quizás no quiera acercamientos con ellos, o porque temía seguir perdiendo puntos ante los cuestionamientos que pudiesen surgir en el esgrima verbal? **Menchaca** genera muchas dudas sobre si tiene propuestas o sólo descalificaciones. Por lo pronto, al ausentarse le regaló el triunfo a **Carolina Viggiano**. Y para colmo, se habló ayer de que tuvo una fuerte discusión con su equipo cercano. Uff. No fue al debate y le costará puntos... ¿Ya tiró la toalla, señor?

3. Activo. “La Feria de Puebla 2022 está diseñada para que todos los ciudadanos de la entidad, así como los visitantes de otras partes del país y del mundo, disfruten de la calidad de sus eventos que la integran y, sobre todo, para que se sientan orgullosos de su estado”, destacó el gobernador **Miguel Barbosa**. Afirmó que la seguridad, atención, cortesía y las medidas sanitarias están garantizadas durante el desarrollo de la feria.

Será un parteaguas de las ferias a desarrollarse en Puebla, dijo, debido a la calidad de los eventos artísticos, culturales, ganaderos, circenses, de promoción económica y turística. El trabajo y no la politiquería redituán mucho más. Puebla, encarrilada en la transformación.

4. Solución en la mira. Ante el avance del consumo de droga en Nuevo León, el gobernador, **Samuel García**, sostuvo que 8 o 9 de cada 10 homicidios en la entidad están vinculados con el crimen organizado. “El aumento de narcóticos va en aumento en Nuevo León, los narcóticos, los químicos están dañando profundamente a mi generación”, sostuvo. Y se dijo sorprendido, porque “es increíble la cantidad de homicidios relacionados con el tema de las drogas”. Resaltó que Nuevo León está en coordinación con las autoridades federales para atacar al crimen organizado. Destacó que la incineración de drogas es un símbolo de que en Nuevo León no se quiere ese “mugrero”. Si conoce la raíz del problema, qué espera.

5. Limpieza interna. A poco menos de un mes de que entrara en vigor el programa de Renovación de Tránsito, se redujeron en un 53% las carpetas de investigación en la Dirección de Asuntos Internos, contra agentes de tránsito, por corrupción, informó **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Esto demuestra que los mecanismos de control a los policías están dando resultados con la nueva estrategia. Los mecanismos de supervisión, control y profesionalización están dando resultados. “Pero, sobre todo, la gran disposición y entrega que han tenido nuestras compañeras y compañeros”, indicó. En busca de la excelencia que las corporaciones policiacas nunca debieron perder.



CONFIDENCIAL

El berrinche de Sesma

Tremendo berrinche hizo el diputado local del Partido Verde, **Jesús Sesma**, durante un foro abierto para discutir la permanencia de las corridas de toros en la CDMX. Al verse rebasado por los argumentos de los defensores de la fiesta brava, el polémico legislador se levantó de la mesa, manoteó y, ya en los pasillos del Congreso capitalino, amagó con ir directamente a la oficina de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para defender su iniciativa. Lejos de fungir como moderador, el diputado apareció como un claro defensor de los intereses de las organizaciones presuntamente animalistas, muchas de ellas de origen extranjero.

Justicia a modo en Veracruz

Doble falta, nos dicen, comete la fiscalía veracruzana en su obediencia ciega al gobernador **Cuitláhuac García**, respecto al homicidio de René Tovar en las elecciones pasadas. Tiene en la cárcel a un inocente, pero deja que siga impune el homicida del candidato a alcalde. Y es que la institución no parece más que repetir dictados del mismo gobernador en su rechazo a la recomendación de la CNDH, que exige se reconozca como víctima al funcionario del Senado, de quien afirma no hay elementos que lo inculpen. Pero sostener que no hubo violación a los derechos humanos de Del Río, pese a que el organismo defensor y un juez federal han documentado lo contrario, y que sólo se cumplió una orden de aprehensión emitida por un juez de control, equivale a decir: no es nuestra culpa si un juez nos dio la razón al presentarle evidencias que no aportan pruebas contra el inculpado. Así de insensata la justicia en Veracruz.

¿Quién cuida las aduanas?

Con todo se le fue ayer la oposición a **Horacio Duarte** desde San Lázaro. Resulta –criticaron– que cuando no ha podido cumplir con su encomienda de vigilar, cuidar y limpiar las aduanas de corrupción, malos funcionarios y tráfico de todo, todo este tiempo se ha dedicado mejor a la confección de la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador. Fue el representante de Morena ante el INE, pero desde abril de 2020 es el nuevo administrador general de Aduanas. “Ese personaje tiene otra misión importante en esta nación a la que debería dedicar al 100 por ciento su tiempo, cuidar nuestras aduanas. Creo que ahí denota un descuido”, criticó el jefe de la bancada priista en San Lázaro, Rubén Moreira.

Se esfuma Delfina de San Lázaro

Aunque diputados del PRI metieron a un grupo de madres y padres de familia para armarle borlote a la titular de la SEP, Delfina Gómez se esfumó de San Lázaro. Ni la vieron ni la escucharon. Estuvo alrededor de dos horas en la Cámara de Diputados con los líderes parlamentarios de todos los partidos y legisladores de la Comisión de Educación, y como llegó se fue, en silencio. Fue el líder de Morena, Ignacio Mier, quien detalló que la funcionaria les explicó que “es falso que vaya a desaparecer el programa Escuelas de Tiempo Completo”, lo que se hará es “integrar todos los programas en uno solo: adecuación de instalaciones, rehabilitación y construcción de espacios físicos, nutrición de niños y extensión del tiempo en actividades extra-curriculares: tareas, deporte, bellas artes”.

Sader y CIMMYT fortalecen la seguridad alimentaria

La colaboración entre instituciones y organismos de investigación ha contribuido en los últimos años a mejorar la producción mundial de granos, aseguró el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos**. El funcionario participó en la ceremonia de Reconocimiento Internacional Norman E. Borlaug y homenaje póstumo al doctor Sanjaya Rajaram, Premio Mundial de Alimentación 2014, donde recibió un reconocimiento por su contribución a la seguridad alimentaria en México y América Latina.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Reforma electoral y agandalle

Llegó la tan anunciada propuesta de reforma electoral y, como se esperaba, no sorprendió que su objetivo principal sea la extinción del INE. Lo sorprendente es que meten a la democracia en su política de austeridad republicana, la quieren abaratar, y quienes la presentaron son personas duchas en cuestiones electorales, pues tanto Horacio Duarte como Pablo Gómez han representado al PRD o a Morena ante autoridades electorales. **Pero, pero, a ambos no se les conoce experiencia en los puestos que actualmente ocupan.**

Un "NO" bien cultivado

Luego de la presentación de la iniciativa electoral, a Palacio Nacional llegó el rechazo de los líderes de la oposición. Ya se esperaba el "NO" luego de la campaña que lanzaron Morena y su dirigente en San Lázaro contra los diputados de oposición. **No los bajan de "traidores a la patria", propusieron "fusilarlos" y que la UIF los investigue por rechazar la reforma eléctrica del Presidente.**

Envalentonado por su reunión con AMLO, Ignacio Mier, coordinador de los morenistas, se aventó la puntada de que la alianza Va por México tiene que enmendar su histórico error y avalar la reforma electoral. No aprende que debe dialogarse para alcanzar acuerdos.

¿Cómo van a lograr que se vote la reforma, si en las condiciones actuales lo que priva es el agandalle? Un ejemplo, Movimiento Ciudadano y el PRD obtuvieron en 2021, 3.5 y 1.8 millones de votos respectivamente, y no les dieron lugar en la Comisión Permanente. **Pero entre el PVEM, que obtuvo 2.6 millones, de votos y el PT, con 1.6, tienen cuatro representantes. Aquí**

el chiste no es cuántos ciudadanos te apoyan, sino de qué lado votas.

Mensaje tipo 4T

Aunque no pertenece a las filas de la 4T, la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, no quiso quedarse atrás y para destacar los avances que lleva su corta administración de seis meses presentó un informe en el que imita el estilo de los gobernantes de Morena de echar culpas: acusó que se encontró con una alcaldía abandonada y mal administrada y que poco a poco mostrará el cambio.

La alcaldesa apuró a justificar posibles fallas en lo que va de su corto gobierno al apuntar que han encontrado condiciones adversas en las tareas que lleva su administración, pero en este medio año de gobierno y auguró que como paladín de las causas frágiles se vencerán los obstáculos, lo que marcará la diferencia de administraciones pasadas.

Plan educativo sin sustento

Otro experto, consultor educativo y ex-subsecretario de la SEP que sabe de lo que habla sale a advertir de los planes y programas educativos de la 4T en educación básica. Carlos Mancera Corcuera dice a *Crónica* que esos documentos son de botepronto y los cambios que proponen carecen de todo sustento. **Con estos intentos de la SEP sólo se sepultarán esquemas educativos que han dado resultados por décadas.** El especialista se pronuncia por consultas genuinas, no patito, con maestros, teóricos de la educación, filósofos, expertos en las disciplinas y no caer en improvisaciones, que tienen el objetivo real de desaparecer todo programa de estudio que tenga que ver con gobiernos pasados •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA	1	29/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA ESQUINA

El propio presidente López Obrador sabe que su propuesta de reforma constitucional en materia electoral no va a prosperar, pero también que la puede usar para continuar con la propaganda y dejar otros asuntos de lado. De entrada, vende cosas que no están en la iniciativa, como la desaparición de los diputados plurinominales. Así la maneja porque cree que es popular. Vendrán nuevas oleadas contra el INE y las instituciones.



LEÓN en fuego. La mente a veces juega malas pasadas. Hoy le tocó al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco. Durante la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores del oficialismo en Palacio Nacional el diputado hacía mención de la reforma electoral que presentó AMLO en San Lázaro y al tratar de recordar los dichos de su amigo, Harario Duarte, Mier lo confundió y mencionó el nombre del exgobernador de Chihuahua, César Duarte quien se encuentra detenido en Estados Unidos.



REDES DE PODER



Se comprometen ¿de verdad?

Al menos en el discurso, los coordinadores parlamentarios del **PT** y el **PVEM** en la **Cámara de Diputados** **Alberto Anaya** y **Carlos Puente**, respectivamente, se aliaron ya para apoyar la iniciativa de Reforma Electoral que impulsa el presidente **Andrés Manuel**

López Obrador, esto pese a que, de concretarse las modificaciones, los dos partidos aliados de **Morena** serían de los principales afectados, sobre todo por la eliminación de diputaciones y la reducción al financiamiento de los partidos.

Lo cierto es que desde la cúpula de ambos institutos políticos había muchas dudas y no estaban

de acuerdo con una reforma de este calado. Lo que no se puede descartar es que ambos hayan hecho un cálculo político, pues la oposición en bloque no va a votar a favor de esta iniciativa, y luce muy complicado que **Morena** pueda "voltear" a los legisladores que se requerirían para sacarla adelante. Así, comprometen su palabra en una reforma que difícilmente pasará la aduana legislativa y no quedan mal con sus aliados.

Temen escalada en San Lázaro

Los ánimos no se calman en el recinto **Legislativo de San Lázaro** y si al interior sigue el

encono entre los legisladores, al exterior la situación es igual o más preocupante.

Tan solo el día de ayer, un grupo de manifestantes, presuntamente llevados por el diputado morenista **Emanuel Reyes**, escalaron las agresiones verbales apuntando también a algunos empleados y a representantes de los medios de comunicación, quienes solo acudieron a realizar su trabajo.

Apostados en las entradas, sumaron insultos ya muy subidos de tono a las ya conocidas consignas de "traidores". Una situación que de no frenarse puede acabar de mala manera, nos dicen.

Se queda en la congeladora

Otro periodo ordinario que finaliza en el **Senado de la República** y no se lograron los acuerdos para avanzar en la legalización y regularización de la cannabis.

Esto a pesar de que todavía hace un mes, tanto la presidenta de la **Mesa Directiva Olga Sánchez Cordero**, como el presidente de la **Jucopo, Ricardo Monreal**, habían enviado señales que auguraban que podría lograrse un consenso. Ahora, a pesar de que se ha considerado la posibilidad de ir a extraordinario, la realidad es que no hay avance y no se ve factible.



Democracia barata y centralista

Sin posibilidades de ser aprobada por no contar con la mayoría calificada que se requiere para modificar la Constitución —dos tercios de los legisladores presentes— fue enviada ayer a San Lázaro la propuesta de reforma electoral del Ejecutivo.

La iniciativa propone desaparecer al INE y crear un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que estaría integrado, no por especialistas, sino por siete consejeros electos por el pueblo. Busca también eliminar diputados *pluris* y senadores de lista; acotar regidores, reducir diputados locales, y quitar a los partidos los recursos anuales para su operación.

Para sus actividades ordinarias, los partidos podrán recibir aportaciones de personas físicas en la forma y límites dispuestos en la Constitución, dice la iniciativa. "Son temas que han exigido los ciudadanos para hacer una democracia barata", explicó **Horacio Duarte**, administrador general de aduanas, a quien **López Obrador** invitó, junto con **Pablo Gómez**, a presentar la iniciativa en la mañana. La reforma propone modificar 18 artículos de la Constitución y siete transitorios. Ya fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro. No trae nada sobre una segunda vuelta, elecciones primarias o un gobierno de coalición. De eso **López Obrador** no quiere ni hablar. No le conviene.

* Para modificar la Constitución se requiere de una mayoría calificada que Morena y sus rémoras no tienen en ninguna de las dos Cámaras legislativas. El Presidente sabe que su propuesta no va a pasar. Se ve difícil que acepte negociar la permanencia del INE o que la oposición vote la eliminación de los *pluris*. El documento está destinado a los archivos, si no se le hacen cambios. ¿Qué busca entonces al enviarla al Congreso?, preguntamos a **Luis Carlos Ugalde**. El expresidente consejero del IFE (hoy INE). El hombre dividió su respuesta en 5 puntos: Hacer propaganda, alimentar el discurso contra los titanes del neoliberalismo (INE), justificar su rechazo a los resultados en el 2024 en caso de que le sean desfavorables, dominar o reventar el nombramiento de 4 consejeros en marzo del 2023, y justificar el estrangulamiento financiero del Instituto en noviembre de este año.

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, está convencido de que **López Obrador** va a utilizar la propuesta para golpear a la oposición. "Es una ecuación muy peligrosa", advierte.

* En las dirigencias de los partidos de oposición el rechazo fue tajante. **Marko Cortés**, jefe nacional del PAN, está convencido que la propuesta busca crear las condiciones para que Morena se mantenga en el poder "y eso es inaceptable".

Alito Moreno, jefe nacional del PRI, dice que la reforma es sólo un distractor. **Jesús Zambrano**, su homólogo del PRD, la calificó de regresiva, retrógrada, antidemocrática. "No va a pasar y el INE no va a desaparecer", subrayó.

Los miembros de la Asociación de Gobernadores del PAN manifestaron su total respaldo al INE. "Ha asegurado tres alternancias en paz, certidumbre y eficiencia. Es y debe seguir siendo garante de la imparcialidad electoral", señalaron en Twitter. **Santiago Creel** nos hizo notar que la propuesta omite resolver el problema más importante que tenemos en materia electoral: el crimen organizado. "Allí es donde está la principal amenaza a nuestra democracia", advierte.

* Algo inquietante para **Claudia Sheinbaum** ocurrió ayer en la reunión que sostuvo **López Obrador** con los diputados de la mayoría presidencial en Palacio Nacional. El Presidente había descartado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, como candidato a sucederlo, luego del escándalo del viaje en el avión de la Guardia Nacional a Coahuila y Sonora, para promover el revocatorio en veda electoral. Pero ayer, en una "consulta rápida" a los diputados que lo visitaban, lo resucitó.

¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?, les preguntó. Los legisladores se levantaron de sus asientos, aplaudieron con ganas y a gritos encartaron al titular de la Segob con gritos de "¡Presidente!", "¡Presidente!".

* El tema del encarcelamiento de *El Bronco* ya llegó a las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, **Guillermo Fernández-Maldonado Castro**. La esposa del exgobernador de Nuevo León, en la cárcel hace 45 días, le entregó una carta en la que asegura que su marido es víctima del gobierno del estado, que lo trata como criminal. "Es evidente que, aprovechando su poder y el aparato gubernamental, en específico las distintas Fiscalías del estado y el Poder Judicial, **Samuel Alejandro García Sepúlveda** le está fincando a mi marido responsabilidades múltiples para que permanezca en la cárcel, no tanto por temas jurídicos, sino políticos", dice la misiva. Y le pide que la Oficina que encabeza revise las condiciones en las que se encuentra su marido a la luz de ser un "preso político al que no le respetan sus derechos humanos".



Ingeniería electoral 4T

• Menos curules en el Poder Legislativo, pero también menos representación.

Avisados estamos. Sabiendo que el terreno no está precisamente fértil para una victoria legislativa, **Andrés Manuel López Obrador** envió su propuesta de reforma electoral. Lo hizo contra la pared, en el último día de periodo ordinario. Y tal como lo adelantó, así va su ideal:

Se va el INE para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; sus integrantes, a.k.a. consejeros, se elegirán a través del ¡voto popular! Lo mismo que los magistrados.

También bye, bye a las diputaciones federales plurinominales, lo mismo a algunas curules en el congreso federal y los estatales. Y lo más doloroso para los partidos, aquí sí ninguna objeción: recibirán recursos sólo durante procesos electorales.



Desde luego que en la visión del titular del Ejecutivo esto no va, en lo absoluto, camino a fortalecer al partido en el poder, claro que no, sino para hacer de la democracia mexicana un ejemplo de institución al servicio de los ciudadanos y estableció que la intención de la reforma no es la de fortalecer al partido en el poder, sino el ejercicio pleno de la democracia para los ciudadanos.

“Estamos garantizando el voto de los ciudadanos. Es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes y se cuida también de que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener

Lo más doloroso para los partidos, aquí sí ninguna objeción: recibirán recursos sólo durante procesos electorales.

espacios en el congreso, pero quien va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos, va a ser el voto de los ciudadanos y no hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes”, dijo el Presidente en Palacio Nacional, previo a dar la palabra a **Horacio Duarte** que, aunque hoy en Aduanas, llegó a la conferencia en su calidad de exrepresentante de Morena en el INE, ese instituto al que se empeñan en golpear, para ser quien diera el adelanto de la reforma con bombo y platillo.



Esta iniciativa plantea la reforma de 18 artículos constitucionales y, fieles a su política de austeridad, también un ahorro de hasta 24 mil millones de pesos. Menos curules en el Poder Legislativo, pero también menos representación. Menos consejeros y magistrados, pero también un nuevo instituto electoral para sustituir a uno que funciona y lo hace muy bien.

Consejeros y magistrados elegidos mediante el voto popular, para abaratar las cabezas fundamentales en la operación de estructuras políticas de este calibre, poca buena cosa puede augurar. Menos recursos a los partidos, no suena tan mal, la cosa será también marcar pautas y lineamientos para nuevas vías de financiamiento.

México tiene hoy una democracia que permite la alternancia, o la 4T no estaría aquí; el INE es uno de los órganos autónomos que más fuerza y solidez ha demostrado en los últimos años y que costó sangre, sudor y lágrimas construir. Es momento de defenderlo.

INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL

- La iniciativa plantea la reforma de 18 artículos constitucionales y también un ahorro de hasta 24 mil millones de pesos.



Ahora, su apuesta, antidemocracia...

No conozco a Marto, pero apoyo su libertad de expresión...

Evidentemente fuera de sí, perdido el control de su propia gestión tras la sucesión de fracasos que debió asumir en el mes que está por concluir —el fallido operativo (auto) promocional en que convirtió la revocación de mandato, el rechazo de su regresiva propuesta de reforma eléctrica y la declaratoria de inconstitucionalidad que canceló la realización del invasivo Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut)—, **Andrés Manuel López Obrador** parece dispuesto a “apostar su resto” vía la presentación de una iniciativa de reforma electoral cuyo destino se antoja hoy más que previsible...

Horas antes apenas del cierre del primer periodo de sesiones de la LXV Legislatura, en efecto, el tabasqueño remitió a San Lázaro una propuesta que, como advirtió, no sólo aspira a acabar con el (odiado) Instituto Nacional Electoral (INE) y sus “filiales”, cancelar diputados y senadores plurinominales, reducir drásticamente el financiamiento a los partidos y más, sino que, en el fondo, busca revertir avances democráticos construidos en el último medio siglo para apuntalar el proceso autocrático impulsado desde Palacio.

Redactada por un “grupo de trabajo” integrado por algunos de los miembros más radicales de su administración y Morena —la consejera jurídica, **Leticia Bonifaz**; su propagandista **Adán Augusto López**; **Pablo Gómez**, de la UIF, y **Horacio Duarte**, de Aduanas, entre otros—, la propuesta de cambio electoral, insistamos, constituye un intento más, quizás el último, por reeditar el presidencialismo autoritario que por décadas mantuvo al país

bajo el control de un solo partido y quienes en sus filas se formaron... el propio **López Obrador** y muchos que hoy le acompañan hasta 1988 y años posteriores.

Una propuesta arriesgada ésta porque, amén de su obvia improcedencia y el que se presente en un entorno de odio provocado entre *buenos* del oficialismo y *malos* de la oposición, se da prácticamente en paralelo con el inicio de la puja por la Presidencia de 2024.

Los augurios, pues, para México, no son los mejores...



ASTERISCOS

* Convertida en una suerte de pasarela de *corcholatas* de cara al 2024, la apertura de la réplica de la Capilla Sixtina en el Zócalo llamó la atención por la asistencia de “fieles”, como la *regenta*, **Claudia Sheinbaum**; **Adán Augusto**, **Marcelo Ebrard** y ¡**Rosa Icela Rodríguez!**, así como por inexplicables ausencias, como la del cardenal capitalino, **Carlos Aguiar**. ¿Póoor?...

* Tras de los lamentables hechos ocurridos en Hidalgo, que cobraron la vida de ocho mexicanos, uno se pregunta, ¿qué más tiene que ocurrir en esa entidad y el país para que la autoridad revise expedientes y, conforme a la ley, ponga fin a la acción de grupos como el que se encuentra (ilegalmente) “atrincherado” en la cementera escenario del conflicto?...

* Siendo como es una prioridad la salud de las personas trabajadoras, más de 20 millones de las cuales se encuentran afiliadas al IMSS, el Instituto que lidera **Zoé Robledo**, junto con líderes empresariales y obreros de todo el país, presentarán el lunes, en Monterrey, una nueva estrategia conjunta con miras a prevenir y elevar estándares de salud en el trabajo. Bien...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

¿Qué más tiene que ocurrir en Hidalgo y el país para que la autoridad revise expedientes y, conforme a la ley, ponga fin a la acción de grupos como el que se encuentra “atrincherado” en la cementera?



Y que Slim va por Citibanamex; INE y su importancia económica

La venta de Citibanamex da un vuelco inesperado con la participación de **Carlos Slim Helú**. Hablamos del empresario más fuerte de México, por poder económico y por cercanía con el presidente **López Obrador**. Sin embargo, hasta para el mismo **Slim** la pelea será difícil.

Con qué cuenta **Slim**, obviamente con recursos económicos. Es el empresario más adinerado del país. Y no sólo es dinero, cuenta con influencia y poder de gestión.

El grupo de **Slim**, con América Móvil, Inbursa y Carso, había estado silencioso... hasta que le preguntaron a **Frank Aguado**, director de relación con inversionistas de Inbursa. Y así fue cómo se supo que el caballo negro en la puja por Citibanamex, podría ser **Carlos Slim**.

Inbursa estaría liderando a distintos inversionistas. No iría sola. Va de líder, pero con varios inversionistas, y obvio llevaría mano en la gestión.

El gran tema por revisar será el precio. **Carlos Slim** y, desde luego, en este caso **Marco Antonio Slim**, quien dirige Inbursa, no compran caro. De hecho, el empresario es famoso por encontrar oportunidades de valor, es decir, por comprar barato y dar valor.

Hay que decirlo, si **Slim** compra Citibanamex, aunque al principio lo adquiera caro, de seguro le generará valor. Y, curiosamente, podría quedarse con el banco que fuera de uno de sus grandes competidores, **Roberto Hernández**, con quien guardaba diferencias que eran llamadas por **Alfredo Harp**, primo de **Slim**.



LOS REFLEJOS DE BANORTE

Quienes traen reflejos rápidos son los mandamás de Banorte.

Al ver que Inbursa levantaba la mano por Citibanamex, ¿por qué no? **Carlos Hank González**, presidente, junto con **Marcos Ramírez**, director, recordaron en un video en redes sociales que presentaron resultados trimestrales y son... el banco fuerte de México. Digo para no perder los reflectores.

Banorte, hasta el momento, ha sido el postor más fuerte por Citibanamex, por tamaño y posibilidades. Su reto ahora será ganarle a dos pesos pesados, a **Carlos Slim**, ni más ni menos, pero también a **Antonio del Valle**.



DEL VALLE, NO LO DEN POR VENCIDO

Antonio del Valle Ruíz, quien fuera el banquero de Bital y expresidente de los banqueros, hoy es presidente honorario en Elementia y el banco de la familia es interesante pero pequeño, Vx+. Por más que su hijo, el presidente del poderoso Consejo Mexicano de Negocios, **Antonio del Valle Perochena**, diga que su padre ya está retirado, lo cierto es que don **Antonio** tiene interés, cuenta con recursos, cuenta con inversionistas y fondos que participarían con él.

Citibanamex es más atractivo de lo que se pensaba.



INE DA CERTEZA

La reforma electoral del presidente **López Obrador** trae retrocesos democráticos, el principal es cómo elegir a los consejeros electorales. La elección ahora sería por votación "del pueblo", cuando los ciudadanos no sabremos qué tipo de especialistas elegir. Y, desde luego, serán usados por los partidos hegemónicos (le suena Morena).

La reforma de **López Obrador** es centralista. El INE actual, presidido por **Lorenzo Córdova**, hoy representa una clave puntal para dar certeza en la economía, de tener transición democrática y elecciones creíbles. Eso gusta a los inversionistas, ¿por qué cambiarlo?

Si Slim compra Citibanamex, aunque al principio lo adquiera caro, de seguro le generará valor.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La reforma electoral de AMLO nos llevará ineludiblemente a un régimen de un solo partido, ante la incómoda posibilidad de una nueva alternancia.

Partido único

"Es completamente irrelevante quién... votará o cómo, pero lo que sí es extraordinariamente importante es quién contará los votos y cómo."

Joseph Stalin

Aunque el presidente López Obrador dice que el propósito es evitar los fraudes, su propuesta tiene un claro objetivo: regresar a los tiempos del partido único. El sistema que tenemos en la actualidad ha impedido que se repitan fraudes como el de 1988, pero la reforma nos llevará ineludiblemente a un régimen de un solo partido.

La iniciativa del gobierno propone acabar con el Instituto Nacional Electoral, una institución que le resulta molesta al Presidente. El INE sería reemplazado por un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, pero ya no tendría a los actuales consejeros, quienes han demostrado su independencia frente al gobierno.

Si bien coincido con AMLO en que una Cámara de Diputados partidizada no es la mejor opción para escoger a los consejeros electorales, el sistema mejoró de manera importante en la última elección de consejeros, en 2020, cuando se formó un comité técnico de evaluación que revisó a los aspirantes para asegurar su idoneidad y definió a los candidatos que fueron votados por los diputados. De cualquier manera, el requisito de que los

consejeros sean electos por mayorías de dos terceras partes de los diputados evita que cualquier partido tome control y designe a los consejeros que lo favorezcan.

De prosperar la iniciativa presidencial, los nuevos consejeros serían electos por voto popular. Morena y López Obrador aprovecharían su popularidad para impulsar a aspirantes cercanos a sus posiciones. Así, en lugar de tener un Consejo General del INE con equilibrios entre las principales fuerzas políticas, habría uno con control del partido mayoritario. Sería un regreso a los tiempos en que el gobierno y el partido oficial tomaban todas las decisiones en la Comisión Federal Electoral, como ocurrió en 1988 con Manuel Bartlett.

El periodo en que el IFE y el INE han organizado elecciones ha sido el único en la historia en que hemos tenido alternancia de partidos en el poder. La primera vez que el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados fue en 1997, cuando el IFE ciudadano se estrenó. En el 2000 vimos el primer triunfo reconocido de un candidato de oposición a la Presidencia. De cuatro elecciones presidenciales a cargo de estas instituciones, la oposición ha triunfado en tres. Si la alternancia es la prueba de fuego de la democracia, como se considera habitualmente, hoy tenemos claramente una democracia sin fraudes.

Esa es precisamente la razón por la que el gobierno quiere exterminar

al INE. Muchos integrantes de la izquierda impulsaron durante décadas la creación de un árbitro electoral independiente porque entendían que era importante para acabar con el régimen de partido único; pero hoy, cuando un grupo de esa izquierda ha tomado el poder, le incomoda la posibilidad de una nueva alternancia.

Varias de las medidas para promover el régimen de partido único se presentan ahora como acciones de austeridad. Es el caso de la eliminación de la representación proporcional. Uno podría aceptar la reducción del número total de legisladores para ahorrar dinero, pero el problema es que se está acabando con la representación proporcional, o sea, la representación de las minorías.

Si bien Morena, el PT y el Partido Verde obtuvieron solo 46 por ciento de los votos para diputados en 2021, el resultado les dio el 55 por ciento de los diputados. Si se eliminan los plurinominales, solo Morena tendría cerca del 75 por ciento. Estaríamos de regreso en un régimen de partido único.

• TODOLOGOS

¿Quiénes presentaron la propuesta de reforma electoral ayer en la mañanera? El titular de Aduanas, Horacio Duarte, y el de la UIF, Pablo Gómez. Es una señal más de un régimen en que los funcionarios se dedican a la política antes que cumplir con sus funciones.



En petit comité

OSCAR MARIO BETETA

Humillación, por la inmunidad y la impunidad de siempre

Es extremo, indignante e inadmisibles. No se puede pedir más. No se debe llegar a más. Los soldados, última línea de defensa del país, no pueden seguir siendo sacrificados al grado que recién se vio a un grupo de ellos sometidos por criminales.

El hecho ocurrió en La Noria, Sinaloa, pero esa ha sido una constante de larga data. Contra ellos, los criminales han empleado todo tipo de ofensas, agresiones y vejaciones. Y han resistido. Lo han hecho por su lealtad a México, a las instituciones; por su vocación de entrega y servicio a la patria.

Pero todo tiene un límite.

Y ese límite está siendo peligrosamente rebasado con los intolerables agravios e injurias a los que son sometidos con tanta frecuencia donde, con las manos atadas por orden de sus superiores, ayudan a combatir al crimen organizado. Los envían a la guerra sin fusil.

En las condiciones en las que hacen su trabajo, son entregados como protagonistas de deshonor y de vergüenza al ser reducidos a objetos de demostración del poder criminal sobre el poder legalmente constituido.

Con la errática e infructuosa estrategia de abrazos no balazos, nuestros soldados son constantemente expuestos a todo tipo de acciones en su contra.

Muchos de ellos han muerto. Ayer mismo, dos mujeres de la Sedena fueron secuestradas en Puerto Vallarta por el Cártel Jalisco Nueva Generación. Pero, leales a su responsabilidad y compromiso, siguen resistiendo.

Pero todo tiene un límite.

Con lo que se reeditó esta semana en contra de los militares, lo que además se difunde profusamente por los autores, lleva dos men-

sajes. Uno es que el poder criminal no tiene fronteras ni es contenido por nadie; el otro es que una de las instituciones más acreditada moralmente, es pisoteada y mancillada.

Si el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, ostensible y objetivamente no han hecho prácticamente nada contra el crimen organizado —y ahí están las pavorosas cifras— es porque, a quienes están en el frente de batalla, pudiendo hacerlo, no se les permite.

Mantener esos entes cuesta miles de millones de pesos a los contribuyentes; ese gasto no reditúa ningún beneficio.

Si el cuerpo castrense sólo sirve para que los intocables delincuentes usen a grupos de sus integrantes para demostrar su poderío y su impudicia; su inmunidad y su impunidad, que rayan en la burla, es tiempo de reconsiderar su papel en una tarea que no les corresponde, o darles la oportunidad de que se defiendan.

Permitir que nuestros soldados sean doblegados por la camisa de fuerza que se les obliga a llevar y que sean despojados de la autoridad moral que los caracteriza, es inaceptable; eso debe terminar. Y tiene que ser de inmediato...

SOTTO VOCE.- Será muy debatible y controversial la propuesta de reforma electoral que enviará AMLO al Congreso para sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, recortar el presupuesto de los partidos, eliminar las plurinominales y reducir las regidurías... Habrá que poner mayor y muy especial atención para dar resultados en el corto plazo a las legítimas demandas de las mujeres para proteger sus derechos e integridad moral y física... Positivo, el informe del Inegi sobre el descenso del desempleo. Síntoma indudable de que ha pasado la pandemia... Loable, que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, haya rechazado el exhorto de legisladores de Morena para que investigue a quienes rechazaron la contrarreforma eléctrica. Con ello, ratifica su intención de guardar una posición objetiva e independiente en una labor tan delicada. ●

Una de las instituciones más acreditada moralmente es pisoteada y mancillada.



La UIF, el documental y la reforma electoral

Pablo Gómez ha construido en silencio toda una estructura para dotar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de otro poder, adicional al financiero: la estrategia electoral para que Morena trascienda, al menos, el siguiente sexenio.

Ha sido un funcionario subestimado en cinco meses que lleva como director de la UIF. Su poder en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** es mucho más grande de lo que puede apreciarse a simple vista y de lo que ha ofrecido en su trayectoria como legislador.

El Pablo Gómez de la 4T tiene capacidad para desarticular de un solo plumazo tanto la inteligencia financiera como el sistema electoral del país. Lo demostró en las últimas semanas con una labor enfocada a redactar la iniciativa de reforma electoral que presentó en la conferencia de Palacio Nacional, mientras la UIF recibía 195 juicios de amparos para el desbloqueo de cuentas.

La temida UIF, que ha sido usada comúnmente como un instrumento de persecución, sigue siendo un organismo débil para litigar ante tribunales los acuerdos de bloqueo frente a los pre-

suntos lavadores de dinero o delincuencia organizada. Muy pocos han tenido el privilegio de ser recibidos por Pablo Gómez en sus oficinas, quienes son en realidad dirigidas por **Sandino Luna**, encargado de la dirección de Normatividad.

Entre los que pueden presumir de una reunión con el titular de la UIF en lo que va del año están el productor **Epigmenio Ibarra**, quien prepara un documental sobre el neoliberalismo y sus efectos “nocivos” para el país. Es un trabajo para hacer frente al videoreportaje que a finales del sexenio pasado se conoció como *El populismo en América Latina*.

El documentalista solicitó toda la información existente sobre los últimos cinco expresidentes: datos, movimientos, compras, viajes e historias que se pudieran conseguir a través de la UIF. Con ese fin surgió el famoso SIARA de fines de marzo, es decir la solicitud de información a la CNBV para que el sistema bancario recopile también toda la información sobre la red de contactos cercanos a **Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**.

Otro de los hechos que se le atribuyen en estos días a


Pablo Gómez es influir en la decisión de destituir al vicepresidente de la CNBV, **Sandro García Rojas**. Se habla de una muy mala relación entre estos dos personajes, quienes llegaron a coincidir en un fraccionamiento donde eran vecinos.

Con estos logros en cinco meses llegó ayer Pablo Gómez a la conferencia del Presidente para presentar la iniciativa de reforma electoral junto al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, **Horacio Duarte**.

No hubo demasiadas sorpresas en la propuesta: la desaparición del Instituto Nacional Electoral como lo conocemos para dar paso a un nuevo órgano de nombre Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; la desaparición de los diputados y senadores plurinominales, y la idea de seleccionar a las autoridades electorales mediante voto libre y secreto, sin sopesar si los elegidos tienen la experiencia para resguardar derechos fundamentales.

Los objetivos son los del Presidente: intentar desaparecer a su antitesis, el INE, y proclamar el triunfo de una democracia que se ve cada vez más debilitada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	22	29/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pablo Gómez intentaría colocarse como cabeza de ese nuevo órgano electoral. Ya veremos si la oposición legislativa se posiciona en bloque igual que lo hizo con la reforma eléctrica. ●

mario.maldonado.padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal

El Pablo Gómez de la 4T tiene capacidad para desarticular de un solo plumazo tanto la inteligencia financiera, como el sistema electoral del país



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

¿Qué tan muerta
está la reforma
electoral?

El Presidente anunció ayer con bombo y platillo su anunciada iniciativa de reforma electoral. Lo hizo haciéndose acompañar, como es lógico, de su secretario de Gobernación; de Horacio Duarte, que conoce bien el INE y el sistema electoral por, entre otras cosas, el tiempo que pasó como representante de Morena en el instituto, y Pablo Gómez que, más allá de su puesto actual, viene hace muchos

años haciendo algunas de las propuestas que se encuentran en la iniciativa.

Presentar la iniciativa el día que ya ha terminado el periodo ordinario de sesiones, en el segundo tramo del sexenio, después de los ataques al INE y el TEPJF durante el proceso de revocación de mandato, y en días en que los que no votan con ellos son calificados como traidores a la patria, parecieran signos suficientes de que el gobierno no tiene interés ninguno que ésta pase, sino que solo quiere narrativa para tiempos electorales agitados.

Como era de esperarse, la coalición opositora que forman PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados salió en voz de sus líderes parlamentarios a las pocas horas a decir que esa reforma no pasará.

Peró el líder de los panistas en la cámara dijo que cada bancada opositora presentará su propia iniciativa, y del PAN en particular, dijo: “Nosotros vamos hacia una reforma electoral que defienda las instituciones, que fortalezca las institu-

ciones, que mire hacia adelante, y cualquier intento que mire hacia atrás, destruyendo o menoscabando las instituciones, es algo, otra vez, con lo que no habrá de contar con la oposición”.

El líder del PRI dijo: “Veamos qué quiere hacer la mayoría, si va a hacer un foro, si hace parlamentos, con qué seriedad lo van a enfrentar y si están dispuestos, sobre todo, a dialogar, porque si al final de todo insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado”.

Es decir, abrieron una puerta. Porque más allá de algunos absurdos —el mayor, sin duda, que los encargados del instituto electoral

lleguen por elecciones—, la iniciativa tiene algunos caramelos para los partidos grandes, para los gobernadores, y tiene otras cosas que hace tiempo se antojan necesarias en un sistema que cada vez es más enredado y difícil de transitar.

Lo sabremos pronto. Si Morena hace como con la energética: así o nada. O si por fin está dispuesta a hacer política. Por lo pronto, es prematuro matar la reforma. ■

La iniciativa tiene
algunos caramelos para
los partidos grandes



DIARIO DE A BORDO

VIOLETA
VÁZQUEZ-ROJAS

El INE quedó delineado como un antagonista que renegó de su obligación constitucional, por lo que no será extraño que la propuesta de crear un nuevo instituto, cuyos consejeros sean electos mediante voto directo, goce de una aceptación popular

Navegar de la revocación de mandato a la reforma electoral

“Del mismo modo que Colón vivía en una época de grandes descubrimientos geográficos, en la que cada expedición modificaba el cuadro del mundo, hoy nosotros atravesamos una época de grandes descubrimientos políticos, en la que revelaciones siempre nuevas cambian incesantemente el cuadro de lo contemporáneo, a saber, lo que significa estar vivos hoy en día”.

John Berger,
El relato en un diente de ajo.

Hace cuatro semanas estábamos concentrados en la discusión sobre la revocación de mandato. Entrados apenas unos días en el mes de abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación descartó que la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada en abril de 2021, fuera inconstitucional —es decir, reconoció que la ley no contraviene la Constitución—.

El segundo domingo del mes se llevó a cabo la consulta sobre si el Presidente debía permanecer o no en funciones, y el análisis de lo que significaron 16.5 millones

de votos nos tomó parte de la semana siguiente, que para muchos fue semana de asueto y, para los más creyentes, de guardar.

No nos ocupó mucho más el tema porque ese mismo martes teníamos en puerta la discusión de la reforma a la Constitución en materia eléctrica, que terminó agendándose para el domingo 17, en una sesión maratónica en la que no se alcanzó la mayoría calificada para aprobarla.

Mientras discutíamos si lo que había pasado en la Cámara de Diputados era un triunfo de la oposición y el inicio de la debacle del partido en el gobierno o si, por el contrario, se trataba de un resultado anunciado para el que el Presidente y su movimiento estaban preparados y del que sólo saldrían fortalecidos, la mayoría legislativa aprobó en las siguientes horas la reforma a la Ley Minera, por la cual la exploración, explotación y aprovechamiento del litio se declaran facultad exclusiva del Estado.

A las discusiones parlamentarias siguió una confrontación pública entre dos bandos: uno, que exhibía los nombres de los legisladores que se opusieron a las reformas, motejándolos de “traido-

res a la patria”, otro, que tachaba a los primeros de blandir un supuesto “discurso de odio” en contra de quienes votaron en sentido opuesto a la coalición gobernante.

Despertamos a la penúltima mañana del mes con una exposición detallada de la iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador: menor presupuesto para los partidos, eliminación de diputaciones y senadurías plurinominales y elección directa de los consejeros electorales, sólo por mencionar algunos de sus puntos más llamativos.

¿Cómo transitamos de un tema a otro, cómo pasamos del análisis de un suceso a la explicación del siguiente? Nuestro entendimiento de lo político es una labor de tejido: la narración del hecho más reciente se articula con la manera como habíamos relatado —y con ello, comprendido— el evento anterior. La manera como los eventos de este mes se fueron configurando en la opinión pública trazó el camino para la forma como discutiremos los nuevos acontecimientos, empezando por esta iniciativa de reforma política con la que terminamos abril y empezamos mayo.



Durante los meses previos a la revocación de mandato el INE quedó delineado como un antagonista que renegó de su obligación constitucional — primero, exigiendo un incremento millonario a su presupuesto, después rechazando las sugerencias de reorganización financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda, más adelante amagando con no llevar a cabo el ejercicio y finalmente haciendo campaña, a través del consejero Murayama, para desalentar la participación en la consulta—. Ha sido notorio el afán de dos de sus consejeros por figurar mucho más allá de lo que es sensato para un árbitro electoral, por pelear protagonismo en las contiendas políticas y por rechazar el principio de austeridad en el que se fundamenta el proyecto gobernante. En un ambiente así, no será extraño que la propuesta de crear un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, cuyos consejeros sean electos mediante voto directo, goce de una aceptación popular inevitable.

El comportamiento de los diputados opositores en el marco de la reforma eléctrica también explicará en gran medida el apoyo del que goce esta iniciativa de reforma electoral. Una de las imágenes más emblemáticas del domingo 17 de abril fue la de Paloma Sánchez, diputada del PRI, gritándole socarronamente a la multitud que se congregó ese día afuera de San Lázaro para apoyar la reforma eléctrica: “¡No va a pasar!”, les advertía entre risas. Más adelante, un video la muestra respondiendo a algún reclamo: “No me importa, no voy a buscar el voto. Por eso soy pluri, y agusto”.

Estas escenas, que parecerían incidentes sin importancia, resultan ser la muestra de varios síntomas que marcan la etapa agónica del actual sistema de partidos: el desprecio a los electores, el exceso de autoconfianza de un partido en un momento en que las encuestas pronostican que perderá dos de las cuatro gubernaturas que aún mantiene, y la certidumbre con la que los legisladores plurinominales creen que pueden actuar a sus anchas por estar afianzados en las cúpulas partidistas sin depender del voto popular. Por eso no extraña que la propuesta de eliminar diputaciones plurinominales sea tan bien recibida por la opinión general.

Estamos viviendo el momento político más interesante que probablemente nos tocará vivir. Vale la pena examinarlo y entenderlo a través de la discusión pública, que es, como nunca, viva y, como nunca, colectiva. El fin de mes será el pretexto que tengamos en este espacio para ver hacia atrás y, sin el apremio de la inmediatez, atestiguar cómo vamos tejiendo nuestra comprensión de un presente que pronto será historia, no por pasada, sino por recordada. Porque «lo contrario del relato», dice John Berger en ese mismo texto que cito en el epígrafe, «no es el silencio, sino el olvido». ■

@violetavr



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN*hector.aguilarcamin@milenio.com*Ahorros
catastróficos

Cada vez que el Presidente dice que va a ahorrar se dibuja un desastre público en el horizonte.

Dijo que iba a ahorrar con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y lo canceló, en efecto, a un costo de 400 mil millones, para hacer un aeropuerto nuevo llamado Felipe Ángeles, de sólo 170 mil millones.

El resultado neto del ahorro fue la

destrucción de un aeropuerto de clase mundial y la construcción de un aeropuerto fantasma.

Dijo que iba a ahorrar suprimiendo el Estado Mayor presidencial, y emprendió luego una transfusión desorbitada de dinero a las fuerzas armadas.

Dijo que iba a ahorrar suprimiendo el Seguro Popular y desprotegió a millones de mexicanos en su acceso a la salud.

Dijo que iba a ahorrar cerrando las estancias infantiles y dejó a 350 mil familias sin quien cuidara de sus bebés y sus infantes mientras los adultos trabajaban.

Dijo que iba a ahorrar en la compra consolidada de medicamentos y produjo una crisis de abasto de medicinas sin precedentes en la historia reciente de México, incluyendo en ella a una cohorte de niños enfermos de cáncer.

Decidió que iba a ahorrar y a mantenerse austero durante la pandemia y su decisión dejó a la sociedad y a la

economía rascándose con sus uñas, provocando la pérdida de millones de empleos y sumiendo a millones en la pobreza.

Ahora dice que va a ahorrar más de 20 mil millones de pesos con la reforma electoral que propone sustituir al INE, eliminar legisladores plurinominales y reducir el gasto de partidos políticos.

Cuidado con esos ahorros. Porque el INE podrá tener cosas que ajustar, pe-

ro es un árbitro electoral de calidad que goza de un alto prestigio público, nacional e internacional. Los ahorros del Presidente, en cambio, tienen

este karma ruinoso: al final, le salen carísimos al país.

No vaya a ser que con los ahorros del INE pase lo que con los aeropuertos o la salud, y en vez de la institución probada y funcional que tenemos, el gobierno dé a luz un engendro catastrófico, como el Insabi, el AIFA, y lo que se acumule en lo que falta del sexenio. ■

El INE es un árbitro
electoral de calidad que
goza de un alto prestigio



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Lectura original de los “ahorros”

Se ofrece que de aprobarse (lo cual se antoja imposible) la propuesta presidencial sobre el Instituto Nacional Electoral habrá un ahorro de 24 mil millones de pesos.

La obsesión por la “austeridad republicana” permite lecturas tan originales como la de Héctor Aguilar Camín, quien ayer hizo una brillante reflexión sobre lo caro que han salido las economías de que se ufana el cuatroteísmo:

“Cada vez que el Presidente dice que va a ahorrar, se dibuja en el horizonte una catástrofe pública”, le dijo a Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula.

Argumentó que se iba a ahorrar con el nuevo aeropuerto en Santa Lucía, que sería más barato. Se canceló el de clase mundial en Texcoco y se construyó uno baratito de 170 mil millones de pesos que, sumados a los 400 mil que costó el anulado, la pérdida fue de casi 600 mil millones.

Para ahorrar se suprimió el Estado Mayor Presidencial y se emprendió “un camino de transferencia de recursos, de dinero”, a las fuerzas armadas “en cantidades que no se habían visto”.

Con el mismo propósito se quitó el Seguro Popular, dejando fuera de acceso a los servicios médicos a millones de mexicanos. Por “ahorrar” se acabó con las estancias infantiles y se dejó a 350 mil madres y padres sin cuidar a sus hijos mientras van a trabajar.

También para gastar menos fue cancelado el sistema público de adquisición de medicinas, generando una crisis de desabasto “sin precedentes en la historia reciente de México” (entre la gente

afectada gravemente están los niños con cáncer, “y ahí vemos a sus padres desesperados, buscando las medicinas que antes tenían y hoy no tienen”).

Para ahorrar se decidió no hacer alguna “inversión social compensatoria” de los daños que provocó la pandemia, lo cual dejó a la economía y a la sociedad rascándose con las uñas, produjo millones de nuevos pobres y causó la pérdida de millares de negocios.

“Y todo para ahorrar, Joaquín”, lamentó.

“Ahora (ante la idea del Presidente de que van a ahorrarse miles de millones de pesos con el INE), la pregunta que uno tiene de inmediato es: ¿y qué va a entregar a cambio? ¿Algo de la calidad del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles?”

“Este INE, que goza de gran prestigio entre los mexicanos y fuera de México, si cuesta lo que cuesta es porque tiene que administrar a una clase política que hace muchas trampas y se exige muchas garantías para poder competir. Vigilar las trampas cuesta mucho dinero, sin contar que en lo que cuesta el INE está el único documento de identidad reconocido nacionalmente que hay, que es la credencial de elector.

“Bueno, este INE de clase mundial y alto prestigio –por cierto, con una aprobación superior a la del Presidente–, ¿se va por esos miles de millones de pesos y nos va entregar un tendajón como el AIFA?”

“La verdad, cada vez que dice que se va a ahorrar, en lo que ha sucedido no hay nada positivo para la República. No nos vayamos también a ahorrar al árbitro electoral que hemos construido durante 40 años...”

“Cada vez que el Ejecutivo anuncia austeridad, se dibuja en el horizonte una catástrofe pública”



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Liposucción electoral

Ante el advenimiento de la liposucción electoral, fue un poquito frustrante ver cómo el sector *opositorsse* tropieza una y otra vez con la misma piedra. En lugar de darle vueltas al asunto, buscar salidas más o menos creativas y refrescantes (no más Legos, *plis*) frente a los acertijos que les pone López Obrador, lo único que se les ocurre es derrapar en lo previsible. O sea, neta que te dan ganas de agarrar a Marianita Gómez del Campo, la señora López Chabadabadán o Georgie Romero y sacudirlos y gritarles: ¿acaso no entiendes que el dictador está jugando con su mente como un gato con una bola de estambre?

Les pasó con la reforma eléctrica: creyeron que habían ganado la batalla al defender en bloque la iberdrolización, cuando terminaron señalados como traidores de la patria y señalados por la gente. Y ahora, sin haber entendido nada, les pasó lo mismo que lo *mesmo* con la reforma electoral: lo primero que se les ocurrió fue decir que NO iba a pasar, que la iban a batear, que todo está mal, mal, mal porque es *iihorrible*, horrible, horrible!!! Todo mientras mi Lilly Téllez, Julen *Rementiría*, Markitititito Cortés, los *chuchitititititosy* Alitititititito Moreno -que anda en friega buscando facturas y viáticos para justificar sus riquezas de pachá de Campeche- ponen cara del *subjefe* Diego con estreñimiento. Antes asustaban, pero ahora ni risa dan, chale.

Como quiera que sea, es difícil de creer que notables estadistas como el *ChikiliQuadri*, los ex *presichentes* Foxy

Calderón que son uno mismo, el mismísimo Claudio González, caigan de manera mecánica, reiterativa y previsible en la misma trampa. En lugar de construir una respuesta inteligente, sensata y lúcida para defender al INE para que siga siendo el Exxon Valdez de la democracia y que siga derrochando sus riquezas cual mirrey en tachas, la única respuesta fue sacar a pasear su clasismo pedorro y recalitrante. En vez de explicar con detenimiento por qué es importante tener más y más y más plurinominales que casi ni son vivales, la única solución que encontraron los zavalistas-emecistas-tresequisgonzalistas fue

ponerse como Dante Delgado, sacar la lengua, aguantar la respiración y comportarse erráticamente como la niña de *Elexorcista*.

Los opositores fueron contagiados por el síndrome de Ricardo Anaya: quieren gobernar un país que no conocen; un país como el nuestro que no hay dos en la vida, que ya sabe quiénes son porque los ha estado observando. —

Los opositores
fueron contagiados
por el síndrome de
Ricardo Anaya



Lo que quiere AMLO con su reforma electoral

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.

¿Por qué razón el presidente de la República envió ayer al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional que en principio pareciera condenada al fracaso?

Más que los detalles del contenido de la reforma político-electoral, para entenderla, quizás lo más relevante sea responder a esa pregunta.

En realidad ya conocíamos una buena parte del contenido de esta propuesta.

Quizás la mayor sorpresa ha sido el hecho de que uno de sus planteamientos fuera la **eliminación de los diputados de mayoría relativa**, más que la eliminación de los legisladores plurinominales.

Como ya muchos explicaron ayer, el planteamiento de la reforma implica **dejar exclusivamente en el Congreso a diputados de Representación Proporcional**, ahora sobre la base de 32 listas, una por entidad, y no de las cinco circunscripciones presentes hasta ahora.

Otro de los ingredientes sorpresivos fue el hecho de que se le diera luz verde al voto electrónico.

Los dos aspectos parecieran interesantes y debatibles.

Sin embargo, lo sustantivo de la reforma constitucional presentada es el propósito del presidente de la República de **reinventar a las autoridades electorales**, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE), como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El primero se convertiría en el Instituto de Elecciones y Consultas y el segundo en otra Sala de la Corte.

En ambos casos, cambiarían completamente los mecanismos de designación y serían por elección popular a propuesta de los tres poderes de la Unión.

Esto hoy, **construiría autoridades electorales claramente proclives a Morena**.

El presidente sabe que puede "vender" a los ciudadanos, de manera exitosa, esta reforma, sobre la base de plantear que se trata de **quitar privilegios, hacer más barata la democracia**, y conseguir que **los ciudadanos sean representados de manera más directa**.

Pero, más allá del respaldo popular que la iniciativa pueda obtener, es claro que **no va a contar con los votos necesarios** para obtener una reforma constitucional.

Un respaldo de la oposición a esta propuesta implicaría un virtual suicidio. Aunque hay incompetencias de los opositores, hasta ahora por lo menos, pareciera que no hay vocaciones suicidas.

Así que, tal vez como en el caso de la reforma eléctrica, se convoque a un parlamento abierto, en el cual se expresen muchos ciudadanos con relación a virtudes y defectos de la propuesta.

Sin embargo, al final de cuentas, sea que se vote en el periodo ordinario que comienza en septiembre o bien en algún periodo extraordinario, todo indica que será rechazada.

¿Cuál es entonces el sentido de enviarla ahora? Como en el caso de la reforma eléctrica, el presidente López Obrador buscará que el rechazo a esta propuesta por el Congreso **le signifique respaldo por parte de los ciudadanos**.

Buscará convertir el rechazo de los partidos opositores en críticas por rechazar presuntamente una participación más directa de la ciudadanía en la definición de la autoridad electoral y en la reducción del costo de la democracia.

Pero, creo que esa expectativa hoy es ilusoria.

Los ciudadanos han entendido, desde que empezó a discutirse la revocación de mandato, que en buena medida, **el fondo de estas propuestas presidenciales es buscar crear las condiciones para la permanencia de Morena** y sus aliados en el poder.

Ese es el único sentido de esta reforma electoral. La ciudadanía seguramente tendrá opiniones divididas, como en muchos otros temas. Habrá que ver lo que dicen las encuestas.

Pero, claro, si la oposición actúa con la torpeza con la que a veces lo ha hecho, con su rechazo, podría darle votos a Morena.

Veremos si hay la inteligencia necesaria para hacer que la reforma política-electoral sea un costo para el presidente o si éste le saca la ventaja que espera.





Reforma electoral: catálogo de la dictadura para mantener el poder⁽¹⁾

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinon@elfinanciero.com.mx

Iuera máscaras! Lo relevante para el presidente es mantener el poder a toda costa, sin importar el régimen democrático e incluso el deseo de las mayorías.

La reforma electoral que mandó AMLO a la Cámara de Diputados es un catálogo de acciones para liquidar a la oposición y con ello preservar el poder para los próximos lustros.

AMLO no dejará la Presidencia en manos de un opositor ni en el 2024, ni más adelante.

Aquel que piense que entregará la banda presidencial a un sucesor que no sea el que él haya elegido, está totalmente equivocado, ya que no solo busca aniquilar al INE y cerrar toda posibilidad de que los partidos políticos logren la alternancia política, sino también, con el control del Ejército, la SCJN, el TEPJF y el Poder Legislativo, impedir toda posibilidad de que aun con toda la oposición unida, se cristalice la alternancia política.

Todos los escenarios posibles para impedir la pérdida de la presidencia de la República están contemplados en la reforma electoral, ya que al tener el control total del nuevo órgano electoral (desaparecería el INE), no habría forma de reconocer el triunfo de los opositores.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral, es la madre de todas las reformas impulsadas por AMLO y en ella se juega su destino político.

Cuando en las democracias avanzadas del mundo los gobernantes se aplican para hacer un buen papel y con ello seguir en el buen ánimo de la ciudadanía, en México la 4T busca mantenerse en el poder con la instauración de una dictadura en donde los opositores no tienen cabida por ser considerados “traidores a la patria”.

Veremos cómo se comportan los legisladores ante este nuevo reto y cuántas traiciones se darán ante “las presiones ejercidas por el Estado”.

Como hemos insistido en este espacio, la reforma electoral de AMLO no pasará en el Congreso, ya que ni siquiera tendrá el voto de sus aliados políticos del PT y PVEM, toda vez que en la iniciativa se propone quitarles buena parte del financiamiento público, además de terminar con la figura de los plurinominales.

En el catálogo para mantener el poder se busca:

Transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente garantizando los principios rectores de la función electoral.

El INEC sería la única autoridad administrativa electoral del país. Sus funciones absorberían las de los órganos públicos locales (OPL), es decir, organizaría la totalidad de los procesos electorales de la República, a niveles nacional, estatal y municipal. Además, se propone que

lleve a cabo los ejercicios de democracia directa (consultas populares) que prevén la Constitución y leyes.

Elegir mediante voto secreto, directo y universal a las máximas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, por postulación de candidaturas a cargo de los poderes de la Unión.

Elegir a ambas Cámaras del Congreso de la Unión mediante votación en cada una de las entidades federativas, con el uso del método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes.

Eliminar 200 diputados federales y 32 senadores para dejar en 300 el número de integrantes de la Cámara de Diputados y en 96 el del Senado de la República.

En los estados y municipios, los Congresos y los ayuntamientos se regirán por el mismo principio de listas postuladas en una sola demarcación que abarca la totalidad del territorio del estado o municipio respectivo.

Limitar el financiamiento de los partidos políticos solamente para gastos de campaña electoral y suprimir el llamado financiamiento ordinario que se les entrega mensualmente cada año; al mismo tiempo, regular las aportaciones de las personas a los partidos y el uso de tales recursos por parte de éstos.

Solo faltó poner en la iniciativa que ya no existirán los partidos políticos opositores y que el principio revolucionario de “Sufragio Efectivo, No Reección” se cambie por “Sin Sufragio, no es Necesaria la Elección”.

El periplo que seguirá la reforma electoral en la Cámara baja será –al tener el control de la Comisión Permanente por parte del bloque oficialista, en virtud de que le negaron acceso a ésta a MC y al PRD– convocar a un periodo extraordinario y allí volver a medir fuerzas con la oposición, para buscar la mayoría calificada. (CONTINUARÁ)



Tres ejes para 2024

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Retomo aquí algo dicho por Federico Berrueto en el foro de EL FINANCIERO de ayer. Él señaló que las reformas constitucionales de López Obrador pueden ser vistas como una oferta electoral para 2024. En ese orden opino que se convertirán en polarizantes ejes temáticos de las batallas políticas por venir. La duda es si esa oferta será efectiva para acarrearle más votos de las clases medias.

Como se sabe, ayer fueron revelados los detalles de la llamada reforma electoral del lopezobradorismo que este mismo jueves llegó a San Lázaro.

Si la oposición se quiere suicidar, este es el momento adecuado para involucrarse en la trampa armada en Palacio Nacional.

Caso contrario, la iniciativa está destinada al cesto de la basura del Congreso.

Sin embargo, Andrés Manuel

y sus colaboradores empeñarán tiempo, energía y recursos públicos en tratar de vender tan inopinado camello. Venderlo, como en el caso de la malograda iniciativa energética, no a los opositores para lograr pasarla en el Legislativo, sino a la población, a la que de nueva cuenta se querrá encandilar.

El meollo de la jugada política de ayer es que tenemos ya en la mesa el segundo elemento del discurso político del régimen de aquí al fin del sexenio.

El primer elemento de lo que también puede ser considerado una plataforma electoral es el del patriotismo. Se nos dijo que la iniciativa energética era para devolverle a México su patrimonio, en una emulación –bastante rabona– de lo realizado por el general Cárdenas con el petróleo y por López Mateos con la electricidad.

AMLO insufló un murmullo que buscaba despertar el arraigado nacionalismo de muchas y muchos. Y él y su partido lo siguen haciendo con el peligroso cuento de la supuesta traición de los legisladores que votaron en contra. Han llegado al extremo, que sería ridículo si no incubara riesgos, de citar el “Himno nacional” para acusar a la oposición.

Como sea, ahí está el primer eje discursivo. Si eres patriota vota Morena. Sólo los no patriotas están fuera de nuestro movimiento.

El segundo componente de la plataforma será el que buscará incitar humores de ciudadanos en contra de los políticos. Sí, ellos son políticos, pero ya se sabe que ellos “no son iguales”.

Con la iniciativa electoral pretenden vender espejitos: “abataremos la democracia”, dijeron ayer en una frase que revela sus motivos verdaderos. En efecto, quieren una *simidemocracia*: el partido en el poder, el que ha abusado de los recursos públicos para

su agenda sectaria, pretende árbitros débiles y procesos baratos.

Pero no nos desviemos. A más de ser un peligro, la propuesta de ley es sobre todo un ariete para un golpeteo que dirá noche y día que el gobierno bueno quiere erradicar los abusos de una clase política y de un árbitro caro y malo heredados del pasado.

Machacarán esa cantaleta a sabiendas de que, al igual que con la energética, al no aprobarse la iniciativa podrán decir que el Presidente enfrenta gigantescas resistencias de... los abusivos e insaciables partidos a los que hay que echar del poder. Esa película ya la vimos.

Y el tercer elemento de la oferta de la plataforma sería el de la seguridad a cargo del pueblo uniformado que es el Ejército. Esa iniciativa llegará y con los magros, y para nada definitivos, descensos en los índices delictivos nos dirán que sólo los criminales podrían estar en contra de darle más poder a las Fuerzas Armadas. Los criminales de la oposición, se entiende.

Dicho de otro modo: traidores, rateros y, de paso, criminales.

No por nada dicen que el que hace (la iniciativa de) ley hace la trampa. Discursiva esta trampa, nada inofensiva, pero, ¿funcionará electoralmente?



MÉXICO SA

*Reforma electoral en San lázaro //
Fuera diputados plurinominales //
Los Cuatro Cochinitos, históricos*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CANTADA SEMANAS ATRÁS, el presidente López Obrador envió al Congreso su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, pero el documento aún no se recibía formalmente en San Lázaro (sus inquilinos no pudieron siquiera leer la caratula) y ya se escuchaba el histórico coro de la granja *Los Cuatro Cochinitos* (PRI, PAN, PRD, MC): “no tiene viabilidad, no pasará, iremos en contra, no permitiremos ningún retroceso (a sus prebendas, desde luego), tendrá el mismo final que la reforma eléctrica” (que tampoco leyeron), y la “base argumental” de su precoz rechazo es que “Morena nos acusa de traidores a la patria”, lo que, sin duda, son.

LA INTENCIÓN DE dicha iniciativa, apuntó el mandatario, “es garantizar el voto, la aplicación plena de la democracia, un verdadero sistema democrático, porque consideramos que ese ha sido un problema en la historia de México, la falta de democracia, que nos ha llevado a imposiciones que le han costado mucho al pueblo. Van a ser los ciudadanos los que elegirán libremente a sus representantes. No hay la intención de que se imponga un partido único; lo que queremos es que se termine con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes, ese es el propósito”. También, desde luego, reducir el voluminoso gasto en el aparato político-electoral, uno de los más caros del mundo.

HAY QUE RECORDAR que sólo entre 2000 y 2018 de las arcas nacionales salieron alrededor de 320 mil millones de pesos para financiar el aparato electoral (IFE-INE –que se quedó con dos terceras partes de ese monto–, TEPJF, Fepade y partidos políticos). En ese periodo, el financiamiento público a esa pandilla se incrementó cerca de 200 por ciento, con una inflación de 115 por ciento. Pues bien, en la iniciativa presentada por López Obrador y producto de las modificaciones propuestas, se considera un ahorro cercano a 24 mil millones de pesos en este renglón (“no permitiremos ningún retroceso”, gritan en

la granja *Los Cuatro Cochinitos*).

¿QUÉ PROPONE LA iniciativa presidencial? Entre otros, la eliminación de los 300 distritos electorales y el esquema de cinco circunscripciones electorales en el país para dar paso a la elección por listas en cada entidad, con lo cual la conformación en San Lázaro pasará de 500 a 300 diputados, y en el Senado, de 128 a 96 integrantes; reducir el financiamiento público a los partidos políticos (sólo recibirán para campañas electorales, no para las burocracias partidistas); abatir el costo de las elecciones; garantizar, con el voto electrónico, mayor certeza en la participación de los ciudadanos; facilitar la participación de los millones de mexicanos que viven en el extranjero; los procesos electorales en México, atendiendo un reclamo ciudadano, dejarán de ser los más caros del mundo.

ADEMÁS, LA CREACIÓN del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que sustituirá al Instituto Nacional Electoral; derivado de un nuevo modelo de autoridad electoral, tanto en el tema de consejeros como en el tema de magistrados, habrá un mecanismo de designación a través del voto popular el primer domingo del mes de agosto, siendo los candidatos postulados por tres poderes de la Unión; reducir de 11 a 7 el número de consejeros electorales; federalizar las elecciones y desaparecer los Ople (Organismo Público Local Electoral) y los tribunales electorales locales.

PLANTEA UNA “LUCHA efectiva” contra la compra del sufragio, garantizar, mediante la reforma, que ningún gobierno, empresa y/o poderes económicos puedan comprar votos ni utilizar instrumentos ilícitos para sesgar la voluntad popular; se trata de elegir autoridades administrativas y jurisdiccionales honestas e imparciales, que no sean protagonistas adicionales de la lucha por el poder. “Debe reconocerse que el creciente número de representantes populares no mejora la calidad de la representación popular; sólo aumenta el gasto burocrático y la disputa por el mismo”.

¿QUÉ DICEN LORENZO Córdova y su pandilla?



Las rebanadas del pastel

EL BURRO HABLA de orejas, otra vez: Alejandro *Alito* Moreno, cavernario y energúmeno dirigente priísta (investigado por "enriquecimiento inexplicable", toda vez que sus ingresos como "servidor público no representan ni la décima parte de lo que ostenta en bienes y propiedades", (Fiscalía General de Campeche *dixit*), grita que la citada iniciativa de reforma electoral es "una cortina de humo; no hay que caer en la distracción; de entrada, esa reforma no pasa".

cfmexico_sa@hotmail.com

ALEMANIA APOYA EMBARGO Y DISPARA PETROPRECIOS



▲ Los precios del petróleo subieron este jueves tras conocerse que Alemania ya no se opone a un embargo sobre el petróleo ruso, lo que podría reducir aún más la oferta en un mercado mundial ya ajustado. El barril del Brent ganó 2.27 dólares a 107.59 dólares; el

WTI escaló 3.34 dólares a 105.36 dólares y la mezcla mexicana de exportación rebasó los 100 dólares por primera vez en la semana al sumar 2.29 dólares y llegar a 101.16 dólares el barril, de acuerdo con el precio de Pemex.
Foto Afp



ASTILLERO

Reforma electoral: remachar etiquetas //

Rechazo de opositores // “Traidores a la

democracia” // Adán Augusto: “¡Presidente!”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRIMER PUNTO a discutir reside en definir si hay materia para debatir una iniciativa presidencial de reforma electoral que requiere mayoría calificada en las cámaras legislativas y sobre la cual los partidos opositores a Palacio Nacional ya anunciaron que, como sucedió con la propuesta de reforma eléctrica, votarán unificadamente en contra.

SI LA RESPUESTA a la definitiva pregunta fuera en el sentido de que no hay razón para escudriñar y polemizar sobre lo que no se habrá de aprobar, entonces habría que trasladar los afanes analíticos del legislativo al terreno partidista y electoral: en esta hipótesis, el lance protagonizado ayer por el presidente López Obrador, su nueva *corcholata* destacada de manera indirecta, Adán Augusto López Hernández, y los servidores públicos multiusos, Horacio Duarte (Aduanas) y Pablo Gómez (Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda), tendría la intención de remachar el etiquetado negativo a los opositores (antes, “traidores a la patria” por razones eléctricas, ahora “traidores a la democracia” por razones electorales). Lo importante no sería que se aprobara tal propuesta de reforma, sino evidenciar y estigmatizar a quienes se opongan a ella.

EN CASO DE que se considerara probable alguna fisura en el bloque opositor (es decir, que el prísmo terminara negociando algo, lo que en el caso *tricolor* nunca será imposible), se podría pasar al análisis detallado de la citada iniciativa, que a juicio de este tecleador se caracteriza por convenir cual traje a la medida al gobierno en turno (la llamada 4T) y no tanto a los opositores, como en otras reformas electorales; por instaurar un reino de la representación proporcional y por pretender una concentración mayúscula de poder que daría pauta a una larga continuidad en el control político del país a la corriente hoy dominante.

LO QUE SE busca con esta reforma, más allá del efectismo numérico de la reducción

de curules y escaños, es el rediseño del poder electoral (control del INE, de los OPLE; una “nacionalización” de las urnas) y una integración de las cámaras tal vez más a modo de las nomenclaturas partidistas (a propósito: opinión del ex consejero Jaime Cárdenas: <https://bit.ly/3xZk6lC>).

EN OTRO TEMA: ya se veía venir. Es tanta la sintonía del Presidente de la República con su secretario de Gobernación, y tan marcada e inusual la confianza otorgada por el primer tabasqueño del país a su amigo y paisano para que sin recelo aborde y negocie temas delicados, que no es de extrañarse el propiciamiento de López Obrador para que ayer Adán Augusto López Hernández escuchara por primera vez en un acto público el ansiado coro futurista: “¡Presidente, Presidente!”

FUE DURANTE UNA reunión diseñada para que el primer López del país acaparara atención y homenaje al recibir en Palacio Nacional a los legisladores federales del tripartidismo encabezado por Morena que votaron

a favor de la reforma eléctrica, aunque no hubiesen alcanzado la mayoría calificada.

PERO ESE LÓPEZ resplandeciente decidió compartir parte de esos momentos de gloria con el segundo López (“Díganme si sí o no, ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?”), el cuasi agazapado aspirante al relevo presidencial que por ello dejó la gubernatura de Tabasco en un operador discreto y se fue al Palacio de Cobián para realizar tejidos y zurcidos políticos que no se veían ni en boceto cuando la ocupante era Olga Sánchez Cordero.

LÓPEZ HERNÁNDEZ YA pasó una difícil prueba de lealtad y sacrificio, al ir al norte del país en avión de la Guardia Nacional a participar en actos de promoción del ejercicio de revocación de mandato, acompañado ni más ni menos que del propio comandante de esa Guardia, Luis Rodríguez Bucio (quien asistió así a actos de corte partidista), del dirigente formal de Morena, Mario Delgado, y de otros funcionarios y dirigentes políticos. Por ese lance hay acusaciones formales contra el desatado AA, por parte de opositores. ¡Hasta el próximo lunes!



PARTICIPACIÓN DE ALTO NIVEL



▲ El canciller Marcelo Ebrard y su esposa, Rosalinda Bueso, asistieron ayer, en el Instituto Matías Romero, a la presentación del libro *Diplomáticas mexicanas*, coordinado por Patricia Galeana, historiadora y ex embajadora de México en Colombia. En ese acto, al que también asistió la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, se destacó la importancia de defender la igualdad de género en el ámbito de la política exterior como parte de una equidad "sustantiva" en toda la sociedad. Foto Roberto García Ortiz



— DEFINICIONES —



Para unos, necesaria. Para otros, ataque a la democracia. Para los primeros, el sistema electoral es un desastre. Para los segundos, es casi perfecto



ahí vamos de nuevo. Otra vez polarizados, ahora por la reforma electoral. Para algunos urgente y necesaria. Para otros, un ataque a la democracia. Para los primeros, el sistema electoral actual es un desastre. Para los segundos, es casi perfecto. Ojalá se pueda discutir más allá de lugares simplones, porque las cosas no son blanco y negro; tienen matices. Ojalá se pueda dialogar y debatir sin caer en la trampa de la descalificación chafa de “traidores” y “salvadores”.

La Ley electoral actual no es perfecta. Es, en ocasiones, un vericuetto de sinsentidos: demasiado enredada, acota las libertades, premia la trampa y es muy costosa. Debemos ir a una legislación con menos reglas, pero que sí se cumplan; una ley donde no se censure y se garantice la libertad de expresión de todos; una legislación con cosas básicas, pero claras.

¿La propuesta del presidente **López Obrador** va hacia allá? Vale la pena revisarla, más allá de filias y fobias.

—Desaparición del INE y Creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Si se cambia sólo el nombre, es puro maquillaje. Si se redefine la forma en que se integra el Consejo general, es otra cosa. La propuesta habla de reducir de 11 a 7 los integrantes del Consejo y que estos sean elegidos mediante voto popular, siendo postulados por los Poderes de la Unión. Hoy el reparto es por cuotas: tantos legisladores tienes, tantos asientos te corresponden. El

Otra vez polarizados, ahora por la reforma electoral

INE está lejos de ser “ciudadano” en ese sentido. Ahora, que lleguen los más populares no necesariamente llevará a los más capaces o independientes consejeros. Discutámoslo.

—Eliminación de diputaciones plurinominales y reducción del número de legisladores, pasando la Cámara de Diputados a 300 curules y el Senado a 96 escaños. Los plurinominales tienen razón de ser en San Lázaro, pero son insostenibles en el Senado. En la Cámara abonan a la pluralidad. Quizá un punto medio que no conlleve eliminarlos ni mantenerlos todos sería deseable. ¿Quiénes se opondrán a esto?

—Eliminación del financiamiento público de partidos y conservación del financiamiento para campañas electorales. Es un buen paso que no gustará a la partidocracia, y quizá hasta se queda corta la iniciativa presidencial. ¿Por qué seguir manteniendo usted y yo con nuestro dinero a los partidos?

—Voto electrónico. A favor de apostar por el voto electrónico y simplificar el derecho a votar. Hoy todo lo podemos hacer por la vía electrónica, ¿por qué no votar?

¿Qué falta? Creo que terminar con la spotiza. Los ciudadanos recibimos un bombardeo de spots huecos en tiempos electorales. Además, no pagan por el uso de ese tiempo que, es nocivo para los medios de comunicación y para las audiencias.

Las principales resistencias a un cambio en la legislación electoral vendrán de quienes viven del propio sistema. Se envolverán en la bandera de #YoDefiendoAlINE, cuando la discusión tendría que ser más amplia, porque la ley electoral actual aleja al ciudadano de lo público y no le invita a participar.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

En Palacio Nacional hay un plan muy elaborado sobre las acciones de López Obrador para lo que resta del sexenio

AMLO: OBRAS INSIGNIA Y CENTROAMÉRICA, LOS PLANES DE LA 4T

Clausurar obras emblemáticas, impulsar reformas en materia de seguridad (sobre todo la ley de la Guardia Nacional) y modificar el esquema del sector público de salud, así como importar sus programas sociales a Centroamérica, son las tareas que **Andrés Manuel López Obrador** se propuso para lo que resta de 2022 y parte de 2023, antes de que arranque formalmente la **sucesión presidencial**.

Tan claras tienen sus prioridades, que podría pensarse incluso que la **reforma electoral**, anunciada ayer, es parte de los fuegos de artificio para desviar la atención sobre cosas de fondo (como el impacto ambiental por el Tren Maya), mientras él camina sin obstáculos rumbo al cierre de su gestión. En el caso de las obras insignia, desde Palacio Nacional me dicen muy convencidos que no se moverá ni un ápice. Lo demostró con el **AIFA**, mientras **que Dos Bocas y el Tren Maya** se entregarán en la fecha prometida.

La primera, en julio de este año; y la segunda, en diciembre de 2023, pese a la falta de estudios de impacto ambiental en algunas zonas y la férrea defensa de activistas, lugareños y artistas.

En cuanto al tema de seguridad, el apremio de **AMLO** está en la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, por lo que en breve enviará su iniciativa.

Incluso, no descartemos que este proyecto se convierta en moneda de cambio con la **reforma electoral**; es decir, en un eventual jaloneo legislativo, como se prevé, la 4T podría ceder en la electoral para dar paso a la **reforma de la Guardia Nacional**, porque es una prioridad del mandatario y una promesa a las fuerzas armadas.

Con tal de lograrlo, esta vez sí tendría que ceder, como no lo hizo con la eléctrica, más cuando ya vio de lo que es capaz la oposición en el Congreso.

De hecho, me dicen que la referencia que hizo el Presidente en torno a los traidores a la patria fue en un contexto histórico más que como una instrucción a **Morena** para iniciar una campaña contra diputados opositores. Esa fue la razón por la que los morenistas al final le bajaron. Al Presidente no le gustó. Por lo que hace al tema de salud, la decisión de **AMLO** fue reducir presupuestal y operativamente al Insabi. Todos los esfuerzos serán concentrados en el IMSS, de Zoé Robledo, incluso, para absorber los servicios de

salud en los estados. El mandatario quiere cerrar su gestión con una cobertura más amplia del Instituto en todo el país y empeñará hasta lo imposible para conseguirlo, como también lo hará con la importación de sus programas sociales. Y es que **López Obrador quiere pasar a la historia como el gran transformador de México**, aunque también, con una visión bolivariana, quiere trascender en Latinoamérica con la importación de sus programas sociales.

Esa es la razón por la que visitará Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador, del 5 al 9 de mayo. Donde revisará los acuerdos de cooperación para que México lleve sus programas **Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo Futuro**.

Proyecto redondo de **AMLO** para los próximos dos años. En México y otros países ya tiene claro cómo quiere cerrar su gobierno. Va derecho y no se quita.

De no creerse. Las compras consolidadas de la 4T regresaron de Hacienda a la Función Pública. Tres años después volvieron al esquema que tenían los neoliberales Fox, Calderón y Peña. Y, por otro lado, habilitaron a

la Secretaría de Hacienda para atender temas electorales.

La Agencia Nacional de Aduanas, a cargo de Horacio Duarte, y a UIF, a cargo de Pablo Gómez, participaron en la elaboración de la **Reforma Electoral**.

Es sabido que ambos personajes son expertos en la materia; luego, entonces, ¿qué hacen donde no hacen leyes electorales? Pues leyes electorales.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Cuando la necesidad está de vuelta, olvide las bonitas sillas y los hoteles lujosos. Hay prioridades".



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

LA REFORMA ELECTORAL DE AMLO Y LA ECONOMÍA

Empresas extranjeras como muchas firmas mexicanas de gran tamaño ven al INE como una institución indispensable



La reforma democrática presentada ayer por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en la que se establece la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y se sustituye por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) es considerada "línea roja" por parte de las empresas multinacionales más grandes que operan en el país, casi tanto como lo fue la contrarreforma eléctrica, que fue desechada hace pocos días en la Cámara de Diputados.

Organizaciones como el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) que encabeza **Alberto de la Fuente**, han manifestado su desacuerdo con la desaparición de este instituto, y sus inversiones podrían verse severamente afectadas si en sus modelos de negocio se incorpora una variable de "incertidumbre" permanente del orden político, derivada de la reforma presentada ayer.

Tanto las empresas extranjeras como muchas firmas mexicanas de gran tamaño ven al INE como una institución indispensable para continuar sus negocios en México, dado que le atribuyen garantía de elecciones limpias y de transiciones democráticas pacíficas. No

comprenden por qué ese organismo, que le dio el triunfo electoral al presidente López Obrador en 2018, debe ahora ser desmantelado.

Con un crecimiento estancado, una inflación galopante, un desacuerdo constante con el gobierno de **Joe Biden** en Estados Unidos, y una

carencia permanente de inversión, al presidente López Obrador le convendría escuchar más este tipo de argumentos de los empresarios que inyectan miles de millones de dólares en el país.

Sus inversiones podrían estar en juego si el renglón de estabilidad democrática se altera lo suficiente como para generar una incertidumbre permanente en las reglas de su industria. Eso perciben; eso les preocupa y es lo que no desean que ocurra. A la fecha el gobierno no ha logrado establecer el caso, ni justificar por qué es necesario desmantelar al INE y reemplazarlo por otro organismo, más allá de la justificación del ahorro de miles de millones de pesos que cuestan las elecciones.

IZZI

La empresa izzi, parte del Grupo Televisa, anunció ayer que incrementará 20 por ciento su presencia en espacios públicos de acceso a su red WiFi en ciudades como Guadalajara, Durango, Toluca y Mazatlán. Los llamados "izzi spots" son utilizados por un millón de usuarios cada mes.

MAPFRE

La aseguradora Mapfre reportó un crecimiento de 27 por ciento en las primas de seguros en la región Latinoamérica Norte, donde México es el país principal. La firma dijo que había "incrementos significativos en todos los mercados y operaciones relevantes". El crecimiento está ocurriendo en seguros de salud y de vida.

Al Presidente le convendría escuchar más a empresarios



Signos vitales

Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Abaratamiento democrático?

Andrés Manuel López Obrador quiere adaptar al sistema electoral a la Cuarta Transformación y quitar el financiamiento público para actividades ordinarias a los partidos políticos.

La austeridad republicana, en materia electoral, se vería reflejada además en la conformación del órgano constitucional encargado de organizar las elecciones federales y consultas populares y de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, que tendrían menos integrantes.

Sin cambios, la estructura del Tribunal Electoral, pero la idea es reconstruir al mecanismo electoral nacional, con instituciones administrativas y judicial únicas bajo el principio de la austeridad republicana. Y nuevos integrantes.

La iniciativa de reforma — remitida ayer por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados— dejaría la resolución de las controversias electorales locales en el Poder Judicial de la Federación. La unificación de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales sería la consecuencia de la extinción de los OPLEs y los tribunales electorales en las 32 entidades federativas.

Adiós al INE, organismo “grande, burocrático y marcadamente ineficiente”. En su lugar se erigiría el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, como única autoridad administrativa en materia electoral. Su pleno estaría compuesto por siete integrantes que serían designados por el voto secreto, directo y universal de la ciudadanía.

Adiós a los OPLES, por su gigantismo. Adiós a los tribunales electorales, por su irrelevancia. Y adiós a los legisladores plurinominales. Y adiós a los 300 distritos electorales.

El sistema de listas por entidad federativa aplicaría para elegir a los 96 senadores y a los 300 dipu-

tados federales y obligaría a los candidatos a hacer campaña de tierra, a tener mayor cercanía con sus representados. Habría un diputado por cada 420,000 habitantes y una senaduría por cada 1.3 millones de pobladores.

La representación plural más amplia en la historia sería posible a partir del 2024, cuando también se reducirían, por mandato constitucional, los Congresos locales y los cabildos municipales en todo el país.

La iniciativa — que tocaría 18 artículos constitucionales e incluye siete transitorios — busca “hacer más barata la democracia en nuestro país”, sintetizó **Horacio Duarte Olivares**, quien junto con **Pablo Gómez** encabezó el grupo redactor de esta propuesta de “reforma democrática”.

“Es un viejo reclamo de la gente, de que se deje de estar gastando dinero en los procesos electorales y el dinero que se pueda ahorrar (24,000 millones de pesos, según los primeros cálculos) se destine a temas sociales, temas de infraestructura, temas de educación”.

Ni el modelo de comunicación política ni la estructura operativa del INE se verían afectados. Los tiempos oficiales en campañas, por el contrario, quedarían a disposición de los partidos y sus candidatos, sin que las autoridades electorales pudieran usarlos. Y se ampliarían las excepciones de la propaganda gubernamental durante los procesos electorales.

Adiós a la partidocracia. Adiós al protagonismo del INE. La Cuarta Transformación emplazó a debatir a la oposición sobre el rumbo del sistema electoral. Ni el PAN ni el PRI aceptarán el reto. El INE, tal y como lo conocemos actualmente, tiene 12 meses más de subsistencia.

Entonces ya deberá estar definida la suerte de la reforma electoral y quiénes serán los siete integrantes del órgano autónomo que organizarán la elección del próximo presidente de México.



Diego Petersen Farah

La mano que controla las elecciones...

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

La mano que mece la cuna gobierna al mundo, dice la máxima de la política estadounidense y cuyo origen es un poema decimonónico de William Ross Wallace (For the hand that rock the cradle/ is the hand that rule the world). Los políticos saben que, cuando se trata de poder, la mano que mece las elecciones mece el resultado.

La obsesión de López Obrador por el control del Instituto Electoral no es gratuita. La han tenido todos los presidentes, aunque quizá ninguno con esa pasión. La explicación puede estar en la perversa relación que ha tenido el mandatario con las autoridades electorales, pues solo ha reconocido los resultados en las elecciones que ganó: la de 2000 en ciudad de México y la de presidencia de la república en 2018. En las otras tres en las que participó, una por la gubernatura de Tabasco y dos por la presidencia de la república, alegó fraude y, con razón o sin ella, desconoció los resultados.

Si el presidente quiere una reforma electoral tendrá que negociar con la oposición. No hay remedio: son 14 artículos constitucionales los que quiere modificar y para ello necesita al menos 57 votos de otros partidos. Pero ¿qué pasa si, aún a sabiendas de que no tienen los votos, Morena y sus aliados regresan al todo o nada? Suena ilógico, pero ya vimos cómo cambiaron una reforma

eléctrica fundamental por una campaña de traidores a la patria. En este caso podría también operar un Plan B.

Aunque el ideal de López Obrador es jugar con baraja nueva nombrando a nuevos consejeros con un método de elección que le permita tener mayor control, si Morena se niega a negociar con la oposición no solo se atora la reforma electoral, también el nombramiento de consejeros del INE con las leyes actuales. Son cuatro los que terminan su periodo (Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz). Si el obradorismo opta por el impasse, tendríamos que ir a la elección para presidente en 2024 con un INE golpeado, disminuido y con solo siete consejeros, tres de ellos cercanos a los partidos de oposición (Dania Ravel, Beatriz Zavala, y Jaime Rivera), otros tres cercanos a Morena (Norma Irene Cruz, Uuc-Kib Espadas y Martín Faz) y Karla Humphrey, la consejera que se casó con el ex titular de la UIF, Santiago Nieto, y cuya boda provocó la salida del ex hombre fuerte de López Obrador. En ese escenario ella se convierte en el fiel de la balanza.

Parte esencial del Plan B será también pauperizar al INE, quitarle recursos para complicar su operación, tal como sucedió con la revocación de mandato. La buena noticia es que ya están entrenados para este escenario.

Parecería no tener mucho sentido plantear una reforma solo para desgastar al INE y a los partidos, pero ya vimos que en este gobierno esas cosas sí suceden.

Parecería no tener mucho sentido plantear una reforma solo para desgastar al INE y a los partidos, pero ya vimos que en este gobierno esas cosas sí suceden

• PULSO
POLÍTICOPor **Francisco
Cárdenas Cruz**

Reforma Electoral, rumbo al final de la Eléctrica

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Todo indica que esa iniciativa de reforma electoral, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados, tendrá el mismo fin que el de la Eléctrica: por ser una enmienda constitucional, Morena y sus aliados, PT y PVEM, no cuentan con mayoría calificada que requerirían para aprobarla, por lo que, unida de nuevo, la coalición PAN, PRI y PRD, más Movimiento Ciudadano, anticiparon de inmediato que no la aprobarán.

El principal propósito es sustituir al INE, pero también eliminar Organismos Locales Electorales; el actual Consejo General y crear uno de Elecciones y Consultas; también los diputados federales y senadores plurinominales; que los actuales magistrados del Tribunal Electoral cesen en sus funciones y quienes los sustituyan sean electos “por la población” en febrero, y que esos organismos estatales sean disueltos y los recursos de los partidos políticos y los de sus campañas sean aportaciones de personas físicas.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

En total, son 18 los artículos de la Carta Magna, en materia electoral, que el Ejecutivo federal propone modificar, a cual más de polémico y sobre todo, difícil de lograr que la fortalecida oposición legislativa le diera sus votos, luego de que en el caso de la Reforma Eléctrica no dudaron en cerrarle el paso y rechazarla, lo que le ha valido a sus integrantes ser acusados de “traidores a la patria”.

Si los dirigentes y legisladores de Morena y sus aliados electorales, además de insistir en presentar una denuncia penal contra los 223 diputados de oposición que echaron abajo la Reforma Eléctrica e instalar el “paredón de fusilamiento pacífico”, que anuncian, tendrán que empezar a preparar otras descabelladas “ocurrencias”, una vez que también rechacen la que llegó ayer a San Lázaro.

Vaya revelación de la exembajadora de México en EU, Martha Bárcena, a Joaquín López-Dóriga: al que “dobló” el expresidente Trump fue al canciller Marcelo Ebrard, no a AMLO, por aceptar y firmar por su cuenta, el “Quédate en México” –de lo que ellano fue enterada– y el envío de soldados a ambas fronteras, para evitar paso de migrantes bajo amenaza de imposición arancelaria.

Más tardó AMLO en enviar su iniciativa de Reforma Electoral, que Cuauhtémoc Cárdenas en advertir que “el INE debe mantener su autonomía, independiente del Ejecutivo federal o de alguna autoridad superior en México”.

Solidaridad gremial con Mario Maldonado, de *El Universal*, ante la ciertamente “inaudita” intimidación del fiscal regional de la FGR por dar a conocer la conversación telefónica de Gertz Manero, sobre sus presiones a ministros de la Corte por el caso de sus exfamiliares, que el columnista dio a conocer, pero no grabó, a la que varios colegas le dieran seguimiento.



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Mientras siga siendo autónomo

Más allá del futuro de la Reforma Electoral que envió el Presidente a la Cámara de Diputados, pudiera resultar un buen momento para revisar cómo andan las cosas en materia electoral, pero nos tememos que esto no va a pasar ni por asomo.

Lo que no tiene sentido es descalificar el proyecto, porque en el papel está claro que contiene elementos que merecen y deben ser atendidos y considerados con reforma o sin ella.

Con la Reforma Electoral pueden pasar muchas cosas. De nuevo está claro que la oposición será clave en su destino. Lo que por ningún motivo puede aceptarse es que el INE pierda su autonomía. Un elemento fundamental en nuestra democracia es que un instituto autónomo se encargue de las elecciones. No es casual la gran aprobación que tiene el INE en el país, la cual es consistente.

La confianza en el instituto es sinónimo de credibilidad, a lo que se suma el hecho de que se le reconoce y valora su gran capacidad para organizar elecciones efectivas y confiables, somos los ciudadanos los que nos encargamos del desarrollo de las elecciones el día de las votaciones.

Esto no es ocasión para que el instituto no sea sistemáticamente revisado. Este proceso por lo regular se presenta después de cada elección, existe una suerte de algo que podríamos llamar enseñanza-aprendizaje después de las jornadas electorales.

El costo de las elecciones es efectivamente muy alto. La razón no es casual, tiene que ver con que a lo largo de muchos años los procesos han sido cuestionados y han estado cargados de irregularidades. Las cadenas que se han ido creando para evitar todas estas circunstancias tienen un costo y no porque hoy esté otro gobierno en el poder significa que por arte de magia prevalecerá en todo el país la confianza y la credibilidad en los procesos electorales; la fuerza del instituto está en los ciudadanos, más allá de sexenios.

En las elecciones no existe la certidumbre de victorias o derrotas. No se sabe qué va a pasar hasta el día del proceso, el cual se define con los ánimos y en la cabeza de los votantes, sin pasar por alto que también están los muchos intereses que rondan en muchos estados.

Sin ir muy lejos, en las pasadas elecciones en varios estados se presentaron denuncias concretas debido a la presencia de la delincuencia organizada, la cual le “pedía” a los votantes que “optaran” por un candidato o partido; según testimonios y denuncias, todo indica que en Sinaloa Morena se vio beneficiado por ello.



LO QUE POR NINGÚN motivo puede aceptarse es que el INE pierda su autonomía. Un elemento fundamental en nuestra democracia es que un instituto autónomo se encargue de las elecciones

Uno de los grandes aciertos en los últimos años ha sido descentralizar los procesos. El hecho de que cada estado tenga un organismo electoral autónomo alentó el desarrollo interno de la democracia, al tiempo que permitió que en los estados se dirimieran los asuntos de los estados y que no tuviera el INE que estar interviniendo en temas que tienen dinámicas propias y formas propias de resolverse.

El proyecto del Presidente en este renglón merece atención, porque nos la hemos pasado discutiendo si conviene mantener la existencia de las OPLES o de plano regresamos a un proyecto de federalismo.

Asumiendo las muchas dificultades para debatir, lo cual ya es un problema endémico, lo ideal sería discutir la propuesta del Presidente y la que el PAN ha anunciado y que está por presentar; sin embargo, no se ve cómo.

El problema grave que viene es que el Congreso podría entrar en parálisis. El gobierno envía proyectos que no quiere discutir y la oposición con lo poco que tiene puede nulificar cualquier propuesta.

Lo que no se ve ni por asomo es que en los grandes temas, algunos de ellos transexenales, exista voluntad por debatir la vida ciudadana, quien habla es la clase política que como llega se va.

● RESQUICIOS

Desconcertante por donde se vea la declaración de la Guardia Nacional sobre el porqué uno de sus integrantes le disparó a un estudiante de la Universidad de Guanajuato, fue por “desconcierto e incertidumbre”.

Twitter: @JavierSolorzano



Bomba de humo

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engravem@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** sabe de sobra que una reforma electoral como la que propuso ayer no tiene futuro.

Pero aún así, decidió presentarla más como bomba de humo para tener ocupada la atención pública y mediática.

Si realmente le interesara su aprobación, habría ordenado a los diputados y senadores de Morena que se convocara a un periodo extraordinario de sesiones, pero no lo hizo.

Se mostró extrañamente dispuesto a que su iniciativa sea presentada en San Lázaro hasta el siguiente periodo ordinario, que comienza en septiembre, y que transcurra el tiempo que

deba transcurrir para someterla al pleno, en donde sabe que su destino será que el tuvo la fallida reforma del sector eléctrico.

¿Qué ganan el Presidente y su partido presentando una iniciativa que remontará al país a los años sesenta en materia electoral?

Tiempo y materia para hacer campaña política por los próximos dos años, o el tiempo que dure la discusión del tema en el Congreso y en la opinión pública.

Como sucedió con los temas de la consulta de revocación de mandato y luego con la reforma al sector eléctrico, Morena se prepara para una cruzada "informativa" sobre los alcances de la propuesta de reforma electoral por todo el país.

Es la forma más sencilla y tramposa de hacer campaña, sobre todo pensando en las elecciones del año próximo en las que se disputarán las gubernaturas del estado de México y Coahuila.

No es que López Obrador no pretenda acabar con el INE; si quiere, por supuesto, debe tener claro que si no puede hacerlo con esta iniciativa, aprovechará el viaje para obtener una forma de ganancia política.

Y si puede convencer a la gente de que salga a protestar "espontáneamente" en contra del

INE, pues un rédito más a su bolsa.

La propuesta de reforma, en sus términos, no pasará; se requiere el voto de la mayoría calificada (334) porque se trata de una reforma a la Constitución y no le alcanza.

En cambio, le sobran pretextos para tomar el tema de bandera para el próximo año, cuando el país se suma de lleno en la sucesión presidencial.

••••

Entre los muchos cambios en materia electoral que propone el Presidente, además de desaparecer el INE y seleccionar a 7 en lugar de 11 consejeros electorales a través del voto en urnas, destacan otros que pudieran negociarse.

Por ejemplo, la iniciativa propone que el porcentaje de participación ciudadana para hacer vinculante el resultado de una consulta de revocación se reduzca de 40% a 33% de la Lista Nominal de electores.

López Obrador quería que fuera a 30% pero cedió 3 puntos porcentuales más.

Que la revocación se aplique también para gobernadores.

Que los partidos políticos busquen financiamiento particular, solo de personas físicas, para sus actividades ordinarias permanentes.

Solo el dinero para campañas políticas sería financiado por el Estado, aunque se permitiría la participación privada con un porcentaje menor.

Que los tiempos oficiales en radio y televisión se entregaran a los partidos y no al Instituto Electoral, entre otros cambios menos publicitados.

A ver.

••••

¿Qué hacía el director de aduanas **Horacio Duarte** presentando el proyecto de reforma electoral?

Duarte fue representante de Morena ante el INE en el proceso electoral de 2018; aparentemente el Presidente quedó satisfecho con ese trabajo y decidió aprovechar su experiencia en el tema.

Lo otro es pensar que López Obrador lo quiso placear nomás para medirle el agua a los camotes pues Duarte es una de las corcholatas de Morena para la gubernatura del Estado de México.

¿El fin de Delfina?



Itinerario Político

¡La dictadura toca a la puerta: fin del INE!

Por Ricardo Alemán* mos todo lo que hoy está ocurriendo en el gobierno de López Obrador. ¿Lo dudan?

Al entrar al último tercio de su gobierno López Obrador cumplió su palabra: acudir al Congreso para destruir el INE.

Sí, presentó una “descocada” iniciativa de Reforma Constitucional que pretende el regreso a las elecciones de Estado mediante la desaparición del INE, el Tribunal Electoral y el fin de los plurinominales; todas figuras por las que durante años luchó la oposición para buscar el equilibrio del poder.

Lo preocupante del caso es que, a pesar del grave riesgo que hoy vive la democracia mexicana, son muchas las voces que sugieren “no hacer caso a la reforma electoral” de López, ya que –se dicen convencidos–, “no pasará en el Congreso”.

Y sin duda que pudieran tener razón aquellos que muestran absoluta confianza en que los diputados de oposición –agrupados en la coalición que echó abajo la Reforma Eléctrica–, repetirán la hazaña de impedir una profunda enmienda a la Constitución, en materia electoral.

Sin embargo, no hay nada seguro y –sobre todo–, no es tiempo de confianzas extremas y menos de excesos discursivos, ya que en política “peca más el que más confía”.

No es momento de bajar la guardia cuando asistimos a la última oportunidad que tendrá el gobierno de López para conseguir la anhelada reelección, mediante su obsesión por darle fin a la democracia mexicana.

Y es que el gran peligro es ese, que Obrador recurrirá a lo que sea necesario –hará hasta lo imposible–, para blindar su fracaso y para imponer una reelección o, por lo menos, a un o una incondicional que le cuide las espaldas y le garantice impunidad de los crímenes y las atrocidades que ha cometido hasta hoy.

Lo simpático es que a nadie sorprende –o a nadie debiera sorprender–, el intento “golpista” de AMLO para dinamitar la democracia mexicana.

Lo cierto es que aquí lo advertimos desde 2017 y lo documentamos en por lo menos 15 entregas del Itinerario Político. Sí, pronostica-

Hagan su propio juicio.

1.- La primera advertencia de que un eventual al gobierno de AMLO se convertiría en una amenaza dictatorial la formulamos aquí el 31 de julio de 2017, en el Itinerario Político titulado “¡Gracias dictador Maduro!”

Dije que el fraudulento proceso electoral promovido por Maduro en Venezuela era una llamada de atención para México y los mexicanos, ya que “en un gobierno de López Obrador será muy grande la tentación de un fraude de esa magnitud, que empezaría con la desaparición del INE”.

¿Qué hemos visto en México a casi cinco años de aquella advertencia? Sí, la más grosera elección de Estado en 2021 y un fraude colosal en el revocatorio del 2022.

2.- Volví al tema el 26 de noviembre de 2017, con el Itinerario Político titulado “¡Confesiones de un dictador!”, en donde analicé el programa de gobierno del candidato López.

Dije que la propuesta de gobierno de AMLO era imposible de cumplir –sobre todo reducir la violencia y lograr un crecimiento del PIB de 6%–, y que crear una Guardia Nacional era la venezolana “Guardia Nacional Bolivariana”.

Y la conclusión fue que el autoritarismo mostrado por Obrador en Morena anunciaba el gobierno de un solo hombre, capaz de acabar con la división de poderes, someter al Legislativo y el Judicial–, crear “una Fiscalía Carnal” y destruir al INE.

¿Tuve o no razón?

3.- De nuevo en los afanes dictatoriales de López, el 13 de diciembre del mismo 2017 confirmé la dictadura en que se había convertido Morena, ya que la diputada federal, Miriam González Sheridan, del XXXVIII distrito de Veracruz, renunció a la militancia de Morena, con un argumento lapidario.

Así lo dijo: “En Morena hay una gran incongruencia, pues en público tiene un discurso y, en privado, actúan distinto. No se puede pensar distinto al interior de Morena, porque prevalece la amenaza a la sanción y expulsión a todo aquel que vaya contrario a la línea que dicta el líder nacional” (Fin de la cita)



Por eso la pregunta: "¿Será distinto el gobierno de AMLO?"

4.- El 9 de marzo de 2018 insistí en los afares dictatoriales de Obrador, con el Itinerario Político titulado "¿Es creíble la no reelección de AMLO?"

Documenté que todos los sátrapas del Continente –Chávez, Maduro, Castro, Morales, Ortega y otros–, prometieron que no se reelegirían y todos mintieron. Más aún, López hizo su primer ensayo de reelección a los 30 meses de iniciado su gobierno, a través del intento de reelección de La Corte.

5.- El 3 de abril de 2018 el Itinerario el Itinerario Político se tituló así: "¡La dictadura que viene!"

Dije que los hechos confirman que en su calidad de candidato presidencial, todo el aparato "lopezobradorista" trabaja para dar los primeros pasos a una dictadura como la venezolana, en México.

Y el primer peldaño es un ataque sistemático a las libertades fundamentales; sobre todo, la libertad de expresión.

Y la prueba es que en esos días, Federico Arreola, propietario de SDP dictó "línea" sobre los periodistas, articulistas y columnistas que, según él y el interés de AMLO, "son buenos y malos"

Así lo explique: "Es decir, Arreola presentó la lista de los periodistas y críticos que --según el principal empleado de López--, deben ser leídos y/o atacados. ¿No fueron esos los primeros signos de las dictaduras de Castro y Chávez?"

Y así concluyó aquella entrega: "Lo pueden creer o no, pero el primer paso de toda dictadura es la persecución de los críticos y la cancelación de la libertad de expresión, el odio contra el que cuestiona y piensa distinto: la segregación de "malos" y "buenos" periodistas. ¿Se atreven a decir que no estamos en la antesala de una dictadura? Al tiempo" (Fin de la cita)

6.- El 19 de abril de 2018, en el Itinerario Político Titulado "AMLO, la dictadura tardía," comparé las pulsiones dictatoriales de Obrador con otros dictadores del mundo, para concluir con la siguiente pregunta. "¿Creen que el autoritario AMLO se someterá al INE, a la división de poderes y al Tribunal Electoral...? Al tiempo"

Hoy está muerta la división de poderes y pronto morirán el INE y el Tribunal Electoral.

7.- El 28 de abril de 2018, titulé de la siguiente manera el Itinerario Político: "¡La dictadura ya está aquí!" Era evidente que se había montado un ejército de bots, en redes, para atacar a los críticos del candidato Obrador.

Curiosamente, días después –el 6 de mayo de ese 2018, hace casi cinco años–, fui difamado, calumniado y perseguido por millones de bots, hasta convertir en tendencia mundial la difamación y la calumnia en mi contra. Hoy son decenas los periodistas y articulistas censurados y perseguidos por ordenes de AMLO; el más reciente, Mario Maldonado, de El Universal.

8.- El 7 de agosto de 2018 –luego de la persecución en mi contra–, volví al tema con un Itinerario Político titulado: "¡Tribunal trampuso!", en donde denuncié los intentos del partido Morena por capturar al Tribunal Electoral mediante el chantaje y la amenaza a sus integrantes; presión que consiguieron.

9.- Con el título "Las ruinas que ves," en el Itinerario Político del 14 de agosto de 2018 dije que Alfonso Durazo, el futuro secretario de Seguridad, sería un fracaso y que su verdadero objetivo era el gobierno de Sonora. Y advertí del riesgo de convertir las elecciones mexicanas en "narco-elecciones" y del peligro de la llegada de los "narcogobernadores"

Hoy el fracaso de la seguridad está a la vista de todos y Durazo es un "narco-gobernador"

10.- El 1 de noviembre de 2018, a poco de la toma de posesión de AMLO, el Itinerario Político se tituló así: "¡Dictadura...!" Al final advertí lo siguiente: "Si, muchos dicen que el de Obrador no será un gobierno dictatorial, pero también decían que no era trampuso, que no era mentiroso y que no cometería la locura de tirar el NAIM, y Andrés probó que es capaz de todo. Al tiempo"

Hoy, Obrador es el presidente más mentiroso, el de los peores resultados en todos los rubros y el que más empobreció a los que menos tienen.

11.- El 11 de diciembre de 2019, a punto de cumplir el primer año del gobierno de AMLO, titulamos así el Itinerario Político: "Muere la Corte y nace la dictadura de AMLO" López ya había dado el tiro de gracia al máximo tribunal al provocar la renuncia ilegal del ministro Eduardo Medina Mora además de imponer a una "ministra carnal" como Margarita Ríos-Fajard.

Hoy, 41 después de jurar respetar la Constitución, La Corte es un territorio sometido por el tirano.

12.- El 12 de mayo del 2020, el Itinerario Político se tituló así: "Con la militarización, llega la dictadura." Y es que el presidente decretó la militarización de la vida nacional, igual hicieron en sus países, Chávez, Maduro, Castro, Ortega, Morales y otros. Y hoy, la Guardia Nacional mata estudiantes, como ocurrió en días pasados en Guanajuato.



13.- El 17 de septiembre del 2020, en el Itinerario Político titulado: "Pruebas de que AMLO es dictador", enumeré el decálogo de toda dictadura; el mismo que sigue puntual Obrador con linduras como la militarización, la censura oficial, el despido de críticos, la cárcel para opositores, la captura del Tribunal Supremo, del Congreso y la polarización social...

14.- El 17 de noviembre 2021, en el Itinerario Político titulado: "¡Esto es una dictadura!" enumeré cada una de las acciones dictatoriales de AMLO en tres años de gobierno, entre ellas "la inistente y paulatina destrucción del INE" y advertí que nada detendrá a López en su intento por acabar con la democracia.

15.-Y el 24 de diciembre del 2021, en la en-

trega de AITiempo --para el diario digital Contrapeso Ciudadano, titulado: "INE, condenado a muerte," dije lo siguiente: "de continuar el frenesi de violentar la Carta Magna, mañana el INE será desaparecido y seguramente las elecciones mexicanas se llevarán a cabo a mano alzada". (Fin de la cita)

Hoy son muchas las voces que señalen que no debemos atender la reforma electoral de Obrador, ya que están seguros de que "no pasará".

Olvidan que en política "lo único seguro es que nada es seguro" y que López Obrador va por un fraude monumental en 2024.

Al tiempo.

* @RicardoAlemanMX



Tras la puerta del poder ¿Cómo someterá AMLO a la oposición legislativa si no puede disolver al Congreso?

Por Roberto Vizcaino*

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** entregó finalmente su proyecto de reforma electoral y desveló al fin el misterio de sus intenciones para mantener el poder sin ir a la reelección ni a una extensión de mandato.

Su reduccionismo apunta a un órgano electoral de la época del echeverriato, con apenas 6 consejeros electorales surgidos de elecciones ciudadanas directas -no de sectores académicos y profesionales altamente calificados-, sometido a presupuestos paupérrimos, **calcutianos**, y con partidos que operen bajo una drástica reducción presupuestal.

Los recortes se aplicarían además en el Congreso federal, y los estatales con la desaparición de las figuras de diputados y senadores plurinominales a fin de dejar a San Lázaro con 300 legisladores de mayoría y al Senado con 96 escaños al borrar los 32 de minoría.

Para expertos, oposición, líderes políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, etc. etc. queda claro que la iniciativa lopezobradorista intenta, bajo el argumento de acabar con los excesos partidarios y legislativos, presupuestales, ir a un debilitamiento representativo y financiero de minorías y para acotar la pluralidad en el país.

Para todos ellos queda claro que al presentar esta iniciativa, el mandatario va directo al choque con la oposición legislativa y partidaria, la cual ayer, al conocer el proyecto electoral lopezobradorista y advertir los riesgos que implica, comenzó a señalar que al igual que la eléctrica esta reforma que tiene contemplados cambios en 18 artículos Constitucionales, y que por lo tanto requiere de ayoría calificada en Diputados y Senado, no pasará.

Algunos no entienden entonces cómo es que **López Obrador** envía este proyecto al Congreso.

La inercia de su actuación, con una fuerte campaña mediática y partidista del propio mandatario, su partido y aliados,

para calificar por todos los medios como traidores a la patria a los 223 diputados del PAN, PRI, PRD y MC que votaron contra la reforma electoral advierte que AMLO buscará intensificar este embate a fin de descalificar ante sus bases y el resto de los mexicanos a estos legisladores y llegar al punto de decir:

¡Miren ustedes! ¡Estos diputados no nos dejan avanzar!

Es obvio que muchos mexicanos apoyan las medidas reduccionistas y de recortes que plantea **López Obrador** en su iniciativa.

Entonces este embate tendría sentido en un contexto donde el Presidente pudiera disolver al Congreso, a las cámaras de Diputados y de Senadores, como ocurre en otros países.

Pero la Constitución mexicana no prevé la disolución ni del Congreso ni del Gobierno.

Tampoco prevé convocar a elecciones legislativa adelantadas.

Lo único que queda en claro entonces es llevar a los diputados y senadores de la oposición a una presión ciudadana sin precedentes.

¿QUÉ PROPONE AMLO?

Reformar 18 artículos constitucionales y 9 transitorios, para; eliminar el INE y crear a su vez al Instituto nacional de elecciones y consultas que se integraría con 7 consejeros que se elegirían el primer domingo de agosto próximo; postulan los tres poderes.

Adicionalmente desaparecerían los Institutos Electorales estatales conocidos como ples, y los tribunales electorales estatales. Se eliminarían igualmente las regidurías en las alcaldías del país.

Se establecería el voto electrónico y digital y se recortaría al mínimo los tiempos en radio y tv. Se modifica la definición de propaganda electoral. En síntesis: sólo habría una ley electoral en todo el país.

ES LO QUE PIDE EL PAÍS

Como suele ocurrir, el primero en salir a dar una opinión fue Ricardo Monreal, presidente de la Juntad e Coordinación Política y

líder de la mayoría de Morena en el Senado, aspirante abierto a suceder a AMLO en 2024. "Esta iniciativa responde a problemas acumulados y atiende reclamos sociales, para mejorar el sistema electoral".

Esta reforma, agregó el zacatecano, busca modifica las excepciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental, para que se puedan promocionar temas relacionados a servicios públicos y aquellos de carácter informativo respecto a procesos electorales.

Es evidente, precisó, que los cambios propuestos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al Sistema Político Nacional, "obedecen al hartazgo de la ciudadanía, la que no entiende porque debe existir un organismo que cobre todos los días altísimos salarios de los ejecutivos, cuando sólo hay elecciones de vez en cuando.

Indicó que sin duda esta iniciativa generará un amplio debate no sólo en la Cámara de Diputados sino en la sociedad misma y, desde luego que él espera que una vez que llegue la Minuta al Senado se pueda enriquecer la propuesta presidencial a través de acuerdos políticos con la oposición.

LOGROS

Al concluir ayer el periodo legislativo de primavera, el recuento dejó en claro que, del 1 de septiembre de 2021 al 27 de abril de 2022, el Senado aprobó 2 reformas constitucionales, 10 leyes de nueva creación, 155 reformas a distintos ordenamientos vigentes en un intenso trabajo legislativo.

Hubo igual 217 dictámenes con puntos de acuerdo que fueron aprobados; además de los 378 nombramientos, entre los que destacan el de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el de una integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Todo ello se alcanzó a través de una tarea democrática, imparcialidad, con tolerancia y respeto a la pluralidad, se indicó.

* rvizcaino@gmail.com

Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino)

facebook.com/rvizcaino



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

15

29/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





RADIOPASILLO



Que muera el INE y que nazca el INEC

Serán acusados nuevamente de traidores. Acaso no a la Patria, pero sí a la cuarta transformación. **Andrés Manuel López Obrador** envió ayer a la Cámara de Diputados la reforma electoral que ha prometido durante los más de tres años de gobierno y que tenía lista desde que fue más evidente su aversión al Instituto Nacional Electoral (INE).

Porque en 2018 cuando ganó la elección presidencial no dijo nada sobre el conservador instituto, que sirve a los intereses de la cúpula y de la mafia en el poder.

Fue cuando **Lorenzo Córdova Vianello** y **Ciro Murayama Rendón**, principalmente, comenzaron a criticar sus decisiones y, sobre todo, ocurrencias, que se intensificó la campaña para acabar con ese caro y corrupto instituto.

El proyecto prevé, como ya había dicho, la extinción del INE y el nacimiento del INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas), con consejeros de y para el pueblo, que no sean, dice, cuotas partidistas como sucede ahora.

Asimismo, la desaparición de cuatro consejeros para que de once actuales queden sólo siete. Sí, impar para que sea la diferencia en las votaciones.

De igual modo, eliminar los organismos y tribunales electorales locales.

Y ya, de paso, encarrerado, acabar con los diputados y senadores plurinominales.

Esos que llegan al Congreso sin buscar el voto, sin hacer campaña y sin mayor esfuerzo que ser tapetes del dirigente del partido en el que militen -o no- o del presidente en turno.

Del bueno, pues.

De pilón, reducir los Congresos locales.

Menos diputados.

La oposición integrada por PAN, PRI, PRD y hasta MC, ya advirtió que, como sucedió con la reforma eléctrica, la electoral será bateada en automático.

Es más, hasta rechazan cualquier posibilidad de ir a un extraordinario, ahora que el ordinario acabó.

- Tienen muy poca inteligencia y tacto. La envían una semana después de que nos han llamado Traidores a la Patria, coincidieron los coordinadores de esos partidos, en la Cámara de Diputados.

La iniciativa presidencial sostiene que se ahorrarán 24 mil millones de pesos anuales... que servirán para programas sociales.

-Para programas sociales o para compra de votos, se escuchó en

**radiopasillo.****Quédate en México se aceptó desde antes**

Vaya revelación que hizo ayer la exembajadora de México en Estados Unidos, **Martha Bárcena**.

Asegura que el programa *Quédate en México* se negoció con Estados Unidos y se aceptó por **Marcelo Ebrard Casaubon** desde antes, incluso, de que **Andrés Manuel López Obrador** asumiera como presidente.

En entrevista con **Joaquín López-Dóriga** la exdiplomática mexicana aseguró que fue **Javier López Casarín**, hoy diputado por el Partido Verde -ese que paga con recursos públicos que recibe por las campañas ilegales en tiempo de elecciones - quien era operador de **Ebrard** y hasta negociaba en su nombre.

- Y el hoy canciller que hasta dijo que no había nada de qué avergonzarse, luego de que el ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, revelara que se dobló fácilmente cuando le exigió 28 mil soldados en las fronteras norte y sur de México para evitar la llegada de caravanas migrantes, a cambio de no incrementar los aranceles a la mercancía mexicana, se escuchó en **radiopasillo**.

Abren registro para niños de 12 años

Dos años y 600 mil muertos después, ayer comenzó el registro de niños de 12 a 14 años para la vacuna contra Covid-19.

Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Salud y vocero oficial del combate al mortal virus, lo anunció hace unos días, cuando declaró formalmente extinguida la epidemia en México.

Al menos así se entiende, cuando dijo que el cubrebocas, que jamás consideró necesario incluso en los momentos más graves de los contagios, cuando se registraban dos mil muertos diariamente, ya no es imprescindible.

Y que ya no son necesarias las medidas de prevención en los sitios públicos, como los tapetes sanitizantes de calzado, los termómetros para detectar personas con fiebre y el gel antibacterial.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

SIN REFORMA ELECTORAL

Pues es un hecho que los diputados de Va por México se hicieron a un lado y no trán a un extraordinario para sacar la reforma electoral del presidente y como se trata de una reforma constitucional, pues la batearán cuando esté en el Pleno. Eso dice el presidente de la Jucopo, el diputado del PRI, Rubén Moreira, que primero habría que revisarse y pasar por un foro abierto para su análisis. Y luego, pues votarán en contra.

Nos dicen que el PVEM, que dirige a nivel nacional Karen Castrejón, es una de las fuerzas políticas aliadas de Morena, de Mario Delgado, más a fuerza que de ganas e incluso por eso votaron a favor de la iniciativa presidencial para reformar la industria eléctrica. Las versiones que hay es que los diputados fueron inclinados a impulsarla es que tienen encima varias indagaciones de parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, de Pablo Gómez, y una de ellas es contra el dirigente del PVEM en la CDMX, Jesús Sesma Suárez, y su hermano Guillermo, éste último ya en calidad de autoexiliado en Austin. La operación que llamó la atención de la UIF, según mencionan, es un movimiento sin aparente explicación de 68.7 millones de pesos y la creación de offshores en paraísos fiscales.

El caso de la FGR contra el columnista Mario Maldonado va a terminar como un caso de estudio en las universidades. La historia de un periodista acusado por un fiscal especializado en Control Regional, Germán Castillo, por su probable participación en actividades de espionaje en contra de su jefe Alejandro Gertz Manero, parece más una acción desesperada para recuperar el control narrativo desde la FGR que otra cosa. Y es que ubican a Maldonado como uno de los implicados en filtrar la llamada donde se reveló que el fiscal general tuvo acceso anticipado al proyecto de la Suprema Corte, lo cual si es un problema legal más fuerte que presentar una liga de YouTube. No es censura, dicen, pero se le parece bastante.

La diputada Yeidckol Polevnsky quiere prohibir la importación de vapeadores y cigarros electrónicos y prefiere apoyar a la industria tabacalera según se sabe. La realidad es que el riesgo de no abrir este sector, de impedir la entrada de vapeadores, es para no poner en riesgo las ganancias de las empresas. La negativa de regular estos productos representa un gran problema, ya que surgirá un mercado negro, en el que se ofertarán productos de mala calidad y que ponen en riesgo la salud de los consumidores, además de que los menores podrían acceder a ellos sin control alguno.

**JUAN JESÚS
GARZA ONOFRE
Y JAVIER MARTÍN REYES***El Presidente presentó su iniciativa de reforma electoral, ambiciosa e insensata; de ser aprobada, implicaría un retroceso histórico para la democracia mexicana.*

Una regresión histórica

Un día después de que el Tribunal Electoral declaró inválido el proceso de revocación de mandato por no alcanzarse el 40% de participación, el presidente López Obrador presentó, finalmente, su iniciativa de reforma electoral.

Se trata de una propuesta tan ambiciosa como insensata, que pretende alterar de forma dramática el sistema electoral y que, de ser aprobada, implicaría un retroceso histórico para la democracia mexicana. Ofrecemos a continuación un análisis de sus puntos más polémicos.

Primero: la iniciativa rompe con la lógica de las reformas electorales que construyeron la transición democrática. Desde 1977, se han realizado un importante número de cambios que, aunque variopintos, tenían un denominador común: fortalecer a las autoridades e incluir las legítimas demandas de la oposición. De hecho, buena parte de las actuales reglas del juego –fiscalización, nulidades, regulación de medios, intervención de servidores públicos– son, de manera paradójica, producto de las exigencias del peren-

ne candidato López Obrador. La actual propuesta presidencial, sin embargo, obedece a una lógica diametralmente opuesta: se impulsa desde el poder en turno para servirse a sí mismo.

Segundo: la propuesta busca capturar a los árbitros. Bajo la retórica de la austeridad, la ciudadanización y la independencia, López Obrador desaparecería al INE y cercenaría al Tribunal Electoral, destituyendo a los actuales consejeros y magistrados para establecer su elección mediante voto popular. Se trata de una idea particularmente peligrosa si consideramos que el presidente quiere que él mismo y el Poder Legislativo (que controla) elijan la mayoría de las candidaturas a consejerías y magistraturas, y que luego supuestamente compitan en elecciones abiertas al pueblo. Esto, por decirlo pronto, no es ni muy ciudadano ni favorece la independencia de los árbitros, pues implicaría que los órganos contramayoritarios y de garantía se elijan en la cancha que actualmente domina Morena.

Tercero: las reformas afectarían la plura-

lidad y la proporcionalidad en la representación. La eliminación de las 32 senadurías de representación proporcional es una maniobra que evidentemente beneficiaría a Morena y que afectaría a la oposición en su conjunto. Y aunque se trata de una modificación más compleja, en la Cámara de Diputados también se podría generar un efecto negativo. La iniciativa presidencial no sólo busca eliminar los 200 plurinominales existentes, sino que también implica la eliminación de las 300 diputaciones de mayoría relativa y su sustitución por otras 300 diputaciones plurinominales electas en listas estatales. Estamos frente a un cambio mayúsculo, que afectaría a los partidos minoritarios y diluiría la cercanía entre representantes y votantes.

Cuarto: los cambios traslucen un centralismo y autoritarismo electoral. Resulta particularmente llamativo que un presidente que se jacta de transformador, progresista y preocupado por una nación tan plural y diversa se enfoque en eliminar los organismos públicos locales electorales (OPLES) y los



tribunales electorales locales de todas y cada una de las entidades federativas. Borrando las particularidades de cada contexto estatal, la concentración de poder que conlleva esta propuesta devela una doble trampa. Bajo el argumento de la austeridad se le pretende otorgar más responsabilidades a la autoridad nacional pero sin asegurar mayores recursos, al tiempo que se debilitan los contrapesos del federalismo. Así, lo barato saldrá caro.

En definitiva, estamos frente a una iniciativa que busca concentrar el poder, menoscabar el pluralismo y despedazar la independencia de los árbitros electorales. Su aprobación francamente parece imposible, pues no sólo afectaría a los partidos de oposición, sino también a los satélites de Morena.

Pese a todo, se trata de una reforma consecuente con la lógica del obradorismo. Si la propuesta fracasa, el presidente y su partido tendrán un pretexto más para golpear y calumniar a quienes piensan diferente. Y es que, para el populismo, no hay adversarios legítimos ni minorías disidentes, sino, tristemente, traidores a la patria.

*Los autores son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
@garza_onofre @jmartinreyes*

**GERMÁN MARTÍNEZ
CÁZARES**

Morena no tiene derecho a escupir la memoria de los mexicanos que literalmente gastaron su vida en pavimentar el camino democrático.

Ley electoral santanista

La iniciativa electoral del Presidente es más digna del dictador Antonio López de Santa Anna, que del luchador Andrés Manuel López Obrador. Merece más el calificativo de destructora que el de transformadora. No respeta la federalización “en lo que toca a sus regímenes interiores” de los estados de la República. ¿El modelo de comunicación no es mordaza? ¿El dinero de simpatizantes a partidos no abre la puerta al corrupto “moche” y al patrocinio electoral del crimen? No intenta devolverle al pueblo lo robado: su soberanía, quiere debilitar al Poder Legislativo para fortalecer al Ejecutivo. Mete al gobierno en las elecciones. Tiene un vaso co-

municante histórico con el Supremo Poder Conservador de 1836, que centralizó el poder y en el fondo soñaba con una monarquía y una purga de disidentes.

La intención presidencial es “adecuar el sistema electoral a las transformaciones políticas que ha vivido México”, dice el documento. Muy bien. No es una reforma adánica. No parte de la nada, ni es el comienzo. ¿Ya se olvidó que mataron a Francisco I. Madero por clamar sufragio efectivo? ¿Amnesia de Salvador Nava en San Luis Potosí? ¿Ya se arrumbaron al cajón de los olvidos las huelgas de hambre de Luis H. Álvarez y la solidaridad de Heberto Castillo contra los fraudes electorales en

Chihuahua en 1986? ¿Ya olvidó la izquierda empoderada el asesinato de los perredistas –696 según el periódico *La Jornada* del 2 de noviembre de 2007–, que seguían al michoacano Cuauhtémoc Cárdenas? ¿No existió en México el enojo de Manuel Clouthier, Rosario Ibarra y el propio Cárdenas, por el fraude de Manuel Bartlett en 1988, cuando había migajas de televisión para la oposición?

Morena no tiene derecho a derribar una construcción nacional útil como el INE, ni a escupir la memoria de otros mexicanos de todos los partidos que literalmente gastaron su vida en pavimentar el camino democrático, por el que llegó ese partido al poder en 2018



de manera legítima. ¡No! La democracia electoral no la trajo a México el hecho de que se sentara López Obrador en la silla presidencial. Antes también se conquistaron palacios municipales y estatales democráticamente, con esfuerzos cívicos y votos auténticos. El sufragio efectivo lo hemos construido todos a lo largo de muchos años, incluido el PRI que aceptó con el PAN, por ejemplo, la credencial para votar con fotografía que hoy no impugna nadie, y hasta acaba de usar el Presidente en su revocación.

Mentira que la intención de la 4T es “federalizar”, quieren “centralizar”. Ya se hace con la seguridad, finanzas públicas, nómina magisterial, salud, compras consolidadas, y los jefes de los siervos de la nación. Ahora se dice aterciopeladamente “unificación de las autoridades electorales”.

Aplastar a los gobiernos locales ya se intentó en 1836, y sus consecuencias fueron claras y funestas: empoderaron al traidor Santa Anna; perdimos parte de nuestro territorio, concretamente Texas; se atizó la división entre centralistas

y federalistas que había firmado la Constitución de 1824; Francia se engalló y preparó su invasión; las autoridades atrincheradas en la capital de la República organizaron una carnicería de enemigos; se dividió a la oposición: mientras Gómez Pedraza quería pactar y encabezar una revolución moral, Gómez Farías, más radical, fue a prisión; se atacó el “libertinaje” de la prensa adversa; y por si fuera poco, ocasionó penurias en el tesoro nacional, porque no había “soberanía fiscal” (¿le sonará familiar y necesario el concepto a Rogelio Ramírez de la O?).

Ante la impotencia de la Federación, dice David Pantoja Morán, conocedor del tema, se buscó la solución con la centralización; los “hombres de bien” dieron al país un gobierno concentrador del poder nacional. Pues eso: ahora resulta que a los “hombres de bien” de la 4T les debemos descubrir el agua tibia y la democracia. ¡Por favor! ¡A Santa Anna con esos cuentos!

El autor es senador de la República.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La "reforma electoral" de AMLO es absurda y gandalla; con disfraz de buena intención busca socavar nuestra democracia.

Ley del Azadón

La propuesta de "reforma electoral" que trae el Presidente López es todo menos eso: realmente es la aplicación de la "Ley del Azadón" para favorecer a Morena. O sea, ¡jalan el azadón y todo para su lado!

Quieren quitar al INE y poner a los consejeros de un nuevo Instituto; pretextan que a los consejeros propuestos por ellos desde el Gobierno los elegirá el pueblo, pero no es cierto, el pueblo no los conoce y los acabará eligiendo la maquinaria de acarreo de Morena.

Quieren también eliminar los plurinominales, con lo cual la mayoría simple de Morena se convertiría en una mayoría calificada, lo que les permitirá realizar cuanta reforma constitucional les venga en gana.

Pretenden eliminar el financiamiento oficial a los partidos, para que sólo tenga dinero Morena, desde el poder, con sus "programas sociales" (dádivas) y así debilitar a la oposición.

Se han propuesto meterle mano a la Sala Superior del Tribunal Electoral para no correr riesgo de recibir fallos en contra de sus intereses.

Quieren, igualmente, reducir el número de Diputados y Senadores para diluir aún más la oposición y quitarle poder en nuestro Congreso.

Y todo esto lo quieren para iniciando el 2023, a tiempo para la elección presidencial del 2024, y así favorecer a la candidata oficialista, y fiel escudera, Claudia Sheinbaum! Pero hay un pequeño escollo: re-

quiere el mismo proceso que la contrarreforma energética, es decir, pasar por ambas Cámaras con mayoría calificada, no simple.

Dado lo absurdo y ventajoso de esta "reforma electoral", tiene menos posibilidades de ser aprobada que la contrarreforma energética. Ante este abusivo intento de agardalle total del PROCESO electoral a favor de Morena, es muy probable que la oposición se UNA más CONTRA este DESPOJO de los derechos electorales de los partidos, y la burda eliminación del ÓRGANO IMPARCIAL que tenemos, el INE.

Morena y sus corifeos pretenden INTIMIDAR a los opositores para que no paren en seco -como hicieron con la contrarreforma energética- este intento de golpe de Estado morenista, disfrazado de "ahorro", pero con el fin de tomar por asalto las instituciones que han garantizado la democracia en el País, incluso para permitir que ellos mismos accedieran el poder, y acomodarlas a sus intereses políticos por conservarlo a como dé lugar.

Por esto los llamaron "traidores a la Patria", y el líder de esta agrupación antidemocrática dentro de la 4T, Mario Mor... Delgado, los amenazó absurdamente con CÁRCEL por oponerse a los caprichos del Emperador. Estamos seguros que fracasarán en su intento por doblegar a los legisladores opositores con el uso de amenazas terroristas sólo porque cumplieron con su obligación.

Dudamos mucho que sea aprobada esta "reforma" desmedida, pues el pueblo puede vislumbrar el intento por socavar la democracia y CONTROLAR a las instituciones que sirven como freno y equilibrio al Poder Ejecutivo, el cual se ha desbordado y excedido, sometiéndolo no sólo al Legislativo, sino a la Suprema Corte en donde ha logrado el Presidente lo que Trump hizo con él, "doblar" al Ministro Presidente Zaldívar, quien maniobra para intentar quedar bien con la ley y con su amo. Algo que no ha logrado, pues sólo ha sembrado desconfianza y confusión en y hacia la Suprema Corte.

Por el bien de México, por el fortalecimiento de la democracia, es que no debe prosperar esta "reforma electoral" que el pueblo no ha pedido y no necesita. La "necesidad" de esta reforma es sólo de Morena, para CONSERVAR el poder, pues teme perderlo en el 2024, sobre todo si se emperrea en lanzar como candidata a Sheinbaum, quizá la más débil -electoralmente- de las opciones de ese partido.

El mensaje parece ser: si no podemos por las buenas, intentaremos por las malas, aplicando trucos y mañas que ya han sido enseñados en Venezuela, Bolivia y lugares en los que los gorilatos se han impuesto a la democracia y la han secuestrado para eternizarse en el poder. Precisamente porque los resultados están a la vista allá es que AQUÍ NO PODRÁN.



KENIA LÓPEZ RABADÁN

No dejaremos que destruyan a México

Al Presidente de la República le molesta la democracia, le incomoda el pluralismo, por eso quiere destruir al INE y la iniciativa anunciada el día de ayer es una muestra más de su autoritarismo y falta de visión.

Claramente, la intención de esta reforma constitucional no es mejorar al árbitro electoral, sino controlarlo. Al presidente López Obrador y a Morena no les gusta la autonomía, no toleran que alguien piense diferente a ellos.

Quieren sobrerepresentación de Morena en el legislativo, aún mayor de la que actualmente tienen, quitando lugares a la oposición; cambiar el modelo de comunicación política, para que puedan hacer campaña desde Palacio Nacional. Quieren repetir el cochinerito de la revocación de mandato, donde utilizaron recursos públicos para la promoción del Presidente. Y lo más lamentable, pretenden poner a consejeros y magistrados a modo y repetir modelos de países antidemocráticos como Bolivia, Cuba y Venezuela.

México no necesita copiar modelos fallidos de países populistas. Se necesita fortalecer a las instituciones y generar mejores condiciones de legalidad, no instituciones incondicionales a López Obrador.

El INE es el claro ejemplo de la lucha de muchos mexicanos, donde la ciudadanía demandó que su voto fuera respetado y se garantizaran elecciones libres, transparentes y democráticas. Atentar contra la naturaleza de esta institución, la cual, por cierto, ha reconocido los triunfos del PAN, del PRI y de Morena, es darle la espalda a los mexicanos. Y sin duda, es un síntoma grave

de esta administración.

La 4T no ha dado resultados. La economía está en crisis, la violencia está desbordada, las desapariciones han llegado a sus más altos niveles. Pero en lugar de que este gobierno resuelva los problemas que afectan a la gente, pierde su tiempo en cortinas de humo.

No se trata de negarse a todas las propuestas que vengan de Palacio Nacional. Este miércoles dimos un claro ejemplo en el Senado de la República, donde nuestras coincidencias fueron más grandes que nuestras diferencias y votamos por unanimidad crear el Centro Nacional de Investigación Humana para que el gobierno encuentre a las personas desaparecidas. Hay más de 30 mil desaparecidos en este gobierno y miles de fosas clandestinas.

Esta reforma electoral, que pretende minar al INE, que intenta quitar representatividad y que atenta contra la justicia electoral, no va a tener los votos del PAN. Se necesitan las 2/3 partes de los votos de los legisladores de ambas Cámaras y Morena no los tiene. Necesitan a la oposición, pero ¿cómo quieren que construyamos un acuerdo si atacan a la oposición un día sí y al otro también?

La reforma electoral presentada por el Ejecutivo nace muerta, como la Ley Bartlett. Es claro que el Presidente no tiene visión de futuro, él sigue viviendo en el pasado y quiere arrastrarnos hacia allá. El trabajo de la oposición es ponerle un alto a sus arbitrariedades, no seremos un país antidemocrático.

Quieren destruir al INE, a la democracia, a la oposición, a quienes quieren un mejor país. Por eso, esta reforma electoral no pasará. No dejaremos que destruyan a México. ●

Senadora de la República



López Obrador va por una derrota más



**Kenia
López**

Senadora de la República
@kenialopezr

Tan solo en ocho días, el presidente López Obrador tuvo dos grandes derrotas. La primera, con la Revocación de Mandato, donde quedó claro que la gente lo está abandonando. De los 30 millones de votos con los que llegó, solo la mitad respaldó que se quedara en la Presidencia.

Y la segunda gran derrota fue la desaprobación de la Reforma Eléctrica, que fue sepultada por el bloque opositor en la Cámara de Diputados. Un bloque que está fuerte y listo para detener ésta y todas las irresponsabilidades

que se propongan desde Palacio Nacional.

Ni la reforma que busca destruir al INE ni la reforma con la que pretenden militarizar al país serán apoyadas por el bloque opositor. Nuestro compromiso es con los mexicanos y su bienestar. Que quede claro, seguiremos dando la lucha para que no se violenten los derechos del pueblo de México.

Es necesario felicitar y reconocer el trabajo de las y los diputados federales que votaron en contra de la Ley Bartlett. Legisladores del bloque opositor que con valentía e inteligencia detuvieron una intenciona más de Morena para dañar a las y los mexicanos.

Los 223 diputados y diputadas que estuvieron presentes, firmes

y valientes, se merecen todo nuestro reconocimiento.

Detener el agandalle de Morena era necesario porque no debemos permitir que López Obrador y sus diputados le den más poder y dinero a los corruptos de su familia y sus amigos.

Ahora el Presidente de la República insiste en acabar con el INE, le molesta la democracia, le incomoda el pluralismo.

Quieren sobrerepresentación de Morena en el Legislativo, quitando lugares a la oposición. Quieren cambiar el modelo de comunicación política para que puedan hacer campaña desde Palacio Nacional.

Quieren repetir el cochinerito de la Revocación de Mandato, donde se utilizaron recursos públicos para la promoción del Presidente.

Quieren poner a consejeros a modo y repetir figuras de países antidemocráticos como Bolivia, Cuba y Venezuela. Pero aquí estamos los senadores del PAN para ponerle un alto.

El mensaje al partido mayoritario es claro: si no tienen la capacidad de construir un mejor México, si no tienen la capacidad de escuchar, si no pueden entender las distintas visiones de país, si no entienden que México es plural, entonces sus reformas no pasarán.

Ha quedado claro que no tienen las dos terceras partes de los votos para modificar la Constitución, por eso la Reforma Electoral será otra gran derrota para López Obrador.



La alianza legislativa Va por México y MC sumaron 223 votos en contra de la Reforma Eléctrica.



Emilio Buendía

¿Es necesaria la reforma electoral?

Ayer se presentó, en la conferencia mañanera del Presidente de la República, la propuesta de reforma constitucional en materia electoral. Ésta se realiza a menos de un día de que el TEPHF resolvió las impugnaciones del proceso de revocación de mandato, señalando que hubo irregularidades graves que afectaron la integridad del proceso y declarando su invalidez por no haber alcanzado el porcentaje requerido de participación en la Constitución.

¿Hay algún consenso político para la presentación de una reforma electoral? Definitivamente no. A diferencia de las últimas reformas constitucionales en la materia, la propuesta presentada ayer no es resultado de algún acuerdo entre las fuerzas políticas. Es decir, es producto de la visión particular del Presidente sobre el sistema electoral y de lo que, según él, necesita la democracia mexicana.

La propuesta consiste esencialmente en lo siguiente: a) Crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, en sustitución del INE, b) Elección popular de Consejerías y Magistraturas electorales, a partir de las propuestas de los tres Poderes de la Unión, c) Desaparecer autoridades electorales locales, para que sólo haya una autoridad electoral federal, d) Disminuir a 300 diputaciones federales y 96 senadurías. Todas electas por el principio de representación proporcional, e) Reducir el financiamiento público a partidos políticos a nivel federal. Sólo será para campañas y no para actividades permanentes y, f) Se modifica la definición de

propaganda gubernamental, para que el gobierno pueda difundirla durante las campañas. Para ello, se pretende reformar 18 artículos constitucionales y, en teoría, ahorrar mucho dinero para destinarlo a programas sociales.

Más allá de que se trata de una propuesta que deberá ser analizada y discutida en el Congreso de la Unión, vale la pena responder a las siguientes preguntas: ¿Es necesaria? ¿Es oportuna? y, sobre todo, ¿promueve una mejor y más democrática competencia política? Las respuestas a todas las interrogantes son claras: No.

La última reforma constitucional en materia electoral fue la del 2014 y en ella se creó al INE.

Desde su existencia, se han organizado 322 elecciones, incluyendo los dos más recientes ejercicios de participación ciudadana (consulta popular y revocación de mandato).

El porcentaje de alternancia en las elecciones que ha organizado la autoridad electoral nacional es superior al 60 por ciento, lo que significa que existen condiciones para que cada 3 o 6 años, la ciudadanía pueda acudir a la casilla que le co-



responde a ejercer su derecho al voto de manera libre.

También es importante señalar que, en 8 años de existencia del INE, ha cambiado el partido político gobernante en la mayoría de los cargos de elección popular y no se han presentado conflictos post-electorales. Estos datos objetivos y comprobables permiten concluir que nuestro sistema electoral funciona y funciona bien. También evidencian que en México no hay fraudes electorales.

Además, hay que destacar que la ciudadanía ha acompañado al INE en las actividades que le corresponde realizar dentro de la organización de un proceso electoral. Ello habla de la confianza que tienen las y los mexicanos en su INE.

En la elección de 2021, pese a la existencia de una pandemia a nivel mundial, la participación ciudadana fue la más alta en lo que va del siglo.

En la pasada revocación de mandato y en los 6 procesos electorales locales en marcha, la ciudadanía se ha volcado a participar con el INE en el proceso de integración de casillas. Más del 200 por ciento del número requerido por la autoridad electoral ha mostrado su interés de participar.

Además, es importante señalar que en caso de que sea aprobada la reforma, ésta no tendrá un periodo de evaluación y balance en su implementación. Recordemos que el inicio del próximo proceso electoral federal, en el que se elegirá al próximo Presidente de la República, es en septiembre del 2023. Las elecciones que hay antes de esa fecha son en Coahuila y Estado de México, donde se elegirán gubernaturas y cuyo proceso electoral inicia en enero del próximo año. Esto es, habría coincidencia de dichos procesos electorales locales con la elección de consejerías

electorales y de magistraturas electorales previstas para febrero de 2023.

De ese tamaño es la falta de certeza que se estaría sembrando nuevamente en nuestra democracia: la refundación del sistema a menos de año y medio del inicio del proceso electoral en que se renovará la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados.

Las reformas en materia electoral son necesarias cuando objetivamente se ha detectado alguna falla y lo que se busca es fortalecer y mejorar el funcionamiento del sistema.

En 40 años han sido muchos los avances en nuestro sistema democrático. Esta propuesta, por el contrario, parece llevarnos en sentido contrario.

**Jefe de oficina de la Presidencia
del Consejo General del INE
@ebuendiaz**

¿Es necesaria? ¿Es oportuna? y, sobre todo, ¿promueve una mejor y más democrática competencia política? Las respuestas a todas las interrogantes son claras: No.



¿Es necesaria la reforma electoral?

POR EMILIO BUENDÍA DÍAZ

@ebuendiaz

Ayer se presentó, en la conferencia mañanera del presidente de la República, la propuesta de reforma constitucional en materia electoral. Ésta se realiza a menos de un día de que el TEPJF resolvió las impugnaciones del proceso de revocación de mandato, señalando que hubo irregularidades graves que afectaron la integridad del proceso y declarando su invalidez por no haber alcanzado el porcentaje requerido de participación en la Constitución.

¿Hay algún consenso político para la presentación de una reforma electoral?

Definitivamente no. A diferencia de las últimas reformas constitucionales en la materia, la propuesta presentada ayer no es resultado de algún acuerdo entre las fuerzas políticas.

Es decir, es producto de la visión particular del presidente sobre el sistema electoral y de lo que, según él, necesita la democracia mexicana.

La propuesta consiste esencialmente en lo siguiente: a) Crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, en sustitución del INE, b) Elección popular de Consejerías y Magistraturas electorales, a partir de las propuestas de los tres Poderes de la Unión, c) Desaparecer autoridades electorales locales, para que solo haya una autoridad electoral federal, d) Disminuir a 300 diputaciones federales y 96 senadurías.

Todas electas por el principio de representación proporcional, e) Reducir el financiamiento público a partidos políticos a nivel federal.

Sólo será para campañas y no para actividades permanentes y, f) Se modifica la definición de propa-

ganda gubernamental, para que el gobierno pueda difundirla durante las campañas.

Para ello, se pretende reformar 18 artículos constitucionales y, en teoría, ahorrar mucho dinero para destinarlo a programas sociales.

Más allá de que se trata de una propuesta que deberá ser analizada y discutida en el Congreso de la Unión, vale la pena responder a las siguientes preguntas:

¿Es necesaria?

¿Es oportuna? y, sobre todo, ¿promueve una mejor y más democrática competencia política?

Las respuestas a todas las interrogantes son claras: No.

La última reforma constitucional en materia electoral fue la del 2014 y en ella se creó al INE.

Desde su existencia, se han organizado 322 elecciones, incluyendo los dos más recientes ejercicios de participación ciudadana (consulta popular y revocación de mandato).

El porcentaje de alternancia en las elecciones que ha organizado la autoridad electoral nacional es superior al 60%, lo que significa que existen condiciones para que cada 3 o 6 años, la ciudadanía pueda acudir a la casilla que le corresponde a ejercer su derecho al voto de manera libre.

También es importante señalar que, en 8 años de existencia del INE, ha cambiado el partido político gobernante en la mayoría de los cargos de elección popular y no se han presentado conflictos post-electorales.

Estos datos objetivos y comprobables permiten concluir que nuestro sistema electoral funciona y funciona bien.

También evidencian que en México no hay fraudes electorales.

Además, hay que destacar que la ciudadanía ha acompañado al INE

en las actividades que le corresponde realizar dentro de la organización de un proceso electoral.

Ello habla de la confianza que tienen las y los mexicanos en su INE. En la elección de 2021, pese a la existencia de una pandemia a nivel mundial, la participación ciudadana fue la más alta en lo que va del siglo.

En la pasada revocación de mandato y en los 6 procesos electorales locales en marcha, la ciudadanía se ha volcado a participar con el INE en el proceso de integración de casillas.

Más del 200% del número requerido por la autoridad electoral ha mostrado su interés de participar.

Además, es importante señalar que en caso de que sea aprobada la reforma, ésta no tendrá un periodo de evaluación y balance en su implementación.

Recordemos que el inicio del próximo proceso electoral federal, en el que se elegirá al próximo Presidente de la República, es en septiembre del 2023.

Las elecciones que hay antes de esa fecha son en Coahuila y Estado de México, donde se elegirán gubernaturas y cuyo proceso electoral inicia en enero del próximo año.

Esto es, habría coincidencia de dichos procesos electorales locales con la elección de consejerías electorales y de magistraturas electorales previstas para febrero de 2023.

De ese tamaño es la falta de certeza que se estaría sembrando nuevamente en nuestra democracia: la refundación del sistema a menos de año y medio del inicio del proceso electoral en que se renovará la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados.

Las reformas en materia electoral son necesarias cuando objetiva-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	10	29/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mente se ha detectado alguna falla y lo que se busca es fortalecer y mejorar el funcionamiento del sistema.

En 40 años han sido muchos los avances en nuestro sistema

democrático. Esta propuesta, por el contrario, parece llevarnos en sentido contrario.

***Jefe de oficina de la Presidencia del Consejo General del INE**



EDITORIAL

Reforma electoral: por una auténtica democracia

El gobierno federal presentó ayer su propuesta de reforma electoral con la que se busca “afianzar la vida democrática del país”. La amplia iniciativa incluye la modificación de 18 artículos constitucionales y la inclusión de siete transitorios, y entre sus contenidos de mayor calado se cuentan la sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, la desaparición de las 200 diputaciones plurinominales, de los senadores de lista, de los organismos públicos locales electorales y los tribunales estatales electorales, la reducción del número de integrantes de congresos locales y regidurías, además del establecimiento de la votación popular como mecanismo de elección de los consejeros del órgano comicial y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Otro cambio trascendental sería el fin del financiamiento público a las actividades ordinarias de los partidos, a los cuales sólo se entregaría presupuesto para afrontar los comicios.

Como se indica desde el nombre del nuevo órgano propuesto para organizar las elecciones, la primera intención de la reforma es impulsar una democracia real, directa, participativa y, en consonancia con las lógicas de la Cuarta Transformación, libre de los intermediarios entre soberanía popular y conformación del poder político que caracterizaron a la gobernanza neoliberal y nunca cumplieron con su tarea de garantizar imparcialidad, certeza y legalidad. En efecto, hasta ahora la composición de los órganos electorales ha

dependido de componendas alcanzadas por los partidos mediante negociaciones opacas, antidemocráticas y conducidas con el propósito de instrumentar al INE (antes Instituto Federal Electoral) y el TEPJF como cómplices para convalidar fraudes como el de 2006 y operaciones de compra abierta del voto como la ejecutada por el PRI en 2012. Tales fueron las consecuencias de poner la organización y calificación de los comicios en manos de personajes en deuda con quienes los auparon a puestos desde los que han disfrutado de canonjías sin cuento.

La segunda finalidad de la iniciativa es separar el poder económico del político. En este sentido, no escapa a los ciudadanos que la inyección prácticamente ilimitada de dinero a los partidos ha despolitizado los procesos

de elección —es decir, los ha despojado de su naturaleza de espacios para dirimir proyectos alternativos para conducir los asuntos públicos— y los ha convertido en grandes negocios, hasta el punto en que se conforman partidos sin respaldo social ni ideología definida, con el propósito único de medrar con el presupuesto y las posiciones de poder. Esta confusión deliberada de la arena política con un mercado ha dado pie a la conformación de una élite parasitaria que incluye a consejeros, asesores, firmas de consultoría y de imagen pública, agencias de publicidad y mercadotecnia, empresas de demoscopia, bufetes de abogados especializados en derecho electoral y demás giros que viven directa o indirectamente de las arcas públicas.

Poner fin a este sistema de simulación, especulación y tráfico de influencias puede verse como un acto de congruencia por parte de un gobierno surgido precisamente de un movimiento popular de repudio al régimen neoliberal oligárquico, y empeñado con la transformación de unas reglas de juego diseñadas para perpetuar un modelo que hoy por hoy ha perdido cualquier cariz de legitimidad. Como era previsible, la clase política que se vio desplazada tras el colapso de ese régimen reaccionó con manifestaciones destempladas al intento de empoderar a la ciudadanía y reducir el ámbito de la discrecionalidad y los acuerdos cupulares. La apasionada adhesión de la derecha política a la dirigencia del INE puso al descubierto, por enésima vez, el tipo de relaciones generadas por tales arreglos y la ausencia de un árbitro mínimamente objetivo y creíble.

Cabe esperar que, cuando la iniciativa sea enviada al Congreso para su discusión, los representantes populares sean leales al mandato de las urnas; sean capaces de responder a los anhelos de instalar una verdadera democracia; perciban el descrédito, cuando no repudio, de la sociedad a la clase política en su conformación actual, y no dejen que los poderes fácticos se impongan al bien común, como acaba de ocurrir con el rechazo a la reforma en materia eléctrica. Ello no implica que la propuesta sea perfecta ni que deba tramitarse sin mayor análisis: es comprensible y deseable que, en el transcurso de los debates, el texto preparado por el Ejecutivo se perfeccione y profundice a fin de crear el mejor modelo democrático posible.

**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Pero ¿qué está pasando?

Hoy vuelven a ser primeras planas los casos de violencia a las mujeres, las estadísticas señalaban que ya habían disminuido, pero desde hace unos días aumentaron.

El más sonado caso fue el de Debanhi Escobar, donde las autoridades de Nuevo León deben aclarar lo que realmente ocurrió.

Se debe conocer la verdad de su muerte y en su caso detener y aplicar todo el peso de la ley a quién o quienes la lastimaron.

Pero ahora surge otro caso, está vez contra la diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Tamaulipas, quien señala que le estarían haciendo violencia política en razón de género.

La legisladora, de un estado donde la violencia tiene registros preocupantes, ya presentó una queja ante el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Ella indica que esto es razón de ser sobrina del mandatario nacional.

Pero, ante el temor que tiene porque esa violencia aumente y se pueda convertir en una estadística más de desaparecidas o asesinadas, ya dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos electorales de la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, a la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

Ella y muchas mujeres más, se han

convertido en blancos de ataques tras su lucha por apoyar a los más necesitados y por una mayor justicia social en Tamaulipas.

Las autoridades deben poner atención a esos casos, porque el hecho de ser mujer y defender los intereses del pueblo Tamaulipeco, no debe tener como resultado la violencia.

Y Sepa La Bola pero donde no se ha solucionado nada tampoco en cuestión de violencia es en el caso de violencia digital ejercida por un directivo del IPN, Carlos Ruiz Viquez, hay que ver que dicen los jueces del caso, pues se observa que está más que cobijado por las altas esferas de esa institución educativa.

Y en tanto siguen los problemas en esa universidad y es por ello que la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que representa al personal académico del Instituto Politécnico Nacional, realizará una manifestación, de La Plaza Roja a la Dirección del IPN, este viernes, para exigir el cumplimiento a diversas demandas.

Otra a la que también le llovido en su milpita fue a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, quien fue llamada a comparecer en la cámara de diputados evento que no fue transmitido por el canal del Congreso, lo cual generó múltiples quejas, como es comprensible.

Se dijo que esto es por la falta de preparación de la funcionaria para explicar ante esa soberanía los esquemas bajo los cuales se piensa maniobrar tras la extinción del Programa Escuelas de Tiempo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	29/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Completo que eliminó en marzo pasado afectando a casi cuatro millones de estudiantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Se destacó que después de un mes y medio de aplazamientos para que la funcionaria se presentara ante los diputados, Gómez Álvarez llegó; pero mal preparada y dejó más dudas que respuestas.

•Periodista

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos



BAJO RESERVA

Arranca la pelea por la sobrevivencia del INE

:::: Varios actores políticos y académicos se organizan para hacer frente a la propuesta presidencial para reformar al Instituto Nacional Electoral. Nos comentan que el 3 de mayo en el ITAM, el presidente del INE, **Lorenzo**



Lorenzo Córdova

Córdova, encabezará un encuentro, mientras que el 4 se realizará un foro con tres expresidentes de ese instituto: **José Woldenberg**, **Leonardo Valdés Zurita** y **Luis Carlos Ugalde**. Seguramente en los próximos días comenzará el activismo tanto de aquellos que están en contra de la iniciativa y consideran que

hay que defender la independencia del INE, como de quienes consideran que hay que dinamitarlo. La batalla será dura para los defensores del instituto, nos anticipan.

Políticos con marca registrada

:::: Aunque la moda de que los políticos registraran sus nombres como marca se popularizó hace unos años cuando lo hicieron el presidente **Enrique Peña Nieto** y su esposa **Angélica Rivera**, en el actual gobierno esa tendencia es bastante socorrida. Lo hizo el presidente López Obrador, y algunos otros de los miembros de su gabinete, entre ellos el canciller **Marcelo Ebrard**. Además, algunos legisladores de Morena, como el senador **Ricardo Monreal**. El caso más reciente en la moda de este tipo de registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es el de la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, quien lo solicitó con el fin de comercializar su nombre para gestión de nego-

cios, trabajos de oficina, campañas políticas, entre otros. Un trámite con miras al futuro.

Morena extraña a Porfirio

:::: Nos cuentan que es tan bajo el nivel del debate y ofensas en San Lázaro que extrañan al maestro de la política y la tribuna, **Porfirio**



Porfirio Muñoz Ledo

Muñoz Ledo. En medio de la última zacapela verbal entre panistas y morenistas, el coordinador del partido oficial, **Ignacio Mier**, recordó la sabiduría del diplomático mexicano con quien se podía hablar de un amplio espectro de temas y siempre citaba a los clásicos. Tal vez en Morena no recuerden que fueron ellos mis-

mos los que le cerraron la posibilidad de la reelección, y tampoco lo relevante que sus puntos de vista y autocrítica podrían ser para ese partido, el partido en el poder.

AMLO en Dos Bocas a dos meses de su inauguración

:::: El presidente **Andrés Manuel López**

Obrador conmemorará el Día del Trabajo fuera de la Ciudad de México. Estará de visita en su tierra natal, Tabasco, para encabezar la ceremonia oficial en la refinería Olmeca, de Dos Bocas, Tabasco. Así, el mandatario estará lejos de Palacio Nacional como para oír o ver las protestas de organizaciones obreras independientes que se manifestarán en el primer cuadro de la Ciudad de México. Nos dicen que el mandatario aprovechará su estancia en la refinería para presumir los avances de esta que es otra de sus obras insignia, y que deberá estar terminada y en funcionamiento en dos meses más, el 2 de julio.



Sacapuntas

Puso a los expertos

Mucha extrañeza causó que el administrador general de Aduanas, **Horacio Duarte**, y el titular de la UIF, **Pablo Gómez**, presentaran la iniciativa de reforma electoral de la Presidencia de la República. Nos explican que así se decidió por que ellos son expertos en temas electorales, pues ambos han sido representantes de partidos ante el propio INE.



Horacio Duarte



Lorenzo Córdova

Dispuesto a colaborar

Colaboración total con el Congreso ofreció el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, en el tema de la iniciativa de reforma electoral. Y para aquellos que andan muy nerviosos pensando que se quiere lanzar como candidato presidencial en 2024, aclaró que ese año estará inhabilitado para ejercer cargo público alguno. Se lo dijo a **Adela**, en **Heraldo TV**.

Contó lo que le dijeron

Resulta que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, le contó al presidente **López Obrador** que el líder de la bancada del PRI, **Rubén Moreira** le prometió votar a favor de la Ley Minera. Al final, el priista votó en contra y el mandatario ayer narró la anécdota en la reunión con sus diputados. Porque su pecho, como ha dicho, no es bodega.



Sergio Gutiérrez L.



Gloria E. Núñez

Ya van cuatro

Otra baja en la bancada del PAN en el Senado. Ahora fue la nayarita **Gloria Elizabeth Núñez** quien renunció, con lo que son ya 4 integrantes que dejan el grupo parlamentario en lo que va de la Legislatura. Su salida cae como agua fría a la dirigencia nacional, que festejaba que la diputada **Sayuri Núñez** dejó el PVEM para integrarse a la bancada azul en San Lázaro.

Ahora estuvo cariñoso

Abrazos y besos dio el diputado **Gabriel Quadri** a la morenista **María Clemente García** para sellar la paz. Luego de que hace unas semanas el panista la agredió verbalmente, ayer fue *miel sobre hojuelas* con ella, pues presentaron juntos una iniciativa para tipificar el transfeminicidio. Eso sí, la sanción que le impuso el TEPJF por transfóbico, sigue en ple.



Gabriel Quadri



TRANSPARENCIA — 3.0 —



#OPINIÓN

CLONACIÓN DE WHATSAPP

El fraude cibernético ha ido en aumento en los últimos años. Falta crear el marco normativo para tipificar todos estos incidentes y delitos



Ha recibido mensajes donde amigos o contactos de WhatsApp, de manera extraña y espontánea, te piden dinero? Sí, 20 mil o 30 mil pesos, para "atender una urgencia" y que dejaste tu cartera o perdiste tu token.

Si te llegó un mensaje de ese tipo, tal vez lo ignoraste, ya sea por parecer extraño o por no contar con ninguna cantidad similar en tus bolsillos; pero si ese contacto es un colaborador, jefe o un muy buen amigo, tal vez hiciste la transferencia electrónica, casi de forma inmediata.

La clonación de un número telefónico en WhatsApp está a la orden del día. Así suplantan a una persona, toman sus contactos para pedirles dinero, extorsionarlos o amenazarlos.

En México, el fraude cibernético ha ido en aumento en los últimos años. Por ejemplo, de 2018 al 2019 se incrementó 32 por ciento su incidencia, y de 2019 al año siguiente, fue de 158 por ciento.

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en casi dos años se atendieron 208 mil 700 incidentes "virtuales", desde ataques a páginas y divulgación no autorizada de información hasta ataques de fuerza bruta.

Del robo de identidad se llegan a cometer hasta 463 fraudes por hora en México, afirman especialistas. Y no han estado exentos ni alcaldes, diputados y funcionarios de primer nivel.

Desde hace más de una década se inició el cambio de paradigma de la comunicación teniendo como aliado

el uso de las Tecnologías de Información. Algunos filósofos y estudiosos del tema, afirman que nos pusimos una guillotina. Sin duda tiene sus bondades y su parte maligna, como todo.

¿Qué nos falta por implementar para prevenir, atender y reducir los delitos que se cometen mediante las plataformas digitales? Por supuesto, falta crear el marco normativo para tipificar todos estos incidentes y delitos y fortalecer el que existe sobre violencia digital, se carece también de protocolos de actuación en las instancias que puedan dar seguimiento a ese tipo de denuncias.

En medio de la emergencia y de esta reorganización social, sigue en la cancha del Congreso de la Unión legislar sobre ciberseguridad. Se cuenta ya con 13 iniciativas, las cuales se han empezado a analizar y debatir por expertos, pero parecería que no hay consenso, ni siquiera en conceptualizar qué es ciberdelincuencia.

El robo de identidad en estas plataformas digitales, por ejemplo, está previsto en las legislaciones de 16 estados: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, pero no está previsto a nivel federal.

Además del marco legal, nos urge formar cultura ciudadana: promover el conocimiento de este tipo de sucesos, sus riesgos y afectaciones, así como fomentar el ejercicio de los derechos fundamentales, entre ellos el de la denuncia y el acceso a la justicia.

**Sigue en el
Congreso
legislar sobre
ciberseguridad**



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Un destape en Palacio

No me ignores cuando te estoy ignorando.
Florestán

El pasado lunes 4, López Obrador declaró en la mañana que Adán Augusto López Hernández *no era candidato presidencial*, lo que vitaminó los proyectos de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, pero lo estaba perfilando.

Así ayer, 25 días después, el mismo López Hernández lo acompañó en Palacio al encuentro con los diputados de Morena y adláteres, a los que agradeció el voto para no sacar su reforma eléctrica y les soltó:

A modo de consulta rápida, breve, ¿verdad, díganme si sí o no, verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?

Y todos, entre los que en primera fila estaba Mario Delgado, en pie, respondieron un largo *¡Síii!*, en medio del cual el Presidente le pidió que pasara a su lado para recibir y agradecer y por encima del ensamble, siguió: *Nos ayuda mucho, está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial, me aligera la carga*, exclamó, cuando los vítores para el titular de Gobernación aumentaron y se convirtieron en coro: *¡Pre-si-dente! ¡Pre-si-dente! ¡Pre-si-dente!*, que con una pausa dejó crecer aún más.

Este orfeón morenista no tiene precedente en el gobierno de López Obrador y el estribillo de altos decibeles cruzó la calle hasta la oficina de la Jefatura de Gobierno y siguió por avenida Juárez, a las oficinas del canciller, y por Reforma hasta el Senado. Ya no corrían solos. Había un destape en Palacio Nacional: Adán Augusto.

RETALES

1. MENSAJE. Muchos comentarios por la aparición de dos altos funcionarios del gobierno federal en la elaboración de la reforma electoral de López Obrador: un histórico de la izquierda mexicana, Pablo Gómez, titular de la UIF, que en realidad depende del Ejecutivo, y Horacio Duarte, de la Agencia de Aduanas, quienes ayer se presentaron en la mañana;

2. ENVÍO. Ricardo Monreal debe haber respirado al confirmar que esa reforma fue enviada a la Cámara de Diputados como cámara de origen y no al Senado, donde no hubiera podido construir la mayoría calificada para aprobarla. En San Lázaro tampoco se ve cómo Morena levante esas dos terceras partes de votos, como no pudo con la reforma eléctrica. En las condiciones que se las envió no transitará; y

3. MUERTO. El anunciado Sistema Aeroportuario del Valle de México es un cuento. Toda la aeronavegación se centra en el saturado Benito Juárez. La inauguración del AIFA ha enterrado aún más al fantasmal aeropuerto de Toluca, que de tener seis millones de pasajeros al año ahora no rebasa los 450 mil. El AIFA apenas suma seis vuelos diarios y dos veces al mes uno que va y viene de Caracas, y su promoción a nivel presidencial entierra aún más al de Toluca, lo que es un desperdicio y el esquema, una mentira. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



ALHAJERO

#OPINIÓN

MORENOS CON ADÁN AUGUSTO Y OTRAS SORPRESAS



Como en los mejores tiempos de campaña, el entusiasmo que manifestaron diputados de Morena por Adán Augusto López para la Presidencia



Si algo destiló el encuentro que tuvo ayer el Presidente con los diputados de su partido (Morena) y aliados (Partido del Trabajo y Verde Ecologista) fue entusiasmo.

Un entusiasmo que recordó los mejores tiempos de campaña de **Andrés Manuel López Obrador** y que terminó desbordándose, con todos de pie en Palacio Nacional, y al grito de ¡Pre-si-dente! ¡Pre-si-dente!, ante la mención de **Adán Augusto López Hernández**, por parte del propio mandatario.

¿Sorpresa? Quizás, aunque el propio tabasqueño propició tal reacción al lanzar una especie de consulta y pedirles a los *morenos* que le contestaran con un sí o no: “¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?”.

Eso fue lo que alentó los aplausos, lo que puso de pie a los más de 250 legisladores presentes en el salón Tesorería y que surgiera a voz en cuello la petición de ¡Pre-si-dente!

Parecía todo un destape. Tal cual lo presenciaban el aludido secretario de Gobernación, el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, y los coordinadores de los tres partidos en San Lázaro.

Una pasión que no se ha visto frente a ninguna de las *corcholatas* mencionadas por **AMLO**: **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard**.

El de Macuspana buscó entonces contener la algarabía. Volvió al discurso. Sobrepuso sus palabras a la gritería, procurando el silencio de los presentes, aunque siguió elogiando la labor de **Adán Augusto**.

Presente también en tan significativo momento, **Horacio Duarte**, administrador general de Aduanas, quien un par de horas antes participó en la presentación (fue uno de sus autores) de la iniciativa de Reforma Electoral, que el Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados.

¿Algún mensaje entre líneas sobre **Duarte**? Más allá de ser un destacado abogado, funcionario cabal y de haber sido representante de Morena ante el INE —que avalaría de algún modo su participación en la elaboración de la reforma constitucional—, los reflectores parecían alinearlo además hacia el Estado de México, gubernatura que se juega el próximo año.

De las *patodadas bajo la mesa* —y otras por encima—, quedó bien claro que los *morenos* van en busca de quebrar al bloque opositor.

Así se lee la exclusión de Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente, en desacato a la resolución del Tribunal Electoral; y del PRD (aunque el PRI le obsequiaría uno de sus espacios).

En la misma línea y con vistas a los tiempos en que llegará el debate en tribuna sobre la Reforma Electoral, la investigación que ha abierto la Fiscalía de Campeche al dirigente del PRI, **Alejandro Alito Moreno**, por enriquecimiento ilícito.

...

GEMAS: *Obsequio del diputado priista Rubén Moreira: “No hay metiche que quede bien y creo que hoy no quedó bien Sergio Gutiérrez Luna, por metiche... Pero buena, que recoja su balón y que se vaya a Veracruz, a ver si lo dejan pasar”.*

Parecía todo un destape



TRASCENDIÓ

Que contra los principios lopezobradoristas de “amor y paz” y “abrazos, no balazos”, el diputado morenista **Emmanuel Reyes** acarreó ayer hasta la puerta del Palacio de San Lázaro a un grupo de simpatizantes y los azuzó no solo contra legisladores de la oposición, sino contra el personal que ingresaba al recinto en sus vehículos, para gritarles “¡traidores a la patria!” y toda suerte de insultos. En otro episodio del distanciamiento, por cierto, el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, **Alejandro Moreno**, convocó a reunión ordinaria este viernes, pero los morenistas integrantes de ese grupo de trabajo acordaron ausentarse y hacerle el vacío en protesta porque, a su juicio, el también dirigente nacional del PRI “no ha desempeñado un papel que propicie el diálogo con todas las fuerzas políticas”.

Que con todo y abrazo y beso, la diputada transexual morenista **María Clemente Castañeda** y el legislador panista **Gabriel Quadri** sellaron ayer su reconciliación y hasta pro-

pusieron una iniciativa en conjunto para tipificar el transfeminicidio como delito, después de que el pasado 31 de marzo protagonizaron un ríspido pleito verbal que terminó con la toma de tribuna y agresiones al presidente en turno de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**.

Que para no quedarse atrás de los diputados federales, a quienes **AMLO** recibió en Palacio Nacional, los senadores de Morena, principalmente los radicales, pedirán al Presidente que los reciba, ya que aseguran que se lo merecen porque también han dado la cara por el proyecto de la 4T. Si los de San Lázaro aclamaron el destape de **Adán Augusto López**, ¿a quién quieren aclamar los coordinados por **Ricardo Monreal Ávila**?

Que Grupo MILENIO da la bienvenida a **Violeta Vázquez-Rojas**, doctora en lingüística por la New York University e integrante del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, quien se suma a la barra de opinión con colaboraciones el último viernes de cada mes a partir de hoy. Enhorabuena. ■



SOBREAVISO

**René
Delgado**✉ píame usted:
sobreaviso12@gmail.com

📍 @Sobreaviso0



¿Ruptura sin cambio?

Si durante décadas el gradualismo reposado anuló el cambio sin ruptura, hoy el radicalismo desbordado espolea la ruptura sin cambio. En ese meneo pendular de la política –a veces, circular– resurge la amenaza de perder una vez más la oportunidad de darle perspectiva al país.

Así como cuando triunfó Andrés Manuel López Obrador se instaba a quienes lo resistían a aceptar no sólo el resultado electoral, sino también la consecuencia política, ahora cabe formular el mismo exhorto al presidente de la República: a casi diez meses de las elecciones intermedias, el mandatario reconoce el resultado, pero no el efecto.

Sea o no una blandrona, que el Ejecutivo tilde de traidores a la patria a quienes en un órgano plural como lo es la Cámara de Diputados votaron contra la reforma del sector eléctrico, que Morena pretenda absurdamente acusarlos por ese delito, mientras su coordinado ¿parlamentario?, Ignacio Mier, celebra llevarlos al paredón para fusilarlos políticamente es –las cosas por su nombre, como ellos piden– una tentación fascista, cerrar la puerta a la política y abrirla a lo que sigue.

Animar actitudes antipolíticas como esa, cuando la violencia criminal sacude una y otra vez la conciencia nacional y cuando el índice inflacionario amaga con frenar la recuperación, es conjugar el malestar ciudadano de no importa qué bando con la incertidumbre económica y la inestabilidad política.

¿Se quiere romper sin cambiar?

• • •

Ya habrá oportunidad de revisar el contenido de la reforma constitucional del régimen electoral, pero el momento y el marco en que ahora se presenta ponen en duda su viabilidad.

Diez meses después de anunciarla, finalmente el Ejecutivo formaliza la propuesta al cierre del periodo ordinario legislativo y a días de consecuentar o animar a su partido a llevar ante el ministerio público a los presuntos traidores a la patria. Obviamente, es impensable un periodo extraordinario para abordarla en medio de la campaña electoral por las seis gubernaturas en juego, y mucho menos después echar a andar el linchamiento de los diputados opositores.

¿En serio, intentará Morena llevar a la cárcel a 223 legisladores, al tiempo de entrar a negociar con ellos el proyecto de reforma? ¿Va a dialogar y acordar con algunos supuestos traidores a la patria, convirtiéndose en cómplice de ellos? O, como en el caso de la reforma eléctrica, ¿sólo la presenta para ser rechazada y fortalecer la acusación contra los opositores y buscar dividendos electorales?

Morena confundió un laberinto con el paraíso político o, bien, resolvió ir por la revancha del juicio de desafuero que padeció su líder, sentando en el banquillo a los diputados opositores. Un lance de enorme gravedad que, increíblemente, los coordinadores de los diputados del PAN y el PRI, Jorge Romero y Rubén Moreira, no han calibrado en su justa dimensión.

Mal no harían los 223 legisladores señalados como traidores a la patria en acudir de conjunto ante la Fiscalía General de la República y ponerse a disposición del ministerio público y, así, darle al asunto la debida relevancia. Pero no, la imaginación política de la oposición no da para eso.



• • •

A saber, qué lectura de la circunstancia está haciendo el presidente Andrés Manuel López Obrador y qué interpretación de ella hacen o le hacen sus operadores, pero hay una realidad ineludible, ante la cual gobierno y partido están reaccionado de manera precipitada e inmediata, sin calcular los efectos ulteriores.

Son ya varios los sucesos políticos, económicos y criminales, así como las decisiones judiciales que constituyen un revés al proyecto presidencial y vulneran el deseo del mandatario de ser él quien fije la agenda a debate. Cada vez es más notorio el esfuerzo por cambiar el rumbo de los cuestionamientos que recibe o, de plano, por distraer la atención pública de los problemas que acechan al país. La iniciativa política del Ejecutivo ha pasado de la actitud proactiva a la reactiva.

¿Cuáles han sido esos hechos que integran una colección de reveses? Entre otros, el pleito entre el exconsejero jurídico presidencial, Julio Scherer, y el fiscal Alejandro Gertz que pone en duda la honorabilidad con que el Ejecutivo quería revestir al gobierno. Las resoluciones de la Corte invalidando la prohibición de trabajar por diez años en el sector privado después de estar en el servicio público o la disposición discrecional por parte del Ejecutivo de los recursos derivados de la austeridad. La inauguración de la construcción sin operación del nuevo aeropuerto. El desgaste de altos funcionarios, dirigentes, legisladores y gobernantes de Morena para impulsar

la ratificación del mandato, sin alcanzar el resultado pretendido. El deterioro de la relación con Estados Unidos y Europa, producto del afán de sacar adelante la reforma eléctrica para, luego, dejarla caer. El boquete financiero que se está provocando con el subsidio al precio de la gasolina. Las divisiones al interior de Morena por las posturas que adopta el partido. El crecimiento de los feminicidios...

No son pocos los reveses que, en las últimas semanas, ha sufrido el gobierno.

• • •

Ante esa realidad, más pertinente y prudente sería reflexionar sobre la postura política, que radicalizar la adoptada sin reparar en la consecuencia que no de inmediato, pero sí más tarde puede acarrear.

En todo caso, los desplantes tanto del mandatario como de varios de sus operadores revelan desbocamiento y desesperación, posturas proclives a generar una ruptura sin cambio.

En esa circunstancia, la larga lucha y el movimiento desplegado por el presidente de la República y sus simpatizantes perderían todo sentido. Es hora de reflexionar, no de radicalizar.

Si el gradualismo reposado frustró un cambio sin ruptura, ahora el radicalismo desbocado amaga con provocar una ruptura sin cambio. Más vale reflexionar, que radicalizar posturas.

VENTANA
POLÍTICAVERÓNICA
ORTIZ

#OPINIÓN

LA SEMILLA
DEL ODIO

Entre amagos y descalificaciones cada vez más furibundas, llevamos tres años de creciente polarización con la venia de AMLO



Quienes no quieren que haya consultas populares, que se vayan a vivir a otro país, retaba Claudia Sheinbaum mientras promovía oficialmente la Revocación de Mandato.

Que se vayan fuera los que trabajan para los "iberdrolas"; esta no es su tierra, gritaba la gobernadora de Campeche contra los

opositores de la Reforma Eléctrica.

Que los fusilen en el "paredón pacífico", instigaba Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

¿Por qué les asusta que el pueblo sepa que traicionaron a la patria?, amenazaba el dirigente morenista, Mario Delgado, promotor de denuncias penales contra consejeros electorales y legisladores de oposición.

Así, entre amagos y descalificaciones cada vez más furibundas, llevamos tres años de creciente polarización con la venia del inquilino de Palacio Nacional. El Presidente repite la misma historia y descalifica todos los días a los "fifis", a los conservadores, a los medios, a los empresarios, a la clase media, a los adversarios, a la minoría rapaz, a los neoliberales, a los traidores.

La narrativa presidencial sigue girando en torno a los agravios cometidos en su contra

El siguiente peldaño se dio ayer con la presentación de la iniciativa de Reforma Electoral. Más allá de su contenido, al tratarse de la modificación de 18 artículos de la Constitución, es previsible que se tope con la alianza opositora que impedirá su aprobación. De ahí que el hecho de presentarla con *bombo y platillo* tuviera necesariamente otros objetivos.

De entrada, sirvió para mandar varios mensajes. El primero, por la autoría de la iniciativa a cargo de Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y de Horacio Duarte, director de Aduanas. Uno, veterano legislador, y el otro, ex representante de Morena ante el INE. Ambos integrantes del *ala dura* del partido, ajenos a la labor legislativa y electoral, pero con claras capacidades de intimidación.

El segundo e inesperado mensaje fue el virtual *destape* del secretario de Gobernación y coordinador de la reforma, frente a los diputados de Morena, quienes, alentados por el Presidente, ovacionaron a su paisano, Adán Augusto López.

Pero el efecto más preocupante es el resentimiento "sembrado" desde el Ejecutivo. Toda la narrativa presidencial sigue girando en torno a los agravios cometidos en su contra. Continuamos atorados en el desafuero con Fox, en el fraude con Calderón, en la imposición con Peña Nieto. De nada han servido la transición democrática, las alternancias y las reformas electorales, incluido el descabezamiento del IFE, en 2006, pactado para satisfacer al perdedor.

El Presidente se dice víctima y no habrá reparación suficiente para saldar el daño percibido en su contra. De no aprobarse la reforma para desaparecer al INE, estará *contado* el fraude en 2024. Y el riesgo de una fractura política y social sin precedente al no reconocer cualquier resultado adverso, ya no como contendiente, sino como comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO



ROZONES

• ¿Corcholata?

Relevante expresión de apoyo la que el Presidente detonó ayer en el Salón Tesorería de Palacio Nacional. Y es que cuando concluía su mensaje de felicitación a los legisladores de la 4T por la aprobación de la ley del litio, agregó algo inesperado. "Vamos a hacer una especie de consulta, de encuesta. Díganme si sí o no. ¿Verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", la respuesta fue inmediata: "¡síiiii!", seguida de un aplauso tronante de los legisladores que se ponían de pie. El mandatario completó: "Que nos ayuda mucho". Y fue entonces que empezó a retumbar un coro: "¡pre-si-den-te, pre-si-den-te". **López Obrador** volvió a intervenir: "...que está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía, con el Poder Judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación". Uf.

• Y otros no se quedan atrás

Y es el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, el que también anda muy movido bajo el reflector que por estos días apunta hacia los presidenciables, también denominados corcholatas. Y es que, además de participar en la presentación del libro *Mujeres Diplomáticas*, de **Patricia Galeana**, el funcionario estuvo en Palacio Nacional, con el Presidente, durante la recepción del dirigente de la FIFA, **Gianni Infantino**. Por si fuera poco, recibió el reconocimiento internacional Norman E. Borlaug, por la contribución del país a una Agricultura por la paz, que concede el Centro Internacional de Mejoramiento al Maíz y Trigo, y, como anda en varias pistas, celebró en las benditas redes la iniciativa presidencial en materia electoral, porque "significaría un ahorro de 24 mil millones de pesos y ensanchar la democracia directa". Ahí el dato.

• Mejoras necesarias en Guerrero

Acciones esperadas entre los guerrerenses, por el impacto que habrán de tener en materia de salud, son las que han emprendido autoridades locales y federales y que derivarán en mejoras, en equipamiento y en rehabilitación de la infraestructura hospitalaria de la entidad. Como parte de lo anterior, la gobernadora **Evelyn Salgado** y el secretario federal de Salud, **Jorge Alcocer**, supervisaron ayer algunas de las obras que se llevan a cabo, como en el Hospital General Donato G. Alarcón, y revisaron otras que se tienen previstas, por ejemplo, para el Hospital General Progreso CAAPS. "Guerrero es un gran estado, que merece tener hospitales dignos, de un alto nivel y, sobre todo, con muchos medicamentos, con todo el recurso humano también necesario y el recurso material, para el buen funcionamiento de cada espacio y de cada área", señaló Salgado, luego de que se diera a conocer que serán 23 hospitales los que habrán de ser equipados al ciento por ciento.

• "Que recoja su balón y se vaya a Veracruz"

Resulta que en la recta final de su presidencia en San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna** fue duramente criticado por el priista **Rubén Moreira**, luego de que se supiera que el legislador morenista contó al Presidente **López Obrador** que el tricolor votaría a favor de las reformas a la Ley Minera en materia de litio, pero de último minuto se arrepintió. El coordinador de los diputados del PRI acusó que Gutiérrez malinforma al Ejecutivo y no cuida el prestigio de la Cámara de Diputados. "Ya ven que tiene aspiraciones políticas y cuando uno no tiene práctica, pues empieza uno a decir sandeces, por no decir la otra palabra", señaló, y recordó el día que Gutiérrez Luna echó cáscara con *El Matador Hernández* en el Salón de Plenos. "Lo mejor que puede hacer el presidente de la Mesa es recoger su balón e irse a Veracruz". Auch.



• Se une el equipo azul

Así que la iniciativa de Reforma Electoral que ya está en San Lázaro hizo lo que muchos veían difícil: volver a unir a los gobernadores del PAN. Ayer por la tarde, los 10 mandatarios emanados de este partido hicieron un pronunciamiento conjunto con señalamientos críticos sobre la iniciativa presidencial y en defensa del INE. "El INE ha asegurado tres alternancias políticas en paz, certidumbre y eficiencia. Por ello, es y debe seguir siendo el garante de la imparcialidad electoral en el país", expresaron en la cuenta de Twitter @GOAN_MX. En días pasados, el fantasma de la ruptura había rondado a los gobernadores blanquiazules. El de Aguascalientes, **Martín Orozco**, había pintado su raya y se había negado a acudir a las reuniones. Y el de Durango, **José Rosas Aispuro**, participó en la consulta de revocación de mandato. Pero ayer, todos suscribieron el pronunciamiento en defensa del INE, con lo que enviaron un mensaje de unidad, nos comentan.

• De las caravanas a los caravanazos

Nos dicen que los migrantes que se encuentran varados en Chiapas ya le están tomando la medida al Instituto Nacional de Migración, institución a cargo de **Francisco Garduño**. Y es que cada vez que a un grupo le demoran la atención o queda inconforme con las respuestas de las autoridades mexicanas, forman una caravana para intentar salir del estado y tomar rumbo hacia el norte del país como forma de presión. Los migrantes ya saben, nos aseguran, que en la localidad de Álvaro Obregón, a unos 14 kilómetros de Tapachula, siempre los "esperan" para dialogar y agilizar sus trámites. Para muchos las caravanas, antes estructuradas y con estrategias definidas tendientes a la visibilización del problema de la migración irregular, hoy son ya más bien caravanazos que forman parte del juego en el que migrantes y autoridades miden fuerzas.



| ¿SERÁ? |

Contra la chiquillada

Además de la centralización de **elecciones**, al estilo previo a la primera gran reforma electoral de la década de los setentas, la propuesta enviada por el presidente **López Obrador** a los diputados, tiene un trasfondo, pues de aprobarse prácticamente se estaría eliminado a la chiquillada, o los **partidos satélites**, porque, ante la falta de presupuesto y el método de elección por **representación** proporcional legislativa, obligaría a esos institutos a sumarse a uno de los bloques. ¿Será?

Saldo negativo

En la última sesión del primer año de la **LXV Legislatura**, el presidente de la mesa directiva de la **Cámara de Diputados**, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, cosechó lo que sembró a lo largo de los dos periodos que encabezó la conducción del Pleno en San Lázaro. Don Sergio recibió reclamos por todos lados por su conducción, unos por el orden de los oradores, otros por lo que consideraron su proceder faccioso. El asunto es que el uso de la presidencia de la Mesa Directiva para fines supralegislativos, como la búsqueda de una **candidatura**, resultó no ser tan buena idea. ¿Será?

Como villamelón

En las oficinas centrales del **Gobierno de la Ciudad de México** quizá aún no sepan el papelón que el diputado verde **Jesús Sesma** hizo en un parlamento abierto para discutir la posible prohibición de las **corridas de toros** en la capital del país. El ecologista no aguantó la presión de los argumentos a favor de la fiesta brava, se enojó y decidió levantar la sesión de manera abrupta, no sin antes amenazar, ya en los pasillos del recinto, en ir a acusar a los taurinos al **Palacio del Ayuntamiento**. Muy criticada su participación como un supuesto moderador del debate. ¿Será?

¿Escándalo verde a la vista?

... Por cierto nos comentan que hay que estar atento a un **Sema** que vive en **Austin**, pues en la **UIF**, ahora con nueva administración, se habla de una investigación sobre el movimiento de 68.7 millones de pesos sin explicación que involucran a offshores radicadas en paraísos fiscales. ¿Será?



El papel del campo

Los secretarios de Agricultura, **Víctor Villalobos**, y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, recibieron el reconocimiento **Norman E. Borlaug** por su promoción de la seguridad alimentaria e inclusión social en **México y América Latina**, de parte del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt). Y es que, como ha referido el titular de la Sader, el campo no se detiene, y ahora menos que nunca debe parar, ante el desafío inflacionario que se vive. ¿Será?



Desde
la cancha

Demetrio Sodi

Sumisión total

Nunca había visto un gabinete, un partido y unos legisladores más sumisos que los del actual gobierno y Morena. Ni en las peores épocas de Echeverría, López Portillo o Salinas había habido tanta sumisión a la palabra presidencial.

En nuestro país el presidente siempre ha sido el hombre fuerte que tiene la última palabra, pero en otras épocas estaba obligado a negociar con el sector obrero, las organizaciones campesinas y las cámaras empresariales y tomaba en cuenta la opinión de su propio gabinete; en el gobierno actual no existen esos contrapesos y la única palabra que cuenta es la del presidente.

El gabinete era el espacio de la negociación y los secretarios tenían una importancia política que, con López Obrador han perdido. López Obrador ha pasado por encima de la ley de la administración pública y ha hecho un verdadero desorden del gobierno, asignando responsabilidades a los secretarios de Estado que nada tiene que ver con su función.

El caso más extremo puede ser el de **Marcelo Ebrard**, que prácticamente no opina sobre las relaciones exteriores del país, pero está encargado de la compra de vacunas y medicinas y de la política de inmigración que corresponden, de acuerdo con la ley, a las secretarías de Salud y Gobernación, respectivamente. Si Ebrard tuviera algo de dignidad, que no tiene, ya hubiera renunciado, el presiden-

te ha hecho pedazos nuestra relación con España, Austria, Panamá, la Unión Europea y Estados Unidos, ante el silencio cómplice del secretario.

Otro caso extremo es el de la secretaria de seguridad, que es sólo una empleada de los secretarios de Defensa y Marina y que para llenar su tiempo, el presidente le encargó la vacunación en la frontera y las jornadas sociales para vender la mercancía incautada.

Algo similar pasa con la Secretaría de Comunicaciones e Infraestructura, los puertos los maneja Marina, el Tren Maya, Fonatur, y el aeropuerto Felipe Ángeles y el próximo en Tulum, la Defensa. La realidad es que el gabinete prácticamente no existe.

A partir de 1997 vivimos durante 21 años una auténtica división de poderes, que sea ha acabado por la sumisión total de los legisladores de Morena al presidente López Obrador. Es cierto que el poder legislativo funcionó durante muchos años como una oficialía de partes, pero dentro del gabinete se buscaban los acuerdos con empresarios, obreros y campesinos antes de enviar las iniciativas al Congreso. Afortunadamente se impidió que Morena tuviera la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, sino López Obrador ya hubiera hecho pedazos nuestra Constitución.

En el caso del partido en el gobierno la sumisión es total, nunca había visto un presidente de un partido más sumiso e indigno que **Mario Delgado**, su discurso llega a la ignominia y afortunadamente va a ser un factor de ruptura y declinación de Morena.

López Obrador no oye, no acepta recomendaciones de nadie, él todo lo sabe y como fue quien ganó los votos, nadie tiene derecho a cuestionarlo. Si alguien se atreve a oponerse, sabe que sus días están contados; por eso los funcionarios, los legisladores y Morena no salen a medios y no tiene presencia pública, su sumisión ha hecho que desaparezcan y sean solo marionetas de las ocurrencias del presidente.



Aquí en el Congreso

Favoritismo corrompe Permanente

Por José Antonio Chávez*

Al interior del PRD que lidera **Jesús Zambrano**, no aceptaron que los dejaran fuera de la Permanente en el Senado.

Son tres senadores y de entrada no cumplen el requisito de fracción o bancada que comprende un número de cuatro.

Sin embargo, el coordinador y mandamás de la bancada, **Miguel Ángel Mancera** reconoció que hay acuerdos del líder de los senadores, **Ricardo Monreal**, y con los pares del PAN, PRI, PRD y MC para ceder espacios fuera de los requisitos legales o de reglamentos de la Cámara como fue anteriormente.

Son acuerdos fuera de libreta y que se tornan más políticos que legales, en consecuencia les permite, como es el caso hoy de poder contar con los beneficios de bancadas los que no alcanzan los números.

Sin embargo, al PRD lo dejan hoy fuera de la Permanente por esa razón cuando hay la comparación con otras fuerzas, por ejemplo el PES que de entrada no tiene registro entonces constituye sin duda un trato preferencial.

Que decir que dieron espacio a los cinco senadores que conforman el grupo Plural de **Alejandra del Carmen Gastélum**, **Nancy de la Sierra**, **German Martínez**, **Gustavo Madero** y **Emilio Álvarez Icaza** que al final les reconocieron como grupo.

Mancera adelantó que dará la pelea en los tribunales y que será importante conocer

entonces la participación del Tribunal y, en segunda el resultado que arroje sobre esta demanda. El trato preferencial se puede reflejar también en la Cámara de Diputados que preside **Sergio Gutiérrez**, ahí dejaron fuera a Movimiento Ciudadano de **Dante Delgado** bajo la misma estrategia de un menor número de legisladores al del resto de las bancadas.

Que decir que al PT de **Alberto Anaya**, el mandamás de Morena, **Ignacio Mier** permitió que se pasaran tres diputados a ese partido para engrosar el número y lograr posiciones en la Permanente.

Es una de las viejas mañanas legislativas, en la pasada basta recordar cuando al inicio se registró la rebatiga del PRI con el PT para conocer a qué bancada le correspondía un año de presidir la Mesa Directiva, pues por reglamento les corresponde un año a cada uno de las tres fuerzas principales.

Los priistas llegaron como tercera fuerza con 46 diputados y el PT para arrebatarles la posición recibió de Morena dos diputados para superar en 47 el número. Ahí comenzó el desorden que terminó en que **Mario Delgado** como líder de la Cámara respetara a los priistas para que obtuvieran un año la presidencia. Son las triquiñuelas que se esconden en las negociaciones.

Hoy por lo pronto Mancera reprobó que se dé el favoritismo, sin embargo apelara en los tribunales para conocer a quien le dan la razón pues no hay vuelta de hoja que esa será la expectativa.

MANDA ELECTORAL Y LE RESPONDEN NO PASARA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sabe de antemano que será difícil que le puedan aprobar la reforma Electoral porque hay enojo con los opositores. Más claro ni el agua que los líderes, **Marko Cortés**, **Jesús Zambrano** y **Alejandro Moreno** están en su postura de nada de votos para el Presidente.

Esa reforma lleva muy buenas intenciones para los mexicanos si tomamos en cuenta que se adelgazaría, de 500 a 300 diputados, de 128 a 96 senadores y en la misma fórmula para los Congresos de los estados, además de los cabildos en los ayuntamientos.

Otro importante recorte sería el de eliminar los dineros para los partidos políticos que, ahora sí solo en campañas les entregarían un porcentaje, pero no más mantener el aparato burocrático todo el año.

Más menos el Presidente considera que se podrá obtener un ahorro de 24 mil millones de pesos al año, una cifra que ya quiere etiquetar para sus programas sociales o de salud.

Es una reforma que sin duda hará carambola contra el INE de **Lorenzo Córdova** y el propio TRIFE porque quiere llevar sea por voto o elección popular los nuevos Consejeros y Magistrados de ambas instituciones y eliminar la cuota de partidos que designaban a sus gallos.

Los riesgos que se presentarán ahora con esta nueva reforma y la misma de la Guardia nacional en puerta, es que los opositores es-



tán en su postura de no aprobara nada que venga del Presidente de forma autoritaria en el sentido de no moverle ni una coma.

En Palacio Nacional el Presidente reconoció que será difícil que se puedan aprobar estas reformas porque los opositores están enojados y se oponen al cambio, pero que es su obligación mandarla para que quede el antecedente.

FUERON LOS ARELLANO, NO BONILLA

La detención de los responsables de la muerte de los periodistas, en Baja California, **Lourdes Munguía y Margarito Martínez**, dejó más que claro el móvil de la tragedia, fue por el trabajo periodístico de denuncias en la venta de narcomenudistas.

Exoneran en automático al ex gobernador **Jaime Bonilla** y hoy senador que le achacaban de bote pronto porque Munguía mantenía una demanda laboral a sus empresas radiofónicas donde trabajaba. Desde luego que el más felicitado para aclarar el asunto, fue el subsecretario, **Ricardo Mejía**.

* Jachavez77@yahoo.com



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; REUNION CON DIPUTADOS DE LA 4T PREVIO AL CIERRE DE PERIODO ORDINARIO; TAMBIEN SE REÚNE CON EMPRESARIOS DE EU; TEMA INVERSIÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con motivo del cierre del periodo de sesiones, recibió en Palacio Nacional a diputados de Morena y de partidos de coalición (PT y Partido Verde), a quienes les agradeció su defensa de la Reforma Eléctrica y del Litio. **López Obrador** destacó como logros legislativos que los programas sociales como la pensión de adultos mayores y a personas con discapacidad ya se encuentren consideradas como derechos constitucionales, que además no tendrá una disminución de presupuesto. Señalo que se avanzó en establecer con más claridad el derecho del pueblo a la Salud. Indico que a más tardar en el primer trimestre del año próximo van a tener uno de los mejores sistemas de salud pública del mundo. El tema central de la reunión fue la aprobación de la reforma a la Ley Minera, con la que se nacionalizó el litio. **López Obrador** hizo referencia a la estrategia con la que su Gobierno se preparó para lograr la aprobación las reformas comentadas. Señalo que sabia que no iba a ser fácil la aprobación de la reforma constitucional en materia eléctrica, pero se protegió ante la traición, y se cuidó al pueblo de México y a los intereses superiores de nuestra patria. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reunió con líderes empresariales tanto de México como de Estados Unidos, con quienes habló sobre las oportunidades de inversión en México. **Lopez Obrador** estuvo acompañado de **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores; **Adán Augusto López Hernández**, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); **Rogelio Ramírez de la O**, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y **Tatiana Clouthier**, secretaria de Economía. Estuvieron presentes **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México, y **Susan Segal**, presidenta del Consejo de las Américas. Los temas principales fueron: las oportunidades para la inversión extranjera en México y la integración económica de América con respeto a las soberanías. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Francisco Cervantes Díaz**, dio a conocer que se hablaron temas de inversión. Señalo que las empresas americanas están puestas y el presidente **López Obrador** con toda la disposición de dar facilidades para la inversión extranjera. Aseveró que en el país hay un buen clima para invertir y con ello combatir la inflación. **Cervantes Díaz** aseguró que la IP buscará la cooperación con las autoridades ante la propuesta del mandatario de garantizar los precios de 24 productos básicos.

SENADOR RICARDO MONREAL; ATENTO A LA REFORMA ELECTORAL, SE TRATA DE FORTALECER LA DEMOCRACIA

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que el Senado estará atento al trabajo legislativo que realice la colegisladora sobre la reforma electoral que propuso el Ejecutivo federal, para que, en su momento, ejerza sus facultades como Cámara revisora, con el propósito de fortalecer la democracia. El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó la propuesta, para reformar 18 artículos constitucionales, que buscan eliminar a los legisladores plurinominales y cambiar el nombre del Instituto Nacional Electoral, por el de Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Además de reducir de 12 a siete consejeros electorales y eliminar los organismos públicos locales en materia electoral. La propuesta también busca disminuir de 500 a 300 diputados federales, y de 128 a 96 senadores; además de bajar el financiamiento para los partidos políticos. De acuerdo con estos cambios se lograrían ahorros de alrededor 24 mil millones de pesos.

COORDINADORES DE MORENA, PT, Y PVEM; RESPALDAN INICIATIVA DE REFORMA POLÍTICO ELECTORAL.

Los diputados **Ignacio Mier Velazco**, **Alberto Anaya Gutiérrez** y **Carlos Alberto Puente Salas**, coordinadores parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT), y Partido Verde Ecologista (PVEM), respectivamente, anunciaron su respaldo a la iniciativa de reforma constitucional en materia político electoral que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al Congreso de la Unión. Señalaron que la hacen de ellos porque es un acto de consistencia política, de congruencia política con el movimiento y con el pueblo de México, y por las razones que le presentamos a los mexicanos para que votaran por nuestra coalición. En la reunión que sostuvo **AMLO** con legisladores que conforman el movimiento de la Cuarta Transformación en Palacio Nacional, se anunció que el bloque oficial impulsará esta nueva iniciativa como lo hicieron con la anterior en materia eléctrica que fue rechazada por los diputados del PAN, PRI, PRD y MC.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; GPPRI ANUNCIA INICIATIVA ALTERNA DE REFORMA ELECTORAL; DICE “NO” A PERIODO EXTRAORDINARIO

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), **Rubén Moreira**, en compañía de líderes legislativos del PAN Y PRD en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero** y **Luis Cházaro**, respectivamente, afirmaron que tienen una iniciativa alterna a la Reforma Electoral enviada por el Ejecutivo y sugirió que no hay condiciones para abrir un periodo extraordinario



para discutirla. Anunció que van a revisar y analizar la propuesta y aseveró que a la planteada no le ven futuro. Remarcó que desde el poder no se puede hacer una reforma en esa materia porque entonces estaría sesgada a los intereses del poder. Dijo que eso hay que verlo con mucho cuidado, que hay un proceso histórico en nuestro país para tener un organismo autónomo que ha dado frutos, nadie puede quejarse de los resultados, destacó al estudiar al Instituto Nacional Electoral (INE), para luego recalcar que debe estudiar la iniciativa con profundidad. Agregó que en el PRI están conformes con la autoridad electoral y no le ven peligro alguno. Explicó que se requiere no obstante de un diálogo con las fuerzas políticas, por lo que dijo que será viable ver qué quiere hacer la mayoría y con qué seriedad lo van a enfrentar, para ver si de verdad están dispuestos a dialogar.

DIPUTADO IGNACIO MIER; SE CUMPLIO CON RESPONSABILIDAD Y CON GRAN DEBER DE SERVIR A LA PATRIA

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la reunión sostenida con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con legisladores federales, desde Palacio Nacional, compartió, el entusiasmo de las y los integrantes de la 4T, la gran fuerza política en la Cámara de Diputados por cumplir con el alto deber de servir a la patria. **Ignacio Mier** aseguró que la reforma electoral que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados será recibida y adoptada por la Coalición como propia, porque plantea una visión de congruencia política con el pueblo de México, que se manifestó en las urnas en favor de la Cuarta Transformación del país. **Mier Velazco** explicó que se concluye el periodo de sesiones con un avance significativo de 144 reformas a diversas leyes del andamiaje institucional legal del país. Asimismo, comentó que el año pasado se promulgaron las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), para recuperar el control del sector y definir un nuevo modelo eléctrico en México. Señaló que con estas modificaciones el modelo en la industria eléctrica pasa de ser comercial a uno de servicio público; se garantiza el derecho al agua en beneficio de 43 millones de familias mexicanas que se veían afectadas por tarifas industriales y, lo más importante, se deja de lastimar la economía de las y los mexicanos porque ya no hay, no habrá, ni debe de haber subsidios ilegales y contratos ilegales para favorecer intereses privados o intereses extranjeros, con 22 mil millones de dólares, más de 440 mil millones de pesos mexicanos. Comentó que a través del análisis, discusión y debate abierto sobre la reforma eléctrica, la oposición tuvo la oportunidad de negociar con ellos, y en ese sentido se atendieron los 12 puntos establecidos en su contrapropuesta, los cuales se incorporaron al dictamen que fue modificado. Comentó que hasta ahora la contribución de la LXV Legislatura en rescatar la industria eléctrica nacional ha sido clave fundamental. Finalizo, declaró el Presidente a la Coalición legislativa Juntos Hacemos Historia, que "Aquí ha quedado de manifiesto, con mucha claridad, que ustedes representan al pueblo de México"

JUCOPO DE CÁMARA DE DIPUTADOS; SE REUNIÓ CON DELFINA GÓMEZ LA TITULAR DE LA SEP

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informa que en un ambiente de cordialidad y respeto se llevó a cabo la sesión de trabajo con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Delfina Gómez Álvarez**. Indico que con total apertura, cada uno de los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios formuló a la funcionaria cuestionamientos acerca de la decisión tomada respecto al programa de Escuelas de Tiempo Completo. Los funcionarios de la SEP plantearon a los diputados los criterios básicos para impulsar el programa La Escuela es Nuestra y mostraron su disposición para continuar el diálogo y fortalecer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y con equidad. La Jucopo determinó que, a fin de que propiciar un diálogo directo, con amplitud de preguntas y respuestas entre los legisladores y la funcionaria, la reunión fuera de carácter privado, cuyo formato ha sido utilizado para otras reuniones con titulares de otras dependencias u organismos públicos autónomos.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; HABLA SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, coordinador del PRD, sobre la iniciativa de Reforma Electoral enviada por el presidente **López Obrador**, dijo que es un paquete amplio, son varios los artículos que se están modificando, tocando. Da la oportunidad de poder tener un debate extenso, hay cosas que pueden ser favorables. Hay cosas que se pueden revisar y, por supuesto, que se podrían acompañar y habría otras seguramente que no transitan, entonces creo que es una gama que debe de permitir un parlamento abierto, que debe de dar oportunidad también de foros especializados y por supuesto de un diálogo de todas las legisladoras y legisladores, pero si va en vía, de construir consenso puede ser que haya oportunidad de tener una reforma. Señalo que hay forma de que el bloque de contención se mantenga firme y lo rechace porque está argumentando, por ejemplo, el PAN que viola la autonomía del INE, incluso sobre este tema de los plurinominales. En ese sentido dijo, hay cosas que se están complicando. Indico que el no estaría por la desaparición del INE, no estaría tampoco que sean de elección popular quienes tienen que realizar una función especializada, hay otros temas cómo son los tiempos de radio televisión, lo del financiamiento de los partidos, incluso el número de legisladoras y legisladores que, por supuesto, que pueden ser revisados, que pueden ser discutidos y aceptados, es una iniciativa amplia que se debe dar con un tratamiento de parlamento abierto amplio.

MARIO DELGADO; REFORMA ELECTORAL PERMITIRÁ A LAS Y LOS MEXICANOS VIVIR EN AUTÉNTICA DEMOCRACIA

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, aseguró que la propuesta de Reforma Electoral del presidente de la República permitirá a las y los mexicanos vivir en una auténtica democracia, con verdaderos representantes populares y con autoridades electorales que estén a la altura del deseo de cambio del pueblo de México. **Andrés Manuel López Obrador** es un hombre que, a lo largo de su carrera, ha sufrido todos los abusos de la falta de democracia en nuestro país; desde el robo de una elección, hasta diversas y reiteradas campañas de desprestigio, que decidió organizar un Movimiento por la vía legal, pacífica y democrática con el que en 2018 ganó la elección presidencial. Hoy su convicción democrática lo lleva a proponer una Reforma que busca que tengamos elecciones



libres y transparentes y que nunca más haya compra de votos. Agregó que la Reforma Electoral atiende el compromiso del gobierno de la Cuarta Transformación de dejar atrás los fraudes electorales y el robo de elecciones, para que no haya más capítulos vergonzosos en la historia democrática de México. Me parece muy necesaria esta Reforma, es momento de vivir en una auténtica democracia. Las instituciones electorales han sido rebasadas por el cause democrático que está siendo impulsado por la misma ciudadanía. Afortunadamente, tenemos un presidente nacionalista y demócrata comprometido con transformar de fondo nuestro país. Con la Revocación de Mandato transitamos de una democracia representativa a una democracia participativa, sin embargo, tenemos que ir más allá y darle todo el poder al pueblo, y sea la gente quien elija a las autoridades electorales. Destacó que con la Reforma Electoral no solo se profundizará en la vida democrática de nuestro país, sino que se tendrá un modelo democrático imparcial y eficaz, y que termine con el despilfarro de los recursos públicos, en el que los órganos electorales ya no respondan a intereses partidistas sino al interés general. El año pasado, en Morena devolvimos 800 millones de pesos, con lo que demostramos que se puede hacer la política sin despilfarros, gastando menos; así que es claro que se puede reducir el dinero destinado a los partidos políticos y que se puede tener un Instituto Electoral que cueste menos. No puede haber Instituciones y partidos ricos, con un pueblo pobre. Finalmente, hizo un llamado a las y los legisladores de todas las bancadas en la Cámara de Diputados a que, durante la discusión de la Reforma Electoral, actúen como representantes populares y no como cabilderos de una minoría.

ELECCIONES 2022; INTENCIÓN AL VOTO GUBERNATURA EN AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS

Intención de voto para elegir Gobernador en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Los temas en los que se concentrará la discusión durante las campañas son las principales preocupaciones de la sociedad hidrocálida: el agua, la activación económica, la inseguridad ciudadana y la corrupción. Estos temas se discuten en un contexto de polarización política y en donde la corrupción resalta como el tema dominante. A tres semanas de que comenzaron las campañas para la gubernatura de seis estados, Morena aventaja las preferencias en cuatro, por lo que la alianza del PAN, PRI y PRD, en dos, según encuestas de Massive Caller. La encuestadora consultó a los ciudadanos en las seis entidades donde se elegirá al próximo mandatario el 5 de junio (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas) para preguntarles: Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador, ¿por cuál partido político o candidato votaría usted. En Aguascalientes, la candidata del PAN, PRI y PRD, **Teresa Jiménez**, encabezó las preferencias con 47.5%; después le sigue la morenista **Nora Ruvalcaba**, con 27.9%; la emecista **Anayeli Muñoz**, con 8%, y con 12.9% señaló que aún no decide. En Durango, 43.1% de los encuestados señaló que votaría por el panista **Esteban Villegas**; 32%, por la contendiente de Morena, **Alma Marian Vitela**; 4.8%, por la candidata de MC, **Patricia Flores**, y 20.1%, aseguró que aún no decide por quién votar. En el caso de Hidalgo, el cual es gobernado por el priista **Omar Fayar**, Morena va encabezando las preferencias electorales con su candidato **Julio Menchaca**, quien 47.4% de los ciudadanos respondió que votaría por él si hoy fueran las elecciones. Después le sigue la candidata del PRI, PAN y PRD, **Carolina Viggiano**, con 28.9%; mientras, 10.5% de los encuestados aún no saben por quién votar. En Oaxaca, también entidad gobernada por el PRI, el candidato de Morena va arriba en las encuestas. 41.2% de los ciudadanos señaló que votaría por el morenista **Salomón Jara** si hoy fueran las elecciones; 31.9%, por el priista **Alejandro Avilés**; 5.1%, por la emecista **Alejandra García**. Morena también encabeza las preferencias en Quintana Roo y en Tamaulipas, con sus contendientes **Mara Lezama** y **Américo Villareal**, respectivamente. En segunda posición están en las dos entidades los contendientes del PAN, PRI y PRD: **Laura Fernandez** para el estado sureño y **César Verástegui** para el norte.

DIPUTADOS DEL PAN, PRI Y PRD; NO HAY CONDICIONES PARA LA REFORMA ELECTORAL

Los diputados de la opositora alianza Va por México en la Cámara de Diputados señalaron como intransitable una reforma electoral que afecte la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y la representación proporcional en el Congreso. Anunciaron que Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) presentarán por separado sus propias iniciativas de reforma electoral, pero descartaron que después de una semana de campaña de llamarles traidores, haya condiciones para legislar. Rechazaron que el tema se legisle en periodo extraordinario de sesiones. El líder de los diputados del PAN, **Jorge Romero Herrera**, dijo que no sabe qué pase por la cabeza de este gobierno cuando manda una iniciativa de reforma constitucional donde se ocupan los votos de la oposición, una semana después de que por otra reforma lleven diciéndonos a diario traidores a la patria. Anunció que en su partido van a defender a muerte en la representación proporcional porque es lo que da pluralidad al país y posibilidad de que las minorías estén representadas en el Congreso. El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, planteó que se analizará con cuidado para que no se afecte la autonomía del INE, pero de entrada no hay condiciones para un periodo extraordinario. El líder nacional del PRI y diputado, **Alejandro Moreno Cárdenas**, rechazó que prospere la iniciativa de reforma electoral propuesta, pues no innova en nada y es demagógica. El coordinador de los diputados del PRD, **Luis Ángel Espinosa Cházaro**, rechazó de tajo desaparecer al INE.

DIPUTADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; GRAVE ERROR POLITICO NO DISCUTIR INICIATIVA PARA CANCELAR HORARIO DE VERANO; SE DISCUTIRA EN SEPTIEMBRE

El diputado **Gerardo Fernández Noroña**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que es un error político no llevar al Pleno, la iniciativa para cancelar el horario de verano. Expresó su enojo por la decisión que se tomó en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para dejar fuera del orden del día ese asunto. El legislador manifiesto su enojo porque sus compañeros de Morena decidieron no meter el tema del horario verano, la cancelación del horario de verano. Acordaron que se tratará en septiembre. Fernández Noroña



dijo que no esta conforme, a su parecer es un error, le parece un maltrato, no es correcto que sólo salga la agenda que sus compañeros de Morena plantean, y que lo que estan planteando el (Partido) Verde y el PT, pues, siempre se pospone.

ELECCIONES EN COLOMBIA

En el escenario, **Federico Gutiérrez** crece de manera más significativa que **Petro**. Su intención de voto aumenta 15,6 puntos porcentuales, del 24,5 por ciento al 40,1 por ciento. Por el contrario, el candidato del Pacto Histórico solo crece 6,6 puntos porcentuales. Dos terceras partes de los que votan por otros candidatos en primera vuelta apoyarían a **Fico** en la segunda, mientras que solo una tercera parte se iría con **Petro**. Esto podría significar que **Petro** tiene un techo, mientras que **Fico** tiene un espacio más amplio para crecer. Crecimiento de **Fico** en segunda vuelta se explica porque su intención de voto aumenta considerablemente en casi todas las regiones de Colombia, en comparación con la primera. En Antioquia pasa del 39,3 por ciento al 53,5 por ciento; en el Caribe crece del 23,9 por ciento al 40,7 por ciento; en el centro oriente le saca ventaja a Petro con 44,3 por ciento; y en Bogotá aumenta del 19,2 por ciento al 31 por ciento. interesantes las cifras de la encuesta sobre lo que sucedería con los partidos políticos y las coaliciones en la segunda vuelta. **Fico** se quedaría con el 54,8 por ciento de los votos de los militantes y líderes de la coalición de la Centro Esperanza, y **Petro** con el 25,5 por ciento. Cambio Radical se iría mayoritariamente con **Fico** (61,6 por ciento) y el 22,2 por ciento apoyaría a **Petro**. En el caso del Partido Liberal, donde hay una puja entre **Petro y Fico** por ver quién se queda con el respaldo de la colectividad, el 54,6 por ciento de sus bases apoyaría a **Fico**, mientras el 29,4 por ciento respaldaría a **Petro**. El Centro Democrático, el Partido Conservador, La U y Mira están jugados por **Fico**, así como el Pacto Histórico y sus partidos con Petro. La mínima diferencia entre **Petro y Fico**, promete unas elecciones muy reñidas, las próximas semanas serán determinantes y los ciudadanos quizá acudirán al voto útil desde ya.

ELECCIONES EN BRASIL 2022

Encuesta muestra estabilidad en el liderazgo del expresidente brasileño Lula en la intención de voto. Encuesta electoral confirma la candidatura del exmandatario **Luiz Inácio Lula da Silva** al frente de las intenciones de voto de cara a las elecciones presidenciales de octubre próximo en Brasil. **Lula** se mantiene a la cabeza en la carrera presidencial con el 41 por ciento de las intenciones de voto. La brecha para **Bolsonaro**, ha caído cinco puntos porcentuales desde la encuesta anterior de marzo de este año. El expresidente **Lula** fluctuó del 43 al 41 por ciento, mientras que **Bolsonaro** subió del 29 al 32 por ciento con la salida del exjuez **Sergio Moro** de la carrera presidencial. **Ciro Gomes** mantuvo el 9 por ciento de la encuesta anterior. Resultado que se une al del viernes anterior que **Lula da Silva**, contaba con el 45 por ciento de las intenciones votos a favor, según una investigación aplicada entre el 18 y el 20 de abril, con 1.000 personas y evidenció que el expresidente brasileño mantiene su posición al frente de la carrera presidencial ante sus posibles contrincantes.

JOE BIDEN; PIDE AL CONGRESO MÁS AYUDA PARA UCRANIA

El presidente **Joe Biden**, pidió formalmente al Congreso de su país 33.000 millones de dólares en ayuda adicional para Ucrania, de los que más de 20.000 millones serán de asistencia militar para defenderse de Rusia, ante la posibilidad de una guerra larga. Joe Biden explicó que es crucial que el Congreso dé luz verde a esta ayuda, porque ceder a la agresión rusa sería mucho más costoso. Fuente EFE.

Instagram **jhectormunoz**;
Facebook **Héctor Muñoz**
TWITTER **@JHECTORMUNOZ**

EN EL “PICO” DEL ESCÁNDALO POR DEPREDAR SELVA MAYA, AMLO, PRESENTA REFORMA ELECTORAL; BLOQUE OPOSITOR, LA RECHAZA

O cómo interpretar que, cuando en todos los mexicanos permea la defensa de la selva maya, por el proyecto ferroviario que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, un nuevo distractor, sale de la chimenea de Palacio Nacional: la reforma electoral.

Ambientalistas, activistas, científicos y legisladores de oposición, se cohesionan, ante el rechazo presidencial para entablar diálogo con ellos y buscar la forma de que el “Tren Maya”, con sus rieles, pilotes y convoy, no fracture tierra caliza, cenotes, mantos acuíferos y, hermosa, frondosa selva que está al paso de la obra.

Y no precisamente en el tramo cinco, sino en todo el trazo de controversial proyecto.

Cual sucedió con el puyante caso de la “Casa Gris”, en el cual, el gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, fue la campana que salvó al Presidente, cuando se difundió la aprehensión de su antecesor, Jaime Rodríguez Calderón, pero, hay que decirlo, no tuvo el impacto definitivo que sus autores buscaron, pero sí logró reducir resonancia de ese escándalo.

Ahora, el mismo interesado en la reforma electoral, con similar estilo que ejerció el salinismo, esperó a la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio en LXV Legislatura, para anunciar desde su foro matinal, que enviará la reforma electoral a Cámara de Diputados, cual así fue, horas después, cuando en el transcurso de la última sesión, se presentó el decreto en materia electoral y otra, en materia de Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

La decisión del mandatario, no es sino presentar una reforma mediática, porque, reiteramos, no tiene los 334 votos de nuestros representantes populares, y tampoco 85 senadores, para que aprueben el proyecto.

Logra así el presidente López Obrador, distraer la atención nacional, desviar críticas por depredar la selva maya, y el riesgo que advierten los defensores

de la naturaleza, en el sentido de que si la obra se hace con el trazo y diseño que tiene, podría colapsar, como Línea 12 del Metro y ¿quién sería el responsable?

La reforma mediática en materia electoral, no dejará de tener ese sentido y dará mucho de qué hablar, entre la clase política en el poder y los adversarios, que es precisamente lo que busca el Ejecutivo Federal.

Que se minimice brutal y criminal inflación, desempleo, crisis económica, feminicidios, violencia, delincuencia, asaltos, secuestros, falta de medicinas, pobreza que crece cual pandemia y que, para mala suerte del gobierno, bien que registra al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El Presidente, hay que decirlo, es su propio agente de propaganda ¡y funciona!

Porque también con objetivo distractor de la situación que prevalece en la nación, habla de sucesión presidencial, y lo mismo coquetea con la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo, que con las aspiraciones presidenciales del titular de Segob, Adán Augusto López Hernández.

O da vida a controversiales casos como el del avión presidencial que utilizó su antecesor u otros, como el de la relación con Estados Unidos.

O sea, el mejor agente de propaganda del régimen, es el mismo presidente López Obrador.

¡Y le funciona!, al mejor estilo mediático.

O cómo ignorar a los adversarios que tiene, cuando de inmediato, rechazan su reforma electoral.

Obligado, hay que decirlo, consignar las respuestas de los opositores, al nuevo proyecto del mandatario, con el cual, buscará volver a señalar a ellos, como “traidores a la patria”, por rechazar el decreto en materia electoral.

Es decir, reiteramos, ootra campaña mediática, “guerra sucia”, “periodicazos”, y todo lo que encuentren a su alcance, para que, en último mes de campaña para renovar 6 gobiernos estatales, “del Presidente para

abajo”, critiquen al PAN-PRI-PRD, por no apoyar la reforma electoral, bandera con la que, ¡seguro!, Morena y sus candidatos, alistan campaña, para lapidar al bloque opositor.

Por lo pronto, desviar la atención al asunto del “Tren Maya” y su impacto depredador en la selva de Quintana Roo.

¡Vaya que lo logró!, el Presidente.

De inmediato, apenas turnó el presidente de la mesa directiva en San Lázaro Sergio Carlos Gutiérrez Luna, el decreto -comisiones unidas de reforma político-electoral y Puntos Constitucionales-, los adversarios, rechazaron el decreto por el cual, reforman, derogan adicional, diversas disposiciones en nuestra Ley de leyes, en materia electoral.

Hay que decirlo, son las formas ocultas de la iniciativa del Presidente en esa materia: desviar la atención nacional a ese asunto, mediático, y dejar hacer, dejar pasar, en el caso del impacto ambiental en tierra maya, por la construcción de una obra emblemática del régimen.

Ayer mismo, senadores y diputados del bloque opositor, advierten al Presidente, que esa iniciativa, no pasará.

Empero, el propósito del Presidente, es el que, ayer, en este espacio, anotamos:

-“Hoy, en una sesión que se espera dure 5 horas, aproximadamente, inicia al mediodía, los diputados federales, clausuran el periodo ordinario, y tal vez, llegue la iniciativa electoral, remota posibilidad, al menos que Andrés Manuel López Obrador, se obstine en mantener política de enfrentamiento y confrontación, contra los adversarios que se agrupan en bloque opositor, dentro y fuera del Congreso de la Unión, resentido y dolido, porque no le fue bien en la consulta ciudadana y no aprobaron en San Lázaro, su proyecto de reforma eléctrica”.

Remota posibilidad que sí fue, porque la reforma en materia electoral, ayer la recibieron en Cámara de Diputados, a las 15:30 horas; la comunicación de la reforma, a la Cámara de origen, la envía el titular de Segob, al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Entre otros objetivos, el decreto plantea: crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; elección de consejeros y magistrados electorales, mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión.

Desaparecer los órganos electorales en los estados así como los tribunales electorales locales y federaliza las elecciones; elimina las figuras de diputados plurinominales, que el voto popular sea para elegir diputados de mayoría relativa, 300, en lugar de 500 y sólo sean 96 senadores.

Eliminar financiamiento público ordinario de los partidos políticos nacionales y conservar ese financiamiento, para campañas electorales. Y crear legislación única en materia electoral

O sea, el nuevo INE, sería auténtico monopolio en la materia.

En posicionamientos, entrevistas, declaraciones, los adversarios, rechazaron el proyecto.

“La reforma electoral del Presidente de la República, nace muerta, por ser retrógrada y antidemocrática”, señaló el senador Julen Rementería del Puerto, coordinador del PAN en Cámara de Senadores.

“Busca acabar con la autonomía y la independencia del INE y dominar por completo el Congreso de la Unión. Y desde ahorita se los decimos alto y claro: no va a pasar la reforma electoral de Morena y del presidente López Obrador”, advierte el senador panista, Damián Zepeda Vidales.

“La reforma electoral del gobierno, como está, no pasa en el Congreso”, coincide el dirigente del PRI, Alejandro Moreno. “No innova en nada” y, además, es demagógica. Es un distractor, pero “no vamos a caer en la trampa de Morena y el gobierno”, admite.

Lo mismo advierte, el coordinador del PRI en Cámara de Diputados, Rubén Ignacio Moreira Valdez, al igual que los jefes de bancada del PAN, Jorge Romero y del PRD, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro.

EN EL CHACALEO

En la clausura del periodo ordinario de sesiones, el presidente de la mesa directiva en Cámara de Diputados Sergio Carlos Gutiérrez Luna, agradeció al pleno, colaboración y paciencia, “por la oportunidad que me dieron, de sentarme aquí, para servir a todas y todos”.; ponderó construir una directiva, “de puertas abiertas... MC y PRD, no alcanzaron representante en la Comisión Permanente... En ese panorama, el PRI, cedió un espacio de los tres que le corresponden en el órgano colegiado que, hoy, se instala, en el Senado, a las 11:00 horas... El MC, se la jugó con Morena, en el proyecto de la reforma eléctrica que desechó el PAN-PRI-PRD, en la sesión dominical del 17 del mes en curso, Domingo de Pascua, en Cámara de Diputados... Ayer, el grupo mayor, Morena, vetó al MC, para tener un representante en Comisión Permanente... Recordamos lo anterior, para que Dante Delgado Rannauro, verifique bien a bien, si de hoy en adelante, Morena y sus coordinadores parlamentarios en el Congreso son de confiar... Horacio Duarte Olivares, es un político serio, no entendemos por qué es virtual comparsa de asuntos mediáticos que impulsa el régimen. ¡Cuidado!... Ampliación de recursos por 32 mil mdp, en el PEF-2023, para el programa “La Escuela es Nuestra”, solicitó ante la JCP en San Lázaro, la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez... Durante su interlocución con jefes de bancada, titular de la Sep, ofreció que durante su encargo, está en la disposición de reunirse con todas las fracciones parlamentarias en Cámara de Diputados. ¡Enhorabuena!... ¡Disfruten este fin de semana! ¡Feliz Día del Niño!... juanlopez23@hotmail.com... www.los3oderes.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx

*López Obrador se ha apoderado de instituciones, ahora busca apoderarse de la niñez mexicana.*

País sin tiempo

Augurio Malsinado nació bajo un signo fatal. Lo persigue de continuo un hado adverso. Ayer le comentó a un amigo: "Tengo muy mala suerte. Anoche sentí el deseo de hacer el amor, y ella me rechazó. Me dijo que le dolía la cabeza". El amigo trató de consolarlo: "No es raro que a veces nuestra esposa nos diga que le duele la cabeza". "Sí -admitió Augurio-, pero esa mujer no era mi esposa. Era una sexoservidora"... No suelo usar en mis cuentos la palabra "verdugo". Le temo a una errata. En este chascarrillo, sin embargo, aparece el dicho peligrosísimo vocablo. Me confío a la providencia que cuida a los autores y editores. Después de breve charla, el verdugo le dijo a su amigo que lo llamó por teléfono: "Perdona. Tengo que colgar"... Un tipo le comentó a otro: "¡Qué rostro tan bello tiene esa mujer!". "Sí -replicó éste-. Sacó la belleza de su padre". "Querrás decir de su madre" -corrigió el amigo. "No. De su padre -repitió el otro-. Es cirujano plástico"... *Ars longa, vita brevis*. "Tengo 87 años -dice don Abundio el del Potrero-, y apenas estoy aprendiendo a no mojarme los dedos al mear". ("Perdona que te haya saludado con la mano mojada -le dijo un tipo a otro al salir del baño del restorán-. Es que no hay agua"). 40 largos años de mi vida -tan cortos- los dediqué al magisterio. Di clases desde el nivel de secundaria hasta el de doctorado. Aprendí entonces que la profesión del maestro es la única que te permite estar hoy con los que harán el mañana. Debemos por eso enseñar a nuestros niños y jóvenes a pensar, no a repetir lo que otros piensan. López Obrador tiene un ansia irrefrenable

de apoderamiento. Se ha apoderado ya de instituciones -y de institutos- que antes eran de México y que hoy le pertenecen a él. Ahora AMLO -o familia que lo acompaña- pretende apoderarse de la niñez mexicana para convertirla, vía un adoctrinamiento ideológico que ni siquiera se cuida de no parecer tal, en una posesión más del régimen. Eso hacen los Estados totalitarios a fin de mantener su poder y agrandarlo: imbuir en los niños y jóvenes sus doctrinas, y presentar a quienes disienten de ellas como traidores a la patria. El grupúsculo cercano al Presidente, y que por su cercanía le impone sus dogmas históricos y sus anacrónicas concepciones políticas, ha convertido a México en un país sin tiempo donde la Historia se detuvo. Aquí no han muerto Fidel Castro ni el Che Guevara. Aquí no ha caído

el muro de Berlín. Aquí la Unión Soviética no ha desaparecido y el marxismo-leninismo sigue siendo la última novedad política. Siguen vigentes las tesis de los años 60 y 70 del pasado siglo, y el ambiente doctrinal que priva en el sexenio tiene más de una semejanza con el de Echeverría. Será difícil que se cambie una sola coma en las propuestas educativas de la nueva mafia del poder, y que se escuchen las voces de los intelectuales, académicos y expertos en educación que señalan los errores y peligros de las tendencias políticas escolares que se van a implementar. Donde manda capitana no gobierna marinero... Aquellos casados cumplieron sus bodas de plata -25 años de matrimonio-, y para celebrar el acontecimiento fueron a cenar en uno de esos restaurantes de lujo donde comes rico, pero sales pobre.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



9

29/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

La esposa estaba feliz, tanto que pidió los platillos más caros de la carta. El marido, en cambio, se veía triste, acongojado. “¿Qué te pasa?” –la preguntó la señora. “Estaba recordando –respondió él-. Después de lo que su-

cedió entre nosotros, cuando éramos novios, tu papá me amenazó diciéndome que si no me casaba contigo me metería 25 años a la cárcel. Esta noche sería yo un hombre libre”... FIN.



Los aviones de Gertz

Hace diez años, como consta en una escritura a la que tuve acceso, el fiscal Alejandro Gertz Manero, en su carácter de rector de la Universidad de las Américas y utilizando los recursos de la universidad, compró en sociedad con Gabriel Alarcón Velázquez, su amigo y socio de muchísimos años, dos aviones para uso personal: un Challenger matrícula XA-HSS y un Sabreliner matrícula XA-GAP. La sociedad mercantil se firmó por los siguientes 99 años y bajo el nombre de ambos socios: GALGER, GAL por Gabriel Alarcón y GER por Gertz.

EL UNIVERSAL publicó hace poco que la universidad pagó por la compra del avión en el que se desplaza la familia de Gertz, según se ha señalado. ¿Qué tienen que hacer los recursos de la universidad, hoy en litigio y con muchísimas irregularidades presentadas durante la gestión de Gertz Manero, en una sociedad mercantil? ¿Los declaró? ¿Dónde están los aviones y a qué se dedican? Nada de esto se ha transparentado. De hecho, se sabía de un avión, ahora se sabe de dos. ¿Qué sigue? ¿Aero-Gertz?

Ante un presidente que considera corrupto a todo

aquel que ha logrado formar un patrimonio, que dice que tener más de un par de zapatos es una inmoralidad, ¿cómo encaja un fiscal al que se le han descubierto aviones, casas, cuentas y más de cien coches?

La compra de uno de estos aviones es mencionada también en la denuncia interpuesta esta semana por el exconsejero jurídico de López Obrador, Julio Scherer Ibarra, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción. Gertz abrió una investigación acusando al primer círculo de Scherer de toda suerte de abusos y corruptelas. Scherer contraatacó. Según su amplia denuncia, la relación Gertz-Alarcón es relevante por sus vínculos con un caso en el cual se le acusa al fiscal de haber intervenido durante años a favor de

su socio Alarcón en un juicio de sucesión familiar, echando mano de todo tipo de tácticas dilatorias y presionando desde la Fiscalía General de la República para actuar en perjuicio de la contra parte (hermanas y sobrinos de Alarcón). En la denuncia se menciona el caso como una muestra más de tráfico de influencias, coalición de servidores y asociación delictuosa. En el contexto del caso de Gertz contra su familia

política, esto parece ya un modus operandi.

Lo dicho: este pleito es una nitida radiografía del pantano en el que chapotea el presidente López Obrador.

SACIAMORBOS

1.- Cuentan que si uno busca todos los casos políticamente relevantes de los últimos tres años y medio —Lavalle, Anaya, Rosario Robles, Gómez Mont, Álvarez Morphy— se va a topar con los mismos cuatro Ministerios Públicos. Todos cercanos al subprocurador Juan Ramos. La casualidad en la procuración de justicia.

2.- Precioso mensaje en un estado democrático: la reforma electoral la presenta el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. ¿Así o más clara la amenaza? ●

historiasreportero@gmail.com

¿Dónde están los aviones y a qué se dedican? Nada se ha transparentado. De hecho, se sabía de un avión, ahora son dos. ¿Qué sigue? ¿Aero-Gertz?



2023 y las crisis superpuestas

En la definición de doctrinas de defensa y política exterior mexicana, el pasado generalmente ha dominado los escenarios de futuro; la doctrina militar ha sido defensiva mientras la diplomacia se ha sostenido en el principio de la no intervención, pero en ambas, ha predominado un pensamiento de desconfianza hacia los Estados Unidos como se ha constatado a lo largo de la compleja historia bilateral.

Sin embargo —aquí se ha puntualizado de manera frecuente— en este gobierno cuyo lema ha sido aquél de que “la mejor política exterior es la interior” hoy define de manera brutal el desastre, el fracaso y la tensión a la que las políticas públicas y las decisiones rígidas de López Obrador han empujado una relación de por sí asimétrica, al borde del abismo y de la confrontación.

Y, como se ha expuesto en días recientes, de amenazas (muy) crebles.

La securitización absoluta de la diplomacia bilateral ha sido un logro del presidente mexicano con republicanos y demócratas por igual.

Los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos y su influencia en la región no se han modificado sustancialmente, pero han acentuado la inquietud y el recelo hacia la cuatroté.

Nuevamente tanto para el partido demócrata como también para el republicano.

El denominador común es la descontrolada migración y los abrazos presidenciales al crimen organizado.

Es sabido que para López Obrador el juego de generar percepciones ha sido fundamental punta de lanza para su movimiento y de paso en la relación bilateral.

México es foco de preocupación. Los hechos y la realidad sistemáticamente derriban el discurso presidencial que es adoptado, muchas veces, de manera abyecta. Figuras legislativas desde la tribuna prometen a gobernadores que, si se portan bien en las próximas elecciones, serán premiados con embajadas.

El mensaje para la comunidad internacional —y para el servicio exterior mexicano— no necesita traducción alguna.

El triunfo moreno en los estados que irán a las urnas será recompensado con posiciones en el exterior. En su distintiva mediocridad Morena se concentra en el árbol perdiendo de vista el bosque plagado de francotiradores; la

hora de establecer los grandes movimientos y tácticas de los campos de batalla electoral ha comenzado.

La escalada en las señales y los amagos del gobierno estadounidense a través de altos funcionarios es innegable. El activismo del embajador estadounidense Ken Salazar es incuestionable. La inquietud y molestia del principal aliado y socio comercial de México es comprensible. López Obrador ha demostrado no cumplir con su palabra y ejemplos sobran.

Quizá por ello también sin tapujos ni diplomacia alguna desde allá recién se prometió, entre muchas cosas, que habrá consecuencias si el crimen organizado mete las manos en el próximo proceso electoral mexicano.

El *timing* de esta amenaza en la coyuntura del tiradero en la burbuja presidencial con el ajuste de cuentas entre el exconsejero jurídico presidencial y el fiscal general, no es ninguna coincidencia. El torbellino electoral en ambas naciones tensará aún más la cuerda de los ánimos en un mar social de desánimo e impotencia ante el lodazal de la impunidad alrededor de la violencia criminal, verbal, social y política que muestra un crecimiento de la protesta y las movilizaciones sociales.

El régimen mexicano se enfrenta a una serie de crisis superpuestas que lo están colocando en una situación extremadamente delicada y que, de prolongarse en el tiempo, podrían desencadenar una tormenta perfecta.

¿Qué más necesita este gobierno para dimensionar este fenómeno? ●

El régimen mexicano se está colocando en una situación delicada.


**ALEJANDRO
HOPE**

¿Por qué un guardia nacional abrió fuego? ¿no bastaba con darles seguimiento, marcarles el alto y, en su caso, pedir refuerzos para detenerlos?



La Guardia Nacional, Guanajuato y las preguntas abiertas

Hace dos días ocurrió una tragedia en las cercanías de Irapuato. Al menos un elemento de la Guardia Nacional disparó en contra de dos camionetas donde viajaban unos estudiantes de la Universidad de Guanajuato. Una persona murió y otra resultó seriamente lesionada.

¿Qué condujo a este hecho? ¿Cuáles fueron las circunstancias? Así lo narra la propia Guardia Nacional:

“Los hechos ocurrieron en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Política de Cero Impunidad del Gobierno Federal y el Plan Conjunto del Gobierno de la República

para combatir el robo de Hidrocarburo, cuando integrantes de esta Institución realizaban reconocimientos disuasivos sobre el ducto de Pemex ‘Salamanca-León’, a inmediaciones del poblado ‘Ex Hacienda el Copal’, ubicado en el municipio de Irapuato, Gto.

“Personal de la Guardia Nacional observó a dos vehículos estacionados en un camino de terracería sin poder identificar a sus ocupantes, quienes al percibir su presencia procedieron a retirarse del lugar de manera precipitada, motivo que provocó desconcierto e incertidumbre entre los miembros de este Instituto Policial.

“Derivado de lo anterior, un elemento de la Guardia Nacional descendió del vehículo en el que se transportaba y de forma unilateral, accionó su arma de cargo en contra de las camionetas que se retiraban del lugar, resultando una persona fallecida y otra lesionada.

Con motivo de los hechos, el citado elemento de la Guardia Nacional fue puesto a disposición de las autoridades competentes del Estado de Guanajuato, mismas que se encuentran integrando la carpeta de investigación respectiva para determinar lo que conforme a derecho corresponda.”



Hay varios temas que se tienen que desempacar de este comunicado:

1. Esta es una muestra más de que la Guardia Nacional se dedica en lo fundamental a hacer rondines (o “reconocimientos disuasivos”), con la esperanza de que su presencia prevenga la comisión de delitos ¿Hay evidencia del éxito de esa táctica? Tengo mis dudas. Si hay cierta regularidad en los “reconocimientos”, el resultado puede ser simplemente el desplazamiento temporal o espacial de la actividad delictiva.

2. ¿Por qué el hecho de que unas camionetas se alejaron del lugar de los hechos (así fuese “de manera precipitada”) provocó “incertidumbre y desconcierto” entre los guardias nacionales? ¿Qué

fue exactamente lo que les pareció sospechoso? Aquí habría que poner en tela de juicio la capacitación recibida por los guardias nacionales y su criterio para identificar situaciones de riesgo.

3. ¿Por qué un guardia nacional decidió abrir fuego? Si la partida “precipitada” de los estudiantes les parecía sospechosa, ¿no bastaba con darles seguimiento, marcarles el alto y, en su caso, pedir refuerzos para detenerlos? Aun si hubiesen sido huachicoleros y no estudiantes, la respuesta parece francamente desmedida. Y eso obliga a preguntar si esto fue un simple caso aislado o si hay un modo de operación en la corporación que privilegia el brinco casi inmediato al uso de la fuerza letal.

4. Está muy bien que el guardia nacional que disparó sea procesado por las autoridades de Guanajuato, pero ¿no tendría que haber igualmente una investigación interna en la GN? ¿Para, entre otras cosas, determinar qué hicieron los otros elementos y dilucidar si hay un problema que rebasa a un elemento demasiado propenso a jalar el gatillo?

Este hecho tal vez sea aislado (tengo mis dudas), pero no puede tomarse a la ligera. Como mínimo, ilustra que la GN probablemente necesite más controles y más supervisión.

Y eso habría que tomarlo en cuenta cuando llegue la iniciativa de reforma para trasladarla a la Sedena. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

La GN fundamentalmente hace rondines para prevenir delitos. ¿Hay evidencia del éxito de esa táctica?

**MANUEL J. CLOUTHIER**

AMLO se equivocó ¡y yo también!

Siempre consideré el título del libro de Tatiana mi hermana, "Juntos hicimos historia" un nombre soberbio porque en mi opinión ganar la Presidencia de la República debía ser un medio, no un fin, para empezar a mejorar nuestro país y reconstruirlo de las ruinas en que se encontraba y así hacer historia gobernando.

Creo que la elección, por sí sola, de Fox sí fue un hecho histórico y que permitió la alternancia y el fin del partido único, el PRI, abriendo las puertas en la Presidencia de la República a todos los partidos.

Quizá debo reconocer que sí hicieron, AMLO y Morena, historia electoral ya que por primera vez ganó la Presidencia un partido de izquierda en México.

En mi paso por la política señalé que un error histórico ha sido considerar que la izquierda y la derecha son enemigos, en lugar de entender que son visiones complementarias en una sociedad democrática.

La derecha pone el acento y contribuye a generar desarrollo económico, mientras que la izquierda por lo general pone énfasis en el desarrollo social, y ambos son necesarios para el desarrollo integral de una sociedad.

También he sostenido la idea de que nadie posee el monopolio de la verdad ni la brújula de la historia, por esto es que he mantenido apertura intelectual y comu-

nicación con actores políticos de izquierda, ya que considero que el dialogo es la principal herramienta política para buscar las mejores soluciones a los grandes problemas nacionales.

En la primera mitad de los 90 nos reuníamos un grupo con Cuauhtémoc Cárdenas en la casa de su madre doña Amalia, en el entonces Distrito Federal.

Concurríamos a la convocatoria de Cárdenas personas como Porfirio Muñoz Ledo, Amalia García, Ricardo Pascoe, don Enrique González Pedrero, Graco Ramírez, Vicente Fox y yo entre otros. Nuestros temas comunes eran México y su democratización. Obvia decir que en muchos aspectos no coincidíamos, pero prevalecía el respeto y la apertura para entender la visión de nuestro interlocutor.

Durante la campaña de 2018, la gente me preguntaba cómo votar para la Presidencia. Les dije que el PRI no era opción, ya que en una democracia el que se equivoca pierde; por lo que solo quedaban dos opciones, un joven ambicioso y un viejo testarudo. Por ello les recomendaba no darle a ninguno el control del Congreso, sino generarles contrapesos. También les manifesté que a mí no me daba miedo que gobernara la izquierda (pensaba en una izquierda moderada) siempre y cuando no se les diera el control del Congreso.

Igualmente manifesté que

México no es de los países más pobres, pero sí de los más desiguales, por lo que se me hacía extraño que, con semejante desigualdad, no hubiera gobernado la izquierda en nuestro país.

Urge, sentenciaba en campaña, que en México se empiece a cerrar la brecha de la desigualdad con empleo formal, educación de calidad, un sistema de seguridad social sólido y con servicios urbanos de calidad. Además de que la justicia y la salud son aspectos que actualmente abren la brecha de la desigualdad en lugar de cerrarla.

Nunca imaginé que darían todo el poder a AMLO, tampoco creí que sería un hombre radical cuando en su campaña había sido moderado; no pensé que se dedicaría a polarizar y dividir cuando para ganar había unido y sido incluyente con diversos sectores de la sociedad, jamás sospeché que se volvería loco de poder y que anidara tanto rencor social y un talante autoritario.

No consideré que este gobierno se distinguiría por tanto populismo, demagogia y mentira. ¡qué equivocado estaba! ●

Ingeniero industrial y empresario

Nunca imaginé que sería un hombre radical si en campaña era moderado.

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

Primer diálogo entre mujeres líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana

El miércoles pasado, en el marco de la **Primera Reunión Preparatoria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)** que se llevó a cabo en nuestro país, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación convocó al **Primer Diálogo entre Mujeres Líderes de la CJI**, con la concurrencia de representantes de Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

El Diálogo surgió con el objetivo de generar una red de colaboración entre juzgadoras y operadoras jurídicas, propiciar la vinculación desde la sororidad y generar la construcción de agendas comunes

en favor de la igualdad, así como incentivar la cooperación internacional entre mujeres de la región.

Bajo el eje de **"la importancia de la presencia de las mujeres en posiciones de poder"**, contamos con las conferencias magistrales de tres distinguidas mujeres de trayectoria internacional.

La **doctora Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, quien desta-

có la relevancia de la presencia y el liderazgo de las mujeres y, de manera especial, el que desempeñan las juzgadoras.

La **maestra Alejandra Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres**, compartió una interesante visión de la evolución de la participación de la mujer en el ámbito público y el compromiso ético de sororidad que hoy tenemos en aras de una alianza estratégica.

La tercera conferencia estuvo a cargo de la **doctora Alicia Bárcena**, que en una también relevante intervención resaltó la importancia de avanzar en la autonomía económica, física y política de las mujeres.

El Diálogo se enriqueció con la participación de juzgadoras que conforman la **CJI**, entre otras, la ministra Andrea Muñoz, de la Corte Suprema de Chile; las magistradas Elvia Barrios y Roxana Chacón, de las Cortes Supremas de Justicia del Perú y de Costa Rica, respectivamente; la magistrada Rufina Hernández, del Tribunal Supremo Popular de Cuba; así como las juezas Maite D. Oronoz, del Tribunal Supremo de Puerto Rico, y Martha Cristina Díaz, de la Corte de Apelación de República Dominicana.

Del ámbito nacional, las ministras Ana Margarita Ríos Farjat, Loreta Ortiz Ahlf y Margarita Luna

Ramos; la consejera Verónica De Gyvés; la magistrada Mónica Soto, de la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como las magistradas federales Fabiana Estrada, Marisol Castañeda, Gloria Avecia y Lilia Mónica López Benítez, entre otras. Así también la magistrada Maribel Méndez de Lara, presidenta del Tribunal Superior Agrario, y las magistradas Zulema Mosri y Mónica Güicho, quienes presiden las respectivas comisiones de género en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Todas nos hicieron partícipes de sus experiencias, sobre los retos que enfrentaron para alcanzar las posiciones que hoy ocupan.

A través de nuestro liderazgo en los poderes judiciales y en la CJI, combatimos los estereotipos que sustentan nuestra exclusión de ciertas posiciones y ha de servir para apoyar y alentar a otras juezas y abogadas, particularmente a las más jóvenes.

La meta es lograr presencia en los lugares de toma de decisiones, erradicar los estereotipos y las violencias que lo impiden; remover los obstáculos para disfrutar de nuestros derechos y acomodar las diferencias. **Ahí donde se toman las decisiones, ahí debemos estar presentes.** ●

Ministra de la SCJN

Combatimos los estereotipos que sustentan nuestra exclusión de ciertas posiciones.



En el tobogán

• México ha perdido dinamismo en su desarrollo económico, producto de decisiones que generaron incertidumbre entre los inversionistas.

Si bien es cierto que los efectos económicos de la pandemia tuvieron un alcance global, hay países que resultaron menos afectados que otros gracias a su capacidad de imaginar alternativas para enfrentar la adversidad.

Por ejemplo, la comparación del desempeño de México con Irán resulta dramática. El Fondo Monetario Internacional dio a conocer esta semana que la nación centroasiática escaló hasta la posición 14 en la lista de las economías más grandes del mundo, mientras que México bajó al lugar 16 y va camino al 17.

En 2020, primer año de la crisis, México vio disminuir su Producto Interno Bruto en casi 193 mil millones de dólares –la peor caída desde 1932– mientras que Irán tuvo una ganancia de 54 mil millones de dólares.

Pero aquí vale la pena notar que los iraníes lo lograron pese a ser blanco de duras sanciones económicas por parte de Estados Unidos, que comenzaron a aplicarse en el otoño de 2018, luego de que Washington se retiró del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA, por sus siglas en inglés), un acuerdo internacional sobre el programa nuclear de Teherán, suscrito en 2015.

Cuando el presidente estadounidense **Donald Trump** tomó esa decisión, **John Bolton**, su entonces asesor de seguridad nacional, dijo que el objetivo era “exprimirlos hasta que chirreen”. Fueron tantas las sanciones aplicadas que el secretario del Tesoro, **Steven Mnuchin**, reconoció que se había quedado sin opciones.

Las medidas obligaron a Irán a abandonar su esquema comercial tradicional de vender petróleo para adquirir bienes importados. Forzado por la circunstancia, fortaleció su mercado interno y desarrolló empresas basadas en el conocimiento. Todo eso lo hizo, además, pese a ser uno de los países más golpeados por el covid, lo cual lo privó de recursos provenientes del turismo.

Hace unos días, el líder supremo del país, el ayatolá **Ali Khamenei**, declaró que el nuevo año del calendario iraní debía ser conocido como “el año de la producción, las tecnologías cognitivas y la creación de empleos”.

En septiembre de 2021, el gobierno iraní dio a conocer que había destinado cuatro mil millones de dólares para apoyar a las más de seis mil empresas que desarrollan y exportan productos y servicios en varios campos de la tecnología.

¿Qué ha hecho México mientras tanto? Perder dinamismo en su desarrollo económico, producto de decisiones que generaron incertidumbre entre los inversionistas y de la nula aplicación de políticas contracíclicas para hacer frente a la contracción que produjo la pandemia.

Mientras Irán se sacudía su dependencia del petróleo –obligado por las sanciones estadounidenses–, México buscaba convertir a Pemex en “palanca de desarrollo”.

Ya quisieran decenas de países del mundo tener lo que nosotros: una larga frontera con Estados Unidos y 11 mil kilómetros de costas bañadas por dos océanos. En el caso de Irán, su frontera terrestre más extensa es con Irak y aunque pudiera comerciar normalmente con Estados Unidos, la distancia entre los puertos de uno y otro país es de no menos de 16 mil kilómetros.

La autocrítica no forma parte del repertorio discursivo del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero los datos muestran que la recuperación de la economía mexicana ha sido más débil que la de otros países.

Por el tamaño de su población, su capacidad productiva y su localización, México tendría que ser, cuando menos, la décima economía más grande del mundo. Es cierto, no corre el riesgo de tener que abandonar el G20, pero eso sólo es porque Turquía, Argentina y Sudáfrica son demasiado pequeños para desbancarlo.



Entonces, ¿sí espiaron a Gertz?

La investigación del espionaje a Alejandro Gertz Manero huele a gas y a encubrimiento para mantener vigente, de manera subrepticia, el ajuste de cuentas del fiscal general con su familia política, que lo derrotó en tribunales, cuando lo intentó desde la actividad privada, y cuando usó todo su poder. No pudo avasallar a su excuñada y a su sobrinastra, porque la correlación de fuerzas dentro de la Suprema Corte de Justicia cambió cuando circuló en YouTube un audio donde el fiscal, al hablar con su segundo, Juan Ramos, confirmó el uso de su cargo para fines personales y contubernios al más alto nivel, y los 11 ministros les otorgaron el amparo, por lo cual recuperaron su libertad.

La Fiscalía General de la República abrió una investigación para determinar quién o quiénes espiaron a Gertz Manero, al grabarlo de manera ilegal. El fiscal dijo que la difusión del audio era parte de “una verdadera extorsión mediática criminal”, que buscaba su linchamiento. Y si bien la difusión del audio neutralizó sus amenazas y presiones sobre la Corte, saber quién había espiado al fiscal, más allá del contexto del audio, era y sigue siendo fundamental por tratarse de un asunto de seguridad nacional. Hoy, sin embargo, sabemos que no lo espiaron.

O, al menos, es lo que admitió Germán Castillo Banuet, fiscal especializado de Control Regional, quien, durante una entrevista con *Ciro Gómez Leyva* en *Radio Fór-*

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La motivación detrás de todo este episodio sigue siendo el ajuste de cuentas contra la familia

El fiscal dijo que la difusión del audio era parte de “una verdadera extorsión mediática criminal”

mula, aseguró que la información solicitada a Telmex sobre la intervención telefónica no confirmó semejante acción. Castillo Banuet debe pensar que los mexicanos son idiotas, al dejar entrever que el fiscal general, utilizando un teléfono con el cual puede pedir comida o un taxi, habló con Ramos sobre acciones que lo involucraban en actos delincuenciales, en lugar de recurrir a la red del gobierno federal, que se utiliza para comunicaciones entre funcionarios, o el sistema Cisco de comunicación encriptada, muy socorrido en la fiscalía.

Sin detenerse en la minucia de presuntamente hablar de temas muy delicados y confidenciales por líneas abiertas, fácilmente de intervenir con un poco de dinero, agregó que por ese episodio estaban investigando a dos personas –sus nombres completos no los dijo–, el columnista de *El Universal* Mario Maldonado y la abogada Ninna Rippa Solórzano, novia de Gonzalo Castillo Cuevas, el hijo menor de Alejandra Cuevas, la sobrinastra de Gertz Manero a quien quería dejar en la cárcel por un delito que no cometió. Castillo Banuet dijo que los investigaban por haber sido los primeros en difundir el audio, actuando de manera “concertada” –o sea, parte de la conspiración “mediática criminal”–.

“Hay un delito entre quién grabó de manera ilegal la llamada del fiscal Gertz y quién comenzó a difundirla”, agregó Castillo Banuet. Su línea de tiempo no se sos-



tiene. Si Telmex no confirmó que había una interceptación telefónica en los teléfonos de Gertz Manero o Ramos, no hay delito que perseguir, por lo menos hasta ahora. Por lo mismo, para efectos de argumentación, no habría delito en difundir ningún audio. Si no hubo una intervención externa, como sugirió Telmex, pero apareció un audio incriminador, la grabación fue realizada de manera interna dentro de la Fiscalía General, y si Castillo Banuet omitió esta parte importante de la investigación, es porque el tamaño del *animal* que lo hizo es enorme y Gertz Manero no podría con él, o alguien muy cercano a él realizó la grabación y por algún motivo particular la hizo pública.

En los galimatías legales en los que incurrió Castillo Banuet, hubo fuertes anzuelos mediáticos. El principal, Maldonado, que dijo es investigado porque fue “el primero” en difundir el audio. Maldonado, en efecto, se adelantó a todos, pero el audio estaba en YouTube, en una cuenta creada en Estados Unidos. Es cierto lo que dice Gertz Manero, de que fue realizado para dañarlo, pero es una acción tramposa señalar al periodista de presunta responsabilidad, porque, salvo que demuestren lo contrario, ni grabó el audio ni fue quien lo subió a YouTube, una plataforma social pública. Lo que es más probable, porque así es la dinámica regular con los medios, es que alguna persona lo alertó de la existencia del audio, lo que conocemos en el medio como “tips”.

Lo más extraño, pero quizá lo más relevante, es la inclusión de Rippa Solórzano en esta ecuación. La abogada, cuya suegra estaba

en la cárcel, sí difundió el audio en su cuenta de Twitter, que tiene 158 seguidores, y el video que colocó en YouTube tuvo 13 vistas y 20 retuits. Con ese tipo de impacto, ¿se puede considerar que fue parte de la conspiración para dañar la imagen de Gertz Manero? Incluir a Maldonado como la figura más visible, oculta, si lo planteamos como hipótesis de trabajo, que la motivación detrás de todo este episodio sigue siendo el ajuste de cuentas contra la familia política del fiscal.

En un video que colocó ayer en su cuenta de Twitter, Alonso Castillo Cuevas, hijo mayor de Alejandra Cuevas, esta hipótesis, para él, es lo que se encuentra detrás de la aparición de Castillo Banuet en la radio, días después de que se publicó que la Unidad Especializada en Delitos Contra el Ambiente le abrió una investigación por el presunto delito de haber dañado un monumento afuera de la privada donde vive Gertz Manero. El titular de esa unidad es Alberto Ramos Ramos, subordinado incondicional del fiscal Juan Ramos.

Si bien parece que las intenciones de Gertz Manero siguen siendo personales en el fondo, una buena manera de cambiar esta percepción, y mostrar que sí quiere saber quién lo espía y proceder penalmente contra quien resulte responsable, es atender el fondo de este presunto crimen y evitar los juegos pirotécnicos que desvían la atención. En este momento la pregunta es si, efectivamente, quiere saber quién lo espía, y si su interés es institucional y de Estado. No se sabe. Había prometido mucho, pero Castillo Banuet no entregó nada útil para ese fin.



Biden apuesta por un sitio en la historia

MIAMI, FL.- La decisión del presidente Biden de pedir 33 mil millones de dólares para apoyar a Ucrania en la guerra defensiva contra Rusia le asegura un lugar en la historia.

El costo será una (tal vez) ligera recesión en Estados Unidos, y que su partido pierda las próximas elecciones.

Biden ha optado por frenar el tsunami populista, belicoso y retrógrado que tiene su epicentro en Moscú.

En pocas palabras: su intención es acabar con la Rusia de Vladimir Putin.

Desde luego los actores centrales son los ucranianos, que sufren los estragos de la invasión, y han mostrado un heroísmo extraordinario en su resistencia a la segunda potencia militar del mundo.

Con la ayuda militar de Europa y Estados Unidos, Ucrania es el baluarte en la defensa de valores ante la barbarie: respeto a la legalidad internacional, a la democracia y a los derechos humanos.

Que Biden haya solicitado esa cantidad, 33 mil millones de dólares para aplicarse desde ahora hasta el fin del año fiscal, al terminar septiembre, quiere decir que

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



la guerra será larga.

La visita a Kiev de los secretarios de Estado y Defensa de Estados Unidos, Antony Blinken y Lloyd Austin, trajo esa conclusión.

El presidente Biden convirtió el

conflicto en Ucrania en una guerra indirecta de Estados Unidos contra Rusia.

Una guerra entre la democracia liberal y el populismo autoritario y expansionista.

Es muy posible que el Congreso apruebe los 33 mil millones de dólares en ayuda a Ucrania, porque demócratas y republicanos han cerrado filas en torno a esa causa. Además, porque el costo político lo pagará Biden.

Con la misma visión, el Congreso se ha convertido en socio de la estrategia de la Casa Blanca: aprobó en tiempo récord sucesivas asignaciones de fondos, primero por trece mil 600 millones de dólares, después por mil millones, y una última en trámite por 800 millones.

Apenas ayer la Cámara de Representantes votó una iniciativa para vender los bienes de lujo que han sido decomisados a oligarcas rusos ligados a Putin, objeto de sanciones, y usar los fondos para ayuda militar y humanitaria adicional a Ucrania.

La iniciativa fue aprobada por 417 votos a favor y ocho en contra, que refleja un apoyo bipartidista sin precedentes, muy ilustrativo del nivel de consenso que tiene la política antirrusa en Washington.

Ahora seguramente aprobarán esa cantidad, que implica la prolongación del conflicto, lo que va a meter en problemas económicos a Estados Unidos, donde ya hay señales de malos tiempos.

El PIB de este país se contrajo a una tasa anualizada de 1.4% en el primer trimestre de 2022, lo que empezó a generar temores de que Estados Unidos se encuentra en una senda hacia la recesión.

La economía estadounidense había experimentado un año de crecimiento veloz, a pesar de la pandemia. El bache, señalan los especialistas, se debe tanto a las presiones inflacionarias subyacentes como a la inestabilidad e incertidumbre que ha generado en los mercados la guerra en Ucrania.

De hecho se trata del primer tropezón económico desde abril de 2020, cuando se diluyó la recesión económica provocada por la pandemia.

La duración de la guerra por mucho más tiempo de lo calculado, sin embargo, traerá problemas económicos a este país y a buena parte del mundo.

Estados Unidos tiene fortalezas para afrontar lo que viene, como el mercado laboral. Su economía

ha generado más de 400 mil empleos al mes durante los últimos 11 meses.

Ciertamente no hay guerras sin consecuencias, y las habrá. Pero abandonar a Ucrania sería capitular ante un enfermo de poder que pronto llevaría sus guerras expansionistas al resto de Europa.

Esa historia la conocemos con una amarga experiencia de 60 millones de muertos, y Joe Biden no está dispuesto a ser el moderno Neville Chamberlain.

La recesión es un riesgo, el consecuente malestar por la caída de la economía es otro, y el impacto electoral para los demócratas y el propio Biden también parecen inminentes.

Incluso estamos (todos nosotros) en riesgo de una guerra nuclear, como anunció Putin luego de la visita de Blinken y Austin a la capital ucraniana.

En lugar de atemorizarse, Biden dio un paso al frente.

La estrategia de la Casa Blanca es cada vez más clara: con un crecientemente apoyo a Ucrania, Estados Unidos busca frenar las aspiraciones expansionistas de Rusia, debilitar su economía y su maquinaria de guerra.

De esa manera, la crisis que arruinará a Rusia volverá a consolidar a Estados Unidos como la única verdadera potencia global.

La apuesta es alta. Veremos.



• FRENTE
AL VÉRTIGO

Por Pedro Sánchez
Rodríguez

La revocación como diagnóstico

El Presidente consiguió movilizar en el ejercicio de revocación de mandato a cerca del 16% de la Lista Nominal de electores que optaron por su continuidad en el Ejecutivo federal, aunque los resultados no fueron obligatorios. Se trata de poco más de 15 millones de votos que son superiores a los obtenidos por cualquier otro partido, salvo Morena, en la elección federal de 2021.

El Presidente midió sus lealtades de cara al 2024. La participación electoral, en promedio por estado, fue de 18.24%. Los que tuvieron la participación más alta fueron Tabasco (35.94%), Chiapas (33.80%), Campeche (27.82%), Veracruz (26.89%), Tlaxcala (24.91%) y Guerrero (24.41%), todos gobernados por Morena. Los estados que siguen, un segundo grupo, están todavía por encima del promedio, pero no son gobernados por el oficialismo: Oaxaca (23.64%, PRI), Yucatán (21.54%, PAN), Quintana Roo (21.46%, PRD) e Hidalgo (20.40%, PRI). Siguen en la lista Nayarit, la Ciudad de México, Puebla y Sinaloa, que oscilan entre el 20.20% y el 19% de la lista nominal, todos gobernados por Morena.

Como punto en común, entre ambos grupos, se observa la preferencia del electorado predominantemente en el sureste del país, pero también del centro. Se escapan de esta selección Nayarit y Sinaloa. A su vez, en el segundo grupo, es notoria la simpatía, pero también se puede suponer una operación activa por parte de los gobernadores Murat en Oaxaca y Fayad en Hidalgo, pero también Mauricio Vila en Yucatán y Carlos Joaquín González, a quien el Presidente ha extendido una invitación para participar en su Gobierno.



Por debajo del promedio aparece Tamaulipas (PAN), San Luis Potosí (Verde), Estado de México y Coahuila (PRI), que van del 17.9% al 15.78%. Llama la atención un grupo de estados gobernados por Morena: Baja California Sur (15.75%), Colima (15.67%), Zacatecas (14.21%), Michoacán (14.16%), Sonora (13.92%) y Baja California (13.23%). En los últimos lugares siguen estados gobernados por la oposición: Chihuahua, Durango, Nuevo León, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y Jalisco (participación de 11.85% a 9.06%).

Como punto común, entre estos estados, es que se trata de estados del norte, occidente y del Bajío, se escapa de esta selección el Estado de México. Es interesante en esta selección, la baja popularidad del ejercicio en Zacatecas, estado gobernado por David Monreal, hermano de Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, síntoma de que no operaron, ni movilizaron al electorado en este estado.

Junto con la revocación, la lealtad del gobernador de Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo le terminarán redituando, seguramente, en el control de las gubernaturas de dichos estados en las elecciones de 2022. Con estos resultados, la única opción que tiene la oposición para competir en el 2024 es coaligarse y sumar a Movimiento Ciudadano en su plataforma electoral, y parece sensato analizar la situación de estados que se han vuelto columpio como los de Baja California, Colima, Michoacán, Sonora y Zacatecas.



Tratado comercial como geopolítica de seguridad

SEGURIDAD Y DEFENSA**CARLOS RAMÍREZ***

@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

La conversación telefónica solicitada por el presidente Biden al presidente López Obrador buscará convertir el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en una extensión de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en su prioridad de reconstruir el liderazgo mundial de la Casa Blanca.

La mezcla de geopolítica con decisiones comerciales estaría distorsionando el objetivo central de construir un mercado de producción y consumo entre tres países. La conversación para que Biden le expliqué al Presidente mexicano la agenda de la Novena Cumbre de las Américas de junio próximo estaría buscando la alianza de México en la imposición de los enfoques imperiales y militares de Washington en la región al sur del río Bravo.

La esencia de la Novena Cumbre no se localiza en el listado oficial de su temática, a pesar de que se mezclan temas de seguridad y comercio, sino que se debe buscar en el discurso de Biden en la Conferencia de Seguridad de Múnich en febrero de 2021, y en la Cumbre por la Democracia de diciembre del mismo año, en donde el presidente de Estados Unidos dejó claro su intención de regresar a los años de la guerra fría ideológica de 1947-1991.

El escenario de fondo de los intereses de Biden no es otro que la guerra de Ucrania induci-

da por Estados Unidos y que está sacrificando a ese país ante la invasión rusa, luego de que la Casa Blanca ofreciera un magro apoyo económico y de municiones al Gobierno de Zelenski y se negara a mandar tropas americanas y seguir sacrificando al deteriorado y ya agotado ejército ucraniano.

El presidente López Obrador desdeñó la Cumbre de la Democracia de diciembre pasado y ahora ha comenzado a plantear los intereses nacionales de México como no coincidentes con los intereses nacionales de la Casa Blanca.

ZONA ZERO

La desaparición de la unidad antinarcóticos de México cerró el último enlace que se tenía con la agencia antidrogas de Estados Unidos, la DEA, y fue consecuencia de las nuevas reglas estrictas incluidas en la ley de seguridad nacional de México para que agencias estadounidenses registren operativos ante las autoridades mexicanas y eviten intervencionismos que no respetaban la soberanía. Ahora falta que México construya un aparato de seguridad contra el narcotráfico y que firme convenios equitativos con oficinas similares de otros países.

FRIED
NEWS

PRIMO*



Fuera del 99% de mexicanas y mexicanos, esto es 138 millones 999 mil personas, nadie más ha solicitado llenar la vacante

*COLABORADOR

PRIMO1910@GMAIL.COM

¿BUSCAS TRABAJO? LA SHCP TIENE UNA VACANTE CON SUELDO MENSUAL DE 112 MIL PESOS

• CASTIGADOS, RECURSOS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO. ¿Y CUÁNDO SERÁN CASTIGADOS QUIENES RECORTAN ESOS RECURSOS?

Mario Delgado consultará a los mexicanos sobre denuncia penal contra la oposición. Morena acusará a la oposición del peor de los delitos: ser oposición.

Castigados, recursos contra violencia de género.

¿Y cuándo serán castigados quienes recortan esos recursos?

Señalan expertos que el plan educativo del gobierno es más ideológico que pedagógico. Y también, aseguran, es más estrambótico y retórico que didáctico y pitagórico.

Bimbo vende Ricolino: ¿Qué pasará con la Paleta Payaso? Brozo pedirá a AMLO que la declare litio y la nacionalice.

"No quiero volver a la escuela": golpean brutalmente a dos niñas por hablar español en Estados Unidos.

Como golpean brutalmente en EU a mujeres por ser mujeres, a afroamericanos por ser afroamericanos, y a trabajadoras migrantes por ser trabajadoras migrantes.

Zaldívar critica justicia selectiva. Para el Ministro Presidente de la Corte obtener la protección de un tribunal para los más pobres, marginados y discriminados, sólo existe en el papel. Muy justo lo dicho sobre algo tan injusto.

Hay trabajo en Canadá: ofrecen hasta 37 mil 500 pesos al mes para carpinteros mexicanos.

¿Vladimir Putin está enfermo? Especulan que tiene Parkinson y cáncer, tras reaparecer hinchado y tembloroso.

Al parecer, la OTAN confundió a Joe Biden con Vladimir Putin. Lo que no es raro, pues el otro día la OTAN confundió a Shakespeare con Dostoievski, y que *bambardea* sus libros.

Bueno, pagan lo mismo a trabajadoras y trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, en Baja California. ¿O me equivoco?

Desquician bloqueos acceso a la Ciudad de México por Querétaro, Puebla y Pachuca.

Dados los constantes bloqueos a automóviles y camiones de pasajeros, en vías de ingreso a la capital del país, se creará la *Central Caminera*. Viajar a pie resultará un poco incómodo, pero sin contratiempos.

Biden pide al Congreso de EU 33 mil mdd más, para ayuda militar y humanitaria a Ucrania.

Mil dólares de esos 33 mil millones se destinarían a salvar ucranianos, y el resto, a *dormir* rusos.

Son víctimas de "maltrato atroz" niñas y niños migrantes en centros de detención estadounidenses.

¿Pues no que Estados Unidos es campeón mundial en derechos humanos? ¿O será puro *catorrea*, *Fake News*?

AMLO descarta control de precios.

En consecuencia, productos de la canasta básica como automóviles BMW, relojes Rolex y perfumes Chanel seguirán costando lo que fije la Central de Abastos.

En reconocimiento a autores y compositores, Monreal y Sánchez Cordero cantan las rancheras.

Monreal cantó *Yo sé bien que estoy afuera*, y Sánchez Cordero deleitó al respetable con *Ahora soy libre, quiera a quien me quiera, que viva el amor*.



ALA SOMBRA

Al menos un par de caras largas dejó el presunto destape del secretario de Gobernación, **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**, este jueves en Palacio Nacional ante los diputados amoistas. Lo anterior porque, aseguran, tanto la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, como el canciller **Marcelo Ebrard** estarían por dejar sus encargos para ir a recorrer la República mexicana, esto en la búsqueda de la presidencia de México que ambos pretenden hacer bajo los colores del Movimiento de Regeneración Nacional.



DANIEL REY

"Y, a ver, vamos a poner a consideración, vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta, rápida, breve. ¿Verdad —díganme si sí o no— ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", preguntó sin venir al caso **López Obrador** a diputadas y diputados aliados en Palacio Nacional ayer. A coro respondieron que sí. "Que nos ayuda mucho, que está a cargo, está a cargo, está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación".

...

La Fiscalía General de la República, a través del Fiscal de Control Regional, **Guillermo Castillo Banuet**, soltó muy serias amenazas contra los integrantes de la familia **Castillo Cuevas** nuevamente, y contra uno de los periodistas que decidió subir en sus redes sociales una serie de audios que ya eran públicos en la plataforma YouTube, el columnista **Mario Maldonado**.

...

Nos dicen que lo mismo debería hacer con los integrantes de su Policía Ministerial, ahora acusados formalmente de un robo de casi 15 millones de dólares que se trasladaban de manera legal, propiedad del centro cambiario GPOMCT Grupo Empresarial.

...

La historia que ha llegado hasta la Fiscalía de Asuntos Internos de la FGR, que lleva **Adriana Campos**, es por demás extraña. Se habla de cuatro corporaciones de seguridad y procuración de justicia que se ven involucradas en un despojo con lujo de violencia, maquinado y dirigido presuntamente por un mando de la Policía Ministerial de la delegación del estado de Veracruz.

...

Era el lunes 28 de marzo cuando dos empleados de GPOMCT registraron el cargamento de efectivo en las oficinas de la Guardia Nacional (GN) del Aeropuerto de Tijuana; volarían a la Ciudad de México para entregar la millonaria cantidad en la sucursal capitalina del centro cambiario. El trámite fue rápido, pues se tenían todos los recibos timbrados de los billetes colocados cuidadosamente en bolsas.

...

Pasadas las 9 de la noche, los representantes de GPOMCT descendieron del vuelo AMI77, abandonaron el aeropuerto Benito Juárez en un vehículo blindado y fueron interceptados apenas unas calles adelante por cuatro automóviles blancos. Descendieron 12 personas armadas, rompieron los cristales y golpearon a todos los pasajeros. Todo quedó grabado en una llamada de Facetime, incluso cuando los policías se apropiaron de la maleta.

...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	29/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Además de los recién arribados ministeriales de Veracruz, participaron en ese asalto elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía Antisecuestros de la FGICDMX y, por supuesto, de la Delegación Metropolitana de la FGR. Estos últimos fueron los encargados posteriormente de poner a disposición a los detenidos en su delegación, reportando un supuesto traslado ilegal de sólo 30 mil dólares en efectivo. De las maletas desaparecieron 1.47 millones de dólares; un buen número de mandos y

efectivos de seguridad están involucrados.

En la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes están muy contentos, ya que gracias al trabajo discreto del subsecretario **Jorge Nuño** fue posible poner en operación dos obras de infraestructura de gran relevancia. El libramiento norponiente de Acapulco, detenido por años, y la autopista Pirámides- Texcoco, que fortalecerá la conectividad del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



Tiraditos

BUENA GESTIÓN

• Se dice que al interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que comanda **Jorge Arganis Díaz**, están muy contentos con la gestión del subsecretario, **Jorge Nuño**, pues puso en operación obras como el Libramiento norponiente de Acapulco, la cual entre otros será un detonador del desarrollo social, turístico y económico a la par de mejorar la conectividad, condiciones de seguridad y comodidad de los miles de usuarios que transitarán por ahí, asimismo, se beneficiará a habitantes de los municipios de Acapulco de Juárez, Coyuca y de localidades aledañas. Otra puesta en operación que se le atribuye al funcionario, es la autopista Pirámides - Texcoco, que fortalecerá la conectividad del AIFA pues fue abierta a la circulación esta semana, con un costo de 93 pesos de peaje.

POR PRESUNTO FRAUDE AL ISSSTE

• La Fiscalía General de la República (FGR) informó que obtuvo de un juez de Control la vinculación a proceso en contra de ocho servidores y exservidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) acusados de realizar un pago de manera ilícita, afectando el patrimonio y los intereses del organismo. A través de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) se dio a conocer que, el monto de la transacción con recursos públicos, asciende a más de 830 millones de pesos. De acuerdo con la FEMCC, una empresa presentó a pago facturas que ya habían sido pagadas, por lo que los ahora imputados no defendieron adecuadamente los intereses de la institución y probablemente hicieron un pago doble.

CÉSAR DUARTE PRESENTA APELACIÓN CONTRA EXTRADICIÓN A EU

• El exgobernador de Chihuahua, **César Duarte**, presentó una nueva apelación contra el gobierno de Estados Unidos en el proceso que se le sigue para su extradición por las acusaciones de "conspiración y malversación de fondos públicos" que enfrenta en México. Un nuevo archivo judicial señala que la defensa del exmandatario solicitó amparo este miércoles contra la decisión de la jueza en Miami que otorgó en noviembre pasado la extradición por cargos de desvío de recursos y cohecho. En aquella ocasión, la jueza **Lauren Fleischer Louis** otorgó la orden de extradición del exmandatario para entregarlo a México, país que lo solicita por las investigaciones de delitos de conspiración y malversación de recursos públicos durante su administración en el Gobierno de Chihuahua.



CAPITANAS

Impacto por subsidios

Hoy conoceremos el impacto en las finanzas públicas del subsidio adicional que el Gobierno otorga a gasolinas y diesel.

La Secretaría de Hacienda, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**, dará a conocer el Informe sobre la Situación Económica, Finanzas Públicas y la Deuda Pública del primer trimestre de este año, donde veremos el impacto que ha tenido la recaudación por IEPS.

El IEPS que se aplica a estos combustibles ya mostraba una caída de 60.5 por ciento en el primer bimestre del año.

Ahora se reflejará el estímulo complementario que el Gobierno aplicó a partir del 4 de marzo y que consiste en subsidiar al 100 por ciento el cobro de este impuesto y un apoyo complementario aplicado vía IVA o ISR a los vendedores de gasolinas.

Súmele que la recaudación del IVA ha mostrado caídas y sólo en febrero pasado registró una baja real de 11 por ciento, lo que evidencia un débil consumo.

Habrà que ver si en el IVA la tendencia se revirtió, aunque eso no alcanzaría para mitigar el impacto del subsidio a gasolinas.

Expansión hotelera

Algunas cadenas hoteleras empiezan a ver luz al final del túnel y están replanteando sus planes de inversión.

Una de ellas es Choice Hotels México, que buscará llegar a más ciudades y destinos de playa.

La cadena dirigida al nicho de viajeros de negocios, que en México lleva **German Fernández del Busto**, planea abrir este año siete hoteles que se sumarán a los 40 que ya opera en el País.

Los nuevos hoteles adicionarán 800 habitaciones a las 4 mil 100 que tiene la cadena estadounidense en territorio nacional.

La ampliación será a través de franquicia con hoteles independientes en Ciudad Juárez, León, Guadalajara, Mérida, Saltillo, y otro par de destinos que aún negocian.

Incluso, la cadena ofrece

el esquema softbrand, donde los hoteles pueden continuar bajo su misma marca pero con todas las herramientas y base de datos que tiene Choice en más de 30 países.

También buscará sumar mil 300 cuartos a su base en destinos de playa como Mazatlán, Cancún y Cozumel a través de asociaciones, donde los hoteles se conectarán a sus canales de comercialización.

Nueva fintech

En los próximos meses México verá el arribo de otra fintech colombiana: Minka.

Es una red de pagos construida desde cero para mejorar la interoperabilidad de las instituciones financieras.

Con su tecnología proporciona los pilares que permiten a los clientes construir un monedero móvil, un banco digital, una cámara de compensación, un

programa de recompensas o una moneda local sin enfocarse en la infraestructura.

Minka acaba de cerrar una ronda de inversión por 24 millones de dólares, liderada por Tiger Global y Kaszek, un financiamiento con el que planea expandirse a México, Bolivia y República Dominicana.

Lo que planea la fintech de **Domagoj Rozic** es modernizar las cámaras de compensación y la infraestructura de los bancos centrales de la región, además de ampliar su red de pagos a través de una plataforma de autoservicio.

El proyecto de Minka, denominado TransfiYa, en Colombia, es una de las iniciativas de pagos en tiempo real con mayor crecimiento de América Latina.

Actualmente, casi 2 millones de personas la utilizan para enviar y recibir dinero usando únicamente su número de celular; y pronto también podrán realizar compras.



AMPI y el proptech

Al igual que en su momento lo hizo el fintech, el proptech (property technology) está ganando terreno en el País.

Hoy se llevará a cabo una reunión entre la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), que dirige **Laura Zazueta**, y Clikalia, cuyo director de Operaciones en México es **Romain Benenati**.

Clikalia, una proptech de origen español con operaciones en México desde 2021 y que hasta febrero pasado había levantado capital por 650 millones de dólares, forma parte de la AMPI desde el año pasado.

En el encuentro, la proptech presentará a los socios de AMPI algunas ideas para la compra y venta de inmuebles. Clikalia,

por su parte, busca crecer su red de brokers ofreciéndoles mayores ganancias e inmuebles de calidad para sus clientes a través de procesos más ágiles y seguros.

Por ello, Clikalia hablará de su crecimiento en España, Francia, Portugal y México, países donde opera, de las inversiones que ha obtenido, de quiénes los respaldan, sus procesos y condiciones de compra, renovaciones, procesos de venta, financiamientos y condiciones, y remodelaciones.

El evento incluye además el panel "Mujeres en el Mundo Inmobiliario", en el que participarán **Rocío Uribe**, de Quality; **Silvia López**, de Century21 Idea; **Martha Millán**, de Newmark; **Cindy Camacho**, de Mudafy; y **Mónica Quintana**, de Clikalia.

capitanes@reforma.com



ALICIA ALEJANDRA LEBRIJA HIRSCHFELD...

Recientemente fue nombrada como la primera consejera independiente en la historia de Grupo Financiero Banorte. Sus habilidades en sustentabilidad, ética de negocios, economía, banca retail, academia, gobierno corporativo y relaciones internacionales fueron consideradas para el cargo. Es presidenta ejecutiva de Fundación Televisa.



DESBALANCE

Hank contra Slim, ¿duelo por Banamex?

..... Nos dicen que la pelea por la adquisición de Banamex se está perfilando a dos grandes jugadores de origen mexicano, tal y como ha "sugerido" el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Por un lado, **Carlos Hank González**, de Banorte, y por el otro **Carlos Slim Helú**, de Inbursa. Si bien el más adelantado es el "banco fuerte de México", la estrategia de Slim de ir con socios a una posible compra lo deja todavía bien posicionado en el proceso de venta. El Banco Nacional de México se encuentra en estos momentos firmando acuerdos de confidencialidad con los interesados que se están acercando a ver "el cuarto de datos" para conocer las entrañas del negocio bancario que tiene en el país. Habrá que ver qué tan fuerte apuesta Santander, banco de capitalespañol, que aún puede meter ruido, pero nos cuentan que todo apunta a que Banamex se "mexicanizará" de nuevo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Slim Helú

Contra inflación, todos los grandes

..... El gobierno federal negocia mitigar la carestía con grandes productores de 24 artículos de consumo básico como son limón, huevo, azúcar, pan de caja y papel higiénico, y con base en esa lista nos dicen que se ha conversado ya con firmas como Bachoco, Bimbo, Alpura, y Lala. También estaría Kimberly Clark, de **Claudio X. González**, quien ha tenido diferencias con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, nos dicen algunos funcionarios cercanos a las actuales conversaciones, que acercarse a Kimberly Clark, buscando frenar las alzas de precio del papel de baño, no es un asunto de amor o desamor, sino de apoyar a las familias mexicanas ante la inflación que se registra. Por cierto, nos cuentan que en el sexenio pasado el secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade**, también hablaba con dueños de empresas para pedirles no aumentar los precios de diversos productos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Antonio Meade



IN- VER- SIONES

INYECTARÁ 861 MDD

Posadas operará otros 21 hoteles por 15 años

Luego de pagar al SAT 174 millones de pesos por un juicio sobre crédito fiscal y otros 387 millones por adeudos, Grupo Posadas, que preside **José Carlos Azcárraga**, planea operar 21 nuevos hoteles los siguientes 15 años, que representan 4 mil 18 cuartos, con inversión de 861 mdd, de los que el grupo solo pondrá 2 por ciento y sus socios el resto. Abrirán en 2023.

ESTRATEGIA

Alsea deja cerrada la cartera para fusiones

Nos cuentan que dentro de su estrategia de crecimiento, Alsea, que preside **Alberto Torrado**, no abrirá todavía su cartera para el segmento de fusiones y adquisiciones, pues pronostican un crecimiento orgánico y enfocado en sus marcas más rentables. Todavía falta mucho para ver nuevas propuestas junto a Domino's y Starbucks.

AGUARDA OPINIÓN

Concanaco, atenta a planes antiinflación

Respecto a la propuesta de precios de garantía que el gobierno busca implementar para contener la inflación, la Concana-

co Servytur, que dirige **Héctor Tejada**, indicó que están apenas haciendo las consultas con las cámaras agremiadas por tratarse de un tema de gran relevancia para el sector, por lo que aún no emiten opinión.

ALISTA TIENDAS

Grupo Bodesa logra alza de 172% en ventas

Grupo Bodesa, propietaria de las tiendas La Marina, Navierri y el Bodegón, que dirige **Salvador Alanís**, logró un alza en ventas de 172 por ciento en 2021, por lo que prevé abrir 17 unidades físicas y un centro de distribución de 15 millones de pesos que se ubicará en Irapuato para surtir en su zona.

REEMPLAZOS

Invex nombra nuevos miembros de consejo

Invex controladora, que preside **Juan Bautista Guichard Michel**, nombró a **Luis José Guichard González** y **Alfonso Ruiz Camargo** consejeros propietario y suplente, respectivamente. También eligió a **Jean Marc Mercier Durand** como director general, en reemplazo de **Juan Bautista Guichard Michel**.



Qué sí y qué no

El gobierno y los empresarios han venido delineando cómo sería el acuerdo para tratar de controlar el crecimiento de los precios. Si se toman las ideas aisladas que ha venido diciendo el Presidente y la negociación que se ha dado en las cúpulas de la iniciativa privada, ya se pueden dar algunos avances.

No se trata de la fijación de precios, pues la iniciativa privada ya habría convencido al gobierno de que eso no funciona. No han tenido que irse a los tiempos de **Luis Echeverría** y **José López Portillo**, han encontrado ejemplos más cercanos, como la fijación del precio del gas mediante un monto máximo, lo que causó mayores problemas que los que se pretendía evitar.

Se busca construir un acuerdo en que las partes pongan algo por un tiempo limitado. Tanto a los funcionarios del gobierno como a los líderes de la iniciativa privada les da cierto resquemor hablar de pactos, como los que funcionaron en los gobiernos de **Miguel de la Madrid** y de **Carlos Salinas de Gortari**. Tienen algunos elementos, como el señalar que en aquellas épocas los precios subían más por causas internas y en la actualidad básicamente lo hacen por la mezcla de diversos factores externos, de los que México prácticamente no tiene ningún control.

¿Cuáles son las bases de la negociación? No se trata de un control de precios, tiene que ser por tiempo limitado y en el cual todas las instancias deben aportar algo. Si bien se trata de una negociación que inició hace varios días, ha venido mutando. Como lo explicó el *Padre del Análisis Superior*, pasó de negociaciones empresa por empresa a un convenio que no sólo trata sector por sector, fue directamente de la iniciativa privada. Ejemplificó el presidente de la Coparmex, **Manuel Medina Mora**, que se negociaba con los dos más grandes productores de leche, cuando en el mercado hay muchísimos más.

También, como ya lo ha señalado el PAS desde hace algún tiempo, prácticamente todas las empresas han estado dispuestas a disminuir ingresos en 24 productos, como ayuda para contener la inflación, siempre y cuando el gobierno esté dispuesto a, también, hacer aportaciones.

REMATE ENCAMINADO

En lo que se han estado organizando las pláticas buscando un esquema global y no que vaya empresa por empresa, el gobierno ya ha tomado algunas acciones y, aseguran, algunas otras ya están en proceso. De hecho, se puede adelantar que el Servicio de Administración Tributaria, encabezado por **Raquel Buenrostro**, ha acelerado las devoluciones del IVA, como una manera de no cortar los flujos de las empresas y que éstos no repercutan en sus precios finales.

Independientemente del acuerdo que deberá anunciarse la próxima semana, ya hay acciones por ambas partes para lograr un objetivo común, como es el caso de la seguridad en carreteras, para evitar robos de transporte que encarecen los costos.

En casos como el limón, que está en la lista de los 24 productos básicos, el problema no tiene que ver con la saturación del puerto de Shanghai o la invasión rusa a Ucrania, sino con la aplicación de la ley, que evite que la delincuencia organizada fije el precio de este producto.

El Presidente de la República ha dicho que el anuncio podría darse el próximo miércoles, sin embargo, hay dudas entre la iniciativa privada, puesto que parecería que es muchísimo negociar en poco tiempo. Sin embargo, reconocen que las pláticas que han tenido con las secretarías de Economía y de Hacienda han tomado una dinámica, en general, de orden.

REMATE BUSCAPIÉS

Lo importante no es que estén lanzando mensajes autodesmentidos, sino que pretenden ser crípticos y amenazantes en contra del director del Infonavit, **Carlos Martínez**, cuando él no tuvo que ver en los hechos supuestos que se le tratan de imputar de una manera supuestamente encriptada.

REMATE AGRADECIMIENTO

Este sábado se cumplirá un año de que padecí un aneurisma y es una gran oportunidad para agradecer, nuevamente, a muchos que jugaron un papel vital en mi recuperación. Primero y antes que nada a Dios y a una larga cantidad de gente que oró por mi bien; al personal de primer contacto, médicos y enfermeras, quienes supieron qué hacer no únicamente para preservar mi vida, sino encontrar una increíble recuperación.

A la generosa solidaridad de **Olegario Vázquez Aldir**, **Ernesto Rivera**, **Ignacio Anaya**, **Ciro Gómez Leyva** y un larguísimo etcétera. A mis compañeros de los equipos de trabajo con los que tengo el honor de trabajar, quienes hicieron mucho más que aguantar, sino ser un apoyo invaluable.

A todos ustedes, millones de gracias, ojalá el PAS tuviera la posibilidad de agradecerle a todos personalmente. Inicia una nueva cuenta.



Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

Un par de empresas
no hacen sector

• En estas negociaciones algunos han sido poco sensibles.

Pocos conocen el detalle del Plan para Contener la Inflación y Combatir la Carestía, aunque algunos dicen tenerlo. Le comenté que el presidente **López Obrador** y su equipo económico lo vienen negociando desde mediados de marzo, no con las empresas de mayor presencia en el mercado de productos alimenticios, sino con las que tienen incidencia en la costos de distribución al mayoreo y menudeo de esos productos.

Le pongo el caso del limón. El precio productor, presionado por el aumento en insumos, está en menos de 10 pesos el kilo, pero en el supermercado está en 89 pesos el kilo. Es abril, estacionalmente hay escasez de limón agrio, pero no se justifica la variación que hay entre precio producto y precio de comercialización.

En estas negociaciones algunos han sido poco sensibles.

Es el caso de **Jorge Arganis**, secretario de Comunicaciones y Transportes, pues, lejos de sensibilizar con el KSCM o Ferromex, el tipo de la agencia les comunicó la imposición de una tarifa de embarque y desembarque, no la negoció. Ellos se oponen porque el gobierno sólo ha subsidiado el combustible para movilidad de una parte del transporte en México, pero no todo el transporte, como el avión, el tren o los barcos. El tema con Canacar es similar.

¿Qué puso la alerta negativa entre el empresariado por lo que se anuncie el miércoles? Que se ha negociado con empresas como Alpura, Lala, Bimbo, Bachoco, Dolores, Semillas Morelos, Del Fuerte, Capullo, Maseca o San Juan, pero que, siendo grandes, no controlan el mercado. No son monopolios como Pemex o CFE.

Son 24 productos, pero si se eligió incidir con estas empresas, de antemano muestra que no va a ser transversal el efecto de lo que presenten el miércoles.

Coparmex, Antad y Concamin han sido los más críticos de la negociación con empresas y la no inclusión de cámaras porque hasta esta semana se incluyó al CCE, que preside **Francisco Cervantes**. Hoy todos se están dejando llevar por el "ruido".



DE FONDOS A FONDO

• **FIL**... Este viernes, visitará la Comarca Lagunera (Durango y Coahuila), **Caroline Emond**, directora general de la Federación Internacional de Lechería (FIL), máxima autoridad a nivel mundial para el desarrollo de los más importantes estándares para la fabricación de productos lácteos y sus derivados, sustentados en investigación científica. Integrada por más de 1,200 expertos de más de 43 países, que representan 75% de la producción mundial de leche. El papel de la FIL es relevante porque promueve las mejores prácticas en el sector, busca que se implementen políticas y regulaciones adecuadas para contribuir a que los productos lácteos sean seguros y sostenibles.

La visita ocurre después de la incorporación de México como integrante de la Federación en noviembre pasado. La Laguna es la zona más importante de producción de leche con cerca del 23% del total de la producción del país. Ahí se abastecen las empresas lecheras porque los establos de la región cumplen con las mejores prácticas y son un caso de éxito, tanto en sus estándares de bienestar animal como por su capacidad productiva. Los animales libres de estrés producen más y mejor leche de calidad.

Además de atestiguar que México cuenta instalaciones de nivel mundial que abarcan toda la cadena productiva, gracias la gestión del Capítulo México de la FIL, la ejecutiva sostendrá reuniones con los principales liderazgos de los productores, encabezados por **Felipe Cedillo Vela**, presidente de la Asociación Mexicana de Productores de Leche (AMLAC); el Consejo Nacional Agropecuario, de **Juan Cortina**; **Mariano Salceda**, presidente de Canilec; Grupo Lala, de **Eduardo Tricio**; así como con funcionarios federales del sector como la diputada **María del Refugio Camarena**, presidenta de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, y **Alan Elizondo**, director general de FIRA.

Habrà que seguir de cerca este tema, ya que el país tiene retos importantes en este sector, que cada año produce más de 12 mil millones de litros de leche y consume 16 mil millones de litros de leche y sus derivados.



IMSS: el reto de mejorar la salud de los trabajadores

Este lunes, el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, presentará, acompañado de dirigentes empresariales y autoridades de Salud, el programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (Elssa) y se firmará un Acuerdo Nacional por la Salud, Seguridad y Bienestar de las personas trabajadoras.

A pesar de su rimbombante nombre, es un interesante programa enfocado a mejorar la salud de 21 millones de trabajadores afiliados y reducir costos por ausentismo e incapacidades para las empresas y el IMSS, que ha detectado que uno de los efectos de la pandemia de covid-19 es que más de 10 millones de trabajadores derechohabientes padecen alguna comorbilidad.

Se han otorgado más de 4.6 millones de incapacidades por covid-19 que representaron más de 44 millones de días laborales perdidos y un dato que sorprende es que se detectaron también los costos ocultos del llamado "presentismo", que se registra cuando un trabajador acude enfermo a la empresa o tiene una menor productividad por constantes ausencias o incapacidades por enfermedades crónicas que podrían ser detectadas oportunamente con una adecuada supervisión médica, principalmente en caso de diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso u obesidad, y también depresión.

Tan sólo en 2021, el IMSS pagó 21,128 mdp por incapacidad de riesgo de trabajo y 3,816 mdp por enfermedad general.

Desde luego, el gran reto para **Robledo**, para que esta estrategia enfocada a la prevención tenga éxito, será mejorar la atención en las clínicas, porque una de las razones por las que los trabajadores rehuyen acudir para una revisión de rutina es el tiempo que pierden o los problemas que enfrentan para realizarse exámenes, ya no se diga los más complejos, sino los más sencillos, como son los de orina o biometrías hemáticas.

Y el reto para **Robledo** se duplica porque, además de los 20 millones de trabajadores afiliados y sus familiares, el IMSS está en el proceso de manejar hospitales estatales a través de IMSS Bienestar.



CAYÓ PIB 1.4% EN ESTADOS UNIDOS

La contracción de 1.4% del PIB en Estados Unidos en el primer trimestre sorprendió a los mercados, pero el consenso entre analistas es que no se trata del inicio de una recesión, sino que se debe a efectos coyunturales, como un incremento sustancial en las importaciones y un mayor consumo.

La duda es si después de este resultado, la FED subirá 50 puntos base las tasas en la reunión del próximo miércoles 4 de mayo o sólo 25 puntos. Aunque se espera ya un repunte del PIB para el 2T, el compromiso de la FED es frenar el crecimiento de la inflación.



EXPECTATIVAS PARA MÉXICO

En el caso de México, el Inegi divulgará hoy los resultados del PIB en el primer trimestre y, de acuerdo con **Gaby Siller**, economista en jefe de Banco Base, se espera un crecimiento superior al 1%, pero más como un efecto rebote tras la contracción en el 3T y el estancamiento en el 4T.



BMV: 4 MUJERES CONSEJERAS INDEPENDIENTES

Marcos Martínez Gavica fue ratificado como presidente de la Bolsa Mexicana de Valores en la asamblea de accionistas realizada ayer, en la que se aprobó un pago de dividendo en efectivo por 2.16 pesos. Una buena es que hay ya 4 mujeres consejeras independientes: **Gina Díez Barroso**, **Claudia Jañez**, **Tania Ortiz Mena** y **Blanca Avelina Treviño**.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opíne usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Muertos por mala praxis y corrupción en clínica subrogada del IMSS



Mala praxis, falta de asepsia, deficiencia en el servicio y actos de corrupción son algunas de las causas que han cobrado, de febrero a la fecha, la vida de al menos ocho pacientes de la Clínica Plenitud Coahuilense de Hemodiálisis, AC, a partir de un contrato de subrogación del IMSS.

En entrevista exclusiva, **Joan Antonio Ochoa**, vocero de la organización civil **Uniendo Caminos México**, denunció que la clínica ubicada en Morelia, Michoacán, continúa operando, a pesar de contar con una suspensión otorgada por una jueza y no tener certificación de la Cofepris. ¡Así como lo están leyendo!

Increiblemente, el IMSS le adjudicó un contrato de subrogación a **Sergio Érik Borbolla García**, pese a estar señalado en el *Diario Oficial de la Federación*, por **actos de corrupción y malas prácticas, y a quien anteriormente le sus-**

pendieron una clínica en Saltillo, Coahuila, por lo mismo. ¡Irreal, pero cierto!

Hasta febrero de este año, los derechohabientes del Seguro Social en Morelia que padecen insuficiencia renal recibían el servicio médico en dos clínicas privadas: Niaper y Fresenius, las cuales eran contratadas por el instituto, al no contar con equipo suficiente para atender a este tipo de pacientes.

COMENZÓ LA PESADILLA...

Sin embargo, a partir de febrero, el IMSS cambió el contrato de subrogación, por lo que los enfermos comenzaron a ser atendidos en la nueva Clínica Plenitud Coahuilense.

“Desde las primeras semanas de iniciar operaciones se empezaron a notar



muchas deficiencias en el servicio de la clínica: falta de asepsia, es decir, malos manejos del equipo médico, falta de personal especializado, instalaciones y equipo en malas condiciones, entre otras inconsistencias”.

“Mucho del instrumental médico lo transportaban en la cajuela de los carros, sin medidas de salubridad alguna, así como equipos salpicados de sangre e instrumentos en el suelo. Empezaron a hacer malas prácticas de la hemodiálisis y desangraban a los pacientes. Derivado de todo esto, de febrero a la fecha han fallecido ocho personas”.

Por ello, la organización Uniendo Caminos México, en conjunto con otras asociaciones civiles y familiares de las víctimas, **interpuso amparos colectivos en contra del IMSS** por la subrogación de dicha clínica.

De hecho, y a pesar de conseguir la suspensión de plano de la clínica, esta continúa sus operaciones; además, obtuvieron un fallo por parte de una jueza Primera de Distrito de Morelia, que **ordenó al IMSS rendir un informe en menos de 24 horas sobre dichos actos negligentes, el cual hasta el momento no existe.**

“Esta semana falleció otro paciente. Así pues, urge que el IMSS revoque el contrato de subrogación para evitar más muertes. Es inaudito que, pese a las denuncias en diferentes entidades federativas, las autoridades administrativas del IMSS no cumplieron en revisar los antecedentes que están a la vista. **Y si lo hicieron y aun así los contrataron, entonces se vuelven corresponsables de las muertes que hasta el día de hoy se han generado**”, condenó el abogado.

Ah, casualmente la delegada del IMSS, María Luisa Ridea Pimentel, es familiar del anterior secretario de Morena en Michoacán.

INFRAESTRUCTURA CON SICT: DESTRABAN, RELANZAN, SE APLICAN...

No me lo van a crear, pero algo está haciendo bien el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Arganis, que logró, por fin, **la apertura del libramiento poniente de Acapulco**, después de 10 años de que ninguna empresa –varias extranjeras– pudo terminarlo en su totalidad. Desde 2012 se anunció la construcción de esta obra, en la que se invirtieron 4 mil 248.8 mdp; sin embargo, ni **Grupo Azvi** ni **Isolux Corsán** ni Mota Engil pudieron concluirlo. Es más, **la española Isolux** se adjudicó, a finales de 2014, la construcción y en ese momento aseguraban tenía un plazo de ejecución inicial de un año y nueve meses. ¿Y qué pasó? Pues que no acabaron.

Este libramiento enlazará la Autopista del Sol con la región de la Costa Grande de Guerrero, conectando directamente con el tramo que va a **Ixtapa, Zihuatanejo**, y **reducirá el tiempo de recorrido de 40, actualmente, a 10 minutos.**

Según supe, la Subsecretaría de Infraestructura, al mando de Jorge Nuño, esta semana inaugurará el **tramo Ecatepec-Peñón**, y pronto el **libramiento de Villahermosa**, y la tan esperada autopista **La Pera -Cuautla**.

FINANCIERA MENTIROSA

En Veracruz de **Cuitláhuac García** hay un tema que está afectando a la población: resulta que una empresa llamada **Unión de Crédito Mexicano**, a cargo de Juan Rodolfo Hernández Trejo y ligada al exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares, utiliza estrategias de promoción a través de una red de empresas inoperantes con redes sociales robustecidas artificialmente para ganar con engaños la confianza de la ciudadanía.





Al notar que estas anomalías afectarían a miles de ciudadanos, en la UIF, de Pablo Gómez, y la CNBV, de Jesús de la Fuente, se prendieron las alarmas para investigar a la empresa que dirige Juan Rodolfo Hernández, un supuesto empresario que usa una red de compañías aliadas con redes sociales infladas artificialmente. Sólo como ejemplo: **Unión de Crédito Mexicano** se apoya en una firma espejo llamada **SimWorks**, que simula asesorías de orientación vocacional y tiene miles de seguidores en Instagram, pero no tiene actividad real comprobable y sus herramientas digitales, como el test vocacional, no funcionan.





Entre el decrecimiento,
la inflación y las
obsesiones

La gran depresión
Enrique Campos Suárez



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Entre el decrecimiento, la inflación y las obsesiones

Que nadie le meta en la cabeza al presidente López Obrador que ahora hay que defender al peso frente al dólar sólo porque la moneda mexicana se ha depreciado más de 4% en tan sólo diez días.

Porque está claro que en Palacio Nacional les gusta comprar espejitos, como aquella iniciativa de un senador de Morena para nacionalizar el ya nacionalizado litio que López Obrador convirtió en ley *fast track* tras el fracaso de su contrarreforma eléctrica.

Con eso de que la 4T convirtió la paridad de la moneda mexicana frente al dólar de Estados Unidos en una supuesta medición de su éxito, debe ser difícil ver cómo el peso pierde tan rápido en los mercados.

Por eso urge que le expliquen al Presidente cómo el peso se deprecia en parte porque la próxima semana la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) estaría por decidir un aumento de 50 puntos base en su tasa interbancaria.

Y, no, no será Joe Biden el que anuncie el miércoles siguiente el aumento en la tasa en Estados Unidos hasta 1 por ciento. Allá, donde sí se respetan las autonomías, esta noticia la comunicará la Fed el 4 de mayo a la una de la tarde, tiempo del centro de México (salvo que, claro, a los populistas mexicanos se les ocurra antes derogar el horario de verano).

Quizá sí haya que estar pendientes de la mañanera del 12 de mayo para saber si la Junta de Gobierno del Banco de México decide también elevar su tasa de interés.

La volatilidad en los mercados se mantiene por la creciente reacción agresiva de Ru-

sia frente a Ucrania y occidente. Pero, sobre todo, cuando la alta inflación que vivimos viene acompañada de malos datos del desempeño de la economía al arranque de este 2022.

Esta mañana tenemos conocimiento del dato preliminar del Producto Interno Bruto (PIB) de México que seguramente tensará más los ánimos entre los participantes de los mercados.

Pero el anticipo del mal arranque del año llegó desde Estados Unidos con esa primera lectura de su PIB al cierre del trimestre pasado y la caída anualizada de 1.4 por ciento. Es la economía más grande del mundo y es el país del que depende México.

Esa caída, no esperada en esa dimensión, es vista como un simple bache en un camino de recuperación robusta. Esa sí es considerada como una baja temporal. No así la inflación elevada que da muestras de mayor permanencia en la economía estadounidense.

Así que, un bache en el crecimiento y una inflación persistente no dejan dudas a una mayor agresividad por parte de la Fed para acelerar los aumentos en tasas y ser más contundentes en sus comunicados.

La economía mexicana es otra cosa. Un resultado negativo, como el que seguro discutimos esta mañana, se suma a una economía débil que no tiene los motores suficientes, en la que hay mucha desconfianza, para que se pueda pensar en una recuperación acelerada a los niveles prepandemia.

Eso pone más en duda la velocidad de reacción futura del Banxico con sus tasas de interés, en un país donde el Presidente cree que él debe ser también el encargado de combatir la inflación.



¿Tú también, Tío Sam?
Además de la inflación, EU
cae en primer trimestre

Luis Miguel González



Caja fuerte

Luis Miguel González

lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Tú también, Tío Sam? Además de la inflación, EU cae en primer trimestre

¿Por qué el bajo crecimiento nos ocupa y preocupa tanto como la alta inflación? El próximo miércoles, el gobierno mexicano dará a conocer un plan anti inflación para responder a una crisis que empezó hace un año. La urgencia se justifica por la zozobra y el riesgo social que producen las alzas de precios en los productos básicos. Nada que criticar porque hagan algo contra la inflación. Esta iniciativa, sin embargo, contrasta con la pasividad de cara al problema de no crecimiento económico.

Pasamos de las tasas de crecimiento mediocres a la cárcel del crecimiento negativo. Nuestra economía es 4% más pequeña de lo que era en 2018. El PIB valía 18.52 billones de pesos a fines de 2018 y ahora vale alrededor de 17.78 billones, en términos reales. El balance es negativo porque en 2019 el crecimiento fue cero; en 2020, caímos 8.5% y en 2021 crecimos 4.8 por ciento. Para el 2022, el consenso a fines de abril es que el PIB crecerá máximo 1.8 por ciento. Eso quiere decir que estaremos 2.2% debajo del nivel que teníamos al comenzar el sexenio. Al final del cuarto año de la administración de López Obrador el saldo de crecimiento económico per cápita será negativo en más de seis puntos porcentuales.

Casi todos los reflectores están puestos en el combate a la inflación, ¿por qué preocuparse ahora por el crecimiento? Porque hay un nuevo dato en el radar: la economía

de Estados Unidos decreció en el primer trimestre del 2022. Fue una caída de 1.4%, en vez de un crecimiento de 1% que estaba previsto por el consenso de los expertos. Esto es relevante porque Estados Unidos ha sido el principal motor para la economía mexicana en estos años complicadísimos, a través de las exportaciones y las remesas, principalmente. Los otros tres motores de crecimiento han tenido poca potencia en México: inversión pública, inversión privada y consumo.

La caída del PIB de Estados Unidos en el primer trimestre es un aviso: México no podrá contar con el jalón que la locomotora estadounidense proporcionó en 2020 y 2021. En el primer año de la pandemia, nos encontramos con la positiva sorpresa de que cayó en México una parte del multimillonario plan de rescate de la economía de Estados Unidos. Las migajas de esos cientos de miles de millones de dólares hicieron una gran diferencia.

¿Cómo funcionará la economía mexicana con Estados Unidos creciendo menos de lo esperado? Cuando a Estados Unidos le da gripe a México le da pulmonía. Eso pasaba antes de que tuviéramos el TLC con ellos y quiere decir que una crisis en Estados Unidos repercute en México en forma de versión corregida y aumentada. Un menor crecimiento de Estados Unidos significará menor demanda de productos y servicios mexicanos por parte de nuestro socio comercial. Es muy probable que impacte en

el monto de las remesas que los paisanos envíen a México. *Last but not least*, un menor crecimiento en un año tan cargado políticamente en Estados Unidos puede traer presiones proteccionistas y dar lugar a nuevos o mayores obstáculos en nuestro "libre" comercio con ellos. En este sentido, no hay que perder de vista que una de las primeras explicaciones que se están dando a la sorpresiva caída del PIB es el crecimiento en el déficit en la balanza comercial estadounidense. Hay que aclarar que esa hipótesis no corresponde con lo que dice la teoría económica, pero funciona muy bien para la arena política.

¿Recuerdan la sopa de letras para explicar la trayectoria del PIB? Es probable que en el caso mexicano nuestra caída/recuperación tenga forma de W porque viene una recaída. Para el crecimiento, no tenemos una estrategia. La inversión privada está en horas bajas y las transferencias de dinero a millones de personas no alcanzan para impulsar la economía. En vez de buscar la forma de crecer, hay un afán para encontrar una narrativa desde la mañanera. Primero fue la ocurrencia de que se tendría un indicador alternativo al PIB. Luego fueron los otros datos. El presidente se refiere a la recuperación del salario mínimo y a la fortaleza del dólar como señales de la fortaleza económica y de que la estrategia del crecimiento silvestre funciona. El hecho es que padecemos estancamiento. Si los esfuerzos se concentran en la inflación, seguiremos con el estancamiento. *We have a problem.*

• PESOS Y
CONTRAPESOSPor Arturo
Damm Arnal

Precios máximos, un error

arturodamm@prodigy.net.mx

Un precio máximo es el impuesto por el gobierno por debajo del de equilibrio, con la intención de beneficiar a todos los consumidores.

El precio de equilibrio es aquel que iguala la demanda con la oferta, por lo que no hay, ni escasez (la cantidad demanda es mayor que la ofrecida), ni sobreoferta (la cantidad ofrecida es mayor que la demanda), escasez y sobreoferta que son situaciones antieconómicas, por lo que deben evitarse. ¿Cómo? No imponiendo, ni precios máximos, por debajo del precio de equilibrio, ni mínimos, por arriba.

Un precio máximo, impuesto por el gobierno por debajo del precio de equilibrio, con la intención de beneficiar a todos los consumidores, genera, consecuencia de la Ley de la Oferta y la Demanda, escasez.

La Ley de la Demanda dice que, todo lo demás constante, a menor precio mayor cantidad demanda. La de la Oferta que, todo lo demás constante, a menor precio menor cantidad ofrecida. El resultado de la combinación mayor cantidad demanda - menor cantidad ofrecida es la escasez.

La escasez, consecuencia de la imposición de precios máximos, perjudica a los consumidores dispuestos a comprar a ese precio pero que, a ese precio, el máximo impuesto por el gobierno, no consiguen el producto, porque el precio máximo genera escasez, misma que ocasiona mercados negros, en los cuales puede comprarse el producto a un precio mayor que el precio de equilibrio original, al que se compraba y vendía antes de la imposición del máximo.

¿Por qué en el mercado negro se ofrece a un precio mayor que el precio de equilibrio original? Porque el riesgo para el oferente, dado que está violando la disposición del precio máximo, es mayor, riesgo mayor que se compensa cobrando un mayor precio.

El precio máximo, con el que se pretende beneficiar a todos los consumidores, dado que genera escasez, no beneficia a todos, sino sólo a aquellos que llegaron primero al mercado y sí encontraron cantidad ofrecida. Los que llegaron después se quedaron con las ganas. Si están dispuestos a pagar el mayor precio al que se ofrece el producto en el mercado negro allí lo conseguirán.

El problema en México comienza por el artículo 28 constitucional, en el cual leemos que "las Leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular", siendo necesarios para la economía nacional TODOS los bienes y servicios que se ofrecen (precisamente por eso, porque son necesarios, y por lo tanto se demandan, se ofrecen), siendo de consumo popular los bienes y servicios que TODOS consumimos, por lo que podría imponerse precio máximo a TODO lo ofrecido.

Cuando el gobierno empieza a decidir que debe pasar con los precios, entonces sí: ¡cuidado! Y este gobierno ya empezó.



— AL MANDO —

#OPINIÓN

IMPULSO A PYMES

Informaron la realización durante el mes de octubre de CREO MX, en Yucatán

Cryoinfra en San Luis Potosí. Son mil 300 millones de pesos de inversión y 500 nuevos empleos directos e indirectos, que se suman a más de cinco mil con los que actualmente cuenta. La producción diaria será de 700 toneladas de oxígeno, nitrógeno y argón; y estará destinada a continuar impulsando el crecimiento industrial y de salud del país. Después de una pandemia de dos años, en la que Grupo INFRA dirigió parte de sus operaciones para que no faltara oxígeno en hospitales y sus centros de distribución, ha llegado la hora de que industrias como la de la construcción, energía, alimentos y bebidas, automotriz, petroquímica y aeroespacial retomen los niveles de prepandemia.

EXPANSIÓN

La experta en movilidad al mando de **Aby Lijtszain**, Traxión, llegó a los primeros tres meses del año con incrementos de 13.2 por ciento en ingresos consolidados, mismos que aparejó con una estrategia de gastos con ahorros de 100 millones de pesos, es decir, bajas de 14.4 por ciento con relación mismo periodo de 2021. Los indicadores entregados a la Bolsa Mexicana de Valores, de **Marcos Martínez**,

revelaron que las tres divisiones de negocio, Logística y Tecnología, Movilidad de Carga y Movilidad de Personas, con expansiones de 18.7, 12.9 y 9.7 por ciento, respectivamente.

E

n colaboración con el gobierno de Yucatán, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN), de **Antonio del Valle**, a través del Centro de Competitividad de México (CCMX), de **Juan Carlos Ostolaza**, están dando a conocer la realización en octubre de CREO MX en esa entidad.

La iniciativa, que por segunda vez se realiza a nivel estatal, buscará promover el fortalecimiento de las Pymes, además de emprendedores a nivel regional con el acceso a herramientas de capacitación y expertos en negocios, a la par de esto, estará la Feria de proveedores, en alianza con The Home Depot, de **José Rodríguez Garza**, en donde se convocará a empresas del estado que tengan potencial para desarrollar productos para venta

y exportación en tiendas de esa cadena en mercados de México, EU y Canadá.

Se busca impulsar el desarrollo de las Pymes para incrementar productividad, ventas y acceder a nuevos mercados, incorporándolas a las cadenas de proveeduría de las más de 50 grandes empresas del CMN.

Entre las grandes firmas que apoyan estos programas anote a Kekén, el productor de cerdo más importante a nivel nacional con sede en Mérida; así como MOBILITY ADO, principal promotor de la movilidad segura dentro del estado a través de conductores capacitados.

INVERSIÓN

Grupo INFRA inauguró su nueva planta de

También se busca promover el fortalecimiento de emprendedores a nivel regional

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

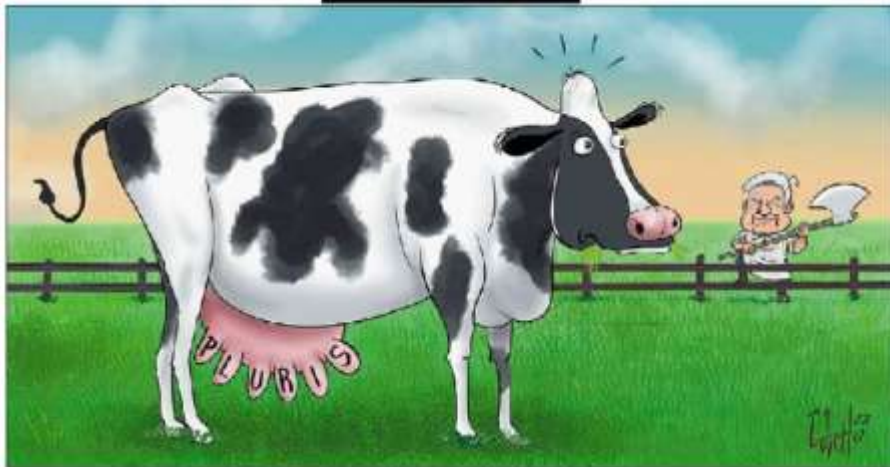


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS VERDADERAS INTENCIONES



MILENIO

TACHO/EN LA MIRA



Lajornada

EL RING LEGISLATIVO • MAGÚ



Lajornada

REFORMA ELECTORAL - Fisgón



Lajornada

NO ES SEQUÍA, ES SAQUEO • ROCHA





EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL Alarcón



LA CRÓNICA DE HOY

SALVANDO LA DEMOCRACIA DEDOCRACIA



FRIK 22

REFORMA

ABARATANDO LA DEMOCRACIA

PACASSO EN REFORMA



Bojasso

EL ECONOMISTA

Nuevo Gallito

Chavo del Toro

NUEVO GALLITO





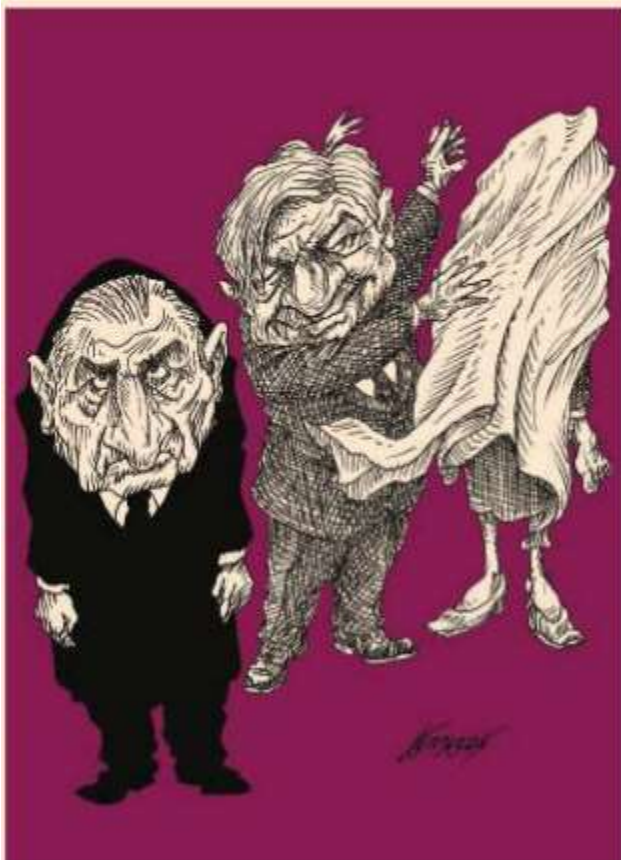
A la yugular



EL ECONOMISTA

El destape

Nerilicón



El Sol de México

ENTRE LÍNEAS





El Sol de México

Fusilamiento silencioso



21 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO + MALA FAMA

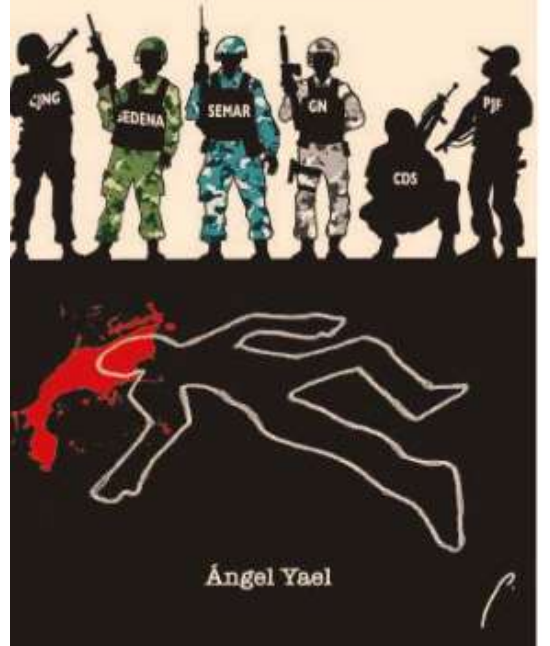


EL ECONOMISTA

Desconcierto e incertidumbre

Perujo

Pueblo uniformado



EXCELSIOR

EL PENDIENTE DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

EJEMPLO PARA EL MUNDO





LLERA

VACUNA PARA MENORES DE 12 EN ADELANTE



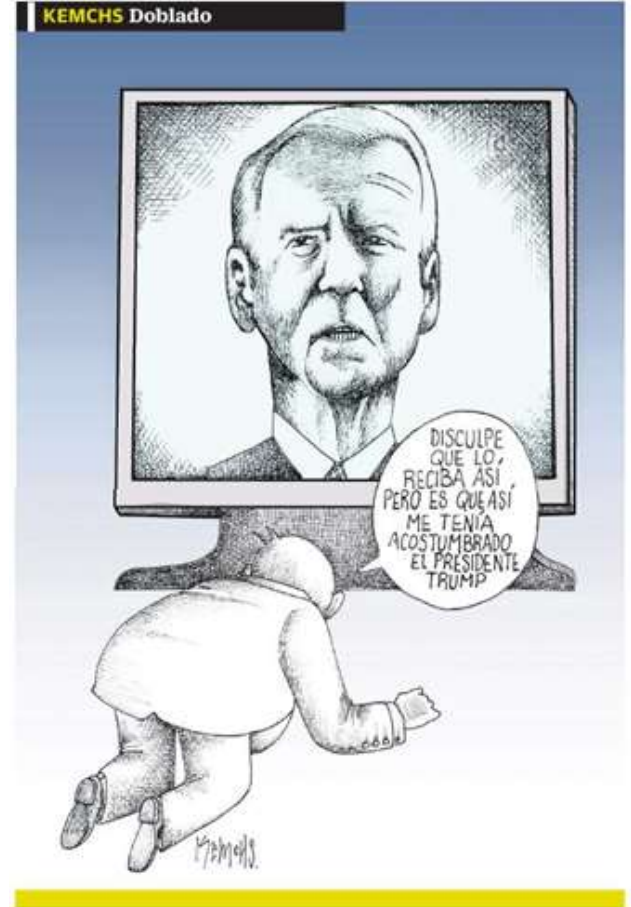
EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Amenaza nuclear



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Doblado





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Caducará mañana un millón de vacunas

CORRESPONSABLES
CIUDAD DE MÉXICO

Cerca de un millón de vacunas anticovid son aplicadas contra reloj debido a que caducarán el próximo sábado.

Las autoridades federales y estatales pretenden aplicar la cuarta dosis a quien lo desee, sin importar la hora ni el puesto de vacunación.

El objetivo es cumplir una misión de última hora: vaciar las cajas con la leyenda EXP 042022 a más tardar mañana.

Funcionarios de Salud confirmaron que están por caducar cerca de 500 mil dosis en Tamaulipas, 200 mil en Tlaxcala, 30 mil en Querétaro y 400 mil en el Issste.

El delegado de la Secretaría de Bienestar en Tlaxcala, Carlos Luna Vázquez, precisó que el bajo nivel de vacunación pone en riesgo al menos 200 mil dosis, por lo que llamó a la población a acudir a los módulos.

En Tamaulipas buscan distribuir miles de vacunas en 200 centros de salud para aprovechar más de medio millón de dosis de AstraZeneca a punto de prescribir.

De acuerdo con Gloria Molina, secretaria de Salud local, contratarán durante un mes a 120 vacunadores y ocuparán a todo el personal de enfermería disponible.

En tanto, el Issste recibió 816 mil 522 dosis para aplicar en todo el país, pero un informe reciente revela que solo ha aplicado 408 mil 311 y estima puede perderse 30 por ciento.

Otros estados donde los trabajadores de salud trabajan a marchas forzadas para inocular a la población son Puebla, BC, Yucatán e Hidalgo.

Según la Estrategia Nacional de Vacunación, en 2022 han llegado 21.8 millones de dosis de AstraZeneca. ■



#EDOMEX

LIDERA VACUNACIÓN DE MENORES

CASI TRES MILLONES TENDRÁN LA DOSIS. TAMBIÉN
SE SUMAN MÁS NIÑOS CON AMPARO

POR GERARDO GARCÍA



Con la campaña de vacunación antiCOVID-19 que se activará para niños de 12 a 14 años, el Estado de México podrá alcanzar una cobertura de 54 por ciento de menores de edad, pues ya tienen la protección más de dos millones y se sumarán otros 732 mil.

La entidad lidera a nivel nacional la aplicación de dosis contra el coronavirus en todas las edades, pues ascienden a 30 millones 313 mil 487, equivalente a una cobertura de 96 por ciento de la población objetivo.

Hasta abril, las autoridades de salud mexiquense reportaron la vacunación de dos millones 14 mil menores de edad, de cinco millones nueve mil 259 que se tienen registrados en el estado.

De las dosis aplicadas del rango de 15 a 17 años de edad, 896 mil 217 tiene la primera y 842 mil 637 cuenta

con el esquema completo; y de 14 años de edad, 145 mil 663 la primera y 77 mil 553 esquema completo.

Además, de 12 a 17 años con comorbilidad, 26 mil 408 con la primera inoculación y 21 mil 512 con ambas.

En el estado existen 732 mil menores de entre 12 y 14 años de edad, que es la población objetivo que desde el miércoles puede registrarse para recibir la inoculación en los próximos días.

APOYO JUDICIAL

Por otra parte, esta semana se llevó a cabo en la entidad otra jornada de vacunación para menores con amparo y con ello se alcanzaron casi cinco mil. De ellos, más de dos mil ya tienen el esquema completo.

En esta nueva campaña también se atendió a población infantil amparada de otros estados, como fue el caso de Andrés, quien se trasladó con su mamá Claudia Reyes desde San Juan del Río, Querétaro, a Toluca.



El recurso lo inició en diciembre en Querétaro, aunque encontraron trabas con los jueces del estado, por lo que simultáneamente lo presentó en la entidad mexiquense, donde encontró flexibilidad y una respuesta no mayor de 20 días.

“Todo fue rápido. Estamos conformes con el trato y la valoración que le hicieron a mi pequeño, no sólo es vacunarloyya”, compartió Claudia. <#>

VIRUS EN LA ZONA

1

- En la entidad, 33 mil 765 niños se han contagiado.

2

- La mayor incidencia está entre los 12 y 17 años de edad.

COBERTURA ESTATAL

54

- POR CIENTO DE LOS MENORES EN EDOMEX TENDRÁ LA VACUNA.

5

- MIL NIÑOS CON AMPARO SE ALCANZARON.

SE LOGRA LA META

CON LA JORNADA DE INOCULACIÓN AL GRUPO DE 12 A 14 AÑOS, LA COBERTURA SE EXTIENDE.

1

- Se alcanzarán los casi tres millones de menores vacunados en los próximos días.

2

- La entidad lidera a nivel nacional la aplicación de dosis en todas las edades.

3

- Es posible que niños de otras entidades se vacunen en Toluca, con un amparo.



Perro contagia covid a toda una familia

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Una familia de Ciudad de México fue contagiada de covid por su perro, lo que representa el primer caso de un animal portador de la variante ómicron, de acuerdo con la base de datos Gisaid (Global Initiative on Sharing All Influenza Data).

En dicha plataforma se identificó como “huésped del virus” al animal bajo la denominación *canis lupus familiaris* en un reporte publicado el 27 de abril pasado.

A esta conclusión se llegó luego de que la familia dio positivo al virus y se determinara analizar también a la mascota de 18 meses.

Como parte del rastreo se llevó la muestra del perro a la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales (CPA-Senasica), que confirmó al can como porta-

dor y fuente de contagio de la familia capitalina.

En el mundo se han identificado solo siete casos donde esta especie de animal es portador del virus: cuatro en Suiza, dos en Estados Unidos y uno en España.

Fin de la pandemia

Aunque las autoridades mexicanas declararon el fin del contagio epidémico, siguen en análisis 53 casos clínicos, en 21 localidades, que presentan posible combinación de las variantes delta y ómicron, incluido un hombre de 74 años que falleció; el paciente había recibido la vacuna de Sinovac desde el 30 de abril de 2021.

En 16 días, en el periodo que va de 13 al 27 del abril, se pasó de 20 a 53 casos sospechosos, lo que implica un crecimiento cercano a 170 por ciento en las muestras que se secuencian en la red de laboratorios genómicos. —

LAS CLAVES

Confirmados

A escala global se han identificado siete casos donde el animal es el portador del virus: cuatro en Suiza, dos en EU y uno en España.

Hallazgos

En territorio mexicano también se analizan 53 pacientes con la posible combinación de las variantes delta y ómicron.



#LÓPEZOBRAADOR

Niega control de precios

EL PLAN QUE SE ANUNCIA LA PRÓXIMA SEMANA, YA ESTÁ CASI LISTO, AFIRMA

POR LAURA QUINTERO

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) descartó que el plan antiinflación que va a presentar la siguiente semana vaya a tener precios máximos en los 24 productos de la canasta básica.

“No vamos, lo adelanto, a poner precios a los productos, no va a haber ese control de precios, vamos a llegar a un acuerdo, ya está muy avanzado, con los productores, con los comerciantes, y de esta manera vamos a garantizar una canasta básica de alimentos”, aseveró el mandatario.

Durante su participación en la 125 Asamblea General Ordinaria del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) indicó que el plan ya casi está listo y que recoge las opiniones y preocupaciones de todas las partes involucradas “para que no se afecte la economía de las personas”.

Aseguró que hay un trabajo conjunto y que están colabo-

DESTACA
IMCO

150%

ES LA INFLACIÓN ANUALIZADA DE LA CEBOLLA.

103%

ES EL INCREMENTO ANUALIZADO, EN EL PRECIO DEL LIMÓN, EN MÉXICO.

SOBRE
LA MESA

- Las empresas deben tener una reducción de sus márgenes de ganancia.

- Un total de 24 productos de la canasta básica son los que entran al programa.

rando con la Iniciativa Privada y los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Francisco Cervantes y José Medina Mora, respectivamente.

Dijo que dicho plan es resultado de la unidad ante el fenómeno de la inflación, que es un problema a nivel mundial, y en donde el gobierno federal ha actuado con una política para suavizar el alza en los precios de los combustibles, lo que ha contenido la inflación nacional en 7.5 por ciento, mientras que en Estados Unidos ésta se ubica en 8.5 por ciento, el mayor nivel desde hace 40 años.

El director general de Infonavit afirmó que van a mantener sus tasas en el mismo nivel hasta el final del sexenio. ●



Capturan a 10 por riña en cementera Cruz Azul

Atacantes en planta de Tula fueron pagados

• Por Daniela Gómez y Ricardo Moya

El procurador General de Justicia de Hidalgo, Alejandro Habib, aseguró ayer que el grupo que causó los hechos de violencia durante la madrugada del miércoles en la planta cementera de la Cooperativa del Cruz Azul de Tula, fue contratado.

En entrevista radiofónica, Habib Nicolás señaló que, aunque todavía no se determina quién lo hizo, alguien pagó para que el grupo se presentara en la planta.

"Hasta este momento, lo que podemos concluir es que un grupo de personas fue contratado para venir a tomar posesión de manera violenta de la planta. Existe una disputa desde hace ya tiempo en relación no sólo del control de la planta, sino también a la presidencia del consejo de administración de la Cooperativa Cruz Azul", comentó el funcionario.

Entre las 4:00 horas y 4:45 horas del pasado miércoles se dio un enfrentamiento entre los trabajadores que estaban en la planta y un grupo de hombres que llegó a bordo de unos 15 camiones para intentar tomar por la fuerza el complejo, lo que dejó un saldo de ocho personas muertas y 12 heridas.

Al respecto, el procurador de Hidalgo señaló ayer que se tienen asegurados un vehículo de carga y una camioneta que habrían sido utilizados para el traslado de quienes atacaron la planta.

Además, afirmó que las autoridades judiciales no recibieron ningún reporte de alerta o denuncia de la llegada de este grupo de choque, por ello afirmó que "lo más importante es no poner por encima de la vida humana a un negocio o su administración".

Habib Nicolás agregó que pese a lo sucedido, no hay impedimento legal para que la planta pueda seguir funcionando,

PGJ DE HIDALGO asegura que las autoridades judiciales no recibieron reporte de alerta sobre la llegada del grupo de choque; mayoría de agresores provenía del Edomex, indica SSPC



Tras los enfrentamientos en la cementera, autoridades de Hidalgo acudieron a realizar el peritaje de los hechos, el pasado miércoles.

EL SALDO

Muertos 8



Detenidos 10



Heridos 12



y señaló que tanto la policía estatal como la municipal se encuentran cuidando el área de la planta cementera.

En tanto, quien dijo ser presidente del Consejo de Seguridad y Vigilancia, Alberto Morales, aseguró que tardarán 10 días en reparar los daños ocasionados a la cementera, por lo que durante ese tiempo no podrán comercializar el cemento desde la planta de Tula.

Por su parte, el subsecretario de Seguridad del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, informó que la mayoría de las personas que trataron de recuperar la planta cementera Cruz Azul con violencia procedían del Estado de México.

"Se registró un enfrentamiento entre grupos que disputan la posesión de la cementera y que están vinculados a litigios entre grupos que se disputan actualmente la cooperativa Cruz Azul", dijo.

Al asegurar que en este caso no habrá impunidad, el funcio-

nario detalló durante el Informe Cero Impunidad, que el conflicto inició luego de que un grupo de sujetos llegó a bordo de camiones al lugar para tratar de recuperar las instalaciones.

El funcionario del Gobierno federal señaló que hasta ahora 10 personas han sido detenidas, ocho murieron, una de ellas por heridas provocadas por un arma de fuego, mientras que el resto de los decesos fueron por múltiples traumatismos. También informó que 12 personas resultaron lesionadas.

"Ayer mismo se detuvo por parte de la policía municipal y la policía estatal de Hidalgo, a 10 personas vinculadas a estos eventos delictivos", indicó.

Mejía Berdeja agregó que en todo momento se mantuvo contacto con el secretario de Gobierno, el de Seguridad y el procurador de Justicia del estado, además de lamentar que asuntos litigiosos lleguen a este tipo de situaciones.

10

Personas se han detenido tras el enfrentamiento



97%

DE LA PEA,
OCUPADA
AL CIERRE
DE MARZO.

1

MILLÓN DE
PERSONAS-
MÁS, EN EL
AMBULAN-
TAJE.

1

MILLÓN ES
EL DÉFICIT DE
EMPLEOS EN
MUJERES.

58.4

MILLO-
NES, ES LA
POBLACIÓN
ECONÓMI-
CAMENTE
ACTIVA.

#ALTERCERMESDE2022

425 mil dejan el desempleo

EN MARZO, LA TASA DE DESOCUPACIÓN ESTÁ EN NIVELES DE MARZO DE 2021

POR LAURA QUINTERO

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al cierre de marzo, la tasa de desempleo se situó en 3 por ciento, esto es 425 mil mexicanos menos que en el mismo periodo de 2021, informó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa de desocupación tocó su nivel más bajo desde marzo de 2020, pues la población desocupada sumó a 1.73 millones de mexicanos; la tasa fue 0.9 puntos porcentuales menor en términos anuales.

La Población Económicamente Activa (PEA) fue de 58.4 millones de personas, lo que implicó una tasa de participación de 58.8 por ciento, dicha población es

EFFECTO EN EL PAÍS

1

• El número de empleos en hombres se ha recuperado, según los indicadores.

2

• En marzo hubo menos personas desocupadas, subocupadas y disponibles para trabajar.

superior en 2.6 millones a la de marzo de 2021, mientras que la población con un trabajo creció 566 mil 504 personas respecto a febrero.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, expuso que al cierre de marzo, aún hay un millón 570 mil personas afectadas por la pandemia, cifra que es 723 mil menor con respecto a febrero y es el nivel más bajo desde marzo 2020.

SUBE INFORMALIDAD

En la ENOE, el empleo informal registró un avance importante, durante el tercer mes del año, al pasar de 54.6 por ciento en febrero a 55.8 por ciento en marzo del presente año; es decir, las personas que se ocuparon en el ambulantaje pasaron de 30 mil 608 millones en el segundo mes del año a 32 millones 565 en marzo.

La informalidad laboral, en donde no existen prestaciones ni seguridad social, se situó en 55.6 por ciento de la población ocupada en marzo. 🗳️



Acusa amenazas de muerte papá de Debanhi

• Señala que no se dejará amedrentar y buscará la verdad sobre la muerte de su hija; hallan más cámaras en motel

Advierte que no se dejará amedrentar

Denuncia amenazas el padre de Debanhi

SON REVISADAS otras cámaras de seguridad del motel donde fue hallada, anuncia la vocera del caso; amigas de la joven acuden a declarar a la Fiscalía de NL

• Daniela Gómez y Ricardo Moya

Mario Escobar, padre de Debanhi, denunció este jueves que ha recibido numerosas llamadas para amenazarlo de muerte, pero advirtió que no se dejará amedrentar.

Dijo desconocer quién lo amenaza y aseguró que no tiene miedo, por lo que seguirá buscando la verdad sobre la muerte de su hija, quien hace una semana fue hallada en una cisterna abandonada en el Motel Nueva Castilla, en el municipio de Escobedo, tras 13 días de búsqueda.

"No tengo miedo a nada, no me importa que me sigan amenazando de muerte ¿Quién? No sé, pero no tengo miedo. Si necesito llegar a ese lugar (a morir) para encontrar la verdad, voy a llegar, no me interesa", destacó Mario Escobar en entrevista con medios locales.

Mario y su esposa, Dolores Bazaldúa, acudieron ayer a la Fiscalía de Justicia de Nuevo León a recoger algunos documentos relacionados con la investigación sobre la muerte de su hija.

Al llegar, afirmó que al salir revelaría datos de la necropsia que él por su cuenta mandó hacer al cadáver de Debanhi, pero tras varias horas dentro de las instalaciones, no aportó los datos prometidos.

En tanto, las amigas de la joven declararon ante la Fiscalía, en donde reiteraron lo que ya habían dicho a los medios, en el sentido de que antes de ir a la Quinta Diamante habían estado en otras tres reuniones y que a partir de la última, Debanhi se separó de ellas.

Además, Juan David Cuéllar, el conductor de Didi que tomó la foto de Debanhi en la carretera a Laredo, pidió al padre de la joven una disculpa pública.

En entrevista televisiva, explicó que su intención es limpiar su nombre de la acusación de acoso que le hizo el papá de Debanhi y aseguró que no planea denunciar a Mario Escobar por dichos señalamientos.

Cuéllar detalló que tras lo sucedido, su cuenta como conductor fue bloqueada y que también ha sido vetado de otras plataformas.

Por su parte, la fiscal especializada en Femicidios de Nuevo León y vocera del caso, Griselda Núñez, explicó que en el Motel Nueva Castilla, sitio donde fue hallado el cuerpo de la joven el pasado 21 de abril, había más cámaras de seguridad que se están revisando para saber si existe algún otro video que les ayude a esclarecer la muerte de Debanhi.

Por la mañana, el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, dijo que se mantiene comunicación permanente con la familia de la joven.

"Tenemos comunicación permanente con la familia, con los padres de Debanhi, con el profesor Mario Escobar y la señora Dolores, y se va a dar continuidad al proceso de investigación conjuntamente con el gobierno estatal, la fiscalía", comentó el funcionario durante el informe Cero Impunidad que se realiza desde Pa-

lacio Nacional.

El funcionario recordó que tras la desaparición y posteriormente el hallazgo sin vida de Debanhi, se conformó un grupo interinstitucional a cargo de la Fiscalía General de Nuevo León.

Agregó que desde entonces en todo momento se ha tenido diálogo tanto con el gobernador del estado, Samuel García, así como también con el fiscal general de la entidad, Gustavo Guerrero, quien le informó que el delito fue reclasificado de desaparición a feminicidio.

o el dato

Desde que el cuerpo de Debanhi fue encontrado, su padre anunció que encargaría la realización de una necropsia paralela a la oficial, cuyos resultados aún no ha dado a conocer.

“ NO TENGO miedo a nada, no me importa que me sigan amenazando de muerte ¿Quién? No sé, pero no tengo miedo. Si necesito llegar a ese lugar (a morir) para encontrar la verdad, voy a llegar, no me interesa”

Mario Escobar
Padre de Debanhi



Atribuyen el secuestro y la liberación de dos mujeres militares a hijo del *Mencho*

A. NERI Y J. C. MUNGUÍA, GUADALAJARA
____ Autoridades apuntan al cártel Jalisco Nueva Generación como autor de estos hechos ocurridos en Puerto Vallarta. PAG. 4

Atribuyen secuestro y liberación de mujeres militares a hijo del *Mencho*

Puerto Vallarta. Subteniente y sargento fueron halladas con marcas de golpes tras plagio de 16 horas; la FGR apunta a una represalia de Juan Carlos Valencia por el operativo donde murió un líder del CJNG

ANTONIO NERI Y JUAN CARLOS MUNGUÍA
CDMX Y JALISCO

Sanas y salvas fueron liberadas las dos mujeres militares secuestradas por desconocidos la madrugada del jueves en Puerto Vallarta. El anuncio de la liberación lo hizo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por medio de un comunicado en el que explicó que ambas militares en activo, pero con funciones administrativas, fueron localizadas en las inmediaciones del centro comercial Plaza Fluvial de la misma ciudad, a 4.5 kilómetros del malecón.

La autoría del secuestro apunta a sicarios del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que encabeza Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, que irrumpieron en el fraccionamiento Marina Vallarta para sacar de una residencia a una subteniente y a una sargento, pertenecientes a la Guardia Nacional, quienes fueron encontradas con vida a las 16 horas con 20 minutos dentro de un vehículo compacto, con huellas de golpes, en las inmediaciones del centro comercial mencionado.

La Fiscalía General de la República estima que el secuestro fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, *El 03*, hijo no reconocido por el líder del grupo criminal, en represalia al operativo del 22 de abril para detener a Saúl Alejandro Rincón Godoy, *El Chopa*.

Ambas militares fueron trasladadas al Hospital Regional Naval en ese mismo puerto para ser atendidas y posteriormente un agente del Ministerio Público federal se encargará de tomar su declaración en calidad de víctimas.

Sobre los hechos, vecinos de la zona realizaron varios reportes al teléfono de emergencias 911, a las 2:30 horas del jueves, para denunciar que los sicarios habían secuestrado a dos personas, pero la primera patrulla de la Comisaría Municipal de Puerto Vallarta arribó 50 minutos después del suceso.

Al confirmarse que se trataba de dos trabajadoras de la Defensa Nacional, dieron parte a la comandancia de la 41 Zona Militar, quienes enseguida movilizaron a 900 elementos para realizar ope-

rativos de búsqueda apoyados con helicópteros.

Desde muy temprano se desplegaron efectivos por colonias del destino turístico y en Bahía de Banderas, Nayarit, para rescatar a las oficiales que se encontraban de vacaciones en ese puerto. La presencia de militares en diferentes zonas de Puerto Vallarta y el sobrevuelo de helicópteros de la Secretaría de Marina (Semar) fue muy notoria. El mayor despliegue militar ocurrió a las afueras del coto Yubarta, ubicado muy cerca del aeropuerto de la ciudad, y de donde fueron sacadas las soldados, quienes estaban de vacaciones, aunque usaban su uniforme.

El plagio ocurrió en la calle Albatros de Marina Vallarta, donde se encuentra el coto Yubarta, a escasos metros donde el viernes pasado el Ejército detuvo a *El Chopa*, presuntamente involucrado en el homicidio del ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. Este hombre murió horas después en un hospital de Puerto Vallarta, a causa de las heridas sufridas durante el tiroteo que ocurrió cuando fue intercep-



tado y detenido.

No es la primera vez

El anuncio oficial del secuestro lo hizo a mediodía del jueves el general Vicente Pérez López, comandante de la 41 Zona Militar. Explicó que las mujeres fueron secuestradas por el simple hecho de portar uniforme y ser miembros en activo del Ejército, aunque sus funciones no están relacionadas con las operaciones de la dependencia federal. El general aseguró que no permitirían este abuso contra quienes, dijo, son además madres de familia y amas de casa.

No es la primera vez que el CJNG detiene en contra de su voluntad a elementos de las fuerzas armadas; el pasado 16 de noviembre, dos elementos de la Secretaría de Marina fueron levantados afuera de la plaza comercial ubicada en la avenida Santa Margarita y la avenida Aviación en el municipio de Zapopan, Jalisco, cuando se encontraban realizando compras en una tienda de autoservicio. ■

Con información de: Rubén Mosso
y Orlando Maldonado



Cuando se supo que las víctimas eran personal castrense se desplegaron 900 elementos para su búsqueda. ESPECIAL



Rusia recibe con misiles en Kiev al jefe de la ONU

Invasión a Ucrania.

Biden piden al Congreso de EU 33 mil mdd para enviar ayuda económica, humanitaria y militar

AFP, EFE Y REUTERS
KIEV Y WASHINGTON

Rusia lanzó ayer misiles en Kiev durante la primera visita a Ucrania del secretario general de la ONU, António Guterres.

Las explosiones sacudieron el céntrico barrio de Shevchenko y se reportaron tres heridos que fueron hospitalizados, informó el alcalde Vitali Klitschko en un mensaje de Twitter.

Esos bombardeos “dicen mucho sobre los esfuerzos de los dirigentes rusos para humillar a la ONU y a todo cuanto esta organización representa”, dijo por su parte el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en un video publicado en Telegram.

El mandatario indicó que “cinco misiles” cayeron en la ciudad “inmediatamente después de la reunión” que mantuvo con Guterres.

El martes, el diplomático “estaba sentado en una gran mesa en el Kremlin y hoy hay explosiones encima de su cabeza”, ironizó en Twitter Mijailo Podoliak, consejero de Zelenski, al referirse a la visita realizada por Guterres a Moscú, donde fue recibido por el presidente ruso, Vladímir Putin.

En el encuentro con Zelenski, el ex primer ministro portugués reconoció que “el Consejo de Seguridad ha fracasado a la hora de hacer todo en su poder para prevenir y poner fin a la guerra”, lo que es causa de “gran decepción, frustración y enfado”.

Mientras tanto en Washington, el presidente Joe Biden solicitó al Congreso 33 mil millones de dólares en ayuda adicional para Ucrania, de los cuales más de 20 mil millones se destinarán a asistencia militar.

El paquete incluye 8 mil 500 millones en asistencia económica directa y 3 mil millones en ayuda humanitaria y de seguridad alimentaria. “El costo de esta lucha no es barato, pero ceder a la agresión sería más costoso”, justificó Biden. —



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hidalgo

29/04/2022

REGIONALES



Mesas de diálogo, propone gobernador Fayad

Luego que se registró, ayer, el enfrentamiento entre dos grupos que se disputan el control de la empresa cementera La Cruz Azul, ubicada en el municipio de Tula, el gobernador Omar Fayad propuso la instalación de mesas de diálogo entre ambas partes “para que no vuelvan a ocurrir los lamentables hechos”, dijo.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/mesas-de-dialogo-propone-gobernador-fayad-8203604.html>



PERIÓDICO

EL IMPARCIAL

PAGINA

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

REGIONALES



En Sonora el regreso a las clases será con todos vacunados contra Covid-19

El 100% de los estudiantes y maestros de los diferentes niveles educativos regresarán a las aulas el siguiente ciclo escolar, sin duda alguna, apuntó el gobernador Alfonso Durazo Montañó al anunciar que este día iniciará el registro de vacunación en niños de 12 años de edad.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/En-Sonora-el-regreso-a-las-clases-sera-con-todos-vacunados-contra-Covid-19-20220428-0035.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

29/04/2022

REGIONALES



Mauricio Kuri pide corregir atención a mujeres víctimas de violencia

En las mesas de seguridad se tratará el tema de la violencia contra la mujer y la atención que da a las víctimas la Fiscalía General, anunció Mauricio Kuri González tras la conferencia de prensa de Yuriko Guillén, víctima de violencia.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/mauricio-kuri-pide-corregir-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencia-8202116.html>



Fortalecen teoría de accidente en caso Debanhi

La hipótesis de que la muerte de Debanhi Escobar, de 18 años, fue un accidente y no un asesinato, quedó robustecida ayer con la información dada a conocer por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, aunque se mantienen abiertas todas las líneas de investigación.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/fortalecen-teoria-de-accidente-en-caso-debanhi/ar2393230?v=2



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

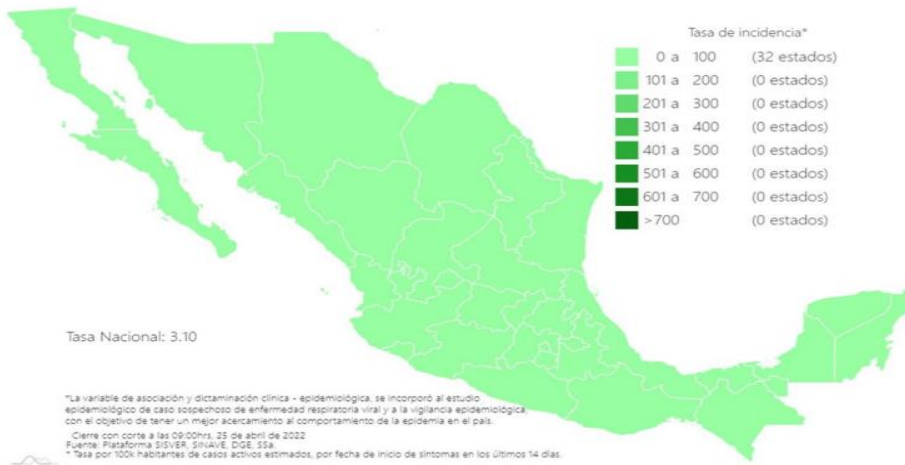


SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

En México hasta el día de hoy se han confirmado 5, 733, 925 casos totales y 324, 134 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 4,406.7** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.1%). La mediana de edad en general es de 38 años.



- 5, 733, 925**
Casos
- 687, 517**
Sospechosos
- 9, 346, 434**
Negativos
- 324, 134**
Defunciones
- 4,034**
Activos estimados
- 15, 767, 876**
Personas notificadas

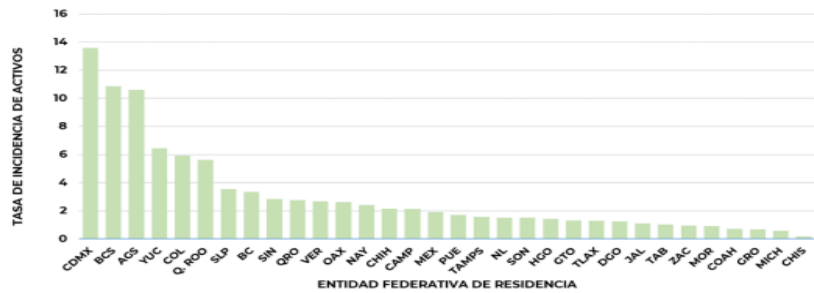
*La variable de asociación y dictaminación clínica - epidemiológica, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica con el objetivo de tener un mayor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país. Cierre con corte a las 09:00hrs, 25 de abril de 2022. Fuente: Plataforma SIVIG, SINAVE, DIGE, SSA. **Tasa por 100,000 habitantes de casos activos estimados, por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	156
BAJA CALIFORNIA	126
BAJA CALIFORNIA SUR	91
CAMPECHE	22
COAHUILA	24
COLIMA	48
CHIAPAS	11
CHIHUAHUA	84
CIUDAD DE MÉXICO	1220
DURANGO	24
GUANAJUATO	83
GUERRERO	26
HIDALGO	45
JALISCO	96
MÉXICO	340
MICHOACÁN	28
MORELOS	19
NAYARIT	32
NUEVO LEÓN	88
OAXACA	110
PUEBLA	116
QUERÉTARO	65
QUINTANA ROO	101
SAN LUIS POTOSÍ	103
SINALOA	91
SONORA	48
TABASCO	27
TAMAULIPAS	58
TLAXCALA	18
VERACRUZ	232
YUCATÁN	149
ZACATECAS	16
NACIONAL	3,697

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **3,697 casos activos** con una **tasa de incidencia de 2.8 por 100 mil habitantes** (Del 12 al 25 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Ciudad de México, Baja California Sur, Aguascalientes, Yucatán, Colima, Quintana Roo, San Luis Potosí, Baja California, Querétaro y Veracruz.

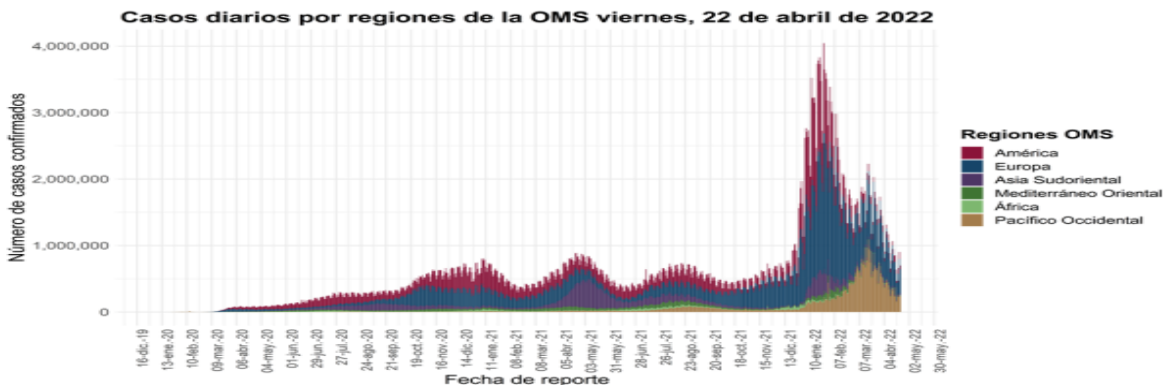


Al 22 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **505,817,953 casos confirmados (700,097 casos nuevos) y 6,213,876 defunciones (2,063 nuevas defunciones).***

En las últimas 24 horas se reportaron **700,097 casos y 2,063 defunciones** a nivel global.*

La letalidad global es de **1.2%.** *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de actualización de la OMS.





COVID-19 FASE III

Caducará mañana un millón de vacunas.- Cerca de un millón de vacunas antiCovid son aplicadas contra reloj debido a que caducarán el próximo sábado, por lo que autoridades federales y estatales pretenden aplicar la cuarta dosis a quien lo desee, sin importar la hora ni el puesto de vacunación. El objetivo es vaciar las cajas con la leyenda EXP 042022 a más tardar mañana. Funcionarios de Salud precisaron que están por caducar 500 mil dosis en Tamaulipas, 200 mil en Tlaxcala, 30 mil en Querétaro y 400 mil en el ISSSTE. [[MILENIO / p11](#)]

Lidera vacunación de menores.- El Estado de México podrá alcanzar una cobertura de vacunación contra el Covid-19 del 54 por ciento en menores, gracias a la campaña para inocular a niños de entre 12 y 14 años. La entidad ha aplicado más de 2 millones de vacunas en menores de edad y se sumarán otras 732 mil dosis. Además, lidera la vacunación a nivel nacional en todas las edades, pues las dosis aplicadas ascienden a 30 millones 313 mil 487, una cobertura en la población objetivo del 96 por ciento. [[HERALDO / p25](#)]

Perro contagia de Covid a toda una familia.- Una familia de la Ciudad de México fue contagiada de Covid por su perro, lo que representa el primer caso de un animal portador de la variante Ómicron, de acuerdo con la base de datos Gisaid. En el mundo se han identificado solo siete casos donde esta especie animal es portador del virus: cuatro en Suiza, dos en Estados Unidos y uno en España. [[MILENIO / p11](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

29 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Biden, digging in, urges \$33 billion in new aid to Kyiv



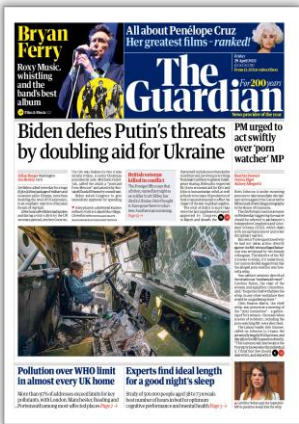
Biden aid plan signals deepening war



U.S. economy shrinks 1.4%, but spending stays strong



Russia resumes missile attacks on Kyiv



Biden defies Putin's threats by doubling aid for Ukraine



Biden asks Congress for \$33bn in extra aid to support Ukraine



Sánchez salva el plan de ayudas pese al rechazo de PP y ERC



Le premier ministre, l'équation politique de Macron



Bullrich ahora cuestiona el veto a Milei y dispara una fuerte pelea en Juntos



Pacheco e Lira saem em defesa do sistema eleitoral



Pleno aprueba incorporar la iniciativa popular la ley y descarta referendos para destituir a autoridades



Si el CNE no actualiza el REP más de 10 millones de personas no podrán votar en 2024



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden pide 30.000 millones al Congreso para Ucrania**
- **Ataques con misiles contra Kiev durante visita del secretario general de la ONU**
- **La economía de EEUU se contrae en el primer trimestre un 1.4% y genera temor de recesión**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reforma electoral de AMLO va por pluris y nuevo instituto de elecciones y consultas; es enviada al Congreso.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió el jueves a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en materia electoral donde propone el abaratamiento del aparato democrático del país con una reducción de legisladores plurinominales, así como la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [SWISS INFO](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [RT](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

AMLO envía iniciativa para impedir operaciones aéreas ilícitas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicana, que tiene como finalidad garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional. [[FORBES](#)]

Remodelaciones, asesores y hasta lavado y planchado, los gastos de senadores y diputados.- El periodo ordinario termina en la Cámara de Diputados y el miércoles finalizó en el Senado, ¿pero sabes en qué se gastaron los recursos públicos en lo que va de esta legislatura que comenzó en septiembre de 2021? [[FORBES](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados del PAN, PRI y PRD rechazan periodo extraordinario para reforma electoral.- “Anticipamos que nosotros no estamos por ningún periodo extraordinario. Lo que hay en la mesa se tiene que reflexionar y en todo caso ver si se discute en septiembre, lo que se pueda y deba. Nosotros estaremos preparando lo que será el siguiente Presupuesto”, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, el priista Rubén Moreira. [[FORBES](#)]

“Mi amigo César Duarte”: tropiezo de Mier Velazco desató risas frente a AMLO y la bancada de Morena.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, tuvo tres tropiezos durante un breve discurso que emitió desde Palacio Nacional referente al receso de las Cámaras Legislativas; sin embargo, al ser errores que se podrían atribuir a los nervios, no pasó de las risas al interior del recinto. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]

Cero y van dos: Morena volvió a excluir a MC de la Permanente a pesar de determinación del TEPJF.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar y promover una queja ante San Lázaro para que el partido esté en la Comisión Permanente, de tal modo que en enero de 2022, dicha institución determinó que todas las facciones parlamentarias de ambas cámaras deben de tener representación en la Permanente. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Licencia de paternidad podría ampliarse a 20 días en México.- Previo a concluir el segundo periodo ordinario de sesiones, los diputados federales de la comisión de trabajo avalaron el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes federales del Trabajo y



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

la de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional, en materia de permiso de paternidad. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

AMLO agradece debate por reforma eléctrica y ‘destapa’ a Adán Augusto López.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con diputados de Morena, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) en Palacio Nacional para agradecer su actuación en el debate y votación a favor de la reforma eléctrica, pese a que no fue aprobada por la falta del aval de los legisladores de oposición, a quienes llamó traidores a la patria. [[FORBES](#)]

Diputados van a pensar antes de rechazar reforma electoral; la gente está molesta por traición: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió el jueves que los diputados de oposición pensarán dos veces antes de rechazar su iniciativa de reforma electoral ante el repudio de la población por su negativa a apoyar la reforma eléctrica que proponía fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a competidores extranjeros. [[FORBES](#)]

UIF no investigará a diputados de oposición que votaron contra la Reforma Eléctrica: Pablo Gómez.- El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Pablo Gómez Álvarez, informó que se rechazó la petición de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para investigar a los diputados de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. [[INFOBAE](#)]

MORENA

Diputada de Morena acusó a Gabriel Quadri de insultarla: “Reincidió en violencia de género”.- La diputada morenista Vanessa del Castillo Ibarra informó durante una conferencia de prensa que Gabriel Quadri, de la bancada panista, supuestamente lanzó insultos en su contra, lo que constituye una reincidencia en actos de los que ya se ha acusado al político. [[INFOBAE](#)]

PAN

Quadri y María Clemente García se reconciliaron: “Condeno todo tipo de violencia contra las personas trans”.- El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri de la Torre, se disculpó y reconcilió con la legisladora María Clemente García, luego de que ella lo denunciara por discurso de odio contra la comunidad trans, tanto en redes sociales como en sus posturas al interior de la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

“Morena mata todo lo que se le pone enfrente”: diputados del PAN rechazan Reforma Electoral.- La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo, se lanzó contra la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los acusó de solo seguir los pasos que les dicta el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). [[INFOBAE](#)]

PRI

PRI celebró medidas cautelares del INE a Morena: “Ni así podrán doblar a la oposición”.- Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebró que el Instituto Nacional Electoral (INE) concedió medidas cautelares contra Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su regente Mario Delgado por presunta calumnia. [[INFOBAE](#)]

MC

Contra el discurso de odio y polarización: MC condenó a AMLO y Morena por campaña de desprestigio.- La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que se solicitan medidas cautelares contra Movimiento



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Regeneración Nacional (Morena) y el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por la campaña en contra de las y los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica el pasado 10 de abril. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO revisa con presidente de la FIFA avances para Mundial de 2026 y le presenta el AIFA.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con Gianni Infantino, presidente de la FIFA en Palacio Nacional, para dar inicio a los preparativos del Mundial de fútbol de 2026 que México organizará junto a Estados Unidos y Canadá. [[FORBES](#)]

Empresas de Asia que llegan a México generarán medio millón de empleos: SE.- La relocalización de empresas globales de Asia en México significa la creación de más de medio millón de empleos en diferentes regiones del país, informó Tatiana Clouthier Carrillo, titular de la Secretaría de Economía (SE). [[FORBES](#)]

Save the Children pide proteger a niños de México ante incesante violencia.- La organización internacional Save the Children urgió el jueves al Gobierno y a la sociedad mexicana a "detener la violencia y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país", en vísperas del Día del Niño, que se celebra el sábado. [[EFE](#)]

POLÍTICA

SENADO

Qué sí y qué no: el PAN emitió postura sobre la Reforma Electoral de López Obrador.- Damián Zepeda, senador por el Partido Acción Nacional (PAN), el partido con mayor representación de Va por México, emitió un mensaje durante una rueda de prensa en el que aseguró que la iniciativa presidencial no va a pasar; sin embargo, reconoció que existen puntos en los que concuerda. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Ex gobernador mexicano de Chihuahua presenta una apelación en el caso de su extradición.- El exgobernador de Chihuahua (México) César Duarte presentó una nueva apelación contra el Gobierno de Estados Unidos en el proceso que se le sigue para su extradición por las acusaciones de "conspiración y malversación de fondos públicos" que enfrenta en su país. [[EFE](#)]

FRONTERA

Quinta caravana migrante avanza seis horas y es disuelta en sureste de México.- La quinta caravana migrante que partió la mañana del jueves desde la ciudad mexicana de Tapachula, fronteriza con Guatemala, apenas logró avanzar unos 16 kilómetros, en unas seis horas hasta la comunidad de Álvaro Obregón, donde fue disuelta por autoridades mexicanas. [[EFE](#)]

GENERAL

México recupera tres piezas arqueológicas prehispánicas que se iban a subastar en Bélgica.- México recuperó tres piezas arqueológicas prehispánicas que se iban a subastar en Bélgica, de acuerdo a información del Ministerio de Exteriores mexicano, el cual, ha precisado que las piezas están ahora en poder de su Embajada en el país europeo. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Un peritaje presentado por víctimas del desplome de la Línea 12 del metro apunta a fallas en el diseño, la construcción y el mantenimiento.- En conferencia de prensa se anunció que la evaluación, realizada por el ingeniero arquitecto Tomás Andrade Ramos, señala una combinación de fallos en el diseño de la obra y la construcción, y deficiencias en el mantenimiento como causa del desplome. La conclusión del estudio apunta contra las empresas vinculadas y las Administraciones responsables de la circulación de esa línea. [\[EL PAÍS\]](#)

México: tortillas de maíz son 17,42 % más caras que hace un año por guerra en Ucrania.- La inflación interanual en México del 7,72 %, la tasa más alta en 21 años, disparó el precio de la tortilla de maíz, mientras el gobierno de Andrés Manuel López Obrador promueve un "plan antiinflación" para controlar el precio 24 productos de la canasta básica, entre ellos el maíz y la tortilla. [\[FRANCE 24\]](#)

Dos militares de la Guardia Nacional secuestradas y liberadas en el mismo día en Puerto Vallarta.- A las cuatro y media de la tarde del jueves, Quintanar Zarzo y Olvera fueron liberadas en las inmediaciones del centro comercial Plaza Fluvial en Puerto Vallarta, según Milenio. Según la hipótesis del medio, el secuestro se produjo por un grupo del CJNG encabezado por Juan Carlos Valencia González, un hijo de El Mencho considerado como una de las principales figuras dentro de la estructura criminal del cartel. [\[EL PAÍS\]](#)

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Biden pide 30.000 millones al Congreso para Ucrania.- El presidente de EE.UU Joe Biden solicitó al Congreso el jueves que autorice más de 30.000 millones de dólares en lo que llama asistencia adicional de seguridad, económica y humanitaria para Ucrania en medio del conflicto con Rusia, dijeron funcionarios de la Casa Blanca el jueves. [\[TELESUR, EL PAÍS, SPUTNIK, VANGUARDIA, EFE, AP\]](#)

Biden propone donar a Ucrania los fondos confiscados a oligarcas rusos.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, propuso el jueves al Congreso donar a Ucrania los fondos confiscados a oligarcas rusos como medida compensatoria por los daños ocasionados a ese país por parte de Rusia en la guerra. [\[EFE, EUROPA PRESS\]](#)

El Parlamento de Alemania aprueba la entrega de armamento pesado a Ucrania ante la invasión rusa.- El Parlamento de Alemania aprobó el jueves una moción conjunta sobre la entrega de armamento pesado a Ucrania ante la invasión rusa, iniciada el 24 de febrero por orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin. [\[EUROPA PRESS, DW\]](#)

Zelenski confía en un "resultado exitoso" en el intento de desbloquear Azovstal.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, confió en un "resultado exitoso" en el intento de desbloquear la asediada planta metalúrgica de Azovstal, en la ciudad portuaria de Mariúpol, donde se refugian unos mil civiles y 2.000 soldados ucranianos. [\[EFE\]](#)

Ofensiva rusa gana impulso en el este de Ucrania, según Kiev.- Ucrania dijo el jueves que la ofensiva rusa en el este del país había ganado impulso, con intensos ataques sobre varias localidades mientras las fuerzas rusas intentaban rodear a las tropas ucranianas. [\[AP, EFE\]](#)

Ucrania dice que las fuerzas de Rusia centran su ofensiva en los alrededores de la ciudad de Iziom.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania destacaron el jueves que las fuerzas rusas están centrando sus esfuerzos en los alrededores de la ciudad de Iziom (este) y han agregado que "el enemigo ruso está aumentando el ritmo de sus operaciones ofensivas" en el este del país. [\[EUROPA PRESS\]](#)



Kiev denuncia 50 bombardeos en unas horas en Mariúpol con bombas de fósforo.- El Ejército ruso ha lanzado más de 50 ataques aéreos sobre la sitiada ciudad de Mariúpol, en el sur de Ucrania, y entre los explosivos había "una gran cantidad de bombas de fósforo", denunció el jueves el regimiento de Azov, integrado en el ejército ucraniano y que resiste en la ciudad. [[EFE](#)]

Ucrania abre un corredor humanitario desde Zaporíyia hacia zonas ocupadas por el Ejército ruso.- Las autoridades de Ucrania informaron el jueves de la apertura de un corredor humanitario desde la ciudad de Zaporíyia hacia las zonas ocupadas por el Ejército ruso de la región homónima. [[EUROPA PRESS](#)]

Fiscal de Ucrania identifica a 10 militares rusos.- La fiscal de Ucrania identificó el jueves a 10 militares rusos a los que acusó de atrocidades en el suburbio de Bucha, en Kiev. [[AP](#)]

El Kremlin alerta de las consecuencias de "provocar" un ataque sobre suelo ruso con armas de la OTAN.- Rusia alertó el jueves nuevamente de las posibles consecuencias que podrían traer consigo las "provocaciones" de los países occidentales cuando alientan "abiertamente" a Ucrania a atacar objetivos militares en territorio ruso con armamento de la OTAN. [[EUROPA PRESS](#)]

Borrell dice que la UE no pagará gas ruso en rublos y no descarta un embargo.- El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, afirmó el jueves que los contratos de gas con Rusia no se pagarán en rublos y agregó que no descarta la posibilidad de reabrir el debate sobre un posible embargo de hidrocarburos. [[EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

Rusia califica de "idiota" la iniciativa de EEUU de incluir al país en la lista de patrocinadores del terrorismo.- La portavoz del Ministerio de Exteriores ruso, Maria Zajarova, calificó de "idiota" la iniciativa del Gobierno estadounidense de incluir al país en la lista de patrocinadores del terrorismo. [[EUROPA PRESS](#)]

Moscú niega la entrada a Rusia a Trudeau y otros casi 600 funcionarios canadienses "de manera permanente".- El Gobierno de Rusia ha publicado una lista con 592 ciudadanos canadienses, entre los que se incluye el primer ministro, Justin Trudeau, a las que se prohíbe la entrada al país "de manera permanente". [[EUROPA PRESS](#)]

Putin agradece a Erdogan que Turquía acogiese el canje de presos con EEUU.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, agradeció personalmente a su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, la mediación de Turquía en el canje de presos efectuado el jueves con Estados Unidos, llevado a término en plena escalada de tensiones entre ambas potencias por la invasión rusa sobre Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

El Parlamento de Canadá declara "genocidio" la invasión rusa de Ucrania.- El Parlamento de Canadá aprobó por unanimidad declarar la invasión rusa de Ucrania como un acto de genocidio. La propuesta aprobada por la Cámara de los Comunes, que había sido presentada por la diputada Heather McPherson, del socialdemócrata Nuevo Partido Democrático (NDP), expone los actos de asesinatos de civiles, violación, torturas y secuestro atribuidos a las fuerzas invasoras rusas y asegura que constituyen un genocidio. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Un equipo de la ONU viaja al este de Ucrania para preparar una posible evacuación de Mariúpol.- Un equipo de Naciones Unidas viajará a la ciudad ucraniana de Zaporíyia, en el este del país, para "preparar" una posible evacuación de civiles desde la localidad de Mariúpol, donde más de 100.000 permanecen atrapadas por el asedio de las fuerzas rusas. [[EUROPA PRESS](#)]



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Guterres: La ONU hace todo lo posible para evacuar a los civiles de Mariúpol.- El secretario general de la ONU, António Guterres, afirmó que la ONU hace "todo lo posible" para evacuar a los civiles de la planta metalúrgica de Azovstal en la ciudad ucraniana de Mariupol, donde permanecen refugiados unas mil personas junto a unos 2.000 soldados ucranianos. [[EFE](#)]

Guterres reconoce que el Consejo de Seguridad "no hizo todo lo que estaba a su alcance" para evitar la guerra en Ucrania.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, reconoció el jueves, en el marco de una visita a Ucrania para reunirse con su presidente, Volodimir Zelenski, que el Consejo de Seguridad de la ONU "no hizo todo lo que estaba a su alcance" para evitar el conflicto. [[EUROPA PRESS](#)]

Ataques con misiles contra Kiev durante visita del secretario general de la ONU.- Los reporteros vieron un edificio en llamas en el área bombardeada, en los primeros ataques rusos contra Kiev desde mediados de abril. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Formalizan compromiso global de justicia para víctimas en Ucrania.- Varios países y organizaciones, incluida la ONU, se comprometieron a llevar a la justicia a los responsables de crímenes de guerra cometidos durante la invasión rusa de Ucrania. [[DW](#)]

GENERAL

La firmeza de Polonia ante el corte del gas ruso retrata a Alemania.- Está previsto que Baltic Pipe entre en funcionamiento en octubre y, por lo tanto, al comienzo del próximo período de calefacción, un proyecto que compita con el controvertido gasoducto germano-ruso Nord Stream y que llevará el gas noruego a Polonia a través de Dinamarca. [[ABC](#)]

Hungría acata el sistema impuesto por Rusia para el pago en rublos por la importación de gas y petróleo.- El Gobierno de Hungría confirmó que utilizará el sistema de pagos puesto en marcha por Rusia para pagar en rublos las importaciones de petróleo y gas, tras la batería de sanciones impuestas contra Moscú por su invasión militar de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Grecia asegura que pagará el gas ruso sin violar las sanciones por la invasión de Ucrania.- El ministro griego de Energía, Kostas Skrekas, aseguró el jueves que el país heleno pagará el gas ruso sin violar las sanciones impuestas desde la Unión Europea contra Rusia por la invasión de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Polonia ha recibido ya a tres millones de refugiados procedentes de Ucrania.- Más de tres millones de personas han llegado a Polonia desde que Rusia ordenó el 24 de febrero una ofensiva militar sobre Ucrania a la que se la atribuyen ya casi 5,4 millones de refugiados, cifra que según la ONU se disparará por encima de los 8 millones. [[EUROPA PRESS](#)]

Expedientes digitales, otra arma de Rusia en Ucrania.- Entre las agencias ucranianas pirateadas la víspera de la invasión del 24 de febrero están el Ministerio de Asuntos Internos, que supervisa la policía, la guardia nacional y la patrulla fronteriza. Un mes antes, una base de datos nacional de seguros automovilísticos sufrió una incursión mientras un ciberataque de distracción secuestraba sitios web ucranianos. [[AP](#)]



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

EEUU crea junta para combatir la desinformación rusa.- El Departamento de Seguridad Nacional está intensificando sus esfuerzos para contrarrestar la desinformación proveniente de Rusia, así como la información engañosa difundida por tratantes de personas para atrapar a los migrantes que tratan de cruzar la frontera desde México. [[AP](#)]

Yellen: Conmociones económicas podrían desafiar la economía.- La pandemia de coronavirus y la invasión rusa a Ucrania resaltan la posibilidad de enormes conmociones económicas en el futuro y esas recesiones "probablemente continúen desafiando la economía", indicó la secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, el jueves. [[AP](#)]

La economía de EEUU se contrae en el primer trimestre y aumenta el temor a que entre en recesión.- La economía estadounidense se desaceleró bruscamente y por sorpresa en el primer trimestre de 2022, según los datos publicados el jueves por la Oficina de Análisis Económico. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EFE](#)]

EEUU se apresta a prohibir cigarrillos mentolados.- El gobierno estadounidense presentó el jueves su plan largamente esperado de prohibir los cigarrillos mentolados y los cigarrillos saborizados, destacando los perjuicios que causan a la población negra y juvenil. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

LEGISLATIVO

La Cámara de Representantes de EEUU aprueba un proyecto de ley que insta a vender los yates rusos incautados.- La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó por mayoría un proyecto de ley, que insta al presidente de EEUU, Joe Biden, a vender los activos de los oligarcas rusos afectados por las sanciones y a utilizar los fondos para proporcionar más ayuda militar y humanitaria a Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [RT](#)]

Congresistas de EE.UU., un 23 % más groseros en Twitter, en parte por Trump.- El lenguaje que emplearon los miembros del Congreso de Estados Unidos entre 2009 y 2019 refleja un aumento del 23 % en las groserías entre los legisladores, especialmente los demócratas, según un estudio publicado el jueves. [[EFE](#)]

Avanza en Oklahoma estricta ley contra el aborto.- La Cámara de Representantes de Oklahoma dio su aprobación final el jueves a una estricta ley contra el aborto que prohíbe el procedimiento después de la sexta semana de gestación, antes de que muchas mujeres sepan que están embarazadas. [[AP](#)]

JUDICIAL

Cita California a Exxon por contaminación con plástico.- El fiscal general de California anunció el jueves que emitió una citación a ExxonMobil para obtener información sobre su papel en la crisis mundial de desechos plásticos. [[REFORMA](#)]

MIGRACIÓN

Presenta Texas demanda por aceleración de trámites de asilo.- Texas y Arizona presentaron el jueves una demanda que acusa que una nueva política de la Administración Biden destinada a acelerar el procesamiento de asilo y las deportaciones en la frontera entre Estados Unidos y México es ilegal. [[REFORMA](#)]



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CORONAVIRUS

Moderna pide en EE.UU. autorización de su vacuna anti Covid para menores de seis años.- La farmacéutica Moderna solicitó a las autoridades sanitarias estadounidenses la autorización de emergencia de su vacuna contra la Covid-19 para menores de 6 años de edad, anunció el jueves la compañía en un comunicado. [[EFE](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

Cambio climático elevaría el riesgo de contraer nuevos virus.- El cambio climático hará que miles de nuevos virus se propaguen entre las especies animales hasta 2070, lo que probablemente incrementará el riesgo de que nuevas enfermedades infecciosas pasen de animales a humanos, según un nuevo estudio. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

Twitter gana 513 millones de dólares en el primer trimestre, siete veces más.- Twitter anunció el jueves que ganó unos 513 millones de dólares en el primer trimestre de 2022, un 655 % más interanual, impulsada por la venta de su negocio de publicidad en el celular MoPub. [[EFE](#), [AP](#)]

Apple gana 59.640 millones de dólares entre octubre y marzo, un 14 % más.- El gigante de la tecnología Apple anunció el jueves unos beneficios netos entre octubre y marzo de 59.640 millones de dólares, un 14 % más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. [[EFE](#)]

Amazon pasa a números rojos y pierde 3.844 millones de dólares hasta marzo.- El gigante del comercio electrónico Amazon perdió entre enero y marzo de este año 3.844 millones de dólares (3.660 millones de euros), una caída a números rojos después de haber registrado beneficios netos de 8.107 millones de dólares en el mismo periodo de 2021. [[EL CONFIDENCIAL](#), [REUTERS](#)]

CANADÁ

Canadá busca perseguir los delitos cometidos en la Luna.- Los legisladores canadienses se disponían a votar el jueves la modificación del Código Penal del país para permitir el enjuiciamiento de los delitos cometidos en la Luna. [[FRANCE 24](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba lamenta la muerte del ex general de la KGB Nikolái Leónov.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y el ministro de Exteriores, Bruno Rodríguez, lamentaron el jueves la muerte de Nikolái Leónov, antiguo general de la KGB y amigo del expresidente cubano Raúl Castro. [[EFE](#)]

Destituye Cuba a director de revista estudiantil.- La destitución del director de una revista estudiantil estatal que intentó renovar el periodismo en Cuba provocó polémica en las redes sociales, algo inusual entre periodistas e intelectuales afines al Gobierno. [[REFORMA](#)]

EL SALVADOR

El Salvador registra seis días consecutivos sin homicidios, según señala Bukele.- El Salvador, que se encuentra en régimen de extensión desde finales de marzo por la violencia atribuida a las pandillas, registra seis días consecutivos sin homicidios, mientras las capturas de supuestos miembros de maras superan las 20.000 hasta el jueves, según el presidente Nayib Bukele. [[EFE](#)]

HAÍTÍ

Nueva ola de violencia entre pandillas en Haití suma al menos 20 muertos y decenas de heridos.- Los enfrentamientos entre pandillas en Puerto Príncipe, capital de Haití, dejaron al menos 20 personas muertas y decenas de heridos en lo que va de esta semana. Ante el vacío de poder que siguió al



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021, las bandas delincuenciales intentan controlar zonas de la ciudad, lo que se ha traducido en un repunte de violencia y secuestros, situación que ha obligado a miles de personas a huir de sus hogares. [[FRANCE 24](#), [EFE](#)]

NICARAGUA

La OEA desocupa su oficina en Managua tras ser expropiada por el Estado de Nicaragua.- La Organización de los Estados Americanos (OEA) desocupó el jueves su oficina en Managua, que rentaba a unos particulares, luego de que el Gobierno del presidente Daniel Ortega la declarara de utilidad pública con el fin de crear en el lugar el "Museo de la Infamia", según comprobó la Agencia Efe. [[EFE](#), [DW](#)]

PANAMÁ

Panamá absuelve a militares por el homicidio de un opositor.- Un jurado de conciencia declaró inocentes a cuatro militares acusados del homicidio del dirigente comunitario Heliodoro Portugal, uno de los casos más emblemáticos de desaparición forzada ocurridos a comienzos del régimen militar que imperó en Panamá entre 1968 y 1989. [[AP](#)]

El Parlamento de Panamá aprueba una ley que regula el uso de las criptomonedas.- La Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Panamá aprobó el jueves el proyecto de ley 697 que regula la comercialización y el uso de los criptoactivos en el país centroamericano. [[EFE](#), [AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina cree que situación en Venezuela no se arregla "aislando".- Argentina reiteró el jueves que la vía para que se solucionen los problemas en Venezuela no es "criticando, denunciando o aislando" a ese país, después de que organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional instaran al presidente argentino, Alberto Fernández, a que pida a Nicolás Maduro por la liberación de los "presos políticos". [[EFE](#)]

BOLIVIA

Bolivia fija un incremento salarial del 4 % al salario mínimo para este año.- El presidente de Bolivia, Luis Arce, y la Central Obrera Boliviana (COB) definieron el incremento salarial para este año del 3 % al sueldo básico o de contratación solo para algunos sectores y del 4 % al salario mínimo, medida que fue rechazada por algunos gremios de empresarios que pedían congelar el ajuste. [[EFE](#)]

BRASIL

El proceso contra el expresidente Lula no fue imparcial, declara el comité de la ONU.- El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas afirmó que la investigación y proceso contra el ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, condenado a 12 años de prisión por delitos de corrupción, no fue "imparcial" y violó derechos como el de la intimidad o el de la presunción de inocencia. [[EFE](#)]

El diputado indultado por Bolsonaro tras ser condenado por el Supremo es elegido miembro de la estratégica comisión de Justicia.- El diputado brasileño Daniel Silveira, indultado por el presidente Jair Bolsonaro después de que la Corte Suprema le condenase a casi nueve años de prisión por actos antidemocráticos, fue elegido miembro de cinco comisiones de la Cámara de Representantes, entre ellas de la estratégica Constitución y Justicia (CCJ). [[RT](#)]

Brasil lideró la pérdida de bosques tropicales primarios en el mundo en 2021.- El planeta perdió 3,75 millones de hectáreas de bosque primarios tropicales húmedos en 2021, un área un poco mayor que



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Taiwán y un hecho en el que Brasil fue protagonista, pues sólo en ese país se destruyó casi la mitad del total mundial, según un estudio divulgado el jueves. [EFE]

CHILE

Chile registra la menor cifra de ingresados por Covid-19 desde el inicio de la pandemia.- Las autoridades sanitarias chilenas confirmaron en las últimas semanas la tendencia a la baja en los pacientes ingresados por coronavirus, hasta tal punto que la cifra del jueves es la menor desde el inicio de la pandemia, en abril de 2020. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Colombia: Jueza rechaza petición de cerrar proceso de Uribe.- Una jueza negó la pretensión de la fiscalía de cerrar el proceso penal que enfrenta el expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez por los presuntos delitos de soborno a testigos y fraude procesal, complicando así su caso y dejándolo abierto con posibilidad de que en un futuro sea llamado a juicio. [AP]

Víctimas piden a la Fiscalía que llame a juicio al expresidente Álvaro Uribe.- Las víctimas del proceso que le sigue la Justicia al expresidente colombiano Álvaro Uribe pidieron el jueves a la Fiscalía que lo llame a juicio luego de que una jueza decidiera no precluir el caso contra el exmandatario por supuesto fraude procesal y soborno a testigos. [EFE, FRANCE 24]

A un año de las protestas, Colombia no resuelve las muertes.- Decenas de familias colombianas aún piden justicia por sus muertos y el dolor se aviva con la llegada de un nuevo 28 de abril, cuando se conmemora el primer aniversario del llamado "Paro Nacional" que se convirtió en el ciclo de protestas antigubernamentales más grande de la historia reciente en el país. [AP]

El Ministerio de Justicia de Colombia niega el recurso de 'Otoniel' y firma su extradición a EEUU.- El Ministerio de Justicia de Colombia negó el jueves el recurso de apelación presentado por el jefe del Clan del Golfo, el narcotraficante Dairo Antonio Úsuga David, alias 'Otoniel', para frenar su extradición a Estados Unidos, donde deberá responder por varios cargos de crimen organizado y tráfico de drogas. [EUROPA PRESS]

La ONU valora la valentía de los colombianos que oyeron a militares reconocer crímenes.- La Misión de Verificación de la ONU en Colombia valoró el jueves la valentía de las víctimas que escucharon a 10 militares y un civil reconocer ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) su implicación en el asesinato de jóvenes inocentes presentados como guerrilleros muertos en combate, los llamados "falsos positivos". [EFE]

ECUADOR

Renuncia la secretaria de Derechos Humanos de Ecuador y Lasso ya suma tres bajas en su Gabinete en menos de 48 horas.- La secretaria de Derechos Humanos de Ecuador, Bernarda Ordóñez, presentó la renuncia el jueves, tras 11 meses en el cargo. Ordóñez alegó "irreconciliables diferencias con la nueva visión del Gobierno", dice en su carta de dimisión. [RT, EFE]

Evacúan el parlamento de Ecuador ante posible amenaza de bomba.- Legisladores y personal administrativo de la Asamblea Nacional (parlamento) de Ecuador fueron evacuados ante una posible amenaza de bomba. [SPUTNIK]

Ecuador, un año en el frustrante laberinto de la ley del aborto por violación.- La despenalización del aborto en casos de violación ha atravesado un laberinto institucional en Ecuador con la participación de los tres poderes del Estado y causado la frustración de las organizaciones feministas, que hace un



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

año celebraban la histórica sentencia de la Corte Constitucional y ahora lamentan la ley resultante que está a punto de entrar en vigor. [\[EFE\]](#)

Ecuador dice adiós al uso de las mascarillas en todos los espacios.- Las autoridades ecuatorianas anunciaron el jueves el fin del requisito de portar mascarillas en todo el país, más de dos años después de que se implantara esta normativa con el inicio de la pandemia de la covid-19. [\[EFE\]](#)

PERÚ

El alcalde de Lima vincula su destitución a las "críticas" vertidas al Gobierno.- El alcalde de Lima, Jorge Muñoz, mostró su sospecha de que la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de ratificar su destitución pueda estar vinculada a las "críticas" que ha hecho al Gobierno de Perú. [\[EUROPA PRESS\]](#)

VENEZUELA

Maduro califica como ejemplar el proceso de elección de magistrados del Supremo.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, calificó como "ejemplar" el proceso llevado a cabo por la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), de mayoría chavista, para elegir a los nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). [\[EFE\]](#)

EUROPA

ALEMANIA

Alemania y Japón refuerzan su colaboración en seguridad y energía frente a Rusia.- Los líderes de Alemania y de Japón, Olaf Scholz y Fumio Kishida, se comprometieron a reforzar su colaboración en materia de seguridad ante los desafíos generados por Rusia, así como para reducir su dependencia energética de Moscú. [\[EFE, DW\]](#)

BULGARIA

Bulgaria pide a sus ciudadanos no viajar a Moldavia por la "complicada situación" del país.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria pidió a sus ciudadanos que se abstengan de viajar hacia Moldavia ante la "complicada situación" que vive el país, en parte debido a las explosiones registradas en la república separatista de Transnistria. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ESPAÑA

El Gobierno español salva en el Parlamento 'in extremis' su plan anticrisis.- El Gobierno español logró el jueves que el Congreso aprobó, con un resultado ajustado, su plan para frenar la inflación y los efectos económicos de la guerra de Ucrania, contra el que votó el principal grupo de diputados independentistas catalanes (ERC), muy molesto con un caso de supuesto espionaje a sus dirigentes. [\[EFE\]](#)

Tras amenazas de corte de suministro, España aclara que no enviará gas argelino a Marruecos.- El gobierno español afirmó que no le suministrará a Rabat gas enviado por Argelia luego de que desde Argel insinuaran que interrumpirían el contrato si Madrid desviaba su abastecimiento "a un tercer destino". [\[FRANCE 24\]](#)

El Congreso Español llega a un acuerdo sobre la Ley de 'solo sí es sí', que podría aprobarse a mediados de mayo.- La Ley de Garantías de la Libertad Sexual, conocida como Ley de 'solo sí es sí', podría aprobarse en el Congreso a mediados de mayo, según informaron a Europa Press fuentes parlamentarias, después de que la Comisión de Igualdad de la Cámara baja haya acordado el jueves el dictamen de la ponencia de este texto. [\[EUROPA PRESS, EFE\]](#)



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

La Comunidad de Madrid reporta ocho casos de hepatitis aguda de origen desconocido.- La Comunidad de Madrid reportó hasta el momento la existencia de ocho casos de hepatitis aguda de origen desconocido en niños, cinco de ellos en madrileños, que se encuentran actualmente en investigación. [[20 MINUTOS](#), [ABC](#)]

España busca frenar tensiones con proveedor de gas, Argelia.- Argelia amenazó con suspender sus exportaciones de gas a España, en lo que constituye el giro más reciente de un complejo triángulo de tensiones diplomáticas entre un país proveedor, el país importador y su vecino común, Marruecos, todo ello en un contexto de precios disparados por la guerra de Rusia en Ucrania. [[AP](#)]

MOLDAVIA

La incógnita de Transnistria complica aún más la ecuación en Ucrania.- Las recientes explosiones en infraestructuras en la región prorrusa de Transnistria, oficialmente aún parte de Moldavia, han disparado los rumores de que Moscú podría lanzar aquí una nueva ofensiva, aunque esa tensión no se palpa en la capital moldava, donde no han aumentado las medidas de seguridad. [[EFE](#)]

POLONIA

Presidente polaco denuncia a Rusia en Día del Holocausto.- El presidente polaco Andrzej Duda denunció el jueves la guerra de Rusia contra Ucrania durante la conmemoración anual del Holocausto junto con sobrevivientes de distintas partes del mundo en el lugar donde se encontraba el campo de concentración nazi de Auschwitz. [[AP](#)]

REINO UNIDO

Isabel II aparece sonriente y sin bastón a unas semanas de las celebraciones del jubileo.- La reina Isabel II apareció en plena forma el jueves, mostrando una amplia sonrisa y posando sin bastón, al recibir en el castillo de Windsor al presidente suizo, lo que da seguridad sobre su estado de salud a medida que se acercan las festividades previstas en junio por sus 70 años de reino. [[RFI](#), [EL COMERCIO](#)]

Gran Bretaña: York quita título ceremonial a príncipe Andrés.- El príncipe Andrés ha perdido un título ceremonial más a medida que distintas corporaciones en Gran Bretaña cortan vínculos con el miembro de la familia real caído en desgracia debido a denuncias de abuso sexual en su contra. [[AP](#)]

Abogada del Gobierno británico acusa que algunos diputados se comportan como "animales".- Suella Braverman, principal asesora del Gobierno, dijo que algunos miembros del Parlamento "se comportan como animales", a propósito de que un diputado conservador fuera denunciado por ver porno en la Cámara de los Comunes. [[AP](#), [DW](#), [HUFFPOST](#), [EL PAÍS](#)]

Cuestionan la decisión de GB de enviar migrantes a Ruanda.- La decisión de Gran Bretaña de reubicar algunos migrantes en Ruanda está siendo cuestionada por varios migrantes que viven o vivieron en esa nación africana y dicen que no está en condiciones de acogerlos. [[AP](#)]

SUECIA

La OTAN dice que recibiría "con los brazos abiertos" a Suecia y Finlandia.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, afirmó el jueves que la Alianza Atlántica acogería "con los brazos abiertos" a Suecia y Finlandia si presentan su candidatura a formar parte de la organización, una decisión que, advirtió, depende en todo caso de esos dos países. [[EFE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TURQUÍA

Turquía prohíbe a Rusia usar su espacio aéreo rumbo a Siria.- Turquía avisó a Rusia que iba a prohibir que los aviones rusos vuelen hacia Siria pasando por territorio turco, dijo el jueves el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia. [\[AP\]](#)

Erdogan insta a nueva etapa en relación con Riad tras reunirse con Bin Salman.- El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, instó el jueves a empezar una "nueva etapa" en las relaciones con Arabia Saudí tras reunirse con su príncipe heredero, Mohamed bin Salman, en su primera visita al país desde el asesinato en Estambul a manos de agentes saudíes en 2018 del periodista Jamal Khashoggi. [\[EFE\]](#)

ASIA-PACÍFICO

ARABIA SAUDITA

Erdogan viaja a Arabia Saudí para recomponer lazos con rival.- El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, viajó el jueves a Arabia Saudí en un intento de recomponer las relaciones entre dos pesos pesados de la región tras el asesinato de un columnista saudí en Estambul. [\[AP\]](#)

CHINA

China niega que planea abrir una base militar en las islas Salomón: "Son noticias falsas".- El Gobierno de China afirmó que las informaciones sobre sus supuestos planes para construir una base naval en las Islas Salomón "son puras noticias falsas", pese a las suspicacias generadas por el reciente acuerdo de seguridad. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Beijing endurece medidas Covid y ordena cierre de escuelas.- Las autoridades de Beijing están cerrando todas las escuelas de la ciudad en un mayor endurecimiento de las restricciones por Covid-19, al tiempo que la capital de China busca evitar un mayor brote. [\[AP\]](#)

COREA DEL SUR

Arrestan a dos surcoreanos por espiar para Corea del Norte.- Un capitán del ejército surcoreano y un empresario fueron arrestados y acusados de robar secretos militares bajo la dirección de un espía norcoreano que los convenció con un pago en criptomonedas, informaron el jueves las autoridades de Seúl. [\[AP\]](#)

FILIPINAS

Derrumbe de puente en Filipinas causa 4 muertes.- Un viejo puente dañado por terremotos se derrumbó bajo el intenso tráfico en una población del centro de Filipinas y murieron al menos cuatro personas atrapadas en una decena de vehículos que cayeron al río, dijeron las autoridades el jueves. [\[AP\]](#)

IRÁN

Las ejecuciones en Irán crecieron un 25 por ciento más en 2021, según varias ONG.- Al menos 333 personas fueron ejecutadas en 2021 en Irán, lo que significa un 25 por ciento más con respecto al año anterior, coincidiendo con la elección como presidente del clérigo de línea dura Ebrahim Raisi, según han alertado las ONG Derechos Humanos de Irán (IHR) y Juntos Contra la Pena de Muerte (ECPM). [\[EUROPA PRESS\]](#)

ISRAEL

La familia de Bennett recibe una segunda carta con una bala y amenazas.- La familia del primer ministro israelí, Naftali Bennett, recibió el jueves una nueva carta con una bala y amenazas de muerte, en un caso que ya está siendo investigado por la Policía. [\[EUROPA PRESS\]](#)



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Israel se paraliza por dos minutos en recuerdo de las víctimas del Holocausto.- Israel paralizó sus actividades durante dos minutos ante el sonido de las alarmas antiaéreas en todo el país, en recuerdo de los seis millones de judíos asesinados por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

PAKISTÁN

Piden a gobierno paquistaní fin de acoso a presentador de TV.- Una corte de Islamabad pidió el jueves a la agencia de inteligencia de Pakistán y a la policía que dejen de acosar a un destacado presentador de televisión luego que su abogado denunció que agentes de seguridad violan los derechos fundamentales de su cliente. [[AP](#)]

SRI LANKA

Una huelga general paraliza Sri Lanka en protesta por la grave situación económica.- Sri Lanka amaneció el jueves con un gran número de escuelas, estaciones de trenes y locales comerciales cerrados en el contexto de una huelga general de maestros, maquinistas y trabajadores en general, como protesta por la grave crisis económica que vive esa nación asiática. La principal exigencia de los manifestantes es la renuncia del gobierno que preside Gotabaya Rajapaksa, a quien culpan de la actual situación. [[FRANCE 24](#)]

SIRIA

Siete muertos en un supuesto ataque de EI en Siria.- Siete personas murieron y cuatro resultaron heridas en el este de Siria en un ataque de supuestos milicianos del grupo extremista Estado Islámico contra una reunión de Ramadán organizada por un ex miembro de un grupo con apoyo estadounidense. [[AP](#)]

Rusia condena el ataque con misiles de Israel contra las afueras de Damasco.- Rusia condenó firmemente el ataque con misiles perpetrado por Israel contra la periferia de Damasco, donde murieron cuatro soldados del Ejército sirio, según fuentes sirias. [[EFE](#)]

YEMEN

Coalición árabe anuncia que liberará a 163 rebeldes yemeníes prisioneros.- La coalición militar internacional liderada por Arabia Saudí que interviene en la guerra del Yemen anunció el jueves que liberará a 163 miembros del movimiento rebelde hutí que tiene prisioneros para apoyar los esfuerzos en busca de la paz en ese país. [[EFE](#)]

ÁFRICA

Covid hace que queden en olvido otras enfermedades en África.- África está experimentando brotes de enfermedades prevenibles como resultado de las interrupciones causadas por la pandemia de coronavirus, dijo el jueves la Organización Mundial de la Salud. [[AP](#)]

EGIPTO

Activista egipcio queda en libertad con indulto presidencial.- Un activista político egipcio que purgaba una condena de cuatro años bajo acusaciones de terrorismo, que promotores de los derechos consideraban infundada, quedó en libertad el jueves. [[AP](#)]

NIGERIA

Nigeria: Senado aprueba ley que prohíbe pago de rescate.- Los senadores nigerianos han tomado medidas para prohibir el pago de rescate a secuestradores en momentos que hay miles de cautivos, entre ellos los pasajeros de un tren asaltado a fines de marzo cerca de la capital. [[AP](#)]



29 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Nigeria entierra sin familiares a 50 víctimas de un incendio.- Días después de una explosión en la que murieron al menos 110 personas, los cuerpos no habían sido reclamados por las familias y habían empezado a descomponerse en un espacio abierto y encharcado. [[AP](#)]

MOZAMBIQUE

La Fiscalía de Mozambique alerta del reclutamiento de presos por parte de los "terroristas".- La fiscal general de Mozambique, Beatriz Buchili, alertó el jueves de que el reclutamiento de presos por parte de las redes "terroristas" es un riesgo real, debido a las malas condiciones de habitabilidad y seguridad de las cárceles. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Sudán: Mueren 24 niños en disputas tribales en Darfur.- Veinticuatro niños y nueve mujeres se encuentran entre las docenas de muertos por los enfrentamientos tribales registrados el fin de semana entre árabes y no árabes en la región occidental de Darfur en Sudán, informó un sindicato de médicos sudaneses el jueves. [[AP](#)]